

# VOZ Y CAMINOS

No. 33 - ENERO 1987 -

CARACAS-VENEZUELA

Depósito Legal Pp. 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## DEMOCRACIA CRISTIANA EN PERU

El 17 del presente mes celebró 31 años de vida el Partido Demócrata Cristiano del Perú. Ha tenido una trayectoria accidentada y difícil. No es aún una fuerza poderosa cuantitativamente hablando, pero va en vías de convertirse en un influyente núcleo de opinión y en un sector organizado para crecer y participar.

En la peripecia política peruana actual, el PDC ha venido colaborando con el gobierno del Presidente Alan García, un aprista de nuevo cuño, espontáneo y entusiasta, el primero en elevar a su partido al ejercicio del poder, después de haber logrado el reconocimiento efectivo de su triunfo electoral, superando así el veto militar que pesaba sobre el APRA desde hacía más de 50 años.

El proceso de consolidación política del Perú necesita el concurso de la población que cree en la esencia y en la virtualidad de la democracia frente a las amenazas de la guerrilla rural y del terrorismo urbano.

Con mucha dignidad, patriotismo y decoro cívico, el PDC da su contribución a la democracia y al progreso peruanos, mientras crece la agitación política, la economía trata de encontrar un camino firme y se enfrenta con decisión el problema de la deuda externa.



El Presidente del Partido Demócrata Cristiano del Perú y Ministerio de Justicia en el Gabinete del Presidente Alan García, doctor Carlos Blancas, con el ex-Presidente Luis Herrera Campíns.

### SUMARIO :

- SE ESFUMARON TRES AÑOS, por Luis Herrera Campíns.
- EL PENSAMIENTO POLITICO DE EDUARDO FREI, por Jaime Castillo - Velasco.
- FILIPINAS EN EL PRIMER PLANO MUNDIAL, por Renán Fuentealba.
- "ISLA BELLA", por Ramón Guillermo Avelado.

# SE ESFUMARON TRES AÑOS

Por LUIS HERRERA CAMPINS

El gobierno adeco del Presidente Lusínchi sigue aferrado a su línea de ser refractario a todo análisis objetivo de la realidad. Impresiona el subjetivismo de las expresiones oficiales. El pueblo siente las dificultades económicas como nunca antes en esta etapa democrática. El gobierno sabe de su existencia, pero se niega a reconocerla públicamente. Prefiere la ficción de una falsa prosperidad, con un número reducido de burócratas y oligarcas beneficiarios y la gran mayoría de la población incapaz de seguir estirando los ingresos personales y familiares para atender a elementales necesidades de subsistencia y para hacer frente al alza constante y abusiva de los precios de artículos de consumo masivo y de las tarifas de los principales e imprescindibles servicios públicos, mientras la especulación se despliega antes los ojos de un inofensivo Ministerio de Fomento y ante la mirada cegata de la Superintendencia de Protección al Consumidor.

## CUESTA MOVER LA MATA

El gobierno sigue con su marchaona insistencia en los supuestos cambios producidos en Venezuela desde febrero de 1984. Fuera de algunos logros en el campo agrícola en 1985, los presuntos o supuestos avances productivos están por verse. Lo mismo los cambios en la jerarquía ejecutiva, pese a la simpatía de algún destacado sector del "cogollito" adeco por la aireación de un gobierno indolente, flojonzon, ineficiente y cansado. Los planteamientos van y vienen "como la farsa moneda", sin impresionar la voluntad abolida del Presidente Lusínchi. Sólo de vez en cuando un recordatorio cuasi-regañón de la intangibilidad de sus facultades constitucionales y legales. Parece como si estuviéramos en presencia de una unidad convenida entre AD y el gobierno, pero todo es un espejismo: es el partido el que va a la zaga, calladito, bailando al son oficial y marcando el paso señalado por la administración cenicienta y opaca, matizada con todas las tonalidades del gris.

El Presidente del Congreso, Senador Reinaldo

Leandro Mora, en un programa matutino de TV, planteó: "ha llegado el momento de cambiar el gabinete", quizá pensando en el cercano cumplimiento de los tres primeros años del gobierno" ("El Diario de Caracas", 13-1-87).

El Presidente de AD le dió una manito a su manera, tapándose siempre: "si el Presidente lo juzga oportuno, el partido lo verá con agrado, previa decisión de él, por supuesto. El es quien tiene la facultad constitucional para eso . . . Siempre es conveniente ir relevando las gobernaciones, cuando no están a la altura de su responsabilidad . . . (los cambios) no los descarto ni los anuncio, porque no tengo base para eso. En algunos casos pueden ser aconsejables, en otros indiferentes y en otros no aconsejables . . . (El Gabinete) ha cumplido con tropiezos, porque todo gobierno los tiene, dependiendo de la situación, de la coyuntura. El área económica es la que ha tenido más problemas. En lo social: el desempleo, que genera cierto malestar entre los trabajadores, porque el salario es ineficiente o ellos lo consideran así. Es uno de los problemas que afecta la tranquilidad y la estabilidad y eso tiene su causa en la situación económico-financiera" ("El Nacional", 16-1-87).

El Ministro de Relaciones Interiores, José Angel Giliberto, se adentró un poco más: "los reajustes siempre son necesarios, y a mi juicio deben operar en el gobierno con una frecuencia recomendable, por cuanto el aparato gubernamental, por más eficiente que sea, se desgasta y ese desgaste hay que corregirlo oportunamente . . ." Luego, según la reportera Miriam Morillo, "observó que el Presidente de la República debe tomar la decisión final y que él está elaborando un informe en ese sentido, el cual presentará al Jefe del Estado el próximo martes" ("Ultimas Noticias", 18.1.87).

El pre-candidato presidencial Octavio Lepage, a-complejado por su rotundo fracaso en el esclarecimiento del secuestro de W. Niehouse (período de CAP) y por su estruendosa incapacidad para el manejo del Situado Coordinado (gobierno de JL), pre-

tende presentarse con el atildamiento y la discreción de un estadista, pese a ser su obsesión la de atribuir la culpa de todos los males del mundo, al "gobierno anterior". Por eso, sentenció como si diera una lección a su novato sucesor: "los cambios de gobierno nunca se anticipan, porque son como los de la moneda, que no se anuncian sino que se ejecutan". Añade el reportero Avilio Trujillo: "aunque se abstuvo de profundizar en los anuncios de cambios en algunas gobernaciones de Estado "porque no estaba enterado del asunto", sí opinó que no es aconsejable ventilar públicamente esta materia, debido a que crea confusión e incertidumbre en los funcionarios que ejercen los cargos. Piensa que cualquier modificación en el tren ejecutivo y a nivel de las gobernaciones debe hacerse en el momento en que se anuncia, pero nunca hacer anticipos de la medida que vaya a tomarse" ("El Universal", 19.1.87).

El Presidente Lusínchi salió al quite y puso fin a las habladerías: "los cambios que puede haber en el futuro en los equipos de gobierno se harán en la medida de la necesidad. Los cambios los anuncio yo porque soy el responsable. Lo demás son especulaciones que crean inquietudes innecesarias". Luego, en tono soberbio con argumento a contrario, insistió: "los cambios los hago yo porque esa es mi intransferible facultad constitucional. Aún cuando yo soy un humilde militante político y un humilde servidor público, yo ejerzo a plenitud mi condición de Presidente de la República" ("El Nacional", 19-1-87).

Cortesanamente, el Ministro Ciliberto no se dió por aludido, ni consideró las duras frases presidenciales. No arriesgó mucho JAC al responder a un periodista: "Yo me remito a lo dicho por el Presidente. El es el Jefe del Estado y el Jefe del Gobierno y tiene todo el derecho a reservarse ese tipo de decisiones". El reportero se lanza un nuevo ataque: "—Sin embargo, ¿usted había sugerido algunos cambios? —Así es,— se limitó a responder el titular del MRI" ("El Diario de Caracas, 20-1-87).

Pero no fué así, o mejor: no ha sido así todavía, pero puede serlo más adelante. Sabemos cómo reacciona el Presidente.

Talleyrandamente, el Ministro escuchó todo como quien oye llover. Bien vale Carmelitas un rega-

ño desde las alturas. Es preferible quedarse así y allí antes que convertir su poderosa Cartera en Carmelita descalza . . .

## UN EXPERIMENTO FALLIDO

Como una novena de beisbol sin emergentes para batear o para correr y sin "utilitis" para relevar a los jugadores ordinarios cuando su rendimiento decrece a la ofensiva o a la defensiva, encuentra sus equipos de gobierno el Presidente Lusínchi. Tanto los "coaches" como el público le piden a gritos unos cuantos relevos, pero él no encuentra qué hacer. Lo más posible es un cambio de posiciones, con el resultado de muy discutible rendimiento.

En las gobernaciones de Estado fueron colocados bastante Secretarios Generales de las seccionales provincianas de Acción Democrática. Particularmente, esa línea es correcta, pues trata de lograr el mayor entendimiento entre el partido y el gobierno, para reducir las fricciones institucionales a su mínima expresión. Pero el mecanismo administrativo no ha funcionado conforme al propósito inicial. Un gran tropiezo no lo ha podido sortear la débil voluntad presidencial, con el agravante del grupalismo interno y enconado presente en todos los CES blancos: el obstáculo se llama la mediocridad de la dirección adeca en el interior, quizá la de más bajo nivel en toda la historia de ese partido en la etapa ya casi treintenar de nuestra democracia, realidad que va contagiando, inclusive, la propia selección e integración del CEN. Entonces, con esa ineptitud revestida con arreos de poder sin autoridad, la administración se reciente y se vuelve muy ineficiente, con la circunstancia de tener prácticamente todas las entidades una o varias Universidades, extensiones o núcleos universitarios e institutos tecnológicos de educación superior. La influencia civilizadora de esta superación del nivel cultural promedio convierte en más exigentes a las distintas comunidades. Esta advertencia vale no sólo para AD, sino igualmente para todas las organizaciones partidistas, llamadas a marchar hacia arriba y hacia adelante al ritmo de los tiempos, con aspiración de ser orientadas, conducidas y gobernadas por gente más preparada —dicho sea sin mengua del activismo político, una tarea útil y necesaria para la consolidación de los partidos— para gobernar. Gobernadores adecos de la pequeña talla mencionada y un Ministro de la inmensa incompetencia de Octavio Le-

page nunca podrían sacarle provecho social al Situado Coordinado.

Pero hay más: la llegada de los Secretarios Generales de los CES y la Jerarquía de Gobernadores de Estado representa para muchos la culminación de una carrera política regional (concejal, miembro de la Legislatura, Secretario General de Gobierno, Gobernador). ¿Y después? ¿Y si —como ahora se presenta— se vislumbra la posibilidad de perder las elecciones y volver a la oposición? ¿Tienen todos acerado el espíritu para dar con gusto la batalla en sus actuales trincheras de actividades y bajar del poder con las botas ejecutivas puestas? ¿O preferirán jugar sobre seguro —seguro mató a confiado— y renunciar a sus cargos o solicitar, ante el Presidente, su remoción, directamente o por intermedio del CEN, para así poder aspirar a cargos parlamentarios nacionales, con buena asignación y sede en la soñada Caracas? Entonces se suma una nueva preocupación a las del Presidente, ayuno como está de capaces equipos de relevo de su total confianza personal y partidista.

Abelardo Raidí, con su tendencia a suavizar las críticas, apunta: “con el mayor promedio de empleados públicos en relación con su población y con el más grande número de “reposo diplomáticos”, nunca hemos entendido la razón de que no pueda agiliarse una política de verdadera austeridad, que incluya una reestructuración general o gerencial de la nación, que sigue viviendo en la era de “Dios y Federación”. ¡En ese camino puede estar la recuperación que requieren la economía, la moral y la estabilidad del país”. (“El Nacional” 15-1-87).

#### LAS MATEMATICAS BLANCAS SON MATEMATICAS PARDAS

La incoherencia es otra de las características del actual gobierno. Parece que los diversos funcionarios ni se escucharan ni se leyeran. Cada uno va por su lado, como mejor le parece. El 27 de Diciembre, en Miraflores, el Presidente JL dijo a las Comisiones de Senadores y Diputados del Congreso de la República: “llegamos al fin de ocho años de empobrecimiento del país” (“El Nacional”, 28-12-86); pero un mes más tarde, información de Wilfredo Mejías Zerpa, recogía lo siguiente: “en estos tres últimos años, según apreciaciones del titular de Fomento, Gustavo Mirabal Bustillos, el país y su po-

blación no se han empobrecido, así como tampoco creo que haya descendido el ingreso per cápita” (“El Universal”, 24-1-87). ¿A quién creer? ¿Al Presidente o a su Ministro más papista que el Papa? En todo caso, se hace evidente la incoherencia.

En el sector construcción no coinciden las cifras. Hernán Anzola, en el Informe de fin de año del BCV, afirma que el producto en la construcción “en términos reales se incrementó en un 12,3 por ciento, frente a una caída de 4,1 por ciento en 1985” (“El Universal”, 30-12-86).

Sin embargo, el directivo de la Cámara Venezolana de la Construcción, Ignacio Contreras, había señalado: “luego de 7 años de no acusar crecimiento positivo, la construcción en el país registró un aumento en el Producto Territorial Bruto del 5,98 en este año, en comparación a 1979” y advirtió: esto se logró por la incidencia de la construcción pública; así se contrarrestó la siempre caída de la construcción privada (“El Nacional”, 18-12-86).

En lo relativo a la vivienda existe igualmente una anarquía de cifras. El Presidente del INAVI, Armando Flores Díaz, al poner en servicio 891 unidades habitacionales en Ciudad Bolívar y Puerto Ordaz, “dijo que para los últimos días de 1986 el INAVI habrá entregado más de 40.000 viviendas, la Dirección de Malariología de SAS otras 27.000 viviendas rurales y MINDUR otras tantas (Nota de LHC: es decir, otras 27.000) para completar unas 80.000 viviendas durante este año, a lo cual hay que sumar otras 20.000 parcelas de habitación progresiva, que servirán para en un futuro inmediato construir viviendas económicas para las clase de menores recursos”. (“La Relección”, 26-6-86).

Si los números redondos no mienten, tendríamos:

$40.000 + 27.000 + 27.000 = 94.000$  viviendas, cantidad superior a las 90.000 pregonadas por el gobierno para 1986 y a las 80.000 de que habla el Presidente del INAVI.

Si le agregamos a ese total, las 20.000 parcelas para habitación progresiva, tendremos:

$94.000 + 20.000 = 114.000$  unidades habitacionales, cifra superior en un más de un 25% a la

anunciada por el gobierno y en un porcentaje mayor a las 80.000 del Ingeniero Flores Díaz.

Por su parte, el Ministro de Desarrollo Urbano, César Quintana Romero, se refirió en San Cristóbal a Bs. 5000 millones para ser invertidos en la reactivación de la vivienda de interés social, "sobre los 5000 millones, el titular de MINDUR dijo que la aspiración es lograr construir entre 25 mil y 30 mil viviendas durante los doce meses del próximo año, y así lograr la reactivación total de ese importante sector generador de empleo, tal como ha sido la aspiración del gobierno del Presidente de la República, Jaime Lusínchi" ("El Nacional", 7-12-86).

(En esos días estuvo reunido en el Táchira el Gabinete de infraestructura, ocasionando —según apareció en otra sección del mismo diario en el día mencionado— una violenta reacción del partido oficial, por boca del Secretario General de AD, Vianey Rodríguez Durán: "Acción Democrática del Táchira reclama participación en la piñata del reparto de obras y crítica a los funcionarios a los que sólo les interesan las obras gigantescas y millonarias").

El 25 de julio de 1986 se publicaba en el diario "El Nacional" la puesta en servicio y entrega a sus adjudicatarios por INAVI de 6.913 unidades de vivienda en todo el país, según anuncio hecho por "la Licenciada Zoraida Carvajal, gerente de información y relaciones públicas de ese organismo, quien señaló que ello forma parte de la programación de 37.800 viviendas establecidas por el INAVI para 1986. . . Por último, Carvajal especificó que de las 6913 viviendas inauguradas por INAVI en sólo el primer semestre de 1986, 4084 corresponden al tipo de viviendas populares, 519 apartamentos y 2340 unidades construídas mediante el programa de créditos habitacionales".

En Miraflores a la vista se leyó esta perla: "Es cierto, los dos primeros años de este gobierno, INAVI casi no sonó, Ni cumplió con la función para la cual fué creado, la de construir viviendas. ¿Cuántas fabricó? No se conocen estadísticas, pero fueron poquísimas . . . Hasta el 31 de este mes —cierre de 1986— había ejecutado (el INAVI) 50.693 viviendas" (y señala las cantidades donde están distribuías 32.530 viviendas) "que unidas a las 18.163 construídas para el 30 de Noviembre de

este año hacen un total de 50.093. En febrero quedarán listas 11.608" ("El Nacional", 10-12-86).

Vayamos a otra fuente informativa:

El Informe de la Contraloría General de la República:

Año 1984: "De las 21.901 soluciones habitacionales que proyectó concluir el INAVI para 1984, sólo se habían construído 3.702 al 30.984,) lo cual representa un 17%."

Año 1985: "El INAVI programó la construcción de 32.509 unidades habitacionales, pero concluyó 586 e inició 11.219 de las cuales 2.495 corresponden a viviendas rurales no ejecutadas directamente por el INAVI."

#### DECLARACIONES DE INAVI 1986

1. Durante el primer semestre de 1986 el INAVI entregó 6.913 viviendas. (El Nacional" 25-07-86).
2. El 14-12-86, El Universal publica en primera página una foto con la siguiente leyenda: "LA VIVIENDA 90 MIL. El Presidente (de la República) acaba de entregar la vivienda de 90.000 construída este año en el programa INAVI-VIVIENDA RURAL. Al despuntar 1987, el gobierno de Lusínchi habrá logrado en tres años construir doscientas mil viviendas, según afirmó el presidente del INAVI."
3. Si, según voceros oficiosos, los dos primeros años no se construyó nada apreciable, ¿de dónde salen esas 200.000 viviendas, en el trienio? Como dice el pueblo: "¿Con qué nalgas se sienta la cucaracha?" . . .

#### EL CANAL 11-NCZ: UNA DERROTA DE LUSINCCHI

Al finalizar este mes tuvo lugar la salida al aire del Canal 11 —Niños Cantores del Zulia, una planta televisada, con ambiciosos programas culturales, a la cual le enfiló la proa el propio Presidente Lusínchi. Esa estación representa, en cierto sentido, la culminación de ese extraordinario experimento pe-

dagógico que es el Instituto de los Niños Cantores, creado y promovido por el talentoso sacerdote Gustavo Ocando Yamarte, quien lo ha dirigido desde su fundación y ha tenido que vencer más de un obstáculo visible o disfrazado. Mi gobierno le dió el más decidido respaldo, pues las inversiones en educación y cultura estuvieron en primera fila de la inclinación gubernativa. Construimos para los NCZ el primer Teatro-Escuela del Mundo, cuya utilidad social ha desbordado las más optimistas proyecciones; también el Complejo Deportivo-Cultural, en la Urbanización La Paz, de Maracaibo, centro de convergencia de los jóvenes y de los habitantes en general de esa popular zona; creamos la Universidad Humanista "Cecilio Acosta", primera de su naturaleza abierta en el país, y apoyamos ampliamente la iniciativa de la televisora, que ha logrado ganar una gran batalla después de tres años de dura lucha con la prepotencia oficial. El Presidente JL hizo todo lo posible para retardar la salida de esta planta y como se sabía que se le daba en la vena del gusto con los ataques, se orquestó una campaña de difamación en la que, lamentablemente, no se sintió con la fuerza necesaria la voz de la Iglesia. Pero, al fin, después de muchas peripecias, el Canal 11 (que es la denominación oficial, ya que el gobierno es alérgico a las palabras "Niños Cantores del Zulia") venció y ahora pueden los zulianos tener una programación alternativa en la TV de mayor aliento cultural que la mediocridad ordinaria de las plantas comerciales.

#### LA PROTESTA CAMINA, TROTA Y GALOPA POR LAS CALLES

El descontento con el gobierno es indisimulable, inocultable, se percibe en todas las manifestaciones de la vida nacional y se palpa en la calle, donde la protesta tanto en Caracas como en el interior ha comenzado a caminar, trotar y galopar. Hasta ahora, la gente se había contenido en sus expresiones de protesta, limitándolas a las conversaciones de corrillo y al uso de ciertas tribunas públicas, pero ya empiezan a ser utilizadas las calles como escenario para expresar el desagrado y la frustración. Después de tres años de una verborrea sin continencia, durante los cuales la magnitud de los obra no guarda ninguna proporción con las gigantescas cantidades gastadas en el trienio (Bs. 342.000 millones en los solos presupuestos nacionales del Gobierno Central). La indolencia, la falta de audacia, la floje-

ra, la abulia, la ineficiencia, la ineptitud y la demagogia son los signos más resaltantes de este gobierno, que ya camina al ocaso de su período constitucional.

En estos días empezaron a conocerse los primeros datos de la encuesta de mismo nombre, correspondientes a los últimos meses de 1986. Más allá de las cifras relacionadas con las posibles candidaturas presidenciales de AD y COPEI, hay otros de suma importancia que señalan cómo va palo abajo este gobierno verbalista y promesero.

1) Cuando a los encuestados se les pide calificar la labor que el gobierno está haciendo por ellos personalmente, el 20% contesta "hacia positiva", mientras el 47% responde "hacia negativa".

2) Al hacérsele una comparación entre su situación económica personal de hoy y la de hace un año, 18% responden que "mejor", mientras el 51% afirman encontrarse "peor".

3) En relación con los problemas más agudos, 65% señalan al desempleo; 49% a la inseguridad y 33% al alza en el costo de la vida.

4) Al interrogar sobre si es un buen momento para comprar, 19% dicen que sí para cosas del hogar, 14% para automóviles y 57% para ahorrar, mientras consideran que es mal momento para comprar cosas del hogar un 79% y automóviles un 85%, y para ahorrar, el 42%.

5) Los temas espontáneos de conversación más frecuentes son: el alto costo de la vida (26%), el desempleo (17%), la crisis económica (11%) y el pago de la deuda externa y el lanzamiento de nuevos candidatos (7%).

El gobierno adeco del Presidente Lusinchi ha consumido ya 36 de los 60 meses de su mandato, es decir, las tres quintas partes del período y las realizaciones menguadas están muy por debajo de las expectativas creadas y de las alharacas que la administración arma cada vez que pone un huevito de codorniz . . .

LUIS HERRERA CAMPINS.

Caracas, 31 de Enero de 1987.

# El Pensamiento Político de Eduardo Frei

Por Jaime Castillo Velasco

Es grato para mí evocar la figura humana y política de Eduardo Frei, aquí en Caracas, ciudad que visitó muchas veces y donde encontró siempre tantos afectos. No puedo ocultar, sin embargo, la dificultad de la tarea que me han impuesto mis amigos de la Fundación Frei. Resulta aventurado, en verdad, introducirse en los múltiples aspectos que un político de envergadura continental, como Eduardo Frei, ofrece al estudio. Hay una presencia suya tanto en el desarrollo de las grandes ideas de nuestro tiempo, como en el destino de nuestros pueblos americanos. Hay, además, el recuerdo de su personalidad, de su sentido vital, de su capacidad para establecer vínculos y de su ejemplo como hombre.

Todo esto permanece aun casi sin ser investigado. Sucede muchas veces de ese modo con los grandes demócratas. Su forma de ser grandes carece de ciertos sensacionalismos fácilmente utilizables. Se empieza a conocer lo que han sido mucho tiempo después. Entretanto, la polémica pública tiende a reducirlos a situaciones específicas, a ligarlos a posiciones estrechas y a hacerlos perder su sentido universal.

Tendremos pues que limitarnos aquí a hacer una semblanza rápida, un mero esbozo de algunos puntos. Lo que pueda decirles será completado con mayor agudeza y profundidad, por muchos de Uds. que también conocieron a Eduardo Frei y le manifestaron abiertamente su amistad.

## EL HOMBRE DE FE CRISTIANA.

No se puede explicar la idealidad, la convicción, la perseverancia y el contenido de sus concepciones políticas sin recordar la base cristiana de que partía.

Eduardo encontró ahí la fuerza que manifestó en la acción política. La había recogido en su hogar, en el colegio, en la universidad, como alumno y como maestro. Más tarde, militó en el Partido Conservador. Era éste el lugar en que se cultivaba una tradición de catolicismo que pudiésemos llamar aristocrático y clerical. La Iglesia estaba inmersa en un marco entrecruzado de sectarismos propios y ajenos poco aptos para la tolerancia. Pero, ya en los años veinte y treinta, no sólo por el proceso histórico mismo, sino debido también a las aperturas traídas por las encíclicas sociales, la situación había cambiado mucho. No estoy seguro de que en otros partidos católicos del continente haya pasado algo parecido, mas, en Chile, ese viejo tronco conservador era menos compacto de lo que se creía. Dos tesis se estaban perfilando desde comienzos de siglo: una de orientación liberal-capitalista en lo económico, que tendería más tarde a posiciones autoritarias en lo político; otra, influida por las ideas sociales de la Iglesia Católica, que se inclinaría, en cambio, hacia la democracia. Estas dos corrientes se enfrentaron por primera vez en los años 36 a 39. De aquí surgió la Falange Nacional, como partido independiente. Ella fue la base sobre la cual se levantó el actual Partido Demócrata Cristiano, después de los conflictos ideológicos y políticos de los años 46 y 52 que produjeron la división del Partido Conservador.

Eduardo Frei era una de las figuras destacadas de esta generación fundadora. La visión cristiana de la vida, proyectada a la política, asentada con los aportes doctrinarios que venían de Europa, especialmente de Jacques Maritain; el nuevo papel que comenzaba a tomar el catolicismo social y la penetración de esa juventud en los problemas políticos, eco-

nómicos y culturales, hicieron lo demás. El humanismo de inspiración cristiana pasó a ser la ideología en que se apoyaba el movimiento. Se sentían netamente las diferencias respecto de la significación política de las grandes direcciones de derecha o de izquierda reinantes. La Falange Nacional discrepaba del catolicismo conservador en que rechazaba el confesionalismo e invocaba una inspiración cristiana. Rechazaba el orden social individualista, ligado al régimen económico tradicional y también combatía el modelo de socialismo estatista y con partido único que predominaba en algunos sectores de izquierda. Perseguía pues, un orden democrático en lo político y una aspiración de cambio social, que surgiría de los conceptos cristianos y de la experiencia contemporánea.

## EL HUMANISTA CRISTIANO.

Eduardo Frei jamás se apartó de esos puntos de vista. El humanismo cristiano, entendido como doctrina y actitud vital, estuvo en su vida de estadista y militante de partido. Por lo mismo, lo que había de firmeza en su posición teórica fue complementado notablemente por su disposición a la tolerancia frente a las ideas de los demás. La política nunca fue, para él, un mundo dogmático; su tesis era la reunión de los hombres afines en torno a objetivos amplios de acción. El interés del pueblo estaba en la raíz de esa convergencia; las filosofías de cada cual debían ser tomadas como aportes a esa forma de alianza. Mas, ella no era ni podía ser un mero practicismo. Los conceptos fundamentales de libertad y justicia seguirían trazando los límites de las relaciones políticas. Conservó, como la mayor parte de los hombres que empezaron con él una lucha por ideales, la marca de esa doble actitud: firme convicción perso-

nal, flexibilidad intelectual y práctica en las relaciones partidistas.

La necesidad de tener una definición doctrinaria clara, pero que, al mismo tiempo, significase abrir los horizontes a la convivencia de los hombres se nota ya en uno de sus artículos, escrito al momento de formarse la organización internacional de los demócratas cristianos de América. Allí decía:

### UNA AUTENTICA DEMOCRACIA CRISTIANA.

“La palabra social cristianismo es muy fácil de usar. Es cómodo para muchos llamarse social-cristianos: un vago deseo reformista; la esperanza de remozarse, con una etiqueta que tiene prestigio y que usada con prudencia no compromete y hasta da un tono de “avanzada”; la conveniencia de aparecer en la misma línea con los partidos europeos triunfantes, invitan a usar la expresión que se convierte así en un tibio y sonrosado reformismo, que equidista del individualismo y del estatismo. Es así como han surgido y muerto algunos partidos que se auto-califican de social-cristianos, o lo que es peor, observamos que algunos gobernantes, casi siempre enemigos de la democracia, se proclaman social-cristianos, sin conocer sus fundamentos, ni practicar sus principios. No hay manera de impedir estos hechos; pero, por lo mismo, hemos tratado en la Reunión de la imperiosa necesidad de actuar en relación los que damos una expresión bien determinada y concordante a esta doctrina y que no la queremos reducir a sus expresiones mínimas o a sus aspectos declarativos y electorales, sino que es antes que nada una norma de conducta que se define en las bases señaladas y en la cual participan los que a juicio del comité cumplen con este doble requisito. Esto, lo repetimos, sin ánimo de exclusión; pero con volun-

tad decidida de evitar todo confusiónismo o debilidad que por las razones expuestas resultarían funestas para el futuro de una auténtica democracia cristiana, que no puede ser fruto ni del oportunismo, ni disfraz de ensayos anti-democráticos pseudo-fascistas; ni pretexto de ambiciones que buscan apariencias de una doctrina que no conocen y que no viven”.

Se podrá advertir, en el curso de su vida política, que Eduardo Frei mantuvo siempre esa misma dirección.

### EL DEMOCRATA

Pocas personas, en el ámbito latinoamericano, podrían merecer mejor que Eduardo Frei el honor de ser considerados demócratas ejemplares. Es curioso comprobar que, tanto en él como en la generación fundadora de su movimiento, la idea de una democracia en que se reúne, como en un solo ser, la forma y el contenido, lo político y lo social, la libertad y la justicia, estuvo desde el comienzo, de manera perfectamente nítida. No hubo necesidad de pasar de un concepto a otro. Ambos lados del problema estuvieron visualizados como indisolubles desde el comienzo. El lenguaje de estos jóvenes de inspiración cristiana no hizo separaciones abstractas entre ambos aspectos. La democracia era el intento de realizar un mundo en que la libertad y la justicia estuviesen hermanadas. Es el problema básico a que se encuentran enfrentados los demócratas de todas partes: el peligro de caer en uno de los extremos por el énfasis que se pone para salvar al otro. La dialéctica entre la democracia y la dictadura, tal como se planteó en el Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano, celebrado el año pasado aquí en Caracas, con motivo de las festividades en honor de Bolívar, radica justamente en ese conflicto. Algunos temen

que la libertad sea ahogada por el propósito de cambiar la realidad social; otros, que la defensa de la forma tradicional de las libertades impida la satisfacción de las necesidades de la gran masa popular. Reacción y revolución se excluyen y se combinan infinitamente para producir resultados muchas veces ajenos al interés de los pueblos. Eduardo Frei lo dice también, ahora ya en uno de sus últimos mensajes:

### DIALECTICA: DEMOCRACIA/DICTADURA

“En este proceso ambos acaban por parecerse: uno y otro desconocen derechos humanos esenciales; uno y otro determinan que la democracia en sus naciones es imposible; uno y otro definen cuál es la verdad, y declaran enemigos de la Patria a quienes no aceptan su formulación oficial; uno y otro recurren a la violencia; uno y otro estiman que la suprema ley es la seguridad del Estado tal como ellos la conciben para su propio beneficio; uno y otro suprimen los partidos políticos, salvo naturalmente el que ellos reconocen como único; uno y otro debilitan en los hechos las instituciones intermedias y de base, para dejar al ciudadano inerte frente a un Estado todopoderoso; uno y otro dicen respetar al pueblo, pero las organizaciones que establecen las generan desde arriba, sin permitir que surjan realmente como expresión auténtica de la voluntad popular libremente manifestada; uno y otro controlan directamente los medios de comunicación y pretenden concientizar a los pueblos a través de una propaganda sistemática; uno y otro piensan que la libertad y el pluralismo implican un desorden incompatible con el modelo político y económico que proponen, el que anuncian traerá la solución de todos los problemas; uno y otro ofrecen sacrificios presentes para la conquista de un paraíso futuro en que nacerá el

hombre nuevo, aunque sin señalar plazos, mas pasan los años sin que las metas anunciadas se alcancen”.

Quizás, para muchos, este juicio resulte demasiado duro e injusto. Quizás se diga que no es verdadero ese paralelismo de posiciones antagónicas que conducen a consecuencias análogas. El debate al respecto estaría muy dominado por las circunstancias concretas de los contradictores. Quienes sufren la ausencia de libertades o de justicia pueden acentuar o suavizar aquellos aspectos que más les afectan. Por eso la validez general del juicio dado por Frei; se mantiene íntegramente.

### LA REVOLUCION EN LIBERTAD

Mas, era necesario poner en práctica esos conceptos. Desde el ángulo de la lucha política, la concepción de la democracia obligaba a dar un contenido social-económico al régimen de las libertades públicas y el respeto a los derechos del hombre. El intento constante de aproximarse a ese objetivo dio su fruto en las campañas de 1958 y 1964, en que Eduardo Frei fue candidato a la Presidencia de la República. En la primera, el mensaje no estaba todavía maduro, pero, en la segunda, cobró una fuerza avasalladora. De ahí surgió el lema de “revolución en libertad”, que pretendía encerrar en una fórmula los dos aspectos teóricos y prácticos del tema. La reivindicación de la libertad era para enfrentar una eventual solución de tipo dictatorial; la revolución tenía por objeto indicar que se entraría a un proceso de cambios estructurales. La unión de ambos, en una perspectiva histórica, se ofrecía como la realización de la libertad y de la revolución simultáneamente.

Esté planteamiento atrajo sobre si las críticas de quienes eran

afectados por su significado. Más allá de la verdad de cada bando, que, por supuesto no entra en el propósito de esta exposición, unos quisieron negar que tal tentativa fuese verdaderamente una garantía de la libertad. Desde temprano, las reformas sociales provocaron una réplica basada en la afirmación de que el Gobierno de Eduardo Frei se encaminaba a la dictadura. Por la otra, el hecho de que permaneciese la estructura política tradicional, con sus instituciones, virtudes y vicios del libre juego partidista, acarrió la crítica de que el proceso no era suficientemente revolucionario.

Todo esto debiera ser visto por sus consecuencias en estos años. Muchas lecciones tienen que sacar los chilenos de lo ocurrido desde entonces hasta hoy. Parece que debiéramos comprender mejor ahora lo que vale la libertad y lo que significa la justicia social. Los conceptos abstractos, muy traídos y llevados, no hablan con toda su fuerza. Pero, cuando la reunión de ambos, en un ensayo coherente, es disuelto por la vía de otro ensayo que permite palpar las consecuencias de la dictadura o la injusticia, entonces el significado real del problema aparece bien a la luz.

Eduardo Frei tuvo conciencia plena de esta situación. Como teórico, o como gobernante, jamás falló a las exigencias esenciales de la democracia. Cuando, bajo su propio gobierno, ocurrieron episodios trágicos en que el exceso del procedimiento policial costó la vida de personas, pude apreciar desde cerca la angustia con que ese gobernante hubo de enfrentar el hecho ya consumado y ajeno a sus intenciones y a sus procedimientos.

### UN HOMBRE DE LA HISTORIA DE CHILE.

Es difícil para un demócrata, aun cuando se trate de un hom-

bre como Eduardo Frei, liberarse de las leyendas negras. En la perspectiva de los hechos, es, hoy día, tan injusto y absurdo atacarlo por la supuesta inclinación hacia el comunismo, como zaherir su nombre por la también supuesta proximidad con el régimen actual de Chile. Tales juicios no resisten la prueba de los hechos. Menos aún se compadecen con la vida entera de un hombre que profundizó en las ideas y que se convirtió en una de las figuras más representativas de la historia de su patria en el presente siglo. Cuando se llega a esas alturas, es inútil tratar de reducir su imagen con argumentos sacados de las pequeñas odiosidades del momento. Frei vivió y murió como un demócrata de envergadura internacional, como un político amado por su pueblo y respetado por todos, aun por quienes fueron sus adversarios. Son muy escasos los que pudieran negarse, aun hoy, a ver las cosas de otro modo.

### EL ESTADISTA

Al comenzar su gestión de Gobierno, Eduardo Frei tenía un buen equipo de colaboradores, un respaldo partidario, un programa elaborado en términos muy rigurosos, un apoyo popular bastante grande y una fisiología general como orientación. El mismo fue el forjador de su candidatura mediante su destacada actuación como dirigente político a través de los años. En particular, en el Senado, logró destacarse como una de las más importantes figuras. Sus discursos parlamentarios le sirvieron para formular un juicio sobre el pasado, el presente y el futuro del país. El contexto internacional latinoamericano también estaba incluido. Se puede decir que su destino fue artificado indeleblemente por el papel que allí asumió. No estuvo jamás en las pequeñas cosas de la política. No participó en intrigas ni hostilizó a sus adversarios. Tampoco se

preocupó de recoger las inventivas. Se limitó a cumplir con su deber. El sillón parlamentario fue un lugar desde donde enseñó a los chilenos a trabajar por su patria. Sus discursos tuvieron siempre ese tono de altura y dignidad que lo mostraron como el hombre nuevo que surgía de la vida misma de la nación, que la conocía de norte a sur y que había estudiados sus problemas. Pudo pues proponer un "marco de ideas", como él decía, dentro del cual era posible encauzar una etapa de progreso. La fuerza con que nació su candidatura, que de hecho quebró hasta las resistencias de muchos de sus adversarios, y que, en definitiva, logró, más que el apoyo de otros partidos, el de una inmensa masa de ciudadanos, ansiosos de dar al país una cara diferente, aseguró su victoria y abrió una época.

### REFORMA AGRARIA

Sin embargo, se supo desde un comienzo que iba a tener obstáculos difíciles. La rígida división partidaria entre Derecha, Izquierda y Democracia Cristiana, hacía que no apareciese clara la posibilidad de obtener apoyos parlamentarios. Por lo demás, la irrupción de una fuerza nueva, que parece avasallar a las trincheras tradicionales, suele encontrar un camino muy áspero. Quizás no se comprendió bien, por el lado de los opositores de derecha y de izquierda, que el Gobierno de Frei representaba una etapa necesaria. Quizás también el Gobierno y el partido de Gobierno no entendieron la parte válida de los reproches que se le dirigían. No era en absoluto sencillo, por lo demás, poner de acuerdo prácticamente los criterios de unos y de otros. Lo cierto es que los proyectos del Gobierno tuvieron una historia parlamentaria muy compleja y a veces demorosa. La reforma agraria, por ejemplo, fue apoyada, con críticas, por la izquierda y rechazada como un atentado por la Derecha, después

de larguísimos debates. La promoción popular, por su parte, fue objetada por ambas. Para unos, porque era estatista y, para otros, porque no era revolucionaria.

Me atrevo a sugerir una interpretación personal, sin duda, sobre esta experiencia. Frei quería cumplir con su programa de "revolución en libertad". Para eso, no podía tomar el poder desde arriba y aplastar a sus adversarios. El régimen democrático tenía que subsistir con sus virtudes, y también con la carga de defectos que en ese instante eran incluíbles. Dentro de ese marco, el Gobierno intentó lo que sigue:

### PROMOCION POPULAR

Una promoción de la organización social del pueblo, a fin de que éste, por sí mismo, dentro de canales sociales establecidos, comenzara a participar en la gestión de su propio desarrollo. Desde las dueñas de casa hasta los sindicatos, la juventud, los campesinos y el vecindario, tuvieron cauces para expresarse.

La tesis de la organización comunitaria, de influencia cristiana y socialista, a la vez, estaba allí presente.

Por otra parte, se daba una alta importancia a los problemas que los estudiosos declaraban urgentes: la reforma agraria, la reforma educacional, la política de viviendas, los problemas de salud y la reforma provisional. No todo pudo hacerlo, ni todo estuvo libre de defectos; pero, se realizó una obra que ahora surge como una creación política.

Además, se ocupó de intensificar la industrialización del país. No excluyó el papel de los empresarios, pero, al mismo tiempo, llamó y organizó a los trabajadores y entendió como muy importante el papel del Estado. Estaba sentetizando, con eso, los criterios en que se apoyaba su filoso-

fía doctrinaria y realista, a la vez. Buscaba aproximar a los elementos que el país inevitablemente necesitaba en ese momento, bajo el supuesto de que el proceso tenía que dirigirse a la base misma, para elaborarse desde allí a construir una sociedad de convivencia

### CHILENIZACION DEL COBRE.

El mayor problema de Chile, la política del cobre, tuvo también una solución acorde con la doctrina del Gobierno. No entró a la nacionalización de inmediato, ya que ofrecía dificultades pero, concibió una forma de "chilenización", ése fue el término que acuñó, que significaba una primera etapa en que el Estado asumía el papel principal en la producción y distribución del cobre. La nacionalización de la industria está a la vista y se habría concretado legalmente, sin nuevas leyes, en 1972.

La experiencia era pues una revolución en el sentido del cambio inmediato y violento, realizado por y desde el Estado; mas, era quizás el comienzo de un proceso muy hondo en que la comunidad tomaba conciencia de sí misma para transformar desde dentro el Estado, sin transgredir las normas de la democracia pluralista.

En agosto de 1973, Frei resumía lo que entendía como su labor y que seguía siendo una inspiración:

### DEMOCRACIA PLURALISTA O PERSONALISTA Y COMUNITARIA

"Es necesario abrir paso en Latinoamérica a un distinto tipo de sociedad que, alejándose de los modelos capitalistas y comunistas, proyecte una nueva civilización sobre una base realmente democrática, pluralista, personalista y comunitaria, capaz de crear, con criterio pragmático y

flexible, modelos eficientes de desarrollo económico y social, teniendo en cuenta su realidad geográfica y humana y las condiciones de su vida internacional.

El cumplimiento de estos propósitos depende en gran medida de que hombres de inspiración realmente cristiana sean capaces de anuar su esfuerzo creador, sin limitaciones dogmáticas, para perfeccionar la teoría y la práctica de este proyecto de civilización, al cual es fundamental que converjan las más distintas posiciones ideológicas.

Requiere este proyecto un esfuerzo intelectual de la mayor magnitud en el que toda audacia sea permitida, donde la imaginación creadora de los grupos políticos, culturales, las élites intelectuales, obreros, campesinos y sobre todo de la juventud, tengan un camino de expresión abierto.

Esta debe ser una empresa civilizadora de la mayor trascendencia. Ninguna puede equipararse a ella por su belleza y concepción. Será desprenderse del copismo que nos ha estirilizado y adquirir así mayoría de edad en la imagen mundial".

#### EL LATINOAMERICANISTA

Mas, este gran demócrata que, como estadista y político, recorrió todos los campos de la cultura y la acción para fundamentar sus proposiciones, es posible que sea mejor conocido por su inmenso sentido latinoamericano. Amigo entrañable de otros que aquí, en Venezuela y en los países de nuestra América, entendieron desde siempre la integración americana, como una doctrina filosófica, un concepto de la historia, una visión política y un enfoque económico y cultural, puso toda su energía para alcanzar ese objetivo.

No tomó en cuenta los prejuicios ni se arredró ante las dificultades.

Desde la Presidencia de Chile, lanzó un llamado fraternalmente acogido por los demás países latinoamericanos. Eso pasó a ser un ideal que hoy inspira a nuestro continente. Cada vez que gobiernos circunstanciales intentaron invalidarlo, nuestros pueblos han sentido el daño que se les hace.

Sabemos también que otras tendencias políticas, que incorporan a sus acervos partidarios el concepto de democracia social, con los cuales Eduardo Frei mantuvo siempre amistad y afinidades básicas, coinciden también en fortalecer la búsqueda de ese objetivo. Mantener vigorosamente este ideal será tener siempre entre nosotros a nuestros grandes inspiradores desde Bolívar hasta nuestros días.

En un texto de 1947, plantea el problema de América:

"En estas tierras de América, algo profundo está ocurriendo... Los hombres saben que un gran cambio se está operando, que esta lucha terrible, que esta inquietud universal no es una crisis pasajera. La búsqueda de una fórmula de convivencia; la muerte de un sistema económico que creyó en la fecundidad del dinero; la aspiración de los pueblos de encontrar una vida donde la paz tenga una puerta y la justicia no sea una palabra vana, sacuden al hombre en sustancia misma".

#### LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA

Y, sobre la integración, decía en la Plaza Bolívar de Bogotá:

"Nada de esto es nuevo. Por generaciones ha sido el pensamiento expresado en los Parlamentos, en los Gobiernos, en las Universidades y en el sentimiento profundo de los pueblos. Pero no se sabe que extraña incapacidad nos ha detenido hasta ahora.

Hoy intentamos romper estas barreras oscuras, inasibles, paralizantes. Muchos pensarán que éste es un sueño. Muchos dejarán oír su voz de escepticismo; muchos seguirán sembrando la desconfianza; pero aquí en Bogotá está viva la sombra de un hombre que luchó por estos ideales y que fue capaz de hazañas que aún hoy nos estremecen. Nuestra tarea es cumplir su tarea inconclusa. Tal vez Dios no quiso un hombre solo diera cima a todos sus sueños.

Ciento cincuenta años después, nosotros no deberíamos ser menores en la esperanza ni en la generosidad. Debemos intentar de nuevo arar en la tierra y no en el mar".

Y, para dejarnos un estímulo, añadía no sin cierta amargura:

"El gran fracaso de América Latina es su incapacidad de entender la urgencia de su integración que para mí no sólo debiera ser económica sino llegar hasta un entendimiento político. Y precisamente aquí es donde se manifiesta con mayor evidencia la falta de imaginación, decisión y capacidad de ejecución política de América Latina".

#### EL HUMANISTA

En el último tiempo, Frei siguió siendo el mismo de siempre. Cada día llegaba a su oficina para compartir las preocupaciones de sus amigos. Seguía de muy cerca la evolución del proceso chileno. No se retiró a un enclaustramiento fácil, ni bajo el Gobierno de la Unidad Popular ni dentro del actual régimen militar. Estuvo dispuesto a expresar la opinión de muchos cada vez que se le pidió. Y lo hizo para convertirse siempre en la figura que creaba mayor expectativa para el pueblo. Ratificó siempre sus ideales y no cayó en los odios y pugnas cotidianos. Quienes lo conocie-

ron saben que no hizo nada por ambiciones ni estuvo jamás dispuesto a servir a ninguna causa que no fuese la que había sido su vida entera. Se que se le atribuyeron expectativas con motivo del golpe militar de 1973. Eso es no conocerlo. No tenía una idea tan pobre del poder, ni mucho menos de su dignidad personal.

Además de esa preocupación sobre su país, su interés estaba volcado sobre dos tipos de grandes problemas de nuestra época.

### LA COMISION BRANDT

Por una parte, el de la paz y la justicia internacional. Para responder a ese interés, colaboró como miembro de la Comisión Norte-Sur de las Naciones Unidas, a la cual aportó sus estudios, su experiencia y su vocación.

Por otra parte, estaba sumergiéndose mas y más profundamente en el tema del humanismo y su porvenir. Esa idea se había convertido en una angustia. Aca-riciaba constantemente proyectos para esbozar planes, formar equipos y encontrar colaboración. Sus últimas obras están dedicadas justamente a estos temas.

Su humanismo era un llamado para vivir de acuerdo con los más altos valores de la humanidad. Mas, no se detenía solamente en los aspectos intelectuales. Su humanismo era ético-filosófico-político. Inspiraba el respeto a los valores humanos, la democracia y el enfrentamiento directo de los problemas sociales y económicos.

A partir de esa visión teórica, trazaba una línea para observar los problemas universales. El siguiente pasaje, da una idea de la amplitud de su mirada y de la síntesis con la cual orientaba a los espíritus en una dirección:

### EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

“Ningún hombre, ninguna na-

ción, pueden hoy encerrarse en sí mismos. Cada vez es más cierto que dependen de acontecimientos que se resuelven frecuentemente fuera de sus fronteras y al margen de su control o intervención.

La verdad es que asistimos a un cuestionamiento de la civilización y no sólo a una crisis económica. Contemporáneamente, permanecen formas de vida y estructuras que ya no corresponden a la nueva realidad. En esas condiciones, la esperanza está enfocada hacia el establecimiento de un Nuevo Orden Mundial que garantice el cumplimiento de ciertas normas básicas que conciban un mínimo de seguridad para la especie humana.

### UNA SOCIEDAD UNIVERSAL

Si predomina el concepto del desarrollo ilimitado de ciertos países a expensas de otros, o la acumulación y dispendio sin medida, por unos pocos, de los recursos básicos que son patrimonio de todos, nadie detendrá esta carrera ciega de apetitos exacerbados que están conduciendo inevitablemente al choque y a la violencia.

El hecho de que asistamos a un proceso indudable de globalización no significa que los pueblos pierdan su destino y su personalidad. Al revés, si cada día se afirma más la convicción de que el hombre es el centro y el fin y no un medio o un instrumento; ello conduce inevitablemente a tomar en consideración a las comunidades nacionales en las que vive y se expresa. La vida es infinitamente variada y plural. Al mismo tiempo, ya nadie desprecia la importancia de los factores morales y religiosos, de las culturas, lenguajes y tradiciones, que dan formas a los diferentes grupos humanos.

Existe una convicción cada vez más honda de que la ansiada uni-

dad de las naciones no puede conducir a un mundo monolítico, uniforme y monótono, sino a un mundo enriquecido por la creatividad inextinguible de los diferentes pueblos que lo forman.

Así, cada país debe construir su propio hogar nacional que traduzca su íntimo ser, sus hábitos, su personalidad. Un hogar donde reinen la paz y la alegría a que tiene derecho cada hombre, cada familia, cada pueblo y, como consecuencia, la Humanidad entera”

Y concluía:

“El destino del humanismo está indivisiblemente ligado a la Democracia”.

### LA GRANDEZA ESPIRITUAL

He procurado decir algo de quien fue un amigo de todos ustedes y un gran luchador de América Latina.

Estoy seguro de que no es necesario estar de acuerdo completamente ni con sus ideas, ni con su obra para entender su grandeza espiritual.

Pienso también que, de acuerdo con esas mismas ideas, muchos hombres en nuestros países y en el mundo, podemos reunirnos amistosamente para trabajar por las aspiraciones que se desprenden de la vida de Eduardo Frei y otras personalidades democráticas: la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz.

Sin que nadie abandone la fundamentación de sus convicciones profundas, si estamos de acuerdo en el humanismo y la democracia, la memoria ilustre de Eduardo Frei puede ayudarnos a encarar los problemas que tenemos por delante.

La Fundación Eduardo Frei hará lo posible por colaborar para el logro de esos objetivos.

---

# FILIPINAS EN EL PRIMER PLANO MUNDIAL

Por Renán Fuentealba

Estimados amigos del movimiento demócrata cristiano mundial:

Antes de comenzar, presento las excusas por la ausencia del Secretario General de OBCA, Dr. Cardozo, quien no ha venido por razones de salud.

Me siento complacido de tener la oportunidad de dirigirme a la comunidad demócrata cristiana del mundo desde esta capital en la que, recientemente, y aún hoy, se continúan escribiendo hermosas y difíciles páginas de la historia de la lucha democrática en el mundo.

El coraje cívico del pueblo filipino, la inteligencia de sus conductores, el vigor moral y político de su sorprendente líder, la señora Corazón Aquino, a quien rindo, en nombre de los partidos demócrata cristianos de la América Latina un homenaje de admiración y solidaridad, han conmovido la conciencia demócrata mundial, haciendo que Filipinas y su causa sea sostenida por millones de hombres y mujeres democráticos y partidarios de la li-

bertad en todos los continentes.

Las demócratas de Filipinas han llevado a su país al primer plano mundial, por sola vía de la lucha popular incansable y pacífica. Método de lucha antiguo y arraigado; ya en la lucha colonial encabezó el movimiento un José Rizalgen; en la lucha contra Marcos cientos y miles, entre ellos, un inolvidable Benigno Aquino. Junto con ser solidarios, nos hacemos parte de una exigencia moral mundial, de respaldar con todas nuestras fuerzas el proceso democrático de esta dinámica república del extremo oriente, para los europeos, y del extremo occidente para nosotros los latinoamericanos, con la cual nos une una particularísima condición: la civilización cristiana a la española, es decir, un estilo de vida colonial plena de símbolos religiosos, devociones y ritos que imprimieron carácter en América y que reconocemos en ciertos rasgos evidentes en el pueblo filipino. En definitiva, una cierta comunidad de valores que nos acerca con facilidad e incluso, en muchos casos, una comunidad lingüística que nos abre al diálogo

en profundidad, y que quisiéramos ver presente como un medio importante de comunicación con nosotros, continente nuevo y promisor del que Filipinas no forma parte pero el cual podría mancomunar esfuerzos para la creación de una nueva sociedad.

Amigos de los movimientos democráticos y de la D.C. de las Filipinas; querido Raúl Manglapus: en nombre de la Organización de Partidos Demócrata Cristianos de América, reciban ustedes nuestra activa solidaridad y deseo de éxito definitivo en su lucha por hacer de Filipinas una importante democracia en esta región del Asia del Pacífico, a la que todos le auguran un papel protagónico en el siglo XXI. Pero no prescindan de nuestras aspiraciones para la creación de un orden nuevo que nos es común. Con "Corazón" ustedes tratan de promoverlo y nosotros estamos empujando nuestros ideales de justicia, facilitemos el camino con herramientas comunes, como la lucha pacífica, la no violencia y el cultivo de un idioma que nos acercará mucho más.

## LA DEMOCRATIZACION EN AMERICA LATINA

Vengo de América Latina, también en un momento culminante de su historia democrática. Jamás, desde nuestra independencia de la corona española a comienzos y medianos del S. XIX hubo tantos gobiernos democráticos en nuestra región. Hoy en América Latina, los pueblos están eligiendo a sus gobernantes. Los tiranuelos corruptos y rapaces de Centro América se batan en retirada y emergen, en medio de grandes dificultades, gobiernos democráticos. Las dictaduras de la Seguridad Nacional de la América del Sur son sucedidas por poderosas democracias con grandes perspectivas de un desarrollo económico acelerado y una más justa distribución del ingreso. El mapa sudamericano, nunca exento de convulsiones, indica que sólo dos países sufren aún tiranías: Paraguay, cuyo dictador sigue aferrado al poder, pero ve con preocupación que la llegada de la democracia en la Argentina de Alfonsín, en el Uruguay de Sanguinetti y en el Brasil de Sarney, ha contribuido a despertar las inquietudes democráticas y las aspiraciones libertarias y sociales del pueblo paraguayo, uno de cuyos ejemplares luchadores nos acompaña (en el espíritu), me refiero a Lucho Resk, el íntegro y el incansable.

El otro, es mi país, Chile, de antigua tradición democrática conocida de todos y que hoy se manifiesta nuevamente. El pueblo chileno se encuentra en plena pugna contra la dictadura del contumaz general Pinochet. Lo hace conducido predominantemente por la Democracia Cristiana y otras fuerzas sociales y políticas aliadas. Luchamos activamente, con métodos pacíficos, sin descanso y sin dejarnos arras-

trar por la violencia física y moral del régimen.

En estos mismos días se encuentran reunida en Santiago la Junta Nacional de la Democracia Cristiana perfilando un amplio plan político para lanzar una estrategia cuya meta sean las elecciones libres en Chile. Esperamos tener éxito.

Aprovecho la oportunidad para saludar esta reunión de líderes de la Democracia Cristiana, de parte de Gabriel Vladés, Presidente del Partido, y de Jaime Castillo, Vicepresidente de la Internacional, quienes tenían gran interés en asistir, pero debieron permanecer en Chile para estar a la cabeza de esta nueva fase de la lucha que iniciamos.

La América Latina avanza por el sendero democrático y los demócratas de cada país tratan de jugar su papel de la mejor manera, para que la democracia se consolide y pueda profundizarse más tarde, permitiéndose que emerja la justicia social y se superen estructuras seculares de dominación que han retardado el desarrollo y han hecho de un continente rico en espacio, en recursos humanos y en materias primas, el reino de la injusticia entre los hombres.

El esfuerzo de los gobernantes y fuerzas políticas y sociales del continente no puede quedar sin una respuesta de la comunidad democrática internacional.

La deuda externa es agobiante y destruye de raíz cualquier estrategia de desarrollo; el proteccionismo exacerbado de los países industrializados frente a las manufacturas y productos agrícolas provenientes de América Latina, así como el persistente deterioro de los términos de intercambio hacen que —miradas las cosas a mediano plazo— las jóvenes democracias corran graves peligros por el peso de estos fac-

tores que son paralizantes para la acción política y la modelación económico-social de cada país.

La democracia es un bien político, pero también un bien moral, es inaceptable que el mundo rico permanezca indiferente frente a estos procesos, como ya ocurrió con el período de democratización de los años sesenta, cuando incluso se criticó acerbamente las iniciativas de integración, como el Pacto Andino, de la cual fuimos los chilenos grandes impulsores.

Hoy se inicia un nuevo proceso de integración en el Atlántico de América del Sur. Los convenios de cooperación entre Brasil, Argentina y Uruguay, son una nueva fase que debe ser respetada y estimulada.

Con los otros países del mundo, es decir, con Asia, Africa y Oceanía, buscamos nuevos acercamientos horizontales, pero los países industrializados del Occidente tienen que jugar un activo papel con generosidad, hoy y, por su conveniencia a largo plazo, porque las dimensiones potenciales de nuestros mercados, de nuestras áreas no contaminadas, de la creatividad de nuestros artesanos y profesionales, de nuestras materias primas y paisajes, serán muy apetecibles en pocos años si las nubes de Chernobyl, las sustancias químicas de Basilea, la lluvia ácida de la Cuenca de Ruhr, continúan siendo los patrones de estilo de desarrollo en Europa.

### EL ROL DE LA DC EN AMERICA LATINA

La organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) es la más antigua agrupación regional de partidos del continente y tiene afiliados en una treintena de países. En Abril próximo cum-

ple 40 años de existencia. Cualquiera sea el lugar de celebración, esperamos contar con la asistencia del bureau de la I'D.C., en especial de su Presidente y Secretario.

Actualmente, partidos miembros de la organización tienen la jefatura del gobierno en tres países (El Salvador, Guatemala, República Dominicana) y comparte tareas del gobierno en otro (Perú). Además, tiene partidos de primera magnitud política, a lo menos en dos países (Chile y Venezuela) y en un interesante ascenso en otros 4 ó 5 (Curazao, Ecuador, Argentina, Costa Rica).

La ODCA juega un papel activo en el conflicto centroamericano y su posición unánime descansa sobre dos ejes: respaldo al grupo de la Contadora y la voluntad de no aceptar la intromisión de fuerzas ajenas en la región. Criticamos con decisión la ayuda a los "Contras" y creemos que constituye un precedente funesto para las relaciones de la EE.UU. con nuestros países.

Queremos una Nicaragua abierta y democrática y rechazamos de plano los intentos sandinistas por ahogar toda disidencia. La negociación política y la presión social combinadas flexiblemente debieran ser instrumentos afinados y empleados con mayor eficacia para producir una distensión interna y abrir el camino a elecciones sin las limitantes de las anteriores, de tal manera que Nicaragua se integre al futuro democrático de la zona y no permanezca como otro punto geopolítico de un socialismo real anticuado, opresivo e ineficaz como lo está reconociendo el propio Fidel Castro con respecto a Cuba en estos mismos días.

En Sudamérica la ODCA respalda activamente los procesos

democratizadores. Así lo demuestran sus declaraciones y actividad como han sido la reunión de los partidos demócratas cristianos del Cono Sur que tuvo lugar en Montevideo en agosto pasado y el reciente Consejo General de la organización que se realizó con gran éxito en Buenos Aires, hace sólo seis semanas.

Otro foco esencial de la actividad de la organización lo constituye la formación de dirigentes sociales y políticos, así como sindicales, estudiantiles, campesinos y gremiales mediante la realización de cursos y seminarios en diversos países, pero orientados principalmente por el IFEDEC de Caracas, que trabaja eficazmente con apoyo de la Educación Konrad Adenauer, a la que agradecemos su preocupación y gestión en esta importante tarea de cara al futuro.

Esperamos en los próximos meses acentuar nuestro trabajo con los jóvenes que constituyen el motor y nervio de cualquier movimiento político y democrático que pretenda ingresar con fuerzas en los grandes desafíos que nos colocará el siglo XXI. Colaboremos a la acción de la nueva directiva de JUDCA (Juventud Demócrata Cristiana de América) y deseamos que durante esta reunión de Manila se de un espaldarazo a las acciones y programas que proponga la nueva directiva de la UIJDC (Unión Internacional de Jóvenes Demócrata Cristianos), que iniciará su mandato próximamente.

América Latina es un Continente joven, cuya población de menos de 25 años alcanza a más de la mitad del conjunto de sus habitantes, de aquí que las referencias y la importancia que otorgo al movimiento juvenil no constituyen ejercicios teóricos, sino que están orientados a ga-

rantizar en el futuro las posibilidades de quienes luchan por una sociedad libre, justa y comunitaria en esa región.

Para que la democracia cristiana continental sea el adecuado instrumento de cambio social que reclaman las masas latinoamericanas debe perfilar una identidad nítida de servicio a los pobres y de lucha por superar las estructuras retardatarias económicas y sociales y también encarar un mensaje de esperanza en el futuro y no existe mejor esperanza de futuro que contar con las nuevas generaciones participando activamente en un movimiento demócrata cristiano masivo, amplio, libre y que expresa sus inquietudes y sus valores.

Tenemos otras preocupaciones fundamentales en el movimiento social de América Latina: los trabajadores y las mujeres.

Recientemente hemos reestructurado la organización de los trabajadores FETRAL DC, con el objeto de que se modernice y se cumplan sus objetivos de la manera más eficaz. El movimiento de mujeres MUDCA está en proceso de reorganización y esperamos acabar esa tarea durante 1987.

Ciertamente en América es también de gran importancia nuestra relación con las otras fuerzas democráticas que luchan por consolidar la democracia. Creemos que las internacionales políticas democráticas y los grandes partidos deben aproximar sus objetivos políticos y concentrarse en estabilizar las nacientes democracias y encaminarse a una Comunidad de Estados Democráticos continental.

El tiempo de la discrepancia debe llegar cuando el tiempo del consenso se ha realizado y ya no

existe temor de retrocesos importantes en el régimen político democrático; entender esta tarea es de capital importancia en un continente donde la tentación militarista surge con renovados bríos cada cierto tiempo.

Por eso, impulsamos y apoyamos las iniciativas que se realizan en ese campo, entre ellas, el Foro de Partidos Democráticos, presidido por el Presidente argentino Raúl Alfonsín, de reciente creación en Buenos Aires. Debemos continuar un camino de búsqueda de consensos y acuerdos para dar a la democracia de América su doble contenido de "libertad para cada uno y justicia para todos" como señalara el escritor francés Alberto Camus prefigurando la sociedad democrática europea a la caída del nazismo hitleriano.

No es de última importancia señalar que en América Latina estamos empeñados en disminuir los gastos militares y buscar vías para el desarme del Continente declarándolo una zona de paz en el mundo. La tarea no es fácil y los conflictos que persisten la dificultan aun más. Les exigimos a las potencias que no hagan de América Latina un escenario de la confrontación Este-Oeste.

De la misma manera, respaldamos a Argentina en sus reivindicaciones por las islas Malvinas y exigimos que Gran Bretaña acepte concurrir a una mesa de negociación para así resolver este resabio colonial que no concuerda con el desarrollo de los Estados durante el siglo XX.

### **LA IDC Y LA SOCIEDAD INTERNACIONAL**

Vengo a esta reunión en Manila también como una manifestación de voluntad política de respaldo a la Internacional De-

mócrata Cristiana y a su acción. Ella cumplió 25 años de existencia, pues nació en 1961, en Santiago de Chile, con ocasión del Congreso Internacional D.C. que se realizó entonces siendo presidente del P.D.C. chileno Eduardo Frei, a quien se eligió Presidente del Congreso unánimemente. Me cupo sucederle en el cargo partidario, que he ejercido en siete oportunidades durante años.

Desde América Latina, hemos mirado con preocupación el desarrollo de otras internacionales y un cierto estancamiento de la Internacional Demócrata Cristiana, lo que abrió espacio para algunas iniciativas del mundo más conservador, afortunadamente sólo en Europa.

Veo con agrado el dinamismo actual de la IDC y comprometo todos los esfuerzos de la ODCA para intensificar su eficiencia operativa y su capacidad política.

Señor Presidente, una internacional política debe avanzar siempre en dirección a su universalización, limitada esta meta sólo por la necesaria identidad básica de principios y valores comunes que nos permiten al accionar con confianza y seguridad. Espero que desde Filipinas la IDC pueda aumentar su presencia en Asia y, en particular, en los países que más requieren de nuestro apoyo.

También creo necesario que se intensifique la presencia política y la toma de posición de la IDC frente a los problemas mundiales, particularmente en aquellos donde están en juego nuestros valores más esenciales: es decir, donde existe violación de los derechos humanos, flagrante injusticia social, abusos del Estado o de los grupos económicos, racismo, persecución de minorías, etc. Debemos tener presente que las nuevas generaciones y los opri-

midos, buscan alternativas para reemplazar una sociedad injusta y que la D.C., si lo quiere y lucha por ello, puede ser "la alternativa" que la mayoría prefiera; porque concilia la libertad con la justicia, basamentos de la paz.

La toma de posición frente a estos hechos de importancia, compromete, y hace de la identidad un hecho concreto que dinamiza y potencia la voluntad de luchar por los valores del humanismo cristiano por todo el planeta.

Señor Presidente, queridos amigos, la lucha por la libertad es la causa más noble a que puede dedicarse una vida; cuando se vive en libertad la lucha por la justicia social es el primer objetivo. Comenzamos por la libertad como hoy en Filipinas y Guatemala y mañana en Chile y Paraguay y luego continuaremos tras la justicia social como en Europa.

Esto hace que la aspiración a la democracia sea un derecho de todos los pueblos y no únicamente de algunos más ricos que la tendrían como un subproducto del dinero. Sería este un grave error para el éxito de la lucha internacional democrática en que estamos empeñados. Más aún no debemos descansar en los laureles. Como lo ha señalado recientemente mi amigo y presidente del partido chileno, Gabriel Valdés, "la Democracia Cristiana debe volver a ganarse todos los días el mandato popular recibido. No hay más alta misión política que la de representar al pueblo. Para ser dignos de la misión, es indispensable una consagración a la tarea de la liberación popular".

### **RENAN FUENTEALBA**

(Ex-Presidente del PDC de Chile.  
Ex-Ministro- Actual Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).

## "ISLA BELLA"

Por Ramón Guillermo Avelo

En un amago de prestidigitación, inevitablemente fallido, el gobierno como que cree que cambiando a "Isla Mágica" el nombre del Complejo Recreacional "Isla Bella", los venezolanos olvidaremos cuándo fue concebido, cuándo fue iniciada y en gran medida adelantada su construcción y quiénes han sido los verdaderos amigos de la idea de darle a Margarita un poderoso refuerzo en su atractivo turístico.

Hace poco se inauguró el canódromo. Ni el Presidente de la República ni el ministro de Agricultura y Cría estuvieron por allí. Sólo el gobernador de Nueva Esparta y el presidente del hipódromo representaron al Ejecutivo en el acto. También asistió el ministro de Sanidad, casualmente de visita en el Estado insular.

Si esta administración hubiera podido, habría decretado la inexistencia del Complejo "Isla Bella". Como eso era demasiado, aun para el actual equipo gobernante, tomaron el camino de retrasar exasperadamente las obras. Quién sabe si la original intención de esa prolongada dilación era dejar que la intemperie diera cuenta de la infraestructura ya concluida y los equipos ya adquiridos, para después presentarlo como uno más de los infortunios, catástrofes y plagas cargables a la cuenta del único gobierno anterior de la historia de Venezuela.

Pero la comunidad margariteña estaba atenta y sí quería a un proyecto cuyo valor económico comprende cabalmente. Así, el 20 de marzo de 1985, "preocupados por la falta de información precisa en cuanto al futuro del Complejo Recreacional Isla Bella", un distinguido grupo de neoespartanos, entre quienes figuraron el obispo Ortega Herrera y el hoy gobernador Rodríguez, se dirigió el presidente Lusinchi para "solicitar su decisiva intervención" para salvar esa obra, una "inversión realizada hasta ahora, expuesta a los rigores de la intemperie" y que "tanto representa para el turismo margariteño", al punto de estimar que ella "contribuirá eficazmente a situar a Margarita como zona prioritaria del turismo venezolano en el Caribe".

Fue con presiones como esa que el gobierno acciondemocratista se decidió a seguir adelante con el proyecto iniciado y adelantado bajo la Presidencia de Luis Herrera Campíns y al cual ahora, mediante rectificación de partida propagandística, quiere cambiarle no sólo el nombre sino también la filiación.

Oportuno es este tiempo para recordar algunos datos, acerca de lo que es realmente el proyecto "Isla Bella" integralmente, pues es probable que, además del bautizo publicitario y el conato de apropiación de su paternidad, esta gente quiera hacerle alguna amputación.

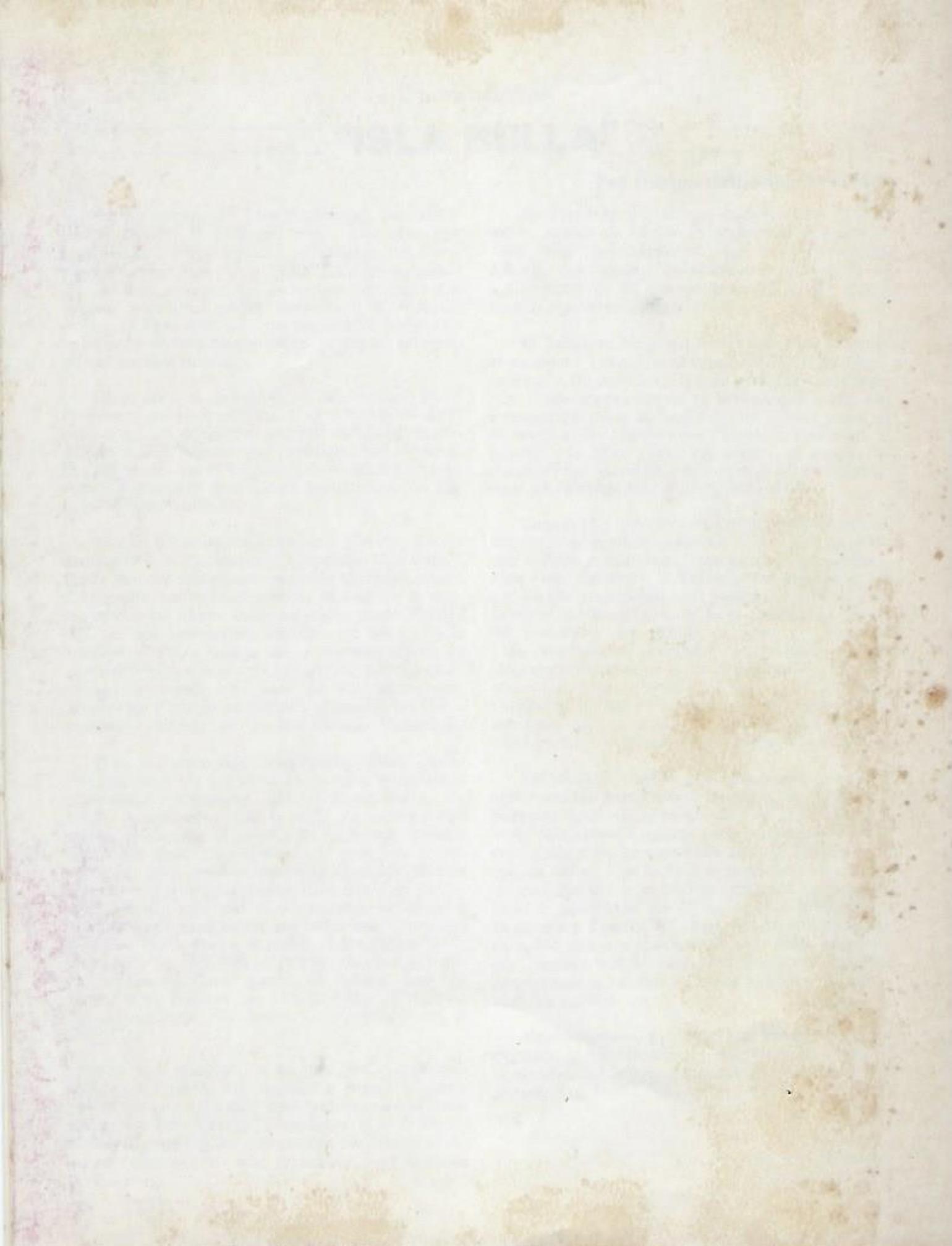
El Instituto Nacional de Hipódromos contrató el proyecto a la empresa venezolana Oficina Técnica Grupo Cuatro C.A., la cual lo elaboró contando con el asesoramiento de la firma Leisure and Recreation Concept, la cual cumplió similar papel en la creación de Disneyworld. Desde el comienzo se concibió la idea, como un centro de recreación familiar, con elementos autónomos para el entretenimiento de personas de todas las edades.

Cuenta el proyecto con un pueblo venezolano, arquitectónicamente evocador de la etapa colonial, con locales comerciales, centro de exposiciones y Museo de Artesanía y Folklore neoespartanos. Un parque de atracciones con juegos mecánicos, electrónicos, anfiteatros, teatro para títeres y un pequeño zoológico. Un parque de agua, con espacios para espectáculos acuáticos con ejemplares especialmente entrenados de la fauna marina, y otros atractivos como piscinas de olas y de burbujas, toboganes de agua y solárium. Y un parque de diversiones para adultos, del cual forman parte el Canódromo, la Telepista y la gallería Monumental.

Esta última, concluida e inaugurada durante el más reciente quinquenio copeyano, es la más importante edificación en su tipo en el Caribe, área donde las peleas de gallos son una antigua y difundida afición. Se pretende que sirva de estímulo a la cría de gallos, con lo cual se sustituiría un renglón de importación y se podría competir con los solicitados productos de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y España. Ello daría dimensión económica apreciable a una actividad que, desde hace mucho, cuenta con numerosos adeptos en Margarita pues, como es sabido, en la isla existen otras setenta y dos gallerías.

Este proyecto, tan serio que escapa a la comprensión y tan ambicioso que produce vértigo a la sensibilidad adeca, no puede morir ni quedarse incompleto. Defenderlo en un deber.

(De "El Universal",  
Caracas, 23-1-87).



# VOZ Y CAMINOS

No. 34

FEBRERO 1987

CARACAS VENEZUELA

Depósito Legal Pp. 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## PREOCUPA EL IRANGATE

Preocupa mucho la situación política norteamericana actual. La vida de un gran país, el primero por su poderío industrial y el primero por su poderío militar en el mundo de hoy, interesa a todos, pues en una o en otra forma siempre se topan los pueblos con una actitud norteamericana.

Con todos sus problemas y fallas, el sistema democrático de los Estados Unidos es visto con simpatía por los hombres libres de la tierra. Esto no significa compartir la definida orientación del camino americano de vida, sino reconocimiento de una escala grande de libertad en esa nación puntera que disputa con la Unión Soviética la dominación mundial.

El Irangate ha alarmado a todo el mundo, pues es un caso que cada día se extiende más y va liquidando uno por uno a los más cercanos colaboradores del Presidente Reagan. Las noticias tienden a presentar al Primer Mandatario como acorralado por los hechos y en todas las informaciones se deja ver muy sutilmente la posibilidad de una renuncia al alto cargo, es decir, que puede repetirse lo del ex-Presidente Nixon.

Da lástima que estos intrincados sucesos del Irangate, tan condenables, sucedan en un gran país democrático y amigo.



Leo Tindemans, Canciller de Bélgica, (en la gráfica con el ex-Presidente Luis Herrera Campíns) presidió la delegación de la Comunidad Económica Europea a la reunión Costa Rica III, en Guatemala, en este mes de febrero.

## SUMARIO

- NEGAR LAS EVIDENCIAS, por Luis Herrera Campíns
- CONSTITUCION DE 1961: CARTA DE LIBERTAD, por Tulio Alberto Alvarez
- SOBRE EL "MILAGRO AGRICOLA", por Rafael Isidro Quevedo
- LOS CRIMENES SIEMPRE SE ACLARAN, por Gabriel Valdéz
- UN ASALTO A LA VIRGEN DE LA PAZ, por Rolando Benitez
- ACUERDO DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE NICARAGUA.

# NEGAR LAS EVIDENCIAS

Por LUIS HERRERA CAMPINS

Todo el mundo ve y siente un deterioro de la economía, una descomposición del clima político y el asomo de conflictos sociales motorizados por la conjunción del alto costo de la vida, el febril desempleo de trabajadores y profesionales y la indiferencia oficial. El gobierno se empeña en negar todas estas evidencias y despliega de modo constante, con una indudable intención de distracción, campañas publicitarias cuyo costo futuro puede ser muy caro para el país, para la democracia y para el propio gobierno. El pueblo venezolano tiene ya suficiente nivel de cultura política y una conciencia de sus problemas como para aceptar la verdad y prepararse en consecuencia para las situaciones del porvenir.

La calle comienza a convertirse en río de crecientes ondas humanas tumultuosas. Los maestros y profesores tuvieron que ir a una huelga difícil y delicada por la intransigencia del gobierno y por la descarada violación por el Ministro de Educación de las normas del Derecho Laboral al pretender desconocer la legitimidad de los gremios docentes insumisos ante el poderío gubernativo. Fue una batalla muy medida por las innegables repercusiones de una huelga de educadores en un país necesitado cada día más de núcleos capaces de orientar y ejecutar su desarrollo integral. Obligaron al Presidente Lusínchi a conversar y obtuvieron del gobierno algunas normas de mejoramiento planteadas por los dirigentes magisteriales desde un primer momento de la lucha emprendida.

Mientras transcurre el tiempo se da uno más cuenta de los sectores beneficiados por las medidas oficiales. No son, precisamente, los trabajadores, las clases medias y los conglomerados marginales los receptores de una política cocinada en cenáculos cerrados, sin apertura alguna hacia las necesidades de la población de medianos, escasos o nulos recursos económicos. Así como la preocupación más constante del gobierno es la de complacer a la banca acreedora extranjera para recibir como pago el minielogio de una supuesta superación de la crisis, todo cuanto se le ocurre al equipo gubernativo va dirigido a golpear los grupos medios y populares. Los profesionales nuevos, los empleados y los trabajadores en ascenso se preguntan cómo van a poder adquirir un vehículo automotor para su desplazamiento. El automóvil no sólo es una necesidad, sino también un instrumento de promoción social, verdad independiente del juicio que tengamos con respecto a ello. Lo mismo puede decirse en relación con la vivienda, cada día más cara, cada día más elevadas las cuotas iniciales, cada día menos disponibles las dirigidas a la clase media y cada vez más escasas las viviendas sociales, pese a la enrevesada publicidad de las dependencias encargadas de construirlas, cada una de las cuales aporta datos contradictorios, incapaces de ser seguidos coherentemente para los debidos reclamos. La clase media sufre como nadie. Ya no se le está expropiando un bien material (vehículo o casa de habitación), sino el derecho a poscer el uno o la otra. Se le está expropiando la posibilidad de acceso a dos bienes de uti-

lidad manifiesta. Mientras tanto, los precios se elevan como globos llenos de helio y las amas de casas se desesperan ante la imposibilidad de poder mantener un aceptable nivel de vida, y los desempleados y los marginados se sienten cada vez más empujados hacia el abandono, la miseria y la desesperación. Se está poniendo a prueba como nunca la tan alabada "capacidad de aguante" del venezolano, virtud y defecto al unísono de nuestro pueblo.

### LOS PRONOSTICOS PARA 1987 NO SON OPTIMISTAS

El propio Presidente Nacional de Acción Democrática, Senador Gonzalo Barrios, señaló al cumplir 3 años el gobierno del Presidente Lusínchi: "Para sufrir desilusiones hoy se tuvo que haber sido muy iluso en otros tiempos . . . Es decir, haber tenido ilusiones infundadas . . . Creo que tal vez la situación no va a empeorar, aunque no hay una firme recuperación en la economía mundial. Hay graves trastornos". Después de la amargura al declarar: "No estoy desilusionado porque esperaba algo peor", conforme a su estilo de dar y quitar, agregó: "En definitiva, creo que la gestión del Presidente Lusínchi es objetivamente muy satisfactoria dentro de las circunstancias" ("El Universal", 3.2.87).

Esta respuesta socarrona del Senador portugués me recuerda la peculiar contestación que daba el legendario portero de la Casa Nacional de COPEI, don Ismael Parisca, cuando uno lo saludaba y le preguntaba: "¿Cómo está, Parisca?". La contestación no se hacía esperar: "—Bien, para el que le gusta estar mal".

Los pronósticos para 1987 no son del todo optimistas. El economista D.F. Maza Zavala, después de afirmar una oscilación de la inflación entre el 15 y el 20%, ubicada dentro de una perspectiva optimista, añade: "el conjunto me permite señalar que la inversión privada no se va a restablecer significativamente el próximo año y, en consecuencia, casi todo el peso de la reactivación económica va a descansar en la gestión pública. Podría esperarse que el aumento de las remuneraciones del trabajo provocara un restablecimiento de la demanda de bienes de consumo y en este sentido cabría esperar que

los sectores básicos de la producción del consumo, tales como la agricultura, la industria de la alimentación, del calzado, del vestido, y de ciertas medidas en la construcción de viviendas sociales, pudiera aumentar su actividad para satisfacer la mayor demanda resultante del mejoramiento salarial. Pero este efecto habría que contrastarlo con las actitudes de ciertos sectores empresariales para los cuales la demanda permanecería estancada y tendría que soportar el mayor costo del trabajo, por lo que pudiera temerse algunas decisiones de reajustar a la nómina de trabajadores. Creo que las autoridades del Trabajo deberían estar muy vigilantes para contrarrestar tales efectos de desempleo" ("El Nacional", 19.12.86.).

La Federación de Colegios de Economistas de Venezuela, presidida por Carmen Celeste Avila, al discutirse el presupuesto para 1987 presentó un documento razonado al Congreso de la República señalando la imposibilidad de producir, con base fundamental en ese instrumento fiscal, la anunciada reactivación económica. Se señala allí "que las políticas que anuncia el Ejecutivo Nacional no se implementan en el proyecto de presupuesto ya que en este no se incluyen los recursos necesarios para que aquellas sean cumplidas". Advierten igualmente, según el reportaje de Fanny Pérez V.: "El proyecto de presupuesto tiene algunos rasgos de espejismos o ficción ya que el Ejecutivo ha manifestado que cubrirá el déficit de 1986 con "existencias de Tesorería" que no son sino las reservas inmovilizadas en bancos intervenidos, que por estar inmovilizadas será imposible utilizar. Se trata de una ficción contable ya que son recursos congelados y, por tanto, no están disponibles . . . En conclusión, la política del gasto público prevista en el presupuesto apunta hacia el planteamiento de que no se producirá la ansiada reactivación económica en 1987 y los esfuerzos que se hicieron en 1985 quedan totalmente anulados, . . . Asimismo, se observa una disminución en la demanda del sector público para 1987 al proyectar un crecimiento de 3,3% en 1987, frente a 11 y 25%, respectivamente, en 1985 y 1986" ("El Universal", 8.12.86).

El Profesor Trino A. Díaz, ex-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Uni-

versidad Central de Venezuela y actual Vice-Presidente del Colegio de Economistas, en declaraciones muy directas recordó la gran inflación de 1980 cuando, durante mi gobierno se produjo ese hecho como consecuencia de la intróducción y de la aprobación legislativa por parte de Acción Democrática de un proyecto de aumento general de sueldos y salarios. Mucho nos costó después poder reducir la inflación a poco más de 6°/o. índice del último año (1983) de la Administración que presidí. Dijo Díaz: "Para la mayoría de los venezolanos este año será peor que 1980, cuando el índice de precios al consumidor ascendió al 21,6°/o. Así, al terminar 1987, tendremos la tasa más alta de inflación que jamás haya conocido el país desde que están publicándose las estadísticas sobre precios. Algunos analistas económicos estiman que el índice inflacionario llegará al 20°/o. Otros creen que será del 30°/o y los menos, que llegará al 40°/o, como afirma el Dr. Luis E. Oberto. En mi opinión, el índice de precios al consumidor (IPC) debe oscilar alrededor del 30°/o, aunque es posible que las cifras oficiales sean menores por efecto de su manipulación. Es indudable que todos los bienes y servicios que se producen en el país deben aumentar de precio como consecuencia de la devaluación tan violenta que aplicó el gobierno a fines de 1986, con el fin de obtener casi Bs. 30.000 millones adicionales, de ingresos públicos. Incluso, las medicinas y los bienes de primera necesidad aumentarán, ese incremento de precios ya lo está sintiendo el consumidor. En una economía como la venezolana, donde más del 70°/o de la industria es de ensamblaje, la incidencia del aumento de precios de los bienes importados (maquinarias, equipos, repuestos, primas, etc.) se transmitirá a todo el aparato productivo, provocando un acelerado incremento de los costos de producción y si a esto se le agregan los efectos de los decretos que aumentaron los salarios mínimos de los trabajadores del campo de Bs. 1200 a Bs. 1500 mensuales y a los de la ciudad de Bs. 1500 a Bs. 2000 mensuales, percibidos por más del 80°/o de nuestros asalariados, nos encontraremos con que se está entrando en una espiral inflacionaria de la cual después será muy difícil salir de ella . . . Ante esa dramática situación, que irá empeorando en los próximos meses, basta ver el incremento de precios en los automóviles, que desembocará en una caída

muy fuerte del poder adquisitivo de las clases sociales trabajadoras. Es lamentable constatar que en el país no existe una o varias poderosas asociaciones de consumidores, como hay en los países europeos, que pueden denunciar y combatir los abusos en los precios de los comerciantes e industriales, en esta coyuntura". ("El Nacional", 22.2.87).

Ya al comenzar la segunda semana del año, el Secretario Sindical Nacional de Acción Democrática, Antonio Ríos, no pudo ocultar su preocupación, preocupación por lo demás de todos los trabajadores, clases medias y núcleos populares y marginales, por los efectos sociales negativos de las medidas tomadas por el Gobierno al cerrar el año, en una especie de aguinaldo negro ofrecido a toda la población. Expresó: "Nosotros no ignoramos que las medidas puestas en práctica al devaluarse la moneda, afectarán a todos, principalmente a los que menos tienen, a quienes viven de un salario. De allí que nosotros hemos convenido una serie de aumentos, que, sin duda, van a mejorar . . . pero que serán insuficientes para los efectos que generará la inflación y algo más grave, como es la especulación" ("El Nacional", 9.1.87).

El empresario y dirigente ejecutivo Alberto Krygier, al comentar las medidas mencionadas, advierte: "Aparentemente se ha producido un leve cambio en algunos de los indicadores de 1986, pero la mayoría de los economistas que trabajan sobre predicciones cree que estas mejoras fueron sólo temporales. Lamentablemente, cualquier información en este sentido peca de atrevida, pues los datos económicos acerca de estos indicadores son insuficientes . . . Las nuevas medidas se insertan en un escenario de crisis y de estancamiento económico, y obviamente debemos suponer que medidas que restringen las opciones de producir, de ahorrar y de invertir, tienen que reforzar así este escenario para 1987 sobre el cual existe un consenso entre expertos que hacen seguimiento de la coyuntura económica. Debemos considerar que la interacción entre hechos económicos, agentes económicos y fuerzas sociales genera situaciones y comportamientos que son prácticos y retroactivos, de tal manera que las relaciones de causalidad son recíprocas y multidimensionales . . . La crisis que vivimos es

de alto riesgo. El peligro de perder nos afecta cuando enfrentemos los problemas con imprevisiones o improvisaciones, o adoptamos los viejos remedios que nunca han funcionado. Pero aún hay opción para el triunfo ("El Universal", 10.2.87).

Por su parte, el nuevo Presidente de la Federación Campesina de Venezuela, Rubén Lanz, "denunció que la industria de alimentos concentrados adeuda a los productores agrícolas de cereales Bs. 800 millones y a BANDAGRO Bs. 600 millones, lo cual dificulta que este organismo pueda atender los requerimientos de créditos de los productores para el presente ciclo". ("El Nacional", 31.1.81).

El Presidente de la Cámara de la Construcción del Estado Anzoátegui, Ingeniero Gilberto Ron Tovar, declaró: "Como consecuencia de las últimas medidas económicas y la nueva paridad cambiaria, la Industria de la Construcción se ha visto afectada por los aumentos desmedidos de los insumos, razón que nos ha llevado a declaramos en emergencia y a reunirnos para buscar soluciones" ("El Tiempo", 23.2.87, Puerto La Cruz).

Una de las medidas más discutidas ha sido la del aumento del arancel para los insumos de la industria editorial. Inclusive, ha provocado una agria polémica entre los editores Capriles y De Armas, evocadora por su intensidad y dureza de la obra pelea empresarial bancaria (Lecuna y Bernárdez); una y otra dejan como peleas infantiles los pleitos políticos. Una de las consecuencias más dramáticas de esa medida sobre los impresos se puede leer en un artículo de Roberto Hernández Montoya: "Por cierto, mis alumnos no consiguen ni la Crítica del Juicio de Kant, ni la Estética de Hegel. Si alguna librería o biblioteca —que es un sitio donde prestan libros— tiene varios ejemplares de esos títulos, o alguna imprenta imprime cien ejemplares a precio accesible, que me dejen el recado en el 61.98.11, Escuela de Artes o Doctorado en Ciencias Sociales, UCV. Los muchachos están muy necesitados de leerlos porque son textos fundamentales de estética —o sea, la filosofía del arte, que es lo que ellos estudian. Ya nadie los trae porque, sobre tener aranceles, desde el año pasado no le dan dólares preferenciales a ningún importador y yo no los

puedo importar ni a dólar libre porque nunca lo he hecho y no sé cómo se hace eso" ("El Nacional", 27.2.87).

#### LA RAPIDA VISITA DE ALAN GARCIA

Febrero amaneció con la publicación de los planteamientos del Presidente del Perú, Alan García, con ocasión de su "toque técnico" en el Litoral. Obviamente se refirió al dramático problema de la deuda externa. Como se sabe, el gobierno peruano ha enfrentado este asunto con indudable coraje y no ha bajado la cerviz ante las presiones y amenazas de los poderosos acreedores. Doloroso es reconocer su consecuencia en hechos y palabras mientras acá un gobierno parlachín, bobalicón y complaciente ensaya retórica de fingida solidaridad en foros internacionales y practica entreguismo tembloroso en las oportunidades de conversar o negociar con la banca acreedora: le preocupa sobre todo cumplirle a esta. La banca cuenta más, y el pueblo, menos.

Dijo Alan García: "La Banca Acreedora siempre querrá que nos sometemos a su contabilidad, a la falsa racionalidad de los resultados económicos anuales, pero nosotros hemos tomado una decisión muy clara en el Perú: para crecer necesitamos recursos y no podemos dejar que esos recursos se vayan del país en el pago de una deuda externa que nosotros creemos fué y será siempre injusta en su origen, pues se nos pagó poco por nuestras materias primas y se nos cobró mucho por las máquinas que se nos vendieron y se nos pusieron intereses que eran usurarios y leoninos. Entonces nosotros estamos poniendo primero nuestro crecimiento económico y el bienestar y la justicia de nuestro pueblo . . . si nosotros no pagamos momentáneamente la deuda o la hemos limitado en su pago, sabemos que eso no va a generar que los banqueros mueran de tuberculosis, disenteria o que no tengan alimentos; si nosotros sirviéramos primero a los banqueros y no al pueblo del Perú, veremos que la injusticia aumenta, así como el caos económico y la falta de producción" ("Ultimas Noticias", 1.2.87).

Pese a no andar en plan de exportar recetas de política económica o de financiamiento, esas expresiones del mandatario peruano debieron sonro-

jar a los responsables de una administración entreguista a la que se le caen las medias en cada encuentro con los bancos acreedores.

#### LA OPINION DEL DIRECTOR DEL CENDES

Heinz Sonntag, Director del CENDES, Universidad Central de Venezuela, está muy lejos de mostrarse optimista en relación con el año actual: "Pienso que la perspectiva global para el 87 no es muy alentadora que digamos. A fin de cuentas el año 86 no ha producido la tan esperada reactivación del sistema productivo, y entramos al año 87 entonces con la hipoteca de otro año sin crecimiento verdadero . . . El desempleo va a seguir siendo alto. Yo estoy pensando en el desempleo real en una tasa del 15% y con el subempleo llegará seguro a más del 30%. Esta tendencia se va a mantener para el 87. No hay perspectiva de que aumente significativamente la inversión productiva. Aunque hubiera una inversión, no necesariamente crearía muchos empleos porque la inversión tiende a ser cada vez más en la racionalización de los procesos productivos de modo que estos resulten intensivos en capital y no en trabajo . . . El gobierno calcula que la inflación va a ser del 15%, según manifestó el Ministro del Interior. Mis propios cálculos indican que va a sobrepasar considerablemente el 20%, básicamente por 2 razones: 1. La fijación en Bs. 14,50 por dólar para la inmensa mayoría de las importaciones, tendrá efectos inflacionarios fuertes; 2. La tendencia a la oligopolización del mercado en Venezuela ha continuado y eso va a contribuir a acelerar la inflación general interna . . . Yo pienso que la desigualdad en la distribución se va a acentuar. El proceso inflacionario como el que nos aguarda tiene características de tener efectos diferenciales sobre los distintos sectores sociales, afectando en mayor medida los sectores de bajos y medianos ingresos . . . Yo pienso que en Venezuela estamos viviendo por primera vez en la historia contemporánea un fenómeno de verdadera hambre en amplios sectores de los llamados marginales. Según estadísticas de organismos gubernamentales hay un porcentaje sumamente elevado de la población que no dispone de ingresos suficientes como para satisfacer sus necesidades básicas, ni siquiera alimentación. Un estudio que estamos ade-

lantando en el CENDES sobre los habitantes de los barrios populares de las grandes ciudades de Venezuela nos ha revelado que incluso con las actividades llamadas informales, los habitantes de dichos barrios no pueden garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas . . . En Caracas se calculó alrededor del 45%, un poco menos de la mitad de los casi 5 millones de caraqueños vive en los cerros y barrios, y en determinadas zonas en el interior la situación de pobreza crítica es aún más aguda: "Cumaná, Valera, Trujillo y ciertas zonas del Estado Zulia ya no es pobreza crítica, es pobreza y hambre. Y la perspectiva se va a empeorar . . . Esto puede conducir a perturbaciones de la paz social, aunque hayamos observado en los últimos años que los sectores populares tienen una paciencia y una capacidad de aguante increíblemente grande . . . Todo tiene su límite y las perturbaciones de la paz social tendrían efectos inmediatos sobre el sistema político" ("El Nacional", 19.12.86).

Estas son advertencias provenientes de muy distintas fuentes y, por tanto, no deben caer ni en saco roto ni en oídos sordos. Estas opiniones reflejan estados de ánimo distintos y conclusiones de estudios preocupados por el corto y mediano plazo. La democracia y el país tienen recursos y capacidades suficientes como para superar estas y otras dificultades actuales, pero si la oposición no debe ponerse anteojos de penumbra para verlo todo gris tornándose negro, tampoco el gobierno debe ponerse lentes rosados para creer e intentar hacerle creer al pueblo de Venezuela en una Arcadia inexistente. Nuestros grandes partidos democráticos, en lugar de perder tanto tiempo y dispersar tantas energías en pugnas internas de precandidatos presidenciales, deberían cada vez más poner sus equipos de pensamiento a reflexionar sobre la realidad para llegar a conclusiones concretas y abordables en el presente y en el futuro inmediato, solos o en conjunto. Lo digo sin ánimo de asustar a nadie, pues no veo fantasmas donde no existen ni me asustan los de posible existencia, dispuestos a salir de paseo por los espíritus para amedrentar incautos.

LUIS HERRERA CAMPINS

Caracas, 28 de febrero de 1987.

# CONSTITUCION DE 1961 :

## CARTA DE LIBERTAD

Por Tulio Alberto Alvarez

### I A VEINTICINCO AÑOS DE VIGENCIA

El 23 de Enero de 1986 se cumplió veinticinco años de vigencia de una Constitución que ha servido de instrumento fundamental para ordenar la actividad política, logrando ser el pilar de sustentación de la institucionalización del poder en Venezuela. Su legitimación fue producto del consenso de todas las fuerzas políticas que sentían un compromiso histórico en la consolidación del Sistema Democrático en un país con amargos recuerdos de los errores de su dirigencia política.

Si nos atreviéramos a hacer una evaluación de esta nueva experiencia, nos encontraríamos a un pueblo ajustado a un sistema de vida que le permite desenvolverse en libertad y mantener expectativas y esperanzas; confianza en la estabilidad política donde, hasta hace poco, sólo existía el conformismo y la frustración de los acostumbrados a vivir en tiranías. Este resultado es producto de la Constitución

de 1961 que, en gran parte, ha logrado neutralizar, mediante un sistema de controles, a ese elemento irracional de la dinámica política, por escapar del conocimiento humano: "El Poder". La virtud de nuestra Constitución radica en haber creado un marco ideológico común y haberlo dotado de una concreta conformación de instituciones y órganos que se adecuaban perfectamente a nuestra realidad.

Otra característica que debemos resaltar es el carácter flexible de nuestra Carta Fundamental, que permite al legislador ordinario un amplio campo de acción en la satisfacción de necesidades y solución de los problemas trascendentales de la vida política de Venezuela. Así tenemos un texto en esencia programático que fija los objetivos y principios; mas no trata de reflejar, de una vez para siempre, las aspiraciones de nuestro pueblo. La aplicabilidad de preceptos que permitan la transformación de la sociedad en comunidad de intereses donde la solidaridad, justicia social y el respeto a la eminente dignidad de la persona humana, sean las reglas básicas de convi-

vencia, no implica reformas constitucionales. El desarrollo del articulado de la Constitución es responsabilidad de quienes dirigen los destinos del país que han tratado de justificar, en gran medida, su incapacidad de satisfacer tales aspiraciones en reformas innecesarias frente a un marco de posibilidades tan amplio como el que nos da la Constitución de 1961. Sin embargo, una evaluación objetiva de la experiencia democrática nos hace definir algunas áreas imperativas en las cuales la acción del Poder Estatal no ha tenido una proyección que se corresponda con el proceso político que viene viviendo el país.

### II REGIMEN DE LA DIVISION POLITICO-TERRITORIAL

La naturaleza federal del Estado Venezolano y la consagración del Municipio como unidad política primaria y autónoma dentro de la organización nacional no se ha complementado con una normativa orgánica que regule las actividades de Estados y Municipios y atienda a los distin-

tos factores que, en lo económico, geográfico, grado de desarrollo y condiciones de la población, dan especificidad a nuestras entidades federales. La organización, gobierno y administración de tales entes atiende a normas uniformes que contradicen la realidad social y política, eliminando la posibilidad de un desarrollo autónomo.

### **1. Federalismo formal vs. Centralismo real**

La fórmula, federal, que ha sido objeto de una polémica constante en nuestra evolución constitucional, implica que las diferentes actividades estatales están distribuidas entre la República y los Estados miembros de la federación, definidos como entidades políticas autónomas e iguales. Ahora bien, la asignación concreta de competencias a cada ámbito de poder evidencia lo vacío del concepto al enumerar exhaustivamente, en el artículo 136, las competencias del Poder Nacional, mientras el ámbito estatal se encuentra estrangulado al depender casi exclusivamente de los recursos del Poder Nacional mediante el mecanismo del Situado Constitucional.

El sistema de demarcación de competencias es sumamente complejo. Se atribuye una competencia residual a los Estados al indicar el artículo 17 en su ordinal 7º que es competencia de cada Estado: "todo lo que no corresponda, de conformidad con esta Constitución, a la competencia nacional o municipal". Ahora bien, el ordinal 25 del mencionado artículo 136, añade que corresponde al Poder Nacional:

"toda otra materia que la Constitución Nacional le atribuya o que le corresponda por su índole o naturaleza". Se rompe así con el precario equilibrio que existía entre la República y los Estados ya que, en definitiva, corresponde determinar la naturaleza de determinada competencia a un órgano del Poder Nacional (Congreso).

Sin embargo, del propio texto constitucional surgen los correctivos que permitirían los cambios necesarios sin necesidad de reformas constitucionales.

#### **1.1.**

#### **Transferencia de Competencias**

La transferencia de competencias en materia impositiva sobre la producción y consumo de bienes manufacturados y la administración de los recursos naturales del Estado, debe ser aprobada por las dos terceras partes de los miembros de cada Cámara, mediante una ley especial que ha sido denominada como rígida. (Ver Estudio de José Luis Aguilar denominado "Leyes Rígidas no orgánicas en la Constitución de 1961").

#### **1.2.**

#### **Asignaciones Económicas Especiales**

La posibilidad de un sistema de Asignaciones Económicas Especiales está previsto en el artículo 136, ordinal 10 de la Constitución Nacional como una justa retribución porcentual por la administración que de las minas e hidrocarburos, salinas, tierras baldías, ostrales de perlas, uso de aguas y, en general, las

riquezas naturales de los Estados, hace el Poder Nacional.

#### **1.3.**

#### **Elección directa de los gobernadores**

Una de las reformas más importantes en el proceso de concentración del poder de la periferia al centro fue la establecida por la Constitución de 1925, que estableció la posibilidad a las Asambleas Legislativas de delegar la elección de los Presidentes de Estados al Presidente de la República. Desde ese momento, en que las Asambleas Legislativas se apresuran a delegar tal competencia iniciando el proceso de concentración del poder, hasta nuestros días, la elección directa de los Gobernadores se ha catalogado como imperiosa necesidad y hasta fórmula mágica para transformar la forma de Estado al darle contenido real. No obstante, creemos importante señalar que la implantación de la elección directa de los gobernadores, que no esté acompañada de organismos intermedios que fortalezcan la descentralización y favorezcan el acercamiento del ciudadano a los factores de poder, poco cambiaría la relación de poder existente actualmente.

#### **2**

#### **Régimen Municipal**

Las importantes innovaciones en materia de Régimen Municipal que hubieran permitido una perfecta adecuación de las instituciones con las características específicas locales se han visto neutralizadas al no darles una legislación cónsona con los prin-

cipios constitucionales. Los puntos que ameritan un cambio urgente se encuentran relacionados: a) Establecimiento real de diferentes regímenes para la organización, gobierno y administración de los Municipios, atendiendo a los factores distintos que definen cada entidad local; b) Separación de las funciones de administración de las normativas y de deliberación; c) Cambio en el régimen electoral, tanto en el establecimiento de los períodos como en la forma de elección que permita un acercamiento de la colectividad a los funcionarios locales; d) Desarrollo de los mecanismos de las Mancomunidades como forma más racional en la prestación de servicios.

### III CRISIS DE LOS PARTIDOS = CRISIS DEL SISTEMA

La nueva orientación humanista y comunitaria de nuestro Sistema Constitucional debe derivarse de un sistema de Partidos con vocación democrática y estructura participativa. Sólo el ejercicio de la Democracia como forma de vida pueda proyectar a los actuales dirigentes hacia la sociedad, convirtiéndolos en los ejecutores de una política: donde la participación equitativa de todos en el ejercicio de la riqueza, la existencia digna en convivencia social y la organización del pueblo en sociedades intermedias constituya el marco de la acción partidista. Es evidente que a medida que los partidos han encontrado en crisis ésta se ha reflejado en una crisis del Sistema global, que sólo tiene solución en una

Ley de Partidos Políticos que consagre y establezca: a) Al partido como integrante del orden constitucional al elevarlo del campo sociopolítico al de institución básica en la formación de la voluntad política del pueblo; b) El carácter democrático tanto de la organización partidista como de la ideología que la sustenta al obligar a elegir a las autoridades mediante consulta directa a la base y reglamentación de las actividades y formas de constitución; c) Un sistema de financiamiento que configure una subvención general a los partidos, como instituciones constitucionales, y no un simple financiamiento electoral. Tal sistema debe ser complementado con un control de los ingresos y egreso partidistas tanto externo como intraórgano; d) La igualdad de los partidistas tanto externo como intraórgano; e) La igualdad de los partidos políticos en la utilización de los servicios e instalaciones públicas, garantizando el ejercicio de tales derechos mediante el recurso de Amparo.

### IV LA CONSTITUCION COMO SISTEMA DE CONTROLES

El Constitucionalismo, como proceso histórico-político, no es sino la institucionalización del poder y la racionalización de su ejercicio para imponer limitaciones al poder absoluto que, en sus orígenes, ejercían los detentadores del poder. De tal forma que una Constitución real, específicamente la venezolana, debe establecer las instituciones y mecanismos para limitar y controlar el poder político garantizando las esferas de autodeter-

minación individual. En este sentido, se establecen en la Constitución de 1961 tres tipos fundamentales de controles que establecen un equilibrio entre los distintos órganos del Poder Público a nivel nacional:

#### 1 Controles recíprocos entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo

Independientemente de la autonomía funcional y la libertad de acción en el ejercicio de las materias de su competencia, este tipo de control se refleja en dos posibilidades definidas por el propio constituyente: a) Ejercicio conjunto de las tareas estatales y b) Interferencia de un detentador del poder en las actividades y competencias del otro detentador del poder.

Así tenemos que en las relaciones Legislativo-Ejecutivo se dan las siguientes relaciones:

1.1. Un control genérico del Congreso sobre la Administración Pública Nacional que se refleja: a) En la posibilidad de realizar las investigaciones que juzgue convenientes; b) En la obligatoriedad de los funcionarios públicos a comparecer ante los cuerpos legislativos y suministrar las informaciones y documentos que se les requieran; c) La posibilidad de interpelar a los Ministros y darles voto de censura que puede acarrear su destitución si la moción es aprobada por las 2/3 partes de los diputados presentes, y d) La consideración del mensaje anual de la cuenta político-administrativa del Presidente de la República y de la

Memoria y Cuenta de los Ministros.

1.2. Un control que ejerce el Congreso al ratificar el nombramiento que hace el Ejecutivo del Procurador General de la República y los Jefes de misiones diplomáticas permanentes.

1.3. Un control específico del Congreso al requerirse: a) La aprobación en la celebración de contratos de interés público y el otorgamiento de nuevas concesiones; b) Aprobación, mediante ley especial, de los tratados o convenios internacionales celebrados por el Ejecutivo Nacional; c) Autorización al Ejecutivo Nacional para enajenar bienes inmuebles del dominio privado de la Nación; d) Autorización de las Cámaras en sesión conjunta o de la Comisión delegada al Ejecutivo Nacional para decretar créditos adicionales al Presupuesto; e) Autorización de las dos terceras partes de los miembros de la Comisión delegada al Ejecutivo Nacional para decretar la creación, supresión o modificación de Servicios Públicos; f) Autorización al Presidente de la República, mediante ley especial, para dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera.

1.4. Siendo la función legiferante la actividad primordial del Congreso Nacional, el Ejecutivo interviene en el proceso de formación de las leyes: a) En la Iniciativa; b) En la Discusión, al tener los Ministros derecho de palabra en la discusión de las leyes; c) Mediate la promulgación de la ley sancionada por las Cámaras, teniendo presente: c.1. La posibilidad de pedir la reconsideración, mediante exposición

razonada, a fin de que modifique algunas de sus disposiciones o levante la sanción a toda la ley o parte de ella, y c.2. Puede el Presidente ocurrir ante la Corte Suprema de Justicia solicitando declare la inconstitucionalidad de la ley sancionada.

## 2.

### Control Jurisdiccional

La Constitución de 1961, al garantizar la autonomía e independencia del Poder Judicial de los demás órganos del Poder Público, confirma a un tercer detentador del poder en la dinámica política que realiza un control jurisdiccional sobre: a) La legalidad de los actos del Poder Ejecutivo; b) Constitucionalidad de las Leyes; c) Decisión de los conflictos que surjan entre los distintos ámbitos del poder derivados de la naturaleza federal del Estado Venezolano.

No obstante, los controles asignados al Poder Judicial son eficaces en proporción directa a la independencia que se les asigne en el ejercicio de la función judicial que se deriva: a) De la designación racional del personal judicial desligada de las consideraciones políticas; b) Consagración de la estabilidad de los jueces, y c) Establecimiento de la Carrera Judicial.

La legislación que ha debido desarrollar estos principios constitucionales ha sido insuficiente e infiltrada de todo tipo de intereses que colocan al Poder Judicial en tal situación de dependencia e ineficiencia que nos lleva a afirmar lo injusto de la Justicia venezolana.

## 3.

### Control del pueblo en el proceso de toma de decisiones

El pueblo es entendido en nuestro sistema constitucional, como Cuerpo Electoral del Estado y máximo árbitro en los procesos de poder. Tal participación se ejerce mediante dos mecanismos fundamentales: a) Designación de los detentadores del poder y b) Participación directa en las decisiones que los afectan.

No consagra la Constitución, en situaciones de normalidad constitucional, procedimiento de revocatoria del mandato o de plebiscito, quedando previstas solamente el referéndum en materia de reforma constitucional (Artículo 246) y la iniciativa popular en el proceso de formación de las leyes, que corresponde a un número no menor de veinte mil electores, identificados de acuerdo con la ley (Artículo 165, Ordinal 5º). No se complementa esta última disposición con la técnica constitucional que somete la ley promulgada por el Cuerpo Legislativo a una votación popular (casi de exclusiva aplicación en Suiza).

## V.

### DOGMÁTICA CONSTITUCIONAL

En la formulación de los derechos fundamentales de la persona humana nuestra Constitución se presenta como una de las más avanzadas del mundo, al basar todo el sistema de garantías en la dignidad del hombre y la proyección del individuo, que encuentra en la sociedad la posibilidad de desarrollar su propia personalidad. Encontró el constituyente una solución que equi-

libró la libertad democrática y la seguridad del Estado.

Ahora bien, de una evaluación de las aplicaciones específicas de las normas programáticas que trae la Constitución en materia de consagración de los derechos ciudadanos nos encontramos:

1. Siendo los derechos consagrados en la Constitución anteriores a la vigencia de la misma, la cual sólo declara su existencia, la importancia fundamental en cualquier alusión que se haga de los mismos es crear los mecanismos eficientes para resguardar su ejercicio frente al propio Estado y los particulares. No obstante, el legislador no ha sancionado una ley de Amparo que garantice el goce y ejercicio de los derechos que la Constitución establece, quedando previsto expresamente y de manera provisional en la Disposición Transitoria Quinta sólo el recurso de hábeas corpus;

2. Nuestra Carta Fundamental define la fórmula de "Estado Social de Derecho" en el sentido de fijar una línea de acción política que garantice ciertos valores jurídico-políticos. En este sentido: a) Se consagra a la familia como célula fundamental de la sociedad y, consecuentemente, se establece la obligación de proteger al matrimonio, la maternidad y la infancia; b) Se consagran los derechos a la protección de la salud y el libre acceso a la educación y la cultura en todos sus niveles; c) Se consagra el derecho al trabajo regulado: la jornada de trabajo, el justo salario, el descanso, la estabilidad laboral; el régimen de las presta-

ciones, protección al menor y a la mujer trabajadora, el sistema de seguridad social y lo concerniente a las relaciones colectivas y sindicatos.

Evidentemente, todos estos derechos sociales no pasan de ser proposiciones programáticas que pueden vincular a los poderes públicos, pero de las que no se desprende una aplicación inmediata. La realización efectiva dependería de una prestación eficiente del servicio y de una legislación acorde con las nuevas circunstancias.

3. El sistema económico previsto por el constituyente tiene como objetivos primordiales el bienestar social, basado en la planificación de la producción y regulación de la circulación de la riqueza; el crecimiento constante de la producción y el desarrollo económico, fundamentado en principios de justicia social y como sustrato el interés colectivo; y la defensa de las libertades económicas y el derecho de propiedad limitados sólo en virtud de su función social.

Tales objetivos son de imposible consecución mientras los derechos consagrados en la Carta Fundamental estén suspendidos y no se dicten normas que impidan el monopolio, la elevación artificial de precios, la participación imperialista del capital extranjero y, en general, las maniobras abusivas que conllevan a la explotación del pueblo.

### CONCLUSIONES

1) En la Constitución de 1961 convergen los sistemas eco-

nómico y político al vincularse en perfecto equilibrio garantizando la integración comunitaria de la sociedad y el desarrollo de los supuestos de justicia distributiva. Esto en abstracto.

2) El desarrollo de la normativa constitucional está muy lejos de su plenitud, máxime en una sociedad en que ha aumentado el número de relaciones e interacciones entre sus miembros, haciéndose cada día más compleja la satisfacción de las necesidades más elementales.

3) La concepción del Estado Venezolano es la de un "Estado de Bienestar", pero la práctica nos confirma que es un "Estado de Partidos" que desequilibra los controles creados, rompe el esquema de descentralización del poder y desvía la aplicación y goce de los derechos individuales. De ahí que sea determinante la creación de sociedades intermedias que acerquen al individuo a los focos de poder y lo hagan partícipe de las decisiones que se tomen. El respeto al pluralismo político y a la libre asociación es el sustrato de todo régimen democrático.

4) Una reforma constitucional es innecesaria, tomando en consideración que la actual satisface los intereses más variados que conforman la Nación venezolana y no se ha desarrollado a cabalidad el desiderátum del constituyente.

TULIO ALBERTO ALVAREZ  
(Profesor de Derecho  
Constitucional en la  
Universidad Católica  
"Andrés Bello").

# **SOBRE EL "MILAGRO AGRICOLA"**

**Por Rafael Isidro Quevedo**

## **I**

El gobierno se viene jactando falsamente de logros que no corresponden a la actual gestión, pues constituyen el esfuerzo de políticas adelantadas por gobiernos anteriores, especialmente el del Presidente Herrera. Tanto los agricultores como los economistas agrícolas saben muy bien, que la oferta agrícola actúa en forma rezagada, es decir, que las medidas que se toman hoy, tienen sus resultados años después, debido a la condición biológica y estacional de la agricultura.

Tal es el caso de muchos rubros que sirven de telón de fondo para la propaganda oficial, los cuales son presentados en costosas campañas publicitarias como resultados de las políticas del actual gobierno.

Los frutales que se ilustran en fotos y tomas de video para mostrar los logros del quimérico "milagro agrícola". Por todos es sabido, que un árbol de naranja, de aguacates o de mangos, requiere cuando menos cuatro años a partir de la siembra para producir sus primeros frutos. Los resultados de los tres primeros años del gobierno de Lusinchi, son el fruto de las siembras hechas en el Gobierno de Luis Herrera y de medidas de política que protegieron la fructicultura nacional, especialmente de la Resolución mediante la cual se prohibió la importación de frutas exóticas, las cuales durante el Gobierno de Carlos Andrés Pérez habían inundado el mercado nacional; y de un programa de asistencia técnica y de fomento a la producción que ahora está dando sus resultados, abasteciendo plenamente el mercado nacional.

Especial mención merece el cultivo de la uva, fruta cuyo autoabastecimiento ya se había logrado para el año de 1981, con excelentes plantaciones en el Estado Zulia y en Lara gracias al esfuerzo de la Fundación para el Agricultor y de la Universidad de Lara, el cual se vio recompensado con las políticas estimulantes del "Gobierno anterior".

La producción de café, cuyas exportaciones

han aumentado notoriamente en los últimos años. Todos sabemos, que el cafeto es un arbusto que requiere cuando menos de tres a cuatro años para fructificar, a lo cual hay que agregar el período de preparación de viveros con las plántulas o "chapolas" para ser transplantadas. De allí que el actual crecimiento en la producción de café es el resultado de un programa intensivo y gerencialmente bien llevado, con la entusiasta participación de los agricultores, para sembrar o recuperar más de treinta mil hectáreas de cafetales, mediante un programa de financiamiento, asistencia técnica, control fitosanitario y mejoramiento de los precios y de la comercialización, que han permitido los logros que el actual gobierno pretende presentar como suyos.

La producción de carne y el autoabastecimiento en este renglón básico para la dieta nacional, el cual para 1983 ya había alcanzado el nivel del 98% del consumo en carne de vacuno, importándose solamente un pequeño remanente de carne de tipo industrial para charcuterías, así como la producción del 100% de carne de cerdo, de aves y de huevos, con un consumo por persona de esas vitales proteínas de un 30% más elevado que en la actualidad, cuando existe un relativo "excedente ficticio", que sale de contrabando hacia Colombia, fruto de la caída del consumo de proteínas debido al envilecimiento de los salarios reales de los trabajadores.

El notable aumento en la producción animal durante el gobierno anterior, se debió no sólo a políticas de precios a nivel de los productores, sino también a la protección que se otorgó al producto nacional, al prohibir la importación tanto de carne vacuna, como de cerdos y aves, garantizando a los productores nacionales el mercado venezolano y acabando con aquella política escandalosa de importaciones masivas de carnes congeladas de diversos países, que prevaleció en el período de Carlos Andrés Pérez, así como de una política de fomento a la producción orientada a la expansión de los pastizales, al control sanitario, al mejoramiento genético de los rebaños y al aumento de la eficiencia reproductiva, la cual dio excelentes resultados, de

los cuales trata de apropiarse inmerecidamente el actual gobierno.

En cuanto a la producción de leche, cuyo déficit crónico lo viene arrastrando el país desde hace muchos años, es bueno recordar que una vaca requiere cuando menos de tres años para entrar en producción, ello, sin tomar en cuenta que previamente es necesario invertir un año en el acondicionamiento de los pastizales necesarios para su alimentación. De allí que las vacas en producción durante el Gobierno actual nacieron en el vilipendiado "período anterior"; el cual, bueno es recordarlo, se caracterizó por una política lechera coherente e integral que permitió un crecimiento sostenido del rebaño lechero nacional y de la producción de leche líquida, cuyos efectos aun subsisten.

En esta materia el Gobierno actual, con su errada política lechera, ha provocado una radical reducción en el consumo de leche, la quiebra de innumerables plantas pasteurizadoras de leche, la salida de la actividad lechera de muchos ganaderos que se han visto en la necesidad de vender sus rebaños, la sustitución nerviosa por vacas y vaquillas de razas puras importadas con gran despliegue publicitario, para apuntalar rápidamente una posible caída en la producción nacional de leche, el aumento del subsidio lechero a cifras tan elevadas como difíciles de mantener en el tiempo y desabastecimiento del producto.

En cuanto a las hortalizas, es necesario recordar igualmente que el autoabastecimiento de las mismas se logró a partir de 1980 una vez que el Gobierno del Presidente Herrera prohibió la importación de las mismas, estimulando al productor venezolano a abastecer el mercado y reforzando tal medida con una política de fomento de la producción mediante el establecimiento de pequeños sistemas de riego por aspersión en Los Andes, Lara, Falcón, Zulia y otros estados hortícolas, que permitieron regar más de 30.000 hectáreas y aumentar notablemente la productividad de la tierra, garantizando al horticultor un ingreso suficiente aun en explotaciones de tamaño muy pequeño.

En otros rubros como raíces y tubérculos, plátanos y cambures, etc., también nos autoabastecíamos antes de que tomara posesión este gobierno. Igualmente, el Presidente Herrera entregó más de 100.000 títulos de propiedad de la tierra, creó el Seguro Agrícola, amplió la superficie bajo riego, mejoró los precios al productor, con todo lo cual, al devaluar el bolívar, se crearon las condiciones para una agricultura rentable, cuyos resultados estamos cosechando.

Es, por eso, que las fotografías que el Presiden-

te se toma en compañía de su Ministro de Agricultura detrás de una especie de cornucopia de la abundancia de frutas y hortalizas, como base para apuntalar su propaganda sobre el supuesto "milagro agrícola", debemos agradecerse los venezolanos al "gobierno anterior".

## II

### ERRORES Y CONTRADICCIONES EN LA POLÍTICA AGRÍCOLA

El Gobierno del Presidente Jaime Lusinchi ha cometido un grave error estratégico, pues el modelo de desarrollo agrícola que ha tratado de implantar resulta contradictorio, ya que, por un lado, trata de estimular la producción agrícola por la vía de los precios y por el otro genera una regresión en la distribución del ingreso personal, provocando una reducción en el consumo de alimentos en más de un treinta por ciento.

Esta situación ha provocado un alto grado de desnutrición en la población, especialmente en la infantil y en los densos sectores de la población marginal.

En este contexto, es muy fácil para el gobierno afirmar que ha reducido las importaciones de alimentos y materias primas de origen agropecuario, ya que la magnitud del consumo es menor y por tanto la demanda real ha disminuido.

La base del crecimiento agrícola se ha fundamentado en la ampliación de la superficie sembrada con maíz, cultivo alrededor del cual se han concentrado los esfuerzos gubernamentales.

Tal estrategia es muy frágil, puesto que el maíz es un cereal de climas subtropicales, cuya adaptación a nuestras condiciones climáticas siempre será difícil, constituyéndose en un cultivo muy vulnerable a los cambios climáticos tan frecuentes en nuestras condiciones. De allí que las lluvias intensas o los períodos de sequía pongan en peligro los resultados esperados, lancen a la quiebra a muchos agricultores y coloquen al tan cacareado "milagro agrícola" en la perspectiva de un gran fraude propagandístico.

Esta situación ha provocado un descuido notorio de otros rubros agrícolas, que han visto mermar sus rendimientos o que han mantenido crecimientos muy modestos, al punto de que si se excluye el maíz, el crecimiento del sector agrícola en su conjunto, en los últimos años, apenas llega al 20% y el del subsector agrícola vegetal solamente alcanza el 10%, lo cual representa en todo caso, un crecimiento por debajo del de la población. Es

decir que estaríamos, si se excluye el maíz, produciendo menos por persona que en años anteriores.

Este enfoque ha llevado al gobierno a descuidar irracionalmente el desarrollo de otros rubros, que como el arroz, por vía de ejemplo, es un cultivo de importancia mundial que gozaba de un consumo masivo en el país, siendo el acompañamiento preferido de cualquier otro plato, en la dieta popular del venezolano. El arroz tiene una gran capacidad de adaptación a las condiciones tropicales. Alrededor del mismo, el país ha acumulado experiencia y una tecnología de altos rendimientos, un desarrollo agroindustrial importante y la ocupación de áreas de suelos pesados e inundables de difícil aprovechamiento por otros rubros. Su producción se ha reducido a la tercera parte de la alcanzada en otras oportunidades y su consumo en la población se ha reducido también a la tercera parte, bajando de más de 30 kilogramos por persona por año, a menos de veinte, provocando igualmente la paralización de importantes agroindustrias de procesamiento de este grano y obligando a muchos agricultores a salirse del cultivo por falta de los estímulos y respaldos necesarios.

### III

#### EL GOBIERNO MANIPULA LA INFORMACION ESTADISTICA

Constituye un engaño al país, el señalar que "antes importábamos más del 60% de lo que consumíamos", para luego afirmar que "ahora estamos logrando el autoabastecimiento en casi todos los productos", tratando mediante una manipulación con fines publicitarios de demostrar que tal logro se debe a la "política agrícola del Gobierno del Presidente Lusinchi y a la gestión de su brillante Ministro de Agricultura y Cría".

Con esta campaña se ha tratado de crear una leyenda negra sobre la agricultura venezolana, para cimentar sobre el supuesto fracaso de la misma, la "fulgurante" gestión que en tan sólo tres años, como en una especie de esfuerzo al estilo "superman", de la noche a la mañana se haya alcanzado lo que había sido imposible en más de cincuenta años de desarrollo agrícola.

Tal afirmación acuñada por el actual titular de Agricultura y Cría y puesta incluso en la boca del Presidente de la República, además de incierta y contraria a la realidad de los hechos históricos, constituye una verdadera ofensa a los miles de productores y de agrotécnicos que han dedicado toda una vida a la agricultura venezolana moderna y que en definitiva, junto con las instituciones de investigación, docencia y extensión agrícola del país y muchos otros esfuerzos públicos y privados,

son los responsables verdaderos de los resultados de hoy.

No es verdad que "antes importábamos más del 60% de los alimentos que consumíamos". Si nos atenemos a las cifras del propio Banco Central de Venezuela, desde el año 1950 para acá, la producción agrícola ha demostrado un vigoroso y sostenido crecimiento, que en promedio, con uno que otro año negativo, por las naturales razones climáticas y biológicas a las cuales la producción agrícola está sujeta, ha estado por encima del crecimiento demográfico del país, lo cual es un logro importante del campo venezolano, más allá de los gobiernos y de los quinquenios de nuestra reciente democracia.

Si a las estadísticas del Banco Central de Venezuela nos atenemos, las cuales han sido reputadas como buenas por el Presidente Lusinchi, la verdad estadística es que el año de mayores importaciones, que fue el de 1978, al final del período del Presidente Carlos Andrés Pérez, las importaciones agrícolas apenas llegaron al 46% y después de ese período constitucional, las importaciones agrícolas han venido descendiendo, para situarse por debajo del 30% de lo que consumimos, especialmente a partir de 1980 como bien lo reconoció públicamente, en declaraciones para la prensa nacional el Director General de la Oficina de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura y Cría del presente Gobierno, antes de retirarse del mencionado cargo.

Es verdad que en algunos rubros específicos, las importaciones han sido incluso del 100% como en el trigo, del 80% como en las oleaginosas, del 60% como en el azúcar, etc., pero también debemos reconocer que Venezuela se autoabastecía en muchos otros rubros, por lo cual, el balance en su conjunto no ha sido el desastre que este gobierno ha querido pintar de la agricultura, como si ella se estuviera edificando desde las cenizas.

Si sumamos el modestísimo crecimiento agrícola del año 1984 de 1%, al 6% de 1985 y al optimista 7% que se nos ha presentado para el 86, todo lo cual da un promedio interanual para los últimos tres años de 4,6%, que descontando un crecimiento demográfico interanual del 3%, quedará un excedente del 1,6%, cifra en toda caso muy pequeña para poder cerrar la brecha del 60% de importaciones que el Gobierno dice que teníamos. O no era tal el déficit o la reducción del consumo en vez del 30% estaría por encima del 55%, pues las exportaciones agrícolas han sido muy modestas y aún continuamos importando grandes cantidades de diversos rubros agropecuarios.

# LOS CRIMENES SIEMPRE SE ACLARAN

Por Gabriel Valdéz

La decisión del Mayor Armando Fernández Larios, de entregarse a la justicia de los Estados Unidos, para descargar sus sentimientos de culpabilidad en el asesinato del ex-canciller Orlando Letelier y de la Sra. Ronnie Moffit, y salvar el honor de la institución militar, devela hechos cuya gravedad no tiene precedente en la historia de Chile.

De las declaraciones del Mayor Fernández Larios se puede deducir lo siguiente:

1. El asesinato de Orlando Letelier, que constituye un acto de terrorismo internacional, fue decidido y ordenado desde Santiago.

2. En la decisión de eliminar al ex-canciller habrían participado el General Manuel Contreras, entonces Director de la Dina, y el Coronel Pedro Espinoza, Jefe de Operaciones del mismo organismo.

3. El ex-Mayor Fernández Larios habría sido obligado a mentir ante los tribunales chilenos por instrucciones precisas del Fiscal a cargo del caso en la institución militar, General Orozco.

4. Fluye de estas declaraciones una reiterada alusión a la responsabilidad que habría cabido en dicha acción terrorista al General Augusto Pinochet, Jefe

del Estado y Comandante en Jefe del Ejército.

5. Durante diez años este crimen no pudo ser aclarado porque se negó la extradición y el proceso en Chile encontró toda clase de tropiezos. Ahora, todo se aclara ante la decisión del ex-Mayor Fernández Larios.

6. Muchos crímenes han quedado impune, pero éste, cuyos autores han sido señalados tan claramente y con escándalo internacional, no puede dejar de remecer la conciencia de todos los chilenos para defender la dignidad del país y el honor de la institución militar.

7. El General Augusto Pinochet, responsable de todos los servicios nacionales e internacionales del Estado y en particular responsable de las Fuerzas Armadas, tiene la obligación de aclarar su situación y la de sus subordinados directamente implicados.

Un país no puede sostener su dignidad si su gobernante no responde con veracidad y prontitud a cargos tan graves. El país no acepta evasivas procesales como las que intenta usar el gobierno en una actitud defensiva insostenible. El problema supera el ámbito de lo judicial. Es político y moral por lo cual la única respuesta es decir de una vez por todas la verdad, y todas la verdad.

GABRIEL VALDES S.  
Presidente Nacional del Partido  
Demócrata Cristiano de Chile  
Santiago, 6 de febrero de 1987

# Un asalto a la Virgen de La Paz

Por Rolando Benítez

En la ciudad de Trujillo acaba de suceder un hecho altamente cuestionable y producto de la prepotencia política del Gobierno de turno contra la Institución-Fundación la Virgen de la Paz. En esta semana pasada se ordenó un secuestro-embargo y hasta asalto a esta institución religiosa y turística por excelencia, pero también de una importancia social y económica para el Estado como es el monumento a la Virgen de la Paz en los cerros vecinos a Trujillo. El monumento y las obras que la complementan fueron construidas durante el pasado gobierno copeyano. Era administrado por una fundación con sus estatutos y reglamentación que de verdad habían sido cuestionados, pero que con algunas modificaciones y buena voluntad en conversaciones civilizadas se hubiese reordenado todo. Pero de esta situación a lo que sucedió hay un abismo de canibalismo y primitivismo político, pues al no llegar a un arreglo para que en la Junta Directiva participasen representantes del Ejecutivo, Consejo y Asamblea, que hubiese sido lo más sano y conveniente, ahorita lo que se quiere es controlar esta Fundación política y administrativamente, cualquiera que sea el gobierno de turno. Hoy los adecos con sus militantes haciendo lo que están acostumbrados a hacer en el país y mañana los copeyanos quienes entrarían en plan revanchista a cobrarse lo que estos hicieron y repartirse los cargos y actividades en igual forma. Pero ninguno va a cumplir a cabalidad como estaba haciéndolo la fundación actual pues según informaciones tenían todo en orden y lo cual es comprobable muy fácilmente.

Lo que viene es lo preocupante. Esta actividad ha sido muy importante para el Estado Trujillo. No hay fuentes de trabajo y esta se vería intervenida por las direcciones políticas y ya sabemos lo que esto representa y ha representado en una actividad de este tipo donde la honestidad, seriedad y preocupación por todo el funcionamiento de las múltiples tareas diarias que se tienen que atender para que no se paraliquen las visitas al monumento. Pues la cordialidad y simpatía en los empleados públicos lo sabemos de sobra que no son atributo de los nuestros.

Pudiesen los activistas políticos de AD hoy o Copei mañana hacerlo bien. No lo creo pues ya han dado demostración de su incapacidad. El burocratismo y la ingerencia político-partidista le harían un daño grave a esta fundación pues todo lo complican. Nada logran en rendimiento o productividad.

Los aspectos legales son cuestionados también. En nuestras instituciones hospitalarias existen varias fundaciones que nos salvan del caos nacional de la administración pública. Si en el Hospital Universitario no existiese la fundación responsable del funcionamiento y mantenimiento del Tomógrafo que tenemos no funcionaría éste. Y tenemos ya varios años cumpliendo una altísima ayuda diagnóstica en el occidente del país. Está en un Hospital del SAS, fue adquirido con dinero del SAS, bancos y privada. Se terminó de pagar por ingresos propios y funciona porque tiene este tipo de administración: una Fundación. Iguales ejemplos existen en todo el país y en las más diversas actividades.

Quisiera con este trabajo reiniciar hoy mis colaboraciones al gran diario PANORAMA y no hay un tema tan importante y preocupante para mí como este que se refiere a un problema muy serio de mi estado natal, pero que se hace nacional por lo que allí se decida.

Al amigo Elezar González, actual Gobernador que se asesore mejor y que ponga por encima de sus relaciones partidistas puras los intereses de todo el Estado Trujillo y lo que representa esta obra para la actividad turística. Creo sinceramente que se puede llegar a un acuerdo en cuanto a estatutos y composición de la junta administradora, pero no en esta forma, casi un asalto como se realizó.

Para terminar hoy quisiera recordar a los trujillanos y confesar algo que no lo había dicho antes. Cuando se iba a inaugurar esta obra tenía un artículo preparado con mucha anterioridad para este diario y Los Andes de Valera planteando que era más importante para el Estado en esa ocasión otro tipo de obras y otra actividad como era la atención a la salud, hospitales y educación. Que lo que estaban haciendo era sólo propaganda y comedia y otras cosas más en el mismo sentido. No lo publiqué y no me arrepiento de esto cuando con el correr de estos últimos años he observado lo que ha representado para Trujillo este monumento y esta actividad especialmente por la capacidad y dedicación de la Presidenta de la Fundación, Dora Maldonado y toda la Directiva que es pluralista y con varios religiosos en esta a quienes respaldo moralmente en estos momentos.

(De "PANORAMA", Maracaibo,  
16 de Febrero de 1987).

# ACUERDO DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE NICARAGUA

Señor Presidente de la República  
Coordinador de la Comisión Ejecutiva del FLSN  
Comandante Daniel Ortega Saavedra  
Casa de Gobierno  
Managua, Nicaragua.

Señor Presidente:

Los partidos políticos abajo firmantes, nos dirigimos a Ud. con el debido respeto para manifestarle nuestra decidida y firme voluntad de poner al servicio de Nicaragua cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios, al efecto de resolver la compleja y profunda crisis que sufre nuestra patria, y, consecuentemente, para alcanzar una paz duradera.

Al formular la propuesta que hoy hacemos de su conocimiento, nos mueve el más alto y sincero espíritu patriótico, alejado por completo de toda intención sectárea o revanchista, cuya fundamentación se encuentra en la urgente necesidad de dar pasos seguros hacia la construcción de un régimen de convivencia nacional, sólido y duradero, basado en la aceptación general y práctica cotidiana de mecanismos cívicos que garanticen el desarrollo pacífico de los procesos políticos, sustenten e impulsen el progreso de la Nación en todos los órdenes, y cierren al mismo tiempo todos los caminos a cualquier intento o forma de injerencia extranjera en los asuntos de nuestro país.

Plenamente convencidos de que los problemas de la Nicaragua de hoy y los desafíos que le depare el futuro son responsabilidad primaria de los nicaragüenses, en Nicaragua, le excitamos e invitamos a compartir iguales voluntad y espíritu en la búsqueda de una solución nacional, destinada a asegurar el futuro de nuestra patria y sus nuevas generaciones.

A la espera de su pronta respuesta, nos suscribimos de Ud. atenta y respetuosamente.  
Managua, 5 de febrero de 1987

Virgilio Godoy Reyes  
Partido Liberal Independiente (PLI)  
Erick Ramírez Benavente  
Partido Social Cristiano Nicaragüense (PSC)  
Alfredo Reyes Duquestrada  
Partido Liberal Constitucionalista (PLC)

Mauricio Díaz Dávila  
Partido Popular Cristiano (PPSC)  
Mario Rappaccioli Marquis  
Partido Conservador de Nicaragua (PCN)  
Guillermo Potoy  
Partido Social Demócrata (PSD)  
Eli Altamirano Pérez

## PROPUESTA PARA UN COMPROMISO NACIONAL EN FAVOR DE LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO INDEPENDIENTE DE NICARAGUA

1. Formar una Comisión Nacional de Paz. Esta Comisión, en su esfuerzo fundamental por conquistar la paz definitiva para la Patria, como primer paso trabajará a fondo para concertar cuanto antes un alto al fuego.
2. Vigencia plena de los derechos políticos, económicos y sociales reconocidos por la nueva Constitución política.
3. Forjar la unidad patriótica de la Nación para la defensa integral del país y de la revolución democrática y nacional.
4. Elaborar y realizar conjuntamente un completo Plan Nacional de Reconstrucción del país, de desarrollo económico independiente, de progreso social y de democracia nacional.
5. Amnistía general para los delitos políticos y conexos.
6. Elaborar un calendario de elecciones a todos los niveles para ser realizado dentro del año siguiente a la firma del compromiso nacional.
7. Establecer un proceso permanente de diálogo nacional que permita perfeccionar el consenso de los nicaragüenses.
8. Unir todos los esfuerzos para estimular la cooperación internacional en torno a la reconstrucción del país.
9. Sobre la base de los acuerdos de consenso, proceder a la firma pública del compromiso nacional, lo que debe hacerse de la manera más solemne, invitando al acto a representaciones oficiales de todos los partidos políticos y organizaciones sociales del país, de la CNU, del Grupo de Contadora, del Grupo de Apoyo, de las coaliciones políticas internacionales y de todo el cuerpo diplomático acreditado en Nicaragua.

Managua, 5 de febrero de 1987

Virgilio Godoy Reyes  
Partido Liberal Independiente (PLI)  
Erick Ramírez Benavente  
Partido Social Cristiano Nicaragüense (PSC)  
Alfredo Reyes Duquestrada  
Partido Liberal Constitucionalista (PLC)  
Eli Altamirano Pérez  
Partido Comunista de Nicaragua (PC DE N)

Mauricio Díaz Dávila  
Partido Popular Social Cristiano (PPSC)  
Mario Rappaccioli Marquis  
Partido Conservador de Nicaragua (PCN)  
Guillermo Potoy  
Partido Socialdemócrata (PSD)



# VOZ

# Y CAMINOS

No. 35

MARZO 1987

CARACAS VENEZUELA

Depósito Legal Pp. 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## LA CEE CUMPLE 30 AÑOS

En la última semana del mes en curso, la Comunidad Económica Europea ha llegado a la edad de 30 años. Se trata del mayor esfuerzo de integración conocido en los tiempos modernos y realizado con el libre respaldo de los pueblos. La CEE es una democracia plurinacional y tiende a convertirse progresivamente en una democracia supranacional.

En el Capitolio de Roma y en el Palacio de las Convenciones y Congresos de Madrid celebraron esa efemérides el Grupo Parlamentario del Partido Popular Europeo (DC) y el Grupo Parlamentario Español del Parlamento Europeo (Partido Demócrata Popular), respectivamente, en actos en los cuales estuvo presente nuestro Director, en su carácter de Secretario General de la Internacional Demócrata Cristiana.

Europa constituye una realización política de promoción democristiana. Robert Schuman, Konrad Adenauer y Alcide de Gasperi fueron los abanderados en el trazamiento del rumbo solidario. La Europa de las guerras continuas, de los desgarramientos territoriales y de los distanciamientos nacionales quedó para el recuerdo, reemplazada por una Europa de la paz y de la integración, que camina hacia una solidaridad activa. Vale la pena examinar a fondo esta positiva experiencia.



La Federación Mundial de los Trabajadores de la Industria celebró entre el 25 y el 27 de Febrero un Coloquio Sindical sobre la reestructuración industrial, el desempleo, el desarrollo y las relaciones Norte-Sur. Sobre "La Deuda Externa en los Países del Tercer Mundo" habló el ex-Presidente Luis Herrera Campíns y sobre la "Posición de la CTM frente al Desarrollo de la Industrialización: Derechos de los Trabajadores y los Pueblos" el Secretario General de la Confederación Mundial del Trabajo, Jan Kulakowski. (Ambos aparecen en la gráfica).

### SUMARIO

- SUENA EL TAMBOR DEL TRUENO, por Luis Herrera Campíns.
- DEUDA EXTERNA: RESPONSABILIDAD Y CONSECUENCIAS, por Aurelio Useche K.
- TRAS LA VERDADERA DEMOCRACIA, por Kaled Yorde.
- FIN DE UNA INFAMIA, por Betty de Herrera Campíns, Héctor Vizcarrondo Sáez, María Josefina Carrasquero de Sanánez, Gladys Barceló de Alvarenga, Armando Subero y Alicia de Vegas.

# SUENA EL TAMBOR DEL TRUENO

Por LUIS HERRERA CAMPINS

El desabastecimiento azota a Venezuela. El pueblo pregunta por la "leche popular", suerte de instrumento de corrupción generalizada en numerosos rangos del gobierno y de su partido Acción Democrática, artículo ausente de los mercados libres mientras desde los corrillos de Minfomento se empieza a tender la doble amenaza del aumento del precio de la leche fluída y del incremento exagerado del precio de las latas de leche en polvo. En Fomento, toda subida de precio encuentra respaldo. Otros artículos alimenticios han desaparecido de los estantes de las bodegas, almacenes de víveres y supermercados. Alas de propulsión han crecido en los repuestos para vehículos, en disposición de desafiar la gravedad atmosférica como cohetes espaciales. Escasean las medicinas, sobre todo los antiácidos, de uso tan extendido en la población, y hay que buscar "como palito de romero", según el viejo decir, a las inyectoras, también de imposible localización en muchas ciudades. Comienzan a reducirse las existencias de libros importados de carácter cultural o tecnocientífico. Resulta difícil conseguir limpiadores detergentes, de tan amplio empleo doméstico.

## EL GOBIERNO INDUCE A LA AUTOCENSURA

Pero, lamentablemente, en los más elevados rangos del gobierno hay un desabastecimiento alarman-te de sinceridad, ecuanimidad, tolerancia, discreción, continencia verbal y moderación. En cambio, los depósitos están abarrotadas de intransigencia, hipersensibilidad, irascibilidad, intemperancia, intolerancia y agresividad.

Siempre afirmé en estos editoriales las dificultades presidenciales para soportar las críticas en la segunda y última parte del período constitucional. No era difícil hacer esta observación por anticipado: el Presidente Lusínchi cambió de piel con la llegada a la Jefatura del Estado y, desde el comienzo de su gestión, se ha mostrado alérgico a toda crítica, asignando equivocadamente a la Presidencia la intocabilidad. El Presidente se ha vuelto hiperestésico y coge unas bravatas de espanto cuando se siente atacado. Ahora es cuando está iniciándose

ese lapso de ataques crecientes, cuya culminación es la campaña electoral, necesitada de buenos nervios en las alturas del poder para no salirse de las casillas con frecuencia y molestarse a cada rato.

La fácil cólera mirafloresca está creando una pesada y encarecida atmósfera en el ámbito de la libertad de expresión. Los medios de comunicación social sienten los aletazos de las amenazas constantes, en la variada gama comprendida desde reclamos telefónicos hasta las sospechosas invitaciones a Palacio. Se va creando así algo parecido a la autocensura, una de las actitudes más lesivas en cualquier país y en cualquier época a la libre expresión del pensamiento.

Ya ni al registro simplemente noticioso e informativo se atreven los medios. El ejemplo más saltante de ese espeso silencio está en el frustrado divorcio presidencial, algo fundamentalmente noticioso en un país donde no exista temor al ejercicio de las libertades. Aquí hubo un silencio generalizado, pese a conformar el hecho en sí mismo una noticia. Noticia digo, en lenguaje técnico, informativo, sin entrar en el terreno de los comentarios, del enfoque crítico o del juicio de valor. La autocensura provocó una oleada de comentarios numerosos por no haber sido posible asumir la noticia en forma abierta. En cambio, cada uno según su verdadera o falsa información, según su conocimiento o intención agregaba algo a la versión recogida, para enriquecerla con acomodaticios subjetivismos.

La democracia es, entre otras buenas cosas, un ejercicio de tolerancia y en esa línea deben ubicarse los gobiernos y los mandatarios democráticos. Esa ha sido la actitud asumida por muchos gobernantes desde Soubllette, y aún antes, hasta mi Presidencia. Debemos cuidarnos todos de incurrir en los excesos de la libertad. Pero un abuso de los ciudadanos es preferible a una arbitrariedad del poder público, sobre todo de la rama ejecutiva del mismo. Para el gobernante, la libertad debe tener algo de sacralidad.

Yo hubiera preferido no hablar de estas cosas. Ha-

bria callado si en Venezuela el presente gobierno adeco garantizara la verdad la libertad de expresión, tema de batalla de los demócratas durante muchos años y, en especial, de AD y COPEI. Pero, lamentablemente, no es así, y me duele la realidad actual. Corrientes subterráneas, como las de un remolino succionador, se han llevado programas como "Frente a la Prensa", de Valeriano Humpierees en VENEVISION, y cargos de gran responsabilidad como el de Nelson Luis Martínez en la Cadena Capriles. Lo acontecido con Alberto Quirós tiene sólo una explicación cuando uno conoce el almendrón por dentro. Acusar al Director de un gran diario como "El Nacional" en la forma utilizada por uno o varios diputados adecos al Congreso de la República es responsabilidad impensable de ser asumida por los voceros formales. AD y COPEI son los partidos con más rígida disciplina en la actuación de su Fracción Parlamentaria. Algo semejante a la acusación aludida no se hace sin aprobación de la Fracción; y ningún Director de Fracción es capaz de autorizar se haga, asumiendo así tamaña responsabilidad, si no está a su vez autorizado por el organismo nacional de su partido; y ningún núcleo central de dirección partidista, conociendo las consecuencias de traslación de ese impacto no sólo a la organización, se atreva a autorizar tal paso si no tiene la buena pro, la orden, la aquiescencia o la permisibilidad por indiferencia de los centros de dirección oficiales. Esto es así, salvo si se ha perdido el sentido disciplinario y jerárquico en el partido de gobierno . . .

### LOS SUCESOS DE MERIDA DESMELENARON LA COLERA

El 9 de marzo estuvo en la DISIP el Presidente Lusínchi. Aprovechó el acto aniversario de ese cuerpo para referirse a los sucesos de Mérida, provocados por la sensible muerte del estudiante de Ingeniería y próximo graduando en la Universidad de Los Andes, Luis Ramón Carvallo, cuando una caravana juvenil recorría a la famosa ciudad andina. Después de esa muerte, los grupos de protesta destruyeron la casa del presunto homicida, incendiaron la sede más céntrica de Acción Democrática, destruyeron los almacenes de la Guardia Nacional, y cometieron excesos contra bienes evaluados en varios millones de bolívares. El Presidente, de acuerdo con la crónica de Alirio León García, acusó a grupos de inadaptados de "promover los actos vandálicos ocurridos en Mérida y señaló que ello constituye una clara provocación que no puede ser justificada con "devaneos artificiales" porque de ningún modo ello fué expresión de un orden social, sino que fué expresión de una conspiración contra la seguridad del Estado" ("El Diario de Caracas", 10.3.1987).

No explicó las dimensiones de esa conspiración. El 12 de marzo, en su Mensaje Anual al Congreso de la República, manifestó su molestia por las críti-

cas a su gobierno en una "tira de muñequitos" patrocinada por COPEI en TV. ¿Tenía la cuña entidad suficiente como para figurar en el Mensaje o la adquirió después de éste? En todo caso, la referencia sirvió para demostrar la hipersensibilidad presidencial.

El Ministro del Interior, José Angel Ciliberto, luego de reunirse con el Comité Policial Unificado, declaró en la misma dirección pocos días después: "el gobierno nacional, en virtud de que se ha descubierto un plan nacional de agitación dirigida a alterar el orden público y en resguardo de la seguridad de las personas y sus bienes, decidió recomendar la suspensión de la marcha estudiantil programada por la Federación de Centros Universitarios para solicitar la dotación de la Villa Universitaria de Trujillo", y a renglón seguida rechazó la versión de los sucesos de Mérida como una explosión social: "Yo niego rotundamente esto. Hacer esa deducción no pasa de ser un disparate porque no responde realmente a las condiciones existentes en el país" ("El Diario de Caracas", 19.3.1987).

El cerco de fuerza a la Universidad Central de Venezuela el 19 de marzo provocó enérgica protesta del Consejo Universitario. En uno de los numerales (el 6) del Comunicado, asentaba: "es importante señalar que este Consejo no comparte la tesis oficial, según la cual, la manifestación organizada por los estudiantes para el día jueves, puede inscribirse dentro de una presunta conspiración subversiva de dimensión nacional, y menos aún, en pretendido vínculo con el narcotráfico" ("El Nacional", 21.3.1987).

El sábado 21 el Presidente habló con los reporteros en los corredores de Miraflores en torno nuevamente a los sucesos de Mérida: "yo no niego, ni nadie lo ha hecho, que en Venezuela haya problemas sociales. Precisamente, estamos trabajando para resolverlos. Los problemas los hay en este país y en todo el mundo, pero de allí a decir que vivimos una explosión social, es una mentira y un fariseísmo y ustedes saben que la mentira no da dividendos políticos". Carlos Romero Faz narra: "Luego de una pausa, Lusínchi denunció a los "Pío Gil de Pacotilla", que han aparecido en el régimen democrático y añadió: "meterse con un Presidente democrático, es una cobardía". -Atacarme o difamarme a mí como en su época a Betancourt, Leoni, Caldera, Pérez y Herrera, es una cobardía. Difamar a un presidente democrático es una cobardía. Valientes eran quienes se enfrentaban a Cipriano Castro, a Gómez o a Pérez Jiménez" ("El Universal", 23.3.1987).

(Nota de LHC: Ya conocen pues, mis adversarios adecos y de otras tiendas políticas, tan persistentes en los ataques y difamaciones contra mí, el pensamiento del Presidente Lusínchi sobre su terca actitud: ¡Cobardes!).

Con el título de "Conspiración contra mi gobierno fué planificada en el exterior", recoge "El Universal", en primera página de la edición del 23 de marzo la información de su Corresponsal en Barquisimeto, Francisco Meléndez Arce:

"Lusínchi declaró a su llegada a esta ciudad para inaugurar el Congreso de Cirugía, que no es mentira ni calumnia alguna que el grupo Bandera Roja está lanzado en una operación denominada "Rompeamos el Silencio" y que como parte de la misma se ha producido una serie de actos que van desde asalto a joyería hasta acciones terroristas. No estoy inventando nada, dijo Lusínchi a los periodistas. Después explicó que ha habido reuniones en el exterior para tratar lo concerniente a esta conspiración contra el gobierno de Venezuela, la primera fué en Ecuador y posteriormente se celebró otra en Panamá en donde hubo contactos con elementos del narcotráfico".

Han sido días de duros planteamientos y de polémicas constantes. La tensión ha sido inmensa y Gonzalo Barrios, en plan de bombero, afirmó: "El Presidente está resentido y debe concedérsele una tregua. Es natural que su sensibilidad se resienta con ciertos comentarios y expresiones que se le dedican sin suficientes argumentos" ("El Universal", 23.3.1987).

Tregua, pide el Presidente de AD. El de la República necesita un "segundo aire". ¿Es eso lo insinuado por Barrios? . . .

#### AD SE DESGARRA INTERNAMENTE

El gobierno apenas cree desde su pozo estancado mientras se oye piafar la crisis económica a lomos del desempleo, del creciente y ya altísimo costo de la vida, del deterioro de los servicios públicos y de una inseguridad personal y de los bienes en aumento, además de la extensión indetenible de las pústulas de corrupción administrativa reventando aquí y allá, sin poder ser disimuladas por las cortinas palabreras de la publicidad oficial. A ese cuadro nacional preocupante se une, para aumentar más las tensiones gravitantes sobre la psicología presidencial, irritable e hipersensible, la verdad de una aguda y desgarradora realidad interna de Acción Democrática. No es la supuesta lucha entre la calle y el Palacio la montada a todo vapor, sino una confrontación por el poder partidista con todas las implicaciones derivadas de ella. Una pugna por la herencia política de Rómulo Betancourt, protagonizada por aspirantes nunca señalados por el fundador de AD para asumir la difícil tarea de mantener la cohesión de las huestes adecas, balcanizadas entre directivos sectoriales y candillejos locales de pronunciado sectarismo.

Octavio Lepage, ungido por el favor oficial deri-

vado de su paisanía con el Presidente Lusínchi, reclama "derecho a que se respeten mis aspiraciones. Hay un compañero que ya fué Presidente y tiene el cariño del país y todos también lo respetamos mucho. Entonces ¿por qué no sigue el ejemplo de Rómulo Betancourt? Yo lo invito a que reconsidere su posición". ("El Diario de Caracas", 10.3.1987)..

Al cuestionar el apoyo del Buró Juvenil adeco al ex-Ministro del Interior, Augusto Uribe, ex-Secretario General de la Federación de Centros de la UCV, arremetió de frente contra el Secretario Juvenil, Luis Emilio Rondón:

"Mal puede un buró que no existe como tal arrogarse una representación que no tiene, para comprometernos a todos a brindar apoyo a una candidatura, antes de agotar una discusión de la cual se desprenda una decisión que refleje el genuino sentir de la Juventud del partido", recalcó ("El Nacional", 12.3.1987).

En relación con el tema referente a la verdadera razón esgrimida por Betancourt para no aspirar a la reelección por la vía popular y después de rechazar la real o supuesta frase del ex-Presidente Carlos Andrés Pérez ante los jóvenes ("quiso, pero no pudo"), el hijastro de RB, diputado Alfredo Caronil Hartmann, propugnador de un obligatorio examen médico a los candidatos presidenciales para determinar su salud física y mental, enhebró estas intencionadas perlas: "en Venezuela hemos tenido varios ejemplares desquiciados, como el compulsivo bailarín Cipriano Castro, que llegaba a las fiestas con una maleta para cambiarse y ser friccionado con agua colonia por un edecán entre set y set, ya que bailaba sin parar. Y otro que nos hizo el favor de volverse loco poco antes de ser elevado por consenso —del gobierno y de la oposición— a la primera magistratura de 1945. Ahora, en cuanto a la salud de Betancourt, no debería ser necesario abundar. El país lo vió hacer las campañas de 1973 y 1978, así como mantenerse hasta su muerte en 1981, en perfecta lucidez mental. Sólo algún sicópata fabulador, mitómano irrefrenable, podría tratar de minimizar los gestos de los venezolanos que se han consagrado irrenunciablemente a la defensa de los mejores intereses de su pueblo" ("El Diario de Caracas", 12.3.1987).

Muy tenso está el clima adeco. Antonio Ríos, Secretario Sindical Nacional de AD, hizo un llamado para superar problemas y evitar mayores ahondamientos de las diferencias: "Pero si nos desbocamos y nos dejamos arrastrar por las pasiones no lo lograremos; no debemos olvidar que el adequito de abajo espera una conducta de nosotros que responda a los intereses nacionales y no a los intereses de grupo. Por eso, pienso, que si nos dejamos llevar por las ambiciones personales o de grupo, si no nos entendemos podríamos no sólo fracasar en el go-

bierno sino hasta poner en peligro al partido y la propia existencia de la democracia" ("El Nacional", 14.3.1987).

El tema de una posible división de AD, rechazada como concepto desde luego, está presente, cada vez con mayor insistencia, en las declaraciones adecuadas. El diputado perecista, Homero Parra, Secretario Nacional de Profesionales y Técnicos, fracción mayoritariamente respaldante de CAP, denunció desde San Cristóbal: "una minoría quiere apoderarse de Acción Democrática. Y esto podría traer como consecuencia una nueva división" ("El Universal", 16.3.1987).

Ante todo este fuego graneado, el Presidente del Congreso Nacional, Senador Reinaldo Leandro Mora, hizo un llamado a la cordura: "esperamos que este proceso de conversación y diálogo continúe y podamos llegar a conclusiones que hagan más normal y cordial el proceso, que ha de realizarse formalmente en los próximos meses" ("El Diario de Caracas", 13.3.1987).

La toma de posiciones sigue sin parar. Al anunciar el 31 de marzo como fecha para la definición de la posición interna del poderoso Buró Sindical (más fuerte a partir de 1967, cuando el desprendimiento de Luis Beltrán Prieto y la constitución del Movimiento Electoral del Pueblo decapitaron al Buró Magisterial "blanco", y fué como si le hubieran echado sal y ceniza, pues jamás volvió a retoñar con idéntica frondosidad), Antonio Ríos insistió: "yo siempre he creído y creo que en la medida en que haya confrontaciones internas, hay peligro si no de división por lo menos de inhibición . . . Este país no acepta ingerencia de los gobernantes en materia candidatural. Eso lo sabe el Presidente. Y sabe también que una actitud de esa naturaleza, le haría mal al propio Presidente, al partido y al país" ("El Nacional", 18.3.1987).

Pero nadie le pone el cascabel al gato a la hora de "cuadrarse". Las presiones de la militancia y de la dirección media parecen irresistibles. Así se desprende de las declaraciones del senador Leandro Mora: "Hay algunos dirigentes nacionales y regionales que manifiestan sus simpatías. Lo que entiendo el CEN es que deben evitarse pronunciamientos hasta tanto se tome una decisión definitiva. El hecho de que algunos no lo cumplan es precisamente lo que lleva al partido como institución a exhortarlos a no pronunciarse" ("El Nacional", 13.3.1987).

Como si no se hubiera pronunciado palabra alguna en esa dirección, todo sigue igual, pronunciación y pronunciamiento, como en una clase idiomática de prosodia. Armando Durán, ahora en la acera de enfrente del gobierno después de su doble fracaso de Ministro y de diplomático, comenta: "la cuestión tiene una importancia notable para ambos

aspirantes adecos. La estrategia de los asesores de Octavio Lepage sólo ha podido oponerle a la popularidad de Carlos Andrés Pérez en todas las encuestas el presunto divorcio entre la voluntad supuestamente irresponsable y caprichosa de las bases del partido y la conducta sabia y serena de la dirigencia adecos. Una y otra vez, Octavio Lepage cometió el error de insistir en la tesis formalista de que la popularidad no constituía un factor decisivo para elegir al candidato, negándole así al proceso electoral de Acción Democrática su carácter democrático . . . Las expectativas del lepagismo se descomponen de un modo alarmante. Y, todo ello, a pesar del controversial apoyo oficial, de los ilimitados recursos financieros y de las estratégicas ausencias de Carlos Andrés Pérez" ("El Diario de Caracas", 19.3.1987).

Lepage, sin embargo, continúa dando la batalla: "cada día reafirmo más la convicción de que soy la mejor opción para AD, la menos vulnerable, la que mejor garantiza la unidad del partido y del país . . . La única presión que está tratando de hacerse sobre los miembros de los colegios electorales, y en general sobre el partido, es el argumento, que se repite machaconamente, de que sólo un determinado candidato garantiza el triunfo de AD, lo cual es una gran mentira" ("Últimas Noticias", 21.3.1987).

CAP, por su parte, se refirió a la pregonada imparcialidad del Presidente Lusínchi en el proceso interno de su partido, con palabras indicadoras de alguna duda: "debemos denunciar a quien traicione la posición de Lusínchi y Gonzalo Barrios, el que se sienta presionado que lo denuncie. No podemos ser alcahuetes de la corrupción en AD" ("El Diario de Caracas", 21.3.1987).

Desde Carora, Lepage —pese a su ilusorio optimismo— no puede dejar de ser presa de la negada posibilidad u obsesión divisionista, por argumento a contrario: "en AD, lo garantizo, no existe el más mínimo riesgo de que pueda fracturarse su unidad . . . los aspirantes somos todos grandes amigos y compañeros que hemos entendido el proceso como una competencia cordial y no como una batalla o siquiera un tiroteo verbal . . . Desde luego, que hay pasión, vehemencia y esfuerzo . . . Garantizamos asimismo que AD no se dividirá, que en AD estamos curados de divisiones. Hemos pagado un altísimo precio por haber cometido la insensatez de dividirnos. Y si alguien se volviera loco, porque la ambición lo desquiciara mentalmente, estoy seguro que nadie en AD lo acompañaría en ese riesgo" ("El Nacional" 21.3.1987).

En Puerto Ayacucho, CAP le puso calor a sus declaraciones en relación con el gobierno: "yo estoy dispuesto a recibir las denuncias que se hagan y llevárselas al propio Presidente y decirle: Presidente, aquí están traicionando su palabra y ofendiendo su

conducta de magistrado de AD . . . Pero cuidémonos de fomentar actitudes de enfrentamiento, somos absoluta mayoría, pero la mayoría no crea privilegios, la mayoría crea responsabilidades y nos obliga a conciliar con los compañeros que piensan de otra manera, pero también nos obliga a impedir que se pretenda abusar del sentimiento y de la conciencia de los militantes acciondemocratistas" ("El Nacional", 23.3.1987).

Luego fué más a fondo por la vía de la perifrasis: "yo no propiciaré retaliaciones contra los compañeros que no me hayan apoyado, ni las permitiré para los compañeros que se unan a mí . . . Leyendo a "Doña Bárbara" aprendimos a repudiar a los gobiernos que pretendían presionar la conciencia de los pueblos. Oyendo a Gallegos, Betancourt y Leoni aprendimos a luchar contra quienes pretenden usar el poder para sus ventajas. Yo no me quedo en el pasado, ni cargo credenciales en el bolsillo, no soy un predestinado, ni un mesías" ("El Nacional", 23-3.1987).

En El Tocuyo, Lepage volvió a rechazar la tesis del triunfo adeco sólo en base a la postulación de su competidor por la candidatura: "es una mentira que representa una presión intolerable sobre los compañeros" ("Últimas Noticias", 23.3.1987) y remató con un "bajonazo (para decirlo en argot taurino): "no pertenezco a esa estirpe de dirigentes que tiran la piedra y esconden la mano. De esos dirigentes que mandan a hacerse concentraciones masivas, para decir luego que son espontáneas y que no andan en campaña, de esos dirigentes que estimulan pronunciamientos a su favor, para luego aparecer ante la opinión pública rasgándose las vestiduras. Hace falta comportarse con más seriedad, con mayor sinceridad y en forma auténtica" ("El Nacional", 23.3.1987). Y añadió con mucho énfasis: "pretender dar el partido en propiedad a un dirigente en particular, por prestigioso que pueda ser, es algo que nuestras dirigencia y militancia no aceptarán jamás" ("El Diario de Caracas", 23.3.1987).

Como buen adeco, el Presidente Lusínchi negó también la posibilidad de presencia del fantasma divisionista en su tolda política: "no hay ninguna posibilidad (de división). En AD no están dadas las condiciones para que eso suceda y, por otra parte, no existen los nombres que puedan dividir al partido. Ninguno de los compañeros que está liderizando sus aspiraciones a la candidatura presidencial significa ningún peligro en ese sentido. Repito, no están dadas las condiciones y en lo que a mí respecta allí sí que me meto" ("El Nacional", 23.3.1987).

La palabras y los hechos, los propósitos y las acciones no van siempre en la misma dirección y, en ocasiones, se producen consecuencias desconcertantes. La precipitación del Buró Sindical para

dar su apoyo al ex-Presidente Pérez, realizado en la reunión del 31 de Marzo, lejos de despejar el camino adeco hacia el 88 puede haberlo complicado, pues esa decisión representa la mayor derrota interna del Presidente Lusínchi. Los trabajadores han respondido la afirmación presidencial ("yo mando en el partido"), en una forma rotunda en cuanto se refiere a ese sector militante tan influyente en la vida interna de AD. El Presidente no se quedará tranquilo con ese revés, y con su no subestimable capacidad de maniobra tratará de golpear a los adversarios de su candidato, el ex-Ministro Lepage. La posición del Buró Sindical le pone más mostaza, pimienta y ají picante a la disputa adeca, apenas en los prologómenos, ni siquiera guanteo de entrenamiento hasta ahora, sino simple boxeo de sombra.

### DESMORAMIENTO DEL "MILAGRO"

La gestión económica del gobierno ha descansado sobre el llamado "milagro agrícola". El titular del MAC, Felipe Gómez Álvarez, es considerado como el Ministro más serio del Gabinete Ejecutivo, pero su labor y su relativo prestigio enfrentan dos grandes riesgos.

El primero es la manipulación con piquete arbitrario de las estadísticas, el presentar lo poco obtenido —no tanto según repite en coro la publicidad gubernativa— como desligado de todo antecedente en la gestión de mi gobierno en ese sector, y la falta de pago oportuno de la agroindustria y del comercio a los productores rurales. (Estos colocan la deuda en varios centenares de millones de bolívares).

El segundo está en las medidas cambiarias de fin de año. Los aumentos del precio de las maquinarias, de los equipos y de las reparaciones anula por completo los efectos del alza en los productos a nivel del agricultor y suma a este descalabro económico una consecuencia más grave desde el punto de vista social: la eliminación progresiva y acelerada de los medianos y pequeños productores rurales. Ya en muchos estados las fincas están siendo adquiridas por personas ricas o por consorcios industriales poderosos, por obra y gracia de la equivocada y entreguista política económica del gobierno adeco del Presidente Lusínchi.

### EL GOBIERNO ASESINA LA REFORMA AGRARIA

Al cumplirse 30 años de la etapa democrática, una de sus realizaciones discutidas, pero en todo caso positiva, como es la Reforma Agraria, está a punto de ser ultimada si el gobierno no cambia de orientación. La Reforma Agraria impidió en la década de los años 60, un estallido de conflictos sociales en el campo; permitió a los campesinos el ac-

ceso a la propiedad territorial al dotarlo de tierras cultivables (en mi gobierno solamente se regularizó la tenencia y se hizo la dotación de parcelas a más de 100.000 familias); liquidó el latifundio; puso al alcance de los campesinos tecnología y los convirtió en una fuerza política y social. Todo esto amenaza con ser derrumbado por las medidas económicas del Presidente Lusínchi. Se daría así un hecho simbólico: el gobierno AD-COPEI inició y adelantó el proceso de transformación de la realidad agraria; y el actual gobierno de Acción Democrática sola, entregado al gran capital nacional e internacional, va a convertirse en el asesino de la Reforma Agraria. No se trata, como dice alguna propaganda interesada, en llevar la eficiencia al campo, sino en hacer del campo una propiedad de los ricos. ¿Qué van a hacer, entonces, nuestros medianos y pequeños productores agrícolas, nuestros peritos, técnicos y profesionales del agro y nuestros campesinos? ¿Están ellos en capacidad de encontrar otra fuente de trabajo, o el Estado y la economía pueden procurársela, o las ciudades pueden soportar ese nuevo éxodo hacia sus zonas suburbanas, periféricas y marginales? ¡Mediten el Presidente Lusínchi, su gobierno y Acción Democrática sobre esa responsabilidad histórica!

El Consejo de Coordinación de Asociaciones Agropecuarias del Estado Guárico (CONSEAGRO), en Comunicado firmado por Juan Moisés Prada, afirma:

1. El pase del dólar a Bs. 14.50 para la importación de maquinarias e insumos agropecuarios "constituye un flagrante golpe mortal al denominado milagro agrícola, tan cacareado hoy día por los funcionarios del Gobierno Nacional".

2. El titular del MAC declaró que por el incremento agrícola se ahorraron al país \$500 millones. Por ser los agricultores los responsables de ese beneficio piden se "considere del mismo el otorgamiento de la cantidad de \$129 millones para restablecer de nuevo a los efectos de importación para maquinaria e insumos agropecuarios de dólar preferencial (a 3s. 7.50)".

3. "Es inconcebible e incomprensible que, siendo la agricultura la actividad primaria del país, el Gobierno Nacional haya dado el mismo tratamiento del sector agropecuario al sector importaciones de licores (bebidas alcohólicas) al permitirles operar de un dólar libre a un dólar de 3s. 14,50, otorgándole así la cantidad de \$35 millones para esta actividad".

4. Antes de concluir con la solicitud de reconsideración de esas medidas se advierte: en caso "de mantener esta política el gobierno nacional, sólo tendrán oportunidad de convertirse en productores independientes aquellos egresados con suficiente

capacidad económica para adquirir los medios, instrumentos e insumos básicos para el desarrollo agropecuario, quedando al margen de esta actividad un denso sector de jóvenes profesionales por la propia naturaleza de sus precarias condiciones socioeconómicas . . . Por ello, le pedimos a las autoridades universitarias reflexionen al preguntarse: ¿educar profesionales del agro para qué?" ("El Nacional", 14.3.1987).

Un numeroso grupo de productores agropecuarios de Barinas, encabezados por Aaron Serfaty, Nicolás Bello, Alejandro Sequera y Manuel Coello, en comunicación al gobierno nacional se declaran contra la repetición del convenio de recepción de cereales firmado por las Empresas Agroindustriales, organismos gremiales Cúpulas y un representante del MAC. Allí se estipula el pago del producto "a los 30 días posteriores a su recepción y solamente aquí en Barinas, a manera de ejemplo, existen agricultores que cinco (5) meses después de haber entregado su producto, todavía no les ha sido hecho el pago correspondiente". Piensan que "se debe exigir a la agroindustria abrir oficinas regionales en los centros de producción, para que sean los productores los que negocien directamente con ella bajo convenios contractuales". Advierten después: "el vertiginoso aumento de insumos y maquinarias en los últimos noventa (90) días, salvo la excepción de fertilizantes, asegura de manera inequívoca la muerte del milagro agrícola" ("El Universal", 22.3.1987).

En nombre de las organizaciones cúpulas del sector, no menos severos son Fernando Camino Peñalver, (FEDEAGRO), el lepagista Rubén Lanz (Federación Campesina de Venezuela), Elías Castro Correa (FEDENAGA) y José Guerrero Meléndez (Comisión de Agricultura de FEDECAMARAS) en documento de amplia difusión. Afirman: las nuevas medidas cambiarias conducen "irremisiblemente a la pérdida de toda rentabilidad de la actividad agrícola"; "el impacto brutal del encarecimiento de maquinaria e insumos agrícolas erosionará toda la eficiencia y márgenes de beneficio que han sido la clave del proceso de reactivación"; "los programas de financiamiento . . . sólo alcanzarán a la mitad de la superficie para la cual se planificaron"; el desempleo "se multiplicará en la provincia, alcanzando a no menos de 100.000 venezolanos de manera directa o indirecta"; "el fenómeno de la especulación que ya se experimenta en las maquinarias y en los servicios de mecanización agrícola ha alcanzado niveles que duplican los precios" y "el aumento en el costo de la vida alcanzará niveles sin precedentes, productos de la dieta diaria sufrirán incrementos abrumadores" ("El Universal", 25.3.1987).

Como vemos, el ciclo se oscurece. Los nubarrones se alzan amenazantes. Hay presagios de tormenta. Suena en el cielo el tambor de trueno . . .

LUIS HERRERA CAMPINS  
Caracas, 31 de Marzo de 1987

---

# **DEUDA EXTERNA: RESPONSABILIDAD Y CONSECUENCIAS**

Por **AURELIO USECHE K.**

---

## **I. PRESENTACION.**

En los últimos meses, la situación de la deuda externa y su administración ha levantado una gran polémica, por cuanto se ha constatado con mayor profundidad el conflicto. Particularmente, cuando se aprecian las dificultades por las que atraviesa el mercado de exportación del petróleo.

Como mucho de los temas que se debaten públicamente, las opiniones interesadas, la mala fe, los que pretenden obtener provecho, los oportunistas, procurando incrementar su popularidad, van agregando juicios, uno tras otro que terminan por deformar la realidad. Y lo más grave: se van creando situaciones de opinión, que a la larga generan presiones, que terminan por influir determinantemente en las decisiones que se tomen acerca de su administración, con el riesgo de que se escojan rumbos inadecuados con relación al verdadero interés nacional.

Quizás en donde se refleja una mayor confusión es en los entrevistadores y presentadores de los programas de opinión, pues día a día tratan el tema, sin que exista de por medio un esquema referencial que les permita en una forma objetiva conducir la opinión pública. En atención a ello es conveniente analizar el tema en forma secuencial, tratando de evaluar

en el tiempo los factores, de carácter interno y externo, que provocaron que el país y no sólo el Estado, acudiesen al endeudamiento externo como fuente adicional de crecimiento económico.

Y, por último, como se relaciona la deuda externa con el futuro, por cuanto existe la convicción de que el país tiene pocas alternativas o salidas, lo cual pudiere confrontarnos con realidades sociales que apremien las autoridades políticas hacia esquemas de desarrollo que si pudieran comprometer definitivamente a las futuras generaciones.

## **II. EL PERIODO 1974-1979.**

Para iniciar el desarrollo del tema es necesario partir del año 1974, pues constituye la referencia histórica que produce un cambio radical en la política financiera del Estado Venezolano y también en el sector privado de la economía. En efecto, el modelo de expansión que contenía el Plan de la Nación (V) para el período 1974-1979, tenía como propósito incrementar sustancialmente la capacidad de las industrias de producción primaria (sectores básicos de la producción) con la finalidad de permitir su integración al desarrollo de la industria manufacturera, que se había venido consolidando sobre la

base del programa de sustitución de importaciones en las décadas anteriores.

Se pretendía entonces darle una integralidad al sector manufacturero y hacer de éste último la base fundamental de la actividad económica interna y externa. El objetivo era de tal importancia que se nombró un Ministro de Estado encargado de coordinar la inversión en las industrias básicas.

El financiamiento para este programa fué discutido y aprobado por la mayoría en el Congreso de la República, y así surgió como una realidad el Plan IV de SIDOR, la ampliación de la Presa de Guri, Planta Centro de CADAFE, Venalum, Alcasa, Interálumina, los Acueductos Regionales entre los principales proyectos, amén de un incremento sustancial en la inversión, ya tradicional, en obras de infraestructura de vialidad, obras hidráulicas, edificaciones públicas, entre otras. Paralelamente se invitó al sector privado a participar, con el apoyo financiero del Estado, en el desarrollo y ampliación de la producción de cemento y otras áreas de producción básicas.

Tal volumen gigantesco demandaba cuantiosos recursos, que no solamente comprometían los ingresos ordinarios y adicionales que se estaban obteniendo como consecuencia del incremento de

los precios del petróleo, sino que se consideró necesario y conveniente acudir al financiamiento externo, no al tradicional de las agencias multinacionales del desarrollo, sino a la banca internacional propiamente. Es decir, recurrir en forma abierta a los mercados financieros de los Estados Unidos, Europa y Asia.

Sin embargo, a medida que se iban efectuando los programas, fueron apareciendo distintas situaciones no previstas, que trascendieron más allá del período programado para la inversión e indudablemente sus efectos son los que han condicionado el desenvolvimiento económico durante los últimos 7 años.

Una síntesis de esas situaciones permite distinguir con mayor precisión el alcance que esas decisiones trajeron al país:

— Los proyectos, a medida que se construían, demandaban mayores recursos financieros que lo previsto inicialmente. Sus costos eran sustancialmente superiores.

— De la misma forma, el tiempo de ejecución previsto era más prolongado, por cuanto no existió una programación racional y hubo que tomar muchas decisiones sobre la marcha, que a la larga se tradujeron también en mayores costos.

— Las fuentes de financiamiento ordinarias (presupuestos) y extraordinarios autorizados por el Congreso (Crédito Público) fueron entonces insuficientes. Tal situación se hizo más evidente a finales del año 77 y a lo largo de 1978 en el cual se utilizaron al máximo, todas las autorizaciones de crédito público. Y no solamente ello, sino que hubo necesidad de introducir nuevas modificaciones a las respectivas leyes de crédito público para una ampliación en el uso del crédito externo durante 1978.

— El efecto en los niveles de precios, a consecuencia del incremento violento del gasto interno, acelerado a su vez por el aumento general de sueldos y salarios, (decretado en pleno proceso expansivo de la economía), trajo como consecuencia un incremento en el déficit del sector público.

— Durante ese período, la economía funcionó con altos niveles de liquidez, y como consecuencia de ello un incremento en la demanda interna, sin embargo ante la rigidez del sector interno para satisfacerla, hubo que recurrir a la importación masiva de bienes y servicios, y aún de mano de obra.

— La actividad de construcción y venta de viviendas por parte del sector privado ante el desequilibrio entre la oferta y demanda originó un violento incremento de precios de las mismas. Ello hizo que la propensión a invertir en nuevos proyectos fuese masiva. No obstante, a mediados de 1978, se inicia un proceso recesivo, por cuanto el precio de la vivienda había alcanzado niveles tan altos que hacía imposible la adquisición de las mismas por las familias de ingresos medios.

— El sector público, por su parte, no adecuó sus tarifas y precios, ante los mayores costos observados tanto por efecto de los incrementos salariales, como por la incorporación de nuevos empleos y obreros. Ello generó un incremento sustancial de su déficit financiero. Aparecieron entonces los préstamos bancarios externos de corto plazo.

— Los proveedores y contratistas empezaron a tener dificultades por la no regularidad en sus pagos. Acudieron igualmente a préstamos bancarios externos de corto plazo, con la promesa de que en próximos ejercicios fisca-

les existirían los recursos necesarios para la continuación de las obras.

— El efecto inflacionario era de tal intensidad que el Gobierno, para atenuarlo, decidió una nueva política de subsidios al consumo, a través de la Corporación de Mercadeo Agrícola, y otros entes estatales. Dichos productos eran: azúcar, arroz, maní, sorgo, semillas para aceite vegetal, alimentos concentrados, leche, café, fertilizantes, trigo, cuyo volumen para 1978 estaba en el orden de los 4.000 millones de bolívares y como no se incluían en el presupuesto, su financiamiento era totalmente a través de préstamos bancarios externos a corto plazo.

— Al mismo tiempo, una serie de iniciativas del sector privado, en construcción, turismo e industrias, solicitaron apoyo financiero del Estado, mediante avales en moneda extranjera, situación que hasta 1983 no se incorpora como deuda pública externa, por cuanto se suponía que eran proyectos rentables y financieramente sólidos.

— Ante este cuadro de desequilibrio interno, la alta demanda de divisas se hace evidente y se tiene que para 1978, existía un déficit cercano a los 3.000 millones de dólares en la balanza comercial, lo cual era un signo evidente del debilitamiento del bolívar.

Por su parte, la Administración Pública había crecido vertiginosamente, tanto en número de empleados como en organismos centralizados y descentralizados. Solamente con el fin de ilustrar, se crearon 5 nuevos Ministerios al promulgarse la Ley Orgánica de la Administración Central en 1976. Al mismo tiempo se crearon nuevos entes descentralizados en el área de transporte, comunicaciones, agricultura, desarrollo urbano y lógicamente, también por el efecto de la nacio-

nalización: las empresas explotadoras de hidrocarburos y minas.

En la mayoría de ellas, con la excepción del área de petróleo y minas, tales entes no tenían presupuestos formalmente sancionados y aprobados por las respectivas autoridades.

En síntesis, la Administración Pública se había expandido en forma tal que la propia Administración Central no había cuantificado, no solamente en lo referente a sus magnitudes financieras, sino además en responsabilidades de carácter funcional que le permitiese, al Estado conocer su ámbito de actuación en el área jurídico administrativa.

### III. EL PERIODO 1979-1984

A principios de 1979, se produce una nueva alza de los precios del petróleo, lo cual introduce un factor que eventualmente atenuaba el desequilibrio del sector externo. Sin embargo la dinámica interna del gasto público exigía un ritmo intenso; con la paradoja de que la tasa de crecimiento económico venía deteriorándose. Definitivamente el país había sufrido un cambio radical en su estructura económica y social.

Para ese entonces, se produce un cambio político en la Administración Pública. El Gobierno no sabía cuánto era la verdadera masa de recursos que el sector público disponía. El Consejo de Ministros, e individualmente en cada Ministerio no se conocía como se originaban los déficits de los entes descentralizados que le estaban adscritos. Ni mucho menos los compromisos financieros adquiridos. Entre otros aspectos, el Ministerio de Hacienda no llevaba un registro de las operaciones de crédito público de corto plazo, los cuales había autorizado en virtud de las facultades que se le habían atribuido en la Ley Orgánica de Crédito Público.

El gobierno decide entonces aplicar una política económica destinada a corregir los desequilibrios internos, regularizar las finanzas públicas y reajustar el gasto público, y propiciar condiciones para una recuperación económica.

Se levantó un informe acerca del monto de la Deuda preparado por una comisión que presidió el Ing. Juan J. Bolinaga. Tal informe fue realizado en cuatro meses de trabajo y conocido por la opinión pública en Septiembre de 1979. Allí se detectó que la deuda superaba los 100.000 millones de bolívares. No obstante, en el tiempo en que se preparó el informe no fue posible detectar, otras deudas tales como: avales a contratistas y proveedores de algunas gobernaciones de estado, concejos municipales, universidades y otros entes estatales, o para estatales como eran las fundaciones creadas por Concejos Municipales con la finalidad de hacer programas de vivienda, en las cuales se daban como garantías, el aval del estado a través de los propios Concejos Municipales.

Mientras la Administración evaluaba cuál era la real situación de las finanzas públicas, la continuidad de los programas mencionados requería de nuevos recursos financieros a objeto de su culminación. Pero adicionalmente los déficits operacionales en los entes de servicio público: agua, electricidad, transporte, comunicaciones, compra, almacenaje y distribución de alimentos continuaban incrementándose por cuanto sus tarifas y precios no habían sido ajustados a la realidad de sus costos. A ello se agrega que los intereses de los préstamos adquiridos, dado lo estructural de esos deficit financieros, constituían una proporción importante de sus egresos. Se habían disparado las tasas de inte-

rés, lo cual incidía determinante en el monto de los déficit financieros.

El cuadro económico era verdaderamente complejo por cuanto los precios no solamente del sector público estaban regulados, sino que también en el sector privado se habían controlado a pesar del incremento de los costos en ambos sectores.

La decisión de modificar precios no era fácil, particularmente por los efectos que sobre la gran masa poblacional ocasionaba. Por otra parte, era necesario detener el ritmo inflacionario que la economía traía, dado lo fatal que significaba y que aún hoy día con mayor peligro, implica para nuestra estabilidad política y social.

Sin embargo, se toma la decisión de autorizar el incremento de precios del sector privado procurando que éste pudiese recuperar el ritmo de crecimiento de su inversión, ya en franco proceso de deterioro a partir de 1978.

El sector público, por su parte, no considera prudente elevar las tarifas simultáneamente, que en todo caso hubiera repercutido negativamente en la intención de mantener o incrementar el ritmo de la inversión privada. Las consecuencias de ello eran eminentemente financieras y dada la situación de endeudamiento a corto plazo, no obstante que los déficits se incrementarían era posible atenuarlos con el efecto del incremento de los ingresos adicionales. Procedía entonces recurrir a una reestructuración de estos préstamos de corto plazo para transformarlos en largo plazo.

Durante este proceso, se produjo un hecho que distorsionó todo el efecto de la política económica de regularización. Se prueba, desde el Poder Legislativo, un incremento salarial que alteró horizontalmente la relación costo-precio tanto en el sector

público como en el privado. En el primero, los déficit operacionales se incrementaban, lo cual se traducía en aumento de los pasivos de corto plazo. Hubiese sido realmente traumático haber recurrido al despido masivo en el sector público.

Pero, paralelamente, el programa de inversiones en los sectores básicos continuaba su ritmo con la gravedad de que los recursos asignados por vía legislativa habían sido comprometidos a la fecha. Si bien en algunos casos era posible postergar su ejecución, o disminuir el ritmo de la misma, lo razonable era continuarlos en su casi totalidad, por cuanto a pesar de que eran más costosos, lo racional desde el punto de vista económico era concluirlos.

Ante el camino cierto de continuar los proyectos, estaba como factor condicionante la obtención de los recursos financieros. En efecto durante los años 79, 80 y 81 ingresaron al fisco recursos adicionales a lo originalmente previsto en los respectivos presupuestos, y analizando retrospectivamente en muchos sectores se ha venido cuestionando el destino que se le dieron a éstos. Particularmente el que no hayan sido utilizados a disminuir el alto nivel de endeudamiento, a la vez que impedir que se hubiese incrementado el mismo.

Existe una razón: el ritmo de gastos: inversiones, subsidios, incremento de los gastos de operación por los efectos anteriormente descritos determinaban magnitudes muy superiores a las que se estaban obteniendo por la vía del petróleo. Ello es tan así que en Agosto de 1980, en un documento denominado "Programa de Reorganización del Sector Público", elaborado por CORDIPLAN, MINISTERIO DE HACIENDA Y OCEPRE se presentaba un conjunto de medidas de carácter administrativo y económico que traían como finalidad propiciar

un crecimiento económico moderado sin alterar el saldo de la deuda para 1978. Expresado en forma simple se recomendaban entre otras medidas:

#### 1. ACCIONES DIRIGIDAS A INCREMENTAR LOS INGRESOS DEL ESTADO:

- Incrementar las tarifas de los servicios públicos
- impuesto a las ventas
- elevación de impuestos al consumo de cigarrillos y licores
- establecimiento de fuentes alternas de financiamiento a la educación superior
- establecimiento del Fondo Nacional para la Vivienda
- incremento del precio interno de la gasolina y otros derivados de los hidrocarburos

#### 2. ACCIONES DIRIGIDAS A FRENAR LA EXPANSION DEL GASTO:

- Regímenes de concesiones para la construcción, conservación y operación de autopistas.
- Eliminación de los subsidios alimenticios y creación de una política destinada a mejorar la productividad en el campo.
- Saneamiento Administrativo de Empresas con Déficit Crónico.
- Política de Contratación Colectiva.
- Registro y Refinanciamiento de la Deuda a Corto Plazo.

Entre otros propósitos se pretendía ir disminuyendo progresivamente la intervención de estado, no sólo como agente regulador de la economía, sino además, su participación directa en actividades que debieran recaer en el sector privado, con una adecuada relación de eficiencia-coste que permitiese, además, aliviar las presiones financieras al propio Estado.

Necesariamente había que recurrir entonces a la obtención de nuevo crédito público externo con el objeto de darle la debida continuidad a los programas. Es así que ese mismo año 1980 fueron presentadas al Congreso de la República las respectivas leyes de financiamiento.

La instrumentación de las acciones propuestas en el mencionado documento al Consejo de Ministros, fué programada de forma que los cambios y ajustes fuesen hechos de manera gradual. De allí que tanto las iniciativas de carácter legal, como las de naturaleza administrativa fueron realizadas en los restantes años de la administración.

Uno de los aspectos que conllevó la aplicación de dicho programa fue la elaboración del presupuesto consolidado del sector público, el cual fué formulado durante el año 1982. Dicha iniciativa respondía a la necesidad de tener una visión global del gasto público, con el objetivo de que este fuese un instrumento alrededor del cual se pudiese responder a mediano plazo los cuestionamientos que, día a día, surgen sobre la eficiencia del sector público, particularmente de la Administración Descentralizada.

Un conjunto de Leyes-Programas que tenían la finalidad de regularizar el financiamiento de los proyectos en construcción y reestructurar la deuda de corto plazo y solventar los déficit financieros, ocasionados por la ausencia de compensación entre los pagos de las Empresas del Estado que se prestaban servicios mutuamente. Caso relevante: INOS-CA-DAFE-EDELCA.

Estas Leyes Programas presentadas al Congreso en esa oportunidad fueron:

\* Programa del Sector Eléctri-

co (Guri, Planta Centro y Uribante Caparo)

- \* Programa Metro de Caracas
- \* Programa INOS-Acueductos Regionales
- \* Programa Sector Vivienda
- \* Programa Refinanciamiento de la Deuda de Corto Plazo
- \* Programa Compensación de Deudas entre Organismos Gubernamentales.

Todas estas leyes planteaban como esquema financiero una proporción de recursos presupuestarios, aportes de capital del Fondo de Inversiones de Venezuela, Crédito del propio FIV, Crédito Público Externo e Intérno.

Evidentemente, los conflictos políticos y la recia operación mayoritaria en el Congreso, no permitió que estas Leyes fueran aprobadas con la celeridad que el momento requería.

Mientras se discutían las Leyes-Programas en el Congreso, no podían paralizarse el Metro, Guri, los Acueductos, Viviendas y la culminación de otros proyectos del sector eléctrico como lo eran Planta Centro y Uribante. Al mismo tiempo, ante el aumento de salarios que condujo a una tasa inflacionaria nunca vista en Venezuela (20% en 1980), era muy difícil eliminar los subsidios. Por ello, no existía otra alternativa que la de recurrir a la figura de préstamos "puentes", de corto plazo mientras el Congreso aprobaba las Leyes-Programas.

Pasó aproximadamente un año, y fué el 27 de Agosto de 1981 en que sólo se aprobaron: la Ley de Refinanciamiento de la Deuda de Corto Plazo, conjuntamente las Leyes Programas para el Metro y el Sector Eléctrico. Las de Acueductos y Viviendas fueron negadas por el Congreso. Para llegar a un acuerdo político sobre el refinanciamiento, se modificó la Ley Orgánica de Crédito Público, Fondo de Inversiones e Impuesto Sobre la Renta con el propósito de

eliminar la deuda a corto plazo como fuente de financiamiento a programas de inversión, incrementar y asegurar los aportes al FIV mediante una proporción fija de los ingresos petroleros. Ello con una variante a la fórmula original propuesta por el gobierno, que consistía en una limitación del fisco en la fijación del valor de exportación del petróleo, con el objetivo de restringir al Fisco de obtener ingresos fiscales adicionales provenientes de los hidrocarburos para financiar el presupuesto.

Una vez promulgada la Ley de Refinanciamiento, el Ejecutivo Nacional decidió constituir un equipo conformado por técnicos del Banco Central de Venezuela, Fondo de Inversiones y Ministerio de Hacienda con la finalidad de asesorar al Ministro de Hacienda en la definición e instrumentación de una estrategia para el refinanciamiento de la Deuda a Corto Plazo. Esta se resumía en cuatro grandes lineamientos:

- Solicitar del mercado financiero internacional cantidades relativamente pequeñas en forma periódica y mediante el uso de diversos instrumentos financieros. Con ello se procuraba ir graduando refinanciando los \$ 6.500 de millones, sin alterar las condiciones del mercado. Es decir, tasas de interés y plazos.
- No acudir al mercado financiero mediante el uso de préstamos gigantes (jumbos), dado su alto costo y condiciones de plazo, máximo 5 años.
- Sólo recurrir a un préstamo de esas magnitudes para cancelar las obligaciones con contratistas y proveedores, lo cual a pesar de que no era una deuda financiera fué incluida en la Ley de Refinanciamiento por el Congreso, dadas las constantes presiones del sector empresas, de la construcción.

- Aprovechar el potencial del mercado interno, especialmente en la colocación de valores públicos entre inversionistas e institucionales y proceder a reestructurar los préstamos bancarios a corto plazo en moneda nacional, pues conviene recordar que la Ley de Refinanciamiento no sólo incluía compromisos externos, sino además deuda interna.

Con relación a la Ley de Refinanciamiento de la Deuda a Corto Plazo, es oportuno señalar que el proyecto originalmente enviado por el Ejecutivo contemplaba sólo obligaciones de carácter financiero de corto plazo al 30 de Septiembre de 1980, con un monto total de Bs. 35.000 millones. Sin embargo, al momento de su aprobación en Agosto de 1981, el Congreso tuvo que modificar el monto, tanto por las demoras en su discusión como por la inclusión a solicitud de la comisión de Finanzas de obligaciones con contratistas y proveedores, alterándose el espíritu de la misma, pues la intención del Ejecutivo era la de que fuese sólo un instrumento de carácter financiero.

Sin embargo, las diligencias y conversaciones con la Banca permitían apreciar que las condiciones para Venezuela empezaban a ser difíciles. No obstante, pudo ser firmado en Marzo de 1982 un préstamo por \$ 600 millones para el pago de los contratistas. Ya para esa fecha, el mercado petrolero había entrado, inesperadamente, en recesión y en forma violenta. Para Semana Santa de 1982, el Presidente Herrera anunció medidas de restricción, disminución del presupuesto, aumento de la gasolina y se había iniciado el proceso traumático de la eliminación de los subsidios.

Por otra parte se había procedido durante 1981 al aumento de las tarifas de agua, electricidad,

téléfonos, transporte colectivo, recolección de basura, entre los principales servicios públicos. Lamentablemente, se había acostumbrado a la población a obtener servicios públicos a unos precios muy bajos durante largos períodos. De allí que estas medidas no fuesen acogidas con simpatías.

En definitivas Venezuela era un riesgo bancario mayor. Pero al mismo tiempo Brasil, Argentina y México empezaron a tener dificultades mucho más serias. A pesar de ello, a finales del segundo semestre de 1982, se logran refinar deudas del INOS e INAVI en condiciones aceptables.

El bolívar ya para esa fecha estaba sobrevaluado. A mediados del 82 nadie se atrevía a proponer un ajuste en la paridad y un control de cambios, a fin de proteger la balanza de pagos y lograr acumular reservas internacionales para su adecuada administración.

La totalidad de la opinión pública mantenía la idea de que se podía resistir la caída de los ingresos petroleros, a pesar de las presiones de los bancos extranjeros, que iniciaron un proceso especulativo contra el bolívar, que a la larga se tradujo en una salida de capitales de grandes proporciones que determinó la necesidad de efectuar un control de cambios.

Esta nueva situación, permitió conocer con verdadera crudeza el endeudamiento externo del país, pues al ya conocido endeudamiento público, se le agregaba el correspondiente al sector privado. Dichas magnitudes no eran conocidas por las autoridades monetarias dado el ambiente de irrestricta libertad cambiaria. A ello se le agregaba, los avales concedidos por el propio sector público en los años anteriores, que empezaron a siniestrarse, ante la incapacidad de los avalados de afrontar los compromisos financieros. Es, por ello, que se repite

con frecuencia que la deuda externa venezolana llega hasta el nivel de 35.000 millones de Dólares. Sin embargo, debe observarse que la del sector público, está en el orden de los \$ 25.000 millones, de los cuales \$ 21.000 millones fueron objeto de la reciente reestructuración acordada.

En 1983, la situación de la deuda externa era más delicada: nuevamente el mercado petrolero presentaba otra crisis que determinó una caída adicional a la de 1982 en los ingresos petroleros. En cifras, esto significó que, entre los dos años, la disminución total superó los \$ 12.000 millones, lo cual imposibilitaba no sólo cancelar la deuda de corto plazo no refinanciada, sino además las cuotas de capital previstas para los años 1983, 1984 y 1985. Es entonces cuando el Gobierno decide solicitar al Congreso, una autorización para refinar la deuda total y, por consiguiente, proponerle a la Banca la necesidad de procurar un nuevo esquema de pagos para el cumplimiento de los compromisos externos.

Las gestiones realizadas por el Gobierno se ven indudablemente afectadas por el proceso electoral. De allí que, a pesar del intenso esfuerzo realizado por el Ejecutivo, la Banca decide esperar para una discusión con el Gobierno que iniciaría su gestión a principios de 1984.

#### **RECORDAR EL MARCO DE LAS RESTRICCIONES**

Juzgar entonces la política económica, fiscal y monetaria durante el período 1979-1983 necesariamente implica situarse en el marco de las restricciones. No solamente desde el punto de vista de las situaciones encontradas con una Administración Pública totalmente sobredimensionada, sino también con las limitaciones que imponía la caída del mercado petrolero, pues en muchos años

no se había observado efectos recesivos en ese mercado, con la repercusión en la actividad interna como lo ocurrido durante los años 1982-1983.

Atribuir, en consecuencia, la responsabilidad del uso del endeudamiento público, al Presidente Herrera es, por demás, injusto.

Es plausible entender que durante ese período jamás se pensó en que el mercado petrolero cayera en una crisis, que hasta el presente no se le ve una salida a corto plazo.

Recientemente, el Gobierno, luego de un período de negociaciones de casi 3 años, ha convenido una reestructuración en el pago de la deuda externa pública. Igualmente se le han otorgado condiciones preferenciales al sector privado para su respectiva reestructuración. Tales convenimientos han sido realizados en un ambiente en que las condiciones del mercado petrolero son cada vez más inciertas. Habrá entonces que entrar indefectiblemente a nuevos convenimientos, en los cuales deberá tenerse como factor de negociación al que sólo pueda comprometerse una proporción fija de las exportaciones totales para el servicio de la deuda externa. Es decir, adaptar el perfil de los compromisos a las reales posibilidades del país.

La actual situación económica es delicada. Es necesario actuar con realismo social y político, pues hasta el presente el proceso de ajuste ha recaído en las mayorías, es decir, en los asalariados y toda política económica debe tener como norte optimizar el bienestar común, habida cuenta de las restricciones.

Decir que Venezuela no tiene posibilidades de salida, es desconocer su potencialidad a mediano y largo plazo. Y es sobre ellas que se debe actuar a fin de que

las próximas generaciones encuentren tal posibilidad en riqueza real.

## II. LA POLÍTICA ECONOMICA PARA EL FUTURO.

Cuando se estudian los programas de gobierno presentados por los partidos políticos en épocas de elecciones, aparecen elementos de carácter común. Es decir, generalidades que tienen como horizonte el bienestar colectivo de indiscutible aceptación. Pero el establecimiento de objetivos, políticas, instrumentos, programas coherentes entre sí y con la realidad económica global, no existe. Hay falta de concreción. Resulta entonces indispensable definir la política económica partiendo de un concepto global, que pudiere concebirse como un modelo normativo a largo plazo, donde puedan articularse y conciliarse los objetivos superiores de política, con el comportamiento actual o coyuntural de la economía. Es de tomar en cuenta en este diseño, la necesidad de romper con el modelo tradicional de crecimiento basado en el excedente petrolero. Surge igualmente como parte de este proceso, una programación macroeconómica, donde el producto, consumo, inversión, empleo, liquidez monetaria, oferta y demanda de divisas, conformen un conjunto y puedan entonces instrumentos programas que marchen en armonía con el orden social a conseguir.

Es indispensable evitar la tendencia muy arraigada en nuestros gobiernos de asumir iniciativas específicas, que se presentan como grandes salvadoras de la economía, que luego entran en contradicciones con las demás. Los resultados terminan siendo catastróficos y tienen como expresión final una inmensa contribución al déficit financiero del sector público. Caso evidente en la situación actual lo constituye el turismo. Se habla, se co-

menta y se tiene un convencimiento absoluto, acerca del turismo como la actividad que se deba propiciar con mayor impulso desde los sectores públicos y privados. Sin embargo, no debe tomarse ninguna iniciativa práctica en este sentido, si no se articula y concilia con el resto de la economía y sus objetivos primarios.

La política económica dentro de los esquemas de orden social convenido debe ser el producto de una discusión sobre los siguientes aspectos:

— La estructura económica posible y deseable a largo plazo.

Evaluación de las tendencias que se observan y detectar las desviaciones con relación a lo deseable y derivar de allí las políticas e instrumentos adecuados para modificar los factores que condicionan esas tendencias.

Jerarquización de los sectores económicos y su participación en la creación de riqueza, atendiendo la visión de conjunto o global a largo plazo.

— Cuantificación y evaluación de las posibilidades en la formación de ahorro interno; su composición institucional a objeto de determinar las posibles necesidades de recursos externos con el fin de generar las condiciones para ese desarrollo deseable.

Una vez definido este orden referencial se podrá establecer con mayor claridad las relaciones entre el sector público y privado, aspecto de vital importancia, por cuanto a veces el Gobierno actúa como un Estado Socialista, y en otras oportunidades como si estuviésemos ubicados en el otro extremo. Es necesario definir de una vez esta relación y un equilibrio que permita en el mediano

plazo una estructura económica sólida.

El papel de la Administración Pública dentro del contexto económico, viene siendo cuestionado desde hace ya tiempo. Por no haber un proyecto político y económico concebido en forma global, el desempeño de la Administración Pública no ha sido claro. Y equivocadamente se le atribuyen responsabilidades en el fracaso económico.

En los últimos años se ha venido insistiendo en una Reforma del Estado y de la Administración, como materia indispensable y de inaplazable decisión. Pero, surge la pregunta ¿Reforma de qué y para qué?. Eso no ha sido expuesto con claridad. Y no podrá serlo, hasta no contar con un esquema económico global de largo plazo.

Resulta preocupante la actitud de los que tienen el poder político, por cuanto se ha iniciado de nuevo un proceso de reforma, sin que se aprecie esa visión de largo plazo del país. Al contar con ella, si procederá entonces, una adaptación de la estructura administrativa del Estado. De allí, que la reforma del Estado no sea un asunto eminentemente jurídico, como ha sido el enfoque hasta el presente.

El país se encuentra en una situación en que se requieren definiciones. Existen dudas generalizadas sobre la capacidad de los dirigentes políticos acerca de la conducción del país. Sin embargo, corresponde a los que tienen ante sí, el reto del futuro, de tomar los pasos necesarios, para enfrentar la situación generando confianza a los ciudadanos. Así esperamos el futuro posible y deseable.

AURELIO USECHE  
(Ex-Director de la Oficina Central de Presupuesto, OCEPRE).

# Tras la Verdadera Democracia

Por KALED YORDE

El pasado 23 de enero nuestra democracia sumó un nuevo aniversario más de joven existencia, dando otro paso por el sendero de la vida democrática. A estas alturas, sobre todo, el próximo año cuando estemos cumpliendo el trigésimo aniversario, caben algunas reflexiones en torno a qué tanto hemos avanzado como pueblo libre. Muchas preguntas salen a flote. ¿Cuál es la verdadera libertad que un pueblo debe aspirar a alcanzar? ¿La del bolsillo y los estómagos, el desenfreno y las complacencias, o la libertad espiritual y moral a la cual se refirió el Libertador? Pareciera que al alcanzar la libertad de expresión en las democracias, se ha tenido que renunciar a las seguridades personales; existe inversión de valores, desempleo, injusticia social, etc.; ¿Ha valido realmente la pena vivir en democracia a cambio de sacrificar las demás cosas? Es menester, para responder a estas interrogantes, hacer algunas reflexiones:

Hasta el presente ningún régimen político ha demostrado ser verdaderamente eficaz para aportar a los pueblos la felicidad y la paz. La democracia frente a la oligarquía, las monarquías y los regímenes absolutistas y de fuerza, ha sido la que menos fallas e inconvenientes presenta, pero al fin y al cabo, aún cuando en las democracias existen libertades que de ningún modo son absolutas, sino todo lo contrario, bastante relativas, el hombre sigue siendo infeliz e inconforme, y no vive ni en paz ni aplica una justicia social cabal. ¿A qué se debe esto? Sencillamente a que un sistema de gobierno no lo es todo, por un lado, y por el otro, a que los gobernados, antes que pensar en la libertad del estómago y las apetencias y satisfacciones, deben aprender a aspirar prioritariamente la libertad espiritual, la moral. Para gobernar se requiere fundamentalmente una calificación moral de los individuos. Allí está la clave. Mientras los individuos que gobiernan no tengan conciencia de sus deberes, mientras que no comprendan que deben esforzarse por armonizar entre sí, mientras tengan por meta insustituible escalar gradas del poder para beneficio propio y fuente de despliegue de dominio y hegemonía, con cualquier régimen se producirán los mismos desórdenes, los mismos problemas y las mismas desgracias que embargan a los pueblos. Y mientras al pueblo no se le enseña a seleccionar

qué tipo de libertades debe ansiar y conseguir, se va por lo que sus sentidos le dictan: el estómago, el placer y la flojera, dejando de lado el cultivo de las ciencias, las virtudes y el afán de progreso y adelanto cultural y espiritual.

La generalidad de los hombres tienen a la política como medio pasional para alcanzar triunfos y satisfacciones personales suyas o las del grupo que les rodea y soporta. Nadie piensa en ceder su puesto al otro y pocos actúan con honestidad y sinceridad por el bienestar del país. Porque es necesario dar el ejemplo de manera reiterada, más nunca en forma intermitente. Es muy fácil hablar de justicia, de reivindicaciones, de la felicidad del pueblo y de las luchas y las revoluciones encaminadas a alcanzar esas libertades y esa felicidad. Lo difícil es hacerlo, y el ejemplo está a la vista. ¿Cuántos son capaces de vivir sinceramente lo que predicán? Revoluciones y cambios han habido muchas y seguirá habiéndolas en este mundo; sin embargo, tras la caída de los tiranos, de los reyes y de las oligarquías, incluso en los países comunistas, no ha habido cambio sustancial alguno que de verdad reporte felicidad, bienestar y paz a los pueblos. Muchos que han tomado el poder derribando al tirano, repiten los mismos crímenes de los antiguos jefes, y de allí que se produzcan nuevas revoluciones. La historia está saturada con esos ejemplos, y así vemos que los perseguidos, persiguen; los encarcelados, encarcelan; las víctimas del crimen y el genocidio se tornan en victimarios de otros; los que hablan de libertades en nombre de la democracia, producen como verdaderos tiranos, y así por el estilo.

Nuestra joven democracia requiere urgentemente de un cambio estructural tanto en la esencia del sistema como en la actitud de los hombres que la dirigen. El gobernar no es una aplicación mecánica pura y simplemente de leyes. Esas leyes están en la mayoría de las veces, hechas a imagen y semejanza de políticos convertidos en legisladores, cuya meta no es precisamente la del inegoísmo y la apertura democrática imparcial y equitativa. Los mueve generalmente una serie de lineamientos que están muy por debajo de la línea del ideal superior que toda persona debe perseguir. Si no aprendemos a ajustar esas leyes con el ideal supe-

rior de una moral y una justicia verdaderamente equitativa, desprovista de toda mancha de egoísmo sectario; desprovista de toda apetencia y deseo de surgir por cualquier medio, nuestra democracia, al igual que las demás, fracasará irremediablemente. La historia es un libro de verdades que nunca se equivoca: todo exceso y el libertinaje llevan a la degradación y al colapso. Lo que sucede es que a los hombres no nos gusta mirar las páginas de la historia, bien por temor, o bien por comodidad ¡Frente a los excesos y las injusticias, el pueblo paciente como nadie, oportunamente sabrá rebelarse, puesto que no perdona a aquellos que buscan el poder prometido libertades y justicia, para hacer exactamente igual que sus predecesores. Lo que uno siempre, eso mismo cosechará; es la ley cósmica de analogía que jamás podemos alterar ni burlar, y cuyos frutos recogeremos inexorablemente tarde o temprano. Al pueblo hay que darle siempre el buen ejemplo. ¿Cuál ejemplo? El de la justicia social y equitativa, el de la aplicación verdadera de la ley sin preferencias ni distinguos, el de velar por la seguridad personal, educación, alimentación y medicina al alcance de todos. Los gobernantes deben caracterizarse por la integridad y la moral a toda prueba. ¿Qué se espera del pueblo cuando los gobernantes violan la ley sin que nada les suceda? ¿Qué buen ejemplo es ese que le estamos dando? El buen gobernante sería el celoso guardián que impida que los desmanes, los monopolios y la explotación del pudiente, asfixien los pobres. Debe haber un cambio; tiene que haberlo; un cambio en la mentalidad y en los corazones de los gobernantes y los gobernados. Las democracias no son para hacer buenos negocios y ejercer el poder sin tino ni sabiduría. Las democracias no son para ondear la bandera del libertinaje como si eso fuera libertad! Tampoco son para la politiquería y el apantallamiento, al destacarse y sentir el "gusanillo" que le entra a muchos hombres que pretenden emerger así sea por sobre los hombros y el honor de la gente. Eso no es democracia ni nada que se le parezca, sino más bien caldero del diablo que sirve como mecha para otros cambios!

KALED YORDE

Maracaibo, 1987.

---

---

# FIN DE UNA INFAMIA

El caso de la Fundación del Niño.

---

---

Los integrantes de la Junta Directiva de la Fundación del Niño, durante el período 1979-1984, hacemos del conocimiento público, que el 22 de enero del presente año, el Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Penal, ordenó la ejecución de la decisión dictada el 17 de Junio de 1986, por el Juzgado Superior Quinto en lo Penal. El fallo dictado por el Tribunal y la confirmatoria emitida por el Juzgado Superior, declararon terminadas las correspondientes averiguaciones penales por no existir delito en los hechos denunciados. En consecuencia, queda demostrado lo arbitrario e infundado de la denuncia presentada hace cuatro años, por ante el Juzgado 22° de Instrucción, según la cual se había adquirido el Edificio Sede, situado en la Avenida Andrés Bello de esta ciudad, con un presunto sobreprecio. También se denunciaron supuestas irregularidades en los contratos de donación de fondos a la Fundación del Niño, por las empresas tabacaleras, C.A. Tabacalera Nacional y Cigarrera Bigott S.A. y con las asociaciones de cultivadores de tabaco, Aven-

---

## Los jueces sentencian que no hubo delito en la compra del edificio sede

---

culta y Unculta, a través de las cuales se lograron importantes recursos económicos para programas educativos y asistenciales de los niños más necesitados del campo y la ciudad.

Las decisiones judiciales antes citadas, confirman la rectitud y procedencia institucional de las dos importantes resoluciones adoptadas en forma unánime por la Junta Directiva de la Fundación en su período 1979-1984.

Así ha terminado una de las peores infamias que se hayan cometido en nuestra etapa democrática, un ingrato capítulo de nuestra historia política y judicial contemporánea.

En efecto, en febrero de 1983, comenzando el año electoral, se

nos sorprendió con un premeditado escándalo a través del cual voceros del partido Acción Democrática, apoyados en un supuesto avalúo de la Contraloría General de la República, elaborado con mala fe y desconocimiento absoluto de los más elementales detalles técnicos (se llegó al extremo de omitir la existencia de un piso completo de oficinas), nos imputaban haber pagado un sobreprecio en la compra del Edificio-Sede. Esta especie fue ampliamente difundida a nivel nacional, y hasta se hizo llegar a ciertos órganos de prensa extranjera. Dicha maniobra encajaba perfectamente en la campaña de desprestigio, iniciada ya para entonces, contra el Gobierno del Presidente Herrera Campíns, involucrando en el escándalo el nombre de su esposa, como Presidenta de la Fundación del Niño, y de todos los que conformábamos su Junta Directiva. Asombrados ante un ataque tan inesperado e injusto, reaccionamos de inmediato, haciendo llegar al país, a través de los medios de comunicación social, pruebas contundentes a nuestro favor. Busca-

mos el asesoramiento de calificados juristas, quienes coincidieron en la improcedencia del juicio penal planteado, por ser la Fundación una institución de carácter privado. Esto, sin embargo, no hizo cambiar nuestra decisión de no pedir el cierre de la averiguación, sino más bien facilitar todas las investigaciones, para que así resplandeciera la verdad. En el expediente respectivo se demostró hasta la saciedad que la adquisición del mencionado inmueble constituyó una operación absolutamente legal e inobjetable y desde todo punto de vista favorable a la Institución, ya que adquirió a un precio justo y conveniente un moderno edificio, situado en una de las arterias más importantes de la ciudad, sin haber invertido ni un solo bolívar del aporte recibió del Estado y asegurando el pago de su financiamiento con la renta producida por los alquileres del mismo edificio.

Es oportuno que digamos aquí, lo que conoce muy bien todo el pueblo venezolano. La obra realizada por la Fundación del Niño, en el período 1979-1984, fue inmensa y en toda la geografía nacional. El Patrimonio de la institución creció en un 374%, con respecto a marzo de 1979. Se construyeron veintinueve (29) Centros Educativos Recreacionales; diez (10) Centros Vacaciona-

les Permanentes. Se continuó el Programa Hogares de Cuidado Diario. Se aumentó la ayuda a la madre trabajadora, con la creación de Guarderías Infantiles, se triplicaron los Centros Preescolares de Atención Integral; y se crearon tres nuevos programas: Casa de los Niños, para la sana ocupación del tiempo libre de los escolares, dejando en funcionamiento ciento una (101) en todo el país, y 5 por terminar; Aeroambulancia Infantil, servicio único en América Latina, complementado con un Mini-Hospital, ubicado en la Base Aérea "Francisco de Miranda", en la Carlota; Cultura y Turismo Infantil, que comprendía planes vacacionales de intercambio nacional e internacional y diferentes programas culturales. Con la colaboración de organismos públicos y con aportes sustanciales de la empresa privada, específicamente de las empresas tabacaleras, pudimos llevar a cabo esta inmensa obra en pro de la niñez de menores recursos económicos, que nos llena de orgullo y a la que dedicamos nuestro tiempo y esfuerzo en forma ad honorem.

Han pasado cuatro años durante los cuales vivimos la incertidumbre de una decisión que no se producía; fuimos sometidos a una campaña de desprestigio, en la cual hubo desde las "informaciones" mercenarias y las in-

vestigaciones bancarias, hasta las amenazas reiteradas de autos de detención. Ello sólo sirvió para fortalecer nuestro ánimo y nuestra voluntad. Contamos con el respaldo y apoyo moral de vastos sectores de la opinión pública y de múltiples instituciones, que siempre creyeron y confiaron en nuestro recto proceder.

Para todos, nuestra palabra de reconocimiento. De modo muy especial a nuestros abogados que, ad honorem, asumieron nuestra defensa: la doctora Esperanza Martínó, en los dos primeros años, y el doctor Asdrúbal Aguiar, quien con convicción y acierto la condujo hasta su favorable conclusión. Gracias a la justicia venezolana por la valentía demostrada al permitir que prevaleciera en forma expresa la verdad. **LOS JUECES HAN DICHO LA ULTIMA PALABRA. LA VERDAD RESPLANDECE POR ENCIMA DE LA INFAMIA Y DE LAS MAS TORVAS PASIONES.**

Nuestro agradecimiento a Dios, en quien siempre depositamos nuestra fe y al que pedimos que nunca más se repita en nuestra patria una maniobra tan baja y una campaña tan artera de calumnias y difamación como la que sufrimos por obra de una mezquina y baja política electorera.

Caraca, Marzo 1987.

*BETTY URDANETA DE HERRERA CAMPINS, HECTOR VIZCARRONDO SAEZ,  
MARIA JOSEFINA CARRASQUERO DE SANANEZ,  
GLADYS BARCELO DE ALVARENGA, ARMANDO SUBERO, ALICIA DE VEGAS.*



# VOZ Y CAMINOS

No. 36

ABRIL 1987

CARACAS-VENEZUELA

Depósito Legal Pp. 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## YA VAN 3 AÑOS

Con la presente edición, "Voz y Caminos", está cumpliendo 3 años de actividades en el campo del periodismo político. Ha sido una voz de oposición objetiva, convertida en conciencia crítica del país frente al gobierno adeco del Presidente Lusínchi, malo con ganas, en un ambiente caracterizado por la silenciosa complicidad de casi todos los medios de comunicación social ante la ineptitud, la provocación, la agresión, los excesos y los abusos gubernativos. Hemos objetado con argumentos sólidos los errores y las deficiencias oficiales. Pero no nos hemos quedado en el área de la crítica demoledora: en nuestras páginas siempre hay asomo, insinuación o planteamiento de soluciones para encarar los problemas políticos, sociales y económicos agudizados durante la presente administración.

El silencio de los adecos y de los partidarios del gobierno en relación con los retratos mensuales de la situación nacional presentados por la Revista, constituyen el mejor reconocimiento a la seriedad y a la fundamentación de nuestras críticas.

"Voz y Caminos" ha podido alcanzar estos años de vida por la desinteresada cooperación de muchísimos amigos valorizadores de su significación como esfuerzo y como empeño de servir con pasión ardiente a la Patria venezolana en esta hora de dificultades crecientes y de crisis innegable.



El gran protagonista de la democracia amenazada en Argentina, durante la Semana Santa, fué el pueblo. Partidos y gremios respondieron al llamado del Presidente Raúl Alfonsín (en la gráfica), quien supo manejar los medios de comunicación social en defensa de la estabilidad institucional.

## SUMARIO

- EL GOBIERNO ES COMO LAS DANTAS, por Luis Herrera Campíns.
- EL MILAGRO DE SAN FELIPE, por José Luis Zapata E.
- HONOR, REPUTACION E INTIMIDAD, por Reinaldo Chalbaud Zerpa.
- LA CELEBRE PASTORAL (1957), por Monseñor Rafael Arias Blanco.
- EL PDC — CHILE y S.S. JUAN PABLO II, por Gabriel Valdés y Eugenio Ortega.
- UN CONSENSO MINIMO PARA LA SEGURIDAD ELECTORAL, por Gabriel Valdés.

# EL GOBIERNO ES COMO LAS DANTAS

Por LUIS HERRERA CAMPINS

Venezuela está sacudida por un remolino de dificultades crecientes. El pueblo lo sabe, lo palpa, lo vive: mañana será peor si no hay una nueva orientación de la política general del gobierno, sobre todo en los campos social, económico y fiscal. Pero el gobierno es incapaz de producir un viraje, sigue una sola dirección, como las dantas cuando echan a correr y sólo se detienen ante la dureza de un árbol, la aspereza de una cerca de alambre de púas o la fortaleza de un muro. El gobierno adeco del Presidente Lusínchi acelera su velocidad hacia el fracaso rotundo, con la más grave consecuencia: el desastre nacional. Se empeña en confeccionarlo con la meticulosidad y con la dedicación de un orfebre florentino.

No son comentaristas radicalizados por el ultrazquierdismo los enarboladores de advertencias con tono de angustia, sino personas incapaces de convertir la oposición en una postura vital, de compromiso cerrado y férreo. Abelardo Raidi, por ejemplo, ha dicho: "el país atraviesa la peor crisis de su historia y pocos quieren entenderla pero sí sufrirla. El gobierno tiene su parte de responsabilidad más que de culpabilidad, porque, como he dicho otras veces, el Presidente amigo se sentó al borde de un volcán. Comerciantes e industriales, que siguen en la tónica de lograr idénticas utilidades de cuando las vacas eran gordas, sólo aspiran al privilegio de conseguir dólares preferenciales para todo. Y, encima, siguen sacando las divisas al precio que sea . . . Todo ello ha servido para conformar un ambiente de zozobra, de inquietudes, que aprovechan los anarquistas para azuzar a los sarampionosos que desean solucionar, por la violencia, lo que se trata de sortear en armonía con todos, en paz y en libertad. Los acontecimientos de los últimos días son un alerta para prevenir problemas más graves". ("El Nacional", 26.3.1987).

## LOS CUENTOS DE LA OCI

Pero los "amigos" del gobierno, en lugar de tener el oído alerta, prefieren tratar de engañar al propio oficialismo y, por retuque, a la opinión pública. En "El Universal" (donde parece reemplazado en la conducción el binomio de los Luises -Núñez Arismendi y Chaves- por el dúo de los Carlos -Croes y Chávez-, más el Otro) se estrena seudónimos con aparición y desaparición de estrella fugaz, constantemente, en la página 1-12 dominical, con el solo objeto de halagar al Presidente Lusínchi y atacarme a mí. Apareció el 8 de Febrero, una semana después del tercer cumpleaños del gobierno,

"un cuadro comparativo: Quiénes dicen que la situación ha mejorado (el Banco Central de Venezuela, la OCEI, The Economist, the Financial Times, The Washington Post, El Tiempo de Bogotá, el Consejo Norteamericano de la Hispanidad, el Presidente de Conindustria, el Presidente de la CTV y algunos venezolanos vinculados al mundo empresarial) y quiénes dicen que no ha mejorado" (Luis Herrera Campíns, Eduardo Fernández, Enrique Pérez Olivares, Valmore Acevedo Amaya y OPINA). Esta última lista la he copiado completa por lo corta. ¿Alguien puede creer a este Armando Gómez, armador de embustes? ¿Ya deseara el gobierno reducir el descontento a estos cuatro venezolanos y al pequeño grupo político citado en último lugar! ¿Pero si "el Presidente del Consejo Venezolano de la Industria, Gerardo Lucas, advirtió que el sector manufacturero tiene los inventarios más bajos de los últimos años y está en la necesidad de reponerlos para evitar que se produzca una grave crisis de paralización de empresas y posterior desabastecimiento de bienes manufacturados. Evidentemente, los empresarios tendrán que ajustar los precios a los nuevos tipos de cambio, lo cual provocará un descenso en la demanda y se comenzará a equilibrar el mercado"! ("El Universal", 25.1.87).

Todas las formulaciones optimista-ilusorias quizá se explican en la parte final del escrito de Roberto Giusti a propósito del tercer mensaje presidencial:

"Alguien le pregunta a Carlos Croes, Director de la OCI, por su memoria y cuenta.

-Lo mío responde-, no son cuentas sino cuentos.

Y quién sabe si tiene razón", concluye el periodista ("El Nacional", 13.3.1987).

## Y DALE CON EL MILAGRO AGRICOLA

A cada momento se habla del "milagro agrícola", de la disminución de las importaciones agropecuarias, pero se anuncia la traída de varios miles de toneladas de carne y el cable de la UPI (febrero 12) informa desde Washington: "Venezuela, China y la Unión Soviética están importando más granos, despertando entre expertos la esperanza de que se esté produciendo una recuperación de las ventas agrícolas de Estados Unidos . . . Se espera que las necesidades de sorgo de Venezuela aumenta en 650.000

toneladas. La rápida expansión del consumo venezolano está dejando atrás el suministro local" ("El Universal", 14.2.87).

#### EL BOLIVAR: LA PEOR SUERTE EN LOS ULTIMOS 70 AÑOS

El investigador del CENDES, Bernanrd Mommer, según la crónica de Nelson Rodríguez —señala: "las estadísticas relativas a la economía venezolana, evidencian que en los últimos 70 años, nunca el bolívar, que se distinguía entre las monedas más estables del mundo, al igual que el franco francés, tuvo peor suerte. De acuerdo a los números que maneja la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el producto por habitante en Venezuela cayó en menos de 22 por ciento, y esto es un importante indicador para adentrarnos en los factores y perspectivas de la crisis, que a juicio de algunos investigadores, está inmersa en problemas coyunturales, pero que en nuestro caso en particular implica en cambios estructurales profundos e innovadores" ("El Nacional", 29.3.87).

#### 40 POR CIENTO EL DETERIORO DEL SALARIO REAL

Cuando Leopoldo Carnevali entregó el Ministerio de Estado para la Coordinación y Planificación, conversó con el reportero Miguel López Trocels. En términos muy directos el periodista apuntó: "Adversado por muchas, pero estimado por otros entre los cuales se encuentra el Presidente Jaime Lusínchi, el técnico de mucha experiencia, reconoce que el ingreso real de los trabajadores se ha deteriorado en un porcentaje muy importante.

Repreguntado inmediatamente en qué porcentaje calculó que el mismo puede llegar al 40 por ciento en un porcentaje muy importante.

Sin embargo hace notar que estos ingresos han sido mermados, aún cuando la economía venezolana ha crecido y mejorado.

Su explicación fué más que política, técnica. Si no crecen los ingresos de los venezolanos, se produce el fenómeno de que la economía, aún creciendo como va, producirá inevitablemente desmejoramiento en la calidad de vida del habitante de este país y por si fuera poco se produciría una parte de contracción en la misma, al haber productos, pero no dinero para comprarlos" ("El Nacional", 24.4.1987).

#### JUAN JOSE DELPINO: DESASTROSA LA POLITICA ECONOMICA

Juan José Delpino, Presidente de la burocratizada CTV, se empeña en recoger la voz laboral des-

contenta, más allá del compromiso partidista. La actitud del pueblo es de protesta y JJ razona: "No sabemos de dónde van a sacar el dinero (para los aumentos laborales de la burocracia); pero la situación que está planteada con los elevadísimos precios no puede ser tolerada por los trabajadores con los salarios actuales. El pescado y la carne han sufrido aumentos que exceden el ciento por ciento; los detergentes ya son prácticamente inaccesibles para los trabajadores con los salarios actuales . . . Si los asalariados no tienen capacidad para consumir, la industria paga las consecuencias".

El entrevistador Ramón Hernández lo constriñe a puntualizar críticas y correctivos a la gestión económica del gobierno del Presidente Lusínchi. El líder cetevista no se amilana ante el acoso y va a fondo: "Yo no podría decir con propiedad cuáles serían los correctivos aplicables a esta política económica que el Gobierno escogió. No se trata de un albur. El gobierno escogió esta política económica: cuyos resultados han sido desastrosos desde el punto de vista popular. Cada día se eleva más el costo de la vida. Las condiciones de vida del venezolano empeoran; la marginalidad crece. El salario se hace cada día más miserable".

El bisturí crítico hace incisión profunda en el campo económico oficial. RH, tratando quizá de buscar una desviación de la orientación de las anteriores respuestas, pone el tema del "milagro agrícola" (expresión acuñada en Colombia y muy grata a los oídos gubernativos) y JJD sigue tan campante como Juancito el Caminador: "Significa que hemos producido más sorgo y más maíz. ¿Cómo se ha favorecido la población en cuanto al consumo de la harina precocida? La harina de maíz ha sido aumentada en un cuarenta por ciento. El milagro agrícola no ha tenido una significación ni un resultado provechoso para los consumidores de arepas que somos todos los venezolanos. Ahora la arepa nos cuesta más que antes del milagro agrícola. Y después de la inauguración de la represa del Guri, con la cual tenemos capacidad para alumbrar todo el subcontinente latinoamericano, nos anuncian un aumento de las tarifas eléctricas. Hay unas incongruencias horribles, que solamente pueden pasar por alto gentes sin ningún interés por los problemas del país y que no sienten la desgracia de su pueblo".

RH lo lleva a otro terreno, el del Pacto Social: "después de más de tres años de gobierno no ha tenido el éxito deseado, por distintas razones. El empresariado abandonó CONACOPRESA y el gobierno se fué desentendiendo de lo que parecía ser una de sus principales obligaciones: el estimular y alimentar la idea del pacto social".

Después, RH lo invita a otra perspectiva: la de la tan cacareada reactivación económica, uno de los

caballitos de batalla de la OCI para endulzar los oídos del Presidente Lusínchi. No se inmuta JJD y juega esta vez al equilibrio: "en algunos Estados es un hecho. El Estado Bolívar ha tenido un crecimiento económico extraordinario; pero otros Estados muy importantes, como Zulia, están muy deprimidos. Allí no se ha creado un solo empleo".

El periodista lleva a Delpino a los medios, donde el tореo es más riesgoso y le plantea las apreciaciones discrepantes sobre desempleo entre CTV y Gobierno. Delpino va al remate: "Son cifras desavenidas porque el Gobierno está equivocado cuando supone que quienes han perdido su empleo y van al sector informal de la economía para sobrevivir no son desempleados. Señores, por favor, el sector informal es un refugio poco acogedor, es apenas una manera de subsistir. Yo coincido con Vargas Llosa cuando dice que si no fuera por la informalidad de la economía, la situación social en nuestros países habría explotado desde hace muchos años" ("El Universal", 27.4.1987).

Estas declaraciones provocaron ira e inquietud en los medios de la conducción adeca y, especialmente, en la dirección sindical. Inclusive, algunos llegaron a pensar en la necesidad de pasar a Delpino al Tribunal Disciplinario y sus planteamientos al CEN, donde todo se amortiguó porque aún queda en AD un resto de respeto por el destacado líder sindical. Pocos días antes de esa entrevista a Ramón Hernández, Delpino habló en la Asociación Nacional de Relaciones Industriales, donde dió un adelanto de los criterios aparecidos después. Según recogió Wilmer Ferrer, al referirse a las cifras de la inflación dadas por los Ministros de la Economía, dijo: "Unos dicen que es del 20%, otros del 25, otros del 30 y los últimos del 35. Por tanto, no hay relación entre las cifras que maneja el gobierno, y nosotros nos transamos en el 45%. : Luego razonó: "Nosotros los trabajadores tenemos un agente muy confiable para medir la inflación en el mercado representado en nuestra mujer. Si ella, quien es la administradora de los ingresos del hogar, con Bs. 100 compraba antes 10 artículos, hoy sólo puede adquirir 5. Con esto quiero decir que no tenemos un medidor cierto en la CTV para determinar el grado de inflación que nos puede estar afectando", y continuó con ironía: "no tenemos departamentos que nos permitan conocer los índices de precios".

No quiso Delpino extenderse mucho en materia de desempleo, "porque eso me ha traído resquemores . . . Pero en beneficio del gobierno, el desempleo no ha disminuído en el grado de intensidad que ellos señalan, aunque sí estamos claros en que sí se ha detenido por la nueva fuerza de trabajo que ha sido empleada por primera vez". Para el Presidente de la CTV, hay en Venezuela entre 650.000 y 700.000 trabajadores sin ningún tipo de

ingresos y más de 1 millón trabajando como buhoneros.

Destacó también que a la alta inflación se agrega la especulación. Al plantearle este problema al Ministro de Fomento (Gustavo Mirabal Bustillos) éste le contestó: "que para controlar la especulación se necesitaba un ejército chino", y advirtió JJD que las roscas son las que fijan los precios de los artículos de consumo básicos de la cesta familiar y que para colmo algunos Ministros las consideran "incontrolables". ("El Nacional", 24.4.87).

### EN 1986 HUBO MAS INFLACION QUE LA ANUNCIADA

Casi dos meses antes, el Banco Central hizo una revisión rectificadora de las cifras de la inflación en 1986, señalada por el gobierno con un incremento de 11,5%. En la revisión, el Banco Central de Venezuela estableció el nivel verdadero: 12,7%, mientras en 1985 fué de 9,1% (versión oficial) y en el último año de mi gobierno (1983), llegó apenas a 6,4%. Por otra parte, el Ministro de Energía y Minas, al hablar en el Colegio de Ingenieros en Caracas, dijo como al desgaire la siguiente frase: "Venezuela todavía ignora la crisis pues está actuando como en los años 1980 y 1981, pero el país ha entrado en su sexto año corrido de ingreso bajo petrolero, la única fuente de vida de la nación". (Panorama", 24.4.87).

### LAS ROSCAS PUEDEN MAS QUE EL GOBIERNO

En otro sentido, y como confirmación de la potencia de las "roscas" (alguna vez calificada por el ex-Ministro Octavio Lepage como más poderosas que el Gobierno) el ex-Presidente de Mersifrica Gustavo Cróquer, declaró sobre su renuncia: "La verdad es que las roscas y el Sindicato que operan en Mersifrica pudieron más que el gobierno, porque durante la Semana Santa hice tambalear la rosca del pescado cuando fijé un descuento del 20% en los precios fijados por Fomento. Esto no le gustó a las roscas quienes vieron reducida su ganancia. Por ello ejercieron presiones políticas a través del Sindicato y entonces me exigieron la renuncia . . .".

Relata Iris Castellano que más adelante le planteó:

" Si ha dado resultados positivos su gestión ¿por qué lo obligan a renunciar?

-Recibo líneas partidistas que tengo que acatar porque soy miembro activo de AD y esa es la línea, que renuncie".

("El Nacional", 24.4.87).

Señaló Cróquer un ejemplo de la especulación: "el pescador de atún lo vende al mayorista en Bs. 12.00 el kilo, el mayorista al detallista en Bs. 30.00 ese mismo kilo de atún, y el detallista al consumidor Bs. 40.00". Desde el productor hasta el consumidor hay una ganancia de Bs. 28.00 es decir, más del 200% pese a "que quien hace el trabajo es el pescador".

Algunos días más tarde, desde Cumaná, los armadores pesqueros, en comunicación al Presidente Lusinchile expresaron "que nuestro precio en puerto está en franca contradicción con los que paga el consumidor, tal como se comprueba en la lista que rige la venta del mayor en la ciudad de Cumaná:

ESPECIES MARINAS:  
PRECIOS AL MAYOR POR KILOGRAMOS:

	Bolívares
Anchoa y Jurel	16,00
Camarón	45,00
Carite grande	30,00
Carite pequeño	22,00
Mero y Pargo	35,00
Curvina	26,00
Merluza	22,00
Pulpo	55,00
Bagre	11,00
Bombacho	6,00
Corocoro grande	13,00
Corocoro pequeño	11,00
Cunaro	30,00
Curvinata grande	11,00
Corvinata pequeña	8,00
Cherechere	9,00
Jaiba	8,00
Lamparosa	10,00
Lamparosa pequeña	8,00
Lenguado	11,00
Mojarra	7,00
Paguara	7,50
Panchito	13,00
Paleta	8,00
Atún mediano	12,00
Atún seleccionado grande	18,00
Cachicato	11,00
Cachorreta	8,00
Cagalona	12,00
Cangrejo	8,00
Canario	7,50
Cataco	10,00
Catalana grande	15,00
Catalana pequeña	12,00
Cazón	13,00
Concha	14,00
Perla	11,00
Picúa	8,00
Raya	7,50
Roncador	11,00
Tajali	7,50
Salmonete	12,00
Taparrabo grande	16,00
Trucha	9,50
Taparrabo pequeño	12,00

Zapo	4,00
Robalo	26,00
Muela	16,00
Torito	4,00
Tití	18,00
Pámpano	12,00

("El Nacional", 9.4.1987)

Piense el lector-consumidor en la diferencia entre estos precios y los que él tiene que pagar cuando hace la compra familiar en el mercado. No le es difícil llegar a la conclusión de que nuestro pueblo es víctima de una especulación que el gobierno es incapaz de frenar.

BURDA PROPAGANDA DE LA OCI

La preocupación general por la elevación de los precios se siente a todo nivel y en todos los sectores. La burda propaganda de la OCI, destinada a enriquecer a empresarios de la publicidad, es dinero perdido en un país donde está repercutiendo en forma dramática el fracaso de la desastrosa política económica del gobierno. Con esa publicidad abusiva el gobierno hace el papel de tonto, pues nadie medianamente sensato puede creer tamañas exageraciones y ningún amigo sincero del gobierno y del Presidente pueden considerarlos tan lerdos como para no darse cuenta de la realidad, ni tan osado a JL como para tratar de engañar al país que lo eligió mayoritariamente y al que se le ofreció una supuesta "vida mejor" en el presente quinquenio.

La Cámara Venezolana de la Construcción denunció las alzas de los insumos y acordó solicitar "a los sectores de Comercio y Producción, públicos y privados, cordura y moderación frente a los aumentos de precios de los insumos para la industria de la construcción, aumentos que a la luz de la situación actual del país se consideran desproporcionados, inoportunos e incluso injustificables. La arena, la piedra, las cabillas, los materiales eléctricos y los artefactos sanitarios, entre otros, han aumentado en más del cincuenta por ciento en los últimos 6 meses, sin que todavía se hayan sentido los efectos de las medidas cambiarias anunciadas por el Presidente de la República el 6 de diciembre pasado". Ni tampoco, agrego yo, los efectos del enredado Bono Compensatorio hayan sido tomados en cuenta.

Como lo señala ese Manifiesto del 6 de febrero de 1987, Valencia, "con inflación no hay construcción" y "la lucha contra la inflación es la prioridad de todos los venezolanos". Pero lo que está pasando, según ese sector, "contribuye a la consolidación de un proceso inflacionario con efectos desastrosos sobre el poder adquisitivo de la población" y "anula el proceso de reactivación de la industria de la construcción pública y privada" ("El Universal", 16.2.1987)

La ola de reajustes en el sector de la construcción ha alarmado hasta al propio gobierno nacional. En el Gabinete de Infraestructura se habló de aumentos que oscilan entre el 30 y el 147% de acuerdo a los incrementos porcentuales vigentes desde el 1° de febrero de este año, supuestamente sorprendidos para el propio gobierno, cuyos Ministros de Fomento son "sisiístas" frente a todas las solicitudes de los empresarios. El siguiente cuadro (publicado en "El Universal", 7.2.87) ahorra mayores comentarios:

**Incrementos Porcentuales de Precios de Insumos para la Construcción Vigentes a partir del mes de Febrero de 1987**

Productos	Incremento Porcentual de Precios (%)
Baldosas para Revestimiento	30,00
Conexiones de Acero para la Construcción	75,00
Grifos c/Fregaderos y Lavamanos	20,00
Estructuras de Aluminio para Construcción	35,00
Productos de Arcilla:	
Bloques, Tabelones, Placas, Platabanda, Ladrillos Macizos y otros, Tejas, Tablitas, etc.	48,00
Concreto Premezclado	31,00
Bloques de Cemento	88,00
Mantos Asfálticos	10,00
Compuesto de PVC para alambre y Cables	50,00
Pinturas Emulsionadas	50,00
Conductores Eléctricos (Cables)	71,00 - 131,00
Maquinarias de Construcción	97,00 - 147,00
Cemento Gris Tipo Portland I y II	38,80
Alcantarillas - Defensa de carreteras, planchas seccionales	40,00

**EL GOBIERNO ES UN DESACIERTO REDONDO SIN DESPERDICIO DE EFICIENCIA**

El gobierno es un desacierto redondo en materia económica, Así lo califican los más serios comentaristas en este campo. La más grande devaluación que ha sufrido el bolívar al llevarlo de Bs. 7.50 por dólar a Bs. 14.50 por dólar, ha creado problemas graves. Braulio Jatar Alonso escribe al respecto: "Basta considerar que hoy para importar, tanto materia prima como productos semi terminados o terminados, se necesita una cantidad de bolívares equivalente casi al doble de lo que hasta en diciembre se requería. Esto por sí sólo, crea problemas de caja, particularmente a la pequeña y mediana empresa, hacia donde un gobierno interesado en democratizar los medios de producción debería prestar especial atención.

El segundo efecto, que produce esta devaluación

impensada o superficialmente analizada, es la de una inevitable inflación de costos generado por el componente importado que se vió incrementado en un noventa y tres punto cincuenta por ciento (93,50%), lo cual se refleja lógicamente en el precio final del producto, el cual es trasladado al consumidor y al usuario". ("El Diario de Caracas", 21.4.1987).

Una señal de advertencia muy clara la da Carlos Blanco: "En Venezuela estamos asistiendo, por primera vez, a un proceso de elevación del costo de la vida, realmente impresionante, aunque sus efectos se van apreciando en unos sectores más temprano que en otros, y con fuerza, diferenciada de acuerdo a la posición en que están quienes reciben los embates. Con la circunstancia de que se generan fenómenos sociales a los cuales no estamos acostumbrados ni para los cuales estamos preparados".

Y ya en la vía de señalar efectos, continúa: "Cuando se adopta la maxi-devaluación de diciembre pasado, seguramente, se pensó en los efectos benéficos que podría causar en cuanto a una paridad cambiaria "más realista", desestimulante de la salida de divisas, desalentadora de importaciones inconvenientes, capaz de poner freno a tendencias negativas en las cuentas externas del país. Y si la historia ha de marchar de acuerdo a los planes, pues, a buen seguro que a la vuelta de un tiempo se habría tenido un sector productor más eficiente, capaz de exportar, y también apto para producir para el mercado interno bienes indispensables. Pero ¿qué ocurre mientras tanto?

Mientras tanto, el costo de la vida está experimentando un alza brutal. Los indicadores económicos son el pálido reflejo de lo que acontece en la familia, no digamos pobres sino de la clase media que aprecia que progresivamente sale del mercado de consumo de un número creciente de productos. Hablar de vivienda de acuerdo a los patrones de los sectores medios es una ilusión abandonada hace tiempo; los precios de los automóviles constituyen una afrenta obscena para el profesional o mediano empleado. Los recios de la comida y de la ropa trepan inclementes en el presupuesto familiar.

Algunos necios, a los cuales precisamente no les falta nada, se dan el lujo de pontificar sobre lo que "debe" o "no debe" consumir la familia promedio. Llegan a decir que ni el automóvil es esencial, ni la carne es esencial, ni tal o cual tipo de vestido es esencial, haciendo ridícula abstracción de los elementos culturales e históricos que componen los consumos de la población. Es el tipo de gente que se asombra de que en un destartado rancho exista televisión y se ponen las manos en la cabeza, olvidando que quien habita allí no es que ha escogido un televisor en vez de una casa o apar-

tamento, sino que no le pasa por su mente tener una vivienda que se le muestra como imposible.

Ahora hay una nueva amenaza de elevación de los precios de los productos del campo para seguir renovando la liturgia del milagro agrícola; pero la verdad es que sea cual fuere la racionalidad de los aumentos que se ofrecen, resulta insólito que el resultado final para el ciudadano común y corriente sea que todo esté más caro" ("El Diario de Caracas", 21.4.1987).

Desde hace largas semanas se le ha venido hablando al gobierno con mucha claridad como lo ha hecho, a nombre de FEDEINDUSTRIA, su Presidente el Ingeniero Carlos Betancourt Tovar: "Según las informaciones recibidas a través de las Cámaras y Asociaciones afiliadas a esta Federación en todo el territorio nacional, existe un número elevado de industrias que aún no ha abierto sus puertas en lo que va de año, y otras han debido cerrar por falta de materias primas con qué trabajar; esto no le ocurre solamente a aquellos que utilizan insumos importados, sino también a los consumidores de materias primas nacionales, y en ese sentido vemos realmente con preocupación que las Industrias Básicas del Estado mantengan desabastecidos a los Pequeños y Medianos Industriales y además estipulen aumentos que van del 30 al 65% en diferentes renglones . . . Por otra parte, a la par del fenómeno creciente de acaparamiento, muchas de las Empresas Privadas Productoras y Comercializadoras de materias primas, han inflado los precios de los insumos, repuestos y maquinarias a niveles realmente especulativos, a pesar de los esfuerzos ejercidos para establecer control por parte del Estado. En algunos casos se han implementado mecanismos irregulares para justificar cobros adicionales al precio de los insumos, anexando a la orden de entre que debe ser cancelada de contado para adquirir el producto - unos giros extras, sin aviso ni protesta, por unos montos fijados arbitrariamente y por conceptos al margen del pedido. De no aceptar esas condiciones, el industrial está condenado a la paralización de su empresa, y si denuncia el hecho, los proveedores le cierran sus puertas. . . . El Estado debe definir una política de comercialización de las materias primas, sean nacionales o importadas, fabricadas por el sector público o por la empresa privada, que asegure un suministro oportuno, con precios justos y sin chantajes, de forma tal que su impacto al consumidor sea del menor grado posible dentro de la actual situación económica que vive el país . . . . Las medidas ejecutadas son tardías, porque la mayoría de los insumos fueron aumentados; la instrumentación del control inflacionario no debe recaer exclusivamente en el actual sistema del PVP, porque quienes se benefician de este mecanismo no somos los industriales o los que las características del mercado nacional no les permiten imponer precios, sino ser sujetos de una rentabilidad

cada vez menor, establecida por los distribuidores de materias primas, los intermediarios y el comercio". ("El Universal", 19.2.87).

La situación se ha tornado más difícil. El editor Miguel Angel Capriles ha preanunciado: "Los precios pueden tumbar al Gobierno" ("cuando corre el riesgo de ser "tumbado" el Gobierno de Luisínchi es el primer domingo de Diciembre del próximo año") y agrega comentarios realistas sobre lo acontecido en el frente de los precios: "Este proceso de desbocamiento de los precios que nos preocupaba ya en 1984, se ha convertido ahora en un verdadero fantasma atemorizante que amenaza con algo que nunca habíamos sufrido en Venezuela: la inflación, esa peste negra del siglo XX que ha barrido con tantas economías latinoamericanas. Este peligro hace del Ministerio de Fomento la más decisiva de las carteras, requiere a su frente un hombre de condiciones tales como suficiente autoridad y poder personales, conocimiento profundo de los mecanismos de los costos, de las reales utilidades de las empresas, de las difíciles fronteras entre aspiraciones de los empresarios y precios tolerables. Un hombre suficientemente "cuatriboleado" para atreverse a enfrentar esas aspiraciones sin menoscabar la indispensable productividad. Que no tenga compromisos ni temores a los productores, enroscados o no. Un verdadero policía de los precios, con el mismo poder de un Pedro Estrada en los ya lejanos tiempos de la dictadura.

En lugar de esto, el Presidente Luisínchi no ha sido acertado en sus designaciones para Fomento, porque líderes políticos con gran experiencia partidista serán muy buenos para dirigir los aparatos del Partido, ganar elecciones o ser Gobernadores de Estado, pero nunca para enfrentar a gente tan avezada como somos los empresarios y saber contener la avalancha de alzas de precios sin dañar ese "instinto de la productividad" que ha hecho grandes a los países nórdicos.

El caso más conspicuo de estas designaciones fue el de Gustavo Mirabal Bustillos. Un notable dirigente regional del partido, magnífico para manejar las seccionales del Estado Miranda y ganar allí las elecciones, pero carente de esas condiciones indispensables para tan delicada misión" ("Ultimas Noticias", 28.4.1987).

Desde otra perspectiva, distinta a la simplemente económica, el psiquiatra José Luis Vethencourt ha hecho consideraciones de un gran valor y de mucha profundidad: "Veamos, qué ocurre en el panorama de la vida nacional: se destaca el hecho de la inflación, pero más que ésta, se destaca la especulación. Ese es un fenómeno muchísimo más angustioso. Porque si la inflación que la gente la puede comprender, por la devaluación del bolívar, por los insumos importados más costosos y, todas

esas cosas que han ocurrido en el campo de la economía, no se viene complicada con la especulación, el tono de la vida sería menos angustioso. Y sería menos peligrosa la inflación, la gente la comprendería . . . Uno nota que la especulación se aprovecha de la inflación y, esto ocasiona un estado de verdadera angustia e impredecibilidad. La angustia está relacionada con lo impredecible, con el peligro o amenaza que no se puede controlar. La angustia es la expectativa ante un peligro desconocido. A diferencia del miedo, éste es algo más concreto" ("El Nacional", 20.3.1987).

Concluye señalando la relación causal entre el acelerado descenso de la calidad de la vida y las explosiones de violencia social, motivadas por la frustración.

#### EL GOBIERNO NECESITA REFLEXION

He querido recoger en este Editorial los testi-

monios anteriores para advertir al gobierno sobre la realidad actual del país y, en especial, de las clases medias, de los núcleos de trabajadores, de los sectores populares marginales, de los desempleados y hasta de algún sector de empresarios, todos sacudidos y alarmados por la errática política económica del gobierno adeco del Presidente Lusínchi. Ha llegado la hora de la reflexión sobre el país. El empantanamiento de la atención oficial en el problema interno de AD sólo sirve para agravar los problemas y para molestar a nuestro pueblo. Es tarea de todos despertar al gobierno de sus distracciones y desviaciones en este tiempo anunciador de profundas conmociones sin precedentes en nuestra historia político-social.

LUIS HERRERA CAMPINS

Caracas, 30 de abril de 1987

## EL MILAGRO DE SAN FELIPE

Por José Luis Zapata

*"El, (Jesucristo) tomando los cinco panes y los dos peces, alzando los ojos al cielo, bendijo y partió los panes y se los entregó a los discípulos para que se los sirvieran, y los dos peces los repartió entre todos. Comieron todos y se hartaron, y recogieron doce canastos llenos de las sobras de los panes y de los peces. Eran los que comieron de los panes cinco mil hombres" (Evangelio según S. Marcos, VI, 41 al 44).*

El diario El Tiempo de Bogotá, hace algunos meses publicó un comentario sobre la agricultura venezolana en el cual decía que los progresos logrados gracias a las políticas de este gobierno eran un verdadero milagro, digno de imitarse; y les proponía el reto a los colombianos para que siguieran el ejemplo que Venezuela estaba dando.

Colombia tradicionalmente ha sido un país con una agricultura y ganadería florecientes. El café sigue siendo para ellos lo que el petróleo para nosotros: la fuente principal de sus divisas. Ojalá este cultivo y esta primacía no sean reemplazados nunca por la marihuana ni la coca.

Durante mucho tiempo nuestras deficiencias en la producción de carne vacuna fueron satisfechas por la importación legal y por el contrabando de reses desde Colombia a través de la extensa frontera zuliana, andina y llanera.

Cuando íbamos a Cúcuta hace algunos años, veíamos cerca de la aduana colombiana, y en El Rosario, mercados bien nutridos de todo género de domesticables que los venezolanos iban a comprar a precios mucho más baratos. Este comercio se ha invertido. Ahora, son los productos agrícolas "venezolanos" los que se fugan hacia Colombia a precios irrisorios para ellos.

Es la leche, el trigo, el aceite y muchas otras cosas que importamos con dólares preferenciales, los que atraviesan la frontera, de aquí para allá. Las reses también están haciendo su viaje de regreso por los caminos verdes. Los colombianos, que tienen buen sentido del humor, están agradeciendo públicamente al gobierno venezolano el "Milagro de San Felipe".

La propaganda del gobierno se ufana de este "milagro" exhibiendo cifras de discutible veracidad. Las estadísticas agropecuarias nunca han sido entre nosotros un dechado de exactitud. Las proyecciones del MAC sufren sorprendentes errores. Por ejemplo, el año pa-

sado se dijo que produciríamos un millón cuatrocientas mil toneladas (1.400.000 TM) de maíz. Sin embargo, la periodista Fanny Pérez V. en el Universal del 10.1.87 informaba que "De acuerdo a las cifras que maneja el sector privado que recibe los cereales a través de sus silos ubicados en distintas zonas del país, hasta el 30 de diciembre no llegaba a 600 mil toneladas lo arrojado por los productores. Como es sabido —continúa la periodista—, los tres últimos meses del año son los más dinámicos de la cosecha, quedando para los meses de enero y febrero la parte final en la que hay un promedio de arrime de la cosecha bastante inferior con respecto a los meses anteriores. De acuerdo al promedio de recibimiento de maíz —concluye la crónica—, tanto los productores como la industria han calculado que hasta el mes de febrero pueda ser recepcionado un monto total de un millón 50 mil toneladas en su tope máximo". O sea, que según los cálculos más favorables para el gobierno la cosecha de maíz anunciada por el MAC para el año pasado fue exagerada en un 33,33% y la explicación de ese optimismo panglosiano la da la misma periodista Fanny Pérez en su crónica cuando dice: "Se ha afirmado que las cifras del MAC se calcularon en base a un promedio de tres toneladas de rendimiento por hectárea cultivada". Es decir, que el MAC decidió el año pasado, por decreto, hacer el milagro de triplicar la productividad del maíz.

Otro caso paradigmático del "milagro agrícola" es el del azúcar. El periodista Leopoldo Linares en El Nacional del 21.2.87 (pág. D-9) dice que "El titular del MAC presentó un amplio informe ante el secretariado agrario nacional de AD reunido ayer . . ." y "Citó como ejemplo el caso del azúcar, cuya producción hasta 1979 permitía no sólo abastecernos, sino hasta exportar". El Ministro de Agricultura ha querido varias veces edulcorar el milagro, pero las cifras son tercas y le salen al paso. En efecto, desde 1960, cuando se produjeron en Venezuela 175.000 toneladas de azúcar, hasta 1974 cuando se produjeron 514.000 TM hubo un incremento constante de la producción, salvo la disminución acaecida en 1968 (31.000 TM), año en el cual era Presidente del Banco Agrícola y Pecuario el milagroso Ministro, Felipe Gómez

Alvarez. (Mauricio Báez. La situación relativa de la industria azucarera dentro de la economía venezolana. 3ra. edición. Marzo de 1981, Pág. 48). En 1975, siendo Presidente de la República el Sr. Carlos Andrés Pérez, comienza la disminución de la producción azucarera que durará hasta 1979, cuando baja a 340.000 TM, o sea, un 33,85% con respecto a 1974. El último año en que se exportó azúcar fue 1973, durante el gobierno de Caldera. Es falsa la afirmación del Ministro de Agricultura según la cual hasta 1979 la producción permitía "no solo abastecernos, sino hasta exportar". Desde 1975 en adelante, hasta ahora, somos importadores de azúcar. La tendencia de las importaciones crecientes se invirtió gracias a las medidas que adoptó el vituperado gobierno de Luis Herrera Campins, quien en varias Resoluciones (como la No. 633 y 110 de los Ministerios de Fomento y Agricultura del 12.2.81, que fijó en Bs. 4.000 el precio de la tonelada de azúcar para uso industrial; la Resolución No. 5344 y 554 de fecha 30.12.81 de los mismos Ministerios que fijó, igualmente, en Bs. 4.000 el precio de la tonelada de azúcar para uso doméstico; y la Resolución conjunta MAC-FOMENTO Nros. 2241 y 287 de fecha 22.5.81 que fijó en 157,50 el precio de la tonelada de caña de azúcar de 7 grados de rendimiento), estableció una política de estímulos a los agricultores, que los animó a incrementar y mejorar sus cultivos, con el consiguiente repunte de la producción que comenzó a rendir sus frutos en 1982. Los canicutores y los industriales azucareros del país son los mejores testigos de estos hechos y a su juicio me remito. Cuando se publicaron esas resoluciones, yo era, por pura casualidad, Ministro de Agricultura y Cría.

En la misma forma señalada para el maíz y el azúcar (que son al parecer los rubros milagrosos que el gobierno exhibe con mayor orgullo) se ha manipulado las cifras de toda la producción agrícola. A este respecto es muy significativo un Remitido publicado en El Universal del 21.12.86 por el Sr. Humberto Jaramillo, Presidente de ASOPROLAYA y Director de CONFERRURAL, en el cual se asienta, entre otras cosas, que "Venezuela sigue importando el 57% de los cereales, el 89% de las oleaginosas y el 93% de

las leguminosas que consume", que "La corrupción que existía en la CMA fue trasladada al MAC", que "Por primera vez en varias décadas habrá que importar arroz" y que "La reducción en el consumo de leche ha llegado a niveles dramáticos".

El gobierno, con su hipersensibilidad característica, reaccionó, colérico, y amenazó con enjuiciar al Sr. Jaramillo, sin que hasta ahora se hayan desmentido fehacientemente, que sepamos, ninguna de sus afirmaciones.

No es de extrañar, pues que el producto agrícola "creciera" el año pasado, según las cifras del gobierno en un 6,80% y que este año el sector agrícola podría crecer al 6,22% según dijo Elvira Vargas Rodríguez, Directora General Sectorial de la Oficina Ministerial de Planificación Agrícola, quien nos anuncia alborozada que este año el milagro nos cubrirá nuestros requerimientos de proteínas en un 143,7%, de tiamina en un 152,4%, de niacina en un 115,1% y de vitamina C en un 271% (El Nacional, 15.3.87, Pág. D-12). ¡Aleluya!

Entre tanto, mientras San Felipe hace milagros, el pueblo no puede comer la carne que ahora está a 70 bolívares el kilo y que el calumniado gobierno anterior mantuvo regulada a Bs. 26, 18 y 14, las clases A, B y C, respectivamente. Tampoco puede comer pescado porque vale 160,00 bolívares el kilo de filete de pargo; ni el cerdo, ni el pollo que ha desaparecido. No obstante, según los planificadores agrícolas del MAC, este año comeremos proteínas en un 143,7% y según el humor negro del MINISTRO CILIBERTO, corifeo del "milagro", todos los venezolanos comemos carne 1.095 veces al año, o sea, tres veces al día los 365 días del año. Excepción hecha de los años bisiestos, en los cuales comemos carne 1.098 veces.

Jesús hizo el milagro de dar de comer a cinco mil hombres con cinco panes y dos peces. El milagro de San Felipe es mucho más sorprendente e insólito: a pesar de la abundancia que ha logrado gracias a su formidable política agrícola, el pueblo cada vez come menos

JOSE LUIS ZAPATA

# Honor, reputación e intimidad

Por Reinaldo Chalbaud Zerpa

A raíz del anuncio presidencial en torno a la redacción de un proyecto de ley sobre la defensa del honor, la reputación y la vida privada de las personas, motivado dicho anuncio por el editorial de este diario escrito por Armadís han surgido diversos y contrapuestos comentarios en las esferas de la política y de los medios de comunicación social. Nosotros mismos, en artículo publicado el pasado día 4, hemos recordado el proyecto de ley en el sentido anotado presentado al Congreso hace más de tres años.

Insistimos sobre el tema en virtud del conocimiento público de la decisión judicial producida, en fallo definitivamente firme, en el caso de la Fundación del Niño. Los tribunales competentes han declarado terminada la averiguación abierta con motivo de la imputación que hace unos años se hiciera a la Junta Directiva de la misma, presidida entonces por la señora Betty Urdaneta de Herrera Campíns en su carácter de Primera Dama de la República. Sobre esta dignísima mujer, honorable matrona y ejemplo de virtudes propias de lo mejor de la femineidad venezolana se trató de verter —sin lograrlo por supuesto— el lodo de la infamia al pretender calificarse en forma maliciosa una operación administrativa realizada por la dicha institución. El poder judicial ha declarado que no hubo irregularidad alguna en la mencionada operación administrativa y ha ratificado jurídicamente lo que toda Venezuela ya sabía: la limpia conducta y el intachable comportamiento de Betty de Herrera.

En presencia de hechos como el comentado, y en relación a las ideas que habrían de inspirar un proyecto de ley sobre esta materia, es conveniente precisar algunos conceptos a fin de evitar confusiones y malos entendidos.

En efecto, se hace necesario distinguir, de una parte el tipo de derecho que debe protegerse, y de otra al ámbito de protección y la oportunidad de hacerlo.

El artículo 59 de la Constitución establece: "toda persona tiene derecho

a ser protegida contra los perjuicios a su honor, reputación o vida privada". Esta protección constitucional debe complementarse con las disposiciones de aquellos convenios internacionales de los que Venezuela es parte, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de la ONU en 1948; la Declaración de Bogotá del propio año; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (convertido en ley de la República el 28 de enero de 1978); y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) aprobada como ley venezolana el 14 de junio de 1977; que proclaman el derecho de los individuos a gozar de protección legal en lo atinente a su honorabilidad, reputación y vida privada o intimidad.

Por su parte los artículos 444 y 446 del Código Penal desarrollan parcialmente el postulado constitucional ya citado al considerar delictuosa la conducta que atente contra el honor, la reputación o el decoro de una persona. En esta forma se protegen, en forma parcial y deficiente, derechos de la persona referentes a su dignidad moral, virtud, probidad, buena fama, renombre, consideración personal, recato, circunspección y honestidad. No obstante ello, nuestra legislación penal sustantiva no considera expresamente lo referente a la vida privada o la intimidad del individuo, a pesar de lo dispuesto en la Constitución y en los convenios internacionales ya mencionados.

La vida privada o intimidad, según lo apuntó el recordado jurista Roberto Goldschmidt, comprende aquellas facetas de la vida humana que no tienen por qué ser expuestas al público, y Eduardo Novoa Monreal estima que la vida privada está constituida por aquellos fenómenos, comportamientos, datos y situaciones de una persona, que normalmente están sustraídos al conocimiento de extraños y cuyo conocimiento por éstos puede turbarle moralmente por afectar a su pudor o su recato. Por su parte el maestro Chiossone, al referirse a este tema, entiende que la vida íntima de una persona se integra con "el conjunto de los modos de ser y

de vivir, de estados afectivos, de acciones y reacciones que se desarrollan en el hogar y que no tienen por qué trascender a los demás"; y Raúl Arrieta considera que debemos entender que la vida privada está conformada por situaciones, fenómenos, comportamientos, datos e informaciones que pertenecen generalmente a la esfera íntima de una persona y, consecuentemente, su conocimiento está excluido a otros ajenos a ella.

Se evidencia, entonces, de lo expuesto, que los casos que han puesto sobre el tapete de la opinión pública la necesidad de legislar en forma precisa e integral sobre el postulado constitucional que se encierra en el artículo 59 de la carta fundamental se refieren, más que a la vida privada o intimidad, a la honorabilidad y reputación de las personas, cuya protección legal se ha hecho prácticamente inoperante en la actualidad.

En lo que hace al ámbito y a la oportunidad en que debe operar la protección legal que deba establecerse en defensa de los derechos antes señalados, creemos sinceramente que más que sanciones represivas, de tipo penal, son las medidas de tipo preventivo y de carácter civil las más eficaces y adecuadas. No pensamos que una sanción de privación de la libertad aplicada al culpable de la violación de uno de estos derechos pueda restañar siquiera la herida moral producida con su acción, una vez que el daño ya se ha producido.

La publicidad que pueda darse a una información falsa o inexacta, o que afecte a la honorabilidad, la reputación o la vida privada de un individuo, puede llegar a causar perjuicio a la integridad moral de esa persona; por manera que si a la postre resulta comprobada, ya la falsedad o inexactitud del hecho informado, o bien la violación del derecho a la honorabilidad, reputación o vida privada, desde luego que podrían intentarse acciones legales para resarcir penal y civilmente los perjuicios causados, pero el daño moral ya ha sido producido y eso, precisamente, es lo que debe evitarse.

(De "El Universal", 26.3.87)

# **LA CELEBRE PASTORAL (1957) DE MONSEÑOR RAFAEL ARIAS BLANCO**

**PRIMERO DE MAYO  
FIESTA DE SAN JOSE OBRERO  
NOS, DOCTOR RAFAEL ARIAS BLANCO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA  
ARZOBISPO DE CARACAS**

A nuestro Muy Venerable Señor Deán y Cabildo Metropolitano, Clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Van a cumplirse dos años de la fecha venturosa en que Su Santidad el Papa Pío XII, ante una grandiosa representación de la Asociación Católica de Trabajadores Italianos (ACLI), declaró la solemne institución de la Fiesta de San José Obrero para el día Primero de Mayo.

Con este gesto pontificio, de admirable estrategia apostólica, el día Primero de Mayo, que en muchas naciones había alcanzado el carácter de Día del Obrero, quedaba santificado por la Iglesia, borrando el recelo con que muchos fieles y aún espectadores indiferentes miraban su celebración, considerándola como una manifestación netamente revolucionaria contaminada de espíritu marxista.

## **ACTUALIDAD DEL PROBLEMA SOCIAL-OBRAERO**

Estamos ante una nueva prueba de solicitud y preocupación de la Iglesia por la clase obrera, que llega en hora feliz a nuestra Patria; hora en que Venezuela siente, en todo su ser, el estremecimiento de una nueva vida que está naciendo: en la hora de una

transformación radical de su economía. En efecto para nadie puede pasar desapercibido el salto que de una economía preponderantemente rural está dando nuestra Patria a otra eminente industrial y minera. Con la erradicación de algunas de las causas inveteradas de mortalidad, con una mejor salubridad pública y con la poderosa corriente inmigratoria, en veinte años —entre 1936 y 1956— la población venezolana ha pasado de cuatro millones a más de seis millones de habitantes, es decir, ha experimentado un aumento del 35%. Pero el nacimiento y desarrollo de la industria y minería junto con las facilidades de vida que ofrecen los grandes centros urbanos y la riqueza del Estado, ha producido el desplazamiento de las masas campesinas hacia las ciudades y regiones industriales. Este fenómeno de éxodo rural que todos notamos, nos lo descubren en toda su gigantesca gravedad las estadísticas, según las cuales la población rural venezolana descendió del 65% en 1936 al 45% en 1950.

## **LA IGLESIA TIENE EL DERECHO Y EL DEBER DE INTERVENIR EN LOS PROBLEMAS**

Este hecho trae lógicamente como consecuencia la multitud de problemas sociales que está viviendo la nación, y sobre los cuales, aunque sea someramente, queremos llamar la atención del Clero y de

todos los fieles confiados a Nuestro cargo pastoral, porque la Iglesia tiene derecho, un derecho al cual no puede renunciar a intervenir en la solución del problema social, según las palabras del Sumo Pontífice León XIII en su Encíclica GRAVES DE COMMUNI: "En opinión de algunos, la llamada cuestión social es solamente económica, siendo, por el contrario, certísimo que es principalmente moral y religiosa, y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión" Más tarde el Papa Pío XI, en su ENCICLICA QUADRAGESIMO ANNO, recogía esta doctrina en las siguientes frases: "tanto el orden social como el económico están sujetos a Nuestro Supremo Juicio, pues Dios nos confió el depósito de la verdad y el gravísimo encargo de publicar toda la ley moral e interpretarla y aún urgirla oportuna e importunamente". Y en discurso pronunciado el 16 de junio de 1947, Nuestro Santo Padre Pío XII afirmó: "La Historia es testigo de la gran solicitud con que la Iglesia ha tratado siempre esta cuestión, no porque ella tenga el encargo de regular directamente la vida económica, sino porque el orden económico-social no puede ser desligado de la moral, y afirmar y proclamar los principios inmutables de la moralidad es precisamente privilegio y deber de la Iglesia". (A.P. -1947-p59).

Según las citadas palabras, la Iglesia no sólo tiene el derecho, sino que tiene la gravísima obligación de hacer oír su voz para que todos, patronos y obreros, Gobierno y pueblo, sean orientados por los principios eternos del Evangelio en esta descomunal tarea de crear las condiciones necesarias de vida para que todos los ciudadanos puedan disfrutar del bienestar que la Divina Providencia está regalando a la nación venezolana.

### PIO XII NOS HABLA

Motivo de seria reflexión debe ser para los venezolanos el hecho de que en el lapso de sólo cuatro años, el Sumo Pontífice haya dirigido su palabra expresamente a nuestra nación, en tres ocasiones, y en dos de ellas haya hecho hincapié en el problema social. Cuando toda Venezuela se congregaba en el corazón espiritual de la Patria, Guanare, para coronar a su Patrona, la Virgen de Coromoto, nos dijo Pío XII: "Pedidle (a la Santísima Virgen) . . . que la caridad de Cristo triunfe en las relaciones sociales haciendo llegar a todos los beneficios del justo progreso y del razonable bienestar; . . . y que reconociendo todos su verdadera maternidad, todos se sienten hermanos en Jesucristo, hijos de un mismo Padre que está en los cielos, que pueden y quieren vivir en paz para dar al mundo, agitado por el odio y por la violencia, el ejemplo de una nación

que sabe gozar de los beneficios de la fraternidad cristiana" (A.A.S. vol. 44, pag. 739). En octubre de 1956, cuando el Canciller de la República visitó al Santo Padre, éste en su discurso insistió: "Elementos eficacísimos de progreso, pero elementos otorgados no a una persona exclusivamente, sino a toda una sociedad que debe sentir sus provechosos efectos en todas sus categorías, para que el desarrollo sea armónico y beneficioso, elementos en favor de una sociedad, que debe hacerse digna de tantas predilecciones divinas con su asiduidad al trabajo, su respeto a la pública moralidad, su celo por conservar la integridad y estabilidad de la familia, su empeño por procurar la buena educación, sobre todo religiosa y moral de sus hijos".

A nadie puede extrañar la insistencia con que la Iglesia ha llamado la atención de los venezolanos frente al problema social, que el inmortal Pontífice León XIII resumía en estas frases: "los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por los que van las artes, el cambio obrado en las relaciones mutuas de amos y jornaleros, al haberse acumulado las riquezas en manos de unos pocos y empobrecido la multitud, y en los obreros la mayor opinión que de su propio valer y poder han concebido la unión más estrecha con que unos a otros se han juntado, y, finalmente la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra (social)". (Enc. Rerum Novarum). Y ese problema social, decimos y recalamos, existe en Venezuela.

### LA REALIDAD SOCIOLOGICA DE VENEZUELA

Nuestro país se va enriqueciendo con impresionante rapidez. Según un estudio económico de las Naciones Unidas, la producción per cápita en Venezuela ha subido el índice de \$540.00 (quinientos cuarenta Dóllars), lo cual la sitúa de primera entre sus hermanos latinoamericanas, y por encima de naciones como Alemania, Holanda, Australia e Italia. Ahora bien, nadie osará afirmar que esta riqueza se distribuye de manera que llegue a todos los venezolanos, ya que una inmensa masa de nuestro pueblo está viviendo en condiciones que no se pueden calificar de humanas. El desempleo que hunde a muchísimos venezolanos en el desaliento y que a algunos empuja hasta la desesperación; los salarios bajísimos con que una gran parte de nuestros obreros tiene que conformarse, mientras los capitales invertidos en la industria y el comercio que hacen fructificar esos trabajadores, aumenta a veces de una manera inaudita; el déficit no obstante el plausible esfuerzo hasta ahora realizado por el Estado y por la iniciativa privada, de escuelas sobre todo profesionales, donde los hijos de los obreros puedan ad-

quirir la cultura y formación a que tienen absoluto derecho, para llevar una vida más humana que la que han tenido que sufrir sus progenitores; la falta de prestaciones familiares con que la familia obrera pueda alcanzar un mayor bienestar; las inevitables deficiencias en el funcionamiento de institutos y organismos creados para el mejoramiento y seguridad del trabajador y su familia; la frecuencia con que son burlados la Ley del Trabajo y los instrumentos legales previstos para la defensa de la clase obrera; las injustas condiciones en que muchas veces se efectúa el trabajo femenino; son hechos lamentables que están impidiendo a una gran masa de venezolanos poder aprovechar, según el plan de Dios, la hora de riqueza que vive nuestra Patria, que como dijo el Eminentísimo Cardenal Caggiano Legado Pontificio al II Congreso Eucarístico Bolivariano, en la Sesión Extraordinaria que en su honor celebrara el Ilustre Concejo Municipal del Distrito Federal: "tiene tanta riqueza que podría enriquecer a todos, sin que haya miseria y pobreza, porque hay dinero para que no haya miseria".

### DOS OBJETIVOS CONCRETOS

Para mejorar la condición de los trabajadores nuestra legislación social debe proponerse: la consagración nacional del Salario Vital Obligatorio, y la institución igualmente nacional de una política de prestaciones familiares, pues se trata de dos conquistas logradas ya en muchas naciones cristianas del mundo culto occidental.

### LA CUESTION SINDICAL

Requisito indispensable para el mejoramiento de los trabajadores es su unión. Por esto la Iglesia Católica ha defendido siempre con tanta insistencia el derecho natural de asociación de los obreros. Lo hizo desde la Edad Media con la creación de los gremios y corporaciones, y lo ha realizado en los tiempos modernos con su protección decidida al sindicalismo auténtico. Desde León XIII hasta Pío XII la Cátedra de Pedro incesantemente ha proclamado este derecho inalienable de los que con su trabajo están cooperando al engrandecimiento de la nación.

Desgraciadamente nuestro movimiento sindical nació con signo marxista en 1936, en un momento convulsionado de la vida nacional. Y la constante ingerencia de la política en el sindicalismo venezolano, lo ha desviado con frecuencia de su rumbo profesional, produciendo en nuestro trabajador el desengaño y la decepción. Si embargo exhortamos a nuestros trabajadores a que se reúnan en Sindicatos por ellos libremente escogidos, convencidos como estamos de que la clase obrera llegada a su ma-

yoría de edad, tiene que luchar con responsabilidad y con decisión por la auténtica promoción obrera, para cumplir la misión que Dios le ha confiado.

### FUNDAMENTOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Cuando la Iglesia aboga por vuestros derechos y os recuerda vuestros deberes, amadísimos trabajadores, simplemente está reclamando que en todos los aspectos de vuestra vida, en los aspectos económico, cultural, sindical, social, moral y espiritual, se respete la dignidad de persona humana que en todos y cada uno de vosotros Dios ha colocado. Entre el socialismo materialista y estatolatras, que considera al individuo como una mera pieza en la gran maquinaria del Estado, y el materializado capitalismo liberal, que no ve el obrero sino como un instrumento de producción, una máquina valiosa, productora de nuevas máquinas en su prole, está la doctrina eterna del Evangelio, que considera a cada uno de nosotros, sin distinción de clases ni de razas, como persona humana, como hijo de Dios, como base y fuente de los derechos humanos.

Frutos amargos del primero ha cosechado con lágrimas la humanidad en los países que han caído víctimas de la revolución marxista, y los hombres no podrán borrar de su memoria el reciente martirio de Hungría y la tragedia que están viviendo los pueblos encerrados tras el telón de acero.

"Entre las taras del capitalismo liberal, la Iglesia lamenta especialmente las nefastas consecuencias, en las costumbres públicas y privadas, debidas a la búsqueda desenfrenada del dinero. La conciencia profesional desaparece en un mundo en el que el espíritu de servicio, el sentido del bien común cede el puesto al desencadenamiento de los egoísmos colectivos e individuales. El dinero pudre a una sociedad que lo ha hecho su ídolo". (Declaración Doctrinal del Episcopado Francés, mayo de 1954).

### NECESIDAD DE PROPAGAR Y PONER EN PRACTICA LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La riqueza de nuestra Doctrina Social, tan bella, tan humana, tan cristiana, tiene que ser conocida y practicada por todos nosotros si queremos ser consecuentes con nuestra fe. Juzgamos oportuno y necesario insistir aquí en que ese conocimiento y esa práctica deben penetrar cada vez más en los círculos de dirigentes obreros, en nuestras clases patronales, en nuestros actuales y futuros gerentes y empresarios; en nuestra legislación laboral, que sin duda alguna contiene conquistas avanzadas, y en los

encargados de aplicar esa legislación; en nuestras Universidades, Liceos, Colegios y Escuelas Técnicas y Profesionales. Nos hemos llevado esa preocupación hasta imponer que en nuestra Arquidiócesis en la enseñanza catequística elemental se dieran los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia.

Queremos expresar en estas Letras Pastorales nuestra felicitación y aliento a las empresas y patronos que ya van poniendo en práctica muchos de los postulados sociales católicos. También queremos felicitar y alentar a los organismos sindicales que luchan por la clase obrera, y a los institutos que trabajan para solucionar el problema de alimentación, vivienda y seguridad del trabajador venezolano.

#### PARA FORMAR DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO . . .

Igualmente juzgamos oportuno dar aquí nuestra voz de aprobación y estímulo a la Acción Social Católica, que forma élites de dirigentes obreros en sus cursillos sociales, y a la JOC (Juventud Obrera Católica), que es escuela integral, que es servicio y que es cuerpo representativo de las juventudes trabajadoras. Ambas instituciones, por mandato de la Jerarquía Venezolana, están poniendo los cimientos de una auténtica promoción de la clase obrera. A todo nuestro Clero Diocesano y Regular, y a todos nuestros fieles recomendamos encarecidamente la necesaria cooperación con estas dos empresas salvadoras.

#### DEBERES DE LOS TRABAJADORES

Amadísimos trabajadores, tenemos confianza en vosotros, en la clase obrera de Venezuela. Tenemos confianza en que vosotros, colaborando estrechamente con las clases de la sociedad, y cumpliendo con vuestros deberes, crearéis un mundo mejor, un mundo en que cada ciudadano pueda vivir como persona humana y como hijo de Dios. Por tanto os encarecemos el cumplimiento estricto de vuestros deberes: que en vosotros florezca el espíritu del ahorro; que vuestras familias santamente constituidas, sean copia de la Sagrada Familia de Nazaret; que la cristiana educación de vuestros hijos sea vuestra constante preocupación; que vuestra honradez y responsabilidad en el trabajo, es decir, vuestra conciencia profesional, sean la mejor garantía que podáis ofrecer al reclamar vuestros derechos.

#### EVOLUCION SIN VIOLENCIA

Y con las palabras de Nuestro Santo Padre Pío XII, os recordamos que: "No es en la revolución,

sino en una evolución armónica donde está la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho más que derribar en vez de levantar; encender las pasiones en vez de calmarlas; acumular odios y ruinas, en vez de hermanar a los combatientes; y ha lanzado a los hombres y a los partidos a la dura necesidad de reconstruir lentamente, tras dolorosas pruebas, sobre las ruinas de la discordia. Sólo una evolución progresiva y prudente, valiente y acomodada a la Naturaleza, iluminada y guiada por las santas normas cristianas de la justicia y la equidad, puede llevar al cumplimiento de los deseos y de las honestas necesidades del obrero". (Discurso del 13 de junio de 1943).

#### DESPEDIDA

En la mañana del Primero de Mayo, este año como los anteriores, Nos celebraremos el Santo Sacrificio de la Misa en nuestra Santa Iglesia Catedral Metropolitana. En esa Misa, en la que vosotros os uniréis al celebrante para ofrecer al Eterno Padre junto con el Sacrificio de su Hijo Divino, el sacrificio de vuestro trabajo diario, el sacrificio de vuestras vidas obreras; Nos pediremos con la Sagrada Liturgia "al Creador de todas las cosas, Dios, que ha establecido la ley del trabajo para el género humano; que por ejemplo y patrocinio de San José, nos conceda propicio realizar todas las obras que nos manda, y alcanzar los premios que me promete". (Oración de la Misa de San José Obrero).

El Primero de Mayo, recibiendo así, en cierto modo, su consagración cristiana, lejos de ser fomento de discordias, de odios y de violencias, es y será una invitación constante a la sociedad moderna a completar lo que aún falta a la paz social. Fiesta cristiana por tanto; es decir, día de júbilo para el triunfo concreto y progresivo de los ideales cristianos de la gran familia del trabajo. (Pío XII, Discurso del 1° de mayo de 1955) . . .

Estas Nuestras Letras Pastorales serán leídas en todos los templos de la Arquidiócesis el primer Domingo o día festivo después de recibidas, y se guardarán en los Archivos Parroquiales.

Dadas, firmadas, selladas y refrendadas en Caracas, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

Rafael Arias,  
ARZOBISPO DE CARACAS.

POR MANDATO DE SU EXCIA. RMA.

Antonio Pittol,  
SECRETARIO

# EL PDC - CHILE Y S. S. JUAN PABLO II

Por Gabriel Valdés y Eugenio Ortega



## 1. LA VISITA DE JUAN PABLO II PUEDE LLEGAR A SER UN ACONTECIMIENTO HISTORICO PARA CHILE

En la adecuada respuesta a tres preguntas fundamentales: quién nos visita, a qué país y en qué momento de su historia nacional, se funda la esperanza de que la visita del Pontífice sea un acontecimiento histórico para Chile.

El paso del Pontífice por nuestra Patria debería dejar una huella profunda. Su impronta debería ser visible en las instituciones sociales y políticas que rigen nuestra convivencia, en el nuevo aliento para reconocernos como compatriotas, esto es, que Chile es una patria para todos.

### a) LA PERSONALIDAD DEL PONTIFICE

Al analizar el siglo XX, el mundo atraviesa por una dolorosa crisis que abarca todos los aspectos de la civilización. Es una crisis sobre el sentido de la vida, que provoca un malestar generalizado en las instituciones de cada nación y en el orden internacional.

En medio del desorden económico y social, la desesperanza de vivir y las amenazas de exterminio de la Humanidad, los Papas han asumido el papel de peregrinos por un nuevo orden que otorgue primacía a la vida y a las exigencias de la paz. Al convocar en Asís a todos quienes creen en un Dios único, Juan Pablo II señaló el fundamento para conferir una dignidad trascendental al soplo de la vida humana. La paz es la condición social y política necesaria para preservar esa vida. Por ello, su búsqueda persistente se constituye en la clave para superar la crisis actual: la triple reconciliación del hombre consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.

— El Pontífice que llega a Chile es, pues, un anunciador del mundo nuevo y mejor que se debe y puede construir sobre la tierra.

Hoy, la Humanidad ha perdido la fe en la idea de un progreso automático indefinido y en el crecimiento económico como únicos motores. Este mundo contempla las dificultades de los socialismos y los capitalismo reales. Por eso, las multitudes que, concurren a escuchar el mensaje del Papa presienten misteriosamente la convocatoria a iniciar una nueva cruzada en pro de la liberación del hombre. Creyentes y no creyentes comprenden que Juan Pablo II es una de las cumbres del humanismo contemporáneo.

### b) LA RAZ LIBERTARIA DE CHILE

El Papa llega a Chile, país cuya cultura histórica tiene una raíz evangélica. El significado de la conquista trasciende la crueldad intrínseca de la guerra y la posterior explotación colonial. Su sentido pro-

fundo es el anuncio de la verdadera liberación. Dicha llama, sostenida desde los inicios por unos pocos hombres superiores, es la raíz libertaria del pueblo chileno. Asimismo, fundamenta la posterior marcha hacia una democracia nunca alcanzada, aunque sistemáticamente proseguida a partir de instituciones que contenían el germen de una futura vida democrática.

Este combate por la democracia ha llegado a constituirse en la razón de ser de la Nación, de tal modo que la idea de Chile es consustancial con la idea democrática.

### c) LA DESINTEGRACION NACIONAL

El Papa llega a un país que está perdiendo su razón de ser. Chile, como toda historia nacional, no es rosada. Hubo crisis, violencias, crueldades, matanzas, odiosidades, abusos, etc. Sin embargo, nunca se había instalado por tan largo tiempo un poder personal arbitrario con pretensiones de perdurar indefinidamente.

Si un país abandona su proyecto histórico tiende progresivamente a rebajar las motivaciones de la vida colectiva. El miedo entre sus habitantes aumenta su desconfianza recíproca, lo que a su vez ahonda la división y multiplica ese miedo y la brecha entre los chilenos. En el actual proceso de decadencia, la fuerza, cuando no la sevicia, reemplaza a la justicia; la codicia, a la honestidad, y . . . a qué seguir. En síntesis, Chile vive una crisis de legitimidad porque los que detentan el poder carecen de título democrático para ejercerlo. Al prolongarse tal estado de cosas, se ahonda la desintegración nacional.

### 2. EN LA VISITA DEL PAPA DEBE PREVALECER EL ESPIRITU DE VERDAD

La condición básica para que la visita del Papa sea la gran oportunidad histórica para iniciar un proceso de reconciliación nacional es que prevalezca el espíritu de verdad.

No hay una visión de Chile que pueda aspirar a ser la única. El relato acerca del pueblo chileno debe ser pluralista. No se trata de un mero proceso de intercambios informativos. Visitar a una persona o a un pueblo es vincular experiencias vitales con gestos recíprocos de comunicación.

Se repite con frecuencia que la visita del Papa es pastoral. Esta afirmación sería obvia si hubiera un acuerdo profundo acerca de la naturaleza de lo pastoral. Sin embargo, hay un sector social en Chile y en América Latina que siempre consideró que la enseñanza social de la Iglesia excedía su competencia pastoral. Esta realidad fue trágica en la época que transcurre entre "Rerum Novarum" y "Cuadragésimo Anno". Un fenómeno religioso similar ocurre con la Constitución "Gaudium et Spes", elaborada por el Concilio Vaticano II, y la enseñanza social del Episcopado Latinoamericano en Medellín y Puebla. A estos documentos doctrinales se los "acata, pero no se los cumple". Naturalmente, el vaciamiento social de lo religioso provoca la tendencia al vaciamiento religioso del mensaje social de la Iglesia.

De una concepción mutilada de lo pastoral, convertida en pura religiosidad privada, se hacen derivar consejos sobre el comportamiento que debería mantenerse en los actos programados para la visita de Juan Pablo II. Pareciera que las normas de un "Manual de buenas maneras" reemplazase a las exigencias del propio Evangelio. Para nosotros, el verdadero respeto a la persona del Pontífice y el comportamiento debido en los actos programados no debe confundirse con una cortesía mundana ni con fenómenos esporádicos de idolatría, propios de multitudes sujetas a todas las formas de manipulación.

### 3. NUESTRA CARACTERIZACION DE LA SITUACION CHILENA

En nuestra perspectiva, el régimen chileno es una dictadura que simula formas democráticas. Un régimen político es un proyecto global, una realidad completa, y no se logra su verdadera comprensión, si se lo juzga por sus manifestaciones parciales.

No rechazamos todas y cada una de las acciones del Gobierno. Nuestra crítica y denuncia, que nos convierte en disidentes, atiende al carácter dictatorial ultra individualista del régimen y a su indisimulado sesgo socioeconómico.

Una característica muy grave del régimen radica en su disimulo, en su apropiación indebida de símbolos democráticos para construir una dictadura.

---

La llamada Constitución de 1980 no es democrática, ni el llamado proceso de transición conduce a la democracia, sino a la dictadura disfrazada y permanente.

No cabe opinión moral contraria al hecho de que el régimen actual es una dictadura. En efecto, se requiere una cuidadosa mala fe para ocultar las violaciones a los derechos humanos cometidos durante todo este lapso. A menudo se intenta eludir tales violaciones argumentando que, en otros países, los derechos humanos se violan tanto o más que en Chile; pero ello no es un buen argumento, sin perjuicio de nuestra solidaridad con todos los que sufren violencia en cualquier parte del mundo.

Nos parece innecesario enumerar los atentados a la dignidad de la persona ocurridos en nuestro país durante el ejercicio del poder dictatorial. El exilio y la tortura masivos evidencian el desprecio gubernamental a los derechos humanos.

El régimen actual ha profundizado las desigualdades sociales. El pretexto para ello radica en que ciertas "modernizaciones" permitirán que, en un mañana indeterminado, surja una sociedad más justa y eficiente. Esta pretensión es peor que aquella de los regímenes totalitarios que sacrifican una generación con el doble objetivo de industrializar aceleradamente y alcanzar un inmenso poder militar. Entre nosotros el fruto de las llamadas modernizaciones es todavía más espúreo: el consumo sunuario de una minoría. A su vez, la "modernización" de la política social es una mera racionalización del asistencialismo. Las evidencias de una severa involución son múltiples: la cesantía, la disminución de los salarios reales, las restricciones a las prestaciones de salud; educación, vivienda, etc.

El modelo económico vigente reemplaza el papel central del trabajo humano por la adoración del dinero. La crisis económica internacional no explica ni justifica la profundización de las desigualdades sociales. En efecto, el Gobierno está permanentemente dispuesto a violar su propia ortodoxia económica, cuando el sector social que lo apoya experimenta reveses económicos y financieros. Por el contrario, el mundo del trabajo se enfrenta a una malla de obstáculos contruídos con la firme intención de atomizar a los sindicatos e impedirles un mínimo de cohesión social.

Algo muy grave de esta etapa de nuestra vida nacional es que se trata de una crisis permanente. Hace 14 años que vivimos en confusa guerra interna, destinada a convertir la crisis de 1973 en un eterno presente. Los problemas de fondo son cuidadosamente trabajados para evitar el surgimiento de tendencias que permitan sobrepasarlos. De esta manera, existe un caos o desorden fundamental o culto por la fuerza; diariamente, se nos amenaza con el peligro de que dicho caos, es decir el actual desorden, se haga público y genere más anarquía.

La dictadura chilena, utilizando como pretexto el honor de las Fuerzas Armadas, y a diferencia de todas las experiencias similares en América Latina y Europa, no negocia una salida política razonable para la Nación.

El Gobierno reemplaza el diálogo y la negociación políticas por un conjunto de artimañas que no alteran la naturaleza del régimen. La operación gubernamental es presentar a los opositores como intransigentes y carentes de generosidad para agradecer la reducción del número de exiliados y la dictación de leyes políticas, cuyos contenidos intrínsecos, evidencian la ausencia de la *conditio sine qua non*: sinceridad democrática.

#### 4. LA CULTURA CRISTIANA DISIDENTE ANTE LAS DICTADURAS

En todos los rincones del mundo se comprueba una verdad que enaltece la condición humana. Los disidentes, los que sufren injusta persecución por sus ideas, son solidarios con todos los que sufren persecución en otros países y regímenes políticos. Ese es el signo de una auténtica disidencia: su capacidad expansiva de solidaridad contra la injusticia.

Por desgracia, tendencias características del mundo contemporáneo separan a los disidentes según razones de oportunismo político. El conflicto entre el Este y el Oeste establece la primera frontera; las divisiones entre los países centrales del Norte y los periféricos del Sur, la segunda.

Con razón se impugna el doble *standard* en materia de derechos humanos y el juzgamiento oportunista de las violaciones en ciertos y determinados países, y el ocultamiento de las frecuentes violacio-

---

nes en dictaduras que se asignan a sí mismas un proyecto histórico "progresista".

Pero no es el único doble standard. Hay otro más sibilino que tiende a ser frecuente. Se ha impuesto como cultural habitual en nuestro tiempo, sin una crítica fundada, que las persecuciones a los cristianos son obra única y exclusivamente de regímenes apoyados en ideologías socialistas-marxistas.

La anterior visión, siendo real, es incompleta porque omite a las dictaduras que hacen una profesión de fe cristiana, o en las que al menos los que gobiernan se declaran cristianos o católicos.

El punto crucial de reflexión está en que las violaciones a los derechos humanos no son menos graves ni la represión más llevadera por que los que detentan el poder se declaren cristianos y cuyas intenciones sólo Dios puede juzgar.

Estos regímenes salvaguardan el culto religioso privado y rechazan algunas expresiones de las exigencias evangélicas. En rigor, rechazan toda expresión que, de modo real o virtual, discuta la legitimidad de la dictadura.

En muchas oportunidades, estos regímenes fueron la antesala de otras dictaduras de signo opuesto. Cuando terminan, provocan verdaderos traumas colectivos de rechazo a las exigencias éticas, a la vida religiosa y aún a las consideraciones de un simple humanismo. La cultura cristiana queda entonces anulada como la cultura del antiguo régimen, incapacitada para dialogar con el nuevo mundo de la libertad.

## 5. EL RECONOCIMIENTO A LA TAREA HISTÓRICA DE LA IGLESIA CATÓLICA

Millones de chilenos y chilenas, creyentes y no creyentes, de los más diversos orígenes sociales, comparten con nosotros el reconocimiento a la gran tarea de la Iglesia durante la dictadura. Por cierto, una minoría de compatriotas hubiese preferido otra conducta, adaptada a las realidades de la vida oficial de un régimen autoritario.

En nuestra opinión, el testimonio histórico de la Iglesia Católica chilena sobrepasa sus tareas dentro de un espacio y un tiempo determinado.

Desde este lejano confín del mundo, entregó su aporte de energía moral. Ello coincide con lo que hizo también en otras partes y en condiciones quizás opuestas. Lo que fue iluminado, en todos estos casos, es la cultura de la libertad y de la solidaridad en sociedades que las habían perdido y con intereses muy variados.

Aquí, en Chile, como en otras partes, la Iglesia Católica ha dado un sentido a la vida de los perseguidos, de los pobres y de todos los que tienen un anhelo de justicia y de libertad. Por ello, señalamos con alegría ante la comunidad internacional, el testimonio ejemplar de nuestros compatriotas obispos, sacerdotes y laicos y de los sacerdotes venidos de diversos lugares del mundo. Ellos han dicho la verdad, han vivido los sufrimientos de los pobres y nos han recordado con el valor de su propio sacrificio, la dignidad de la vida y el valor de la paz y, por esto, han sufrido una hostilidad y con frecuencia una agresión directa o indirecta que no es conocida de la opinión pública mundial y en nada comprendida por muchos que dicen profesar la fe cristiana, pero la olvidan cuando se trata de justificar al Gobierno.

## 6. UNA VISITA DE ALCANCE HISTÓRICO

La visita de Juan Pablo II a nuestra Patria es un acontecimiento de alto valor espiritual. Los chilenos debemos estar al nivel de lo que significa y de lo que exige. Ha de ser una preparación para una convivencia renovada y, como se ha dicho, para una reconciliación nacional. También ha de servir para una honda meditación de cada cual. El Partido Demócrata Cristiano espera que así sea y que, para ello, no será necesario abdicar de ninguno de los grandes ideales de libertad, justicia y solidaridad en que se funda la democracia. Por el contrario, en "Una Patria para Todos", ellos serán realizados y permitirán olvidar los sufrimientos del tiempo presente.

Bienvenido a Chile, Mensajero de la Vida  
y de la Paz.

Partido Demócrata Cristiano

Eugenio Ortega R.  
Secretario Nacional

Gabriel Valdés S.  
Presidente Nacional

# UN CONSENSO MINIMO PARA LA SEGURIDAD ELECTORAL

Por Gabriel Valdés

Desde hace años, la Democracia Cristiana ha estado empeñada en buscar acuerdos con otras fuerzas políticas para reconstruir el tejido democrático tan severamente destruido.

La tarea no ha sido fácil. La crisis política chilena es muy honda, venía produciéndose desde antes del golpe militar y la dictadura ha llevado una política implacable al intentar destruir a los partidos y desprestigiar a los políticos.

Sin embargo, este esfuerzo sostenido no ha sido inútil. Por el contrario, en forma creciente se ha construido un proceso de acercamiento que aún está incompleto.

El Manifiesto Democrático de 1983, fue la base de la Alianza Democrática que ha realizado un permanente y serio ejercicio de acuerdos y acciones comunes entre partidos que otrora fueron adversarios. La Alianza sigue siendo para nosotros un acuerdo político válido.

En una dimensión distinta, se llegó a firmar el Acuerdo Nacional que representa un compromiso acerca de las normas sobre las cuales se asentará la futura democracia y las medidas para llegar a ella.

Con posterioridad, los partidos suscriptores del Acuerdo Nacional acordaron las Bases de Sustentación del Régimen Democrático, que constituyen una profundización sustancial del Acuerdo.

Este proceso ha sido más lento de lo que quisiéramos, pero se ha demostrado generosidad y voluntad de percibir el futuro como una tarea de responsabilidad colectiva dejando atrás antiguos esquemas.

A estos procesos de convergencia progresiva, se agrega ahora una realidad muy positiva. El llamado a Elecciones Libres formulado por un grupo de personalidades, recoge todos estos esfuerzos en un punto esencial que concreta una demanda que ha sido presentada por nosotros y otros partidos desde hace años: que el pueblo de Chile decida en forma soberana y libre su futuro democrático. Al llamado hemos dado nuestro pleno respaldo para hacer nuestra parte en una movilización que debe ser de todos los chilenos.

Por ello, hemos iniciado, con la mayor decisión, la campaña de inscripciones en los registros electorales, los cuales tienen deficiencias serias y exigen trámites que deberían ser gratuitos y expeditos, pero que son la base de la expresión de la soberanía.

Es en este contexto que deseo referirme a un hecho de extraordinaria significación política ocurrido en las últimas semanas.

Este hecho es la unanimidad que se ha logrado en considerar que no debe llevarse a cabo el plebiscito contemplado por la Constitución para 1989 y el rechazo a la postulación del General Pinochet.

El Presidente de Renovación Nacional, que agrupa a todos los movimientos políticos que han apoyado al régimen, ha manifestado que no está de acuerdo con el plebiscito y que es partidario de elecciones plurales, sosteniendo la inconveniencia que sea el Comandante en Jefe del Ejército el que se someta a esta prueba electoral. Esta declaración la estimamos positiva. Así también se han expresado otros dirigentes de su Partido.

Asimismo, el Partido Nacional, participante del Acuerdo Nacional y de las Bases de Sustentación, ha mantenido y reiterado demandas por elecciones libres, conforme a esos compromisos.

Resulta innecesario ratificar nuestra posición y la de todos los Partidos de la disidencia acerca de la necesidad de exigir una consulta popular sinceramente democrática a la brevedad posible.

Lo importante es que el acuerdo se ha producido y es una oportunidad única que el país debe conocer y comprender para convertirlo en un patrimonio colectivo de cohesión.

Este consenso determina que el General Pinochet está absolutamente aislado políticamente en su intento de perpetuarse en el poder a través de los mecanismos de la Constitución que él mismo preparó.

Por ello, su voluntad expresada el 11 de Marzo último en el sentido que no habrá modificaciones en la Constitución y que el régimen debe durar, sin variaciones, hasta 1997, no tiene apo-

yo político alguno y sólo representa un esfuerzo de supervivencia hasta 1989, más allá de todo realismo y toda prudencia.

Si a ello se agregan los estudios de opinión pública que otorgan al General Pinochet entre un 12% a un 15% de apoyo, la situación parece clara y definitiva. Estos antecedentes deberían hacer comprender al General Pinochet y a las FFAA que el régimen no puede continuar.

### EL CONTENIDO DEL CONSENSO MINIMO

Nosotros hemos sostenido que la Constitución de 1980 es ilegítima en su origen y contenido. Otros chilenos la reconocen y aceptan.

Esta discusión se tomaría ociosa y estéril si existiese un camino claro para llegar a una Constitución verdaderamente democrática, reconocida así por todos los chilenos.

El núcleo central del consenso mínimo consiste en modificar la llamada Constitución de 1980 con un doble objetivo: posibilitar la elección presidencial competitiva y elegir un Congreso Nacional con facultades constituyentes.

Un acuerdo de esta naturaleza debe tener la fuerza necesaria para abrir un camino que conduzca, en el menor plazo posible, a lograr los actos electorales que otorguen respaldo popular a los gobernantes y a las instituciones y del cual hoy carecen.

### LAS FALACIAS QUE IMPIDEN QUE ESTE CONSENSO MINIMO NACIONAL SE REALICE.

Se ha intentado esgrimir variados argumentos en contra de esta forma realista — y diría única —

de transitar oportunamente hacia la democracia.

Dejemos de lado las que son un capricho para imponer la voluntad unipersonal porque, claramente, no responden al sentir nacional.

El argumento más sostenido, ahora, radica en la dificultad práctica de llamar a una reforma a través de un plebiscito para modificar la Constitución.

Esta es una excusa sin sentido ya que en verdad, si no hubo dificultades administrativas en 1980 para convocar aceleradamente a un plebiscito sin garantías ¿por qué habría de haberlas en 1987 para convocar a otro, esta vez limpio y con garantías para todos, con el objeto de modificar la Constitución?

En 1980 no hubo registros electorales y el Gobierno con nuestra oposición — dió por válido el plebiscito. Todos sabemos que en poco tiempo el sistema computarizado puede ordenar el registro electoral y poner término al manual, que por su costo y falta de incentivos, no llegará a inscribir sino a una fracción del electorado en 1989.

Antes, en 1983, en el diálogo, se decía que en 1984 se iniciarían las inscripciones y que había mucho tiempo. Ahora se dice que no hay tiempo. Lo que no hay es voluntad para enfrentar el hecho real de un pueblo que unánimemente quiere expresar su opinión sobre el régimen en forma libre y limpia.

Justamente, la virtud de la doble reforma antes mencionada, radica en que no atenta contra el honor de las partes en controversia. En efecto, el honor de las Fuerzas Armadas queda resguardado porque se modifican las reglas vinculantes a través del pro-

pio mecanismo establecido para modificarlas y por un procedimiento idéntico al de su dictación. A su vez, el honor de los opositores queda resguardado porque la sustancia del acuerdo implica un tránsito genuino hacia la democracia.

### -UN CONSENSO MINIMO PARA LA SEGURIDAD ELECTORAL. -

Obviamente, un consenso mínimo como el producido, conlleva la supresión de todos los obstáculos para alcanzar una transparencia completa en las futuras elecciones de Presidente y de Congreso Nacional.

En este orden de materias, se suprimirían los acontecimientos e inoportunos debates acerca de la ley de partidos y los procedimientos electorales, para acordar reglas simples, abiertas y transparentes para garantizar la nitidez del acto electoral. Estas reglas tienen antiguos y exitosos precedentes en la historia de las contiendas cívicas nacionales, que en su momento fueron motivo de legítimo orgullo para todas las fuerzas políticas, sin excepción, y para las Fuerzas Armadas y de Orden. Más aún, la introducción de nuevas tecnologías puede fortalecer el control democrático de los actos electivos y no tiene por qué ser una razón de sospecha y desconfianza.

### -INSCRIPCIONES ELECTORALES Y ELECCIONES -

Las anteriores alusiones a los procedimientos electorales están destinados a convertir el proceso de inscripciones electorales y las futuras elecciones, en el único y auténtico camino electoral.

El voto democrático podría reemplazar a las odiosidades y a las amenazas y podría detener la

tentación hacia el fusil, como instrumento para conquistar el poder público.

Se nos dice que los opositores pueden votar que NO a la proposición del General Pinochet para un nuevo lapso presidencial de 8 años, después de 15 años en el poder. ¿Por cierto, jamás se puede renunciar por anticipado a votar NO cuando se ha dicho sistemáticamente que basta! Sin embargo, esa proposición carece de cordura. Es más, ella es una invitación a una modalidad larvada de guerra civil, porque incentiva todas las odiosidades latentes y reales. Tal posición supone que en los próximos años el conflicto político llegará al paroxismo, con una radicalización fatal para la estabilidad futura. ¿Se requiere ser mal pensado para suponer los métodos que se deberían emplear para subir el apoyo actual al General Pinochet, desde el 10% a la mitad más uno de los sufragios válidamente emitidos en el plebiscito?

#### -LAS FF.AA. Y DE ORDEN ANTE EL CONSENSO NACIONAL

Las FF.AA. saben, como todo Chile lo sabe, que el General Pinochet, como Comandante en Jefe no puede someterse a un plebiscito porque pierde y no es concebible que ellas, institucionalmente, sean derrotadas en un acto electoral. Claramente, esto no le conviene al país. No pensamos partir de ese hecho para construir la democracia.

Tampoco tiene sentido y será un riesgo inmanejable esperar hasta fines de 1988 para cambiar la Constitución.

Cuando los desacuerdos masivos se extreman, las soluciones que pueden asegurar estabilidad futura, son borradas por la fuerza de las presiones populares que

han soportado demasiado, activadas por quienes aún no comprenden el valor de la democracia en sí y no abandonan el ideologismo excluyente.

Estamos frente a las decisiones que las FF.AA. deben tomar rápidamente aprovechando el consenso mínimo que se ha producido en la civilidad. Es el mismo consenso que existe sobre el exilio, que debe terminar ahora, permitiendo con generosidad el ingreso de todos, sin excepción alguna. Estos consensos espontáneos de todos los dirigentes políticos, son señales que no pueden ser desconocidas por las FF.AA. porque representan el sentir nacional. Así limpiaremos el pesado cargo de inmoralidad que existe en la conciencia de todos los chilenos y que afecta a instituciones que son parte de Chile. Hay que hacer un esfuerzo patriótico ahora, cuando el país recibe con tanta esperanza al Santo Padre, Mensajero de la Vida y de la Paz, para reconciliarnos frente al pueblo soberano que responderá serena y reflexivamente sobre el destino del país.

El Partido Demócrata Cristiano está dispuesto a contribuir en todo lo que sea necesario para hacer realidad este consenso mínimo.

#### -GOVERNABILIDAD

Insistentemente hemos llamado a superar diferencias y a lograr acuerdos entre Partidos que tengan una misma concepción de la democracia, para crear un compromiso a través de un programa para ofrecer al país un gobierno que dé a la Nación, libertad, justicia, trabajo para todos y orden legal.

Todos tenemos que superar los traumas del pasado y las diferencias producidas durante estos trece años, en el transcurso de los

cuales unos se han sentido amparados y otros han sufrido terribles pruebas.

Con profunda sinceridad y con modestia creo que ya es la hora de dejar el pasado, no mirar hacia el lado, no recriminar, sino caminar hacia adelante.

Desde muchos sectores se critica a los Partidos Políticos de no estar a la altura y seguir divididos.

Considero que esta crítica es, en gran medida, injusta porque no han tenido libertad; pero la sola forma de contestarla y de servir a Chile, es encontrar pronto un acuerdo que con ahinco hemos estado buscando.

Queremos un arco constitucional para todos los chilenos sin exclusiones, como está dicho en el Acuerdo Nacional. Pero, además, en un plano de acción política buscamos un acuerdo de los grandes troncos históricos democráticos.

No es posible volver a las antiguas divisiones que arruinaron la democracia. Se requiere un esfuerzo de generosidad y de entendimiento programático para compartir responsabilidades entre quienes tienen afinidades y voluntad de reconstruir la unidad de la Nación, la paz, la justicia y la libertad.

Buscamos lograr este esfuerzo con Partidos de Derecha, Centro, Izquierda, que estén comprometidos con la democracia. Llamamos a reflexionar sobre estas ideas, antes que sea tarde. La dignidad de Chile y la unidad de su pueblo así lo demandan.

GABRIEL VALDES S.  
Presidente del Partido  
Demócrata Cristiano

Santiago, Chile, 26 de Marzo  
de 1987.



# VOZ Y CAMINOS

No. 37 JUNIO DE 1987 CARACAS, VENEZUELA  
Depósito Legal pp. 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## PARTIDO DE CORAZON AQUINO LOGRA MAYORIA PARLAMENTARIA



Un nuevo paso hacia la consolidación democrática de Filipinas fueron las elecciones recientes, en las que obtuvieron holgado triunfo los partidarios de la Presidenta Corazón de Aquino (en la gráfica).

## ¡VAMOS AL DESARME!

La II Guerra Mundial, sobre todo por el hecatómbico final de Hiroshima y Nagasaki, provocó un profundo temor a una guerra nuclear. Esto no niega la dolorosa verdad de las numerosas guerras "convencionales" escenificadas en la actualidad.

La carrera armamentista representa uno de los grandes males del Siglo. El dinero invertido en cifras inverosímiles por las superpotencias para asegurar su dominación universal, hubiera podido invertirse mejor en el desarrollo integral, en la erradicación de la pobreza y de la ignorancia, en impulsar el Bien Común a través de una justa distribución de la riqueza.

Parece que ahora hay asomos de sensatez y que rusos y norteamericanos, que han obligado a armarse a todos los países, están pensando en comenzar a desmontar las maquinarias de la muerte colectiva. ¡Ojalá no se arrepientan!

### SUMARIO

• **NADIE SABE LO QUE ESTA PASANDO!**, por Luis Herrera Campins • **EL INFORME DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**, por H. Fabersum • **ARGENTINA DEBE SUPERAR ESTE ESCOLLO**, por Salvador Busacca • **EN EL CENTENARIO DE DARDO REGULES**, por Héctor Lescano • **LA ENERGIA EN AMERICA LATINA**, por Humberto Calderón Berti • **CAMINOS HACIA UN PROYECTO CONCERTADO** (Cinco planteamientos del P.D.C. de Argentina) • **NO PODEMOS CALLAR MAS**, Sacerdotes y feligreses de Petare • **"SAN ANTONIO TAMPOCO CALLA"**.

No se puede tomar a la ligera la situación económica, fiscal y financiera nacional. Nos adentramos cada día más en la profundidad-oscuridad de una crisis coyuntural y estructural. Advertir los riesgos, peligros y amenazas puede iluminarnos el camino para la superación de los errores, de las equivocaciones, de las omisiones y de las deficiencias. La garganta popular no es tan ancha como para tragar la excusa de achacarle al "gobierno anterior" la responsabilidad de la situación de déficit fiscal; de la alarmante rebaja del nivel de las reservas internacionales, sobre todo de las líquidas u operativas; de la mayor disminución de reservas operativas en el tramo de vida de PDVSA; de la invasión angustiosa del desempleo laboral y profesional y de la inquietud por el alza irrefrenada (más que irrefrenable) en el precio de los artículos de consumo masivo, expresión de la inflación golpeante de las clases medias y laborales, siempre con mayor perjuicio para marginados y desempleados.

Con seriedad, por encima de los intereses políticos de los amigos del gobierno o de sus adversarios, debemos enfrentar una realidad cuya desembocadura parece no estar próxima ni a la vista. "En tiempo de crisis —decía José Ortega y Gasset— nadie sabe lo que está pasando... y eso es lo que está pasando...". Más allá del juego de palabras, no exento de ingenio, se encuentra la verdad de un concepto de desconocimiento, de desorientación o de confusión colectiva, mientras los hechos siguen produciéndose y no se detiene la sucesión de acontecimientos desconcertantes por novedosos, peculiares o inesperados. Las realidades van originando reacciones sociales en cadena

# ¡NADIE SABE LO QUE ESTA PASANDO!

Por LUIS HERRERA CAMPINS

y las calles se ofrecen como un escenario adecuado para el creciente caudal de las protestas, más multitudinarias, bulliciosas y agresivas mientras llueve en las cabeceras de la escasez de bienes (inaccesibles por muy costosos), de servicios (deteriorados por la falta de mantenimiento) y de dinero (por efecto adicional del desempleo, del subempleo y de la desocupación).

Digámoslo, para Venezuela y para cada uno de los países de América Latina: la pesada carga de la crisis necesita colaboración coordinada de muchos hombros para poder moverla, y el costo social generado por la crisis debe ser repartido entre todos los sectores, en especial, los políticos y económicos. Para llegar a soluciones racionales y a fórmulas prácticas de enfrentamiento global (búsqueda y diseños de estrategias y trazados de tácticas convenientes por adecuadas), el gobierno debe tomar la iniciativa. No estoy hablando de imposibles fácticos (compartir el gobierno a través de alianzas o de colaboración específica en posiciones administrativas) sino de iniciativas capaces de lograr una confluencia de aptitudes dentro de actitudes patrióticas de intercambio y convergencia para encontrar de verdad el rumbo cierto, diferente,

desde luego, al "buen camino" de la propaganda demagógica oficial, copiada de su similar española y "pesoeista", y de la ahora ofrecida al calco de la OCI con la expresión: "Las cosas bien hechas", utilizada en la última campaña electoral peninsular.

En resumen, el gobierno no puede seguir viviendo de los cuentos de la OCI, donde parece haberse tomado en serio la expresión del norteamericano sobre el "paraíso de tontos" de la Venezuela actual. Pues hay que serlo, y de capirote, para decirlo en buen romance, para creer esas cuñas publicitarias en las que se concluye solicitando la reelección del Presidente Lusínchi, cuestión que no sabemos si es la ejecución de una orden o la emisión de un halago hacia el Primer Mandatario, una y otro de pésimo gusto. De ahí el llamado a la seriedad oficial porque la comedia todavía "non é finita", a juzgar por todas las manifestaciones que apreciamos.

Simón Molina Duarte, después de plantear 3 asuntos que ensombrecen nuestro panorama económico (la inflación creciente, la devaluación continua del bolívar y el peso del servicio de la deuda externa) concluye: "Como puede constatarse de este análisis com-

parativo los resultados dejan mucho que desear y han creado una franca disminución de la capacidad adquisitiva de la mayor parte de los venezolanos y han producido sin lugar a dudas una disminución de la calidad de vida" ("El Universal", 16.5.87).

Después señala algo sobre lo cual yo he venido insistiendo desde hace algún tiempo con mi planteamiento de la activación del Artículo 109 de la Constitución, que permite constituir con muy variada representación social (más amplia que la del nonato Pacto Gobierno-Fedecámaras-CTV) un Consejo de Asesoría Económica con participación también de dos sectores de mucha importancia en relación con la economía: las Universidades (y sobre todo los institutos de investigación socioeconómica dependientes de ellas) en los que esta clase de problemas se plantean desde una concepción teórica, doctrinaria, e integral en relación con los conceptos económicos, y críticos en cuanto a su proyección y aplicación práctica; y los consumidores, suerte de rompeolas soportadores de los embates del mar embravecido de la inflación, de la devaluación monetaria y del desabastecimiento. Los consumidores reclaman, en nombre de todos, que la economía esté de verdad al servicio de las personas y no del lucro o del enriquecimiento exagerado e indebido. Esta situación no se resuelve con la atribución de todos sus efectos al gobierno anterior, como ha sido la cansona repetición oficial en estos 3 años de gobierno de AD y del Presidente Lusínchi. Pero no quieren comprender dirigentes adecos como el pobre Humberto Celli en sus declaraciones a Alfredo Peña ("El Nacional", 25.5.86), pese a tascar el freno al recono-

cer la verdad de lo repetido por mí desde hace muchísimo tiempo: no podemos pagar la deuda en las condiciones como han sido planteadas por la banca acreedora y aceptadas por el entreguismo del gobierno. Sus expresiones entran directamente en contradicción con el vocero oficial en esta materia, el Ministro de Hacienda, Manuel Azpúrua. Celli afirma: "Lo imperativo, lo que tenemos que hacer, es acogernos a la cláusula de contingencia y decirle a la banca, en tono firme y categórico, que no podemos pagar ni los intereses ni el capital de la deuda en este año y quizá en los siguientes. Esa es mi posición a este respecto. Venezuela no puede continuar atada al esquema de pago de la deuda por encima de todo. La apariencia de responsabilidad que hemos querido proyectar ante los acreedores no ha surtido ningún efecto. . . La banca no ha sido receptiva". Estas frases están en abierta contradicción con la manía de supuesto buen pagador del actual gobierno para así merecer los hipócritas elogios de la prensa cercana a la banca acreedora y aquí amplificadas por la publicidad ocista. Pero como si todo lo anterior no bastara, el Sub-Secretario General de AD, (HC lo es, aunque usted no lo crea), a una observación del periodista ("la banca ha aumentado los intereses"), comentó: "Esa es otra manera de encarecer el pago de la deuda. Los 7/8 que habíamos logrado los perdimos en el primer aumento de los intereses este año. Venezuela tiene que plantarse firme y decirle a la banca que ya no puede, no tiene cómo pagar. Tenemos que hacer un planteamiento dramático, rotundo, definitivo y no continuar dando la sensación, cuando repetimos que aquí vamos a pagar, de que aquí hay mucho dinero. No hay ni ha ha-

bido ninguna contrapartida de la banca acreedora". Entonces, ¿cómo puede pretender la OCI que los venezolanos nos vamos a tragar sus mentiras de los beneficios de la reestructuración de la deuda y de la reactivación económica? No somos los dirigentes de la oposición los que golpeamos al gobierno en partes sensibles, sino los propios dirigentes del partido oficial, para hacer más inquietante aún la tremenda situación que vivimos y más hondas las contradicciones adecas.

Al referirse a la necesidad de fijar una política de precios, el columnista Alvaro Rodríguez Bes, no puede sino situarse entre la ironía y el sarcasmo: "Casi todos los ciudadanos tenemos la sensación de que se nos está esquilmando en tanto que los funcionarios gubernamentales siguen estudiando que te estudia, como si los precios desbocados de estos días fuesen asunto científico digno de observación y no preocupación urgente del común. Palabras aparte merecen los Concejos Municipales. Estuvieron años discutiendo si se podía aumentar "medio" en las tarifas de los autobuses hasta que vino el Ejecutivo y los cuadruplicó dejándolos, como se dice, con un palmo de narices. . . Los precios que tienen las verduras en los mercados están totalmente divorciados de los que se pagan a los horticultores y las roscas, que tienen nombre y apellido, dirección registrada, influencia en el gobierno y dinero para la publicidad están disfrutando de una impunidad insólita. Cosa parecida ocurre con los automóviles. El gobierno autorizó precios irreales, tan elevados que de aplicarse realmente habrían paralizado la industria y ahora las empresas ensambladoras están enfrancadas en una pelea canina

por vender esos carros carísimos que nadie quiere y abusando de los que tienen que comprar a crédito, únicos que son obligados a pagar los precios "de etiqueta". Mal van las cosas por ese camino. La indignación popular que se ha expresado en brotes de poca relevancia puede crecer a niveles inaceptables e incompatibles además con la vida civilizada". ("El Universal", 25.5.87).

El Senador de AD, empresario Angel Reinaldo Ortega, se ha referido a "la dramática caída de las exportaciones del país en el primer trimestre de este año, que descendieron en más de \$300 millones en comparación con el primer trimestre del año pasado" y pide a la Cancillería explicaciones sobre ese descenso ("El Nacional", 23.4.87).

En este aspecto debemos agregar los problemas causados por las nuevas medidas gubernativas al comercio exportador y el golpe dado al plexo solar de la conciencia de exportación, en vías de creación hasta fines del año pasado, por la decisión de impedirle que las divisas obtenidas las pueda convertir en bolívares al precio del mercado libre del dólar. Esto disminuye las ganancias de los exportadores y los ha desalentado tremendamente. Por otra parte, impide la presencia en el mercado libre de dólares provenientes de un incremento de nuestras ventas al exterior.

#### AUSENCIA DE LIDERAZGO ECONOMICO PUBLICO Y PRIVADO

No hay un liderazgo económico ni en lo público ni en lo privado. Si se me permite jugar un poco con las palabras diré: los organismos económicos públicos tie-

nen "directivos", no "dirigentes". Lo mismo puedo decir en relación con las empresas privadas. El gobierno adeco se mece —no se desplaza— en la rutina. Se la pasa con la loa en los labios y la promesa en la boca para atenuar la presión de la banca acreedora. Lo corroen la incoherencia, la inconsistencia, la falta de visión prospectiva. Flojo e indolente para lo circunstancial o coyuntural, no le dedica reflexión alguna a la modificación estructural. Sus alas no le dan para el mediano o el largo plazo, y la voluntad hasta es débil para el corto.

El nuevo Presidente de CON-SECOMERCIO, Roger Boulton, apuntó: "en los últimos meses Venezuela ha estado dando bandazos en materia económica". Antes del 1° de mayo, señaló, las variaciones de la inflación la colocaban en un 25% en promedio, "ahora puede subir a más de 30 por ciento". El Bono Compensatorio se ha vuelto un lío, un enredo, una estopa en manos del gobierno. Su costo está sujeto a variados y contradictorios cálculos y el gobierno no sabe de dónde sacará los más de Bs. 7.000 millones necesarios para su cancelación en el año en curso. El 1° de setiembre termina la congelación de precios decretada por el Ejecutivo. "Hay que recordar que también hay congelación de puestos de trabajo, por lo que creo que aún no hemos oído el final del cuento del bono compensatorio", añade Boulton ("El Diario de Caracas", 20.5.1987) y, como si no quisiera la cosa, deja ver dos efectos posibles después del 1° de setiembre: elevación de precios (inflación) y despidos (desempleo). El panorama no es, precisamente, ni atrayente ni esperanzador. Sin embargo, el país debe hacer un sostenido esfuer-

zo para no desesperarse, para no dar párvulo al pánico, ni sumirse en los entreveros del desaliento.

Desde la ribera adeca, el ex-Presidente Carlos Andrés Pérez sostuvo en Maracaibo "que el país vive una de sus peores crisis económicas" ("Ultimas Noticias", 23.5.1987).

#### CONTRA EL EXCESIVO GASTO PUBLICO

Sin detenerse en "el deplorable fracaso gubernamental", Iván Pulido Mora puntualizó: "Hemos sido una voz aislada llamando a la reflexión para que el gasto público se contuviera. No hemos sido oídos, porque de un gasto de Bs. 70.000 millones con que cerró la administración Herrera Campíns hemos superado los Bs. 170.000 millones. Estos errores se suman a otros tantos registrados a partir de 1984 para marcarnos a los venezolanos el presente y ser juzgados implacablemente por la Venezuela del Siglo XXI". Luego pasa a un enfoque crítico de la actitud oficial frente al endeudamiento: "la deuda externa es prácticamente inmodificada, la interna ampliada geométricamente y los niveles de actividad económica bastante bajos. Y no se diga que esto obedece a la caída de los ingresos petroleros registrados desde febrero de 1986, sino a la ausencia de una verdadera política económica integral que haga coherentes las acciones de los distintos despachos del Poder Ejecutivo". Finalmente hace consideraciones en torno a la inflación previsible: "A alguien se le ocurrió decir que la devaluación acordada en diciembre de 1986 incidiría en un alza de precios del orden del 20 por ciento. Este porcentaje sacado de un sombrero se hizo repetitivo en declara-

ciones posteriores de cualquier espontáneo. Pero no puede ser de tal modo porque si en 1984 una devaluación promedio del 25 por ciento se tradujo en una inflación promedio de 12,2 por ciento para ese año, ahora una del 93 por ciento debe traducirse en un alza de precios de por lo menos el 40 por ciento para ser conservador" ("El Nacional", 10.5.1987).

### LA INFLACION GOLPEA MAS A LOS DEBILES

Ya sabemos el escándalo causado por la publicación de un documento del Banco Central de Venezuela enviado al Ministerio de Hacienda y olvidado por éste en la mesa de conversaciones con el Comité Ejecutivo Nacional de AD. En la presente edición publicamos una síntesis de los principales aspectos de ese trabajo técnico. En todo caso, los datos recogidos por el BCV son implacables y contundentes.

El reportero económico Miguel López Trocelt recoge los números del Boletín del instituto emisor: "en el mes de enero el más atacado fué el primer estrato, es decir, el de clases bajas o populares (Bs. 3.000 ó menos) cuando registró más inflación (2 por ciento) que el índice general situado en 1,7 por ciento . . . Expresa tácitamente que en el estrato II (entre Bs. 3.000 y Bs. 5.000), la inflación se situó en 6,8 por ciento desde Diciembre para acá, lo cual superó el índice general en promedio que se situó en 6,3 por ciento . . . La información también se extiende hasta el III estrato, en el cual se sitúan los residentes de este país que obtienen recursos entre Bs. 5.000 y 7.000, lo que se considera como clase media. El choque ingresos no fué menor. También

reflejó el 6.7 por ciento. Una décima menor que el estrato anterior, pero más arriba del promedio general" ("El Nacional", 10.5.1987).

### ATENCION AL PORVENIR DEL TRABAJO

Más allá de la coyuntura van las sensatas observaciones de Pedro Miguel Pareles, una de las voces económicas más sensatas en el campo democrático y, por eso mismo, de las menos escuchadas y tomadas en cuenta por el gobierno adeco, caracterizado por un extraño mimetismo capitalista para confundirse con la posición del Ministro Azpúrua o por el singular mimetismo adeco del Ministro Azpúrua para confundirse con la posición de la alta jerarquía gubernativa de Acción Democrática. En todo caso, está fuera de duda el hecho de gozar el joven titular de Hacienda del más poderoso sostén del gobierno, inclusive frente al propio partido oficial.

Pareles enfoca el porvenir del trabajo: "a mediano y largo plazo, pese a nuestro natural optimismo, la perspectiva no luce más halagueña debido al avance tecnológico. Los efectos de éste proyectan un cambio estructural ya que las nuevas técnicas promueven un uso intensivo de capital y un ahorro de la mano de obra . . . Como consecuencia se ve el incremento de la concentración de la renta unido al de la desocupación, conjuntamente con un cambio de la demanda de trabajo: aumenta la demanda de conocimientos y descende la del trabajo manual".

Muy densos son los conceptos siguientes: "a nuestro entender, mucho se adelantaría si se reivin-

dicara el significado del trabajo, para que conservara en el porvenir la dimensión disfrutada en el presente. Este es el problema más urgente planteado actualmente tanto para el capitalismo como para el socialismo. En esa concepción se expone que para resolver el problema se requiere algo más que un aumento de salarios o la creación de fondos de inversión. Se necesita cuidar la promoción de un modelo social distinto, acorde con las expectativas proyectadas por la revolución científico-técnica en marcha . . . Para ello es preciso incrementar no sólo la eficiencia de la estructura productiva, sino la de todo el sistema de organización social" ("El Nacional", 11.5.1987).

### NO ES LA IGLESIA DEL SILENCIO

El 21 de mayo el país se sorprendió al leer unas declaraciones del titular de Relaciones Interiores, José Angel Ciliberto, en contra de sacerdotes y religiosos firmantes de una denuncia sobre las duras condiciones de vida de las clases pobres venezolanas. El Ministro admitió que la situación actual "molesta, irrita y maltrata, el ánimo de la población". ("El Universal", 21.5.1987). Pero, de inmediato, fué el ataque: "Ciertamente vimos el remitido publicado en varios diarios de la capital y cuyo lenguaje resulta inaceptable, reñido con la prédica que deben utilizar los pastores de almas. Mandé a investigar en la Dirección de Identificación y Extranjería quiénes son los firmantes, sacerdotes y hermanitas, y nos encontramos con que todos son extranjeros: dos franceses, uno o dos ecuatorianos, varios colombianos y el resto españoles". Agregó que creen que son religiosos porque firman como

tales "aunque no sé si tienen sotana" . . . ". ("El Nacional", 21.5.1987). Al pedírsele una más amplia interpretación de sus palabras utilizó en sus frases un adjetivo de muy escasa figuración en el léxico político: "revulsivo", para referirse al lenguaje de los eclesiásticos. La expresión de JAC fué la siguiente: "Yo lo que he dicho es que el lenguaje que utilizan en el remitido publicado no es el más conveniente para llevar paz y sosiego a la feligresía, sino que constituye un elemento revulsivo que nosotros no estamos dispuestos a tolerar" ("El Nacional", 21.5.1987).

Al día siguiente, los sacerdotes del Manifiesto reaccionaron: "nosotros no somos subversivos", afirmó el padre Andrés Argibay; y el padre Pablo González fué más a fondo: "Testificar en falso, inventando expedientes tiene una grave trascendencia para el país. Es inaudito que nos identifiquen como subversivos. Afortunadamente vivimos en democracia. Porque en regímenes de fuerza eso significaría el preludio a la desaparición física" ("El Nacional", 22.5.1987). Representantes de otros credos religiosos expresaron igualmente su alarma, en especial por la utilización adicional del término "extranjeros" en referencia a todos los firmantes. El rabino Pynchas Brener, de la Unión Israelita de Caracas y Presidente del Comité de Relaciones entre Iglesia y Sinagogas establecidas en Venezuela fué todavía más profundo: "Si el ministro vinculara ahora a ese grupo de religiosos con la subversión debe poder sustanciarlo y no ser una simple acusación de cierto comportamiento contra personas que por su vocación y su responsabilidad de líderes de feligreses y comunidades, hayan hecho un pro-

nunciamento muy serio. Por otra parte, creo que los dirigentes religiosos no sólo tienen el derecho sino el deber de señalar a la colectividad las incongruencias, injusticias y atropellos que se estén cometiendo, deben ser una voz de alarma. Yo sinceramente espero que durante los próximos días haya una explicación". "El padre Juan Vives terció en la polémica: "Me parece desconcertante la declaración del ministro y, con todo respeto, ese ingrediente de extranjeros me pareció un poco infeliz que lo destacara. Yo soy alérgico a estas categorías, casualmente porque llegué de muchacho al país, me ordené aquí. En Uputa canté la primera misa y aquí estoy. Para Dios no hay extranjeros, para la Iglesia no debiera haberlos y para Simón Bolívar no los hubo cuando se trataba de enarbolar las banderas de la justicia y de la libertad por causa emancipadora de América Latina. Pienso que la deuda y la crisis actuales debieran unirnos a todos en Venezuela, América Latina y el Tercer Mundo frente al único enemigo común: el imperio financiero internacional. A mí me preocupa qué computadora habrá detrás de este plan, de esta campaña de señalamientos subversivos. Los verdaderos subversivos en Venezuela son los que han expoliado al país, los que el viernes negro sacaron 35 mil millones de dólares y siguen sacando; los acaparadores de la leche o del azúcar o de las medicinas, son los que niegan empleo, éstos sí son los subversivos. Creo que debe más bien hacerse un frente común contra la deuda que es una ocupación de nuestras economías y una invasión sin ejércitos". El Reverendo Wolfgang Storch, de la Iglesia Evangélica Luterana, se pronunció así: "Bueno, yo tampoco nací aquí, pero

creo que todos los religiosos tienen derecho a cuidar a todas las personas . . . no conozco el caso en sus detalles y por ello no me atrevo a opinar sobre la actitud del ministro, pero pienso que todas las iglesias saben lo que es una actitud cristiana, lo que es amor cristiano y que los curas y religiosas que están involucrados en esto actuaron en forma responsable, constructiva. Creo que lo que es verdad, es verdad. Y es verdad que muchas personas de clase media baja y marginal sufren una grave situación económica y los curas tienen la responsabilidad de protegerlos y señalar las causas de estos padecimientos. Creo que cuando un religioso toma palabra es porque ha pensado mucho en lo que va a decir, de allí lo peligroso de achacarlo a otras causas" ("El Diario de Caracas", 22.5.1987).

Hasta José Rafael Cortés, Director de la "La Nación", de San Cristóbal, pese a sus probadas simpatías adecapistas y adversario contumaz de mi gobierno, se indignó con las declaraciones ministeriales y reaccionó así: "Atribuir a estas alturas todos los males que aquejan a nuestra patria a los errores del quinquenio inolvidable, es querer endosar al caído las torpezas que ha generado la triste y preocupante situación económica por la cual atravesamos. La inflación durante los tres años del actual gobierno ha superado el 56%; no fué "El Inolvidable I" quien colocó como Ministro de Fomento a un incapaz como Mirabal Bustillos, que dió luz verde a la más pavorosa inflación que nos corroe y aniquila. El Decreto cambiando la paridad monetaria de "Bs. 7.50 por dólar a Bs. 14.50 por billete verde", no fué obra del gobierno anterior sino del actual Presiden-

te Lusínchi en diciembre de 1986; la obligatoriedad de entregar los dólares que el industrial venezolano gana en las exportaciones, que se mostraron diligentes y aguerridas en los meses que siguieron al 18 de febrero de 1983, son mera decisión gubernamental para engrosar los millones de dólares con que se negocia, fétidamente, en RECADI; pues a mayor cantidad de divisas norteamericana, mayor negociado es posible a costa del que necesita la divisa preferencial . . . Esa excusa, expuesta por el Ministro Ciliberto para justificar los errores en que incurre constantemente el actual gobierno, ya no la creen ni los adecos de barrio donde al cinturón se le acabaron los huecos para ajustarlo. En la Venezuela de hoy, hay que recordarlo pues los gobernantes son muy desmemoriados, no se engañan los pen-dejos con cepillos y cremas dentales como en los tiempos siguientes al golpe del 18 de Octubre del 45" ("La Nación", 22.5.87).

El mismo día, desde Mérida, una nueva declaración de JAC trató de minimizar el incidente: "No he dicho que las monjas y sacerdotes estén actuando en planes conspirativos, dije que había leído un documento firmado por sacerdotes y monjas extranjeras, fundamentalmente en el cual usaron un lenguaje que no era el más apropiado. Por lo tanto, estamos en la obligación de exteriorizar ese desagrado, pero no hay ningún encontronazo ni problema con la iglesia" ("El Universal", 22.5.1987).

El 23 de mayo, la Junta Directiva del Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP) expresó su categórico apoyo a los religiosos de Petare: "En las actuales circunstancias de tensión políti-

ca, social y económica, queremos seguir aportando alternativas organizativas, formativas y productivas que estimulen la participación democrática y el proceso social de nuestro pueblo. En estos momentos cualquier calificativo o medida represiva que confunda estos estilos de trabajo con etiquetas políticas ligadas a la subversión son perjudiciales porque atemorizan la población, reafirman resentimientos y cierran posibilidades de gestión ciudadana. Todas estas reacciones frñan múltiples y laboriosos esfuerzos educativos que buscan la permanente construcción de la democracia en Venezuela" ("Ultimas Noticias", 23.5.1987).

Ese mismo sábado, los medios de comunicación recogieron la declaración ponderada y firme de Su Eminencia el Cardenal José Alí Lebrún en defensa del derecho de expresión de los suscriptores del Manifiesto e insistiendo en la necesidad del diálogo para el progreso y el bienestar de las comunidades. El día anterior los Ministros de Justicia y de la Secretaría de la Presidencia de la República, José Manzo González y Carmelo Lauría, respectivamente, y el Director General del Ministerio de Relaciones Interiores, Adolfo Ramírez Torres, habían presentado al más alto jerarca de la Iglesia Católica, por orden del Presidente de la República, las excusas por las declaraciones del Ministro de Gobierno. El Cardenal Lebrún se pronunció así: "1) Que los nombres de los sacerdotes y hermanas cuyos nombres aparecen el comunicado, en su mayoría son párrocos religiosos que en unión con el Obispo, ejercen su misterio pastoral, viviendo en los barrios y participan en los sufrimientos, y esfuerzos de superación y de im-

plantación de la justicia en fidelidad al Evangelio que respeta y promueve los derechos humanos. Todos ellos servidores de la Iglesia que gozan del mayor aprecio. 2. Que estos sacerdotes y religiosos son venezolanos por nacimiento o naturalización en su gran mayoría y cumplen una misión moral y religiosa que les han confiado los que dirigen la Iglesia y están en comunión con ellos. 3. Es muy positivo y aconsejable que se intensifique el diálogo frecuente y constructivo con las autoridades y responsables de la convivencia social que busque caminos y soluciones, que de acuerdo a la justicia y caridad cristiana logren el proceso y bienestar de estas comunidades". ("La Religión", 23.5.87).

El domingo 24 entró al quite el inevitable Carlos Canache Mata, Jefe de la Fracción Parlamentaria de AD, para poner su ración de ACE sobre la mancha declarativa oficial: "En ningún momento se puede estar creyendo que la Iglesia o un sector de ella estaría tentado por veleidades subversivas" ("2001", 24.5.1987).

Los sacerdotes y religiosas de Petare, autores del pronunciamiento "NO PODEMOS CALLAR MAS", se sintieron en el deber moral de denunciar "los amedrentamientos, el acoso, la mentira y la calumnia que han sido utilizadas por autoridades policiales contra hermanos nuestros. Hoy más que nunca, unidos a todos los pastores de América Latina, reafirmamos nuestro compromiso y nuestra opción por la causa del Hombre y de una manera especial, por la causa del hombre empobrecido y marginado" ("Ultimas Noticias", 16.5.1987).

Ese documento de alto contenido humano fue uno de los tres presentados a la Comisión de Política Interior de la Cámara de Diputados por el Ministro Ciliberto (los otros dos eran del grupo marxista subversivo "Bandera Roja") como pruebas de la existencia en el país de un plan subversivo ("El Nacional", 21.5.1987).

Entre otras manifestaciones de solidaridad con los amigos de Petare, cabe mencionar la del clero, la feligresía y el pueblo de San Antonio de Los Altos: "Ni el Cardenal, ni nuestros Obispos, ni nuestros sacerdotes están solos. San Antonio los respalda y esperamos que así lo haga toda Venezuela" ("El Nacional", 26.5.1987).

¿Explosión de curas radicales o de sacerdotes subversivos o de religiosas exaltadas? Un dignatario de la calidad y altura espiritual de Monseñor Miguel Antonio Salas, Arzobispo de Mérida, había expresado a comienzos de este mes de mayo: "La paciencia no puede convertirse en bobería; lo coherente, lo democrático y cristiano en lugar de decretar una medida como el bono compensatorio, debió ser el anuncio de un plan verdadero contra el desempleo, en un país donde para alcanzar un cargo es necesario portar un carnet político... Somos demasiado pacientes, vamos tragando injusticias tras injusticias, y seguimos callados; no lo digo por provocar una rebelión, pues no es esa nuestra intención, ni nuestra doctrina, sino por la necesidad de alumbrar las mentes. La paciencia es una virtud, pero cuando se convierte en bobería deja de serlo" ("El Universal", 7.5.1987).

## EL FOCO DE DISTRACCION PARTIDISTA

El Gobierno no encuentra qué hacer y ni siquiera aparece como posible la apelación a un impacto efectista como el cambio de Gabinete. No se ven los equipos de relevo, ni se puede adivinar de dónde podrán salir en la eventualidad de acogerse el Presidente Lusínchi a esta salida política para apuntalar a su bamboleante gobierno.

La situación económica y social reinante, agravada por ingredientes políticos negativos (actitud refractaria del gobierno y su Partido para la Reforma del Sistema Electoral en las comunidades municipales, entre otros), se hace merecedora de una atención preferente, para no decir exclusiva, por parte del gobierno. Pero en lugar de esa actitud sensata y patriótica observamos una guerra con armas blancas (sin metáfora) en el seno del partido oficial y de la propia administración pública, motivada por el enfrentamiento de los precandidatos Carlos Andrés Pérez y Octavio Lepage y sus respectivos y enardecidos partidarios. Esta "lucha australiana" (todos contra todos), se ha convertido en un verdadero foco de distracción del gobierno. La mirada oficial debería tratar de abarcar integralmente el delicado panorama venezolano y sólo parece concentrarse en una introspección sectaria, es decir, en una visión hacia el interior del Partido de Gobierno. Sesiones y más sesiones del CEN adeco con los Ministros; reuniones y más reuniones del "cogollito" con el Presidente Lusínchi; llamadas y más llamadas de mucha gente al botón para cuadrarla con determinados intereses del oficialismo, conforman un cuadro inquietan-

te, pues pareciera el Partido el merecedor de la máxima atención y preocupación, y no el gobierno ni el país.

Vengo insistiendo en la necesidad de una reflexión nacional sobre las condiciones y los elementos presentes en la crisis actual. Los dos únicos partidos con opción de poder para 1988: COPEI y AD, aparecen dedicando la parte mayoritaria y fundamental de su tiempo en la confrontación de las precandidaturas, sin la debida insistencia en la crítica realidad del país y sin aportes constantes de orientación para la solución de los más acuciantes problemas, como tarea insoslayable de hoy, pero también sin una proyección prospectiva para la oferta de transformación nacional a mediano y largo plazo, en esta América Latina atosigada de carencias y en este mundo donde repercute lo más lejano como si se produjera muy cerca en el espacio y en el tiempo.

Agrego a estas circunstancias preocupantes la tendencia a la sustitución de las instituciones jurídico-políticas y sociales por la excesiva partidización de la vida venezolana, cuando el mayor esfuerzo debería dirigirse a reforzar el concepto y la función de las instituciones para encauzar así a Venezuela hacia una etapa de esplendor de las ideas, de presencia del bienestar, hecha realidad la prosperidad de todos y llegando la justicia social con su carga de bienes de toda naturaleza y jerarquía a la totalidad de una población habitante, desde hace mucho tiempo y para siempre, de la esperanza.

LUIS HERRERA CAMPINS

31 de mayo de 1987

# EL INFORME DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Por H. Fabersum

*El Informe del BCV publicado parcialmente hace pocas semanas en un diario capitalino, ha provocado numerosos y diversos comentarios. En el trabajo que se leerá de seguidas, se trata de hacer comprensible para los no virtuosos de la Economía y de las Finanzas el contenido de tal documento, sin parcializarse nuestro colaborador H. Fabersum.*

I. El centro de gravedad del documento gira en torno a las crecientes dificultades que tiene la autoridad monetaria para garantizar la estabilidad del:

- valor externo del bolívar, es decir, la paridad o tipo de cambio frente al dólar estadounidense, y del
- valor interno del bolívar, a saber, el poder adquisitivo en bienes y servicios.

Tales dificultades derivan de procesos objetivos y de políticas económicas que se aprecian como inadecuadas.

Entre los primeros procesos objetivos se destaca la fuerte caída del ingreso externo del petróleo originada por la desmejora de los términos de intercambio (caída significativa de los precios petroleros y alza de los precios de los productos importados).

En cuanto a lo segundo (política económica), el documento es particularmente crítico al señalar que:

- la política de déficit fiscal, basada en el financiamiento monetario del B.C.V., terminará promoviendo mayor inflación y con ello, empeorando la cotización del bolívar y la disponibilidad de reservas monetarias internacionales. En el documento, se admite la posibilidad de que el déficit sea financiado a través del ahorro financiero del sector privado y también del exterior, lo cual supone un cambio de actitud del Gobierno (aumento de las tasas de interés de los bonos y escogencia más rigurosa de las inversiones públicas que puede suponer una disminución de esas inversiones). El documento da a entender, entre líneas, que el financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión monetaria sólo puede ser parcial y sin que comprometa la estabilidad de los

precios, con lo cual se quiere decir que el Gobierno está obligado a apelar a otras fuentes de financiamiento y/o a limitar la expansión fiscal.

- la política de precios y salarios, lejos de resolver los problemas que llevaron a adoptarla posiblemente los agravará. Los criterios son muy enfáticos: elevación general de salarios equivale a aumento del gasto sin cambio en la productividad, todo lo cual promoverá mayor inflación. Se pronuncia a favor del aumento salarial por vía de la contratación colectiva. En cuanto a la política de precios destaca que con la misma (congelación de precios) se desmejora la rentabilidad relativa de los que producen bienes esenciales, y con ello se limita al propósito de la devaluación (re asignación de recursos a favor de industrias de comercio exterior: exportadoras y sustituidoras de importaciones).

II. El documento sostiene que con la política económica actual, el signo monetario continuará deteriorándose de manera inevitable. A renglón seguido, se señala la imperiosa necesidad de acudir al financiamiento externo como vía para reforzar las reservas y mantener al bolívar, pero indica que este financiamiento no se producirá si previa o contemporáneamente no se acomete un cambio en el contenido de la política económica, aspecto que resulta crucial en el documento. En este mismo contexto, el documento rechaza la tesis de la suspensión unilateral de la deuda externa, por considerar tal vía como muy problemática para el país, dada su elevada dependencia externa.

#### ASPECTOS QUE TRASCIENDEN DEL DOCUMENTO:

1) La situación económica y financiera de Venezuela es particularmente difícil, tal vez la más comprometida en todo lo que va de período democrático.

2) Se requiere urgentemente de un cambio de rumbo en la política económica para evitar que la inflación se entronice definitivamente y que la crisis social se haga más severa. A corto plazo, optar por una política que contenga la inflación, aunque genere menos empleo, y a mediano plazo relanzar el empleo productivo asociado a la expansión del sector de comercio exterior (expor-

tadores e industrias de sustitución efectiva de importaciones), es una posible opción.

3. La política económica que se adopte, si aspira al financiamiento externo, debe ser percibida favorablemente desde el exterior. No hay ya espacio para políticas inmediateistas que difieran más la búsqueda de medidas de fondo para cambiar la estructura productiva y la estabilización cambiaria. Políticas como las de más gasto improductivo, aumento general de salarios, congelación de precios, tasas de interés reales negativas, proliferación de controles, aunque son muy bien recibidas en diversos círculos dirigentes internos (políticos, sindicales, empresariales), pues suponen una situación en la que hipotéticamente todos ganan, no son vistas con simpatía desde el exterior, por lo que no se moviliza la inversión extranjera directa, ni tampoco el crédito bancario. La nueva estrategia económica debe garantizar una política cambiaria activa a favor de la exportación de bienes, en base a un tipo de cambio único y realista (preferiblemente variable), un desplazamiento del gasto público a favor de la inversión productiva (nacional y foránea), una política arancelaria que promueva la reasignación interna de los recursos hacia las aplicaciones más productivas, una política de tasas de interés que proteja al ahorro y desaliente la continua fuga de capital. una política de precios sinceramente a favor del aumento de la

inversión productiva, acompañada de esquema salarial diferenciado que estimule la productividad y de un sistema de transferencias sociales que mitiguen (pues no podrán eliminarse a corto plazo) los impactos sobre la población menos capacitada e improductiva. Se trata de una política que permita producir más bienes y, por tanto la posibilidad de redistribuirlos mejor, que pueda competir en el exterior y generar recursos financieros mediante los cuales se sostenga un flujo permanente de recursos financieros hacia Venezuela.

4. El documento permitirá, independientemente de que se asuman o no postulados monetarios (no se le puede pedir a un Banco Central que no tenga un enfoque monetario), elevar la calidad del debate sobre la estrategia económica del país con relación al exterior, respecto de lo cual se viene jugando con tesis (repudio a la deuda, club de deudores, etc.) que, de ser aplicadas, agravarían las presentes dificultades del país, y lo que es más importante, permitirá evidenciar que debe haber un esfuerzo común para ahorrarle sacrificios a Venezuela, puesto que del aprovechamiento de la actual crisis económica y financiera, nadie saldrá ganancioso, a menos que lo sea a expensas de los intereses nacionales.

H. FABERSUM.

---

# ARGENTINA

## DEBE SUPERAR

# ESTE ESCOLLO

Por Salvador Busacca

Desde el 15 al 22 de Abril pasado, la Argentina vivió tensas jornadas con planteos militares que pasarían sepultados en el olvido de una historia plena de desencuentros.

La desobediencia del mayor Ernesto Barreiro a presentar a declarar ante una citación de la justicia civil cordobesa, desencadenó una crisis que, si bien no se ignoraba tampoco se suponía alcanzaria los dramáticos ribetes que adquirió.

La postura de Barreiro, tuvo rápido eco entre sus camaradas. Faltaba simplemente un gesto. Una señal, un signo que pusiera en marcha una maquinaria acostumbrada a hacer oír su voz de protesta, fusiles mediante.

La réplica del gobierno del doctor Alfonsín no se hizo esperar. La convocatoria a las distintas fuerzas políticas del país para hacer frente al sistema obtuvo una rauda respuesta. El jueves 16 una multitudinaria concentración (unas 200.000 personas) escuchó en la Plaza Congreso el mensaje que el presidente pronunció ante "un Cabildo Abierto", como él lo bautizara.

Cuando la rebeldía de Barreiro, dado de baja y ya denominada "ex-mayor", parecía ceder,

otro oficial joven, el teniente coronel Aldo Rico produciría un alzamiento de un destacamento de comandos en Campo de Mayo. Aquí la cosa se complicó. Rico, un ex-combatiente de Malvinas, es rígido y tiene carisma de líder, amén de contar con el respeto de sus pares y superiores. Su intransigencia hizo tambalear al gobierno. La lista de pedidos para dejar de lado su planteo iba desde la renuncia del general Ríos Ereñu, jefe del Estado Mayor del Ejército, hasta una amnistía para todos quienes se hubiesen visto involucrados en la lucha antisubversiva.

Como en las situaciones rispidas, el tiempo juega ora en favor de uno u otro bando. En este caso, mientras las horas pasaban, la situación del gobierno se iba deteriorando por falta de autoridad. Se hablaba de reprimir a los sediciosos por parte de camaradas castrenses y demás, pero las dudas crecían, no faltaban quienes señalaban que los militares no iban a disparar un solo tiro contra sus propios compañeros de armas.

El domingo 19 amaneció bajo un signo dramático. El gobierno convocó al pueblo a la Plaza de Mayo para defender la democracia. Mientras tanto, las noticias eran intranquilizantes y la ola de rumores era densa.

Se sabía que había negociaciones pero se desconocía su tenor. Por último cerca del mediodía se supo que el presidente hablaría a la multitud pluripartidista reunida en la plaza. Las palabras de Alfonsín sonaron fuerte. El presidente dijo "esperénme porque personalmente iré a pedirle la rendición a los sediciosos". Cuatro horas más tarde regresaba para desearle "felices pascuas" a todos y comentar que las gestiones habían tenido éxito, luego de hacer una tibia defensa de la actitud de los sublevados, con el argumento de que eran veteranos de Malvinas. El peligro de una guerra civil inminente, había pasado.

Posteriormente, llegaron los rumores de "arreglo" y otras yerbas. Apenas 40 horas más tarde, el presidente debía nuevamente salir a la palestra para, públicamente, grabar una conversación con militares de alta graduación, donde reiteraba que no habían existido condicionamientos. Unas horas más tarde, los planteos de dos guarniciones del noroeste, cesaban. Todo parecía terminado, pero el malestar prosigue.

Mientras no se logre un modelo jurídico que sea lo suficientemente potable para civiles como militares, la solución no arribará.

El presidente repite que la misma debe darse dentro de los lineamientos de la plataforma radical de 1983, basado en el juzgamiento de los militares incurridos en actos violatorios de los derechos humanos, tomando tres niveles de responsabilidad. También habla de la necesidad de pacificación de la sociedad argentina, pero esto, por el momento, es solo una expresión de deseos.

La mayoría de la gente piensa que sólo la justicia puede hallar la solución. Salvo los extremos que quieren "venganza" y "amnistía", respectivamente, el resto aspira a una justicia sin condicionamientos. Eso lo sabe el presidente.

Ante la falta de protagonismo exhibida por la Corte Suprema —correcta a mi juicio— Alfonsín ha recurrido a buscar una salida parlamentaria a la crisis, considera que el Congreso debe dictar normas que permitan superar la coyuntura, claro que ello ocurre en medio de un año electoral (hay comicios para renovar la mitad de la cámara baja y a todos los gobernadores, dentro de 4 meses), por ello es que se piensa en sancionar una resolución de emergencia para "congelar" las citaciones a militares por 6 meses y luego tratar a fondo con un parlamento nuevo, el tema.

Para lograr ese objetivo, hace falta que el justicialismo acuerde pautas precisas con el radicalismo.

Una ley de estas características requiere de consenso y comprensión. La Argentina necesita "rendir esta asignatura pendiente", para atender asuntos de urticante importancia (deuda externa, integración latinoamericana, pacto social, etc.). Pero también sabe que si no supera este escollo con la destreza de un buen cirujano

que maneje con delicadeza y firmeza su escalpelo, no podrá subsistir a las cíclicas alternancias cívico-militares.

Habrà que esperar, actuar con prudencia y pesar las decisiones. No es posible mostrar una sociedad débil, pero tampoco todos pueden ser medidos con la misma vara, porque de lo contrario ejecutaríamos la Ley de Talión.

En síntesis: el panorama no está aclarado del todo, hay temores fundamentados de que se repitan los hechos acaecidos y continúe una incertidumbre que derive en nuevas intervenciones militares, aún cuando esto no sería tan fácil de ejecutar ahora debido a que no hay unidad de criterios entre los militares y la presencia activa del pueblo no deja de ser tenida en cuenta por estos ante tales acontecimientos.

Parecería que estamos ante una virtual amnistía, probable estado de sitio mientras el "pacto social" ansiado por Alfonsín sigue a la deriva.

Y como colofón de todo esto se percibe una gran desorientación tanto en el pueblo como en los líderes.

**SALVADOR BUSACCA**

(Ex-Presidente de la Cámara de Diputados de la República Argentina).

Pd. "El Informador", un semanario que suele tener buena información, se refiere en el día de hoy a que la crisis militar continúa su curso y por consiguiente los interrogantes sobre posibles desestabilizaciones.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1987.

—EN 56 AÑOS—  
**SEIS DERROCAMIENTOS Y VARIOS  
ALZAMIENTOS FRUSTRADOS  
DESDE 1930**

**BUENOS AIRES (EFE).** Seis derrocamientos, varios golpes de mano y alzamientos frustrados se produjeron en Argentina desde el año 1930.

La sublevación de un grupo de oficiales del Ejército que reclaman una ley de amnistía para los militares acusados por delitos represivos, se suma a la larga relación de "apariciones" en la escena política de las Fuerzas Armadas argentinas.

Todo comenzó en 1930, cuando se produjo el derrocamiento del presidente constitucional, Hipólito Irigoyen, uno de los líderes de la actualmente gobernante Unión Cívica Radical.

La relación de intervenciones militares en Argentina es la siguiente:

(1930) - 6 de setiembre. Derrocamiento presidente Hipólito Irigoyen.

(1943) - 4 de junio. Derrocamiento presidente Ramón Castillo.

(1945) - 13 octubre. El coronel Juan Perón es arrestado en la Isla Martín García por orden del presidente militar Emilio Ferrer.

(1951) - 28 setiembre. Frustrado alzamiento contra el presidente constitucional, general Juan Perón, del general Benjamín Menéndez.

(1955) - 16 de junio. Frustrado alzamiento contra el presidente Perón, encabezado por la Marina y la Fuerza Aérea. Se bombardea la Plaza de Mayo, mueren unos 200 civiles.

(1955) - 16 setiembre. Derrocamiento presidente Perón.

(1962) - 29 de marzo. Derrocamiento presidente constitucional Arturo Frondizi.

(1962) - 20 abril. Primer enfrentamiento inter-ejército entre "azules y colorados", con tropas y tanques por las calles de Buenos Aires.

(1962) - 18 de setiembre. Los "azules" toman el control del ejército.

(1963) - 2 de abril. Frustrado alzamiento de la Marina y parte del ejército contra el presidente provisional, José María Guido. Destrucción de los cuarteles de Magdalena y Punta Indios.

(1966) - 28 junio. Derrocamiento presidente constitucional Arturo Illia, de la Unión Cívica Radical.

(1970) - 8 de junio. Derrocamiento presidente militar, general Juan Carlos Onganía.

(1971) - 23 marzo. Golpe de mano incruento contra el sucesor de Onganía, el general Marcelo Levingston. Asume la presidencia el general Alejandro Lanusse.

(1975) - 18 diciembre. Levantamiento de la VII Brigada Aérea contra el presidente constitucional María Estela Martínez de Perón. Sofocado a los tres días.

(1976) - 24 marzo. Derrocamiento de la viuda de Perón. Se desata la "guerra sucia" que deja 10.000 desaparecidos.

(1982) - 2 abril. Desembarco en las Islas Malvinas ordenado por el general Leopoldo Galtieri.

(1982) - 14 junio. Rendición incondicional tropas argentinas en las Islas.

(1987) - 16 abril. Un grupo de oficiales se rebelan a sus mandos militares y se acuartelan en una escuela de Infantería y en el Regimiento XIV de Infantería Aero-transportada.

# EN EL CENTENARIO DE DARDO REGULES

Por Héctor Lescano.

*(En la Sesión Solemne del día 8 de abril de 1987, en homenaje al gran pensador democristiano del Uruguay).*

Sobre el final de este acto de recordación y de homenaje de la Asamblea General, nos sumamos a la emoción y el recuerdo en nombre de toda la bancada del FRENTE AMPLIO y, muy especialmente, del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DEL URUGUAY, que naturalmente reconoce en la figura preclara del Dr. Dardo Regules a uno de sus precursores más ilustres.

Este escenario, la Asamblea General, fue uno de aquellos privilegiados en que Regules desarrolló una de las facetas más ricas y fecundas de su actividad parlamentaria, y seguramente alguna vez una Comisión Especial deberá recopilar esa extensa obra al servicio no sólo de la causa y de los ideales por los que él luchó sino al servicio de todo el país.

Nos gustaría haber tenido la fortuna personal, como señalara el señor legislador Cigliutti, de conocer personalmente a Dardo Regules y entonces poder brindar un testimonio personal de esa vivencia intransferible que tiene todo ser humano.

Como no lo conocimos personalmente hemos repasado su pensamiento y su ideario en lecturas que habíamos estudiado desde los primeros momentos de nuestra militancia política; conversamos con sus amigos y también leímos a quienes fueron sus adversarios, ya que seguramente nunca tuvo enemigos, para sintetizar, sin atrevernos por esa razón a improvisar un pensamiento, lo que significó esa recolección de vivencias y de testimonios.

Dardo Regules, fue, sin duda un hombre de nobles y generosos ideales. Pero no fue esto lo que caracterizó su trayectoria. Lo que definirá su perfil es, a nuestro entender, la especial manera con que los vivió.

Asumió estos ideales desde su circunstancia, pero dejando que su presente fuera trascendido por el futuro. Singular paradoja la vida de Regules: se comprometió e identificó plenamente con su tiempo, pero no se dejó atrapar por su hoy. Siempre lo trascendió. Su compromiso lo asumió desde el futuro. En el "aquí" y el "ahora" de Regules, irrumpía a raudales el mañana. Desde su circunstancia, avizoraba el porvenir.

Conocía las amenazas y los peligros que se cernían. Pero también las positivas grandes transformaciones posibles, con ese vigor a que hacía referencia el senador Zumarán.

Goethe afirmaba con acierto que vivir idealmente la vida consiste en tratar lo imposible como si fuera posible.

Y así vivió Regules.

## EQUILIBRIO Y SINTESIS ARMONIOSA

Amó a su país y a su continente, pero no aceptó como expresiones definitivas las instituciones políticas y el orden económico y social en ellos instaurado. Pensó, creyó y luchó en la posibilidad de establecer en América sociedades más democráticas, relaciones económicas y sociales basadas en la justicia y la solidaridad.

Así como Regules supo distanciarse de una concepción fijista que laicamente sacralizaba el mundo político y social establecido, logró un laborioso aprendizaje, superar las ideologías que lo condicionaban.

Dardo Regules creció en un ambiente universitario y cultural donde el liberalismo y el positivismo gravitaban como corrientes hegemónicas. No las rechazó de plano. Supo incorporar a su cosmología las tesis más saludables de la escuela liberal. En algunos acotados aspectos de su pensamiento político, puede descubrirse el impacto que en su generación lograron las tesis liberales. En la teoría política, las enseñanzas de Locke, Montesquieu y Rousseau eran dogmas. En lo económico el magisterio de Adam Smith, David Ricardo, Frederic Bastiat, constituían verdad incontestable. Las cátedras de derecho natural y economía política que moldeaban tanto la mente como el corazón de los jóvenes estudiantes.

Sin embargo, Dardo Regules sabrá discernir en estas enseñanzas lo que de incompatible había entre ellas y su credo filosófico. Reafirmando el supremo valor de la persona humana y colocando a ésta como meta y centro de la sociedad, superará al individualismo de la escuela liberal y descubrirá en el hombre su imperiosa vocación comunitaria. En su discurso, individuo y comunidad, sin soslayar las tensiones dialécticas que su relación genera, se equilibrarán constituyendo una armoniosa síntesis.

En la propuesta de Regules, surgirá entonces con vigor excepcional y como elemento sustancial, la noción de "bien común". Su sólida formación le permitirá adecuar este concepto tradicional a las exigencias de la modernidad. Con ella enfrentará las urgencias de la problemática latinoamericana.

No hará un abordaje puramente teórico de estos temas. De su formación positivista ha de quedarle su gusto por lo concreto y su tendencia a lo práctico. A través de sus reflexiones integró en armónica síntesis, varias corrientes intelectuales sin caer en eclecticismo. Y esta síntesis la encarnó en un compromiso vital. No obstante el haber transitado por los claustros de la universidad positivista, no se atendrá exclusivamente al fenómeno, la ley y la experiencia. Regules se abrirá a la trascendencia, afirmando los valores del espíritu. No ciertamente al modo hegeliano, para negar la importancia de la materia, sino a la manera de los viejos escolásticos, para valorizarla y creer en ella, borrando así los falsos esquemas dualistas del maniqueísmo.

Como lo señalara también el Sr. legislador Jaurena, el discurso no resultó atemporal; se insertó en la historia doblemente. Incorporando los hechos que en América y el mundo se gestaban y, simultáneamente, evolucionando de acuerdo con los tiempos que tocó vivir. Fue un pensador, pero no se aisló en la torre de marfil. Se dejó interpelar por los acontecimientos. Su propuesta fue enriqueciéndose, precisándose, corrigiéndose y madurando a través de ellos.

### LA HISTORIA HEROICA DE LOS CLAUSTROS

Sus escritos y discursos manifiestan una firme continuidad pero también una permanente

novedad. Y esto hasta su muerte. No envejeció jamás. Algo había en su propio físico que así lo denotaba. El tiempo había nimbado su cabeza de abundante cabellera blanca. Empero, su voz y su ademán, el brillo de su mirada, me dicen, permanecerán siempre jóvenes.

Le tocó vivir a Regules en un período histórico en que nuestro continente tenía el predominio de dictaduras militares: Odria, Pérez Jiménez, Rojas Pinilla, Batista, Trujillo, Somoza y Stroesner imponían regímenes totalitarios a los pueblos latinoamericanos. Regules se convertirá en un implacable fiscal, en el campeón de la democratización de América.

Cuando muchos se muestran vacilantes u omisos, Regules no sólo no encontrará justificativos para apoyarlas, sino abundará en razones para combatirlas.

Para Dardo Regules nada puede justificar la dictadura; ni los cambios sociales, ni el pretender defenderse de presuntas ideologías totalitarias. Coherente con sus planteos, tampoco aceptará a aquellos regímenes autoritarios que invocando razones de orden religioso se instauren en el viejo mundo.

Es conocida su posición de enérgica repulsa al franquismo, actitud que tantas incompresiones y calumnias le merreciera.

Tampoco arriará sus banderas ante los sucesos en el Uruguay, en 1933, manifestando con claridad su actitud frente al gobierno de facto que se instaura en el país.

El respeto a la persona humana y el derecho que a ésta debe tutelar, será el criterio rector que lo guíe en su quehacer político. Su prédica será incansable; trascenderá las fronteras del país, como se ha señalado antes, y en numerosos foros internacionales,

la expondrá con fervor y celo de apóstol.

Su constante preocupación por lo concreto, lo impulsará en ese sentido a proponer en esos ámbitos, fórmulas apropiadas que defiendan a los pueblos del flagelo de la dictadura.

La democracia será para Regules, no sólo una forma institucional; querrá que sea también un estilo de vida. La participación será para el maestro, la piedra miliar capaz de asegurar sólidamente un funcionamiento fluido y estable del régimen democrático. Se ha de participar a todos los niveles. Todos, sin excepción, han de intervenir en el quehacer ciudadano. Particularmente interesante resultan sus propuestas de participación estudiantil, como ya señalaron otros oradores. El antiguo representante de este orden en la Facultad de Derecho llegará incluso a proponer que los estudiantes que cursen los últimos años de dicha Facultad, ocupen en ocasiones las cátedras de sus maestros. Ante la objeción de que los estudiantes podrían no estar preparados, Regules constatará: "Cada edad de la vida no indica sino una etapa provisoria de preparación, y en ese sentido todas las etapas pueden ser interesantes, no debe olvidarse que aquellos estudiantes que integraron un día el primer Congreso Americano, dijeron verdades que conmovieron a las cátedras. Y es preciso aprovechar el fervor juvenil para combinarlo con un destino de verdadero honor" . . . "Pensemos en los discípulos que se lanzan a superar a sus maestros . . . Esa es la historia heroica de los claustros" . . .

### UN AMANTE DEL DIALOGO

La tolerancia para con las ideas no compartidas que predicara con su propio ejemplo, conformará otro de los fundamentales pilares del estilo democrático preconizado por Regules.

Fue proverbial en él su trato, e incluso amistad, con ciudadanos que respondían a las más variadas filosofías. Pensamos que en su actitud no sólo incluía su respeto hacia las opiniones ajenas, sino también el firme convencimiento que es difícil no hallar en las posiciones más encontradas con las propias una cuota de verdad. Dardo Regules se dejó interpelar y cuestionar por muy variadas ideologías.

Fue, por consiguiente, un hombre de diálogo que especialmente mantuvo con los jóvenes. En los últimos años de su vida hechos nuevos y significativos sacudieron el Continente. Los esquemas de pensamiento que interpretaban la realidad hasta ese momento conformada, entraron en crisis; los ánimos se agriaron y enconaron, en un clima de revisión y discusión generalizado era difícil mantenerse abierto, reconocer lo que de positivo podían tener los nuevos planteamientos. Regules, sin abdicar de sus convicciones más profundas, supo escuchar y dialogar con los jóvenes. De ello hay incluso emocionantes testimonios escritos. Abierto al mundo, asiduo e inquieto lector, iba a buscar la verdad, sin prejuicios, allí donde ésta estuviese. Sin embargo, fue muy claro en sus planteos. Se definió sin sectarismos, por una doctrina y a ella fue fiel.

No puede evocarse a Regules sin recordar la influencia que a partir de la década de los años "30" y "40", como aquí también se recordara, ejerciera sobre él, el ilustre filósofo francés Jacques Maritain. Será uno de los primeros en hacerlo conocer en el Río de la Plata. La concepción de Regules expresa con referencia a la sociedad política y al Estado, sobre la persona humana y la libertad, la búsqueda en superar las injusticias y las relaciones inhumanas; todas estas ideas tienen sin duda buena parte de su

origen en su formación filosófica y ésta, a su vez, en el gran pensador francés.

Este, muy especialmente con su obra "Humanismo Integral", ejercerá una notoria influencia en el pensar y el quehacer del hoy recordado ilustre uruguayo. Desde esta perspectiva maritainiana es que Regules insistirá en el valor de lo temporal y su pertinente autonomía, el principio de libertad religiosa, el pluralismo, término que hoy se ha generalizado, y finalmente en el valor humano del trabajo, que se negará a considerar como una mercancía. El hombre, su actividad y el producto que ella genere, desde esta perspectiva, no podrán quedar librados a la ciega e implacable ley de la oferta y la demanda.

#### PAZ FUNDADA EN EL ORDEN MORAL

Decíamos que el discurso de Regules, su propuesta irá enriqueciéndose con el paso de los años. Su humanismo integral lo impulsará no sólo a reclamar libertad y respeto para el hombre, sino también justicia.

Para Regules, la paz, pieza clave de su mundo político y social, no será el resultado de una imposición autoritaria. En su discurso como Presidente de la delegación uruguaya a la Conferencia de Bogotá, que aquí se recordaba, celebrada en 1948, afirmará enfáticamente: "La paz no es la seguridad material, ni el equilibrio de poder, sino que la paz, para América, es la organización jurídica fundada en el orden moral y dirigida a la realización de la justicia, para obtener el reconocimiento y la protección de los derechos del hombre y para obtener el bienestar de las grandes masas humanas".

Acorde a esta concepción escribirá cuando se le requiera su opinión sobre el mundo de pos-

guerra: "El capitalismo es el mal vital de nuestra época (...) en la hora de la paz, se cambiará el signo de la defensa nacional por el signo de la justicia social y asistiremos a una estructura económica de propiedad individual sí, pero sometida a una función social integral (...). El mundo ha entendido y los 80 millones de combatientes de esta guerra lo reclaman a gritos, que nadie tiene derecho a lo superfluo mientras haya alguien que no tenga lo necesario".

Enfrentando a los males endémicos de América, en sus últimos años, Regules, sin renunciar un ápice de sus firmes convicciones democráticas y de su indoblegable defensa del Estado de Derecho, instará a los uruguayos a llevar a cabo una "revolución". "He hablado, dirá, de hacer una revolución. La situación del país exige una revolución y nadie se asuste de las palabras. Revolución o desastre, tal es la opción que se enfrenta. No es la hora de los parches porosos, los tés de yuyos y las aguas minerales. Es la hora de los remedios eficaces (...) Todo esto exige una revolución, y feliz el país que tiene en sus manos los medios democráticos de consumarla en paz".

#### SEVERO FRENTE A ESTADOS UNIDOS

Un atento análisis del pensamiento de Regules permite constatar cómo en el último período de su vida, a través de su discurso irrumpen las reconvenciones del profeta. Su verbo se torna severo, su estilo admonitorio; al enjuiciar el informe, célebre en su momento, de Foster Dulles, expresará en esa circunstancia: "El Sr. Foster Dulles no ha dicho una sola palabra sobre las multitudes que están en las cárceles y en el exilio, como si esa miseria que nos desgarró el corazón, se pudiera aplacar con los dólares de los bancos americanos". —"Señor Foster Dulles: vamos a entendernos:

Ud. no habla de lo que a los sudamericanos nos importa; la libertad de miles de seres humanos, tan seres humanos como los habitantes de los Estados Unidos y que en el fondo de las cárceles, en las rutas del exilio, en la asfixia de sociedades avasalladas por los coroneles desvergonzados, ven pasar los ríos de dólares al bolsillo de los vicarios de los déspotas, sin que las promesas de libertad que llenan los tratados y las conferencias tengan ni una palabra de esperanza o su mención en el memorandum del señor Milton Eisenhower o en el memorandum del señor Foster Dulles”.

### PRECURSOR DEMOCRISTIANO

Consciente de la penosa situación de millones de latinoamericanos, urgido por una búsqueda de justicia cada vez más acuciante, el político que fue Dardo Regules, buscará expresar en fórmulas políticas este ideario humanista. Entonces, será de los primeros en incorporarse al movimiento demócrata cristiano que en América se inicie. Con el fervor que lo caracterizaba promoverá en el Uruguay estos ideales demócrata cristianos. La “Unión Democrática Cristiana” fundada en diciembre de 1904 y que tan vigorosamente luchara en nuestro país a principios de este siglo, por las 8 horas, el descanso dominical, el derecho a la huelga, y la organización de una sociedad basada en la justicia social.

Cábele, entonces, en esta segunda etapa histórica, a Dardo Regules el título de propulsor del movimiento demócrata cristiano en el Uruguay y en América.

Es ya conocida su actividad participación en las primeras reuniones demócratas cristianas del Continente. Su rol será protagónico en aquellas primeras que se celebraran en Montevideo duran-

te los años 1947 y 1949. Desde los inicios urgirá a que los conceptos y las proclamas se transformen en fórmulas concretas.

“El Movimiento”, afirmará, “desea hacer un esfuerzo para expresar nuestro ideario doctrinario y político en instituciones. Este es un punto esencial de nuestro propósito. El mundo está harto de fórmulas felices, y afortunadas generalizaciones. Queremos instituciones concretas. Nuestro programa o es una institución o no será nada” . . .

“Pero de todas maneras hay una directiva clara: los demócratas cristianos reclaman la vigencia de instituciones que reconozcan, como un hecho, que ha pasado la hora del capital y que estemos bajo el signo de la hora del trabajo”.

Terminamos diciendo; naturalmente que en esta emocionada, pero somera evocación del maestro Regules, sólo nos aproximamos a su pensamiento y quehacer. Apenas podemos inventariarlo.

Activo militante en sus épocas estudiantiles, llegó a representarlos en la Facultad de Derecho; también representó a los estudiantes uruguayos en el Segundo Congreso de Estudiantes celebrado en Buenos Aires.

Posteriormente integrará, asimismo, el Consejo de su querida Facultad de Derecho como representante del orden profesoral.

Fue en sus primeros años de abogado, fiscal de menores.

Desde muy joven militó en la Unión Cívica, representando a ésta, brillantemente, como diputado y senador. En momentos difíciles para el País fue ministro del Interior. Representó al Uruguay en innumerables conferencias y congresos internacionales, destacándose particularmente la VII Conferencia Interamericana

celebrada en 1937 y en la IX Conferencia Interamericana de Bogotá en 1948.

Escritor castizo y conciso, se caracterizaba por la claridad de su estilo. Quienes lo conocieron atestiguan que fue un orador excepcional.

A la armonía estructural de sus exposiciones, uníase el vigor de su dialéctica y la agilidad de sus giros. A ello sumábase su personal dicción, el timbre de su voz, como asimismo el ademán con que la acompañaba.

Regules fue un maestro, pero por sobre todo, supo ser un hombre cálido, afectuoso, comprometido con su tiempo y los ideales en que creyó y por los que vivió. Ellos estuvieron animados y sustentados en todo momento por los valores evangélicos que en su vida encarnara.

Al finalizar esta evocación, permítasenos una reflexión de carácter personal. “Los muertos no nos siguen sino que nos preceden”, afirmó otro gran luchador demócrata cristiano de nuestro país, don Juan Zorrilla de San Martín.

Creemos que Dardo Regules nos ha precedido en el camino que estamos recorriendo nosotros y otros por una senda muy ancha.

La coherencia, la intrepidez y la creatividad, signaron su camino. También el respeto hacia aquellos que no lo acompañaban en su andar.

De estas cosas vitales de su pensamiento y de su acción, queremos recoger hoy, como un compromiso para el futuro, su lección más magistral.

Muchas gracias.

Héctor Lescano  
(Presidente del Partido  
Demócrata Cristiano de Uruguay  
y Diputado a la Asamblea  
Nacional).

## INTRODUCCION

La economía mundial en general, y la situación energética en particular, ha estado caracterizada en el transcurso de los últimos 15 años por una serie de cambios bruscos en la estructura productiva, movimientos de precios de las materias primas, tanto hacia arriba como hacia abajo, fluctuaciones en los

los países de la región, por no decir todos ellos, encaran la más profunda crisis económica de los tiempos modernos, siendo precisamente un grupo de países de la región tales como: Brasil, Argentina, México y Venezuela, integrantes del "club de deudores", dudoso honor por cierto, del cual forman parte con otros de África y Asia.

lo. A partir de ese momento la era del petróleo abundante y barato había terminado. Podrían presentarse, como en efecto han ocurrido, períodos de una cierta sobre oferta, pero estos no son sino accidentes dentro de una tendencia inexorable que hará que el petróleo continúe siendo una materia energética de primer orden y a precios crecientes, los cuales podrían tener

# LA ENERGIA EN AMERICA LATINA

Por Humberto Calderón Berti

diversos signos monetarios nacionales lo cual ha afectado la paridad de los mismos y el precio de los productos que están sometidos al comercio internacional.

La economía mundial ha pasado de un crecimiento sostenido, en buena parte de la década de los setenta, a un período de muy poco crecimiento, si no retroceso, en la década de los años ochenta. Ha sido precisamente el año que recién acaba de terminar el primero que mostró un crecimiento moderado en la economía del mundo desarrollado. Este crecimiento no se ha mostrado así en el mundo en vías de desarrollo.

La mayoría de los países que integran esta comunidad atraviesan por una profunda crisis económica, acicateada entre otras razones por el elevado e insostenible peso de la deuda externa.

América Latina no podía ser extraña a esta realidad. La gran mayoría de

Esta situación económica de crisis ha agudizado las tensiones sociales y es un denotante potencial que podría desencadenar conflictos políticos de una gran envergadura.

Ha sido dentro de este contexto donde han tenido lugar las llamadas "crisis energéticas" de 1973 y de 1979. Ambas han sido realmente crisis políticas, cuyo foco ha sido precisamente el Medio Oriente, región de conflictos ancestrales, encrucijada de civilizaciones y depositario de las mayores reservas de petróleo conocidas hasta los actuales momentos.

Fue precisamente por el primero de estos conflictos, la guerra árabe-israelí de octubre de 1973, que el mundo empezó a tomar conciencia de que el petróleo es un bien agotable, importante no sólo como material energético sino por sus múltiples usos, y que en aras del interés de las generaciones futuras era menester conservar

algunos altibajos pero sin duda un horizonte hacia su fortalecimiento.

La segunda crisis, ocurrida en 1979, a raíz del derrocamiento del Sha de Irán, catapultó los precios del petróleo de 12,70 \$/barril, a comienzos del año a más del doble para fines del mismo.

Sin duda los precios del petróleo, que obligaron a muchos países de la región a utilizar parte importante del producto de sus exportaciones para el pago de la factura petrolera, contribuyeron en parte a agudizar y profundizar la crisis económica que venía incubándose, por muy diversas razones, durante muchos años. Tan es así que tanto México como Venezuela, los dos principales países productores y exportadores de petróleo en América Latina, que vieron aumentar sus ingresos de manera muy significativa por concepto del aumento de precio de su principal producto de exportación, no escaparon a la crisis general que afectó a todos con mayor o menor grado.

## AMERICA LATINA EN EL CONTEXTO ENERGETICO MUNDIAL

Históricamente el crecimiento económico de los países ha estado vinculado al crecimiento de la demanda energética. Esto ha sido particularmente válido en cuanto al consumo petrolero se refiere hasta comienzos de la década de los años ochenta, por cuanto a partir de allí se ha observado un cierto crecimiento económico en algunos países industrializados, pero en actividades industriales que son de bajo consumo energético, es decir donde los índices de intensidad energética son bajos. (Se entiende por índice de intensidad energética la cantidad de energía requerida para que se produzca un determinado crecimiento económico).

En el año 1985 la producción total de energía alcanzó un nivel de 7419 millones de toneladas equivalentes de petróleo, de ésta cifra 4313 millones de toneladas equivalentes de petróleo correspondieron a los hidrocarburos (petróleo y gas natural), es decir, el 58%. De este volumen total de energía en América Latina se produjeron 500 millones de toneladas equivalentes a petróleo, es decir, el 6.7%.

En cuanto se refiere al consumo de energía por fuentes la misma se mantiene en la misma proporción que la producción, no así el consumo ya que en cuanto a América Latina se trata el mismo alcanza a 381 millones de toneladas de petróleo equivalente, es decir el 5.1% del total mundial.

A raíz del aumento considerable en los precios del petróleo, ocurrido en 1979, se desarrolló en América Latina un gran interés por el desarrollo de fuentes alternas de energía, contando para ello con el extraordinario potencial que la región tiene, particularmente el hidroeléctrico y la existencia de grandes extensiones de cuencas sedimentarias, proclives a guardar en su seno, cantidades importantes de hidrocarburos.

La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) realizó en 1981 un diagnóstico sobre la situación energética de la región cuyos resultados evidencian la paradójica situación de la región en diversos sectores energéticos. Particularmente significativa es la situación de la energía hidroeléctrica. Estima la Organización regional un potencial hidroeléctrico de aproximadamente 617 550 megawatts, cuando la capacidad instalada sólo alcanza a 44.233 Mw, es decir, que sólo se aprovecha el 7.16%.

Por otra parte, en cuanto al petróleo se refiere, la situación evidencia ciertos contrastes entre los países. Existe un grupo reducido de países exportadores, entre ellos: México, Venezuela, Ecuador y más recientemente Colombia. Un grupo reducido de países puede considerarse autosuficientes como es el caso de Argentina y Perú, aunque en diversas oportunidades requieren importar ciertos volúmenes de productos para satisfacer su demanda interna. Y, finalmente, la gran mayoría que son importadores netos de petróleo. Lo que si es claro y evidente es que la exploración petrolera en América Latina ha sido extremadamente reducida si se compara con el esfuerzo exploratorio que se ha realizado en otras partes del mundo. Para ello basta con señalar que en cada 1000 Km<sup>2</sup> de cuenca sedimentaria explorada en América Latina se han perforado sólo 8.31 pozos, en cambio en los Estados Unidos y el Canadá se han perforado 202.75 pozos en la misma área.

Esto está reflejado sin duda, en la magnitud de las reservas encontradas. Mientras que entre Estados Unidos y Canadá las reservas alcanzaban para fines de 1985 una cifra de 34.600 millones de barriles de petróleo, en América Latina, excluyendo a Venezuela y México, países en donde se ha desarrollado durante muchos años una gran actividad exploratoria, la cifra para la misma fecha, apenas alcanzó a los 9.300 millones de barriles de petróleo.

En cuanto se refiere a las reservas de carbón, las mismas no han sido adecuadamente cuantificadas, lo que hace que las cifras con las cuales se cuenta difieran tanto en su magnitud dependiendo de la fuente de información. Así, por ejemplo, el PNUD las estimaba, para 1978, en 2300 millones de toneladas equivalentes de petróleo; la Conferencia Mundial de Energía las estimó, en 1980, en 3334 MTEP, mientras para el Instituto Latinoamericano del Hierro y del Acero las situaba en 7000 millones de toneladas de petróleo equivalente. Tal disparidad no significa otra cosa que su estimación no es confiable independientemente de la fuente de la cual provenga. Todo esto, sin duda, puede explicar, entre otras cosas, el limitadísimo uso del carbón como fuente de energía dentro de la región que no va más allá del 3% del consumo total de energía.

## EL PETROLEO Y SU SIGNIFICADO EN EL BALANCE ENERGETICO REGIONAL

Hemos querido analizar el caso del petróleo dentro del cuadro energético regional básicamente por tres razones:

- 1) Por la potencialidad que encierran las cuencas sedimentarias de la región.
- 2) Por lo que él significa desde el punto de vista económico, tanto para los países exportadores como para los importadores; y
- 3) Por la enorme dependencia que, como fuente energética, de él tienen los países de la región.

Con anterioridad nos hemos referido al limitado esfuerzo exploratorio que se ha desarrollado en la región. Salvo el caso de Venezuela y México, donde por cierto hay mucho todavía por hacer desde el punto exploratorio, la mayoría de los países de la región han sido tímidamente explorados.

Esto se refleja fehacientemente en las cifras de reservas. El total de las

reservas probadas de petróleo del mundo alcanzan un nivel de aproximadamente 740.000 millones de barriles. De esta cifra 510.000 millones de barriles están localizados en los países de la OPEP; 55.000 millones en los países de la OCDE; 95.000 millones en los países de economías centralizadas y 81.000 millones en el resto del mundo en desarrollo.

Estas cifras son extremadamente significativas. En primer lugar está claro que las mayores acumulaciones de petróleo crudo del mundo se encuentran ubicadas en los países pertenecientes a la OPEP y dentro de estos en los países geográficamente situados en el Medio Oriente. En segundo lugar que el mundo industrializado posee unas reservas de petróleo relativamente escuálidas, máxime cuando su consumo constituye el más elevado como grupo de países al situarse, en 1985, en alrededor de 28 millones de barriles por día. En otras palabras esto quiere decir que de continuar el consumo a éste nivel y no efectuarse descubrimientos importantes la relación reservas/producción sería de aproximadamente 6. Es decir, que si no hay incorporación de ni un sólo barril adicional los países industrializados consumirían sus reservas en 6 años.

Esto nos permite, una vez efectuado el anterior preámbulo, situarnos dentro del contexto de América Latina. El total de sus reservas petroleras ascienden a 87.977 millones de barriles de petróleo. Si excluimos a Venezuela y México el remanente sólo alcanzaría a 9.300 millones de barriles; siendo el consumo del mismo grupo de países de alrededor de 1.000 millones de barriles por año lo que arrojaría una relación reserva de 9, no muy distante de la situación de los países industrializados, con el agravante de no poseer una fortaleza económica ni remotamente parecida. Todo esto lo que en el fondo evidencia es que es necesario hacer un extraordinario esfuerzo exploratorio regional para la búsqueda de hidrocarburos. Por supuesto, el vaivén al cual está sometido el negocio petrolero internacional no contribuyen a que

se tome conciencia clara sobre su necesidad, y más aún, la caída drástica que han tenido los precios del petróleo durante 1986 pueden hacer olvidar a nuestra gente que el petróleo es una fuente energética escasa y agotable y que durante muchos años más será determinante dentro del balance energético mundial.

### EL DESARROLLO ENERGETICO REGIONAL: CAMINOS A SEGUIR

El objetivo central de todo desarrollo es el hombre, satisfacerle sus necesidades básicas en el terreno material y espiritual. El desarrollo energético no es ni puede ser un fin en sí mismo. Debe si coadyuvar al desarrollo socioeconómico integral para así lograr el objetivo central al cual nos hemos referido. América Latina tiene, para el logro de un desarrollo energético integral, grandes potencialidades pero indudablemente también tremendas limitaciones. En el terreno de las potencialidades hemos visto las tremendas perspectivas que se podrían abrir en el desarrollo de las cuencas sedimentarias prospectivas para la producción petrolera, con el gran potencial hidroeléctrico no desarrollado y con las posibilidades del carbón. Pero así como se tienen cuestiones a favor existen también limitaciones importantes, tales como: carencia de recursos financieros y tecnológicos, contando dentro de estos últimos los recursos humanos, así como una serie de trabas mentales que constituyen un acicate importante para la existencia de recelos y desconfianza política interregional.

En concreto estas vías o caminos a seguir podrían ser, entre otros:

- 1) Mantener los programas de cooperación energética que existan como el Acuerdo de San José, que ha constituido un formidable ejemplo de cooperación entre países en vías de desarrollo, en este caso de Venezuela y México con los países de Centro América y el Caribe. No hay duda que la situación ha venido cambiando desde el momento de su inicio en agosto de 1980, sobre todo por la agudización de

la situación económica de los países que aportan la cooperación energética-financiera, causada, entre otras razones por la brusca caída en las exportaciones y precios del petróleo. El cambio en las situaciones económicas de México y Venezuela debería dar pie para que, con imaginación y creatividad, particularmente en el terreno tecnológico se busquen otras vías de cooperación que pudieran remediar en parte la disminución de las cooperaciones financieras.

- 2) Ampliar y diversificar la oferta energética regional, tomando como base las extraordinarias potencialidades que las diversas fuentes energéticas tienen en la región. Por supuesto que esto no es nada fácil ya que se trata de cambios muy profundos en los patrones de conducta humana. Si no hay conciencia y aceptación de la necesidad del cambio es previsible que las costumbres dominantes se conviertan en importantes y determinantes obstáculos para el logro del objetivo.
- 3) Racionalizar la producción y el consumo de energía constituye otra de las vías para alcanzar el desarrollo energético. No basta con ampliar la base del suministro energético, es necesario afianzar los programas de conservación que permitan un uso más racional sin que ello sea un limitante que obstaculice el necesario crecimiento socioeconómico de la población.

En estos días, meses y años que transcurren la situación energética ha sido cambiante, errática e incierta. Hemos pasado de la escasez a la abundancia. De los precios de energía barata a la cara y luego a la barata nuevamente. No debemos olvidar lo que ha ocurrido en años recientes. Los horizontes de planificación y desarrollo de los países deben ser necesariamente amplios y debemos entender que lo que ha ocurrido son meros accidentes, no así tendencias definitivas.

Humberto Calderón Berti.  
Madrid, España - 1987.

# CAMINOS HACIA UN PROYECTO CONCERTADO

(Cinco planteamientos del Partido  
Demócrata Cristiano de Argentina)

La circunstancia de crisis recurrente que vive el país en cuanto a la amenaza de sus instituciones democráticas y la grave emergencia económica y social sin solución a la vista en las políticas implementadas, hacen que las respuestas del gobierno tengan esporádicamente expresiones más efectistas que operantes.

Y lo operativo, muchas veces, queda reducido a meros juegos frívolos de acuerdos cupulares entre operadores y burócratas de nuestra realidad y social.

Esto no acumula energía popular para consolidar el sistema democrático y mucho menos de creencias en una nueva práctica política solidaria y participativa.

La oportunidad es propicia.

Hay en la sociedad un clima especial de ansiedad por la unidad nacional, en serio, más en el seno del pueblo que en ciertos sectores férreamente apegados al internismo especulativo.

La principal responsabilidad —pero no la única— es de quien más poder tiene: Gobierno y partido gobernante.

Desde una de las principales figuras de la oposición democrática, el Dr. Antonio Cafiero, se planteó —tema insistentemente analizado en común— como respuesta inmediata un acuerdo fundacional, una nueva, forma de hacer política, que deseche las cota-

ciones de figuras aisladas, teñidas de fuertes sospechas de pretender dividir a la oposición, en un nuevo intento de hegemonismo imposible y nocivo para la democracia.

Por todo ello proponemos como primera respuesta del PDC, reiterando en algunos casos propuestas anteriores:

- 1) Convocatoria inmediata a la Multipartidaria, ampliada a los líderes parlamentarios de los partidos nacionales y populares, replanteando los acuerdos que soldaron en su momento una verdadera alianza política, no meramente electoral;
- 2) Acumulación de energía social y movilización popular de acuerdos políticos que vertebren ideas síntesis compartidas por los sectores democráticos y populares;
- 3) Compromiso efectivo con un acuerdo fundacional que replantee los temas centrales y urgentes, como la deuda externa, la política de derechos humanos, el perfil productivo y la reactivación económica, la justicia social, la marginalidad, el tema de los jubilados, tc. Todos estos temas urgentes que sobrepasan en mucho la coyuntura para apuntar a políticas de mediano y largo plazo;
- 4) Ejemplaridad del Gobierno en postergar proyectos no concensuales ni debatidos suficientemente:

el traslado de la Capital y la postergación para 1988 del debate necesario en torno a la necesaria reforma de la Constitución, desvinculándola del proceso electoral en curso:

- 5) Implementación inmediata de un plan económico concertado que signifique un verdadero compromiso nacional.

Los caminos propuestos, más que las meras declaraciones o las actitudes confusas son algunos de los que harían creíble este nuevo llamado a acumular energías políticas y sociales en un proyecto concertado.

Carlos Ayero  
Presidente

Buenos Aires, 14-04-87

Roberto S. Vallejos  
Secretario de Prensa

## II

**DECLARACIONES DEL APODERADO NACIONAL DEL PARTIDO Y CANDIDATO A CONVENCIONAL CONSTITUYENTE DR. ANTONIO P. F. SALVILO SOBRE LA CRISIS MILITAR RECIENTEMENTE VIDA**

Los acontecimientos vividos en los últimos días en el país, que sin duda alguna por más que se pretenda minimizarlos pusieron en peligro la continuidad constitucional, pueden ser

objeto de un análisis desde varios puntos de vista.

En primer lugar los militares sublevados se alzaron como mínimo contra dos de los poderes del Estado republicano, esto es contra el Poder Judicial al negarse a comparecer ante los estrados judiciales evidenciando una actitud corporativa y de defensa del espíritu de grupo que debe ser desterrada, y contra el Poder Ejecutivo de la Nación, toda vez que se negaban a acatar órdenes emanadas de subordinados directos del Comandante Supremo de todas las FF.AA. de la Nación, que es el ciudadano investido de la Presidencia de la Nación.

En segundo lugar, la experiencia positiva que dejan estos sucesos es la extraordinaria movilización popular que ha evidenciado que el pueblo argentino en su conjunto y mayoritariamente le interesa conservar y profundizar su vida democrática que tanto le ha costado conseguir. Bien puede instituirse que de ahora en más el "19 de abril" sea festejado como el "Día de la Reafirmación de la Democracia", porque ya ha ingresado en los días gloriosos de la historia argentina sin ninguna duda.

Finalmente, la más perentoria conclusión que se saca de esta crisis, es la necesidad de implementar cuanto antes una profunda Reforma Militar, que a nuestro criterio debe inscribirse en dos premisas fundamentales: 1) Modificación de los Planes de estudio y formación de todos los institutos militares (Colegio Militar, Esc. Naval, Escuela de Aviación Militar, Escuela Superior de Guerra, etc. y las Escuelas de Suboficiales) que deben abrirse a la presencia didáctica y participativa de dirigentes políticos, sociales y gremiales, para posibilitar el intercambio de los jóvenes oficiales y suboficiales con las distintas formas del pensamiento argentino. No basta que se lea a Potash o a Rouquier para creer que la mentalidad militar está cambiando. Esta reforma apunta a que los ciudadanos militares se precien de ser antes ciudadanos de la Nación Argentina que funcionarios de las FF.AA. de la República. 2) Creación de las Secretarías Militares (una por cada arma) a cargo de Militares retirados que intermediarán con el Ministro de la Defensa, en

tre los jefes de Estado Mayor, evitando que éstos como sucede en la actualidad tengan ingerencias en decisiones de tipo político, limitándose al manejo de las cuestiones típicamente militares. 3) Derogación del Servicio Militar Obligatorio, reemplazando la conscripción por el reclutamiento voluntario profesional.

Sin una Reforma Militar profunda no será posible construir una Argentina definitivamente consolidada en Democracia y Justicia Social.

Antonio P.F. Salviolo  
Apoderado Nacional  
Partido Demócrata Cristiano.

Roberto S. Vallejos  
Secretario de Prensa

### III

#### PROPUESTA DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA CONSTITUCIONAL

Los sucesos vividos por el país han hecho evidente, aún para los más desahortados, que la consolidación del sistema constitucional no es una tarea fácil.

Hay generaciones que en una hora donde las libertades corren máximo peligro, están desafiadas a mostrar su determinación y protagonismo. La nuestra es una de ellas y aceptamos este desafío, con serenidad pero con firmeza.

Los sucesos de Semana Santa no son aislados. Tienen que ver con los episodios anteriores que crearon periódicamente incertidumbre en la vida institucional. Sería ingenuo suponer que todo está resuelto.

Por el contrario, corremos el serio peligro de volver a repetir los errores del pasado reciente.

Esto nos lleva a afirmar que la primera consigna debe ser consolidar la unidad nacional de los sectores claramente definidos por lo popular y democrático que dieron su significativo compromiso por las instituciones de la República. En particular, con

el pueblo que, con coraje, convicción y generosidad, dió un conmovedor ejemplo del cual es menester extraer claras enseñanzas.

En ese sentido, es evidente que existe un clima especial de ansiedad por una verdadera y auténtica unidad nacional. No hablamos de gobiernos de coalición, hablamos de un Gobierno receptivo, que no busque hegemonismos imposibles; y de oposiciones responsables, como las expresadas en estos últimos acontecimientos.

La principal responsabilidad es de quién más poder tiene: el gobierno y el Partido Gobernante. Queremos reiterar ahora propuestas similares a las que formuláramos hace apenas diez días, antes de los sucesos dramáticamente vividos y que hoy se tornan premonitorias. Por todo ello proponemos:

- 1) Organizar a los sectores comprometidos en el Acta de Compromiso Democrático, para que esto no quede solamente en una expresión retórica para un momento de crisis. Los líderes parlamentarios, los representantes de los partidos nacionales, los exponentes de los sectores sociales y de la cultura, deben integrarse en un organismo permanente de asesoramiento para el cumplimiento de los fines comprometidos.
- 2) Acumular la energía social organizada y la movilización popular, para que su participación sea protagónica, dejando aventada la sospecha de su utilización o que meramente cumpla un rol secundario.
- 3) Constituir ya, entre todos, un **acuerdo fundacional** que plantee temas centrales y urgentes de nuestra realidad nacional, para encontrar las ideas y proyectos síntesis, compartidos, que potencien la energía social en su logro.
- 4) Establecer los mecanismos inmediatos de participación para concertar un plan económico que signifique un verdadero contrato de progreso y que sea asumido como un verdadero compromiso nacional.

- 5) Pedimos ejemplaridad en el Gobierno, postergando proyectos no consultados ni debatidos suficientemente por la sociedad, como el traslado de la capital en lo inmediato y la necesaria reforma de la Constitución, para el próximo año, desvinculándola del proceso electoral en curso.

Buenos Aires, 23-04-87.

**Carlos Auyero**  
Presidente

**Roberto Vallejos**  
Secretario de Prensa

#### IV

### EL MINISTRO DEL INTERIOR CON LA DEMOCRACIA CRISTIANA

La dirigencia del PDC viene manteniendo diversos encuentros con dirigentes políticos y sectoriales con la finalidad de analizar la situación institucional luego de los últimos sucesos castrenses.

Con el mismo objeto, el titular de la Democracia Cristiana, Dr. Carlos Auyero, entrevistó en el día de hoy al Sr. Ministro de Interior, Dr. Antonio Tróccoli.

### POSICION DE LA DC

En los últimos años, el PDC ha sostenido reiteradamente la necesidad de replantear la vigencia de la Multipartidaria para establecer acuerdos que efectivizaran la unidad nacional y vertebrar ideas síntesis compartidas por los sectores progresistas y democráticos.

Esa posición fué ratificada pocos días antes de la crisis militar de Semana Santa. En este último documento público la DC sostenía premonitoriamente que "la crisis recurrente que vive el país en cuanto a las amenazas a las instituciones democráticas y la grave emergencia económica y social sin solución a la vista en las políticas instrumentadas, hacía imprescindible una nueva política solidaria y participati-

va". Agregaba, acto seguido, que para lograr ese objetivo era "necesario convocar con urgencia a la Multipartidaria y replantear los acuerdos que soldaron en su momento una verdadera alianza política, no meramente electoral, entre los partidos nacionales y populares".

### EL BIPARTIDISMO, ADEMAS DE EXCLUYENTE, ES INSUFICIENTE

Los sucesos vividos en el país han hecho evidente que la consolidación del sistema constitucional no es una tarea fácil y que mucho menos lo será si se pretende encararla partiendo de una concepción bipartidista.

Es innegable que los dos partidos mayoritarios representan un amplio sector de la comunidad nacional, pero no el todo. Existen importantes agrupaciones políticas con una clara trayectoria nacional y popular y, más aun, vastos sectores de ciudadanos que no se sienten plenamente representados por ninguno de ellos.

Pretender entonces llevar adelante una postura bipartidista, además de excluyente e insuficiente, podría tener aparejado el serio peligro de volver a repetir los errores del pasado.

Estos nos lleva a afirmar que la primera consigna debe ser consolidar la unidad nacional de todos los sectores claramente definidos por lo democrático y popular que dieron su significativo compromiso por las instituciones de la República y, en particular, con el pueblo que con coraje, convicción y generosidad dió un conmovedor ejemplo del cual es menester extraer claras enseñanzas.

En consecuencia, la DC propone los siguiente:

- 1) Organizar a los sectores comprometidos en el Acta de Compromiso Democrático, para que esto no quede solamente en una expresión retórica para un momento de crisis. Los líderes parlamentarios, los representantes de los partidos nacionales, los exponentes de los sectores sociales y de la cultura, deben integrarse en un organismo permanente de asesoramiento para

el cumplimiento de los fines comprometidos.

- 2) Constituir ya, entre todos, un acuerdo fundacional que plantee temas centrales y urgentes de nuestra realidad nacional, para encontrar las ideas y proyectos síntesis, compartidos que potencien la energía social en su logro.
- 3) Establecer los mecanismos inmediatos de participación para concertar un plan económico que signifique un verdadero contrato de progreso y compromiso para hacer efectiva la Justicia Social.

**Roberto S. Vallejos**  
Secretario de Prensa

Buenos Aires, 27-04-87.

#### V

### CONSEJO DEL ACTA DE COMPROMISO DEMOCRATICO

Expresando el papel protagónico del pueblo argentino en la defensa de las instituciones democráticas, los dirigentes y representantes de todas las fuerzas políticas y sociales hemos firmado el **Acta de Compromiso Democrático**.

Para otorgarle carácter operativo a dicho documento, se constituye el **Consejo del Acta de Compromiso Democrático** integrado por los líderes parlamentarios, los presidentes de los partidos políticos nacionales, la Confederación General del Trabajo, Organizaciones Empresarias y los principales representantes de los sectores sociales.

Este Consejo será convocado por el Gobierno Constitucional a efectos de instrumentar la movilización de "la opinión ciudadana para que con su presencia en todas las calles y plazas de la república exteriorice su adhesión en paz" a las instituciones democráticas y "apoyar con todas las acciones a su alcance la vigencia irrestricta de la Constitución Nacional".

**Carlos Auyero**  
Diputado Nacional  
Presidente Partido  
Demócrata Cristiano

# NO PODEMOS CALLAR MAS!

---

**SACERDOTES Y RELIGIOSAS  
DE PETARE ANTE LA  
SITUACION QUE VIVE  
NUESTRO PUEBLO  
Y EN SOLIDARIDAD CON  
HERMANOS QUE ESTAN  
SUFRRIENDO POR DEFENDER  
A LOS QUE TIENEN VOZ.**

---

Los sacerdotes y religiosas de Petare no podemos callar más. Desde nuestra misión de pastores y animadores de Comunidad, cercanos y compañeros de camino y esperanzas, estamos viviendo el dolor y el sufrimiento de nuestro pueblo. Las palabras de Dios a Moisés: "Vete, yo te envío, que he visto la aflicción de mi pueblo . . ." (Ex. 3) resuenan en nuestra conciencia humana y en nuestro corazón de pastores.

Golpeado por el alto costo de la vida, por la carencia de alimentos, de vivienda, transportes, por el desempleo que azota a tantas familias o el subempleo que abunda en nuestros barrios, heridos por el abandono y acosados por promesas no cumplidas, el pueblo tiene un motivo más de sufrimiento, especialmente nuestro pueblo de los barrios petareños, y es la brutal, desconsiderada y agresiva acción de funcionarios

del Estado encargados del orden público, contra sus niños, jóvenes y adultos.

"Ustedes saben que los jefes de las Naciones se portan como dueños de ellas y que los poderosos las oprimen. Entre ustedes no sea así; al contrario, el que aspire a ser más que los demás, se hará servidor de ustedes. Y el que quiera ser el primero, debe hacerse esclavo de los demás. A imitación del hijo del Hombre, que no vino para que lo sirvieran, sino para servir y dar su vida como rescate de una muchedumbre". (MT 20, 25-28).

Fortalecidos por el Estado de Jesús Resucitado, queremos levantar la voz en favor de la Vida y de la Vida en plenitud y denunciar públicamente tantos atropellos y abusos contra los más elementales derechos del hombre. Se está viviendo una situación tal contra el pueblo que pareciera que estuviéramos en un Estado no democrático.

No podemos callar más.

Cómo es posible que a un joven de nuestros barrios se le mande a un oscuro calabozo de la Zona 7 de la Policía Metropolitana porque "y que" le alzo la voz a una funcionaria de Prefec-

tura? Seis noches y siete días permaneció este joven, saliendo con quemaduras en su cuerpo, golpeado por tan injusta experiencia, el trabajo perdido . . . Quién le restituye por tanto mal sufrido".

Jóvenes de nuestros grupos parroquiales, acosados continuamente por ciertos policías que, sin razón alguna, los obliga a "subir a la jaula" "y a limpiarles sus módulos policiales, pasar colete, recoger la basura . . . Sin razón alguna.

Jóvenes y adolescentes que son robados por policías, después de ser amenazados con pistolas y rolos . . .

No podemos callar más.

Padres de familia que vienen del trabajo y que son obligados por la prepotencia de la policía a "subir a la jaula", son llevados a la zona 7 de la Policía Metropolitana, y después es que "averiguan" quiénes son . . .

Sacerdotes que están desarrollando su labor pastoral, que son interceptados en su camino, tratados groseramente y como presuntos delincuentes, amenazados por sus pistolas y sin ni siquiera pedir su identificación.

Sacerdotes que son calumniados, acosados, golpeados por de-

fender a hombres, mujeres y niños del pueblo, igualmente golpeados...

No podemos callar más.

Obreros y trabajadores, pequeños comerciantes, que son violentamente agredidos, y robadas sus mercancías por la misma policía...

Las famosas y temidas redadas, el mal llamado "plan de seguridad", los abundantes operativos... Se han convertido en castigo interminable para el hombre y la mujer del barrio. Ninguno de estos planes ha podido rescatar para el pueblo la seguridad ciudadana. Al contrario, ha sumado un dolor más.

Ha llegado a tal la situación que nuestro pueblo está harto. Y con sus silencios, muchas veces, con sus acciones, otras, especialmente los de mayor conciencia están diciendo "BASTA".

#### RESPECTO A LA DIGNIDAD DEL HOMBRE

Exigimos para nuestra responsabilidad de pastores y animadores de comunidad la libertad de ejercer nuestra misión, que se asemeja a la de Cristo Jesús, Buen Pastor, y la de propiciar Vida y Vida en abundancia.

Denunciamos los amedrentamientos, el acoso, la mentira y la calumnia que han sido utilizadas

por autoridades policiales contra hermanos nuestros.

Hoy más que nunca, unidos a todos los pastores de América Latina, reafirmamos nuestro compromiso y nuestra opción por la causa del Hombre y de una manera especial, por la causa del hombre empobrecido y marginado.

No podemos callar más. Es el Señor quien nos manda: *Renueva tu valor, no calles y ve a decirles todo lo que yo te mande* (Jer. 1)

Parroquia Ntra. Sra. del Carmen.  
P. Manuel Sánchez.

Parroquia Sagrado Corazón de Jesús.  
P. Matías Camuñas, P. Bruno Renaud

Parroquia Dulce Nombre de Jesús:  
P. Carlos Rodríguez

Parroquia San Francisco de Sales:  
P. Lorenzo Piacenza, P. Andrés Argibay, P. Manuel Alvarez, P. Pablo M. González

Barrio San Isidro:  
P. Alejandro Moreno

Barrio Caucaguita:  
P. Julián Rodríguez, P. Ramón Alvarez, P. Abilio López, Hna. Ligia Quintero, Hna. Blanca Estela Maya Escobar, Hna. Libia Es-

tela Porras, Hna. Luz Victoria Castillo.

Barrio Cuatricentenario:  
P. Angel Nuin, P. Didier Hayraud, Hno. Andrés González.

Hnos. de la Anunciación:  
Barrio 1° de Noviembre:  
P. José Robles.  
P. Jesús Albornos  
Hno. Alfredo Ruiz

Hnas. Carmelitas S.C.J. El Carmen:  
Hna. Casimira Gallego, Hna. Vicenta San José, Hna. Cándida Cuevas, Hna. Nancy Becerra

Hnos. de Varselaos, Hna. Joanna Rymen, Hna. Ana Verheyen, Hna. Elsa Pitre, Hna. Juana Arnal

Hijas del Patrocinio de María:  
Hna. Antonia Cañadilla, Hna. María Luisa Siles, Hna. Lourdes Méndez, Hna. Isabel Velasco, Hna. Cretel Bertorelli, Hna. María Isabel Quirós.

Vicaría Ntra. Sra. de Coromoto San Blas.  
Hna. Rosa Calvo López, Hna. Carolina Rodríguez.

Vicaría Stma. Trinidad Cecilio Acosta:  
Hna. Emilia Inestroza, Hna. Berta Andache, Hna. Luz Margarita Herrería, Hna. Clementina Samaniego.

Barrio Bolívar:  
Ana María Betancourt, Mirentxu Eguiguren, Elisa Albornoz.

# "SAN ANTONIO TAMPOCO CALLA"

La feligresía y el pueblo de San Antonio de Los Altos se solidariza y apoya los conceptos emitidos por su eminencia el Cardenal José Ali Lebrún (El Nacional, sábado 23/5/87) y rechaza los adjetivos con los cuales califica el ministro de Relaciones Interiores (El Nacional, jueves 21/5/87) a los sacerdotes y religiosos que publicaron el remitido de 16 de mayo:

## "NO PODEMOS CALLAR MAS"

Nosotros, los abajo firmantes, habitantes y vecinos de San Antonio de Los Altos, Estado Miranda, hacemos expresa adhesión a lo expuesto por su eminencia El Cardenal Lebrún, monseñor Baltazar Porras Cardozo y monseñor Miguel Antonio Salas (El Universal, sábado 23/5/87) al rechazar categóricamente los adjetivos con que el gobierno, a través de uno de sus más calificados voceros, como lo es el ministro de Relaciones interiores y otros representantes, ha tipificado la voz de la Iglesia ante la grave crisis que vive el país.

Particularmente, es verdaderamente indignante el trato dado al joven de Petare y al padre Pablo Modesto González

por autoridades policiales y más aún el calificativo de extranjero, que le otorgó el ministro. Si el ciudadano ministro de Relaciones Interiores pretende desconocer la nacionalidad del padre Pablo Modesto González, queremos comunicarle que su partida de nacimiento está en este pueblo de San Antonio de Los Altos, donde nació. Aquí están: su padre, su madre, sus hermanos y una comunidad en pleno que lo apoya y lo respalda en sus denuncias a favor de las clases más necesitadas; que lo respeta, lo quiere y ratifica que el padre Pablo, tiene más prestigio y más popularidad de la que muchos políticos quisieran tener.

Damos fe de su sentimiento patriótico y de su incuestionable posición al lado de los que sufren y en pro de la justicia.

Precisamente, extraña que por defender los postulados que hiciera el Presidente de la República en su campaña electoral, ahora se atropella a los pobres y a un sacerdote y que esos atropellos, primeramente físicos provengan de autoridades policiales y luego moralmente del Ministro de Relaciones Interiores (El Nacional, jueves 21/5/87)

al calificarlos de subversivos y extranjeros.

El cristiano tiene el deber de defender al que sufre y al que recibe las ofensas de los que abusan del poder, es evidente, que esta posición no puede ser subversiva, de allí que compartimos la expresión de nuestro máximo líder y pastor de la Iglesia en Venezuela cuando dice: "Los firmantes del Remitido cumplieron con su deber".

Respaldamos la posición de la Iglesia ante la violación de los Derechos Humanos, Petare es un reflejo de la situación de malestar general que vive el país, ante la cual los cristianos no podemos permanecer indiferentes, es por eso que San Antonio tampoco calla.

Ni el Cardenal, ni nuestros obispos, ni nuestros sacerdotes están solos. San Antonio los respalda y esperamos que así lo haga toda Venezuela.

Comunidad Parroquial de San Antonio de Los Altos, Estado Miranda.

Respaldan comunicado de la feligresía de San Antonio de Los Altos en apoyo a sacerdotes y religiosos de Petare.

Pbro. Eugenio Monetetti  
P. Auxiliar de San Antonio

Pbro. Bruno Massiero  
Director del Seminario  
Salesiano de San Antonio

Dr. Víctor Márquez  
Consejo Parroquial

Santiago Barrios  
Caritas, San Antonio

Cristóbal Hernández  
Rep. Pastoral Social

Antonietta de Sánchez  
Secretario Litúrgico

Ing. Luis Morales  
Diácono de San Antonio

Francisco Hernández  
Rep. de Grupos Juveniles

Oreste González  
Movimientos de Laicos

Mary de Reverón  
Acción Social de la Parroquia

Cristina Pérez  
Comisión de Cultura y Relaciones

Acompañan numerosas firmas de feligreses de esta Comunidad Parroquial de San Antonio de Los Altos.

Es Auténtico,  
Alfonso Naldim  
C.I. 2.950.097

Firmas en depósito . . .



# VOZ Y CAMINOS

No. 38 JUNIO DE 1987 CARACAS, VENEZUELA  
Depósito Legal pp. 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## PANAMA REVUELTO

Después de las últimas elecciones generales, Panamá ha vivido en desasosiego la querida nación hermana, cuya corta existencia republicana ha sido tan accidentada.

Dicha consulta electoral desembocó en un fraude al desconocerse el triunfo del Dr. Arnulfo Arias, a quien acompañaba como candidato a la segunda Vice-Presidencia el Dr. Ricardo Arias Calderón, Presidente del Partido Demócrata Cristiano.

Ningún efecto real tuvo la protesta popular. La victoria fué escamoteada al legítimo ganador.

Ahora, de nuevo se estremece Panamá con las graves denuncias del Coronel Roberto Díaz Herrera, ex-Jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Defensa.

En lugar de averiguarse las acusaciones, se reprime la protesta popular, se persigue y amenaza a la Oposición y la desinformación oficial pretende presentar todo como obra de un complot norteamericano. Para colmo, se quiere enjuiciar a Ricardo Arias Calderón y a otras personas. Se los acusa nada menos que de "traidores a la Patria".

Los demócratas del Continente denunciamos la patraña y expresamos nuestra solidaridad a RAC y al PDC.



El 18 de Junio, en el Ateneo de Caracas, ante una nutrida concurrencia, se presentó el libro de Alfredo Peña: "Acusa Luis Herrera: Lusinchi Fracasó", que ha sido un éxito de librería. En la gráfica, el ex-Presidente Luis Herrera Campins y su esposa Betty; Martha de Peña y Alfredo Peña, autor de la obra.

### SUMARIO

- LA INERCIA COMO MODO DE GOBERNAR, por Luis Herrera Campins,
- DESARROLLO INMOBILIARIO DE CARACAS, por Javier Lartitegui,
- EL CELEBRE DOCUMENTO DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA,
- ANALISIS DE UNA POLEMICA
- APELO A LOS CHILENOS, por Fernando Castillo Velasco,
- DECLARACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE CHILE, por Gabriel Valdés y Eugenio Ortega.

# LA INERCIA COMO MODO DE GOBERNAR

Por LUIS HERRERA CAMPINS

El gobierno adeco del Presidente Lusinchi se enfrenta a una real prueba de sinceridad. Nadie lo obligó a crear la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE). Fue una iniciativa —más bien, un compromiso— del Presidente Lusinchi, elogiada por la legión de áulicos para los que suena a música celestial todo cuanto sale de labios del primer mandatario. Se colocó al frente de la COPRE al historiador y Senador Ramón J. Velásquez, en un afán de prestigiar al novel organismo con una persona generalmente reconocida como devoto trabajador en este campo del quehacer político.

Ha transcurrido el tiempo, la COPRE ha trabajado infructuosamente, el Presidente no ha prestado ninguna atención a la criatura ni a sus planteamientos, Velásquez renunció a la conducción del cuerpo colectivo, nada se movió en Miraflores, Arnoldo José Gabaldón accedió a la dirección de la COPRE, ha producido informes con destino a gavetas-alcancias palaciegas, tampoco se mueven las aguas, Carlos Blanco escribe en vano y sus comentarios reciben despectivo tratamiento oficial como si su apellido fuera más bien "verde". Se acerca el año electoral,

la oposición —encabezada por COPEI— reclama reformas electorales y en el funcionamiento del Estado e introduce proyectos al respecto en las Cámaras Legislativas, Pedro Pablo Aguilar ha producido centenares de muy densos pronunciamientos y el coloso ejecutivo ni se mueve ni se despereza. No hay ni capacidad de oír ni voluntad de reformar. La concentración de la atención presidencial está exclusivamente en el problema interno de AD y en el agudo enfrentamiento por la candidatura presidencial para los comicios de 1988. ¿La preocupación? Detener al ex-Presidente Carlos Andrés Pérez e impulsar la postulación del ex-Ministro y paisano oriental anzoatiguense, Octavio Lepage.

Mientras tanto, el país se revuelve inquieto. Al reclamo de los partidos opositores se suma la acción de los vecinos y la adhesión pro-reforma electoral solicitada por el "Diario de Caracas". El 16 de junio, una comisión presidida por el intelectual Arturo Uslar Pietri deposita en manos del Presidente del Congreso, Reinaldo Leandro Mora (AD), un documento suscrito por varios millares de firmas en exigencia de cambios

en el sistema electoral. AUP recuerda verdades políticas elementales: "la democracia es por naturaleza un régimen que tiene que actualizarse todos los días, que tiene que nacer todos los días, que tiene que ganarse la vida todas las horas, que no tiene nunca nada conquistado ni nada seguro, porque la única base que la mantiene es la fe de la mayoría nacional. Y esa fe es tan cambiante como la sociedad humana lo es. De modo que pretender que esta democracia no necesita modificaciones continuas es como darle la espalda a la historia".

Acto seguido a la alusión a las distintas comisiones creadas en los últimos años para considerar la reforma del Estado, continúa argumentando: "esto quiere decir que todos estamos conscientes de que el Estado venezolano no corresponde a la realidad, que las estructuras que se han ido mineralizando no son el reflejo de lo que el país requiere y hay que reformarlas. Hemos sido pacaos. Hemos tenido voluntad para saber lo que debemos hacer y consenso para lograrlo. Pero parece que nos

tiembla el pulso y nos fallan las piernas para dar el paso decisivo... Lo más sensible de la democracia venezolana es el sistema electoral, mientras no se reforme el sistema electoral para hacer eficiente, verdadera y sincera la representación democrática, todas las demás reformas serán falsas e incompletas porque les faltará la fuente, la base, que es la voluntad popular libremente manifestada y libremente representada" ("El Nacional", 17.6.1987).

Entra luego a hacer comentarios sobre nuestro sistema electoral, "que es el fruto de un accidente histórico. Al día siguiente del derrocamiento de la última dictadura que padeció el país, hubo que improvisar un sistema electoral, sin antecedentes, sin bases conocidas, porque urgía instaurar un régimen democrático. Entonces se adoptó un sistema muy simple, muy sencillo, que era un plebiscito a favor de la democracia". Después se refiere a los privilegios "duros de renunciar" restablecidos de hecho a favor de los comandos de los partidos para la confección de las planchas en desmedro de la posibilidad del elector para escoger directamente los candidatos y para establecer una mayor responsabilidad del elegido con su elector y mecanismos capaces de permitir a éste reclamar a aquél.

El tema es, desde luego, apasionante y actual, pero debo hacer algunas consideraciones pertinentes. Nuestro sistema electoral (a base de planchas o listas y colores) no surgió después de la caída de la dictadura en Enero de 1958. La verdad histórica lo ubica mucho antes y se remonta al ordenamiento dictado para regir en las elecciones para Asamblea Constituyente el 27 de Octubre de 1946, a las elecciones presidenciales y

generales del 14 de Diciembre de 1947 y a las parciales (Asambleas Legislativas y Concejos Municipales) de 1948. Es decir, su origen está en la Revolución de Octubre de 1945.

Sin ánimo de establecer comparaciones indebidas con otras situaciones del pasado, recordemos los últimos tiempos del gobierno del Presidente General Isaías Medina Angarita. El doctor Arturo Uslar Pietri fue el más connotado inspirador de la política de esa Administración. Entonces se plantearon situaciones nuevas para Venezuela, en su fase predemocrática. La fuerza del lopecismo se escindieron entre los partidarios de la reelección del ex-Presidente General Eleazar López Contreras para el período 1946-1951 y los decididos a respaldar a una figura del campo del medinismo (el Dr. Angel Biaggini), con las consiguientes polémicas entre los seguidores de una y otra corrientes. Pero, además, venía planteándose la necesidad de una modificación a fondo del sistema electoral entonces vigente y excesivamente restringido en su extensión (votaban solamente los hombres mayores de 21 años, siempre que supieran leer y escribir, lo que circunscribía demasiado el universo del electorado en un país con mayoría iletrada de la población, se excluía a los jóvenes mayores de 18 años y a las mujeres; estas no podían elegir y, muchísimo menos, ser elegidas). Hubo una tímida reforma en 1944 para permitir a las mujeres votar en las elecciones municipales nada más. Los Diputados al Congreso Nacional eran designados por los Concejos Municipales en los Estados. Los Senadores eran escogidos por las Asambleas Legislativas estatales y estos parlamentarios seleccionados en elección de 2º grado, elegían al Presidente de la República en el Congreso Nacional (votación de tercer

grado). No había representación proporcional de las minorías, sin lugar a dudas una gran conquista democrática a partir de 1946. Los concejales se elegían uninominalmente por Parroquias en Caracas y por simple mayoría. Valdría la pena recordar algunos resultados: en las últimas elecciones de concejos municipales durante el medinismo; por ejemplo, en la Parroquia Santa Rosalía, el comerciante Augusto Domínguez derrotó al candidato de Acción Democrática, don Rómulo Gallegos...

¿Por qué estos recuerdos del tiempo ido? Porque los jefes del medinismo no se atrevieron en aquella Venezuela en transición a dar el paso de una reforma política anhelada por las mayorías nacionales. ¿Se hubiera modificado el curso de nuestra historia republicana si el gobierno del Presidente Medina Angarita hubiera accedido a esa petición popular? En las palabras de AUP el 16 de junio creo encontrar algún ribete subconsciente de ese tiempo...

Pero esta es una digresión. Nuestro sistema electoral requiere una reforma para establecer una responsabilidad más directa entre el representante y su elector. Para darle a éste un derecho más amplio para escoger los integrantes de los organismos representativos. Esto se puede lograr a través de la nominalidad (las listas o planchas con los nombres de los candidatos para la debida selección del número completo o no de los postulados por parte del sufragante). Así se garantizaría la permanencia de la representación proporcional de las minorías, un elemento indiscutible de distensión política, cuya permanencia no se asegura con la elección uninominal. Además, con esta los elementos materiales (sobre todo el dinero y el control de los medios de comunicación social) po-

drían tener un peso decisivo en la elección. Por otra parte, debe cuidarse mucho el país de la posibilidad de la entrada en la actividad electoral del dinero proveniente de la droga o de la delincuencia organizada, pues encontraría mayores dificultades si los partidos o los grupos organizados de electores hacen las postulaciones de los candidatos con nombres y apellidos.

En todo caso, la nominalidad tiene mis simpatías, como las tiene la implantación de la figura del Alcalde en la vida de la comunidad municipal, y no encuentro ninguna razón valedera para la negación activa o por la vía inercial de la indiferencia, del partido Acción Democrática a este justo reclamo del pueblo venezolano, con el anhelo de perfeccionar y hacer más conscientemente participativa la democracia electoral.

### LOS JOVENES EN LA CALLE

Pero si la mudez parece ser la respuesta en torno a la exigencia popular de reformas electorales, la torpeza caracteriza al gobierno en su enfoque sobre el descontento juvenil y sus expresiones de calle. Desmantelados los equipos de análisis políticos de la DISIP, estructurados durante mi gobierno, y sin ánimo de consideración objetiva de la situación en los estamentos políticos del Ejecutivo, el gobierno se ha emparaguado debajo del concepto de la narco-guerrilla como supuesta responsable o, en todo caso, instigadora de las protestas estudiantiles, una supina exageración carente de toda capacidad de convencimiento. Nadie intenta aproximarse siquiera al terreno de la verdad para examinar en conciencia la causalidad creadora de tanta zozobra en muy diversas ciudades. Se tupe de adjetivos para señalar responsabilidades sin establecer la verdad sustantiva.

### PERIJA Y LOS ASCENSOS

Más lamentable no ha podido ser la "información" sobre los sucesos de Perijá, con su saldo plural de muertes de miembros de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Todavía no ha surgido una explicación merecedora de credibilidad. Aún no se ha dicho (¿se conocerá realmente?) lo que allí aconteció. Primero se manejaron cifras relacionadas con el número de los atacantes y las presuntas decenas de bajas sufridas por ello. Sin embargo, después se abandonó la insistencia en ese tema y se optó por la amenaza de someter a averiguación a los periodistas comentadores de los acontecimientos y una vez más se pretendió acusar a la oposición de querer manipular este doloroso y lamentable caso. Total: se ha creado una atmósfera de desconcierto espeso y de confusión generalizada, mientras todo el país ha deplorado las muertes de los miembros de la Guardia Nacional, con un sentimiento generalizado de solidaridad.

Las críticas pasaron de estos hechos al siempre delicado terreno de los ascensos militares, con levantamiento de polvaredas inconvenientes y con imputaciones intensas como nunca en calidad y cantidad. La solicitud de baja de distinguidos oficiales generales (Viso del Prete, Mendoza Ibarra) ha dado pábulo a nuevas interpretaciones. Al entregar la Comandancia general de la Aviación, el General Ramón Enrique Mendoza Ibarra (anunciado como Jefe del Estado Mayor Conjunto, prefirió pedir su separación de las Fuerzas Armadas), hizo afirmaciones de suma gravedad en un lenguaje suficientemente enigmático como para permitir variadas interpretaciones: "nada hay más desconcertante para el ser, que la acción o proceder opuesto a lo que

frecuentemente se pregona, situación que se agrava y manifiesta con desastrosos efectos en el espíritu de los subordinados en tanto más alto es el rango del jerarca que preconiza lo que los hechos posteriormente van a negar.

En el ejercicio del mando tuve especial cuidado en ejecutarlo de manera personal y directa, rechazando, si se me hubiera presentado el caso, la injerencia de terceros, mucho más si hubieren sido ajenos a la organización y eventualmente me hubieran precedido como oficiales de alto rango y de experiencia en la Fuerza Aérea. Con todo respeto opino que es inconveniente y desagradable, por cuanto que la interferencia en asuntos de naturaleza militar por parte de personas ajenas a la cadena de mando es más grave cuanto más alto es el nivel en que actúan, aunque eventualmente y en algún caso, hubieren desempeñado anteriormente funciones directivas. Esa situación de franca intromisión en la condición de los asuntos militares a la cual son tan asiduos algunos, es casi siempre poco beneficiosa y sí con frecuencia dañina, además de despertar resquemores y antipatías y demostrar poca ética en quienes la practican" ("El Universal", 30.6.1987).

### FEDECAMARAS ESTRENA PRESIDENTE

Como era presumible por la lectura de las informaciones periodísticas, el empresario de la construcción, Ingeniero Hugo Fonseca Viso, ganó las elecciones para presidir a FEDECAMARAS ("El Diario de Caracas", 28.6.1987). En orden a la votación, esa victoria en la Asamblea de Barquisimeto se veía venir y los pronósticos no fallaron:

acertar sobre el triunfador era más fácil que pelar una mandarina.

Fonseca Viso llega a la suprema conducción empresarial con meritorios antecedentes. Al empresario corresponde un papel dinámico en esta hora de crisis y lo cumplirá si está dispuesto a salir del empantanamiento de los últimos años. En esta etapa FEDECAMARAS se ha limitado a exigir todos los días la retitución de las libertades económicas, sin palparse una clara inclinación de nuestros empresarios por la competencia en calidad y precios, sino por substituir con mecanismos oligopólicos la función reguladora del Estado en la Economía. Nuestro desarrollo industrial (substitución de importaciones) se ha hecho con un mercado cautivo, contradictorio con las nociones de libertad y competencia, sin protestas empresariales por el otorgamiento de esa ventaja de ganancias segura, entre otros alicientes, para no mencionar la política crediticia oficial, tan orientada a la protección del sector empresarial.

Ningún Presidente de FEDECAMARAS ha desarrollado una labor seria para lograr el retorno de los capitales venezolanos fugados hacia Estados Unidos y otros países industrializados. FEDECAMARAS conoce esa situación mejor que nadie y sabe las consecuencias derivadas de la misma. Por ejemplo, será inútil empresa solicitar inversiones extranjeras para contribuir a reactivar la economía nacional si no se ofrece un clima de confianza aquí, y esa confianza no existirá mientras los capitales fugados permanezcan fundamentalmente depositados en la banca extranjera. Bien vale la pena un esfuerzo de los nuevos directivos de FEDECAMARAS para superar la realidad actual, obstaculizadora de nuestra recuperación económica.

La privatización de las empresas públicas no es el remedio milagroso. Hay áreas favorables para la privatización: la hotelera, valga el caso, para dar una adecuada infraestructura a la industria turística, llamada a ser impulsada conjuntamente por la promoción estatal y la actividad empresarial.

Un campo fecundo para la acción económica empresarial es la concertación (algunos pasos comenzaron a darse en mi gobierno) de la investigación pública, la universitaria y la de las industrias privadas para elevar la productividad, aumentar los rendimientos por unidad e incrementar los niveles de empleo. Me consta la abierta disposición de Pro-Venezuela para colaborar en llegar a ese entendimiento.

De la misma manera, la acción de FEDECAMARAS podría tener mayor sello nacional si toma más en cuenta la participación de la pequeña y la mediana empresa y el artesanado en la realidad de la producción interna, de las posibilidades para la exportación (sobre todo en el orden de preparar los equipos capaces de acometer esta iniciativa) y de la participación en el diseño y planteamientos de política económica desde la perspectiva empresarial.

FEDECAMARAS debe ampliar la búsqueda de sectores para el diálogo económico. El Pacto Social fue un fracaso. Se ha olvidado la existencia de sectores importantes (las universidades, los institutos de investigación, los gremios profesionales) y los núcleos emergentes (los consumidores), reclamantes de ser tomados en cuenta a la hora de las decisiones económicas. Sería magnífico si FEDECAMARAS asumiera la iniciativa para plantear con toda seriedad al gobierno la activación del Artículo 109 de la Constitución para dar

paso así a una amplia y pluralista asamblea o consejo de asesoría económica, de una proyección patriótica indudable y capaz de producir insospechados frutos positivos en estos tiempos de desconcierto, recesión y crisis.

## UN NUEVO INSTRUMENTO DE GOBIERNO: LA INERCIA

Estamos en presencia de un gobierno inercial. El Partido AD maneja la especie de la presunta similitud suya con COPEI, pretendiendo sacar provecho de una supuesta pérdida de identidad socialcristiana. COPEI debe estar muy prevenido y alerta frente a esta maniobra puesta en marcha mediante voces de murmuración y susurro en charlas y corrillos.

Por otra parte, los adecos se empeñan en invocar la imposibilidad de un gobierno de otro signo para hacer obra superior a la muy escasa realizada por la Administración Lusinchi. Es decir, a toda costa están jugando con la inercia. El Presidente parece no darse cuenta de la incapacidad de su Gobierno para moverse en dirección positiva. Cuando se mueve, es hacia lo negativo, llámese represión o hipersensibilidad. Por tener un buen nivel de popularidad piensa quizá en seguir como hasta ahora. Pero el pueblo siente los efectos crecientes de la crisis y empieza a alarmarse cuando se le anuncia para el año en curso una inflación del 40%, la mayor en toda la historia de Venezuela, y se pregunta cómo se va a financiar el presupuesto del Gobierno Central para 1988, calculado oficialmente en más de Bs. 183.000 millones.

Frente a esta alarmante realidad, la inercia está muy lejos de ser la salida, y así debe advertirse patrióticamente al actual gobierno, malo con ganas.

LUIS HERRERA CAMPINS

La marginalidad urbana en los 29 años de democracia ha pasado del 10% al 55% de nuestra población capitalina. Vale decir el desorden, la carencia; la ilegalidad crece a más velocidad que el orden; el orden establecido no se respeta ni tan siquiera por quien debe velar por su cumplimiento.

Ese desorden urbano no es generado solamente por los más necesitados, por los grupos de familias que padecen de pobreza crítica, sino también por "Los Urbanizadores Piratas", que invaden tierras y las lotean sin agregarles mejoramiento alguno y las venden por cuotas especulativas sin importarles en lo absoluto los servicios básicos que toda familia re-

les, muchas veces con la anuencia de las municipalidades como en Las Mercedes y convirtiendo sótanos de estacionamiento en depósitos de todo tipo, hasta de papelería con alta peligrosidad para los propios usuarios como en la Contraloría, en donde los cuerpos de Seguridad Civil, se hacen los desentendidos; y se ocupan retiros, laterales y de frente, con construcciones inverosímiles por su espantoso perfil y se desdibuja la ciudad, se la afea, se la congestiona, eso sí, se la hace más y más "rentable" para los bolsillos de unos pocos y se castiga a la población por sus mayores costos urbanos de mantenimiento o de abandono, con el consiguiente deterioro urbano creciente, convirtiendo el valle de Caracas, tal

establecido se les impone una "Tramitomanía" y se les inventa cada día un nuevo requisito que en poco tiempo no es reconocido ni por el mismo organismo que lo impuso; por ejemplo: la exigencia ilegal de entrega en Comodato a un organismo del Estado de las edificaciones educacionales como requisito para otorgar la Cédula de Habitabilidad o el Permiso General de Construcción en Urbanizaciones. Para qué, para nada, pues el organismo receptor no tiene recursos ni presupuesto para dotar esas edificaciones y menos para ponerlas en marcha para prestar el servicio a la Nación (entiéndase Comunidad) tal como reza el Artículo 111 de la Ley Orgánica de Educación, quedándose esos edifi-

## DESARROLLO INMOBILIARIO DE CARACAS

Por JAVIER LARTITEGUI

quiere, creando problemas sociales de todo tipo que, después el gobierno tiene que resolver a costos elevadísimos (que no se contabilizan), a pesar de que los grupos de pobladores han pagado altísimos precios por nada, por un pedazo de tierra inestable, pagada a precio de oro, de oro que no conocen porque viven en la indigencia; a veces pagan el máximo precio, el precio de sus propias vidas.

Pero el desorden urbano no sólo existe en las áreas llamadas ahora "no controladas", también existe en el resto de la ciudad, en las áreas llamadas controladas, pero que no controla nadie; así vemos cómo crece el número de viviendas en Urbanizaciones ya terminadas y habilitadas con construcciones ilegales, convirtiendo viviendas unifamiliares en bifamiliares o multifamiliares, creando comercios y oficinas en áreas residencia-

vez el más bello del mundo, en el más sufrido por sus habitantes, porque bello sigue siendo.

Esta caricatura surge en gran parte por falta de autoridad y de responsabilidad de los organismos de planificación y control urbano; por lenidad. Por la no existencia de planes de desarrollo, por la puesta en vigencia de ordenanzas anacrónicas, complacientes que legalizan periódicamente las situaciones de hecho, por retardadas, por teóricas. Se ha dicho que los planes de Urbanismo marchan a la zaga del proceso de Urbanización, y lamentablemente es cierto: mientras los "Urbanizadores Piratas", trabajan día y noche, 365 días al año, invadiendo una hectárea de tierra al día, con capacidad para 40 o 50 tugurios por hectárea bruta (se habla de más de 12.000 ranchos al año), a los urbanizadores que quieren cumplir con el ordenamiento

cios sin uso, sin generar instrucción, ni formación y ni tan siquiera empleo y deteriorándose. El otro ejemplo: se reglamenta, con participación de la Comunidad, el Artículo 127 de la Ordenanza del Sureste y se aprueba en Cámara y se legaliza y cuando los Urbanizadores presentan las respectivas Certificaciones de Capacidad Vial, de fuerza eléctrica, de aguas y drenajes otorgados por los organismos establecidos por el propio reglamento o sea la OMPU (previa opinión favorable del MTC), la Electricidad de Caracas y el INOS, simplemente se desconoce la competencia profesional de quienes hicieron honesta y eficientemente los trabajos técnicos de tránsito y transporte y hasta la propia autoridad de la OMPU y del MTC y se paralizan todos los casos, aparentemente por problemas observados en uno de ellos. ▶

La ciudad de Caracas va aceleradamente camino al caos urbano y la ilegalidad, mientras se paralizan construcciones permisadas, poniendo en situación de crisis financiera a empresarios e instituciones financieras hipotecarias, se expropián injustificadamente áreas residenciales y no se permiten deseables desarrollos urbanísticos y habitacionales, la construcción ilegal en "áreas no controladas" como Juan Pablo II y los ranchos a millón.

Sin duda que la situación es muy grave, es crítica y ante ella debe surgir una acción positiva, constructiva de la Sociedad en su conjunto; la acción responsable y sería del gobierno por un lado y la acción participativa en la búsqueda de la suma de esfuerzos de la sociedad civil, en donde todos, administradores y administrados aún voluntades y se dediquen en forma conjunta al establecimiento de programas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que se cumplan día tras día, año tras año para ir alcanzando el anhelo de toda sociedad civilizada: el disfrute compartido de una vida sana, de mejoramiento continuo de la calidad de vida en todos los órdenes de su existencia.

Una sociedad madura sabe que esto no se logra de un día para otro y que requiere del esfuerzo constante de todos, pero además conoce bien que no se puede lograr con la razón de la fuerza, con la ley de la selva; conocemos las necesidades y hay que buscarles soluciones prácticas, eficientes con la contribución de la comunidad, el gobierno solo ya no puede más. Hemos consolidado la democracia política, pero no la democracia social ni la económica y ese es el reto. Nuestra Carta Magna está catalogada como una de las más avanzadas que existen y si hemos sido capaces de diseñarla debemos ser capaces de ponerla en práctica, y esto

sólo se logrará con el respeto pleno del orden jurídico establecido y para ello es de imperiosa necesidad que nuestras leyes, ordenanzas y normas sean sencillas, aplicables y que en verdad se apliquen; me refiero especialmente a las ordenanzas de Arquitectura y Urbanismo y las de Zonificación; que se elimine la discrecionalidad de su contenido para que lo que sea restrictivo para unos sea igualmente restrictivo para todos y que impere el orden y no el caos. Ojalá la nueva Ley Orgánica de Ordenación Urbanística nos ayude en este sentido.

El esfuerzo debe ser mancomunado y puede serlo. Un buen ejemplo de ello lo podemos obtener al aplicar, como acción piloto que sirva de orientación y guía a todo el país, la recién creada Junta Promotora del Sur-Este siempre que en ella actúen con amplia visión de conjunto la Comunidad de vecinos, los Urbanizadores, los promotores y el Gobierno local en control del Plan Zonal. Pero esto no es suficiente, debe ponerse en función la Unidad Administrativa de Servicios Públicos para las Urbanizaciones, contemplada en la Ordenanza del Sur-Este, para que se ponga en ejecución el Plan de Dotación de Servicios, el Plan de Desarrollo Urbano, administrado y controlado por la Comunidad toda, cada vez más activa, más participativa, una forma de cogestión.

La ciudad toda, y dentro de ella el Sur-Este demanda de nuevos servicios y hay que dotárselos; ello será posible en la medida en que los desarrollos en proceso que actúan dentro del ordenamiento legal establecido que hayan cumplido o estén cumpliendo con la normativa exigida puedan continuar su acción formadora de bienestar. El Sur-Este de Caracas tiene en ejecución 23 urbanizaciones, de éstas, 17 tienen ya aprobado el permiso de movimiento de tierra y 6 han sido totalmente ter-

minadas; ellas comprenden más de 5.7 millones de M<sup>2</sup> de tierra urbanizada y la construcción de 1.1 millones M<sup>2</sup> con capacidad para 4.328 viviendas, asiento familiar de más de 23.000 vecinos. En un plazo de ejecución de unos 4 años (1.100 viviendas/año) pueden generar más de 53.000 empleos; a estas inversiones debe sumarse los programas de dotación de servicios contemplados en el "Plan de Ordenamiento Espacial de la Hoya Baruta-El Hatillo" que comprende obras de vitalidad, de servicios comunales de carácter educacional, recreacional y gubernamental, a ser realizado por organismos tantos públicos como privados con una generación de empleo adicional que equivale a más de 23.000 puestos de trabajo. Todo esto se logrará poniendo a funcionar el aparato productivo bien orientado, no paralizando la acción. Los momentos de crisis requieren de más trabajo, de trabajo constante y productivo. Necesitamos generar riqueza para el bienestar de nuestras comunidades, y además debemos urbanizar ordenadamente nuestro País. La situación de escasez de oferta de tierra urbanizada ha traído como consecuencia un incremento desproporcionado de los precios de la tierra urbana, sobre todo en Caracas, pero me atrevo a señalar que el crecimiento exagerado de los precios de la tierra no es generado por los promotores y urbanizadores que actúan legalmente, sino por las restricciones existentes que minimizan la oferta de tierra urbanizada y por los especuladores profesionales que extorsionan a las comunidades individuales.

La sociedad venezolana es, abierta, amplia, generosa, igualitaria, pero quiere que la igualdad se logre hacia arriba y podemos lograrlo, ese es nuestro reto.

Caracas, 10 de Junio de 1987

JAVIER LARTITEGUI

# EL CELEBRE DOCUMENTO DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

“¿Por qué “Voz y Caminos” publicó solamente un resumen y no el texto íntegro del documento? A muchos no-economistas y no-financistas nos gustaría leerlo completo. ¿Sería posible que se nos complaciera?”.

## (De una carta recibida)

R: Sí, si es posible. Aquí lo tiene.

Una revisión selectiva de la situación monetaria de Venezuela, para el primer cuatrimestre de 1987, pone de manifiesto varios hechos que, objetivamente, comprometen la estabilidad del bolívar. En efecto,

— las reservas monetarias internacionales, en poder del B.C.V., han disminuido sistemáticamente desde el inicio de la caída de los precios petroleros, a principios de 1986, y hasta mediados de abril de 1987, en US\$ 4.342 millones, cantidad que excede en US \$ 631 millones el incremento de esas reservas habido entre 1983 y 1985.

— el tipo de cambio del bolívar en el mercado libre ha continuado depreciándose y, a la fecha más reciente, su cotización evidencia una desviación del 74,0% respecto de la paridad cambiaria oficial. (Bs. 14,50 por USA dólar).

Tales tendencias adversas han tenido lugar, pese a que:

— se practicó una devaluación muy significativa del signo monetario en diciembre de 1986, cifrada en un orden del 33,0% en promedio, dentro de la búsqueda de un tipo de

cambio más representativo que brindara posibilidades más estables al desarrollo de las exportaciones no tradicionales y que racionalizará las importaciones de bienes y servicios;

— se reestructuraron los pagos de la deuda pública externa previstos en el Acuerdo de Reestructuración, disminuyendo las erogaciones de principal que estaban acordadas para 1987-88, mediante una difícil negociación lograda con el Comité de Bancos Acreedores;

— se ha mantenido el mecanismo de administración de los flujos de importaciones a través de la operación de un sistema de autorizaciones, coordinado más estrechamente por el Ministerio de Hacienda, y mediante el cual se regula, discrecionalmente, el acceso a las divisas para efectuar importaciones tanto a la tasa cambiaria de Bs. 7,50 como a la de Bs. 14,50 por USA dólar;

— se ha garantizado una presencia significativa del B.C.V. en el mercado libre de divisas, hasta el punto de que en esta primera parte del año, y no obstante las menores disponibilidades previstas en el Presupuesto Nacional de Divisas, el Instituto ha continuado en el Presupuesto Nacional de Divisas, el Instituto ha continuado siendo el principal proveedor en ese mercado, estimándose que su eventual salida del mismo significaría seguramente una pérdida del control de la cotización del bolívar con las implicaciones que ello tendría para la economía nacional.

— se ha adoptado, por parte del B.C.V., un cuerpo de medidas complementarias a las de política cambiaria adoptadas en diciembre de 1986, orientadas, en unos casos, a reducir las presiones sobre el tipo de

cambio en el mercado libre y, en otros, a autenticar y dar más relieve al mercado oficial y a la tasa de cambio fijada para el mismo, destacando dentro de tales disposiciones las relativas a:

— la regularización de la situación de la deuda externa reconocida del sector privado venezolano, adelantándose el proceso de firma de los contratos de deuda privada, los cuales alcanzan ya un número de cien, y efectuándose pagos por servicio de deuda privada en un orden de USA\$ 357 millones hasta mediados de abril de 1987, lo cual resulta superior en un 26,6% al mismo flujo para lapso análogo de 1986.

— la adopción de medidas destinadas a facilitar el flujo de importaciones mediante la concesión de anticipos de divisas por encima de lo pautado en el régimen normal, como una vía para evitar presiones indeseables en el mercado libre de cambios que pudieran originarse por retrasos en el proceso de tramitación de las autorizaciones de entrega de divisas, por parte de RECADI,

— el establecimiento de encajes deliberadamente prohibitivos sobre las operaciones activas y pasivas que efectúen los bancos comerciales con personas no residentes o personas jurídicas no domiciliadas en el país, como una forma de reducir los márgenes de maniobra especulativa contra el bolívar por parte de operadores, principalmente extranjeros,

— la aprobación de un esquema novedoso para la capitalización de la deuda externa y para la conversión de la deuda pública externa en inversión productiva interna, cuyo alcance fue recogido en el texto del Convenio Cambiario N° 4, celebrado recientemente entre el Ejecutivo Nacional y el B.C.V., así como

en el correspondiente Decreto del Ejecutivo.

## II

Contemporáneo con el proceso arriba descrito, orientado a fortalecer el valor externo del bolívar, en fecha muy reciente —30/04/ 87—, el Ejecutivo Nacional ha adelantado una modificación importante en su política de ingresos (salarios y precios) que sumariamente consiste en un alza generalizada de sueldos y salarios (hasta el nivel de los perceptores de Bs. 20.000,00 mensuales, bajo la figura de un bono, acompañado de una congelación de precios para una importante lista de bienes considerados como de primera necesidad, y de una obligación de inamovilidad temporal de la mano de obra ocupada de las empresas. Se ha indicado que con tal política se aspiraría, de una parte, a restituir el ingreso real del sector asalariado; apreciablemente afectado por la inevitable alza de precios que principalmente ha comenzado a originar la devaluación del bolívar, y, de la otra, orientada a mantener un volumen de demanda interna que logre preservar el nivel de actividad económica y del empleo durante 1987. Si bien la formulación y decisión sobre la política de ingresos corresponde a la competencia del Ejecutivo Nacional, este Instituto considera oportuno, dentro del alcance de este documento y de las amplias funciones asesoras que le corresponde cumplir al B.C.V., adelantar criterios acerca de la incidencia que probablemente ella tendrá sobre el mercado monetario y, particularmente, sobre las operaciones del mismo que están más relacionadas con la estabilización del sector externo de la economía venezolana.

Obligado resulta decir que si bien con la vigencia de la política de ingresos adoptada se neutralizan transitoriamente, por 120 días, los aumentos de precios de la lista de bienes esenciales, dejándose para el resto de los bienes, la posibilidad de que su ajuste se realice según las modalidades que permita el mercado y de las regulaciones que para ellos continúen vigentes, no menos cierto es que se suprime, en medida importante, el efecto favorable

que generalmente trae aparejado la modificación en los precios relativos y que constituye la principal ventaja positiva que se le atribuye a toda devaluación de la moneda, como lo es el de hacer mucho más rentable la producción transable internacionalmente y, particularmente la de bienes esenciales, todo lo cual, con la mencionada regulación, quedaría haciendo depender la tasa de beneficio de ese sector de otras políticas distintas a la cambiaría. De otra parte, resulta también necesario destacar que con la nueva política de ingresos —fundada en un aumento general de salarios— se incorpora al proceso de ajuste económico de Venezuela un elemento ciertamente novedoso, que contrasta con las correcciones económicas adoptadas desde 1984, como lo fueron las de canalizar los impactos del ajuste en materia salarial a través de la contratación colectiva, vía ésta que se juzgaba más apropiada al caso venezolano. Ese elemento, además de añadir un aumento del gasto nominal interno que compromete más el desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos, origina una nueva presión de costos sobre los precios internos en un contexto particularmente difícil como cabe suponer que sea el de una economía que ha visto reducir dramáticamente su ingreso externo por una caída significativa de sus términos de intercambio, tal como se evidencia del crecimiento de los índices de precios en el primer trimestre de 1987. Sumariamente, tendríamos que destacar que:

- se origina un debilitamiento implícito en el tipo de cambio oficial, el cual debe reflejarse también sobre el tipo de cambio del mercado libre, toda vez que los costos internos, en bolívares, se desplazan hacia arriba, sin ningún cambio en la productividad, desmejorándose el sector productor de comercio exterior,
- se reduce objetivamente la propensión a invertir del sector privado, puesto que la política adoptada origina una limitación, ab initio, de la tasa de beneficios, que se opone a la idea de generar un sector productivo rentable que atraiga recursos y fortalezca la inversión productiva, permitiendo una reasignación, a su

favor, del ahorro interno. Tal circunstancia podría quizás verse mitigada, transitoriamente, por un alza del consumo real, inmediatamente posterior al alza salarial, que permitiría, a algunas ramas productivas de bienes esenciales, probablemente elevar el grado de utilización de su capacidad productiva, aunque no quepa esperar que, con fundamento en ello, tenga lugar un aumento del empleo, dado el contexto de congelación de la nómina y de elevación unilateral y general de las remuneraciones al factor trabajo. En todo caso, es dable suponer que habrá otras actividades productivas y/o especulativas, distintas a la inversión en las líneas de producción de bienes esenciales, que tendrán tasas esperadas de retorno para la inversión más alta y que, por tanto, atraerán más recursos financieros.

- se limitan objetivamente las posibilidades de ingreso de nuevos capitales procedentes del mercado financiero externo, ya que los mismos suelen asociarse a procesos de ajuste donde sea claramente evidente que haya una mayor propensión interna al ahorro, que no al consumo como lo postula la reciente política adoptada. Esta dificultad, como se comenta luego, podría llegar a tener entonces importantes implicaciones para el mejor manejo del desequilibrio externo.

## III

Si a las mencionadas consideraciones añadimos la perspectiva financiera del sector público, a través de la cual se refleja un déficit financiero de una cuantía importante, incluso antes de considerar los nuevos proyectos de inversión de las empresas públicas, la escalación de costos originada por la inflación y el efecto que sobre la situación fiscal comportaría la elevación de los salarios a nivel de Sector Público, tendrá que convenirse en lo problemático de este cuadro macroeconómico, toda vez que la convergencia de un déficit del sector público sumado a una política de ingresos orientada a favor de los salarios, supone un incremento del gasto interno que no resulta com-

patible con el desequilibrio externo, no obstante el reconocimiento que se haga de la mayor contribución que a ese desequilibrio ejerza el déficit en la cuenta de capital de la balanza de pagos. En lo que respecta al déficit del Sector Público en 1987, es tal la entidad del problema, que su atención no puede quedar limitada a la modificación de la capacidad de absorción de valores públicos por parte de esa iniciativa, fundada en las emisiones de títulos públicos ya aprobados legislativamente, por ser ello importante para la función estabilizadora de dichos títulos, sino que inevitablemente seguirá el financiamiento de tal déficit, ya que si él se realiza, de preferencia, por la vía de la emisión monetaria, en cualquiera de las formas que ésta puede asumir, y no mediante la utilización principalmente del ahorro financiero de los distintos agentes económicos internos y/o del exterior, se estará seguramente potenciando el proceso inflacionario y con ello comprometiéndose la estabilidad del bolívar.

#### IV

De la consideración de los problemas señalados cabe lógicamente corregir varias implicaciones que es necesario ahora enfatizar:

1. Las reservas internacionales operativas, en poder del B.C.V., están ya en un nivel que es considerado crítico (US\$ 3.636 millones), al ubicarse por debajo del límite aconsejable para atender los pagos externos imprescindibles, incluido un nivel mínimo de tres meses de importaciones. De persistir la actual tendencia deficitaria en el saldo cambiario del B.C.V., las reservas operativas se aproximarán al nivel fijado como de incumplimiento, según lo previsto en el Acuerdo General de Reestructuración de la Deuda Pública Externa (US\$ 2.000 millones), situación que podría tener lugar hacia el tercer trimestre de 1987.
2. La aludida limitación en el nivel de reservas, aunado a la tendencia de deterioro en la tasa real de cambio del bolívar, por la intensificación inflacionaria interna, en un con-

texto de tasa de cambio oficial fija, dificulta objetivamente la capacidad de la autoridad monetaria para garantizar la credibilidad del nuevo sistema cambiario, hecho que se expresa diariamente en una mayor depreciación de la tasa de cambio del bolívar en el mercado libre dado el monto de las asignaciones previstas a estos efectos en el presupuesto nacional de divisas.

Ante este panorama, y partiendo del criterio de que la capacidad que tiene el Instituto Emisor para garantizar la defensa del tipo de cambio del bolívar depende vitalmente de una fuerte posición de reservas del B.C.V., considera la Administración del Instituto que su principal deber consiste en informar objetivamente acerca de esa capacidad para defender el bolívar y de las perspectivas que estarían planteadas, según que el país pueda disponer o no, durante el presente año, del financiamiento externo, pues según que así sea se transitarán dos procesos cualitativamente diferentes.

Por lo que se refiere al primer asunto —capacidad actual del B.C.V. para sostener la vigente estructura cambiaria— cabría señalar que sólo dispone, a esos efectos, de tres líneas de defensa:

- conversión (transitoria y/o permanente) de reservas actualmente calificadas como no operativas en operativas y/o utilización de las mismas para financiar el déficit cambiario, opción que tiene lógicamente amplias implicaciones si se tiene en cuenta que el 60,8% de tales reservas están representadas en tenencias de oro monetario y la mayor parte del resto está en posiciones crediticias en el F.M.I., cuya utilización debe hacerse conforme a decisiones de alta política, tomando en cuenta los distintos grados de condicionalidad establecidos en la normativa de esa institución.
- uso de la capacidad de crédito propia del B.C.V., la cual no es independiente de las reservas, y del crédito público externo, todo lo cual no permitiría generar un caudal neto de recursos que pueda considerarse significativo, aunque sí reportaría

una liquidez transitoria a través de operaciones financieras a ser acometidas tan pronto como las circunstancias así lo exijan, verbigracia, la obtención de un crédito temporal del Banco de Pagos de Basilea.

- utilización de reservas y/o activos monetarios internacionales, propiedad de otros entes públicos, de suerte que puedan materializarse en incrementos de la disponibilidad de reservas internacionales a disposición del B.C.V., en operaciones tales como las vinculadas en la facilidad de préstamo prevista en el Acuerdo de Reestructuración, o también mediante el descuento de la factura petrolera.

En lo que se refiere al segundo aspecto —disposición o no del financiamiento externo—, cabe avanzar los siguientes señalamientos:

- el progresivo e inevitable deterioro de la posición de reservas internacionales del B.C.V., que podría desfasarse temporalmente extremando las líneas de defensa arriba anotadas, hará finalmente obligante para el país decidir acerca de una estrategia relativa al uso de los mercados financieros del exterior tomando en cuenta las posibilidades efectivas del país.
- la opción de acudir al financiamiento externo que la Administración del B.C.V. viene enfatizando desde 1986, debe enfocarse con la perspectiva del **país deudor que ha resultado ser dentro de la comunidad internacional, el más disciplinado y consecuente** en el cumplimiento de sus obligaciones con la banca internacional, y tomando en cuenta un enfoque más lleno de realismo que aproveche tanto las ventajas que reporta en términos de menor sacrificio interno esa estrategia, vis-a-vis, la opción del cierre de Venezuela hacia el exterior, así como de las nuevas realidades imperantes en el mercado financiero internacional con posterioridad al estallido de la crisis de la deuda. En este orden de ideas debe tenerse claro que sólo habrá financiamiento externo significativo para Venezuela, tal como lo requiere su inminente crisis de liquidez en divisas y

sus necesidades potenciales de inversión y crecimiento económico, si se adopta un esquema de política económica que permita ser calificado como viable en términos de balanza de pagos, lo cual supone, cuando menos, cambios direccionales importantes en política cambiaria, comercial, de tasas de interés, de demanda (fiscal-monetaria), y de ingresos,

— la opción de suspender unilateralmente los pagos de la deuda externa, vale decir del cierre del país frente al exterior, aunque originaría contablemente una ventaja inmediata por el menor desembolso de divisas, equivalente al servicio de la deuda externa que eventualmente deje de efectuarse, que hipotéticamente se aplicaría a mejorar el estándar de vida de la población, tal como lo postula la versión esquemática de este planteamiento o estrategia, fundamentalmente político, no estaría exento de graves implicaciones económicas y financieras, sobre las cuales siempre será conveniente reflexionar. En efecto, nuestro país es en extremo dependiente del exterior, tanto en la generación de su ingreso petrolero, ahora más involucrado con los países acreedores por vía de la internacionalización petrolera, como así por vía del suministro de importaciones de todo género que sostienen objetivamente un patrón de gastos, de consumo e inversión, incompatible sin ese suministro externo. Resulta difícil dejar de pensar, dentro de esta posibilidad, el funcionamiento de una economía signada por la escasez de bienes del exterior, apremiada por presiones externas, cuyo resultado patente sería, sin duda, generador de presiones inflacionarias hasta ahora desconocidas para Venezuela y de un clima inversionista fundamentalmente incierto.

Vista las reflexiones anteriores, parece oportuno hacer del conocimiento del Ejecutivo Nacional, por conducto de su más alta investidura, las siguientes conclusiones a lo aquí escrito:

1. la capacidad de defensa del signo monetario venezolano está práctica

y potencialmente comprometida en el actual estatus de precios relativos, niveles de demanda y limitaciones de financiamiento externo. Particular mención cabe hacer de las crecientes dificultades para estabilizar la cotización del bolívar en el mercado libre, dadas las disponibilidades de intervención previstas en el presupuesto nacional de divisas, y la incidencia que los distintos desequilibrios económicos y especulativos reflejan en ese volátil mercado;

2. la utilización de las líneas de defensa y fortalecimiento de la posición de reservas internacionales, relativamente autónomas para el país, básicamente pospondrían la crisis de liquidez por unos meses más, pero no modificarían la sustancia del problema. Además de ello, su utilización aislada, simplemente podría potenciar las expectativas desfavorables respecto a la estabilidad del signo monetario, aunque paradójicamente ello comporte la disponibilidad de nuevas reservas operativas;
3. si esta capacidad de defensa del bolívar se continúa debilitando, y así parece ser el proceso que se sigue con las actuales tendencias, la inflación posiblemente se incrementará, más allá de las posibilidades de controlarla mediante el ejercicio, de la función reguladora y/o fiscalizadora del Gobierno, y con ello se debilitará la representatividad del tipo de cambio oficial del bolívar.

Vistas estas conclusiones, corresponde al Banco Central de Venezuela, en atención a sus altas finalidades vinculadas a la creación y mantenimiento de condiciones monetarias, crediticias y cambiarias favorables a la estabilidad de la moneda, al equilibrio económico y al desarrollo ordenado de la economía, elevar sus recomendaciones al Ejecutivo Nacional:

1. proceder a una revisión concienzuda de la política de demanda, en su componente fiscal, toda vez que su materialización, además de incierta, podría originar repercusio-

nes indeseables si su financiamiento descansa principalmente en la emisión monetaria, tal como parece desprenderse de un examen objetivo de las fuentes previsibles de financiamiento a corto plazo del déficit fiscal. Un tratamiento menos problemático consistiría en una limitación significativa de la expansión del gasto fiscal, aunque ello implique un nivel de actividad económica real menor, y evitar el financiamiento monetario del déficit fiscal. En tal sentido resulta oportuno destacar que, en 1986, el déficit del sector público, cifrado en 2,9% del P.T.B., se correspondió con un crecimiento económico real no petrolero del orden del 3,4% con un elevado costo representado en una pérdida de reservas del B.C.V. de US\$ 3.895 millones, situación que se haría mucho más comprometida en 1987 si se asume que el déficit proyectado estaría en un rango entre el 4,9% y el 12,6% del P.T.B., que la tasa de inflación porcentual proyectada para este año se ubica en 28,0%, sin incluir el efecto del aumento salarial, para alcanzar una modesta tasa de crecimiento real (1,0%)

2. tomar en cuenta que, en la actual coyuntura económico-financiera, el B.C.V. debe ejercer una política monetaria de corte predominantemente restrictivo, con el fin de asegurar el control monetario de la inflación y evitar el deterioro del valor externo del bolívar,
3. emarcar la utilización de las líneas defensivas de las reservas internacionales —utilización de las reservas oro, posición en F.M.I., factura petrolera, facilidad de préstamo y crédito del Banco de Pagos de Basilea— dentro de una estrategia que incluya inequívoca y expresamente la búsqueda del financiamiento externo, admitiendo la posibilidad de ajustes en el contenido general de la política económica, de modo que pueda garantizarse un financiamiento suficiente para la inversión necesaria a un proceso sostenido de cambios en la estructura productiva y de crecimiento económico real.

# ANÁLISIS DE UNA POLEMICA

ZAPATAZOS

EL ÚLTIMO DOCUMENTO  
DEL BCV QUE YO RECUERDO  
ES EL MARRÓN QUE VIMOS  
EL MES PASADO...



Con esta carátula circuló en el Banco Central de Venezuela un análisis de las opiniones aparecidas en la prensa sobre el célebre documento del BCV.

Las repercusiones de la publicación del documento económico interno del Banco Central de Venezuela (BCV), pueden agruparse en cuatro bloques:

**1. Económicas.** El impacto del contenido del informe ha generado especulaciones diversas de parte de expertos y sectores muy definidos. Se ha aprovechado la oportunidad para desmascarar, con mayor propiedad, sobre la base del documento, el fracaso de la política económica del Gobierno. Fedecámaras manipula la circunstancia, y afincándose en el espíritu del informe,

reafirma su oposición a las medidas últimas del Ejecutivo. El diputado Pedro Conde, presidente de la Comisión de Economía, lanza la idea de un control de cambios y el Gobierno tiene que, apresuradamente, salirle al paso a la versión. La franqueza del documento ha reafirmado la idea de un país en crisis, con características prácticamente insalvables, incontrolables. Obliga al Gobierno a concertar una reunión cumbre empresarial.

**2. Políticas.** La alta dirigencia del partido Copei (representada por Eduardo Fernández, su secretario general) y la cúpula empresarial (representada por el presidente de Fedecámaras, Rafael Marcial Garmendia), han apoyado, para sus propios intereses, el contenido del documento. Garmendia planteó la necesidad de que los sectores de decisión y los empresarios se sentaran a discutir los alcances del planteamiento del B.C.V. Fernández, tomándole la palabra al Instituto Emisor, exhortó al Gobierno, a un cambio de rumbo de la política económica. La CTV, por su lado, calificó de fondomonetarista el contenido y la propuestas del B.C.V. La otra oposición, la izquierda, (Radamés Larrazábal (MPR), César Olarte (CTV-MEP), también coincidió en ese sentido con las apreciaciones de la CTV. Los técnicos como Pedro Palma coincidieron con los aportes sustanciales del documento. Héctor Silva Michelena calificó el contenido de conservador, y señaló que el informe demostraba la carencia de una estrategia económica por parte del Ejecutivo y sus órganos económicos. La ocasión ha sido aprovechada por el director de *El Nacional*, Alberto Quirós Corradi, para tomar revancha ante el Gobierno. El sector carlosandresista del partido Acción Democrática pareciera que está apostando a lo mismo, con distintos intereses, pues se afirma que un alto dirigente de esta corriente fue quien entregó al periodista Leopoldo Linares, el documento.

**3. Sicológicas.** El mercado libre del dólar ha reaccionado nervioso. Pese a que son complejos y variados los factores que condicionan la compra-venta

de la divisa, no es un misterio que a raíz de las publicaciones del informe y de las respuestas y repercusiones informativas (léase campaña) originadas por él, la disparada del dólar ha sido un hecho evidente.

**4. Institucional.** Pese a que unos sectores puedan estar a favor o en contra de la orientación del documento, la impresión general que existe es que el BCV se ha fortalecido institucionalmente, porque se ha desprendido, en cierto modo, de la imagen de organismo tutelado por el Ejecutivo. D.F. Maza Zavala señaló que le parecía saludable la publicación del informe. Y habló de la necesidad de un consenso nacional. Es con motivo de la aparición del informe que se ha hablado nuevamente en el país de rectificaciones y consenso nacional. Un editorial del diario 2001 dijo: "El Banco Central de Venezuela, en su papel de conductor supremo de la política financiera del país, envió ayer un documento al ministro de Hacienda, en el cual propone un cambio en la política económica del Estado. Con este pronunciamiento, el Banco Central reconquista su bien fundado prestigio de organismo expresamente serio y ajeno a los intereses políticos, al analizar casi en forma descarnada, la problemática presente". Se originan nuevamente los rumores de salida de Hernán Anzola de la presidencia del B.C.V.

Vista esta situación habría que ver el contexto en que se produce la publicación:

- a. Precisamente cuando ocurre la gira de una delegación venezolana al Japón en búsqueda de nuevos financiamientos.
- b. Cuando la mayoría de los sectores políticos y económicos del país ha cuestionado las medidas últimas del Ejecutivo, como el bono compensatorio.
- c. Cuando la inflación y la especulación hacen estragos en los sectores de menos recursos.
- d. Cuando todavía no han terminado por sentirse en los sectores productivos de la economía los efectos de la devaluación decretada en diciembre de 1986.

e. Cuando después de muchos años las protestas sociales han comenzado a explotar en las más importantes ciudades del país.

Pero quizá hay un factor único que hace que la publicación del documento produzca el impacto informativo experimentado:

La práctica gubernamental de mantener al país informado a medias.

Del cúmulo de informaciones, entrevistas y análisis publicados, surgen aspectos interesantes:

1. El debate no ha sido el mejor. Los análisis hechos por los expertos y técnicos son parciales. El propio economista José Miguel Uzcátegui (aunque él no hizo lo propio), declaró que había una "ausencia de debate técnico, político e ideológico acerca de documento del BCV"
2. Las críticas planteadas por la oposición son estereotipadas.
3. El Gobierno quedó completamente a la defensiva en el debate. El presidente Jaime Lusinchi dió declaraciones muy escuetas. Trató, eso sí, de minimizar la importancia del informe al declarar que el mismo constituía sólo un documento de carácter técnico. Es decir, un papel de trabajo. La fuerza de sus declaraciones se centró en descalificar el tipo de periodismo practicado para la consecución del documento.
4. La oposición tuvo su mejor oportunidad ofensiva en mucho tiempo.

#### Los aspectos más discutidos.

A continuación los planteamientos que originaron más reacciones en la opinión pública especializada:

**1. El cambio de rumbo en la política económica.** La publicación del documento en *El Nacional* parte de la exigencia del BCV al Gobierno de que reoriente su política económica. Héctor Silva Michelena, ex-decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, fue uno de los primeros

consultados. Al respecto afirmó que la demanda del BCV demostraba que el Gobierno carecía de una estrategia económica. La propuesta del Instituto Emisor "plantea ahora como un testimonio que hay carencia de una política económica de mediano plazo, y de que están tomando medidas de tipo inmediato que son respuestas a las necesidades del fisco nacional", dijo el experto. Agregó que las propuestas son conservadoras y "no se ubican dentro de una estrategia económica sino respuesta a situaciones difíciles que se ven de forma inmediata. La política de la cual puede ser el comportamiento de la inversión privada no se señala por ninguna parte ni se señalan los requisitos para que esa inversión se recupere, entre otras cosas".

El economista Maxim Ross, después de apoyar lo que el documento diagnóstica y propone, dijo que "el alerta del BCV no corresponde sólo al Gobierno, sino que es un llamado a los empresarios y trabajadores organizados, a los partidos políticos y a los dirigentes de este país, para sentarse y meditar sobre un programa que dé salida a los problemas que se avecinan".

D.F. Maza Zavala, presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y Sociales, dijo que los señalamientos del informe hacían honor a la condición técnica del Banco. Es un documento que "emite juicios oportunos sobre los problemas y sus perspectivas, y cuando señala al Gobierno, en uso de sus atribuciones, la necesidad de una estrategia global y acertada para enfrentar con éxito esos problemas en su conjunto no casuísticamente". Expresó Maza Zavala que la publicación del documento constituía una oportunidad para establecer acuerdos de alcance nacional, sin sectarismo, con la intención de "echar las bases de esas estrategias que reclama con justa razón el Banco Central".

José Miguel Uzcátegui, economista, técnico de las filas del partido Copei, expresó coincidir, con BCV, en la necesidad de rectificar la política económica, "realizar un proceso de ajuste interno, mediante un plan económico de transición y de emergencia como base para garantizar un proceso estable de recuperación económica y de viabilidad en el pago de la deuda externa". No obs-

tante, Uzcátegui objetó el carácter monetarista del informe.

El ex—ministro de Hacienda y diputado por Copei, Luis Enrique Oberto, declaró que a partir de la publicación del informe se impone un cambio de rumbo en la política económica del Gobierno. "Lo primero que hay que hacer es precisamente definir cuál es el cambio de rumbo que se quiere tomar, porque la adopción de políticas inmediatistas, para resolver determinados problemas, sin ceñirse a un plan general, agrava cada vez más la situación y dificulta que después pueda pedirsele a alguien una fórmula mágica para resolver los problemas (...) Hay que exigir la formulación de políticas con menor sentido populista e inmediatez y colocar el barco de la economía en un rumbo definido".

En respuesta a las declaraciones del presidente Lusinchi de que hay sectores interesados que juegan a la magnificación de la crisis, el secretario general de Copei, Eduardo Fernández, dijo: "Es inadmisibles que el Jefe del Estado, demostrando hipersensibilidad frente a la crítica, pretenda descalificar las opiniones contrarias a la política económica de su gobierno, considerándolas dentro de una estrategia antinacional. Lo que es antinacional es enterarse en mantener una política económica que provoca el empobrecimiento general del país, que golpea a la clase media y a los sectores populares y que no ha resuelto ninguno de los problemas que existían al asumir la actual administración".

La Confederación de Trabajadores de Venezuela, en un documento preparado por la Comisión de organización, bajo la coordinación de Héctor Valecillos, estuvo de acuerdo con la conveniencia de una rectificación económica. Pero, objetó la orientación propuesta por el BCV. "La divergencia básica radica en que para nosotros la primera prioridad de la nueva política debe asignarse a la recuperación del crecimiento de la economía y no a la búsqueda del equilibrio externo logrado al precio de sacrificar el ritmo del aumento de la producción y del empleo".

**-Nuevos Financiamientos y deuda externa.** Este es uno de los aspectos

más polémicos por la diversidad de criterios que existen al respecto. La CTV se atrevió a afirmar, en el mencionado informe, que incluso la moratoria unilateral favorecía las negociaciones de la deuda. El documento cetevista afirmó que la moratoria unilateral es un recurso legítimo e idóneo en la búsqueda de "términos no gravosos de pago" de la deuda externa. Señaló el planteamiento del BCV asume las posturas del Fondo Monetario Internacional, y deja al margen la práctica de este Gobierno que es la de celebrar acuerdos de refinanciamiento al margen del FMI. "Adherir consecuentemente el enfoque de políticas preconizado (y en muchos casos impuesto) por el FMI, apareciendo como **modelo** de país deudor "pobre pero honrado" internacionalmente, puede parecer conveniente desde la perspectiva de las llamadas "finanzas sanas", pero difícilmente encuentra alguna justificación de **trampa de deuda**".

El economista Pedro Palma, director de Metroeconómica, apoyó la sugerencia del BCV de gestionar activamente nuevos financiamientos externos. "No tiene sentido persistir en la política seguida en los últimos años, de realizar elevadas erogaciones por concepto de servicio de deuda externa, sin que ello venga acompañado de nuevos préstamos involuntarios de los bancos acreedores", afirmó.

Agregó Palma que "aparentemente prefieran nuestras autoridades financieras que las reservas internacionales sigan cayendo y que en consecuencia aumente nuestra vulnerabilidad externa, mientras que simultáneamente se sigan realizando elevados pagos netos por concepto de servicio de deuda externa".

Ricardo Haussman, profesor del Iesa, comparte, en general, la visión de la Comisión Económica de CTV y por ello afirmó que la disyuntiva está planteada de la siguiente manera: "O se reactiva la economía interna o se paga la deuda. El gobierno decidirá cuál es el objetivo a cubrir, pero ambos no se pueden lograr. Inclusive el Banco Central parece inclinarse a pagar la deuda".

No cree Haussman posible que se logre obtener en el exterior recursos suficientes, Y Maza Zavala tampoco.

En una entrevista particular con nosotros, éste pronosticó que en 1987 no se podrá conseguir más de mil millones de dólares.

Ross, por su lado, consideró "sensato obtener créditos nuevos que nos permitan mantener un nivel de reservas razonables que garanticen la credibilidad del valor del bolívar. Obviamente, si el Gobierno quiere ser consistente con su política de reestructuración de la deuda, tiene que conseguir inancieramente esos recursos. Si no es así, su estrategia estaría fallando y entonces sí es que nos va a conducir a la necesidad de una moratoria y no creo que el Gobierno desee asumir esa responsabilidad política".

Leopoldo Díaz Bruzual, ex—presidente del BCV, expresó que la solicitud de un préstamo al FMI es la "única salida que le queda al BCV y al Gobierno". Ello implicaría, dijo, someterse a las medidas del Fondo, las cuales, en las actuales condiciones del país, "no me parecerían del todo mal".

Carlos Rafael Silva, también ex—presidente del BCV, comprende los argumentos de peso presentados en el documento del BCV en contra de una moratoria. Y señaló que "Venezuela ha tenido amplia apertura en los mercados internacionales. Esto debemos mantenerlo no sólo para la colocación de nuestros productos sino también para el aprovisionamiento. Pero estoy convencido de que el país no puede continuar en esa actitud de aislamiento o de desdén que hemos tenido al frente común como el que han constituido los acreedores. Yo creo que si nos unimos seríamos un poco más respetados".

Uzcátegui, en cambio, advirtió sobre la inconveniencia de recurrir a nuevos créditos, sin que previamente se hayan experimentado los cambios gerenciales y administrativos que garanticen la sana utilización de los recursos.

Silva Michelena expresó que "la búsqueda de financiamiento externo propuesta por el Banco es un propósito perfectamente válido, sobre todo si se hace con criterios de rigor en términos de tasas de interés, términos de vencimiento y períodos de gracia. Y se vincula con las fluctuaciones previsibles del precio de los hidrocarburos".

No obstante, se pronunció a favor de la moratoria, lo cual implica que Vene-

zuela abandone sus posturas aislacionistas y tienda a la búsqueda de negociaciones conjuntas.

—**Política restrictiva y bono compensatorio.** El informe de la CTV analiza este aspecto coherentemente. Por supuesto se sitúa en contra de la opinión de que la compensación salarial decretada a principios de mayo por el Gobierno era inconveniente. Señaló que el ajuste de salarios no ocasionará un incremento inflacionario como lo apunta el BCV. Tampoco, afirmó, sería causa de una disminución más pronunciada de la inversión privada. "Al contrario de lo que parece sostenerse en el informe del BCV, una congelación de salarios nominales en el marco de una elevación continua de los precios, es decir, una baja del salario real de los trabajadores, conduciría a una profundización aún mayor de la crisis de la inversión de las empresas privadas". El informe cetevista rechazó también la afirmación de que el aumento de salarios "limita objetivamente las posibilidades de ingreso de nuevos capitales externos". Subrayó que "este planteamiento no tiene sustentación real", y así lo demuestra la experiencia latinoamericana.

Una nota de prensa publicada en *El Universal* el martes 19 de mayo (firmada por Bernardo Fischer) dió cuenta de que voceros gubernamentales no compartían la posición del BCV de aplicar una política restrictiva del gasto público. Argumentaron que ello originaría más recesión económica y desempleo. Las fuentes no fueron identificadas, pero según la nota, "un freno en las inversiones previstas en el Plan Trienal y un recorte drástico en gasto público tendría peores consecuencias que cuando se aplicó una política similar al inicio de la administración del presidente Luis Herrera Campíns. En la práctica, podría registrarse un crecimiento negativo del cinco por ciento del PTB y la cifra de desempleo llegaría a cifras intolerables superiores al 20 por ciento".

En realidad, la propuesta restrictivista no tuvo acogida. El ex-ministro de Fomento, José Ignacio Casal, declaró que no estaba de acuerdo con ello. "En este momento es cuando más debe desarrollarse una política expansionista y se debe defender la fuente de empleo, aún a costa de no pagar la deuda y hasta de endeudarse más, si es necesario". Dijo esto sin profundizar

en el asunto. Palma también es partidario de una política expansiva para estimular la actividad económica interna, ya que el "principal objetivo debe ser la consolidación del crecimiento para lo cual es conveniente estimular la demanda de tal forma que incentive la actividad productora". Trajo a colación que la última encuesta de coyuntura industrial del Consejo Venezolano de la Industria (Conindustria), demuestra que las empresas están trabajando a un 60 por ciento de su capacidad instalada.

Silva argumentó que comprendía la posición del Instituto, pues ella partía de la preocupación del déficit, que se está manifestando, en las cuentas externas del país. "Pero un Gobierno tiene que pensar en el equilibrio y en el desarrollo global".

**Reservas internacionales y déficit.** Según los críticos, estos aspectos están íntimamente ligados al problema de la deuda externa. El documento cetevista, por ejemplo, argumentó que el factor determinante del crecimiento del déficit fiscal es "los desembolsos que se efectúan con motivo del pago de la deuda, los cuales integran la partida decisiva". Y agregó, que la omisión del significado del servicio de la deuda en la conformación del déficit responde a criterios de FMI.

Silva ofreció una panorámica general del asunto: "Pienso que el Gobierno debería ajustar el ritmo al que está desarrollando ciertos programas de orden económico. El documento demuestra que en 1986 se alcanzó un crecimiento en el sector no petrolero de 3,4 por ciento. Entonces el déficit fiscal era mucho menor que el que se vislumbra para 1987. Y ese crecimiento del PTB le produjo al país, en 1986, pérdidas de reservas en el orden de los tres mil 800 millones de dólares. Hay que tomar en cuenta que el déficit fiscal calculado para este año tendrá una cuantía mucho mayor que la de 1986 y el documento advierte que sólo tendremos un crecimiento del PTB del uno por ciento con pérdidas de las reservas que serían intolerables. Las posibilidades de intervención del BCV en el mercado libre, se están agotando. Frente a esta situación, yo creo que es válido pensar en obtener algunos recursos en el exterior. Esto habría que hacerlo con gran comedimiento".

Las observaciones de Díaz Bruzual, sobre este punto, son las que siguen: el

BCV manifiesta un alerta desesperado sobre la situación de las reservas internacionales. Explicó que dada la situación de las reservas, se estaría corriendo el riesgo de liquidar las reservas en oro, que alcanzan a cinco mil 500 millones de dólares, para convertirlas en operativas. "Sería criminal, casi un delito de lesa patria".

Conde consideró que la causa que originó la caída de las reservas internacionales fué la salida de divisas (15 mil millones dólares, dijo) por la vía del mercado libre y la sobrefacturación. A ello hay que sumarle lo del servicio de la deuda externa. Fué entonces cuando planteó la necesidad del establecimiento inmediato de un control de cambios en el país. También propuso que "hay que volver a estudiar las condiciones de pago de la deuda externa... Hay que evitar un flujo negativo de divisas al exterior. Por eso hay que endeudarse pero con criterios razonables que permitan destinar recursos externos a proyectos productivos".

Pese a que en los últimos tiempos la posibilidad de un financiamiento del gasto público por la vía de la emisión monetaria había acaparado la atención de los expertos y dirigentes políticos, la observación del BCV de revisar esta posibilidad, no originó mayores repercusiones, sin embargo, dió pie para que Carlos R. Chávez dedicara su página de los lunes en *El Universal* a los peligros de esta vía de financiamiento.

Palma fué uno de los pocos que opinó sobre este aspecto. Dijo compartir el "cuidado que debe tenerse con el financiamiento del gasto deficitario, ya que si bien es posible y hasta aconsejable ampliar la capacidad del financiamiento del BCV, también es cierto que el abuso de esa fuente daría origen a la creación excesiva de dinero inorgánico, con las consecuencias negativas que ello puede acarrear".

Sin embargo, Conde y los supuestos voceros gubernamentales citados por Fischer, hablaron de la necesidad de agilizar la aprobación de la reforma a la Ley del BCV. Conde dijo que "la reforma de la Ley de BCV pretende financiar las nuevas magnitudes que registra la economía nacional y que son insoslayables. Sería peor no otorgar los recursos financieros que se requieren con urgencia".

**E**l Gobierno, movido por una inexplicable odiosidad, ha separado cruelmente nuestra familia, manteniendo en el destierro a una parte de ella, provocando así sobresaltos, penas e incertidumbres. Pese a todo, no hemos sido destruidos en nuestros anhelos y esperanzas comunes. Hemos puesto más amor y nostalgia para mantener nuestra unidad familiar.

Tengo nietos que apenas conozco y a los que, sin embargo, los siento que forman parte de la misma sangre y la misma tierra.

Ocurre ahora que mi larga enfermedad acelera su proceso y con

Apelo a mis compañeros de universidad, quienes me ayudaron para acrecentar mi vocación y desarrollar mis justas ambiciones.

Apelo a los amigos que he ido conquistando en el tiempo largo y hermoso que me ha tocado vivir.

Apelo a mis colegas arquitectos, a quienes me siento ligado en la hermosa tarea de contruir y hacer arquitectura.

Apelo a los vecinos de La Reina, porque aprendimos a ser solidarios y a realizar tareas con audacia, alegría y decisión.

Sobre todo apelo a los pobladores de la Villa La Reina con quienes trabajé codo a codo, amasando

la universidad donde se implantaron los valores de la democracia y se crearon los institutos que asentaron en forma digna las ciencias y las artes al interior de ella.

Apelo a los profesores y estudiantes del antiguo "Duoc", que germinó y desarrolló sus actividades a lo largo de todo el territorio, capacitando a miles de chilenos para ser más útiles a la Patria y más humanos y fraternos en sus propias relaciones.

Apelo a mis camaradas de Partido con quienes comparto ideales importantes, aunque haya discrepancias.

Apelo a mis viejos compañeros de trabajo en el Ministerio de La Vivienda, con los cuales levantamos las energías de los más pobres, a través del plan de ahorro popular.

Apelo, por último, a la legión de hombres y mujeres que pertenecen a nuestra Iglesia Católica, sobre todo a la Santa Sede y a mis pastores chilenos. Ellos saben que mis responsabilidades de Rector las asumí con la conciencia e inspiración que nacen de esa fe en Dios que mi madre fue inculcando y modelando en los años de mi niñez y juventud. Esos principios sirvieron en ese tiempo para que la Universidad acrecentara su misión evangélica y se hiciera más sensible al mensaje cristiano.

Si hoy clamo para que me ayuden en mi impotencia, es porque ustedes son quienes forman parte constitutiva de mi propio ser y son, también, lo más valioso que llevaré conmigo en la transición a la otra vida que ha de venir.

Si no lograra cumplir con el anhelo de tener mi familia conmigo, alguien cargará en su conciencia con el dolor tan grande que ha causado.

*Fernando Castillo Velasco*

# APELO A LOS CHILENOS

Por FERNANDO CASTILLO VELASCO

ello se acorta el tiempo de la necesaria convivencia familiar. Es por eso que no se hace aceptable morir, sin tener a mi lado a los seres que me son queridos y que, por razones de extrema incomprensión, no me pueden acompañar en esta etapa importante de la vida.

Al sentirme tan indefenso y desamparado en mi propia capacidad para corregir la injusticia, me queda sólo clamar al conjunto de chilenos que con su solidaridad puedan influir para enmendar el error de que soy víctima.

Apelo pues a los que fueron mis compañeros de colegio, junto a quienes viví los años del ensueño y la alegría.

el barro que habría de servir para levantar sus casas.

Apelo a mis discípulos de la Facultad de Arquitectura, con los cuales conviví intensamente, aprendiendo tanto de su imaginación y afanes creadores.

Apelo a los miles y miles de estudiantes que tuvieron confianza en mí para ungirme Rector de la Universidad Católica.

Apelo a los empleados administrativos de mi mundo de participación y de esperanza.

Apelo a los profesores universitarios, que convivieron conmigo el pluralismo y el respeto a las ideas y que con su voluntad, conocimiento e inteligencia organizaron

# DECLARACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE CHILE

La Directiva Nacional de la Democracia Cristiana ha estudiado con mucho interés la reciente declaración emitida por la Conferencia Episcopal. Sobre el particular desea declarar lo siguiente:

1) El llamado de S.S. Juan Pablo II a la reconciliación y a la búsqueda de soluciones políticas, fruto del diálogo y el acuerdo, es nuestro mayor anhelo y nuestro leal compromiso con el país para lograr la democracia en forma ordenada y pacífica.

2) Fiel a este espíritu que anima a todo nuestro Partido, el Presidente Nacional de la D.C. ha propuesto una oferta de diálogo sobre la base de cinco temas, a nuestro juicio indispensables e interdependientes, para alcanzar una solución concertada a la democracia.

3) Las bases mínimas de un acuerdo digno para todos son para nosotros la concertación de una re-

forma constitucional para abrir paso a elecciones competitivas y libres, la creación de un registro electoral universal, la reforma de la ley de partidos y el acuerdo sobre las normas que regirán los actos electorales y las condiciones de libertad de acceso a los medios de comunicación, especialmente a la televisión por parte de los partidos. Estas proposiciones han recibido apoyo unánime de la civilidad democrática.

4) La respuesta del Gobierno sigue siendo negativa y más aún con desprecio y soberbia se descalifican nuestros propósitos. Mientras tanto, se continúan en forma clara y abierta en la campaña electoral del General Pinochet usando para ello todos los recursos del Estado.

5) En este contexto las palabras de los Obispos son una esperanza pues ofrecen una contribución ex-

tremadamente positiva a la reconciliación en Chile. Nuestra respuesta es clara y decidida. Estamos por el acuerdo para una solución política a la democracia. El tiempo apremia y son necesarias definiciones oportunas. Nuestro partido está dispuesto a un diálogo surgido bajo el servicio pastoral de la Iglesia Católica como se ofrece en la declaración de la Conferencia Episcopal. Para estos efectos tomaremos contacto con el Presidente de dicha Conferencia para darle a conocer nuestros puntos de vista.

6) Por nuestra parte, haremos lo necesario para ayudar a crear el clima moral indispensable a este esfuerzo de reconciliación. Por esta razón no responderemos a la campaña que desde la Secretaría General de Gobierno se ha montado para descalificar nuestra propuesta y a los dirigentes políticos democráticos.

Eugenio Ortega R.  
Secretario Nacional

Gabriel Valdés S.  
Presidente

# DECLARACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE CHILE

[The text in this section is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be the main body of the document, likely containing the principles and commitments of the Christian Democracy movement in Chile.]

[The text at the bottom of the page is also illegible, possibly representing a signature, date, or footer information.]

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

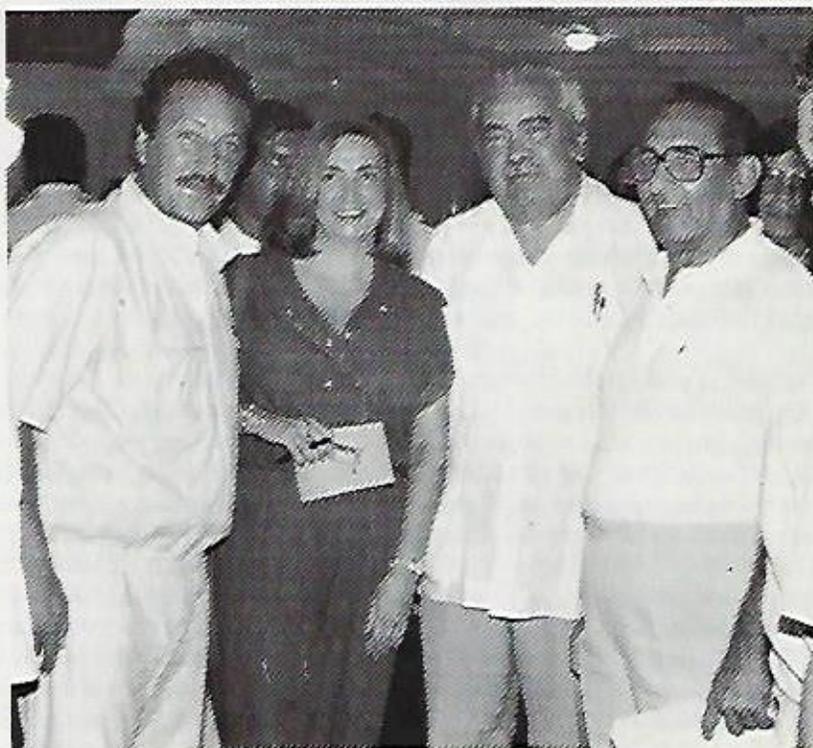
## ESQUIPULAS II

Todo el mundo sigue con preocupada atención la situación de América Central. Estos países, tan martirizados en el curso de su historia por las dictaduras políticas y por las oligarquías económicas, desean consolidar el proceso de democratización y encontrar un camino para la paz estable.

En esta zona del Continente se libra a fondo una batalla de gran proyección histórica entre formas occidentales de democracia política y económico-social y las maneras de inclinación totalitaria del régimen marxista de Nicaragua.

Ha sido convocada para los primeros días del mes de agosto una nueva reunión Cumbre Presidencial centroamericana en Esquipulas, República de Guatemala. Frente a esta iniciativa del Presidente democristiano Vinicio Cerezo existe una gran expectativa y se espera de ella frutos sólidos en pro de la paz, para lo cual deben tomarse en cuenta los grandes esfuerzos del Grupo de Contadora y la iniciativa del Presidente socialdemócrata de Costa Rica, Oscar Arias.

Los devotos de la democracia y amantes de la paz le deseamos el mejor éxito a ese encuentro multilateral.



Los Presidentes Vinicio Cerezo (Guatemala), José Napoleón Duarte (El Salvador), el ex-Presidente de Venezuela y Secretario General de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC), Luis Herrera Campíns, y Margarita Palacios, en el hotel salvadoreño "Tesoro Beach", el sábado 18 de julio.

### SUMARIO

NO MAS DILACION DE LA JUSTICIA, por Luis Herrera Campíns - LA OPOSICION PANAMEÑA Y LA DISTORSION DE LA REALIDAD, por Arnulfo Arias Madrid, Ricardo Arias Calderón, Arnulfo Escalona Ríos, Alfredo Ramírez y Carlos Iván Zúñiga - A LOS PARLAMENTOS DEMOCRATICOS DE AMERICA LATINA, por Carlos Arellano Lennox, Francisco Arto-la y Jorge Rubén Rosas - CRONOGRAMA-COMPROMISO HISTORICO DE LA GUARDIA NACIONAL, por Rubén Darío Paredes, Armando Contreras, Manuel A. Noriega y Roberto Días Herrera - SIN DERECHO A DISSENTIR, NO HABRA PA-TRIA SOBERANA Y LIBRE, por la Conferencia Episcopal de Panamá - EL REGIMEN PANAMEÑO CARECE DE CREDI-BILIDAD, por Arnulfo Arias Madrid, Ricardo Arias Calderón, Alfredo Ramírez, Arnulfo Escalona Ríos, Carlos Iván Zú-ñiga - LOS CUARENTA AÑOS DE ODCA, por Héctor Lescano - ESCULTISMO DEL SIGLO XXI, por Adolfo Aristiguieta Gramcko.

# No más dilación de la justicia

Nada refleja mejor la realidad del Estado de Derecho como la marcha de la Justicia, tan lenta entre nosotros. Ninguna rama del Poder Público Nacional recibe aquí tantas duras embestidas diarias como la Judicial. La actitud es, por lo menos, de queja cuando no de ataque, de reclamo, de denuncia. Inclusive, se cuestiona mucho la capacidad, la eficiencia, la honestidad y el carácter de muchos jueces, acusados de incompetencia, ineficacia, falta de diligencia, deshonestidad y debilidad frente a las presiones, amenazas o tentativas de soborno. A esas imputaciones se añade la de la politización o más concretamente: la partidización, el reparto de los tribunales por la filiación ideológica o la adscripción a determinados núcleos de poder partidistas. El carnet vendría a ser la credencial última, la "suprema ratio" para la escogencia.

El punto más grave en este terreno fue la sustitución del anterior presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Pedro Alid Zoppi, por una decisión del partido Acción Democrática, anunciada con total caradurismo al convocar el presidente de esa agrupación, senador Gonzalo Barrios, a los magistrados de la CSJ, a su oficina para comunicarles la orden del CEN: debían

votar por el magistrado René de Sola para presidir el alto tribunal en el año de 1987. Las incidencias de este asunto son de sobra conocidas y los medios de comunicación social se encargaron de difundirlas y de recoger el estu- por de una opinión pública sacudida por el desaguisado.

La renovación de jueces y la designación de funcionarios judiciales temporales para sustituir a los titulares durante las vacaciones ha ocasionado también sucesos de impacto negativo en la confianza de los venezolanos en la Justicia. Durante mi gobierno se tomó la iniciativa de legislación para establecer la carrera judicial, como garantía para la independencia y la autonomía del Poder Judicial, al sacar la estabilidad de los jueces del campo de la arbitrariedad oficial y partidista. Al propio tiempo, se estableció la Escuela de Jueces, una innovación llamada a dar frutos progresivos y positivos, tanto mayores cuanto más se tome en cuenta sus promociones a la hora de las escogencias.

En medio de este confuso torbellino, ha traído una notas más de preocupación la renuncia del magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Gonzalo Rodríguez Corro, a su militancia copeyana por discrepancias con declaracio-

Luis Herrera Campíns

nes de uno de los representantes del partido -Jesús Petit Da Costa- en el Consejo de la Judicatura en relación con las nuevas designaciones judiciales.

*"Pienso que en la posición que voy a asumir ahora y en las incidencias posteriores, siempre seré beligerante en esta área, y pienso que mi posición de independiente va a contribuir en el procedimiento de correctivo que a partir de hoy debemos comenzar a implementar para llegar a soluciones importantes en el mejoramiento integral del Poder Judicial"* (El Nacional, 15-7-87).

Con discreción han reaccionado JPDC y COPEI en este caso, provocador, sin duda, de reflexiones por la personalidad y jerarquía del renunciante.

### Interferencias en el Poder Judicial

El gobierno adeco del Presidente Luisinchi puso de moda la orientación de las sentencias judiciales mediante insinuaciones públicas provenientes de los rangos ejecutivos, de los canales de la Fiscalía General de la República o por la utilización de los medios de comunicación para hacer conocer con anticipación hasta de varias semanas las decisiones, en algunos casos, de obvio interés político-gubernativo. Esa especie de "justicia teledirigida" permitía sazonar campañas escandalosas dirigidas al descrédito, a la lesión del buen nombre de algunos encausados y hasta el asesinato moral, como la desarrollada en contra de líderes del partido socialcristiano y de integrantes de mis equipos de gobierno. Así, en la primera mitad del período constitucional, se sometió al país a un terrorismo judicial, prolongado después en los efectos inerciales de esa etapa. Esas son las curiosas maneras de actuar del gobierno adeco: en lo económico, toma primero las decisiones y luego analiza las alternativas; en lo judicial, condena primero para averiguar después, y desatan olas de infundios contra personas sin sentencia condenatoria recibida.

La justicia tendrá que activarse para merecer respeto, confianza y credibilidad. Se dictan con cierta facilidad autos de detención y luego se ciernen sobre los jueces nubes de amenazas, de intolerancia y de ataques, con un resultado

cierto y turbio: la dificultad para revocar un auto de detención. Mientras tanto, el ciudadano detenido ve pasar los días, las semanas, los meses y hasta los años (casos de Nerio Neri Mago y Ricardo Méndez) sin esperanza alguna de recobrar la libertad; o en casos como los de Vinicio Carrera, Rodolfo José Cárdenas, Rosario García Serrano, Luis Vicente Narváez Churión, Tomás Abreu Rescaniere y Rafael Arturo Machado Santana, se llega a una paralización de la justicia. Esta es una situación inaceptable, pues nadie tiene derecho a lesionar indebidamente la libertad humana, ni a someter a una lluvia de denuestos sembradores de intranquilidad personal o familiar a ciudadanos respetables y a sus parientes cercanos. La indecisión de la justicia no debe continuar. Si los jueces encargados de llevar adelante los procesos respectivos encuentran a uno, algunos o a todos culpables, dicten las sentencias condenatorias con todo el peso de la ley, pero si no los encuentran con responsabilidad por lo que se los ha acusado, proclámese sin dilación su inocencia. Es lo sensato, lo justo, lo honesto, lo honorable.

Pero no es sólo en estos casos políticos donde la justicia camina con exasperante lentitud. Es la norma general. El informe de la Dirección General Sectorial de Defensa y Protección Social de Minjusticia (a cargo del general Gustavo Medina García), entregado al Consejo de la Judicatura es, por demás, elocuentísimo. Ese Censo Nacional de Procesados (nutrido desde tres vertientes: los tribunales, los archivos del Ministerio de Justicia y los propios reclusos), elaborado entre octubre de 1986 y enero de 1987, indica: el 63,95% (17.824 reclusos) de la población penitenciaria del país, (27.869 en total) se encuentra en espera de sentencia y de éstos el 59% (9.032) se encuentra en la etapa comprendida entre el auto de detención y cargos fiscales. En suma: *"se pudo apreciar del análisis y estudio realizado que existe una marcada dilación procesal y podemos asegurar que hay reclusos a nivel nacional con su proceso paralizado, al margen de que la mitad de la población reclusa procesal se encuentra en marcada entre las eta-*

**"...las curiosas maneras de actuar del gobierno adeco: en lo económico, toma primero las decisiones y luego analiza las alternativas; en lo judicial, condena primero para averiguar después, y desatan olas de infundios contra personas sin sentencia condenatoria recibida. La justicia tendrá que activarse para merecer respeto, confianza y credibilidad..."**

pas de auto de detención y cargos fiscales". Por otra parte, sobre el 7% de los procesados no existe ninguna información

(El Universal, 17-7-1987).

En la línea de severas reflexiones anotada se sitúa el discurso del Presidente Lusinchi en la XLIII Asamblea de FEDECAMARAS, en Barquisimeto. El escándalo sobre actuaciones judiciales debe alzarse no sólo cuando se liberan narcotraficantes o protagonistas de delitos de "cuello blanco", sino también cuando el retardo inexcusable en la toma de decisiones casi se convierte, de hecho, en denegación de justicia. Los juicios del Presidente JL se orientan en correcta dirección al calificar al esperado cambio de rumbo en esta materia como "la primera prioridad en la reforma necesaria" (El Nacional, 23-6-87). El gobierno y el partido AD tienen un "voto de calidad" en este asunto. Pero no hacen nada, salvo hablar...

#### La economía: punto más débil del gobierno

La parte más débil y blandita del gobierno lusinchista sigue siendo el manejo de la economía. En este campo, el gobierno posee una capacidad inagotable para el derroche de ineptitud e ineficiencia. Por ley especial, conforme al ordinal 8º del artículo 190º de la Constitución Nacional, el Congreso le concedió por un año -al comenzar el período presidencial actual- poderes para dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera, y durante todo ese tiempo nada profundo ni trascendente inició. Las palabras huecas diluyeron el año y la voluntad. Todo se fue en lacrimosa entonación de la cantaleta de atribuirle la culpa de todos los males venezolanos al "gobierno anterior". Olvidaba, sin embargo, el Presidente algo rigurosamente histórico: yo goberné casi un año con las medidas dictadas el 18 de febrero de 1983 (hasta el 2 de febrero de 1984, día de la toma de posesión del presidente Lusinchi) y sin autorización para dictar medidas extraordinarias de carácter económico y financiero por no tener nosotros mayoría en las Cámaras Legislativas. Con el trabajo serio del Sistema Administrado

de Precios (SAP) y de la Superintendencia de Protección al Consumidor, con la firme orientación del Ministro de Fomento, José Enrique Porras Omaña, redujimos la inflación (había alcanzado el 21% en 1980, después de la aprobación por la mayoría parlamentaria adecuada de la Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios, a fines de 1979) a un 6,3-6,4%, pues no vacilamos en reducir el presupuesto del Gobierno Central -pese a ser 1982 el año preelectoral y 1983 el electoral- de Bs. 94.000 millones en 1981 a Bs. 79.000 millones en el último año de la gestión (1983). Disminuímos muchísimo las importaciones y no se presentó ningún desabastecimiento. Dejamos el cambio del dólar petrolero a Bs. 4.30 por unidad, mientras el gobierno del Presidente Lusinchi lo llevó primero a Bs. 6, luego a 7,50 y ahora a Bs. 14,50 por unidad, para tener más bolívares por simples artilugios y manipuleos cambiarios.

#### Un BCV sin autonomía

Ahora ha debido reformar la Ley del Banco Central de Venezuela para obtener mayor financiamiento fiscal por el instituto emisor. Hizo aprobar la reforma mencionada, pese a la oposición general, con COPEI a la cabeza, para sujetar más al BCV a la voluntad gubernativa, reduciendo a mínimos contornos la indispensable autonomía de aquél. El exministro de Agricultura y Cría en el gobierno del Presidente Pérez, abogado y banquero Luis José Oropeza, comentó: "La directa vinculación que miembros prominentes del gobierno tienen en el directorio del Banco Central está creando un nuevo género de indeseable interferencia y lo que es más grave todavía está impidiéndole al BCV adoptar políticas que compensen y establezcan un equilibrio adecuado a las estrategias expansionistas del gasto público y de esa manera imponer formas de controlar y detener el proceso inflacionario que viene amenazando a la economía venezolana. La experiencia nos está diciendo que el régimen existente ha convertido al directorio del BCV en un peligroso escenario de permanente conflicto con representantes del Ejecutivo, donde éste último tiene

"La parte más débil y blandita del gobierno lusinchista sigue siendo el manejo de la economía. En este campo, el gobierno posee una capacidad inagotable para el derroche de ineptitud e ineficiencia."

“A veces pareciera como si el gobierno quisiera ufanarse de una producción superavitaria y con sobrado abastecimiento... por ausencia de consumidores”

*además una exagerada preeminencia. Es necesario comprender que la nacionalización no es ni fue un artificio para despojar al BCV de su indispensable autonomía y que la libertad de remoción de la presidencia del Banco no lo ubica en una posición de sumisión y vasallaje frente a los Ministros del Gabinete Ejecutivo” (El Universal, 30-7-1987).*

#### 19% de inflación en el semestre

La inflación sigue subiendo de nivel e inunda nuestra economía como río en conuco: nada la detiene, y el gobierno la contempla con la impavidez del impotente. Las cifras señalan hasta ahora la probabilidad de situar a la inflación en 1987 más allá del 40 por ciento. Ese peso es aplastante para las clases medias y populares. Según el ministro de Cordiplán, Modesto Freites, la inflación creció en 19 por ciento en el primer semestre de este año. *“Sí, efectivamente, el índice de precios al consumidor en el mes de junio tuvo un crecimiento de 4,1 por ciento, lo que hace un total acumulado de esta cifra que acaban de señalar (19 por ciento). Esta es una cifra importante que refleja los aumentos de precios que están sucediéndose en el mercado, y es lo que ha ocasionado la preocupación del Presidente de la República y de todo el Gobierno, porque nosotros en verdad teníamos expectativas de incrementos de precios considerables derivados del ajuste en la paridad cambiaria. Pero esta cifra rebasa un poco nuestras expectativas y nos obliga a examinar la situación con mayor profundidad” (El Universal, 24-7-87).*

Al demandar una sana política de precios para establecer *“márgenes de ganancias justas que estimulen la actividad económica, pero que frenen la insaciable voracidad de muchos empresarios”*, la CTV exige la pronta reforma de la Ley de Protección al Consumidor y la necesidad de *“revisar las políticas económicas que han orientado al Estado hasta hoy, pues es urgente un cambio de políticas fruto del más amplio consenso nacional que reactive nuestro aparato y genere empleo, producción, demanda y desarrollo, dentro de un concepto de justicia social y justa distribu-*

*ción de la riqueza” (El Nacional, 3-7-1987).*

El país no puede seguir viviendo en Babia, nutrido con cuentos oficiales confeccionados por la OCI y los despachos públicos. Cada día, por ejemplo, el pueblo, al ir al mercado, se da cuenta de las exageraciones del “milagro agrícola”, presentado con bombos y platillos como si en el MAC hubiera resucitado y despachara sus fórmulas mágicas de curación la vieja “iluminada de Sarría”. Cada vez los productos agropecuarios son más caros y se hace, por consiguiente, más estricta la dieta popular.

#### Producción sin consumidores

No son alardes de grupos opositores los planteamientos en ese sentido. En el IV Congreso de Periodismo Científico, el agrónomo Edy Ramírez, Vice Presidente de FUSAGRI, señaló las medidas del gobierno para incrementar la producción básica y destacó, entre ellas, como la más eficaz la del aumento de los precios al productor (política comenzada durante mi gobierno), pero alertó sobre *“las posibilidades de una producción sin clientes (que) se vislumbraba en el ejemplo de la carne, cuyo consumo de 23 kilos 600 gramos per cápita en 1980, era tan sólo de 18 kilos 530 gramos en 1985, y que en el 87 era todavía menor. De igual modo recordó que el consumo de arroz había disminuido en un 35% en 1985... Ramírez expresó que la alternativa contra la eventualidad de que baje el consumo, baje otra vez la producción y volvamos a la total dependencia de la despensa extranjera, está en la productividad” (El Nacional, 20.7.87).* ¿Dónde está el esfuerzo para mejorarla? ¿No están elevando sus quejas por falta de atención oficial nuestros científicos e investigadores? A veces pareciera como si el gobierno quisiera ufanarse de una producción superavitaria y con sobrado abastecimiento... por ausencia de consumidores. ¿Se vivirá mejor así, señores del gobierno y de AD, con una economía ajena al servicio del hombre y de sus necesidades reales y sentidas?

Caracas, 31 de julio de 1987.

Luis Herrera Campíns

# La oposición panameña y la distorsión de la realidad

Arnulfo Arias Madrid  
Ricardo Arias Calderón  
Arnulfo Escalona Ríos  
Alfredo Ramírez  
y Carlos Iván Zúñiga

Ante los dramáticos y decisivos momentos que vive el pueblo panameño, víctima de casi veinte años de gobierno castrense; ante los deberes de solidaridad para con los pueblos democráticos de América Latina que han vivido iguales experiencias; y ante las inevitables consecuencias que la crisis panameña plantea, no sólo a la comunidad nacional, sino a toda la comunidad internacional, los Presidentes de los Partidos Panameñista Auténtico, Demócrata Cristiano, Movimiento Liberal Republicano Nacionalista, (Molirena), Liberal Auténtico y Acción Popular, hemos considerado oportuno dirigirnos a los gobiernos democráticos de América Latina y a sus pueblos, con el objeto de mantenerlos informados de la lucha tan larga como desigual que el pueblo panameño ha venido librando por darse un gobierno realmente democrático.

Dada la distorsión internacional que ha sufrido la realidad panameña, es explicable que la comprensión de nuestra realidad reclame el conocimiento de ciertos hechos, negados por mucho tiempo a la opinión mundial, víctima de una bien orquestada y persistente propaganda alentada por poderosas fuerzas extranjeras. Entre estos hechos señalamos los siguientes:

1.- Bajo la fachada de un gobierno nacionalista, anticolonial y populista, se ocultó a la opinión pública internacional un gobierno realmente entreguis-

ta y antinacional, generosamente protegido y mimado por las mismas fuerzas extranjeras que obtuvieron de él todo cuanto básicamente les interesaba.

2.- Como corresponde a todo gobierno militar, el gobierno castrense que el pueblo panameño tiene desde 1968 no podía ser distinto de los gobiernos de igual corte que han padecido otros pueblos latinoamericanos: *antidemocrático, represivo, corrompido e incapaz*.

3.- Como consecuencia del carácter *antidemocrático* del gobierno castrense que tenemos, por años al pueblo panameño se le negó, en nombre de un "proceso revolucionario" que finalmente ha producido más millonarios que revolucionarios, su derecho a organizarse en partidos políticos, su derecho a elegir directamente a sus legisladores y cuando, a partir de 1984, se le reconoció el derecho a elegir directamente a su Presidente y Vice-Presidentes el gobierno castrense pasó por encima de la voluntad electoral del pueblo panameño y la soberbia militar terminó privando sobre la soberanía popular.

4.- Como consecuencia del carácter *represivo* de todo gobierno castrense, el gobierno panameño no sólo ha ensayado todas las formas de persecución y atropellos contra el pueblo panameño y sus dirigentes políticos, sino también contra sus propios aliados. Como es del conocimiento internacional, el gobierno castrense ha derrocado tres de los cinco Presidentes que le ha impuesto al país en los últimos cinco años y ni los propios militares escapan ya al régimen de inseguridad creado por ellos mismos.

5.- Como consecuencia del carácter *corrompido*, propio también de los gobiernos militares, la corrupción del go-

bierno panameño es noticia internacional de todos los días. Es obvio que los cargos de asesinato, narcotráfico, fraude, corrupción que pesan contra el régimen militar y el Comandante de la Guardia Nacional, son lesivos a nuestra dignidad y constituyen una situación que no se puede soportar más.

6.- Como consecuencia de la proverbial *incapacidad* de los gobiernos castrenses, el gobierno panameño, al igual que los gobiernos militares sufridos por otros pueblos latinoamericanos, también mantiene al país en la peor crisis económica, social y fiscal que se recuerde, con la deuda per cápita más alta de América Latina y con los más explosivos niveles de desempleo y miseria que jamás hayamos conocido.

7.- Como resultado igualmente de la *incapacidad* común a los gobiernos militares, el gobierno panameño no solamente ha manejado deficiente e irresponsablemente los bienes y servicios públicos ordinarios, sino que ha manejado deficiente e irresponsablemente los bienes y servicios públicos que a la fecha el país ha recibido en razón de los tratados canaleros, constituyéndose en una seria amenaza para la conservación y el eficiente funcionamiento de los bienes y servicios que el país deba recibir en el futuro.

Los hechos que brevemente nos hemos permitido puntualizar describen los dolorosos rasgos de una realidad que no podía menos que conducir al país a los graves momentos que vive y a su pueblo a la determinación de darse un gobierno realmente democrático, libre de irresponsables mesianismos castrenses que tanto daño y deshonra han traído a los pueblos latinoamericanos.

Las fuerzas democráticas paname-

ñas aprovechan la oportunidad para rechazar la tesis, típica de los llamados gobiernos de hombres fuertes, conforme a la cual cualquier cargo personal contra ellos constituyen cargos contra las fuerzas armadas que presiden o contra el país que en mala hora gobiernan. Definitivamente, así como Pérez Jiménez no fue Venezuela, ni Videla Argentina, Noriega tampoco es Panamá. Asimismo las fuerzas democráticas panameñas niegan toda autoridad moral y política al entreguista gobierno castrense para arrogarse el derecho a hablar ante el mundo en nombre del nacionalismo panameño, cuyos verdaderos intereses está muy lejos de representar. Por lo contrario, el pueblo panameño que ha demostrado solidaridad con las causas de reivindicación democrática de otros pueblos hispanoamericanos, espera de ellos las muestras de solidaridad internacional con sus aspiraciones democráticas actuales.

Finalmente abrigamos la seguridad de que la dolorosa experiencia vivida por ustedes y por sus nobles pueblos bajo el imperio de gobiernos igualmente militares e irresponsables, ayudará a comprender la justicia de la causa panameña y a justificar la oportunidad de la presente carta. Abrigamos asimismo la más absoluta seguridad de que en breve plazo el pueblo panameño, al igual que en su momento los pueblos que ustedes representan, terminará incorporándose por su propio esfuerzo al concierto de los pueblos libres de América.

Por la pronta incorporación de Panamá a la democracia latinoamericana y con nuestro mejores votos para sus pueblos y democráticos gobiernos, quedamos de ustedes, atentamente,

Panamá 3 de julio de 1987.

**Dr. Arnulfo Arias Madrid,**  
Partido Panameñista Auténtico.

**Dr. Ricardo Arias Calderón,**  
Partido Demócrata Cristiano

**Lcdo. Alfredo Ramírez,**  
Movimiento Liberal, Republicano,  
Nacionalista (Molirena)

**Dr. Arnulfo Escalona Ríos,**  
Partido Liberal Auténtico.

**Dr. Carlos Iván Zuñiga,**  
Partido Acción Popular.

---

# A los parlamentos democráticos de América Latina

---

**Carlos Arellano Lennox**  
**Francisco Artola**  
**y Jorge Rubén Rosas**

**Honorables Señores**  
**Presidentes de los Parlamentos de**  
**Costa Rica, El Salvador, Honduras,**  
**Guatemala, México, Colombia, Ve-**  
**nezuela, Perú, Argentina, Uruguay,**  
**Brasil, España, Italia, Francia y A-**  
**lemania.**

**Honorables Parlamentarios:**

En nuestra condición de Legisladores de la República, en representación de los partidos democráticos de oposición, PANAMEÑISTA AUTÉNTICO, DEMOCRATA CRISTIANO Y MOLIRENA, nos permitimos dirigirnos a ustedes, Presidentes de los Parlamentos democráticos de los países centroamericanos, del Grupo de Contadora, del Grupo de Apoyo y otros países, para informarles la grave situación por la que atraviesa el pueblo panameño, sometido a la represión brutal de las fuerzas armadas, en su empeño de silenciar las expresiones de libertad, democracia y justicia que brotan espontáneamente del sentimiento y pensamiento de nuestro pueblo.

Resultante del fraude electoral de 1984, el gobierno ilegítimo es manipulado en sus tres Organos, por la Jefatura de las Fuerzas Armadas.

En efecto, es palpable la ingerencia militar en la función gubernativa a través de ministros y directores de entida-

des descentralizadas, recomendados por su Jefatura y obedientes a sus instrucciones.

Es evidente la ingerencia militar en las decisiones legislativas a través de una mayoría parlamentaria parcialmente espúrea y por tanto obsecuente a sus dictados.

Es notoria e inequívoca la influencia de la Jefatura de la Fuerza Armada en las decisiones del Organismo Judicial y del Ministerio Público, a través de Magistrados y Procuradores recomendados por ellos, carentes de la imparcialidad necesaria para administrar justicia con rectitud e independencia de los factores de poder.

La política exterior es orientada por el alto mando militar a través de Cancilleres pertenecientes al partido oficialista P.R.D., formado con los recursos y protección del Instituto Armado, organizado y dirigido por elementos adictos a los cuarteles de la Fuerza Armada, al extremo de denominarse sin reparos el brazo político de la misma, y ésta el brazo armado de la revolución política, representado por el llamado proceso que oprime al pueblo y nos desgobierna en los últimos cuatro lustros. Lo anteriormente expuesto ha sido denunciado recientemente por el ex-Jefe del Estado Mayor Coronel Roberto Díaz Herrera.

En el campo de las relaciones interamericanas y de las gestiones de Paz para Centroamérica, es imperativo mencionar y destacar la paradójica posición del gobierno ilegítimo de Panamá, confundido en el mismo plano de i-

gualdad con los gobiernos verdaderamente legítimos de los países hermanos y con audacia inaudita recomendar fórmulas de "crear, fomentar y vigorizar sistemas democráticos, representativos, participativos y pluralistas en todos los países de la región", según el "Acta de Contadora para la Paz y Cooperación en Centroamérica", lo que no practican en Panamá, ya que no hay un gobierno de derecho, ni democrático, ni representativo, ni participativo, ni pluralista, sino simple y crudamente un gobierno ilegítimo, producto de un fraude electoral monstruoso, impuesto, sostenido y manipulado por la Jefatura de las denominadas Fuerzas de Defensa de la República de Panamá.

El fementido nacionalismo y socorrido anticolonialismo del régimen espúreo, tiene como propósito inequívoco el de seguir impresionando y engañando a los gobiernos democráticos de los países hermanos y a la vez de perpetuarse en el gobierno por encima de la voluntad mayoritaria del pueblo panameño, que ansía el restablecimiento del gobierno verdaderamente democrático y representativo, la restauración de la moral, probidad y eficiencia en el funcionamiento de la administración pública y el retorno del Instituto Armado a sus funciones constitucionales de garante de la integridad territorial de la República, del orden público y de la paz y seguridad de la sociedad panameña.

No existe en nuestra población un sólo panameño que no quiera y aguarde con fervor patriótico el retorno del Canal a la jurisdicción y soberanía panameña, lo que ha sido el objetivo de TODAS las generaciones panameñas en nuestra vida republicana. Los Tratados de 1977 son la culminación de una acción generacional que hizo crisis en enero de 1964, lo que motivó la ruptura de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos y su restablecimiento estuvo condicionado a la negociación de nuevos tratados, según se expresa en la Declaración Conjunta del 3 de abril del mismo año, suscrita por los Presidentes de los dos países, con los auspicios de la Organización de Estados Americanos, que nos permitimos transcribir a continuación:

"De conformidad con las amistosas

declaraciones de los Presidentes de los Estados Unidos de América y de la República de Panamá del 21 y 24 de Marzo de 1964, respectivamente, adjunto a la presente, que coinciden en un sincero deseo de resolver favorablemente todas las diferencias de los dos países:

Reunidos bajo la Presidencia del Señor Presidente del Consejo y luego de reconocer la valiosa cooperación prestada por la Organización de los Estados Americanos a través de la Comisión Interamericana de Paz, y de la Comisión General del Organismo de Consulta, los Representantes de ambos gobiernos han acordado:

1.- Restablecer relaciones diplomáticas.

2.- Designar sin demora Embajadores Especiales con poderes suficientes para procurar la pronta eliminación de las causas de conflicto entre los dos países, sin limitaciones ni precondiciones de ninguna clase.

3.- En consecuencia, los Embajadores designados iniciarán de inmediato los procedimientos necesarios con el objeto de llegar a un convenio justo y equitativo que estaría sujeto a los procedimientos constitucionales de cada país".

Los Tratados del Canal celebrados finalmente en 1977, son Ley de las partes en ambos países y tienen que cumplirse inexorablemente.

Al respecto es preciso anotar que la lucha cívica que actualmente está librando el pueblo panameño es contra la intervención de la Jefatura de las Fuerzas Armadas en las funciones gubernativas y en las actividades político-partidistas; contra la existencia del gobierno ilegítimo y fraudulento; contra el control del Organismo Legislativo por la Jefatura de las Fuerzas Armadas a través de una mayoría parcialmente fraudulenta; contra la manipulación del Organismo Judicial y del Ministerio Público por la Jefatura de las Fuerzas Armadas a través de Magistrados y Procuradores adictos a ellos; contra la corrupción generalizada en la Administración Pública; contra la existencia persistente de un Tribunal Electoral constituido mayoritariamente por deformadores contumaces de la voluntad popular; es en síntesis, por el imperio de la civilidad y

en favor de la restauración moral y material de la patria, representada por un gobierno democrático y representativo, elegido por el pueblo en elecciones libres, con observadores internacionales en todas las circunscripciones electorales.

Sólo así, podrá restablecerse la normalidad institucional en la República de Panamá y surgir un gobierno digno de reunirse y confundirse con los gobiernos democráticos y representativos de los pueblos de vuestros países en toda clase de eventos, a nivel ejecutivo, legislativo y judicial.

El pueblo panameño está empeñado en alcanzar su elevado destino, por los medios del civismo y de la resistencia civil e inspirado en los ideales de Bolívar, San Martín, Juárez, Martí y Morazán, aunque sea atropellado muchas veces, como lo ha sido en las últimas semanas. Es la misma lucha que en el pasado reciente libraron los gloriosos pueblos de Colombia contra la dictadura de Rojas Pinilla; de Venezuela contra la dictadura de Pérez Jiménez; del Perú contra la dictadura de Odría y Velasco Alvarado; de Argentina contra la dictadura de Videla y Mazera y de Uruguay y Brasil contra sus dictaduras militares, pueblos que hoy se encuentran en su feliz retorno a la civilidad y a la vida democrática, con gobiernos elegidos en elecciones puras, correctamente escrutadas.

Con nuestros mejores deseos por la ventura personal de Vuestras Excelencias, nos suscribimos muy atentamente,

**Francisco Artola**  
Legislador Circuito 1-1  
Vice-Presidente del Partido  
Panameñista Auténtico.

**Carlos Arellano Lennox**  
Legislador Circuito 8-8  
Vice-Presidente del Partido  
Demócrata Cristiano

**Jorge Rubén Rosas**  
Legislador Circuito 4-7  
Vice-Presidente del Partido  
MOLIRENA

# Cronograma-compromiso histórico de la Guardia Nacional

Rubén Darío Paredes  
Armando Contreras  
Manuel A. Noriega  
y Roberto Díaz Herrera

(Para el ordenamiento institucional futuro, patriótico, ético, ordenado, natural y pacífico).

## Compromisos doctrinales:

I. Con la aprobación por consenso pleno del actual Estado Mayor (Post-Comandante Torrijos) se acogió a la jubilación como Comandante el Coronel Florencio Florez y los Tenientes Coroneles Manuel J. Arauz y Armando Bellido.

II. Debido a este acto patriótico e institucional se encargó de la Comandancia en sensibles momentos nacionales, el Coronel Rubén Darío Paredes.

III. El 31 de julio de 1982 asciende a General de Brigada el Coronel Rubén Darío Paredes y a Coroneles los Tenientes Coroneles Armando Contreras y Manuel A. Noriega.

IV. El Comandante Paredes, con el apoyo y lealtad de toda la Institución, y en particular de todo el Estado Mayor (incluidos los miembros recién ingresados), se compromete a su retiro voluntario en el primer trimestre (marzo) de 1983. Desde este momento el Estado Mayor en pleno se compromete a trabajar para ayudar al entonces ciudadano Rubén Darío Paredes (jubilado) a activarse políticamente a fin de que de modo normal, altruista y sin que la Institución se afecte con coacciones a actos criticables o inmorales, obtenga su postulación para ir a la contienda electoral con miras a la Presidencia de la República.

Todo el Comando y Estado Mayor de la Institución, inspirados en los deseos del General de División Omar Torrijos Herrera (Q.E.P.D.), se unirá para

que por medios lícitos, pero utilizando el prestigio de todos los miembros de nuestra Institución, se mantenga, vía el candidato presidencial Paredes, el Proceso Torrijista, obteniendo el triunfo categórico en las elecciones de 1984, cuyo período normal terminará en 1990.

V. El Coronel Armando Contreras, actual Jefe de Estado Mayor, con su nuevo rango correspondiente, se encargará de la Comandancia en el primer trimestre de 1983 (marzo), y asciende a General, teniendo su ejercicio del mando hasta el primer trimestre de 1984, en vísperas de las elecciones presidenciales, propiciando el mayor prestigio pre-electoral para la Institución, que favorezca al candidato Paredes.

VI. El Teniente Coronel Manuel A. Noriega, hasta entonces Jefe de Estado Mayor, con su nuevo rango correspondiente, asumirá la Comandancia en el primer trimestre (marzo) de 1984, y lo ejercerá hasta el 31 de julio de 1987.

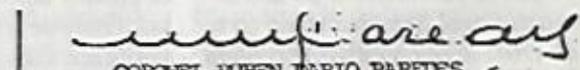
VII. El Teniente Coronel Roberto Díaz Herrera, hasta entonces Jefe de Estado Mayor, asumirá la Comandancia el 31 de julio de 1987 y lo ejercerá hasta el 31 de julio de 1988, coordinando con su Estado Mayor y el que entonces

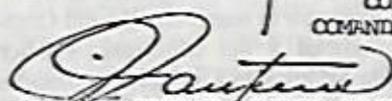
debe ser el presidente Rubén Darío Paredes, a fin de ordenar conjuntamente la sucesión en los últimos años de administración Paredes, para dejar organizado el mando de la Guardia Nacional desde entonces, con el único fin, nacionalista y patriótico de que nuestro cuerpo armado quede consolidado profesional y moralmente sirviendo a los mejores intereses del país.

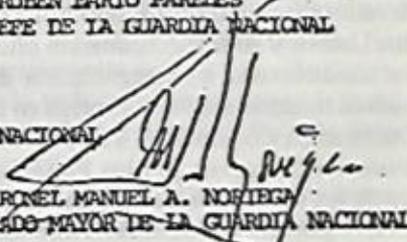
VIII. Se deja establecido que el hoy Comandante Paredes y mañana Presidente Paredes, queda comprometido, en vinculación estrecha y determinante con los Comandantes sucesivos, a salvaguardar los derechos, aspiraciones normales, ventajas factibles y privilegios éticos y razonables, de los miembros del Estado Mayor que vayan saliendo del servicio activo, en un gesto amplio de compañerismo y hermandad.

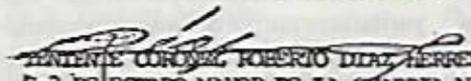
IX. Este Cronograma-Compromiso Histórico, denominado Plan-Torrijos, en memoria de nuestro gran jefe y maestro, sólo se alterará por razones impostergables de sucesos inesperados (fallecimientos o incapacidades físicas o mentales graves), o por renunciaciones voluntarias y libres de los involucrados, en cuyo caso se cumplirá igualmente el Plan Doctrinal, con relevos lógicos, que correspondan institucionalmente.

Dado en la Comandancia de la Guardia Nacional, a los ocho días, del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos

  
CORONEL RUBÉN DARÍO PAREDES  
COMANDANTE JEFE DE LA GUARDIA NACIONAL

  
TENIENTE CORONEL ARMANDO CONTRERAS  
JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA GUARDIA NACIONAL

  
TENIENTE CORONEL MANUEL A. NORIEGA  
SUB-JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA GUARDIA NACIONAL

  
TENIENTE CORONEL ROBERTO DÍAZ HERRERA  
G-3 DE ESTADO MAYOR DE LA GUARDIA NACIONAL

# Sin derecho a disentir no habrá patria soberana y libre

A continuación publicamos el texto completo del último comunicado de la Conferencia Panameña.

**I-Introducción:** El día 17 del pasado mes de junio, reunida la C.E.P. en sesión extraordinaria motivada por los graves acontecimientos que vivía el país, dimos a conocer un comunicado haciendo oír nuestra voz de pastores al servicio del pueblo panameño. Nuestras palabras fueron acogidas, en general, con generosidad y cordura. Nos consta que han orientado a muchos de nuestro hermanos y han motivado actitudes de comprensión y responsabilidad frente a los momentos de desconcierto político que vive la patria. No han faltado, sin embargo, voces discordantes que no han querido comprender nuestra recta intención y han preferido los intereses de partido y las situaciones personalistas por encima del bien común de la nación.

Hoy, reunidos una vez más para atender las tareas ordinarias de nuestro oficio pastoral, volvemos a insistir en todos y cada uno de los conceptos emitidos en nuestro comunicado anterior.

**II. El amor a la Patria:** Como panameños, sentimos vivamente y rechazamos tajantemente cualquier intervención extranjera en los asuntos internos de la República. Sin embargo, creemos que no se debe explotar el sentimiento nacionalista para desviar la atención y relegar al olvido los orígenes de la crisis actual. Es necesario resaltar que una verdadera reafirmación nacionalista exclusivamente en defender nuestra soberanía de ingerencias foráneas, sino, también, en afrontar los problemas internos sin exclusivismos de clase o partido.

No habrá patria soberana y libre mientras todos y cada uno de los panameños no estemos decididos a respetar a las personas en su derecho fundamen-

tal a la vida privada; mientras no estemos decididos a salvaguardar el derecho del otro a disentir, mientras otorguemos a grupos o personas el derecho a establecer la justicia por su cuenta; mientras se sigan utilizando los poderes del Estado para favorecer posiciones partidistas; mientras no sepamos o queramos distinguir entre servidor público y afiliación política y se siga utilizando la amenaza para garantizar la asistencia a actos en pro o en contra de determinadas posiciones políticas; mientras sigamos calificando como buenos o malos panameños a los que están de acuerdo o disienten de nosotros; mientras sigamos mirando la situación sociopolítica como un medio para escalar en la conquista del poder o del bienestar, mientras fomentamos el odio y la lucha de clases como justificante o atenuante de reclamaciones y protestas; mientras, en fin, sigamos tolerando situaciones de pobreza y miseria en una porción considerable de nuestra población.

**III. Buscando soluciones:** Sin lugar a dudas, el momento que vivimos requiere reflexión, valor, decisión y sacrificio. Ya en nuestro anterior comunicado hicimos un rápido análisis de las causas de la crisis actual. Es importante que, ahora como nación, busquemos el remedio a los males que allí señalábamos. Estaremos dispuestos a realizar el esfuerzo necesario para encontrar soluciones oportunas y eficaces a la angustia, el dolor y la fatiga de tantos panameños que anhelan una patria nueva, en la que se pueda vivir en paz, justicia y libertad, sin la amenaza del odio, el terror y la violencia?

Pensar en un Panamá renovado tiene que llevarnos a pensar en un panameño nuevo: capaz de afrontar su vida individual y social desde perspectivas de solidaridad, comprensión, fraternidad, jus-

ticia, libertad... Y todo ello desde un proyecto común que tenga como centro a los más pobres: nuestro indígenas, nuestros campesinos, nuestros marginados urbanos, nuestros desempleados, nuestros analfabetos... Y todo ello sin demagogias, sin afanes espectaculares, por la fuerza del Evangelio: "Todo lo que hicieron a uno de mis hermanos, aun el más pequeño, a Mí me lo hicieron" (Mt 25, 40)

**IV. Conclusión:** Es urgente poner un alto a la violencia que ha surgido entre nosotros como un cruel espectro. Pongamos todo nuestro empeño en una reconciliación capaz de hermanar a cuantos hoy están separados por muros políticos, sociales, económicos o ideológicos.

Regamos al Señor, por intercesión de nuestra Madre Santa María, que ilumine las mentes y fortalezca los corazones de todos los panameños para que, animados por la verdad, mantengamos nuestra constante oración por la paz, en justicia y libertad.

Panamá, 8 de julio de 1987

Mons. Marcos G. McGrath, Arzobispo de Panamá y Presidente de la C.E.P.

Mons. José Ma. Carrizo, Obispo de Chitré y Vicepresidente de la C.E.P.

Mons. Carlos Lewis, Obispo Coadjutor de David y Secret. Gral. de la C.E.P.

Mons. Daniel E. Nuñez, Obispo de David  
Mons. José Dimas Cedeño, Obispo de Santiago

Mons. Carlos Ma. Ariz, Vic. Apóstol de Darién

Mons. Oscar Mario Brown, Obispo Aux. de Panamá

Mons. José Luis Lacunza, Obispo Aux. de Panamá

Mons. Marcos Zuluaga, Obispo Emérito de Darién

# El régimen panameño carece de credibilidad

Los partidos de la oposición democrática - Panameñista Auténtico, Demócrata Cristiano, MOLIRENA, Liberal Auténtico y Acción Popular - se dirigen nuevamente al pueblo panameño, en estos momentos en que la protesta pacífica de nuestro pueblo le hace frente, con extraordinaria valentía y esperanza al terrorismo oficialista, organizado en las postrimerías de su régimen por el Jefe de la Fuerza Pública y sus cómplices.

El movimiento de protesta iniciado el 8 de Junio, en el que la abrumadora mayoría de panameños somos protagonistas y testigos, está produciendo un cambio profundo en toda la Nación. La lucha no-violenta, en forma de movilización popular, incluyendo paros de gran efectividad, representa una incuestionable victoria moral, de la que tenemos que sentirnos orgullosos. Dicha movilización ha puesto de manifiesto la voluntad inquebrantable de nuestro pueblo de liberarse del actual régimen militarista, para poder llegar a vivir en una patria libre, justa y decente, con un gobierno legítimo y una administración pública honrada y capaz.

Reafirmamos nuestro apoyo a la Cruzada Civilista, como movimiento que coordina muy diversas formas de protesta pacífica en favor de los objetivos de justicia y de democracia compartidos por todos los panameños patriotas y decentes. Junto a la Cruzada, reiteramos que el movimiento de protesta debe continuarse e intensificarse hasta lograr los cambios adecentadores y democratizadores que garanticen el logro de los objetivos iniciales. Nada debe ni puede desviarnos de este camino.

Los partidos de oposición democrática declaramos:

1. Que es indispensable la separación inmediata de su cargo del Jefe de la Fuerza Pública y de quienes lo han secundado en sus desmanes, y la inves-

tigación de los gravísimos delitos de fraude, corrupción, asesinato y narcotráfico que se han formulado por distintos medios.

2. Que la falta radical de credibilidad que padece el régimen actual, impide pensar que exista alguna posibilidad efectiva de que se reconozca la voluntad soberana del pueblo expresada a través de comicios electorales, de manera que no puede buscarse una pronta solución a la crisis integral de nuestro país por la simple vía del recurso electoral.

3. Que para evitar la ruina moral, social, económica y política de nuestra Patria, se exige el establecimiento cuanto antes del nuevo Gobierno que nuestro pueblo reclama, liberado por completo de las estructuras políticas del régimen militarista y cuya legitimidad se asiente sobre la voluntad mayoritaria conocida del mismo pueblo.

Este Gobierno democrático ha de enmarcar su gestión de acuerdo a los siguientes lineamientos fundamentales:

3.1. El respeto efectivo de los derechos humanos de todos los panameños, cualquiera sea su ideología.

3.2. La plena vigencia de un auténtico estado de derecho, con la correspondiente independencia del Órgano Judicial, de modo que, en espíritu de concordia entre los panameños y sin ninguna medida de venganza, se haga posible la unidad nacional y se garantice la pureza del sufragio.

3.3. La integración institucional de la Fuerza Pública dentro de un ordenamiento legal que asegure su profesionalismo, la regularidad de su escalafón y su dependencia del Órgano Ejecutivo, sin intervención de su parte en las actividades políticas. Ello conduciría a la desmilitarización de los organismos civiles del Estado.

La renovación de la Jefatura de la Fuerza Pública mediante la designación institucional de una jerarquía compro-

metida, como la misma Fuerza Pública, con tareas de democratización y de adecentamiento de nuestro país y con la concepción profesionalista y constitucionalista del organismo militar.

3.4. El establecimiento de carreras de mérito y escalafón que garanticen a los servidores públicos estabilidad en sus puestos y respeto a su dignidad.

3.5. Una política económica que subordine consideraciones fiscales a los imperativos del desarrollo nacional, que salvaguarde actividades productivas, agropecuarias e industriales de Panamá y, sobre todo, que responda prioritariamente a necesidades básicas de nuestra población, entre ellas su necesidad urgente de nuevas oportunidades de empleo bien remunerado y seguro.

3.6. La plena nacionalización del Canal es irreversible y exige la preparación real del Estado panameño para asumir la responsabilidad integral por la administración del mismo y la neutralización efectiva de la vía interoceánica.

3.7. En asuntos internacionales, posiciones consonas con la dignidad y la soberanía nacionales y con la promoción conjunta de paz y democracia en nuestra región, para que se hagan valer los principios de la libre determinación de los pueblos y de la no intervención. Así mismo, la adopción de una política de solidaridad activa con los otros pueblos de América que luchan también por la erradicación de los regímenes dictatoriales que los agobian.

Dr. Arnulfo Arias Madrid,  
Partido Panameñista Auténtico  
Dr. Ricardo Arias Calderón,  
Partido Demócrata Cristiano  
Ldo. Alfredo Ramírez,  
Movimiento Liberal, Republicano,  
Nacionalista (MOLIRENA)  
Dr. Arnulfo Escalona Ríos,  
Partido Liberal Auténtico  
Dr. Carlos Iván Zuñiga,  
Partido Acción Popular.

# Los cuarenta años de la ODCA

## Héctor Lescano

Llamamos hoy la atención de nuestra Cámara de Representantes para realizar en este ámbito un sentido homenaje: en el pasado mes de abril, se cumplieron cuarenta años de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). 40º aniversario que, en una feliz coincidencia, ocurre en el mismo año en que recordamos el centenario del nacimiento de su gran impulsor, nuestro recordado Dr. Dardo Regules.

En abril de 1947, se realizó en nuestra ciudad de Montevideo el primer encuentro de demócrata-cristianos de nuestro continente, con la presencia de delegaciones de Argentina, Brasil, Chile y de Uruguay. Recordamos especialmente lo que escribió Regules sobre el surgimiento de esta Organización: "El movimiento ambiciona ser lo más claro, preciso y definidor posible. La definición comprende dos líneas fundamentales: el orden democrático y el humanismo económico cristiano. Cuando decimos democracia" -decía Regules- "decimos democracia de derecho, de sufragio universal, que estatuye la publicidad de toda gestión y la responsabilidad de todo gestor, que no admite competencias institucionales sino a texto expreso, y que no reconoce al Estado más que dos fines específicos: la protección de la persona humana y la realización del bien común". Sobre la segunda línea fundamental del movimiento, decía Regules: "Frente al capitalismo, definimos el humanismo económico cristiano. Hay una hora nueva en el mundo, y que queramos o no queramos, la soberanía del capital está terminada y empieza la soberanía del trabajo."

ranía del capital está terminada y empieza la soberanía del trabajo."

Dos años después, en diciembre de 1949, se realiza la segunda Reunión de Montevideo, que consolida más aún al movimiento. Recordamos muy particularmente el discurso de clausura que pronunció Regules en la ocasión. De él resaltamos especialmente su referencia a la justicia social. Decía Regules: "Hay una directiva clara: los demócrata-cristianos reclaman la vigencia de instituciones que reconozcan, como un hecho, que ha pasado la hora del capital y que estamos bajo el signo de la hora del trabajo. No negamos la esfera legítima del trabajo acumulado bajo la forma del capital útil, pero es el trabajo el que toma el sitio esencial en la economía, y a este axioma vigente se debe el proceso institucional que combinamos." Continuaba más adelante diciendo: "Hemos estudiado la reorganización de la economía, sobre la base de la empresa, reestructurada, con el acceso del trabajador a la ganancia, a la

---

**"La Democracia Cristiana en América Latina, por su clara convicción integracionista, está en condiciones para impulsar, junto a otras fuerzas, el movimiento político continental que protagonizará la integración liberadora"**

---

gestión y a la propiedad de los medios de producción. "Culminaba Regules este recordado discurso diciendo: "Soñamos con una revolución posible; pero no jugamos la suerte de la sociedad a la promesa de una revolución imposible. Baste advertir que la justicia social es, para este movimiento, uno de los elementos esenciales, no porque no creamos que las fuerzas espirituales son las principales en cualquier jerarquía de valores, sino porque creemos que el estado actual de las poblaciones americanas, es de tal manera desnivelado que sin programa de conquista económica que les permita sentirse, por lo menos solidarios con un mundo más justo, subestimar la revolución económica, es inhabilitar todo el sistema para una obra eficaz."

Los primeros pasos realizados en estos dos encuentros de Montevideo, se profundizaron y consolidaron definitivamente a la nueva organización en el 1er. Congreso Latinoamericano de la Democracia Cristiana que se efectuó en Santiago de Chile en diciembre de 1955. Vale recordar también, parte del mensaje que Regules envió a dicho Congreso: "Justicia económica y rotunda, aunque duela; y libertades espirituales leales para toda persona humana, esté donde esté en el planeta. Guerra sin cuartel al neutralismo de las promesas generales, donde se refugian y justifican todos los contrabandos ideológicos. Perder el miedo de llamar a la injusticia por su nombre. Instituciones concretas, sin márgenes de traición, que den expresión revolucionaria al

Mundo Nuevo que sale de la fuente del propio evangelio. "Tal era el programa de este movimiento continental de la democracia cristiana.

La fundación y posterior desarrollo de la ODCA, significa la materialización en América Latina, a nivel político, de las doctrinas más avanzadas del humanismo cristiano. El movimiento demócrata-cristiano recoge los excepcionales aportes realizados por pensadores europeos de la talla de Jacques Maritain, del Padre Lebret y de Emmanuel Mounier. Maritain aportó su convicción del pluralismo, su preocupación social y sobre todo su maravillosa concepción del "Humanismo Integral". Lebret, es quien plantea en el seno del cristianismo europeo la conciencia del Tercer Mundo y nos da a los latinoamericanos autoconciencia de pertenecer a ese Tercer Mundo subdesarrollado. Nos lega, asimismo, su concepción de Economía Humana, como base para la existencia de una "civilización solidaria". Mounier, que se definía a sí mismo como "cristiano en lo religioso, demócrata en lo político, socialista en lo económico y tolerante en lo cultural", con sus excepcionales desarrollos sobre el "personalismo", abre el camino a los enfoques "socialistas comunitarios". El asumir estos brillantes aportes sumado a nuestra inserción en la realidad cotidiana de la situación de opresión y miseria en que se encuentran sumidas las grandes masas latinoamericanas, es lo que nos impulsa y determina a desarrollar nuestras propuestas políticas.

Pero hay también otro plano donde la democracia cristiana de América Latina ha realizado enormes aportes: el de la integración. Desde sus orígenes el movimiento se planteó a nivel de América Latina, como un conjunto de partidos solidarios, unidos en organismos supranacionales, comprometidos en la labor de la integración de los países latinoamericanos.

Resulta muy ilustrativo de estos conceptos un documento aprobado en un seminario realizado en Santiago de Chile hace algunos años atrás. De este documento extractamos lo que sigue: "Dos superpotencias, la URSS y U-SA, distanciadas abismalmente del res-

to de las naciones- entre ellas, las de América Latina- han dividido el mundo en sendas zonas de influencia, dentro de las cuales ejercen una política de poder, a menudo brutal, tendiente a conservar lo esencial de un sistema de relaciones internacionales que les favorece. En este contexto, la integración latinoamericana representa una condición ineludible para evitar la acentuación del sometimiento de sus pueblos a una durísima dependencia y abrir las vías para superarlo."

"La gravedad del riesgo que se enfrenta, las condiciones extremadamente difíciles en que la integración debe realizarse y la naturaleza histórica de la misma, llevan a concebirla como la construcción de una sociedad política independiente, firmemente asentada en la nación latinoamericana". Señala el documento también que "integración y revolución son dos procesos que requieren un desarrollo simultáneo" y que el modelo de integración debe asignar el papel de protagonista del proceso a un movimiento político continental que logre "la movilización de vastos secto-

---

**"La frontal oposición a las dictaduras militares, la defensa de los derechos humanos y su claro compromiso de encontrar una solución pacífica, sin intervención de potencias extranjeras, en Centroamérica, han caracterizado el accionar de la ODCA, en estos últimos años"**

---

res populares en respaldo de la tarea."

Culmina diciendo: "La Democracia Cristiana en América Latina, por su clara convicción integracionista, está en condiciones apropiadas para impulsar, junto a otras fuerzas, el movimiento político continental que protagonizará la integración liberadora."

Vimos así, por ejemplo, el rol protagónico en la creación del Pacto Andino que tuvo el gobierno de Eduardo Frei, en Chile y la decisión del gobierno de Rafael Caldera, en Venezuela, para que este país también se integrara a dicho Pacto.

En nuestro días, el impulso definitivo, que el gobierno de Luis Herrera Campíns, de Venezuela, dio para la conformación del Grupo de Contadora y la propuesta de creación de un Parlamento Centroamericano hecha por el Presidente Cerezo de Guatemala, son significativos ejemplos de los aportes DC a esa visión latinoamericanista.

La frontal oposición a las dictaduras militares, la defensa de los derechos humanos y su claro compromiso de encontrar una solución pacífica, sin intervención de potencias extranjeras, en Centroamérica, han caracterizado el accionar de la ODCA, en estos últimos años. Los uruguayos, en particular, debemos agradecer la tremenda solidaridad que los partidos Demócrata-Cristianos de América Latina, nos hicieron llegar en los años duros de la dictadura militar.

Desde este Parlamento democrático, en el año del centenario de Dardo Regules, en el año del 25º aniversario de nuestro PDC, realizamos este justo homenaje al 40º aniversario de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).

Solicitamos a la Cámara que estas palabras de homenaje se hagan llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores y a los familiares del Dr. Dardo Regules.

Solicitamos, asimismo, que la versión de estas palabras se hagan llegar en Santiago de Chile, al Presidente de la ODCA, Don Renán Fuentealba, y en Caracas, Venezuela a Don Hilarión Cardozo, Secretario General de ODCA y a Don Luis Herrera Campíns, Secretario de la IDC.

Muchas Gracias.

---

# Escultismo del siglo XXI

---

**Adolfo  
Aristeguieta Gramcko**

Teniendo en cuenta que la fantasía se moviliza ante la idea del siglo XXI, temo defraudar a los oyentes que bajo el título con que se anuncia esta intervención, habrán imaginado que voy a tratar sobre la Organización Scout no mundial sino Interplanetaria, el Escultismo de las Galaxias, proponer programas para un Movimiento Interplanetario, etc. En ese sentido tampoco faltarán expectativas sobre Patrullas de Scouts con traje de astronautas llegando a la luna para afirmar el banderín correspondiente en el suelo lunar. Pero no, no hay nada de eso, desde el comienzo advierto que no vengo a hablar de Roldán el Temerario hecho Jefe de Grupo, ni de un Dr. Huer Presidente de un Comité Local, ni Dalia vuelta Akela, y mucho menos Buck Rogers Comisionado Ejecutivo Regional del Sistema Solar ni de otra lejana galaxia.

No, no vengo a hablar de nada de eso sino de cosas más cercanas que son bien importantes, porque hay que pensar lo que vamos a hacer aquí en esta Tierra que pisamos, en los próximos años que se van disolviendo imperceptiblemente en el Siglo venidero y lo primero que debo decir es que el siglo XXI ya llegó, irrumpió en nuestra historia con un parto doloroso en la ciudad de Hiroshima un día cualquiera del año de 1985.

Si, estimados amigos, no esperamos más la llegada del nuevo siglo, estamos en él, despertemos del encantamiento fascinante que traen de manera

romántica algunos días, algunas fechas; el Siglo XXI hace ya años que está aquí.

## El convencionalismo de los siglos

Cada 100 años es un siglo, ya lo sabemos, son cuatro generaciones que cumplen esta jornada, cuatro ondas de vida que van dejando su aluvión en el sedimento de la historia. Experiencias, roces, crisis, sacrificios, heridas, dolor y muerte son los abonos que fertilizan la tierra produciendo nueva vida hacia un objetivo desconocido, develando, velo tras velo, los secretos del misterio, que pese a todos los avances sigue estando siempre más allá.

¡Los Siglos! ¡Las piedras de la historia! La suma de unos y otros van formando conjuntos articulados, llenos de coherencia y de sentido, como cerrándose en un ciclo, para abrir paso a uno nuevo completamente distinto. Fue apenas ayer en mi cercana infancia, - porque si lejos en el tiempo, está fresca en el recuerdo -, como si fuera ayer no más, recuerdo a mis mayores con cuánto orgullo sentían el tiempo que vivían; tiempo en que la ciencia y la razón, (logros definitivos del Positivismo) la aparición de la electricidad que tan fácil hacía la luz en las tinieblas, y la radio que revelando la presencia de las ondas Hertzianas, los introducía en el mundo oculto del misterio. Quién me iba a decir que todo aquel sentimiento era como vana e infantil alegría, porque todos esos avances fascinantes no eran sino los signos finales de una época, la que vio desgarrarse a los hombres en las dos guerras de exterminio más atroces que registra la historia.

Quién iba a decir a aquellos mayores en años, que su orgullo por una parte comprensible y legítimo, no era sino fugaz y aquellas luces de alborada era la de los últimos días que estaba viviendo una época.

Los siglos son conjunto de años que se integran en períodos mayores, llamados Epocas, Edades y Eras, que son como las grandes cimas en que se divide la orografía de la historia, y si alguna importancia tiene el fin de este siglo, es que tiene todas las características del fin de una Edad y el nacimiento de otra. A la vista tenemos hechos que permiten pensar así. Cada época está determinada por avances tecnológicos que suponen radicales avances en el desarrollo y la evolución de la sociedad.

En 1.500, fecha en que aproximadamente se admite el fin de la Edad Media y comienzo de la Edad Moderna, singulares descubrimientos llegaron a posesión del hombre, abriéndolo a notables experiencias. Hazañas y aventuras en distintos dominios y esferas cambiaron la relación que tenía con la realidad y el mundo, de tal modo que lo cambiaron a él también, surgiendo así un hombre nuevo en una sociedad nueva; un hombre que habría de romper los moldes de la tradición en los que venía sintiéndose ya sin cabida.

Tres acontecimientos abrieron al hombre a una nueva realidad y una nueva concepción del universo. Una fue el dominio de la energía, gracias al conocimiento y uso de la pólvora. Ella transformó por completo los sistemas de ataque y defensa, surgiendo una estrategia nueva que se impondría en los Estados nacientes para su seguridad mili-

tar.

A partir de entonces todo cambió. Lo que era la aventura de conocer un mundo nuevo, invitaba a otra aventura hacia el mundo de adentro, que se iniciaría con aquel explorador del pensamiento que se llamó René Descartes.

Y el tercer alcance tecnológico tuvo lugar en el campo de las comunicaciones: La imprenta. Juan Gutenberg el inmortal de Maguncia hizo accesible a todos, la palabra escrita.

Tres conquistas tecnológicas cerraron una edad de la historia cambiando la relación del hombre consigo mismo y con el universo. Salieron al mismo tiempo con el descubrimiento de América, un hombre nuevo en un mundo nuevo, porque ciertamente esa época fue el nacimiento de un hombre nuevo todo entero, nada a partir de entonces fue ya más, igual a como antes había sido.

#### **Avances tecnológicos análogos que anuncian la entrada a una nueva era también están hoy a la vista**

El primero es la energía atómica, la pólvora de los nuevos tiempos, con todo el arrastre de consecuencias que vemos, admiramos y sufrimos ante ella los hombres de este tiempo. Pero no es sólo la bomba atómica en su fuerza explosiva lo que cuenta, es todo lo que para el conocimiento y la actividad del hombre aquella explosión significó, es la corroboración de una teoría para la comprensión de lo íntimo, en cuya elaboración figura una lista larga de nombres que culminó para aquel momento con el de Albert Einstein.

El segundo de los descubrimientos actuales son los viajes espaciales, que han hecho más cercano el infinito cielo azul que el hombre a diario tiene sobre su cabeza, modificando así de hecho una y otra vez, la relación real y conceptual existente entre él y el universo.

El tercer elemento tecnológico que quiero mostrar pertenece al campo de las comunicaciones: el transistor.

Vemos como análogamente a lo ocurrido en 1.500, nuevos avances tecnológicos van otra vez a cambiar la relación entre el hombre y el mundo, y será también inevitable la aparición de un mundo nuevo y en él un hombre

nuevo, lo que no se dará sin una nueva carga de sufrimiento, porque ese parece ser el precio, un Via Crucis, al final del cual y posterior a la muerte somos invitados al milagro de la resurrección.

La Edad que comienza, un investigador que admiro, la ha llamado la Edad Post-Industrial. Según él la que antecede y termina es la Industrial, la de la fábrica, la de la producción en serie, de las masas, durante la cual la sociología y la economía se ajustaron a su modelo. Ahora con la aparición del transistor y las nuevas fuentes de energía, nos enfrentamos a una nueva realidad: El cumplimiento de la Planetización de la Consciencia que nos habló Teilhard de Chardin. Según él, así como la tierra está rodeada por capas llamadas de distintas maneras, hidrósfera, geósfera, atmósfera, estratósfera, ocurrirá que cuando cada uno de esos puntos de consciencia esparcidos en la faz de la tierra que somos los hombres, estemos conectados todos unos con otros, formando una sola red muy tupida, cuando toda la tierra esté rodeada con ella, será una malla de consciencia unificada, sorprendente red que al fin habrá hecho entrar a la tierra en una nueva fase de su evolución con la Planetización de la Consciencia. Ya no podrá ser más de allí en adelante nadie un ser aislado, un punto claro agotándose solitario en una noche oscura, sino que todos seremos uno, comunicados en un mismo pensamiento y sentimiento. Cada uno será de todos, y no habrá dolor ni alegría individual que no se propague al minuto siendo noticia para todos en toda la faz de la tierra. La tecnología hace ya realidad aquello que hasta ahora solo fue bella metáfora del paleontólogo poeta, y la tierra quedará al fin revestida de una nueva capa real de energía consciencia que él llamó la Noosfera.

#### **Una nueva sociedad y un hombre nuevo**

Dicen los futurólogos que sobre el tema he consultado, que aceptando el período de crisis inicial que necesariamente hemos de pasar, los tiempos que comienzan serán definitivamente mejores. La nueva realidad que vivirá el hombre, impondrá un nuevo sistema de relación en todos los órdenes, que

podremos esquematizar del modo siguiente:

En lo mundial se fortalecerán más las organizaciones mundiales, los bloques de naciones, y también la pequeña colectividad. Las áreas urbanas estarán en mejor equilibrio con las industriales y desdesharán los grandes centros poblados.

La economía será necesariamente más equilibrada presentándose como un sistema total.

La distribución del poderío militar será de tal forma que una guerra mundial parece más y más improbable; las tensiones de poder buscarán formas de equilibrio que permitan la paz y convivencia.

La escuela será revolucionada totalmente con programas más flexibles, individuales, con menos horas en clase y más trabajo de investigación en el propio hogar gracias al uso de computadores. Se desarrollarán en el alumno su capacidad inventiva para improvisar soluciones adecuadas y originales a los problemas que se presenten. La escuela será proyectada a la comunidad para integrar al joven en aquella, teniendo la colaboración de los padres y adultos, y sobre todo los pensionados. Así la función social de la escuela será mucho más amplia y la forma de impartir la enseñanza apuntará más al desarrollo del individuo con sus propias disposiciones y cualidades.

El uso del tiempo libre requerirá un adiestramiento a fondo para lograr por él desarrollar la creatividad, la inventiva y un conocimiento mejor de las realidades interiores en el alma de cada ser humano.

Las comunicaciones serán de tal forma que se reducirá la soledad y el aislamiento. La T.V. ofrecerá enormes posibilidades de intercomunicación, no será más un instrumento pasivo en que el oyente recibe lo que le envían de la planta, sino que podrá seleccionar sus programas favoritos y hacer de la T.V. un instrumento de encuentro y de participación activa.

El turismo continuará ofreciendo oportunidades de intercambio personal y cultural, recreo y acercamiento; los viajes serán más fáciles acortando distancias y acercando a los hombres.

En la política veremos aparecer grandes cambios, como una participación más directa del ciudadano común por un diálogo también más directo entre elector y elegido. La aparición de la llamada Adhocracia, que será una forma admitida de poder delegado por el grupo al más capaz y calificado, ante cada problema emergente. Aparecerá con más fuerza el poder de las minorías, que modifican el sistema de la simple mayoría de la mitad más uno.

La sociedad de consumidores en que participamos se verá transformada poco a poco en una sociedad de prosumidores, entendiendo por tal a quienes desisten del consumo de productos en serie y se orientan al método conocido con el nombre de "Hágalo usted mismo", con la posibilidad de individualizar el producto ajustándolo al requerimiento preciso, y la mano creadora de la vieja artesanía volverá a adquirir su antiguo valor.

La ecología y el conocimiento del medio ambiente apoyarán el conservacionismo, y el conocimiento de la naturaleza será ocasión para conocer mejor la vida como fenómeno del universo.

El hogar no escapará de la influencia de los cambios. Parece que apuntan en el horizonte nuevas formas de estructura que servirán de hogar, pero en toda la característica serán grupos más complejos, participantes numerosos, que darán al niño preparación más adecuada para la vida comunitaria.

### Principios generales

Ante los cambios por venir recordemos que la capacidad de adaptación del hombre es sorprendente. Las nuevas circunstancias exigirán nuevos ajustes, y conocer las llaves que regulan el proceso de adaptación del hombre, para que salga con éxito en esta fase crítica hacia una nueva Era. Gracias a esa capacidad de adaptación el hombre permanece invariable tanto en su esencia íntima así como en los rasgos que lo definen, siguiendo siendo el mismo, sobre los cambios que determina el tiempo.

Y ahora debemos referirnos al concepto Psique-Soma, dos palabras muy repetidas que en la práctica al fin nada dicen para nadie. Son las dos dimensiones inseparables del hombre, coexisten-

tes en él desde su nacimiento hasta la muerte. Unidad que permanece indisoluble, mientras haya más camino para continuar la historia.

El binomio Psique-Soma requerirá siempre para su equilibrio integral la presencia de tres elementos:

Comunidad, Estructura y Significado. Tanto el hombre de ayer como el de hoy necesitan de este trípode, porque sin él el ser, el sistema que en sí mismo el hombre es, no podría sostenerse. El necesita participar en la sociedad y la comunidad humana con sentido de pertenencia. Ese grupo humano que viene a ser el fin, el equivalente de las estructuras protectoras básicas primarias del hombre, que partiendo de la vida intrauterina, siguiendo con el vínculo a la madre, pasan luego a la familia, y se resuelven luego en la sociedad que nos recibe y tiene en su seno. La inserción del hombre a esas instancias, su buena integración a ellas, es punto de apoyo fundamental en todos los tiempos.

Luego la estructura, que permite a cada quien una posición en la comunidad, correspondiente a una categoría de funciones específicas, única y propia de cada individuo, para que la dinámica de la psique haga su puente sobre estas dos polaridades siguientes: De una parte la comunidad que iguala y disuelve, de la otra la posición de trabajo que individualiza y define.

Y por último el significado o sentido de las cosas, que da valor a lo que hacemos. El significado, esa idea a veces irrealista, delirante o deliroide que polariza en un solo haz de fuerzas nuestra voluntad, llevándola a la acción que transforma el mundo. Sin ese componente, ese tercer punto de apoyo de nuestro trípode, tampoco podemos ser, ni funcionar, y recordemos que el ser es una categoría dinámica, somos en la medida que estamos en marcha y cuando no podemos marchar adelante nos morimos. Ser, el ser, no es una esencia de estructura, es la configuración que toma un movimiento, y cosa increíble, el núcleo de ese movimiento es el vacío, un vacío que llenamos con una idea para dar significado a cuanto hacemos, y de esa manera comprender por qué y para qué seguimos viviendo.

Comunidad, estructura y significado, tres puntos de sustentación para esa unidad dinámica, fenómeno presente en el universo, que se llama hombre. Para el siglo XXI también tendrán que estar garantizados esos puntos básicos, porque con la falta de uno solo de ellos, se derrumba todo el sistema, el hombre cae, estalla en su propia alienación.

### El cierre de la fisura

Un pensador español, o para complacer al oído de alguien: catalán; una de esas extrañas personalidades de dimensión universal, que por antojo del destino le tocó nacer en la península que generalmente conocemos como España, apunta como clave de la alienación propia e inherente al hombre, la rotura o fisura que se abrió y sigue abriendo más y más, en la medida que el hombre se aleja de su punto de partida, de sus orígenes, anclados en Natura y se va adentrando en nuevos mundos, otras dimensiones donde lo lleva la Cultura. Natura y Cultura serían otras dimensiones donde lo lleva la Cultura. Natura y Cultura serían como dos polos abiertos sobre los cuales ha de instalar la psique del hombre su puente, estirándolo día a día con el avance del tiempo. ¡Tremendo esfuerzo de titanes, dimensiones de un Atlas se requieren para cumplir tal proeza!. Sin una visión aproximada que nos permita atisbar al menos de donde partimos y hacia donde nos dirigimos, no hay puente posible, queda abierta una fisura que lleva a la desorganización interior que aliena al hombre y lo pierde en la naturaleza de su esencia.

¿Cómo hacer para que por más que avancemos aseguremos ese puente?. Con su primer punto de apoyo en el sitio de partida y el segundo, en el punto actual y también siempre provisional donde vamos llegando; ese en que estamos, en que está toda la sociedad en que vivimos. ¿Acaso no sabremos quien dió hace años la respuesta?. ¿No es en la educación por la vida al aire libre, buscando desarrollar las virtudes ciudadanas que se logra ese objetivo?. Increíble paradoja: La vida al aire libre maestra y escuela de educación ciudadana-

nal. ¿No es justamente esa una forma válida para cerrar la fisura y asegurar la unidad integral del hombre, afirmando la cohesión de su persona? ¿No es así que podrá sostenerse en esa pirámide que se levanta sobre los puntos de apoyo: Participación, la Estructura, y Significado? Programado y propuesto todo ello en el tiempo más indicado: El de la iniciación a la vida en una comunidad de adultos.

El Escultismo es escuela de desarrollo del individuo, de afirmación

personal y apertura de conciencia, para poder integrarse a la sociedad de manera libre, activa, creativa, participativa, solidaria y responsable. Es escuela de formación para que una vez definido ese proceso, el individuo logre su plena integración social. No lo olvidemos, tenemos en las manos un valioso instrumento original que puede ayudarnos a lograr el hombre futuro.

### No repetiremos el cancionero de loas al escultismo

No necesitamos convencernos de lo que ya estamos convencidos: El Escultismo es bueno, útil y recomendable, tanto para el joven como para la comunidad.

Repetir el cancionero de loas ya conocido, así como insistir en un equivocado culto al Fundador, queriéndolo llevar a una dimensión sacralizada, creo que más que bien ha hecho daño. Olvidando los significados presentes en los símbolos fundamentales, los ritos se volvieron ritualismos, cáscaras vacías, quedó la forma y se perdió la esencia.

Cansaría si repitiera la definición de Escultismo, el análisis de sus características, la estructura de su programas; ¿Hasta cuándo renovar recomendaciones? ¿Para convencer a quién? Todo está ya dicho y escrito. Quien esté interesado en volverlo a oír, tómese el tiempo requerido y comience a releer lo escrito; a veces hace falta! Recordemos aquella frase de un maestro universal nacido en Bilbao: " Es bueno repetir a diario lo que a diario de puro sabido se olvida ". No sigo pues con una Oda al Escultismo, ni un Canto Epico al Héroe de Mafeking, que ni lo quiere ni lo necesita; traigo preguntas con las cuales cerraré esta intervención, preguntas

que lanzo para que se queden prendidas en lo íntimo de todos.

Ante la visión panorámica que vengo a ofrecer sobre el Siglo XXI ¿puede el Escultismo, ese que confesamos y administramos, hacer algo contribuyendo a la formación de ese nuevo hombre que se necesita en la Era de la Informática?

¿Queda claro que la tarea fundamental en el proceso evolutivo a cumplir es el de " Cerrar la fisura ", evitando la rotura del ser y la alienación del hombre que se expresa y conocemos bajo las formas de dolor, sufrimiento y delito? .

¿Estamos conscientes que una falla educacional crónica cometió la escuela al no haber tenido tiempo para desarrollar otras cualidades y dimensiones del hombre, esas que se salen del puro campo del intelecto? ¿No es este el momento para educar el sentimiento estético, el sentido ético, la vida afectiva y las emociones? .

¿Puede el Escultismo aportar algo al cierre de la fisura, puede ayudar a tender el puente de conciencia entre natura y cultura?.

Si el Escultismo, la organización juvenil más grande y extraordinaria de la historia, es algo más que una manera sana y bonita de entretener a niños y jóvenes, si es una escuela de formación humana, ¿ Estamos dispuestos a corregir el rumbo para que el Escultismo arraigue como cosa propia hecho fuerza viva, en la comunidad juvenil de América?.

¿Estamos dispuestos a entender que se requiere la descodificación de los Símbolos Básicos del Movimiento Scout, para salirnos de ritualismos momificantes y abrimos a una vida Scout plena, rebosante, alegre, de sentido realista, rebosada en los programas de actividades? .

Ante la realidad de 200 millones de jóvenes en América, ¿Estamos dispuestos a abrimos a nuevas formas de expansión, a riesgo de cometer en esa experiencia nuevos errores? .

¿Estamos dispuestos a llevar la idea del Escultismo a los que no son Scouts? .

¿Estamos dispuestos a una revisión profunda que nos permita renovarnos

para encontrar los rumbos correctos que exige el momento? .

América es vista como ejemplo y esperanza, ella significó un Nuevo Mundo, pero allá en el Viejo el nombre América, hace sólo pensar en un sector limitado del continente, lo demás no se lo ampara bajo el mismo nombre, los demás... son los demás, son cada cual y cada quien.

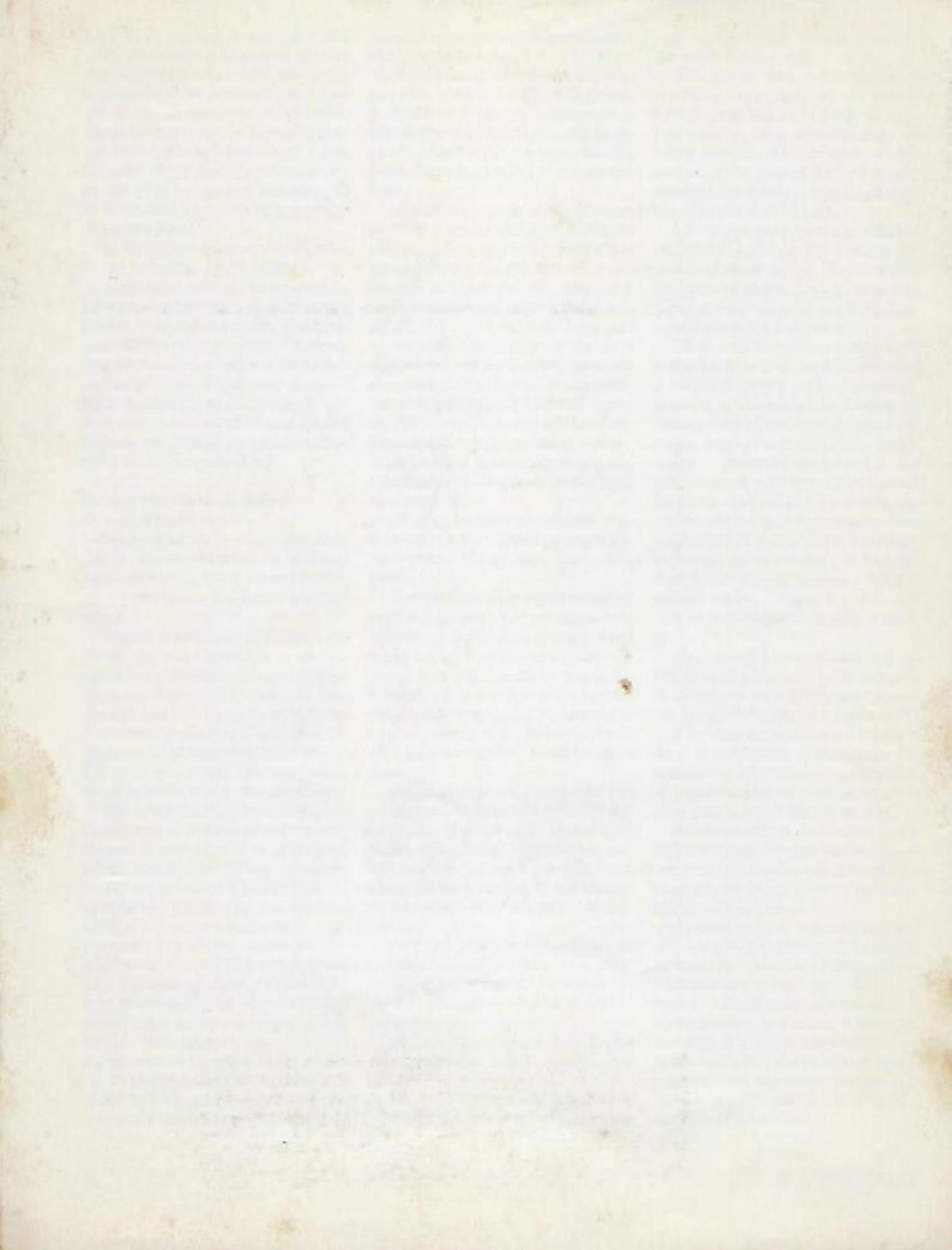
Los aportes hechos a la causa del Escultismo Mundial por esa América que perdió el nombre, no se los valora siempre, no se los conoce, no pesan, no se sienten. ¿Qué ha pasado? ¿Estamos dispuestos a ir al rescate? .

Creo en un Escultismo inserto en la dinámica de la historia. El Escultismo de modo discreto y sutil ha abierto caminos a la humanidad, su función de Scout, explorador, guía, iluminador, escucha, esculta, lo ha cumplido plenamente. ¿Estamos dispuestos a dar nuestro aporte para que el Movimiento Scout siga indicando los caminos que nos hagan presentes en el mundo como una verdadera y sola "Gran América", exponente de renovación, fé, libertad, derecho, fraternidad humana, y todos aquellos valores con que América, toda ella, de arriba a abajo, se abrió al mundo? .

Creo en un Movimiento Scout vivo, presente e insertado en la dinámica de la historia y en la Historia Universal, porque hoy más que nunca como dijo un Maestro, la Historia es Universal o no es Historia. ¿Haremos del Escultismo un Movimiento capaz de salir al paso, ofreciendo otra vez su contribución, para la formación del hombre? .

El Escultismo es declaración de fé, invitación a ponerse en marcha, para el encuentro del hombre que requieren los nuevos tiempos que pasaron ya el umbral de nuestra puerta.

Estamos ya en el Siglo XXI, el reto está lanzado. ¡Lo aceptamos! Es la decisión en esta reunión de 40 años, que celebramos esta vez en Trinidad y en el Puerto de España, más que nombres de connotaciones profundas, magnitudes que registra la historia! Sea nuestra presencia hoy y esta vez en esta extraordinaria ocasión, una clave, un signo, que indique la nueva orientación de la marcha a partir de este día.



# VOZ Y CAMINOS

No. 40 AGOSTO DE 1987 CARACAS, VENEZUELA  
Depósito Legal pp. 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## Contar lo Positivo

La declaración Presidencial de Esquipulas II (Guatemala) ha vuelto a despertar la esperanza por la paz en América Central.

La búsqueda de un clima de armonía en una zona tan convulsionada en lo político y en lo socioeconómico ha sido larga y ha requerido pacientes esfuerzos. No se ha alcanzado todavía. Aún quedan muchas jornadas por recorrer.

En este proceso ha sido fundamental el papel del Grupo de Contadora, creado en enero de 1983, por los entonces Presidentes de Venezuela, México, Colombia y Panamá.

Contadora ha sido relacionadora y estimuladora de los gobiernos centroamericanos, de cuya voluntad y decisión dependerá el porvenir.

Se ha dado un gran paso por la paz. Con buen sentido de optimismo tratemos de contabilizar lo positivo antes de distraernos en lamentos frente al camino que se debe recorrer para llegar a la paz.



Libra una gran batalla política, el gran líder de la oposición panameña y presidente del Partido Demócrata Cristiano, Ricardo Arias Calderón, a quien vemos en la gráfica con el ex-Presidente Luis Herrera Campíns.

## SUMARIO

¿QUIÉNES GANAMOS? (Editorial) ? Luis Herrera Campíns • MOMENTO ECONOMICO Y CONDICIONAMIENTO ELECTORAL, H. Fabersum • DOCUMENTO PRESIDENCIAL DE ESQUIPULAS II, Oscar Arias Sánchez, José Napoleón Duarte, Vinicio Cerezo Arévalo, José Azcona Hoyo y Daniel Ortega Saavedra • DECLARACION DE LA I.D.C. SOBRE LA CUMBRE PRESIDENCIAL, Luis Herrera Campíns • LOS ACUERDOS ARGENTINO-BRASILEÑOS Y SUS SIGNIFICADOS PARA EL CONO SUR, Gabriel Valdés S. • A LA CONQUISTA DE LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA, Declaración del Buró Político de la IDC.

# ¿Quiénes ganamos?

**E**n este mes de Agosto, el traspíes ha hecho su idem. No pudo ser más descolorida y triste nuestra actuación global en los X Juegos Panamericanos de Indianápolis. Bajamos en número de puntos, conquistamos menos medallas y nos ubicamos en un nivel inferior al de 1983, de gloria internacional para el deporte venezolano en el último año de mi gobierno. Ni la más ciega mezquindad adeca ha podido desconocer el impulso dado al deporte de toda categoría en el quinquenio anterior. Los atletas se sabían asistidos por la simpatía presidencial y gubernativa, y los funcionarios encargados de alentar los afanes deportivos sabían de la preocupación e interés oficial por esa actividad. Esa circunstancia permitió -contra todos los interesados pronósticos pesimistas de los adversarios- celebrar los IX Juegos Panamericanos y realizarlos con inolvidable esplendor. Los esfuerzos de todos se reflejaron en los resultados: los mejores de toda nuestra historia deportiva en tan exigentes torneos.

Pero ahora ni el gobierno tiene sensibilidad deportiva ni los dirigentes oficiales presionan o luchan para lograr más constante atención en las esferas ejecutivas del poder. Esta realidad se re-

fleja en los deportistas, ajenos a tales responsabilidades, y en el país y su nombre, pues el deporte ha asumido una significación política de proyección nacional. Sin exagerar la nota, es una cuestión de Estado, de prestigio del país, sobre todo en estos tiempos de confrontaciones entre la democracia y el totalitarismo. Llegar en 7º lugar, como este año lo hizo Venezuela en Indianápolis, puede no avergonzar -según y como se mire-, pero en todo caso no enaltece al deporte nacional.

Fermín Pérez, Presidente de la Federación Venezolana de Tenis, exteriorizó su alarma ante el inmovilismo del Instituto Nacional de Deportes (IND): *"el IND debería asumir una actitud de mayor exigencia ante el gobierno, en materia deportiva. Debería tener una posición más luchadora, pero para ello requiere del apoyo y la sustentación de las federaciones. Debería pelear algunas metas y no inmovilizarse. No entiendo cómo se aceptó de manera tan pasiva cuando se le negaron las exoneraciones de salida del país a los deportistas. Tampoco han dicho nada cuando les quitaron los dólares preferenciales para las salidas a competir en el exterior."*

*No han movido un dedo, como lo ha-*

---

**Luis Herrera Campíns**

---

cen los fabricantes de carros y de muchas otras cosas en el país, para buscar los dólares preferenciales para ciertos artículos deportivos". ("El Universal", 28-8-87).

El Presidente del Comité Olímpico Venezolano, Fernando Romero, ha insistido por su parte: "es imprescindible dotar al deporte de mayores recursos por distintas vías. Una de ellas es abaratando los costos de todo cuanto esté relacionado con esta actividad, incluyendo los pasajes aéreos para viajar al exterior a representar al país" ("El Universal", 28-8-87).

Tenemos núcleos humanos jóvenes capaces de convertirse en excelentes atletas con adecuado entrenamiento y con facilidades para competir en otros países. Esa cantera necesita cuidado y cariño y una clara actitud de inclinación por el aprendizaje y la enseñanza deportiva y por hacerle sentir a los atletas el orgullo de serlo. La intensificación del cultivo del deporte, a través de una promoción acertada y con la directa participación e inspiración del Presidente de la República, con el concurso activo y efectivo de toda la población, es una de las necesidades más sentidas planteadas para el próximo período.

#### **El gobierno distraído**

En materia de boconerías (¿o bocanerías?) el gobierno adoco del Presidente Luisinchi ostenta elevada puntuación. No se le puede negar su empeño constante en denunciar los peligros y amenazas de la droga. En ese sentido, avanza por camino trillado. Siempre he sostenido -antes en el gobierno y hoy fuera de él- las características de grave delito internacional encarnadas en el narcotráfico, y he agregado: la nación está constituida materialmente por la población y el territorio; cuando se pretende lesionar o cercenar así sea un pedazo de éste, se nos subleva el patriotismo y reaccionamos airadamente. Sin embargo, frente a la droga en su tentativa de lesionar, desmejorar o desquiciar a la población en su porción más promisoriosa y sensible, no se reacciona inexplicablemente con ímpetu al menos similar.

Inclusive, en el campo internacional este gobierno ha hecho formulaciones y llamados muy comentados por la vehemente

insistencia de los mismos. Pero más allá de esas fases declarativas, se hace a diario una demostración de ineficacia tanto en las etapas preventivas como represivas frente a la droga y su expansión. Nuestras aduanas y fronteras, a juzgar por el aumento nacional del consumo de estupefacientes y de su red de complicidades, según las cifras de los alijos decomisados en algunas ocasiones, son una especie de colador, pues la droga parece ingresar sin mucho esfuerzo, casi a voluntad de sus dueños, remitentes o de los transportistas.

¿Se está haciendo, en verdad, algo concreto y constante, con métodos científicos y procedimientos adecuados para evitar tan ingrata invasión, después de haber inundado y desbordado al vecino país colombiano? Una vez, ante olas de comentarios sobre la ineficacia de los cuerpos policiales, el Ministro de Relaciones Interiores, José Angel Ciliberto, en una de esas pintorescas declaraciones suyas, expresó: todas las policías están bajo investigación. Tal decisión era algo curioso e insólito, pues no se dijo ni quiénes fueron los encargados de investigar a "todos los organismos de seguridad pública", ni cómo se iba a realizar tal inquisición, y desde entonces no se ha dado ha conocer ningún tipo de resultados parciales o totales. Y como aquí la oposición se deleita en pugnas internas, nadie se ha ocupado de preguntar si, en realidad, la investigación se comenzó, se realizó o se suspendió.

#### **A la hora de la verdad, nadie responde**

El país se ha alarmado en grado sumo con motivo del ingreso de incontables barriles de desechos tóxicos provenientes de Italia y desembarcados en Puerto Cabello. No se ha dado una explicación valedera por sensata acerca de lo ocurrido. Los medios de comunicación fueron factores de primer orden en la denuncia del indebido ingreso de basura contaminante. No ha habido sino declaraciones, algunas contundentes como la del titular del MARNR: "no somos basurero de nadie". Sí, pero alguien o un grupo de personas de a llende y aquende el océano pensaron lo

contrario y así procedieron a hacer y pasar el envío. No se ha querido establecer la cadena de funcionarios por cuyas vistas, manos y decisión pasó el gran cargamento tóxico, hasta ser desembarcado y depositado en Puerto Cabello, con evidente peligro para el ambiente y, por tanto, para los habitantes.

Después de muchas denuncias y protestas, la decisión oficial parece haber caminado en dos direcciones. La primera, trasladar los pipotes tóxicos a la Base Naval "Agustín Armario", en la suposición -pienso- de ser nuestros marinos y oficiales de la Armada inmunes a los peligros intoxicadores de la contaminación, por haber sido sometidos quizá a algún tratamiento especializado, o por disponer de depósitos a prueba de peligros. ¿O se hizo ese traslado, simplemente, por considerar la imposibilidad o dificultad del acceso a esa zona militar para los medios de comunicación, con la lógica consecuencia de ponerle sordina al justificado escándalo colectivo? ¿Dónde están los pipotes y cuándo van a ser devueltos a su puerto de procedencia?

Esta es la segunda dirección: la de la devolución. ¿A cargo de quién van a correr esos gastos? ¿No se nos va a indemnizar por el daño causado? ¿Por dónde anda la iniciativa del gobierno?

Hace pocos meses, en Europa, hubo una mortandad de peces en el río Rin por efecto de desechos contaminantes vertidos por afamados laboratorios suizos. Ni tonta ni perezosa, la República Federal Alemana protestó y recibió una alta indemnización de varios millones de dólares por el daño causado a la fauna acuática del gran río.

Nadie se explica lo sucedido aquí. ¿Estaban distraídos los funcionarios de la Aduana y de los servicios portuarios cuando ingresó la carga letal? ¿O estarían, acaso, pensando en cómo iba a desembarcar el CDN de Acción Democrática y en los efectos en el partido de gobierno del triunfo de una u otra de las encontradas posiciones? ¿O, acaso, no habrá entonces innumerables intereses comprometidos a fondo y por sus mismas vinculaciones con la administración lograron hacer el periplo entre el puerto italiano y el carabobeño? Uno no alcanza a comprender la razón del silencio de los medios después de la reclusión de los desechos en la Base

"Agustín Armario". Todo se presenta muy sospechoso. Hasta ese silencio de ahora. Pero si los pipotes entraron "por distracción", ¿no entrarán también "por distracción" de guardianes, vigilantes y empleados, las toneladas de drogas en visita continua a nuestro país?...

### Unidos por el hambre

Mientras la inflación acentúa sus pasos devastadores -está en el 24% y camina hacia el 40% a fines de 1987- y el gobierno se hace el loco anunciando una futura red ferrocarrilera capaz de producir sopotocientos mil puestos de trabajo, el descontento y la inquietud se apoderan del espíritu popular.

A falta de sindicatos obreros con sentido de lucha social, los vecinos, las amas de casa y la gente común azotada por la especulación, asumen la responsabilidad de la protesta. (La CTV respira apenas en este campo por las declaraciones de su Presidente, Juan José Delpino, pero por lo demás es una especie de "frenos Sapene" para el descontento popular: lo tiene parado "en seco").

La gente percibe la especulación: la sufre, la padece. Un interesante trabajo de Ludmila Vinogradoff, intitulado "Nos come la especulación", ("El Nacional", 9/8/87), así, lo comprueba.

Dice la ágil periodista: *"En la encuesta llama la atención el hecho de que todos coinciden unánimemente en señalar que son los productos alimenticios los que han sufrido mayores aumentos de precios por causas especulativas, por encima de los demás renglones de consumo y servicio."*

*No hay que ir muy lejos para comprobar este señalamiento. La carne, la leche, el azúcar y otros productos como los vegetales, es decir los básicos de la alimentación, son vendidos especulativamente. Y sin duda, los primeros en quejarse son los pobres, eufemísticamente catalogados como los de niveles socioeconómicos bajos.*

*El que la mayoría califique de especulativos los precios de los alimentos contrasta con el llamado "milagro agrícola" que tanto orgullo causa al sector oficial. Nadie se explica, por ejemplo, por qué los precios suben constante-*

mente cuando el Estado otorga entre 14.000 y 16.000 millones de bolívares por año para subsidiar al sector agropecuario.

*Aparentemente un milagro es algo de origen providencial; que sólo se requiere de mucha fe para recibir un beneficio gratuito, o por lo menos, poco costoso. Pero lo que se demuestra en la encuesta de Gallup es todo lo contrario: la gente cree más en el origen especulativo de los productos agropecuarios que en el milagroso.*

*De la opinión de los encuestados se infiere que los consumidores perciben que están pagando más de lo justo por lo que reciben, y que los alimentos "milagrosos" se han hecho prohibitivos para sus bolsillos".*

Reproduzco parcialmente uno de sus cuadros sobre la materia mencionada:

"P.3.-Artículos que han subido por la especulación

Artículos	Total %
Leche	54.3
Carne	59.2
Azúcar	26.5
Otros alimentos	43.5"

Finalmente, resulta interesante registrar por sectores socio-económicos el impacto de la elevación de los precios al consumidor:

	A	B	C	D
Muy razonables	0.0	1.0	1.4	2.3
Razonables	18.0	12.2	12.7	10.3
Muy especulativos	57.0	62.8	65.9	81.2
Especulativos	21.0	18.4	18.0	22.4
No sabe-				
No contesta	4.0	5.6	2.0	3.8

Es decir, son los más necesitados, los más pobres, las mayores víctimas de la especulación (Nivel C = 65.9; Nivel D = 81.2).

El propio Presidente Lusinchi ha debido reconocer la realidad de esta situación tan dramática. Según Carlos Romero Faz: *"el Presidente de la República, Jaime Lusinchi, considera que en el país se ha desatado una ola especulativa en materia de precios y por ello en una reunión realizada ayer en Miraflores con*

varios de sus colaboradores, ordenó rigurosas medidas para acabar con este problema.

*Así lo manifestó el director de la Oficina Central de Información, Carlos Croes, quien añadió que también en esta sesión de trabajo se habló de otros problemas que tienen profundamente preocupado al Jefe del Estado y en algunos casos, molesto.*

*-Por ello -prosiguió- el Jefe del Estado dió instrucciones a los Ministros de Fomento y de Relaciones Interiores para que, a través de las gobernaciones de los Estados y de los cuerpos policiales y de la Superintendencia de Protección al Consumidor, procedan sin contemplaciones a terminar con esta problemática.*

*-El Gobierno está dispuesto, y así lo expresó el Presidente Lusinchi -añadió Croes- a tomar las medidas necesarias, si es necesario importar, lo haremos, pero hay que bajar los precios, porque lo que se ha desatado es una ola especulativa".* ("El Universal", 9-8-1987)

No obstante, el gobierno no pasa de las "instrucciones" y el consumidor se siente cada vez más desprotegido, y el anunciado remedio de las importaciones tampoco parece salir bien a la administración Lusinchi. Basta recordar el caso de la carne importada: a la postre resultó ser carne radioactiva, es decir, *"con un nivel de radioactividad superior a lo normal"*, por lo que *"el Ministerio de Sanidad envió el pasado viernes a la Corte Suprema de Justicia un informe muy completo sobre la carne importada de Europa y mientras no haya una decisión considera que el producto debe continuar en decomiso y custodiado por la Guardia Nacional.*

*Esto lo señaló el titular del MSAS, Otto Hernández Pieretti, al salir de una reunión realizada ayer con el presidente Jaime Lusinchi, en el Palacio de Miraflores".* ("El Universal", 9-8-1987).

Por eso, nadie puede extrañarse de la "Ruidosa demostración contra el Alto Costo de la Vida con la consigna "El Hambre nos Une" en Quinta Crespo. Organizada por el Movimiento de los Consumidores agrupó cientos de amas de casa", reseñada el 17/8/1987 por el diario caraqueño más constante en la lu-

cha contra el alto costo de la vida "Últimas Noticias". La crónica de Tulio Leyton es muy expresiva: "Durante el recorrido se pudo apreciar que en los pescados por ejemplo, el langostino estaba a 240 bolívares el kilo; la curvina a 80; los calamares a 80; el carite a 50 y el mero a 100.

"Una pelusa. Y eso que el pescado no pide ni cuidado. Ni abonos, ni nada, pues, el mar se encarga de todo", dijo Sebastián Sánchez.

La leche popular brillaba por su ausencia y sólo se conseguía de otras marcas a 31 bolívares el kilo.

En las hortalizas la cebolla seguía a 20 bolívares y 12 las que son del tamaño de una cabeza de ajo. El tomate se redondeaba a 18 y 20 bolívares. El pimentón que llegó a 7, fué una verdadera voladera y fueron muchas las personas las que se lanzaron al ataque cuando observaron "esa ganga".

En el sector de las frutas una piña tenía un costo de 25 bolívares y el melón llegó a 10 el kilo.

"Sálvese quien pueda", gritó una señora que no quiso identificarse". (Últimas Noticias, 17-8-1987).

A escala de los estudiosos, la preocupación se siente con más argumentos racionales. La periodista Graciela García pregunta al Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela, Elías Eljuri:

"¿Cuál es el panorama que nos espera al finalizar los 120 días del decreto presidencial sobre congelación de precios e inamovilidad laboral?

-La respuesta a esa pregunta obliga a echar un tanto para atrás en el tiempo. En primer término deberíamos decir, que según las estadísticas sobre inflación y particularmente índices de precios, se consideró que la evolución de la ola inflacionaria no llegaría al 20 por ciento, incluso se tildó como profetas del desastre a los analistas económicos que lo colocaron en 30 por ciento. Hoy, por las cifras emanadas del Banco Central de Venezuela para finales de este semestre, se permite vaticinar que ese porcentaje difícilmente estará por debajo del 45 % al terminar el año.

Comenta el doctor Eljuri que sin llegar a ese nivel, ya la inflación supera

todos los récords existentes en esa variable, dejando lejos el 16,2 por ciento de 1981 y el 21,6 por ciento del año 80. Sostiene que esto tiene su razón de ser en las políticas económicas aplicadas por el Gobierno y que no parecen obedecer a ningún plan. "lo cual es un hecho en la realidad porque ya sabemos que el Ejecutivo Nacional repudió en la práctica el VII Plan de la Nación elaborado por Luis Matos Azócar, el resultado es que están llevando a Venezuela, sobre todo a su población trabajadora, a la más grave crisis económica del siglo XX".

Luego "agrega a ese argumento que el Gobierno, dentro de una política económica global -y no por parcelas sin conexión un programa con el otro- debió tomar medidas aprobadas, ya que éste incrementó el gasto público, utilizó dinero inorgánico sin una contrapartida del aumento de la producción y la productividad de las actividades económicas internas, con lo cual se contribuía al desbordamiento de la inflación". (El Nacional, 6-8-1987).

Por su parte, el moderado economista Pedro Palma, luego de sostener la impostergabilidad de la redefinición del manejo de la deuda externa, pues "de continuar con esta situación llegaríamos a niveles críticos de reservas internacionales operativas en un plazo relativamente breve, viéndonos obligados a liquidar parte de las reservas de oro con todo el efecto psicológico negativo que ello podría acarrear". ("El Nacional", 21/7/1987), volvió días más tarde a criticar la incoherente política oficial).

"En materia de cambio del bolívar, considero que debe definir primero lo que los economistas llamamos "la paridad de poder de compra", que es una tasa establecida por la cantidad de bolívares que compra nuestro país internacional a lo que compra otra unidad monetaria en el exterior. Para finales de 1988 paridad del poder de compra (PPC) con respecto al dólar norteamericano, podría estar por debajo de 10 bolívares, porque con esa cantidad de bolívares se compraba lo mismo que un dólar en los Estados Unidos, sin embargo, el Gobierno decidió maxidevaluar nuestra unidad monetaria

pasándola de 7.50 a 14.50, que significó que la paridad comercial del bolívar pasará de sobrevalorización a otra de profunda subvaluación, porque con 14.50 en nuestro país se compraba más que con un dólar en USA.

-¿Qué efectos esta maxidevaluación aparentemente innecesaria?

-Simplemente genera un incremento desproporcionado de los costos de producción de origen importado, que ahora tienen que ser pagados a un elevadísimo precio, generando con ello, una presión inflacionaria de costos de importante magnitud".

Muy interesante resulta el siguiente señalamiento: "Todo esto demuestra una inconsistencia de fondo en la política económica del gobierno, ya que a pesar de aumentar la demanda de créditos, abruptamente su precio -la tasa de interés-, no se le permite aumentar estimulando aún más la demanda especulativa de bienes durables y de dólares en el mercado libre como mecanismos para protegerse de la inflación esperada; todo esto se ha llevado a que el precio de los productos durables y de aquellos dólares libres aumenten por encima de lo esperado inicialmente.

Con respecto al aumento de los precios de los productos elaborados en el país, el doctor Palma, indica que cuando el industrial venezolano ve aumentar la demanda de sus productos y pretende aumentar su producción para satisfacer la creciente demanda se encuentra con limitaciones para obtener dólares para importar mayor cantidad de materias primas, lo cual lo preocupa cada vez más, llevándolo al convencimiento de que en el futuro cercano simplemente, no habrá suficientes dólares para cubrir sus necesidades de materias primas y otros insumos importados" (El Nacional, 16-8-1987).

Sólo a un despistado como Oswaldo García, al comentar un artículo de Jack Simons, se le ocurre hacer el hazmerreír con la afirmación: "La Venezuela de hoy es de austeridad, con aprovechamiento exacto y no hay duda de que anda bien administrada, no se ha multiplicado el desempleo como en otros países, y lo más importante, ha habido más empleo, los ingresos del venezolano han aumentado, la inflación

también pero no en la proporción de otros países de la crisis". (El Diario de Caracas, 17-8-1987). Quizá el concepto de austeridad se lo inspiraron las campañas publicitarias de CAP y Lepage.

### Un momento político candente

Todo esto acontece en un país repleto de propaganda de los pre-candidatos presidenciales de AD y COPEI. Los partidos con opción de poder están en una verdadera competencia a toda máquina en este terreno, sin detenerse mucho a comentar los graves problemas actuales y sin querer darse cuenta de los negativos efectos para las instituciones democráticas, necesitadas de ser consolidadas a diario, del irrespeto a las normas del Consejo Supremo Electoral, La democracia y el Estado de Derecho no son divorciables y este último supone la acogida respetuosa a las normas dictadas por los organismos competentes. Cuando los partidos saltan a la torera por sobre las instituciones, ateniéndose a limitaciones coercitivas de éstas, caen en el terreno del abuso y de la arbitrariedad, caminos erizados de peligros.

Después de una discusión sobre el Santoral y su vigencia, (cuando parecía firme la tendencia desacralizadora de COPEI) fue lanzada de manera pública, en una circunstancia nacional difícil y en una etapa delicada en la vida de la Democracia Cristiana, la precandidatura del compañero ex-Presidente

Rafael Caldera, con profusión publicitaria en los medios de información.

Por su parte, el 28 de Agosto se realizó, en medio de incertidumbres, polémicas y mutuas acusaciones entre los "lepagistas" y los "perecistas", el esperado CDN de Acción Democrática. Se creó expectativa sobre la posible inclinación de este organismo partidista, pues la cuestión básica se centraba sobre la forma de contar en los colegios electorales a la hora de escoger el candidato presidencial del Partido Oficial: si por "votos" o por "puntos", con inevitables consecuencias si se aprobaba una u otra forma de computación.

En las primeras de cambio, para la elección de la Directiva del CDN, la ventaja favoreció al ex-Presidente Carlos Andrés Pérez y esa fue la noticia abridora de los periódicos, la radio y la TV al día siguiente.

Para alarma y consternación del veterano Encarnación Rivas, el Presidente Lusinchi estuvo 10 horas, por lo menos, en el recinto de la reunión y siguiendo con ojo alerta el voto de los participantes. Su intervención se produjo a altas horas de la noche, según dicen, y después cuando surgió la moción de compromiso presentada por CAP y votada por todos. Cada uno, por tanto, considera una victoria este final, pese al aprovechamiento psicológico del primer golpe por parte del ex-Presidente.

Plagado de anécdotas, de lealtades o de inconsecuencias de votos de altísimos funcionarios públicos en discrepancia con el Presidente Lusinchi, según se han encargado de revelarlo publicaciones vinculadas a Acción Democrática, el CDN no manifestó tendencia a la división o por lo menos, la supo disimular o postergar.

La incógnita en las filas del gobierno mismo siguen sin despejarse y se presume de más de un jerarca en la administración, decidido a fingir hasta lo último para conservar sus posiciones, y dispuesto a irse a la cama antes de la escogencia el 11 de octubre venidero, dormir plácidamente y a la mañana siguiente -como el oportunista italiano del cuento- llamar por teléfono a los superiores enterados y preguntarles: "¿Quiénes ganamos?"...

---

---

# Momento económico y condicionamiento electoral

H. Fabersum

---

---

## 1.- El momento económico

Los indicadores económicos más representativos de la evolución económica de Venezuela para el período más reciente resultan ser preocupantes en extremo, no tan sólo por lo que evidencian de lo ya acontecido, sino por las perspectivas que denotan para el resto del presente año y, más aún, para 1988, año de confrontación electoral.

En efecto, una simple ojeada a los principales índices oficiales pone de manifiesto inquietantes resultados en las relaciones económicas con el exterior y, paralelo con ellos las manifestaciones internas del proceso económico: las reservas monetarias internacionales siguen fundamentalmente su curso descendente, colocándolas progresivamente en niveles que harán más difícil la tarea de administrar los pagos externos; el tipo de cambio del llamado mercado libre mantiene una cotización cercana a los Bs. 30 por dólar americano que luce incompatible con la paridad oficial del bolívar (Bs. 14,50 por dólar); no hay signos visibles de regreso de capita-

les a Venezuela, ni de nacionales que expatriaban sus haberes, ni de inversionistas extranjeros, lo cual estaría correlacionado con el carácter de la política económica predominante que no termina de crear confianza suficiente en el inversionista, no obstante los esfuerzos por crear un marco de estímulos suficientes (bajas tasas de interés, nivel impositivo bajo, reconocimiento de la deuda externa, pago religioso de las obligaciones financieras con los bancos, relativa paz laboral). En el frente interno los signos son aún más preocupantes si se toma en cuenta la carga social que ellos comportan: una inflación prácticamente desbordada como nunca antes conoció el país en sus tiempos modernos, un ambiente especulativo en los negocios ajeno a la inversión productiva, un proceso de creación de empleos en sectores de baja productividad o, más aun, en la denominada economía informal. En fin, una economía con una base productiva insuficiente al no estarse acometiendo un proceso inversionista importante y, más bien, estarse reiterando formas de inversión, concentración de recursos en pocas em-

presas públicas y gastos de infraestructura que en el pasado reciente han dado claras muestras de ser inconvenientes a un desarrollo equilibrado y con una real sustentación.

## 2.- La política económica deseable

Los analistas más confiables, tanto del país como algunos reconocidos visitantes, han coincidido en afirmar que Venezuela saldrá de su problemática económica actual en la medida que articule una política económica que genere un proceso de auténtico crecimiento económico y, con ello, puede mejorar, visiblemente, los preocupantes signos de desmejora en la condición social de la población venezolana, especialmente la que se sitúa por debajo del ingreso promedio. Tales formulaciones son previas al surgimiento de la onda inflacionaria de los últimos meses, lo que hace que ahora el acontecimiento de tal tarea se haga en condiciones todavía más adversas si se piensa que previo el objetivo de alcanzar el crecimiento económico se plantea dramáticamente el de estabilizar los precios internos, tarea de ninguna manera fácil e inmediata, pero

que parece ser un pre-requisito para crear bases con las cuales pueda ciertamente impulsarse la inversión productiva, incrementarse el empleo y aumentarse la productividad. La secuencia parece muy clara: utilizar los precios, fortalecer la inversión productiva, garantizar el aumento de la producción, mejorar la distribución de los ingresos, elevar la calidad de vida. No obstante ello hay quienes sostienen, tal vez de buena fe, que el crecimiento económico debe forjarse aun con una escalada inflacionaria, posibilidad no totalmente inviable, como lo demuestran algunos ejemplos históricos de América Latina, pero que, en el caso venezolano, representaría un costo histórico elevado, inédito, con un alto riesgo y, probablemente signado por la incertidumbre.

Una política económica de estabilizaciones, como la reclama la actual coyuntura nacional, pasa por medidas que no son fácilmente manejables por los administradores de la cosa pública, situados ya casi en trance electoral, ni tampoco por una población que objetivamente ha venido desmejorando su índice de bienestar, pero a la que tampoco se le ha educado y dicho la verdad de las adversas circunstancias económicas, manteniéndola inhibida y desarmada en un proceso que reclama toma de conciencia para generar la disciplina y el sacrificio que la situación impone. Entre esas medidas se cuentan una verdadera austeridad en la administración fiscal, mediante un desmontaje del inconveniente proceso de déficit fiscal que hará más severa la presión inflacionaria, una limitación en el gasto de consumo para reforzar el ahorro y con ello permitir que haya fondos genuinos con los cuales financiar la inversión, lo cual supone una remuneración más acorde a las personas o instituciones que ahorran a través de tipos de interés que eviten la descapitalización de quienes ahorran. Se cuenta, además una reforma fiscal que permita estimular la inversión productiva y que permita al Estado subvenir a los gastos fundamentales (defensa, seguridad, entre otros) y mitigar las condiciones de desigualdad social que el proceso económico ha arraigado durante décadas. Una política económica de austeridad, de disciplina

nacional frente a la contingencia, le daría a Venezuela frente a sus acreedores una gran fuerza moral que permitiría establecer bases de negociación más serias, facilitando un esquema para el pago de la deuda externa que sea efectivamente compatible con la capacidad de pagos del país. Una política económica que, en cambio, promueva el crecimiento financiado a través de la inflación difícilmente recibirá el auxilio externo, pudiendo fundarse quizás en acciones unilaterales del país que hoy día pueden resultar más lesivas a la conducción moderada de la crisis.

### 3. La circunstancia electoral.

Lamentablemente, los tiempos que corren están fuertemente condicionados por el juego pre-electoral y una enconada lucha por el poder dentro de los grandes partidos nacionales, y ello, lógicamente, no podría dejar de condicionar la apreciación del momento económico y la busca de salidas idóneas. El caso es que cada vez más la acción del gobierno parece paralizarse y condicionarse a la estrategia y lucha pre-electoral. No se aprecian propósitos convincentes de arriesgar más en la búsqueda de soluciones y los pre-candidatos hacen retórica de soluciones a partir de 1989, olvidando con ello que la problemática de aquí a allá se habrá ahondado y los factores para acometer soluciones se habrán reducido o desaparecido. En FEDECAMARAS se advierten algunos indicios, muy débiles, todavía a nivel muy declarativo y poco concreto en los hechos. La CTV se desdibuja. La clase media progresivamente empobrecida y sin muchas esperanzas.

La resultante de este proceso es la posposición partícipe de los problemas, con la ausencia de salidas y planteamientos serios a los problemas. Por supuesto que una buena muestra de ello lo constituye la incierta unanimidad que parece percibirse respecto al tema de la deuda, en el sentido de buscar ahora un chivo expiatorio y de conceptualizar el problema como político, antes que económico y financiero, lo cual une a gente de muy disímiles pensamientos pero que juegan a la crisis sin tener una estrategia elaborada que le hayn expuesto y consultado al país, mediante

la cual se evidencia que efectivamente a él le irá ciertamente mejor.

### 4.- Búsqueda de un camino

Antes se dijo:

1) Que la situación económica nacional no era buena, y que posiblemente empeoraría,

2) que no había remedios indolentes,

3) que había que hablarlo claro al país para reclamar su esfuerzo

4) que si el país - empresarios, trabajadores, gobierno, partidos políticos- se enseriaban daban su cuota verdadera de sacrificio, mediante medidas de disciplina y austeridad económica, el país podía rescatar su moral y exigir del exterior otro trato,

5) que si no lo hacía, los males serían mayores y se afectaría nuestra relación externa, con todo lo que ello comportaba.

Se dijo, así mismo, que:

1) Los partidos estaban sordos a la circunstancia nacional y estaban emitiendo un mensaje retórico, carente de fórmulas concretas y prácticas para salir del atolladero,

2) los grupos de presión estaban o inconscientes, o desorientados o, más aún, maniatados políticamente.

3) más allá de los pobres de siempre, la clase media era la gran perdedora y las más susceptible de manipulación.

Finalmente, se indicó que:

1) El tema de la deuda reflejaba una falsa unanimidad asentada en el concepto de que la culpa no era nuestra, que el problema es político, y que podía manejarse en forma unilateral.

Todo ello se dijo para concluir que:

1) La solución a nuestros problemas está en nuestras manos, pero que ante todo hay que cambiar la conciencia social. En la medida que lo hagamos, recibiremos apoyo externo,

2) el liderazgo lo debe ejercer quien gobierna, no importando que no haya unanimidad. Esta, muchas veces, limita las verdaderas soluciones y pospone los problemas, agravando las condiciones sociales y provocando mayores penalidades, especialmente a los sectores más desamparados,

3) los problemas deben atenderse y atacarse antes de las elecciones del 88.

---

# Documento presidencial de Esquipulas II

“Voces tendidas  
y grávidos vientos de esperanzas  
quieren la paz alegre para todos”

Arturo Echeverría Loria

---

## PREAMBULO

Los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, reunidos en la ciudad de Guatemala el 6 y el 7 de agosto de 1987, alentados por la visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo en favor de la paz, robustecidos por el apoyo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales y en especial de la Comunidad Económica Europea y de Su Santidad Juan Pablo Segundo, inspirados en Esquipulas I, y juntos en Guatemala para dialogar en torno al plan de paz presentado por el Gobierno de Costa Rica, hemos acordado:

- Asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz para Centro América,

- Comprometernos a luchar por la paz y erradicar la guerra.

- Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores.

- Dedicar a las juventudes de América Central, cuyas legítimas aspiraciones de paz y justicia social, de libertad y reconciliación, han sido frustradas durante muchas generaciones, estos esfuerzos de paz.

- Colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia y de la reconciliación a que aspiramos en Centro América.

Pedimos respeto y ayuda a la comunidad internacional para nuestros esfuerzos. Tenemos caminos centroamericanos para la paz y el desarrollo, pero necesitamos ayuda para hacerlos realidad. Pedimos un trato internacional que garantice el desarrollo para que la paz que buscamos sea duradera. Reiteramos con firmeza que Paz y Desarrollo son inseparables.

Agradecemos al Presidente Vinicio Cerezo Arévalo y al noble pueblo de Guatemala haber sido la casa de esta reunión. La generosidad del mandatario y el pueblo guatemalteco resultaron decisivos para el clima en que se adoptaron los acuerdos de paz.

## PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA PAZ FIRME Y DURADERA EN CENTROAMERICA

Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua, empeñados en alcanzar los objetivos y desarrollar los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Or-

Oscar Arias Sánchez,  
José Napoleón Duarte,  
Vinicio Cerezo Arévalo,  
José Azcona Hoyo  
Daniel Ortega Saavedra

---

ganización de los Estados Americanos, el Documento de Objetivos, el Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central, la Declaración de Guatemala, el Comunicado de Punta del Este, el Mensaje de Panamá, la Declaración de Esquipulas, y el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica del 6 de junio de 1986, han convenido en el siguiente procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.

## 1. Reconciliación Nacional

### a) Diálogo

Realizar urgentemente en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, acciones de reconciliación nacional que permitan la participación popular, con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democráticos, sobre bases de justicia, libertad y democracia y, para tal efecto, crear los mecanismos que permitan, de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores.

A este fin, los Gobiernos correspondientes iniciarán el diálogo con todos los grupos desarmados de oposición política interna y con aquellos que se hayan acogido a la Amnistía.

### b) Amnistía

En cada país centroamericano, salvo en aquellos en donde la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento determine que no es necesario, se emitirán decretos de amnistía que deberán establecer todas las disposiciones que garanticen la inviolabilidad de la vida, la libertad en todas sus formas, los bienes materiales y la seguridad de las personas a quienes sean aplicables dichos decretos. Simultáneamente a la emisión de los decretos de amnistía, las fuerzas irregulares del respectivo país, deberán poner en libertad a todas aquellas personas que se encuentren en su poder.

### c) Comisión Nacional de Reconciliación

Para la verificación del cumplimiento de los compromisos que los cinco Gobiernos centroamericanos contraen

con la firma del presente documento, en materia de amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres, se creará una Comisión Nacional de Reconciliación que tendrá las funciones de constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional, así como el respeto irrestricto de todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos centroamericanos garantizados en este mismo documento.

La Comisión Nacional de Reconciliación estará integrada por un delegado propietario y un suplente del Poder Ejecutivo, un titular y un suplente sugerido por la Conferencia Episcopal y escogido por el Gobierno de una terna de Obispos que deberá ser presentada dentro del plazo de quince días después de recibida la invitación formal. Esta invitación la formularán los gobiernos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma de este documento. El mismo procedimiento de terna se utilizará para la selección de un titular y un suplente de los partidos políticos de oposición legalmente inscritos. La terna deberá ser presentada en el mismo plazo anterior. Cada Gobierno Centroamericano escogerá, además, para integrar dicha Comisión, a un ciudadano notable que no pertenezca ni al gobierno ni al partido de gobierno, y a su respectivo suplente. El acuerdo o decreto en que se integre la respectiva Comisión Nacional, será comunicado de inmediato a los otros Gobiernos Centroamericanos.

## 2. Exhortación al cese de hostilidades

Los gobiernos hacen una exhortación vehemente para que, en los Estados del área que actualmente sufren la acción de grupos irregulares o insurgentes, se concierte el cese de las hostilidades. Los gobiernos de dichos Estados se comprometen a realizar todas las acciones necesarias para lograr un efectivo cese del fuego dentro del marco constitucional.

## 3. Democratización

Los gobiernos se comprometen a impulsar un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto de los Derechos Humanos, la soberanía, la integridad territo-

rial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, y realizarán, de manera verificable, las medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la organización de partidos políticos y la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos. Para efectos de verificar la buena fe en el desarrollo de este proceso de democratización, se entenderá que:

a) Deberá existir completa libertad para la televisión, la radio y la prensa. Esta completa libertad comprenderá la de abrir y mantener en funcionamiento medios de comunicación para todos los grupos ideológicos y para operar esos medios sin sujeción a censura previa.

b) Deberá manifestarse el pluralismo político partidista total. Las agrupaciones políticas tendrán, en ese aspecto, amplio acceso a los medios de comunicación, pleno disfrute de los derechos de asociación y de las facultades de realizar manifestaciones públicas en el ejercicio irrestricto de la publicidad oral, escrita y televisiva, así como la libre movilidad para los miembros de los partidos políticos en función proselitista.

c) Asimismo, los Gobiernos Centroamericanos que tengan en vigencia el estado de excepción, sitio o emergencia, deberán derogarlo, haciendo efectivo el estado de derecho con plena vigencia de todas las garantías constitucionales.

## 4. Elecciones Libres

Creadas las condiciones inherentes a toda democracia, deberán celebrarse elecciones libres, pluralistas y honestas.

Como expresión conjunta de los Estados centroamericanos para encontrar la reconciliación y la paz duradera para sus pueblos, se celebrarán elecciones para la integración del Parlamento Centroamericano, cuya creación se propuso

mediante la "Declaración de Esquipulas", del 25 de mayo de 1986.

A los propósitos anteriores, los mandatarios expresaron su voluntad de avanzar en la organización de dicho Parlamento, a cuyo efecto la Comisión Preparatoria del Parlamento Centroamericano deberá concluir sus deliberaciones y entregar a los Presidentes Centroamericanos el respectivo proyecto de Tratado dentro de 150 días.

Estas elecciones se realizarán simultáneamente en todos los países de América Central en el primer semestre de 1988, en la fecha que oportunamente convendrán los Presidentes de los Estados Centroamericanos. Estarán sujetas a la vigilancia de los órganos electorales correspondientes, comprometiéndose los respectivos Gobiernos a extender invitación a la Organización de los Estados Americanos y a las Naciones Unidas, así como a Gobiernos de terceros Estados, para que envíen observadores que deberán constatar que los procesos electorales se han regido por las más estrictas normas de igualdad de acceso de todos los partidos políticos a los medios de comunicación social, así como por amplias facilidades para que realicen manifestaciones pública y todo otro tipo de propaganda proselitista.

A efecto de que las elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano se celebren dentro del plazo que se señala en este apartado, el tratado constitutivo correspondiente deberá ser sometido a la aprobación o ratificación en los cinco países.

Luego de efectuadas las elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano, deberán realizarse, en cada país, con observadores internacionales e iguales garantías, dentro de los plazos establecidos y los calendarios que deberán proponerse de acuerdo a las actuales Constituciones Políticas, elecciones igualmente libres y democráticas para el nombramiento de representantes populares en los municipios, los Congresos y Asambleas Legislativas y la Presidencia de la República.

#### 5. Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales

Los Gobiernos de los cinco Estados

Centroamericanos solicitarán a los Gobiernos de la región y a los Gobiernos extrarregionales que, abierta o veladamente proporcionan ayuda militar, logística, financiera, propagandística, en efectivos humanos, armamentos, municiones y equipo a fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales, que cesen esa ayuda, como un elemento indispensable para lograr la paz estable y duradera en la región.

No queda comprendida en lo anterior la ayuda que se destine a repatriación o, en su defecto, reubicación y asistencia necesaria para la reintegración a la vida normal de aquellas personas que hayan pertenecido a dichos grupos o fuerzas. Igualmente solicitarán a las fuerzas irregulares y a los grupos insurgentes que actúan en América Central, abstenerse de recibir esa ayuda, en aras de un auténtico espíritu latinoamericanista. Estas peticiones se harán en cumplimiento de lo establecido en el Documento de Objetivos en cuanto a eliminar el tráfico de armas, intrarregional o proveniente de fuera de la región, destinado a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los gobiernos de los países centroamericanos.

#### 6. No uso del territorio para agredir a otros Estados

Los cinco países que suscriben este documento reiteran su compromiso de impedir el uso del propio territorio y no prestar ni permitir apoyo militar logístico a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los Gobiernos de los Países de Centroamérica.

#### 7. Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento.

Los Gobiernos de los cinco Estados centroamericanos, con la participación del Grupo de Contadora, en ejercicio de su función mediadora, proseguirán las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo, en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Estas negociaciones abarcarán también medidas para el desarme de las fuerzas irregulares que estén dispuestas

a acogerse a los decretos de amnistía.

#### 8. Refugiados y Desplazados

Los Gobiernos Centroamericanos se comprometen a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado, mediante protección y asistencia, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad, así como a facilitar su repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente.

También se comprometen a gestionar ante la Comunidad Internacional ayuda para los refugiados y desplazados centroamericanos, tanto en forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos y agencias.

#### 9. Cooperación, Democracia y libertad para la paz y el desarrollo

En el clima de libertad que garantiza la democracia, los países de Centroamérica adoptarán los acuerdos que permitan acelerar el desarrollo, para alcanzar sociedades más igualitarias y libres de la miseria.

La consolidación de la democracia implica la creación de un sistema de bienestar y justicia económica y social. Para lograr estos objetivos los gobiernos gestionarán conjuntamente un apoyo económico extraordinario de la Comunidad Internacional.

#### 10. Verificación y Seguimiento Internacional

##### **a) Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento**

Se creará una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento conformada por los Secretarios Generales, o sus representantes, de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, así como por los Cancilleres de América Central, del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo. Esta Comisión tendrá las funciones de verificación y seguimiento del cumplimiento de los compromisos contenidos en este documento.

**b) Respaldo y Facilidades a los Mecanismos de Reconciliación y de Verificación y Seguimiento**

Con el objeto de fortalecer la gestión de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, los Gobiernos de los cinco Estados centroamericanos emitirán declaraciones de respaldo a su labor. A estas declaraciones podrán adherirse todas las naciones interesadas en promover la causa de la libertad, la democracia y la paz en Centroamérica.

Los cinco Gobiernos brindarán todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones de verificación y seguimiento de la Comisión Nacional de Reconciliación de cada país y de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

**11. Calendario de Ejecución de compromisos**

Dentro del plazo de quince días a partir de la firma de este documento, los Cancilleres de Centroamérica se reunirán en calidad de Comisión Ejecutiva para reglamentar, impulsar y viabilizar el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el presente documento, y organizar las comisiones de trabajo para que a partir de esta fecha, se inicien los procesos que conduzcan al cumplimiento de los compromisos contraídos dentro de los plazos estipulados, por medio de consultas, gestiones y demás mecanismos que se estimen necesarios.

A los 90 días, contados a partir de la fecha de la firma de este documento, entrarán a regir simultáneamente en forma pública los compromisos relacionados con amnistía, cese del fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales y no uso del territorio para agredir a otros Estados, como se define en el presente documento.

A los 120 días a partir de la firma de este documento, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento analizará el progreso en el cumplimiento de los acuerdos previstos en el presente documento.

A los 150 días, los cinco Presidentes centroamericanos se reunirán y recibirán un informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimien-

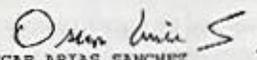
to y tomarán las decisiones pertinentes.

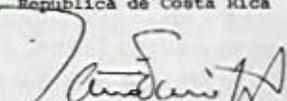
**DISPOSICIONES FINALES**

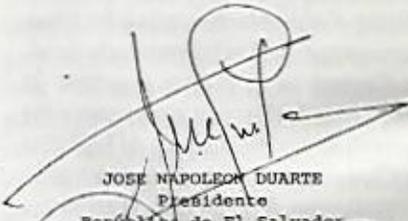
Los puntos comprendidos en este documento forman un todo armónico e indivisible. Su firma entraña la obligación, aceptada de buena fe, de cumplir

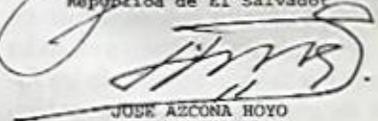
simultáneamente lo acordado en los plazos establecidos.

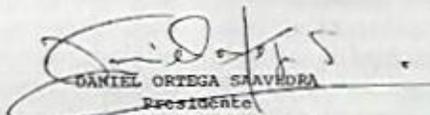
Los Presidentes de los cinco Estados de la América Central con la voluntad política de responder a los anhelos de Paz de nuestros pueblos lo suscribimos en la Ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

  
OSCAR ARIAS SANCHEZ  
Presidente  
República de Costa Rica

  
VINICIO CEREZO AREVALO  
Presidente  
República de Guatemala

  
JOSE NAPOLEÓN DUARTE  
Presidente  
República de El Salvador

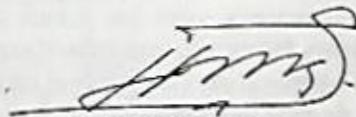
  
JOSE AZCONA HOYO  
Presidente  
República de Honduras

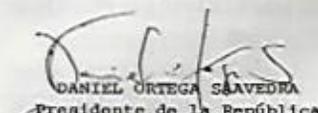
  
DANIEL ORTEGA SAAVEDRA  
Presidente  
República de Nicaragua

Los Presidentes de las Repúblicas de Honduras y de Nicaragua, en la convicción de que es necesario fortalecer este Plan de Pacificación Regional, mediante la adopción de medidas de restablecimiento de la confianza recíproca, han acordado instruir a sus respectivos Secretarios de Relaciones Exteriores, para que soliciten a la Corte Internacional de Justicia, que tenga a bien aceptar el diferimiento de la celebración de la fase Oral del juicio sobre competencia que, inter alia, se ventila ante aquel Alto Tribunal, por un período de tres me-

ses, en el entendido que, dicha situación judicial será examinada nuevamente por ellos con motivo de la Reunión de Presidentes Centroamericanos, que tendrá lugar en el término de ciento cincuenta días conforme el compromiso establecido en este Plan, con el fin de convenir el desestimiento del recurso a la acción judicial internacional sobre la situación centroamericana.

Suscrito con ocasión de la Reunión Cumbre Esquipulas II, en la ciudad de Guatemala, el siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

  
JOSE AZCONA HOYO  
Presidente de la República de Honduras

  
DANIEL ORTEGA SAAVEDRA  
Presidente de la República de Nicaragua

# Declaración de la Internacional Demócrata Cristiana sobre la Cumbre Presidencial de Esquipulas II

## Luis Herrera Campíns

La Internacional Demócrata Cristiana:

1. Considera un hecho importante en el proceso de pacificación y democratización del área centroamericana la reunión de Esquipulas II, iniciativa del Presidente democristiano de Guatemala, Vinicio Cerezo, con asistencia de los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Antes del encuentro se desató desde diversos frentes una campaña que la presentaba como de imposible o muy difícil realización. Sin embargo, la voluntad de los cinco Presidentes superó todos los obstáculos, después de haber satisfecho las formalidades previas planteadas por los gobiernos como requisito para asistir. A estos efectos fueron determinantes los buenos oficios de los Cancilleres Centroamericanos y los del Grupo de Contadora.

2. Hace constar que los Presidentes Centroamericanos, con elegancia y sin asperezas, supieron salvar el escollo surgido a última hora con el inoportuno planteamiento formulado por el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, ofreciendo una alternativa bilateral de destino incierto.

3. Estima que los Presidentes centroamericanos cumplieron un acto de justicia al reconocer el aliento recibido por la permanente voluntad de Contadora y del Grupo de Apoyo, por las principales organizaciones internacionales y en especial por la Comunidad Económica Europea, por los llamados de Su Santidad Juan Pablo II, y lograron contabilizar en un solo documento la propuesta Acta Final de Contadora con el llamado Plan Arias, merced a la inclusión de nuevas medidas.

4. Recibe con optimismo la disposi-

ción al diálogo para evitar más hondas divisiones y distanciamientos; la creación de la Comisión Nacional de reconciliación para la verificación de los compromisos sobre el cese del fuego, democratización y elecciones libres; el impulso a "un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la Justicia Social; el respeto de los Derechos Humanos, la soberanía, la integridad territorial y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase su modelo económico, político y social"; la libertad para la televisión, la radio y la prensa "para todos los grupos ideológicos y para operar esos medios sin sujeción a censura previa", y la prosecución, con la participación de Contadora, de las negociaciones sobre los puntos pendientes en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto del Acta de Contadora y las medidas para el desarme de las fuerzas irregulares que se acojan a los decretos de amnistía.

5. Resalta como compromisos serios ante la comunidad internacional el derogar el estado de excepción, sitio o emergencia por los gobiernos centroamericanos que lo tengan en vigencia, y el de celebrar simultáneamente en todos los países las elecciones para el Parlamento Centroamericano en el primer semestre de 1988 y después de ellas, la realización en cada país, con observadores internacionales -dentro de los plazos establecidos por las respectivas Constituciones Políticas- de "elecciones igualmente libres y democráticas para el nombramiento de representantes populares en los Municipios, los Congresos y Asambleas Legislativas y la Presidencia de la República".

6. Celebra la solicitud hecha "a los gobiernos de la región y a los gobier-

nos extrarregionales que, abierta o veladamente, proporcionan ayuda militar, técnica, logística, financiera, propagandística, en efectivos humanos, armamentos, municiones y equipos a fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales, que cesen esa ayuda".

7.- Hace constar en complacencia por el respaldo dado a la Declaración de Esquipulas II por el Cardenal Miguel Obando y Bravo, de Nicaragua, y por el Arzobispo Monseñor Arturo Rivera y Damas, de El Salvador, en nombre de la Iglesia Católica, que tanto empeño sigue poniendo por la paz en América Central.

8.- Asienta que los anteriores Procedimientos y los demás estampados en la Declaración de Esquipulas II deben concretarse progresivamente para inspirar respeto y confiabilidad, condiciones indispensables para alcanzar la paz en Centro-América, cuyo destino está en la sinceridad, en la voluntad y en la decisión políticas de los gobiernos firmantes de esos conceptos que comprometen su honor ante la comunidad mundial.

9.- Finalmente, expresa su regocijo al conocer el acuerdo de los Cancilleres de los gobiernos del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, formalizado en Brasilia, para la celebración de reuniones cumbres de los Presidentes de esas naciones, fijadas la primera para los días 27 y 28 de noviembre del presente año, en México, y la segunda para 1988 en Uruguay, con el objeto de analizar los problemas comunes de la subregión y, en particular, el de la búsqueda de la paz en América Central.

Caracas, 13 de Agosto de 1987

Luis Herrera Campíns  
Secretario General de la  
Internacional Demócrata Cristiana

---

# Los acuerdos argentino-brasileños y sus significados para el Cono Sur

---

**E**n primer lugar, quiero expresar mis agradecimientos al Centro de Estudios del Desarrollo (CED) por la oportunidad que me brinda de poder analizar, ante tan distinguido auditorio, los desafíos para Chile de las nuevas tendencias de la integración continental. En efecto, los recientes acuerdos suscritos entre los Presidentes de Argentina y Brasil a fines de julio recién pasado y, posteriormente a comienzos del mes en curso entre los Presidentes de Brasil y Uruguay tienen gran trascendencia y abren grandes posibilidades que debemos considerar con atención.

## La historia reciente

Ha transcurrido un cuarto de siglo desde que se creara la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A-LALC). Sobre su fundación ejerció una fuerte influencia el esfuerzo integracionista de Europa Occidental.

Pero, a diferencia de la evolución europea, los esfuerzos realizados por A-LALC no lograron unir a las economías regionales y no se llega a conformar

un mercado regional de características o volúmenes realmente significativos. A esto contribuyó una serie de fenómenos pero básicamente se pueden señalar los siguientes:

a) los temores -ya conocidos- de una desigual distribución de los beneficios entre países de grado de desarrollo muy heterogéneo o desigual;

b) las significativas alteraciones políticas en la región, que afectaron seriamente las prioridades de desarrollo y las estrategias de inserción internacional de los diversos países;

c) la falta de orientaciones comunes en las políticas económicas de los países;

d) la persistencia de la concepción decimonónica de la soberanía nacional que, entre otras cosas, rechazaba cualquier ente decisor de nivel supranacional, dificultando las concertaciones políticas necesarias para la integración; y,

e) el hecho de que las empresas transnacionales afincadas en nuestros países vieran en las ideas integracionistas peligros para sus intereses, razón

**Gabriel Valdés S.**



Los Presidentes José Sarney (Brasil), Raúl Alfonsín (Argentina) y Julio M. Sanguinetti (Uruguay).

por la que influyeron para hacer fracasar la experiencia.

Esto condujo a que Chile a mediados de la década de los sesenta asumiera como una tarea prioritaria, para garantizar su desarrollo, el impulsar un proceso de integración de nuevo tipo. Esta "idea-fuerza" tuvo su primera expresión pública en la carta que el Presidente Frei le enviara a varios connotados latinoamericanos en enero de 1965. Así nació el denominado "Documento de los Cuatro" que, entre otros varios aspectos, señalaba que *"los objetivos de la integración no se están cumpliendo con el ritmo que exige la magnitud del problema"*. Y agregaba en otra parte que *"la marcha lenta de la integración no se debe, ciertamente, al Tratado de Montevideo en sí mismo, sino a que no se ha formulado aún una política general de integración que establezca clara y distintamente los objetivos que se persiguen, los métodos que han de emplearse, y el plazo para conseguir estos objetivos..."*.

Esta carta y su respuesta dieron origen a un esfuerzo de trabajo con-

junto que logró la Reunión Presidencial de Punta del Este de abril de 1967, en la que participó el Presidente de los Estados Unidos quien por primera vez declaró que la integración de América Latina era un objetivo de la política exterior de su país.

Allí se pactó el Mercado Común, con fechas y plazos definidos para la desgravación y el arancel externo común. Sin embargo, al poco tiempo, en Asunción, los gobiernos militares lograron frenar este acuerdo y sólo se obtuvo la autorización para esquemas de integración subregional.

Mientras tanto, debido a la obstrucción en ALALC, de común acuerdo con el Presidente electo de Colombia, Carlos Lleras, en Santiago se concretó la idea de crear el Pacto Subregional Andino al cual también se invitó al gobierno argentino. Este proceso se desarrolló con rapidez.

Así, en agosto de 1966 se firmó la Declaración de Bogotá que fijó las bases de lo que a partir de mayo de 1969 sería el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino.

En dicho Pacto de Integración se buscaba una solución política al mismo

tiempo que económica. Se trataba de vincular efectivamente a Chile con Bolivia y Perú. En parte importante ello se logró. Pero, como es evidente suponer, no bastaba con el diseño político para que este nuevo tipo de integración tuviera éxito. Fue necesario incorporar los intereses de los demás países asociados, y a ello contribuyó el hecho de que por aquel entonces existieran en los países andinos gobiernos democráticos.

A pesar de los innumerables problemas y escollos encontrados en el camino, el balance preliminar de la experiencia andina no es tan negativo como algunos ideólogos del neoliberalismo lo han proclamado. El pragmatismo político demostrado para la adopción y puesta en vigencia de las principales decisiones andinas, demuestra que los países signatarios fueron, en un momento determinado, capaces de coordinarse y apoyarse ante circunstancias y coyunturas límites.

Hay que reconocer que existen obstáculos para el tipo de integración subregional seguida hasta ahora que, ha pesar del tiempo transcurrido, siguen vi-

gentes. Además, el retiro de Chile del Pacto Andino magnificó esas dificultades, porque Chile le daba equilibrio y había asumido una clara iniciativa en la concepción y el desarrollo del Pacto.

De los diversos intentos integracionistas se pueden constatar tres dificultades adicionales:

La primera, es la complejidad de integrar a todos los países latinoamericanos en un solo esquema. Estar al sur de Estados Unidos y tener una lengua común, no son fuerzas suficientes para integrar economías. Son ayudas para encontrar formas conjuntas de defender nuestros intereses frente a los Estados Unidos, pero no para lograr una sola unidad económica. Desde Bolívar ha existido esa utopía, tan hermosa como valiosa desde el punto de vista cultural, pero ella se puede realizar mejor entre países y regiones vecinas.

La segunda dificultad, es que en los últimos veinte años México se alejó de América del Sur y Brasil se aisló de su entorno regional para concentrarse en un esfuerzo interno gigantesco y salir al exterior con un dinamismo antes desconocido en América Latina.

Por último, la negra noche de las dictaduras de la Seguridad Nacional, postergó la integración continental en favor de esquemas individuales de inserción en la economía internacional. Los gobiernos militares, por esencia desconfiaban del vecino. Por eso casi nunca buscan la integración. En cambio, privilegiaron la quimera de insertarse aisladamente en la economía internacional, explotando sus ventajas naturales, entre las cuales se considera el trabajo barato.

El resultado de toda esa concepción ingenua del desarrollo y la seguridad nacional fue un endeudamiento externo exorbitante, sin un crecimiento correspondiente de la capacidad interna que permitiera pagar la deuda en el futuro sin reducir más los niveles de vida de la población.

Con el retorno de la democracia a América Latina (con la sola excepción de Chile y Paraguay) se toma conciencia de que la primera obliga-

ción de un gobierno legítimo es satisfacer las necesidades básicas de nuestros pueblos y la afirmación de la autonomía frente a las grandes potencias.

Automáticamente esto vuelve a plantear la necesidad de integración regional.

### La integración argentino-brasileña

Es en este contexto que se produce el importante anuncio argentino-brasileño de que sus gobiernos, tras sólo ocho meses de negociaciones, han resuelto (cito) "*convocar a sus pueblos en el esfuerzo de recorrer una trayectoria común de crecimiento y modernización que les permita superar los obstáculos de hoy y enfrentar los desafíos del siglo XXI*".

La decisión de los dos principales países sudamericanos, que ancestralmente se dieron las espaldas y se miraron con recelo, tiene la proyección e importancia relevante de un acto político de gran envergadura, fresco, generoso, que debe alegrar profundamente a todo latinoamericano. Sólo grandes líderes de grandes pueblos son capaces de realizar avances históricos de esta envergadura.

Se trata de un proceso que envuelve a más de 160 millones de personas y a 12 millones de kilómetros cuadrados del continente. Si agregamos a ello que Brasil es la octava potencia económica mundial, podemos entonces comprender la extraordinaria dimensión de este Acuerdo que después de la recuperación democrática, es la mejor noticia de América Latina en décadas.

Algunas cifras nos ayudarán a captar la magnitud y trascendencia que pueden acarrear los Acuerdos suscritos el 29 de julio pasado:

1. Ambos países representan un mercado conjunto de 300 mil millones de dólares;
2. sumados ambos, son responsables de más de dos tercios del Producto Bruto Interno de América del Sur;
3. según cifras de 1985, exportaron al mundo alrededor de 35.000 millones de dólares y compraron bienes por aproximadamente 17.000 millones;
4. las deudas externas sumadas, a comienzos de 1986, alcanzaban los 150.000 millones de dólares, lo que significa que la unión de ambos países pue-

de incrementar mucho sus poderes de negociación; y

5. los dos países exhiben los mayores grados de industrialización en la región y, sus exportaciones mundiales tienen el contenido de manufacturas más elevado del continente: 35% para Argentina y 47% para Brasil;

6. en el año récord del comercio intra-regional -esto es 1981-, las ventas de manufacturas llegaron a los 6.200 millones de dólares en cifras redondas, siendo Brasil el oferente del 57% de las mismas y Argentina del 13%, lo que sumadas nos dan el 70% del total intra-regional;

7. en 1985, Argentina vende a Brasil 390 millones de dólares lo que representa un 31% de sus ventas totales a la región. Por su parte, Brasil exporta a la Argentina 510 millones, esto es un 24% de sus exportaciones totales a la región. Estas cifras muestran lo reducido de su intercambio antes del acuerdo actual;

8. las exportaciones de bienes de capital de Brasil al mundo alcanzaban a cerca de US\$ 2.000 millones en 1981, mientras las de Argentina eran sólo de 232 millones. De allí que, el propósito de agregar US\$ 2.000 millones en este sector, vía el Protocolo sobre Bienes de Capital, implica dar un dinamismo muy importante a este sector.

Por la magnitud de las cifras señaladas, nadie negará la trascendencia y proyecciones que tienen estos acuerdos que superan con creces lo que se había hecho antes en materia de integración en América Latina.

Como todos Uds. conocen, los Presidentes Sarney y Alfonsín establecieron un Programa de Integración y Cooperación Económica entre ambos países, de carácter gradual, flexible y equilibrado, a través de un conjunto de proyectos, previéndose además la armonización de políticas económicas y una activa participación del empresariado.

Para ello suscribieron 12 protocolos, que sucintamente se refieren a:

1. Bienes de Capital, en el que se entrogan las pautas que deberán cumplirse en los próximos años. A través de él se determina que los productos de la

lista común gozarán de libre acceso como también de tratamiento de producto nacional en la Argentina y Brasil. Se fijan además como objetivo que al final de 1990, la lista común represente por lo menos un 50% del universo de bienes de capital acordado, siempre guardando un armónico equilibrio para lo cual también se fijan pautas precisas. Para la lista común de productos se establece un valor de referencia de US\$ 2.000 millones a distribuir gradualmente hasta alcanzar US\$ 750 millones en 1990. Un punto digno de ser destacado es aquel que se refiere a la determinación que *"en las compras del sector público, directo o indirecto, de la Argentina y Brasil, los productos de la lista común de origen brasileño o argentino tengan tratamiento similar a los productos de origen local"*. No puede desconocerse la trascendencia de esta determinación, especialmente para los empresarios manufactureros que conocen el poder de activación industrial que tienen las compras del sector público.

2. **Trigo**, en el que Argentina compromete un programa de entrega de este cereal por un período de 5 años a precios y condiciones por fijarse. En todo caso se acuerdan volúmenes mínimos que arrancan en 1987 con 1.375.000 toneladas para llegar en 1991 a los 2.000.000 de toneladas.

3. **Abastecimiento alimentario**, por medio del cual deciden establecer los mecanismos que permitan complementar, total o parcialmente el abastecimiento interno de alimentos en cada país ante eventuales déficits en la producción local.

4. **Estímulo para un mayor comercio**, en razón de la necesidad de actualizar y renegociar los compromisos mutuamente asumidos en el marco de la ALADI, adecuándolos a la vigente realidad, para lo cual inciarán la renegociación del Acuerdo de Alcance Parcial N° 1, que se refiere a las concesiones mutuas entre ambos países. Debe tenerse presente que, aunque aún no se ha llegado a un acuerdo fi-

nal, se encuentra en estudio una lista de 1.000 productos que entrarían a formar parte de una lista común que operaría sin aranceles y con protección externa.

5. **Empresas binacionales**, bajo la óptica de promover con firmeza el fortalecimiento del capital nacional, se instruyó a efectos de que se elabore un Estatuto de Empresas Binacionales entre personas jurídicas de capital nacional de los dos países.

6. **Cooperación entre los Bancos Centrales**, en la perspectiva de una actuación armónica y coordinada para apoyar el Programa de Integración y Cooperación Económica. Entre otras cosas consideran necesario mejorar la liquidez del sistema de compensación del Convenio de Créditos Recíprocos actualmente vigente entre ambos países, y la necesidad de atenuar los posibles desequilibrios del sector específico de Bienes de Capital.

7. **Fondo para el desarrollo**, que garantice la asignación de recursos que estimulen el crecimiento equilibrado del comercio, especialmente de bienes de capital, y del financiamiento de mediano y largo plazo. Para tales fines, crearán un Fondo de Inversión con un capital inicial de US\$ 200 millones, suscrito en partes iguales.

8. **Area de Energía**, con el propósito del mejor aprovechamiento en la explotación y el uso de los recursos naturales con que cuentan ambos países, los Presidentes acordaron el suministro por Argentina de gas natural al Brasil; la explotación y posterior explotación conjunta petrolífera en territorio argentino; la conclusión del aprovechamiento hidroeléctrico de Garabí que empezara en 1980; iniciar las obras de aprovechamiento hidroeléctrico de Pichi-Picun-Leutú; y, la necesidad de incrementar las interconexiones eléctricas.

9. **Biotecnología**, área en la que se resolvió la creación del Centro Argentino-Brasileño de Bio-tecnología, para perfeccionar en conjunto los recursos humanos y científicos, y para incrementar el monto de las inversiones necesarias para alcanzar una escala adecuada de investigación y así reducir los costos que se deri-

van de la coordinación y no duplicación de esfuerzos.

10. **Altos estudios económicos**, para lo cual se crea el Centro Argentino-Brasileño de Altos Estudios Económicos con un capital de operaciones anuales de US\$ 400 mil dólares, aportado en partes iguales. Expresan que así se facilitará el conocimiento recíproco de las economías argentina y brasileña por la otra parte.

11. **Prevención de los accidentes nucleares**, en razón del uso en los dos países de fuentes de radiación en la medicina, la agricultura, la industria y la generación de energía nucleoelectrónica, los Presidentes acordaron cooperar incluso a través del intercambio de informaciones técnicas para prevenir o mitigar los daños que puedan resultar de un eventual accidente nuclear.

12. **Aeronáutica**, cuyo propósito es desarrollar una cooperación técnica y comercial que conduzca a la máxima complementación posible en esta materia. Así por ejemplo se fabricarán partes de aviones brasileños en Córdoba.

¿Qué ha permitido que estos dos países hayan dado este gran salto adelante en materias tan importantes?

En los considerandos tenidos en cuenta por ambos gobiernos para acordar este Programa integracionista encontramos parte de la respuesta. Entre ellos resaltan:

1º La voluntad política de gobernantes que, como nunca antes, tienen el respaldo de sus pueblos para asumir compromisos de largo alcance.

2º La importancia que dan ambas naciones a tomar medidas para la consolidación de sus democracias como sistema de vida y de gobierno;

3º la obligación que tienen los gobiernos democráticos de dar respuesta a los problemas de hoy y los desafíos futuros de sus pueblos; y

4º La actual coyuntura internacional que impone limitaciones tales como nuevas trabas al comercio, la imprevisibilidad del sistema financiero, el peso del servicio de la deuda externa y el deterioro de los términos del

intercambio.

Finalmente, entre los factores que han permitido este gran logro, no quiero dejar de mencionar la influencia de la voluntad de un hombre muy cercano a nosotros, Me refiero a nuestro amigo Enrique Iglesias, quien estuviera tantos años en Chile a cargo de la secretaría de CEPAL. El tesón y la visión de personas como él es un ejemplo para nosotros.

### Significados para Chile

¿En qué posición queda Chile frente a este nuevo cuadro por los acuerdos de Brasil y Argentina?

Esta es la pregunta que les invito a todos a respondernos y a sacar las consecuencias correspondientes con valentía.

Es lamentable ver la pasividad del país ante estos acontecimientos, reducido como está a debates e intrigas pequeñas, obligado a estar defendiendo elementales derechos a la vida y empujado por el miedo y la violencia. No he sabido de ninguna reunión de los empresarios chilenos, por ejemplo, para analizar las implicaciones del acuerdo argentino-brasileño. Nuestra cancillería, por su parte, ha estado igualmente ausente.

Permítanme adelantar algunas apreciaciones de lo que este acuerdo pone en evidencia:

Primero, que nuestro país ha sido dejado completamente al margen del más importante acuerdo político y económico de los últimos décadas en nuestro continente. El gobierno chileno no ha sido ni considerado ni invitado a participar en esta materia.

Segundo, Chile no forma parte ni bajo el actual régimen político autoritario podrá formar parte, de ese acuerdo. En efecto, al ser consultado explícitamente el Presidente Alfonsín de si era la democracia una condición previa para la integración con otros países latinoamericanos, él respondió: "No se puede tomar desde un poder ilegítimo decisiones que involucran la participación y la voluntad de los pueblos"

A nadie escapará el alcance de estas expresiones.

Es, además, la experiencia mundial en materias de integración. No puede dejarse de recordar, en este contexto, el valor de la democracia en la integración europea. La comunidad de los seis y luego de los nueve, pasó a ser hoy la de los doce gracias al proceso de democratización.

Tres importantes países del Mediterráneo -España, Grecia y Portugal- por decenios quedaron excluidos de la cooperación política y económica europea, única y exclusivamente por la carencia de regímenes democráticos en sus respectivos países. Surgió la democracia en ellos y gozaron instantáneamente de la cooperación. Actualmente, ningún analista duda que de no existir la Comunidad y sus sistemas de "garrote y zanahoria" -utilizando expresiones muy en boga en Chile- otra muy distinta habría sido la evolución política de Portugal y Grecia.

Por eso, estimo que la llegada de la cooperación regional y la integración bajo el signo de la democracia abre una perspectiva para todo el Continente.

¿Cuáles serían algunas de las consecuencias de la marginación de Chile de estos procesos nuevos de integración?

Por una parte, el aumento del aislamiento político del país. Esto trae resultados de diverso orden, entre los cuales no es menor el debilitamiento de la seguridad externa.

Hemos perdido otra oportunidad de participar en acuerdos que nos permitan reducir nuestros gastos militares, lo cual es tan necesario para poder destinar recursos al alivio de la pobreza y a acelerar el desarrollo económico y social.

Por otra parte, empresas chilenas, al quedar el país al margen de este acuerdo, tendrán más dificultades para vender sus productos manufacturados en los mercados externos. Además, la ganancia en productividad de las empresas argentinas, uruguayas y brasileñas nos hará más difícil competir con ellos en otros países. Todo esto significa menos negocios y más desempleo.

La propiedad y la iniciativa privada, que tanto parece preocupar a nuestros empresarios, se defiende así, conquistando nuevos mercados y oportunidades como lo han hecho en conjunto em-

presarios y gobiernos en Argentina y Brasil.

En cambio, con la visión estrecha del gobierno militar chileno y su política económica e internacional no se obtiene casi ningún avance concreto objetivo.

La llamada integración fronteriza entre Argentina y Chile, que con tanta ampulosa día tras día nos anuncia el régimen militar y su prensa consorte, debe ser denunciado como un engaño.

El intercambio entre Chile y Argentina viene descendiendo persistentemente tanto en términos absolutos como relativos. En 1985, alcanzó apenas a unos US\$ 160 millones, mostrando respecto de 1984 una caída en las ventas chilenas del 28% y en las de Argentina de un 50%. Chile, de otro lado, es el país que más ha visto comprimirse sus ventas en la ALADI. En 1985 cayeron a la mitad de lo que fueron en 1980.

Para expandir el intercambio chileno-argentino no bastará con adoptar medidas que impliquen meros acuerdos diplomáticos, parciales sino que se hará cada día más necesario adoptar medidas más radicales y de largo alcance.

Durante los últimos años se nos ha enfatizado majaderamente que la estrategia más conveniente para el desarrollo de Chile es su apertura absoluta al comercio internacional sin discriminación de mercados. Esta opción es presentada como una alternativa más eficiente que la de la integración económica.

Creemos que una estrategia de este tipo, basada en nuestras ventajas comparativas naturales, peca de un alto grado de ingenuidad, dadas las características de la economía y del comercio mundial. Ellos sólo nos harán más dependientes. Además, tal estrategia no nos permitirá entrar a la producción de ramas más dinámicas y modernas, como tampoco nos permitirá desarrollar más poder de negociación internacional, elemento clave en el escenario mundial.

Debemos recalcar sin embargo, que no consideramos la integración latinoamericana como una alternativa excluyente de la apertura general al comercio internacional. Muy por el contrario,

sostenemos que ellas son compatibles y complementarios entre sí. El ejemplo de la Comunidad Económica Europea es claro al respecto. El desarrollo del comercio con los vecinos, especialmente de bienes industriales, debe ser el trampolín para saltar a la conquista de mercados mundiales de manufacturas cuya producción permita dar más trabajo a los chilenos.

#### Algunas proposiciones

Frente a este nuevo desafío, nuestra primera tarea como chilenos es duplicar nuestros esfuerzos por recuperar la democracia, sistema de gobierno que es condición previa para entendernos con el resto de países latinoamericanos. Pero, evidentemente ello no bastará.

Debemos también recuperar con rapidez nuestra capacidad de asumir compromisos de acción nuevos en el ámbito regional y mundial. Se trata de delinear un proyecto de integración regional renovado que contemple nuestros intereses propios y los compatibilice con los de la región a la luz de los nuevos elementos del escenario internacional.

Los lineamientos generales de dicho proyecto, a mi juicio, debe incluir los siguientes aspectos centrales:

a) Robustecer nuestra capacidad de decisión política apoyándonos en los valores democráticos y humanistas hoy comunes a la región. Esto no sólo deberá ser tarea básica de los gobiernos sino también de los partidos políticos, parlamentos, otras organizaciones políticas, económicas y sociales. En este campo debemos sumarnos a varias iniciativas ya en marcha.

b) Hay que encontrar soluciones completas a nuestras tensiones fronterizas y modificar la política militar y armamentista seguida hasta ahora. Debemos ser capaces de crear una institucionalidad que permita resolver los problemas encontrados.

c) En el plano técnico-económico hay que crear mecanismos eficaces para abrir nuestras economías a nuestros vecinos de la región, coordinando las políticas económicas, con el objeto de no sólo ampliar nuestro comercio de productos tradicionales sino, para avanzar

hacia la gestación de una nueva estructura productiva, conformada por manufacturas más dinámicas. En el caso de Chile, especial preocupación debiera tener la producción selectiva de ciertos bienes de capital, rama en la cual mostramos una excesiva dependencia.

d) La experiencia nos indica que, además, debemos crear un mercado regional organizado para acrecentar nuestro intercambio de servicios y factores productivos. El mercado regional debe ser nuestra base para desarrollar un sector especializado de servicios de tecnología e ingeniería modernos. Sin el desarrollo de estos sectores no podemos asumir los retos del mundo actual. Para ello debemos aprender a darnos preferencias recíprocas equitativas y cooperar sin temores en el plano científico, tecnológico y educativo.

Al mismo tiempo, debemos construir un mercado de capitales regional. Tarea de suyo compleja pero que también es otro reto de la modernidad. Este flujo es hoy a nivel mundial mucho mayor que el intercambio de bienes y servicios. El desarrollo de este mercado debe iniciarse a través de la gestación de obras conjuntas de comunicación e infraestructura, y fomentar proyectos conjuntos de interés especial en el campo productivo. La creación de empresas conjuntas incluso con la participación de empresas extranjeras aparece como un mecanismo disponible no sólo para producir al interior de la región sino también para participar en mejor forma en los mercados internacionales.

Los requerimientos del mercado moderno pasan por los flujos de mano de obra entre nuestros países, la de mayor calificación como aquella no calificada.

e) El nuevo enfoque de la integración y cooperación regional no deberá olvidar nuestras relaciones con terceros países.

Debemos urgentemente construir nuestro poder de negociación conjunto tanto ante los bancos acreedores como de los organismos internacionales. Incluso debemos pensar en cómo crear un organismo financiero regional de cierto peso, como podría serlo un Fondo de Reservas Sudamericano.

En los próximos años deberíamos

ser capaces de impedir intentos proteccionistas en las economías del Norte, y conseguir la aplicación de nuevas normas comerciales internacionales para defender los precios de nuestras materias primas.

¿Con qué grupo de países debemos privilegiar nuestra acción?

Ello dependerá mucho de la capacidad de otros países de la región para comprometerse en este campo, pero sobretudo de la identidad de valores e intereses en un momento determinado de tiempo.

En octubre de 1965 el Presidente Frei propuso al Presidente Illia la formación de una unión adecuada entre Chile y Argentina.

Hoy, frente a la unidad que se inicia entre Brasil, Uruguay y Argentina, el reto para Chile es mucho mayor. Descorarlo es lesionar aún más la viabilidad de un desarrollo moderno para Chile.

Debemos buscar una inserción en la unidad. Mientras más nos demoremos menor será nuestra capacidad de negociación. Para ello, nuevamente urge encontrar la llave que es recuperar la democracia. Chile no puede quedar ausente de un esfuerzo de esta dimensión. Confío en que esto no suceda.

No puedo terminar esta presentación ante ustedes sin dejar de señalar que el ejemplo de voluntad política que nos han mostrado recientemente los Presidentes de Argentina y Brasil nos hace renacer las esperanzas del inicio de una renovación de los proyectos de integración regional. El camino obviamente no es fácil, muchos renovarán también sus críticas y privilegiarán otras alternativas pero lo sustancial no podrá ser cambiado: el que las dos principales economías de la región, ancestralmente rivales y temerosas una de otra, nos han dado un ejemplo sorprendente. El gran desafío para Chile será el de renovar su ideario integracionista con un proyecto moderno inserto en las nuevas circunstancias regionales y mundiales. Esta tarea es un reto a nuestros políticos, a nuestros técnicos, empresarios, profesionales, trabajadores y a toda la sociedad.

# A la conquista de la libertad y la justicia

La Internacional Demócrata Cristiana (IDC), reunida en Bruselas del 26 al 27 de junio de 1987, luego de haber escuchado los informes de su presidente y de su secretario general, así como de las organizaciones miembros, debatió larga y fraternalmente acerca de la situación política mundial y el impacto de los problemas socio-económicos y culturales sobre la misma, así como acerca de los diversos problemas que enfrentan los pueblos del mundo.

Durante sus trabajos, la IDC, aprobó numerosas resoluciones específicas, que se encuentran adjuntas a la presente declaración de la cual forman parte.

Desde un punto de vista general, la IDC somete a consideración de los partidos miembros algunas conclusiones que pueden servir de base a cada uno en su propio país:

1. Recalca la necesidad urgente de difundir, implementar y aplicar en todo momento la doctrina de humanismo cristiano como base de la acción a fin de permitir una renovación de las energías espirituales en un mundo que lucha entre las motivaciones del "consumismo" y las violencias de los regímenes dictatoriales o totalitarios;

2. Apoya la causa de los derechos humanos en la universalidad de su significado con el objeto de derrocar las dictaduras, cualquiera que sea su signo, y dar paso a una convivencia humanizada en la paz y la libertad;

3. Apoya, por lo tanto, los procesos de restablecimiento de la democracia ahí donde existe una dictadura y, en general, apoya a los regímenes democráticos ahí donde está vigente la institucionalidad del estado de derecho, sin perjuicio de hacer valer en el campo político las diferencias entre nuestras ideas y nuestros actos y los de los demás.

Los demócratas cristianos debemos

luchar clara y correctamente a fin de contribuir en forma ejemplar al prestigio de las instituciones demócratas;

4. Recuerda que la convergencia entre partidos democráticos, más allá de sus discrepancias en lo económico y social, es la mejor garantía para dar una consistencia real y durable a la vida democrática y conduce al debilitamiento de los extremos de derecha e izquierda que pretenden imponerse recurriendo a actos antidemocráticos, delictivos o terroristas. Esto significa que la búsqueda de una unión entre partidos democráticos, ya sea para gobernar o para coordinar objetivos fundamentales, constituye un procedimiento que puede resultar fructífero tanto en la lucha contra la dictadura como en la labor desarrollada dentro de la democracia;

5. Enfatiza, sobre todo para los partidos que obran en los países afectados por graves problemas de pobreza e injusticia social, los grandes lineamientos de la "economía de la solidaridad", pues la transformación de las estructuras injustas representa una tarea fundamental de la Democracia Cristiana. En este sentido, la comunidad internacional de los partidos demócratas cristianos tendrá que mantener contactos permanentes en su seno a fin de ir elaborando progresivamente un concepto universal sobre las causas y consecuencias de la desigualdad, la miseria y la inculcatura;

6. Expresa su profunda preocupación ante la persistencia del problema de la deuda externa en los países en desarrollo. El servicio de la deuda externa se ha convertido en el mayor obstáculo al desarrollo de las economías de los países en desarrollo.

Se ha llegado a una situación absurda en la que los países más pobres envían flujos financieros hacia las naciones

más ricas.

Así, por ejemplo, América Latina ha transferido entre 1982 y 1986 132 mil millones de dólares hacia los países industrializados, lo cual impidió la inversión y el crecimiento económico, causando un aumento del desempleo y la pobreza y poniendo seriamente en peligro el proceso democrático.

La IDC reafirma que el problema de la deuda externa es fundamentalmente político y requiere, por lo tanto, una respuesta política mediante un acuerdo que involucre a deudores, la banca y los países industrializados acreedores a fin de que estos últimos concedan a las naciones deudoras condiciones que les permitan utilizar la mayor parte del saldo de su balanza comercial en beneficio del desarrollo de sus pueblos;

7. Invita, asimismo, a los partidos miembros a estar presentes en todas las tareas de la paz, la cultura, el respeto a la calidad de vida, la conservación de la naturaleza y, en general, en todos los problemas que aquejan hoy día a la humanidad. El papel de los demócratas cristianos consiste en correr el riesgo que implica la conquista de la libertad y la justicia. Esto requiere una dedicación profunda en favor de su propia comunidad, un espíritu de sacrificio y el valor de afrontar la inhumanidad, el egoísmo y el afán de dominación que caracterizan en gran parte al mundo actual;

8. Al mismo tiempo, la IDC subraya, con prudencia y respeto, el perjuicio que significa para la consecución de los grandes objetivos humanistas el hecho de que en el seno de nuestro partidos se están desarrollando el individualismo, la falta de espíritu de sacrificio, la inconsecuencia doctrinal y las luchas internas que tantas veces conducen a la derrota e incluso a la disolución de los partidos.

Siempre debemos tener presente que los más grandes enemigos de la democracia, a saber la dictadura y la injusticia social, ganan terreno cuando nosotros, demócratas cristianos, perdemos la fe en nuestro ideal o cuando no tenemos suficiente fuerza espiritual para estar a la altura de nuestras exigencias.

Bruselas, 27 de junio de 1987



# VOZ Y CAMINOS

Nº 41—SEPTIEMBRE DE 1987—CARACAS, VENEZUELA  
Depósito Legal 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## El deber de buscar la paz

Están corriendo los lapsos para la evaluación inicial de la Declaración de Esquipulas II.

Algunos pasos se han dado para alcanzar el doble objetivo de la democratización y de la pacificación de América Central.

No cabe duda del ambiente de optimismo que refresca los espíritus de pueblos cansados de incertidumbres, amenazas y enfrentamientos armados.

Nada se gana con la actitud de negación a ultranza asumida por sectores impermeables a todo signo de cambio social.

La conferencia "La Paz, Compromiso de Todos", convocada por la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), constituyó un magnífico campo de coincidencias entre delegados de varios países continentales.

Nuestro deber es alentar todo esfuerzo por la paz, por la solidaridad humana, por la libertad y por la democracia.



El Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez (Premio Nobel de la Paz 1987); la Primera Dama de Guatemala, Raquel Blandón de Cerezo, y el ex-Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, en la apertura solemne de la Conferencia "La Paz, Compromiso de Todos", en San José, C.R. 3 de Octubre de 1987.

### SUMARIO:

LUSINCHI, EL GRAN DERROTADO, por Luis Herrera Campins. LA MUERTE DE FRANÇOIS PERROUX, EL CLAUDEL DE LA ECONOMIA, por Pierre Drouin. ORIENTACION DE LA POLITICA ECONOMICA Y FISCAL EN 1987, por H. Fabersum. CONTRADICTORIA POLITICA AGRICOLA, por Rafael Isidro Quevedo. ADVERTENCIAS SOBRE CAP Y AD. Conclusiones de una reunión de Luis Herrera Campins con un grupo de sus ex-colaboradores el 17-10-87. EL VOTO DEL CASTIGO por Salvador Busacca.

# Lusinchi, el gran derrotado

**L**a publicidad oficial se valdrá de todas las artimañas para negar, tapar, encubrir o disimular la tremenda derrota sufrida por el Presidente Jaime Lusinchi y por el gobierno adeco en las elecciones internas para escoger el candidato presidencial de Acción Democrática.

En efecto, el triunfo del ex-Presidente Carlos Andrés Pérez y el revés sufrido por el ex-Ministro de éste y de aquél, Octavio Lepage, no puede interpretarse ni calificarse de otra manera. El Presidente Lusinchi fue el Gran Derrotado el 11 de Octubre. Lo más grave de esa derrota consistió en haberle sido propiciada por su propio partido. Un signo de mal agüero indicador del "sol en la espalda y el prestigio en los tobillos": la iniciación del declive.

Lepage era el candidato del gobierno, y algo más: el candidato inocultable del mismo Presidente y de su blanco entorno. Ni siquiera le sirvió de paraguas a Lepage ponerse al socaire de la supuesta inmovible popularidad del Presidente; ni prometer tanto él como sus a-

migos, si salía victorioso en el lance comicial, la continuación de la presente Administración; ni haber desatado el Ejecutivo los despidos como presión. El ingeniero e ingenioso compositor musical Italo Pizzolante atribuyó su destitución a última hora del cargo de Secretario Ejecutivo de FUNDAPUERTO -lo desempeñaba desde 1981- al hecho de estar "cuadrado" con la candidatura Pérez. Eso "es un motivo" le dijeron seguramente al separarlo de su puesto ("El Carabobeño", de Valencia, 10.10.1987).

El Presidente ha acusado el golpe, y eso parece lógico. Los días siguientes al fracaso electoral no asomó su efigie en público, ni siquiera en los programas noticiosos de TV y en ese lapso, en lugar de abrirse las informaciones oficiales de los canales 8 y 5 con actividades presidenciales, ocuparon el espacio televisivo las referentes a CAP.

El sonriente tambaíto de dulzura y el índice jugueteón quedaron consumo interno en Miraflores, como los fantasmas de Doña Jacinta.

CAP ha anunciado su solidaridad con el gobierno, pues no quiere

Luis Herrera Campíns

cometer los contumaces errores de anteriores candidatos de los partidos en turno de gobierno, cuyo distanciamiento con éste fué una de las causas principales de su derrota en las oportunidades electorales desde 1968 para acá. Pero la gente observó en la primera intervención triunfal de CAP cómo agradeció a muchos dirigentes de su partido (Gonzalo Barrios, Reinaldo Leandro Mora, Luis Alfaro Ucero) y silenció a Jaime Lusinchi, a Manuel Peñalver y a Humberto Celli, ocupantes de la acera de enfrente.

#### AD Y CAP: IGUALES COMO DOS GOTAS DE AGUA

La victoria de CAP obedece a una doble realidad. Primera, la reacción contra los abusos y atropellos del gobierno con menos escrúpulos en los 30 años de la democracia y con más desconsideración con un país y con un pueblo merecedores de más respeto. Agréguese a esos excesos la presencia de una inflación desbordada, castigo para las clases medias y los sectores populares y pobres de la población; un alto porcentaje de desempleo y un subempleo multiplicado; una inseguridad alarmante de personas y bienes; un deterioro de los servicios públicos, en especial la vialidad urbana, llena de huecos, y el agua, sometida constantemente a racionamiento en muchas ciudades y pueblos; el fracaso de la reactivación económica y el enredo de la reestructuración de la deuda externa, aumentado por el castigo de un nuevo aumento unilateral de las tasas de interés por la banca acreedora; la intromisión del Ejecutivo en la Justicia y el sometimiento de las decisiones judiciales a calificaciones e instancia políticas; el golpe institucional de la investigación del tráfico de drogas, actividad enloquecedora de los cuerpos policiales incapaces de ponerle coto; la utilización abusiva hasta de las tragedias como las de Ocumare, El Limón y El Progreso para promociones publici-

tarias y sectarias, con la anuencia alcahueta de los canales de televisión, y tanto otros disparates capaces de enojar no sólo a la población no-adeca sino también a la adeca. Esta decidió cobrarse lo sufrido y castigó al gobierno con el voto interno. Después lo castigará más aún el 4 de diciembre de 1988.

Segunda, lamentablemente, cada día AD se parece más a Carlos Andrés Pérez como las gotas de agua de un mismo pozo. CAP es la mejor encarnación, símbolo y arquetipo de AD, en su presente y en su proyección. AD., y sobre todo sus dirigentes cupulares, se sienten identificados con CAP y reflejados en él como en el más fiel espejo político y espiritual. Desde Gonzalo Barrios y Reinaldo Leandro Mora hasta Luis Piñerúa Ordaz se sienten representado en CAP. No fué por coincidencia ni por oportunismo la reiterada presencia de Luis Piñerúa en la TV con rostro satisfecho y sonrisa espontánea de oreja a oreja, para celebrar, aplaudir, compartir y ponderar la victoria de CAP. "Adeco es adeco", como dijo el Otro, distanciado de CAP en los años postreros de su ardorosa vida.

Pasadas las primeras horas de la euforia, los dirigentes adecos comenzaron a darse cuenta de su olvido voluntario del Presidente Lusinchi y empezaron a recordarlo en cadena, como quien cumple con una forzada penitencia. Uno tras otro han recitado en público la lec-



CAP: El que fue p'al baile...

ción aceleradamente aprendida y la recitan con incunfundible rostro-imagen de insinceridad.

#### CARPIO Y CASAL "MACHORREARON" A LEPAGE

Retardé ex-profeso la aparición de esta edición de "Voz y Caminos" en espera de la decisión presidencial adeca para dedicarle, por su innegable importancia nacional, algunos comentarios de la manera más objetiva posible.

Después del CDN -concluido sin rupturas cismáticas por la amenaza de retiro de Gonzalo Barrios si no había confluencia de opiniones- la suerte estaba echada, no obstante la capacidad de maniobra del Presidente Lusinchi, siempre recordada en estas páginas y en mis declaraciones a los medios de comunicación social. Pero, repito, la

causa del fracaso oficial fundamentalmente estuvo en la indignación generalizada por sus abusos y falta de escrúpulos y no en la apatía y en el color gris-penumbra del ex-Ministro Lepage. Desde luego, no podía ganar con sostenes de su candidatura como esos "puentes rotos" de Rubén Euclides Carpio Castillo y José Ignacio Casal, ingratos ex-Embajador el uno y ex-Ministro el otro durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez, uno y otro capaces de "machorrear" hasta a la misma "pava", como lo han demostrado con Manuelito Peñalver y Lepage.

Mucho alardeó el Presidente Lusinchi sobre la imposibilidad de derrotarlo en AD y nomás se ofreció la oportunidad al sector representado en los Colegios Electorales fue derrotado en forma por demás contundente e inequívoca.

Es una lección elocuentísima para todos, y digna de reflexión y meditación en profundidad.

#### CAP LLEVA "PLOMO EN EL ALA"

Los hechos del 11 de Octubre delibitan al poder y la autoridad presidencial y tendrán serias repercusiones en la conducción del partido y del gobierno. AD y su candidato van a las elecciones "con plomo en el ala", circunstancia merecedora de recordación, análisis y estudio.

CAP ha anunciado que, en adelante, tendrá una memoria lepagiana. Ojalá no le pase como en los versos del poeta llanero:

"sembré una palma de olvidos  
y me retoñó recuerdos" .....

Hasta en la mañana de las elecciones, Lepage seguía recordando el caso de "Sierra Maestra", considerado por CAP -con suma indulgencia por sí mismo- como su "certificado de honestidad" !!! Para el observador objetivo de la llamada "guerra sucia" quedará un recesivo incapaz de ser blanqueado



#### Octavio: las mentiras de los boletines de Américo Araujo fueron de este tamaño

por el más afamado jabón limpiador.

Una rápida visión de los comunicados, declaraciones, artículos de ocasión y remitidos permiten bucear en un submundo de celos, suspicacias y desconfianzas. Al razonar la necesidad de su postulación, Lepage asentó: "nuestra candidatura es la más conveniente para Venezuela en un momento de crisis, porque mi gobierno será la continuación de una manera de gobernar juiciosa y eficiente.... Las ventajas que para mi candidatura significará su invulnerabilidad a la hora en que, ya en plena campaña electoral, se discutan los grandes problemas nacionales... La candidatura de un dirigente que pueda garantizar... un ejercicio ejecutivo estrechamente coordinado a la dirigencia del partido hasta sus más modestos niveles"

("El Nacional", 8.10.1987).

Al publicar con netas finalidades electorales un trabajo de Iván Pulido Mora para "conocimiento de aquellos compatriotas que mantienen confianza en mis apreciaciones profesionales y, por supuesto, confiabilidad en mi máquina manual de calcular", mediación de opinión donde

se concluye con mayoría para Lepage, se le coloca el título: "Se impone la honestidad en AD" ("El Mundo," 10.10. 1987).

#### EN BUSCA DEL "CODILLO"

Al intervenir en un homenaje en su honor en el Estado Aragua, el Secretario General de AD, Manuel Peñalver "reiteró su oposición al reeleccionismo presidencial en virtud de que los ex-Presidentes reincidentes lo que hacen es generar crisis. Los partidos que repiten candidatos se acaban y es por eso que las juventudes sienten desprecio por los partidos. Acción Democrática nunca repite candidato. Ya El Quijote lo había dicho: "nunca segundas partes fueron buenas"..... Expresó Manuel Peñalver que Octavio Lepage y Jaime Lusinchi no le tuvieron miedo al Negro Sanz y a Pedro Estrada. Lepage no se fué a jugar pelota ni a jugar dominó, ni a atrincherarse en su bufete, sino a comandar la Resistencia contra la dictadura" ("El Nacional", 8.10.1987).

Después de señalar la intransigencia del debate interno y la necesidad de constituir el Grupo Media-

dor o Ni-Ni (Gonzalo Barrios, Reinaldo Leandro Mora, Luis Alfaro Ucero, Humberto Celli y Luis Peñe-rúa -la totalidad menos uno votantes de CAP) "quienes llevan unas proposiciones al seno del CDN", relata José Ignacio Casal, ex-comunista y noviadeco, con toda la agresividad de la apostasía: "la primera de ellas, la integración de la Directiva del CDN, resultó derrotada por una circunstancial mayoría y al incorporar los suplentes del Buró Sindical dan rienda suelta a sus impetus represados y se desarrolla una agresiva tendencia que pretende imponer todos sus puntos de vista, a cualquier precio... Se aprueba también el "aberrante" método de los Puntos Presidenciales y así concluye esta etapa del proceso y comienza un período de deterioro y de empantanamiento de las elecciones, introduciendo al computador de la Secretaría Nacional de Organización los más inverosímiles nombres, militantes de otros partidos, fracciones de profesionales inexistentes, los profesores miembros del claustro y estudiantes que no lo son y secretarios generales de sindicatos agrarios o ligas campesinas inexistentes, introdujeron los tribunales disciplinarios y los vocales de sindicatos contrariando y atropellando lo aprobado en el CDN y colocando al Secretario Nacional de Organización en una muy comprometida situación por ser el responsable, en su carácter de Presidente de la Comisión Electoral, del proceso electoral interno. Fue de tal magnitud el deterioro que condujo al precandidato Octavio Lepage a escribir una carta-documento al senador Luis Alfaro Ucero en tono respetuoso pero al mismo tiempo severo, que produjo una reacción muy positiva desde el punto de vista de la clarificación de las posiciones y un re-

sultado favorable en cuanto a la depuración de las listas de lo que algunas seccionales denominaron votos chimbos (impropios hubiera sido la palabra castiza). El origen de este desorden es la convicción de la gente de Pérez de que con la ampliación de los Colegios aprobados por el CDN y el mantenimiento de los puntos presidenciales continuaban perdiendo el proceso electoral interno y deberían intentar bajar el porcentaje de Octavio en las seccionales grandes y aumentar el porcentaje de Pérez en aquellas donde mantiene una mayoría de su tendencia. Al fallarles esta estrategia por su carácter desestabilizador, conjuntamente con una ola de rumores y una campaña infame con columnistas mercenarios bajo la firma del Grupo 88 y FIGARO, hoy vuelve a normalizarse la situación y solamente se espera la celebración del acto de votación para comprobar el triunfo de Octavio Lepage con un porcentaje que estará por encima del Sesenta por Ciento (60%) de los Votos Presidenciales" ("Últimas Noticias", 9 de Octubre de 1987).

#### POLEO: "TRAMPOSILLA" LA GENTE DE PEREZ

La euforia lepagista tenía, por lo visto un gran fondo de subjetividad. Se apartaba de los hechos y de las circunstancias reales. Así pudo escribir uno de los más entusiastas partidarios de Lepage y enconado opositor de CAP, el columnista Rafael Poleo: "En el actual proceso adeco, los líderes de los estados que tienen más del 5% de colegios electorales, están con Lepage, porque ven en Pérez la compulsión centralizadora y personalista que liquidaría el proceso de descentralización política previo e indispensable a la deseada y deseable descen-

tralización administrativa ("El Mundo", 16.9.1987).

Más adelante, el mismo periodista insistiría en el tema de los listados, punto central de los más encendidos roces en la disputa adeca: "Con sospechosa tenacidad, los listados de los colegios electorales de Acción Democrática entregados ayer resultaron ser... ¡chimbo! Todos los problemas que Luis Alfaro Ucero había resuelto satisfactoriamente para las partes, reaparecieron misteriosamente en las listas nuevas de las cuales se suponía que no tendrían problema alguno. .... Cabría entonces la posibilidad de que el alud de reclamos que ha vuelto a caer sobre Alfaro no contuviera todos los reclamos posibles, porque algún jefe lepagista prefiriera calarse su listado chimbo que enfrentarse nuevamente a Alfaro o tolerar las calenteras tácticas de la señora Hernández, quien sabe enfurecerse oportunamente. También es posible que algún lepagista choque con Alfaro, lo cual será por lo menos desagradable. Y Octavio Lepage se verá nuevamente en la incómoda situación de aceptar la trampa o enfrentarse a Alfaro.

Como se ve, es tramposilla la gente de Pérez. Cuando la descubren con las manos en la masa, cual le ocurrió a Antonio Ríos, pide disculpas y cree que con eso ya todo está listo. Por supuesto apenas puede volver, a las andadas. Se saben derrotados y están dispuestos a hacer cualquier cosa para demorar el conteo.

¡Cómo será eso el domingo!  
("El Mundo", 7.10.87).

#### EN LUSINCHI PUDO MAS LA AMISTAD QUE EL INTERES POLITICO

Los perecistas, adelantándose a las repercusiones internas de u-

na eventual victoria de su candidato, arremetieron como quien no quiere la cosa contra el Presidente Lusinchi, por intermedio de GRUPO 88:

**"El error de Lusinchi, hasta ahora, ha sido poner la amistad personal con Lepage por encima de sus intereses políticos. Nadie puede negar, y el propio Presidente lo ha dicho públicamente, que él ha simpatizado con la pre-candidatura de Lepage. Eso no ha excluido sus buenas relaciones (a veces tensas) con CAP. Eso no le ha impedido a CAP defender ardorosamente el gobierno en todo lo que es defendible y proclamar en todas partes su adhesión. Eso tampoco ha impedido que el Presidente hubiera dado órdenes terminantes a los funcionarios del gobierno para que se mantuvieran al margen de la pugna interna. Es cierto, también, que en muchas partes no se ha cumplido la orden. Pero en definitiva, después de la derrota de Lepage, no se va a producir un enfrentamiento entre Lusinchi y CAP. No es previsible" ("El Diario de Caracas", 7.10.87).**

#### HASTA LOS BRUJOS ENTRARON EN EL DEBATE

Con un **"Ya no Es Pérez Más Compañero, cuádrate con Octavio"**, los hinchas del ex-Ministro publicaron un aviso a media página pidiendo a los lectores que marcaran con una **"equis"** la casilla que correspondiera según la respuesta, a CAP o a Lepage.

Algunas de las preguntas era: **"Quién es el líder invulnerable?"**. **"Quién es el líder a quien nadie discute su honestidad?"**.

**"Quién es el líder que por su tradición partidista gobernará bajo los postulados ortodoxos de AD?"**. **"¿Quién es el líder que garantiza una lucha eficaz contra la corrupción?"**. **"Quién es**

**el líder que garantiza una democracia decente como pregonizaba Rómulo Betancourt?"**. **"Quién es el líder que por su invulnerabilidad garantiza derrotar a Caldera o a Eduardo?"**. **"Quién es el líder capacitado para enfrentar la crisis?"**. **"Quién es el líder que garantiza un gobierno con Arcángeles y Apóstoles?"**  
(*"El Universal"*, 8.10.87).

Las alusiones y las insinuaciones estaban a la vista. No se necesitaba esfuerzo alguno para entenderlas.

No se omitió ni siquiera la referencia a los brujos o a los cultos folklóricos de la gente venezolana: **"Octavio con los caminos abiertos y Pérez maldecido por los videntes. Rechazado CAP por María Lionza y las Cortes Africanas por no defender el Golfo de Venezuela ante Colombia"**, rezaba un remitido (*"Últimas Noticias"*, 10.10.87), y al final se remataba la faena en la siguiente forma: **"Octavio, al igual que Edmundo Sánchez Verdú, el Secretario General de la verdad del Partido en Miranda, tiene la contra, es decir ningún trabajo, por maluco que sea, le hace daño a su cuerpo y a su espíritu -indicó Cristóbal Machado, nativo de Cuira, quien a su vez está emparentado con brujos de Tapipa que ensalmaron a los dirigentes de AD para bien del país"**.

#### DEL "PARAISO" AL "PURGATORIO"

La verdad de todo se supo el domingo 11 de octubre al darse a conocer los primeros boletines oficiales adecos sobre el curso y la proyección de las votaciones. El Diario *"Últimas Noticias"* del martes 13.10.87 recogió en un suelto de crónica lo que ocurrió en el Comando de Campaña de Lepage, ubicado en el Edificio *"El Paraíso"* que se

transformó después en *"El Purgatorio"* cuando se supo que el que iba para el baile era el ex-Presidente CAP, no obstante las exageraciones del Jefe del Comando lepagista, Américo Araujo (AA) al dirigirse a la Nación para afirmar que supuestamente Lepage había sacado el 59% de los votos. Con esto demostró dicho portavoz que estaba bien en la *"Doble A"* y no en las Grandes Ligas.

Comentó dicho periódico: **"Para el momento en que a través de los medios de comunicación social, el presidente de la Comisión Electoral de AD, Senador Alfaro Ucero, leyó los primeros cómputos oficiales que daban un amplio margen a favor de Carlos Andrés Pérez, los seguidores de Octavio Lepage no salían de su asombro y no lo querían creer."**

Momentos antes todo era euforia dentro y fuera del edificio *"El Paraíso"* ubicado en la avenida del mismo nombre en Sabana Grande, donde funcionaba el Comando de Campaña del precandidato Lepage.

De acuerdo a la *"Operación Satélite"*, operativo implementado por dicho Comando, Octavio Lepage era el ganador. Según los resultados obtenidos a través de dos aparatos telefónicos ubicados en cada una de las 25 seccionales en todo el país, un magneto punto-punto y un abonado remoto, se iban obteniendo informaciones acerca de cómo iba el proceso y las votaciones, información que luego pasaba a la computadora para hacer los cálculos que también se hacían manualmente.

Según los resultados de esas informaciones, Octavio Lepage era el ganador en la mayoría de las seccionales. Estos resultados fueron comunicados a los militantes y dirigentes que se encontraban en el Comando de Campaña, mientras que el jefe del Comando de Campaña,

Américo Araujo, lo informaba a todo el país.

En esos momentos, el Comando de Campaña era toda euforia. Los presentes se abrazaban gritando y llorando de alegría. La explosión de los cohetes se unió al ensordecedor ruido, mientras desde lo alto del edificio miles de volantes caían alfombrando la calle.

El grito de "Octavio con honores, de aquí pa' Miraflores", se dejaba oír por todos lados.

Todo esto cambió al momento de conocerse los primeros cómputos oficiales. La confusión reinaba en el Comando Lepagista, cuyos miembros aún mantenían la esperanza señalando que esas primeras cifras eran de las seccionales pequeñas y los primeros votos que habían sido depositados por los seguidores de CAP, porque los lepagistas habían votado después de las once de la mañana y esos resultados aún no se conocían.

Sin embargo, el ánimo de todos cambió por completo.

Los altos dirigentes que hasta hacia pocos momentos estaban eufóricos y transmitían a los militantes, de pronto desaparecieron, mientras la confusión se hacía cada vez más evidente".

#### LA ESCASEZ DE ARROZ: SIGNO DEL FRACASO AGRÍCOLA

Mientras tanto, en otros planos de la vida nacional, el Presidente del Comité Ejecutivo de FETRAZULIA, Edgar Medina, había formulado días antes serias críticas a la situación económica regional y afirmado "que el índice del desempleo en el Zulia es superior al 11,4% que señalan fuentes gubernamentales y que hay actualmente uno 104.126 (ciento cuatro mil ciento veintiseis) desempleados, sin tomar en cuenta los generados últimamente. Por su parte, el Gobierno

anunció a fines de agosto, a través de la OCI, un Plan Ferroviario Nacional, sobre cuyo financiamiento no se ha dicho nada muy concreto, que comenzaría con una primera línea constituida por el enlace Caracas-Valles del Tuy-Maracay-Valencia-Puerto Cabello. Si tiene tantas ganas de hacer ferrocarriles este gobierno, después de la construcción e inauguración por el mío de la línea Acarigua-Yaritagua, debía comenzar por completar la línea Acarigua-Turén, el gran emporio agrícola del Occidente, muy adelantada por la administración que presidió y abandonada por la incuria y la pereza del actual gobierno.

Hace algunos meses, la Presidente de CORPOINDUSTRIA, Melania de Meléndez, había anunciado un "milagro industrial" ("El Nacional", 6.4.87). Sin embargo, ha sucedido el desplome del "milagro agrícola" al caerse, como ya lo habían advertido los ex-Ministros de Agricultura José Luis Zapata, Luciano Valero, Nydia Villegas y Rafael Isidro Quevedo (a.i.), la producción de arroz, uno de los antiguos puntos fuertes de la agricultura en la tierra del paisano y actual titular del MAC, Felipe Gómez Alvarez. Este ocaso ha provocado la medida de jimportación de arroz!, en principio de 10.000 toneladas métricas, pese a ser muy superior el déficit para la materia prima y el consumo humano.

#### COPEI DEBE PREPARARSE PARA EL TRIUNFO DE 1988

El esfuerzo de olvidar lo acontecido en la campaña de la precandidatura blanca indica lo inconveniente de los planteamientos, acusaciones e impugnaciones intercambiadas sobre todo en las últimas semanas por haberse apoderado de la vocería de los aspirantes los núcleos más radicalizados y con menos sentido de tolerancia política. Eso le comunicó un ardor y una aspereza nada edificantes al debate. Debate muy lejos de ser modelo.

COPEI debe asimilar esta experiencia ajena para no saborear la amargura de algo similar. Acción Democrática tiene todavía muchos problemas por resolver, pues las palabras se pronuncian con facilidad y los propósitos se divulgan con rapidez, pero de ahí a la conversión de aquéllas en hechos y de éstos en realidades concretas hay distancia de difícil recorrido.

CAP es, al mismo tiempo, una fuerza y un mito. El mito contribuye a robustecer la fuerza. No se puede tomar a la ligera su postulación y los equipos copeyanos, volcados hacia los independientes, deben adelantar el esbozo de una estrategia para superarlo, mediante la utilización de tácticas adecuadas, sin caer en los extremos de partir de la supuesta "inderrotabilidad" del abanderado adeco o de su "vulnerabilidad" excesiva. No se olvide el desparpajo característico de CAP, su "caradurismo" para no darse por enterado de ciertas situaciones y su garrulería para cubrir con cortinas verbales sus debilidades y flaquezas. Hablo de esto con la autoridad política de haber enfrentado y derrotado el 3 de Diciembre de 1978 al candidato adeco Luis Piñerúa, apoyado entonces activamente por el ex-Presidente (+) Rómulo Betancourt, por el Presidente Carlos Andrés Pérez y por todo el equipo de gobierno, pese a la pretendida diferenciación con este mediante el uso de la consigna "Correcto" poseedora de una carga táctica de acusación y de rectificación.

A COPEI se le presenta una estupenda opción de triunfo. La unidad y la armonía serán, junto con el candidato, el trabajo del partido y de los independientes amigos y un mensaje impactante, los pilares más firmes y sólidos de la victoria. En nuestra voluntad y en nuestra decisión está salvar a Venezuela de un nuevo y frustrante gobierno adeco. Los copeyanos debemos decir sin titubeos: ¡Vamos a Ganar!

Luis Herrera Campíns

# La muerte de Francois Perroux, el Claudel de la economía

**F**rancois Perroux, profesor honorario del College de France, falleció el martes 2 de Junio a la edad de ochenta y cuatro años en una clínica de Stains. Su funeral será celebrado el viernes 5 de Junio a las 4:00 p.m. en la Iglesia de Saint-Pierre de Montmartre.

Corpulento, vestido siempre de oscuro, con el oído siempre atento para compensar algo de sordera, una voz reconocible entre mil, y a quien le gustaban los arranques de inspiración y la elocuencia de cátedra - la de Bossuet con preferencia a la del **Alma Mater** - Francois Perroux indudablemente fué, al mismo tiempo, el economista francés de mayor fama, el más fecundo y el más singular de nuestro siglo.

Su capacidad de trabajo y, todavía mejor, de imaginación conceptual era rica hasta el punto en que la sola mención de sus libros, artículos y ponencias - en Francia y en unas quince universidades extranjeras de las cuales había sido nombrado doctor **honoris causa** - cabe en apenas unas cuarenta páginas a un solo espacio.

Ya en 1926, a los veintitrés a-

ños, publicó un libro sobre el **Probleme du Profit** (El Problema de las Ganancias), y no un pequeño opúsculo de introducción a la economía sino una obra de más de quinientas cincuenta páginas! Sin duda, no le hubiera sido posible realizar después todos los aportes que conocemos si no hubiese buscado en forma constante el estímulo de grupos de pensadores ya sea en la Universidad de Lyon donde empezó a enseñar, en la Universidad de Paris donde ofreció sus clases de 1935 a 1955, en la Escuela Práctica de Estudios Superiores, o en el Instituto de Ciencias Políticas, así como también y muy ampliamente fuera de nuestras fronteras.

Sin embargo, sus "laboratorios" más productivos fueron sin duda el Instituto de la Ciencia Económica Aplicada, fundado en 1944 y que más tarde se convertiría en el Instituto de Ciencias y de Matemáticas Económicas Aplicadas (ISMEA), el College de France, donde le otorgaron la cátedra de análisis de hechos económicos y sociales, y finalmente el Instituto de Estudios para el Desarrollo Económico y So-

Pierre Drouin

cial del cual fué director durante varios años y donde los debates acerca del tercer mundo entre estudiantes y profesores fueron a menudo tumultuosos entre 1965 y 1968.

No se puede hacer un ramillete de homenajes con los mil y un brotes de este árbol de ciencia plantado en nuestro suelo. Había un poco de Claudel en Francois Perroux, esa forma única de hablar en un registro lírico del fenómeno de acumulación del sansimonismo, de unir los paisajes económicos de Oriente y de Occidente, como para mantener juntos el tiempo y el espacio donde construye el hombre.

A Francois Perroux le gustaba hablar de "Propos d'étape" (Charlas de Etapa). La última etapa ofrece a todos los que siguieron los caminos de su pensamiento la oportunidad de colocar hitos y de ubicar los "puntos fuertes" de su aporte a la ciencia de la economía.

Este "creador" comprendió muy pronto que la vista se mantiene baja cuando sólo se siguen las enseñanzas impartidas en Francia. Después de la liberación, fué el primer economista francés invitado por la London School of Economics y por Harvard. Dió conferencias en Chicago, en Columbia y en muchos otros lugares pues tenía también el don de los idiomas, y expuso sus tesis tanto en alemán como en inglés, en español o en italiano.

A su vez, él hizo que los grandes economistas extranjeros fueran mejor conocidos y comprendidos en Francia: Joseph Schumpeter antes de la guerra, y luego John-Maynard Keynes, lo cual no indica que considerase despreciable la tradición económica francesa. Tuvo un trato muy íntimo con Jean Baptiste Say, Francois Simiand, Paul Leroy-Beaulieu, Emile Levasseur, Auguste Cournot, León Walras.

Si hubiese que sacar de su inmensa producción, y hay que hacerlo, los conceptos guías, ¿con qué nos quedaríamos?

El primero, muy general, expuesto principalmente en su obra **Economie et société: échange, contrainte et don** (1960) (Economía y Sociedad: Intercambio, Obligación y Donación), es que la economía abarca tres estructuras fundamentales:

- 1) La del mercado que expresa el intercambio comercial.
- 2) La de la organización donde se encuentra no sólo el comerciante sino también el empresario y el sector público, donde la autoridad se manifiesta mientras que en el universo del mercado se supone que todas las personas son iguales.
- 3) La de la sociedad que satisface las necesidades que no son solventes.

Al desarrollar este tercer punto, Francois Perroux extrae de su envoltorio la idea de los "costos del hombre" tantas veces empleada desde entonces como herramienta de análisis. Se trata de tomar en cuenta las necesidades reales de la población, que son desde luego económicas (alimentos, vivienda, ropa, etc.) pero también culturales y sociales (organización de actividades colectivas, información, educación, salud, etc.).

Naturalmente, la oportunidad que tiene esta idea de desarrollarse es para su uso en el tercer mundo, y a Francois Perroux le debemos la diferenciación capital entre **crecimiento y desarrollo**. Mucho antes de Mayo 1968, nuestro autor no

solamente sabía que "uno no se enamora de una tasa de crecimiento" sino también que ciertos tipos de crecimiento son incluso perjudiciales para el desarrollo, idea ésta que abarca las riquezas de una comunidad, aún las que no son contabilizables.

En la abundante producción de Francois Perroux, la que será considerada fundamental es precisamente aquella que él dedicó a las investigaciones sobre el desarrollo. Su idea central, que ya esbozara en 1950 y que enriqueció constantemente, es que en el caso de los países pobres hay que eliminar las ideas abstractas de economía mercantil y de equilibrio general, que son el resultado de enfrentamientos de intereses específicos en mercados más o menos imperfectos. La investigación cuyo objeto sea generar la riqueza máxima no significa nada en un mundo plagado de desigualdades de todo tipo y que es presa de la feroz competencia entre unidades económicas de las cuales algunas (las multinacionales) disponen de un poder financiero mayor que el de los Estados donde se establecen, mientras que otras ni siquiera tienen acceso al mercado del ahorro y del crédito.

Por lo tanto, para dejar atrás las contradicciones del subdesarrollo, se necesita otra teoría distinta a la que está vigente en Occidente, es decir "desacreditar el culto del dinero" tratando de que el potencial humano se desarrolle al máximo.

El Sr. Gilvert Blardone que ha estudiado detalladamente el aporte de Francois Perroux a este campo (1) nos recuerda que el autor pensaba que era posible otro desarrollo bajo tres condiciones: tomar como condición las necesidades reales de la población; emplear los medios existentes dentro de cada sociedad respetando las culturas y el medio ambiente (es lo que él llamó la **self-reliance**); reformas de estructuras para superar las desigualdades a todos los niveles donde se manifiesten: local, regional, na-

cional, internacional.

## EN LA PALESTRA

De inmediato, Francois Perroux se preocupa por obtener herramientas de análisis distintas de los conceptos "clásicos" de la mayoría de los economistas de las Naciones Unidas que pensaban entonces que el subdesarrollo puede ser vencido mediante una solución cuantitativa de crecimiento del producto nacional. En su opinión, se trataba sobre todo de un problema de estructuras que soportaban al mismo tiempo una "desarticulación" interna (relaciones difíciles o inexistentes entre los diferentes aspectos de la actividad en estas sociedades), un "dominio" por fuerzas externas y un "despilfarro permanente de los recursos humanos".

Por lo tanto, en opinión de Francois Perroux hay que revisar toda la teoría del desarrollo del crecimiento, y gran parte de su obra se orienta hacia esta perspectiva. Sin embargo, no se trata de disertar sobre este tema. Uno de los méritos de este economista consiste en haber defendido a capa y espada - y no es el único naturalmente - el uso del instrumento matemático para desmistificar una "ciencia económica" que de "ciencia" sólo tenía el nombre. Sin embargo, Francois Perroux no se engañaba con respecto a la herramienta y evitaba la ilusión cientista según la cual los resultados de una investigación quedan definitivamente establecidos.

"Emprender cien veces" ... él también volvía a emprender su trabajo surgido del enfrentamiento constante entre los hechos y sus representaciones abstractas. A veces temía que el ropaje matemático hiciese pasar por verdad lo que no era sino una construcción ideológica y que entonces la economía de la objetividad se convirtiese en "la ciencia de obtener la riqueza mediante producción de la miseria" (F. Engels). Para Francois Perroux, "el objetivo de la actividad económica

es el servicio de la vida más allá del dinero".

Profeta de la renovación de la teoría de equilibrio general, del análisis de los problemas fundamentales del tercer mundo, autor de la idea de los "polos de desarrollo" que más tarde sería tan ampliamente explotada, del concepto de los "efectos de arrastre" de las industrias motoras, de las "macrodecisiones" de las "desigualdades estructurales entre los grandes conjuntos", Francois Perroux no se limitó a realizar un periplo inmenso por los conceptos.

Sus aportes a la economía aplicada son enormes también. En colaboración con Jan Marczewski y Pierre Uri, publicó en 1947 la primera obra dedicada al **Revenu National** (Ingreso Nacional), después de haberse interesado ya en 1938 por el tema **Capitalisme et communauté de travail** (Capitalismo y Comunidad Laboral). En 1948 publicó un libro sobre el **Plan Marshall ou l'Europe nécessaire au monde** (El Plan Marshall o la Europa Necesaria para el Mundo).

Esta Europa cuyo nacimiento saludó fué tomando para él un significado más amplio y deseó que se impusiera como un crisol de valores que se dispersara mucho más allá de su configuración geográfica. De ahí surgió **l'Europe sans rivages** (1954) (Europa sin Litoral), dispuesta a volver a ser un foco de influencia sin peligro de imperialismo o a soportar fuerzas externas contra las cuales ya no quiere resis-

tir.

Del mismo movimiento surgió su libro en tres volúmenes acerca de la **Coexistence Pacifique** (1958) (La Coexistencia Pacífica) que se une a sus investigaciones acerca de la "economía generalizada", amplia investigación de las funciones económicas fundamentales comunes a los dos grandes sistemas, el capitalista y el colectivista.

Por ello no nos puede sorprender que Francois Perroux se haya interesado por el sansimonismo en su libro **Industrie et Création collective** (1964) (Industria y Creación Colectiva), cuyo proyecto básico consistía en sustituir la explotación del hombre por el hombre por la explotación del globo por hombres asociados y donde el capitalismo y el socialismo están mezclados todavía antes de convertirse en hermanos enemigos, como decía Jean Lacroix que siempre estuvo muy cerca de Francois Perroux.

No puede sorprender tampoco que Perroux se haya interesado por Herbert Marcuse, el profeta de Mayo 1968, hasta el punto de dedicarle un libro (1969) donde se cruzan las preguntas y las respuestas. Perroux encontró en Marcuse un eco a sus conceptos acerca del dominio excesivo del dinero, y le encantó leer en las obras de su interlocutor que la "cultura industrial" es la anticivilización. En todo caso, según Francois Perroux, hay que abandonar la idea de que el único sistema posible es el americano.

Esta idea es tratada a fondo en **Indépendance de la nation** (1971) (Independencia de la Nación) donde el autor, ahora bajo la influencia del gaullismo, ataca la influencia exagerada de los Estados Unidos que "no sólo es material, sino que se extiende también a la forma de diseñar la economía". Hace un llamado a la resistencia cultural de Europa... sin reparos, dice, por haber sido uno de los primeros franceses que enseñó en Harvard. Y sigue diciendo: "si Europa

no se renueva, irá de suspiro en suspiro hasta su último suspiro”.

## UN PENSAMIENTO SUBVERSIVO

También se encuentra la influencia de Marcuse en otro libro, *Masse et Classe* (1972) (Masa y Clase), muy bien acogido por Etienne Borne en las columnas de *Le Monde* bajo el título: “Une pensée subversive” (Un pensamiento subversivo). En realidad, hay frecuentemente en Francois Perroux un lado provocador. En este sentido, recoge allí la idea tan apreciada por Marcuse según la cual la clase obrera, parcialmente integrada al sistema, no está en situación revolucionaria. Lo cual no significa adhesión al neoliberalismo, ya que el autor contrapone “clase” con “masa”, concepto al cual da un nuevo sentido que es el de los hombres rechazados por la civilización técnica y reducidos a alimentarse frente a una minoría que es dueña de las máquinas y monopoliza la cultura. Esta estructura de conflicto existe tanto en las sociedades capitalistas como en aquellas que se autodenominan socialistas.

En forma natural se llega pues a la idea fundamental del poder abandonada en general por los economistas neoclásicos y que Francois Perroux trata, en su libro *Pouvoir et économies* (1973) (Poder y Economías), de integrar a los diferentes modelos macro y microeconómicos, aunque conservando el marco de la teoría clásica.

A propósito de “poder”, el que corresponde a lo que él llama “las grandes unidades” (compañías mundiales de producción y multinacionales) es enorme. Tienen una capacidad, subestimada por la economía clásica, de crear sus propios espacios de producción, de intercambio, de crédito, de recaudación de ahorros y, según Francois Perroux, están a la base de fenómenos de inflación de naturaleza mundial.

Así es como, poco a poco, el economista francés de mayor prestigio en el extranjero, y ya no en base a modelos abstractos sino de representación de las realidades del mundo económico, corrige la teoría del equilibrio económico general, como lo indica el subtítulo de una de sus obras: *Unités actives et mathématiques nouvelles* (1976) (Unidades Activas y Nuevas Matemáticas). La teoría que consiste únicamente en el equilibrio de las cosas debe ser suprimida porque destruye lo fundamental de la economía que es una actividad. Hay que dejar atrás los conceptos mecanistas para comprender los papeles que desempeñan los agentes económicos y sus grupos, las estructuras, las interacciones que modifican el medio que se estudia, y, para decirlo en una sola palabra, hay que inventar la mesoeconomía después de la macroeconomía.

Labrar nuevos conceptos y establecer su aplicación en los sistemas en evolución no alejó nunca a Francois Perroux de la política económica cotidiana y él no dejó de expresar su forma de pensar acerca de la actualidad, especialmente en las páginas de *Le Monde*.

André Fontaine en 1978 (2) le preguntó acerca de las razones de la crisis abierta a principio de los años 70, y él negó que se tratara de la categoría de crisis cíclicas y mencionó entre los factores más graves el alza brusca de la masa de liquidez mundial en 1971-1973, es decir antes de que el precio del petróleo se cuadruplicara (1973), la carga de los gastos no productivos en armamento, permanente presión hacia la inflación, la tolerancia crónica con respecto al patrón dólar, factores que desde luego no preparan un orden monetario.

Francois Perroux devolvió a la economía la calidez que nunca debió perder. Gracias a él, a ese lenguaje “expresionista” que algunos le censuraban pero que era una faceta más de su generosidad, se iluminó esta ciencia “lúgubre” de la

que hablaba Carlyle. El quiso que no fuera moralizadora sino normativa, ya que sólo tiene sentido si consiste en aplicar la totalidad del “recurso humano”. La sacó de la escolástica. Meditemos sobre esta frase de su primera clase en el *College de France*: “El saber debe reducir las tensiones, sacar al pensador de las vanas ortodoxias.”

Debemos dedicarnos a buscar una praxiología general.”

## PIERRE DROUIN

*(Francois Perroux nació el 19 de Diciembre de 1903 en Lyon. Después de estudiar en el Colegio de los Maristas de esa ciudad ganó el título de profesor en ciencias económicas por oposición y fue nombrado profesor de economía política de la facultad de derecho de Lyon (1928-1937), pasando luego a la facultad de derecho de Paris (1935-1955).*

*También impartió sus enseñanzas en el Instituto de Estudios Políticos de Paris, en el Instituto de Ciencia Económica Aplicada (del que fué fundador en 1944 y que más tarde se convertiría en el Instituto de Ciencia Matemática y de Economía Aplicada), en el Colegio Práctico de Altos Estudios, en el Instituto de Estudios y de Desarrollo Económico y Social. Ocupó una cátedra de análisis de los hechos económicos y sociales en el College de France de 1955 a 1974.*

*Autor de muchísimas obras, doctor honoris causa de unas quince universidades extranjeras, Francois Perroux era Comendador de la Legion de Honor, Gran Oficial del Orden Nacional al Mérito y fue condecorado con la Cruz de Guerra (1939-1945).*

- (1) Especialmente en un texto presentado al coloquio celebrado con ocasión del vigésimo aniversario del Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo (I.U.E.D.) de Ginebra el 16 de Diciembre de 1981.
- (2) *Le Monde* del 27 y 28 de Junio de 1978.

# Orientación de la política económica y fiscal en 1987

*Hemos venido enfocando los problemas económicos, fiscales y financieros que vive el país, tratando en todo momento de conservar la objetividad en el análisis y en las conclusiones o recomendaciones que consideramos pertinentes en este tiempo de crisis económica.*

*El gobierno del Presidente Luisini se debate en contradicciones que enervan su acción y, por consiguiente, estorban la reactivación económica sobre la cual se ha venido haciendo, desde Febrero de 1984, tan profusa y barata palabrería.*

*El documento que se puede leer a continuación es el papel de trabajo que están considerando el Banco Central de Venezuela, el Ministerio de Hacienda y la Presidencia de la República para tratar de sortear los numerosos escollos que debe enfrentar nuestra economía en lo que resta del presente año y en el venidero 1988. Por ahora nos limitamos a insertarlo sin otro comentario adicional para que cada uno de nuestros lectores haga su propio análisis y a fine su propio criterio.*

**EL DOCUMENTO EN CUESTION DICE ASI:  
Orientación de la política fiscal en 1987:**

- 1) Impedir, mediante la expansión del gasto público, que la caída del ingreso petrolero reste ímpetu al crecimiento económico que se observó en 1986.
- 2) Reconocer los mayores gastos derivados del encarecimiento de los proyectos iniciados y por iniciarse, aún cuando buena parte de los gastos de inversión previstos no están dirigidos a fortalecer directamente el sector externo ni generan estímulos permanentes al aparato productivo nacional. A esto se suma el hecho de que también se han incrementado importantes rubros de gastos corrientes.

## CARACTERIZACION DE LA ACTUAL COYUNTURA ECONOMICA

- 1) Agravamiento del desequilibrio del sector externo que se expresa en mayores presiones sobre el mercado cambiario (pérdida sistemática de reservas y depreciación del tipo de cambio del mercado libre).
- 2) Fuertes presiones inflacionarias (expansión de los precios más allá del efecto por costos cambiarios y salariales). Otros factores

H. Fabersum

incidentes: expectativas, escasez y especulación

3) Agravamiento del déficit financiero del sector público, que contrasta con la relativa holgura

que se observó en 1984 y 1985.

4) No se ha logrado concretar ingresos significativos de origen externo, al tiempo que ocurre un progresivo agotamiento de la ca-

pacidad de absorción interna de títulos públicos.

Todo lo anterior plantea mayores presiones sobre el poder adquisitivo interno y externo del bolívar.

**GOBIERNO CENTRAL: NECESIDADES ADICIONALES DE FONDOS, 1987 - 1988**  
(Millones de Bolívares)

CONCEPTO	1987	1988	TOTAL
<b>PLAN TRIENAL</b>	<b>18.766</b>	<b>16.086</b>	<b>34.852</b>
Original	9.572	10.812	20.384
Ampliación	9.194	5.274	14.468
<b>BONO COMPENSATORIO Y DOCENTES</b>	<b>7.959</b>		<b>7.959</b>
Bono Compensatorio	6.606		
Docentes	1.353		
<b>DEUDAS CON TRABAJADORES, SUBSIDIOS Y OTROS</b>	<b>11.834</b>		<b>11.834</b>
Trabajadores	8.046		
Subsidios	2.196		
Proveedores y Contratistas	1.592		
<b>DEFICIT PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>4.675</b>	<b>40.632</b>	<b>45.307</b>
Reducción del Ingreso Fiscal Petrolero	2.879		
Reducción de Ingresos Internos	1.796		
Utilidades Cambiarias	2.507		
Ajustes en otros Ingresos (711)			
<b>TOTAL</b>	<b>43.234</b>	<b>56.718</b>	<b>99.952</b>

**ESTIMACION DEL DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO PARA 1987**  
(En Millones de Bolívares)

CONCEPTO	MONTO	% DEL PTB
<b>DEFICIT INICIAL</b>	<b>28.052</b>	<b>5,8%</b>
<b>AJUSTES:</b>	<b>35.630</b>	
Reducción de las Utilidades Cambiarias	5.400	
Reducción de la Renta Aduanera	1.400	
Bono Compensatorio:	<u>9.900</u>	
Administración Pública	6.400	
Empresas Públicas	3.500	
Insuficiencias:	<u>18.637</u>	
Ampliación del Plan Trienal	9.194	
Deudas con Trabajadores de la Adm. Pública	4.816	
Deudas con Contratistas y Proveedores	1.690	
Fertilizantes y Leche	1.000	
Diferencial Cambiario	137	
Otros (Incluye Expropiaciones del MTC)	1.800	
Contratos de Gestión Ordinaria (CANTV)	293	
<b>DEFICIT AJUSTADO</b>	<b>63.682</b>	<b>13,1%</b>

**PRESUPUESTO NACIONAL DE DIVISAS  
PROGRAMADO Y EJECUTADO AL 30/06/87  
(MILLONES DE USA \$)**

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Ejecut. 1er. Sem.	Presup. 1987/1	Percent. Estimación de Resto 1987 Ejecución (1/07-31/	Prom. por Día Hábil Ejecutado PerEjecutar
I. Reservas de Apertura .....	9858	9827	9685	9536	9445	9144	9858	9858	-	
II. Reservas Operativas de Apertura .....	4273	4280	4085	3877	3731	3456	4273	4273	-	
III. Ingresos de Divisas .....	736	885	854	921	939	1280	5615	15551	36.11	47.99
III.1 P.D.V.S.A.	625	711	698	740	759	982	4515	9586	47.10	38.59
III.1.1. Exportaciones de Petróleo	617	703	689	723	744	962	4438	8900	49.87	37.93
III.1.2. Otros	8	8	9	17	15	20	77	686	11.22	0.66
III.2 Exportaciones de Empresas Públicas	46	45	46	92	70	56	355	991	35.82	3.03
III.3 Compras de Divisas al I.I.V. (anexo)	0	30	11	20	20	130	211	1370	15.40	1.80
III.4 Endeudamiento Externo Sector Público	9	0	0	2	0	4	15	2515	0.60	0.13
III.5 Intereses Colocaciones Externas B.C.V.	24	44	37	25	29	23	182	307	59.28	1.56
III.6 Cuotaparte y Exportaciones Privadas (anexo)	12	19	43	32	32	37	175	592	29.56	1.50
III.7 Otros Ingresos (anexo)	20	36	19	10	29	48	162	190	85.26	1.38
IV. Egresos de Divisas .....	791	1051	1017	1025	1248	1147	6279	16180	38.81	53.67
IV.1 Importaciones C.I.F.	421	515	493	598	709	684	3420	8087	42.29	29.23
IV.2 Servicio Deuda Pública Externa	216	263	331	181	230	202	1423	3576	39.79	12.16
IV.2.1 Reestructurada	110	142	148	93	132	126	751	2493	30.12	6.42
IV.2.1.1 Amortización	36	28	18	3	1	1	87(2)	1016	8.56	0.74
IV.2.1.2 Intereses	74	114	130	90	131	125	664	1477	44.96	5.68
IV.2.2 No Reestructurada	106	121	183	88	98	76	672	1083	62.05	4.11
IV.2.2.1 Amortización	48	69	111	36	34	48	346	615	56.26	2.96
IV.2.2.2 Intereses	58	52	72	52	64	28	326	468	69.66	2.79
IV.3 Servicio Deuda Privada Externa	64	160	113	101	173	144	755	2311	32.67	6.45
IV.3.1 Amortización	12	104	73	79	118	94	480	1753	27.38	4.10
IV.3.2 Intereses	52	56	40	22	55	50	275	558	49.28	2.35
IV.4 Ventas de Divisas al F.I.V.	0	2	0	3	0	1	6	103	5.83	0.05
IV.5 Ventas en el Mercado Libre	73	74	45	71	91	62	416	446	93.27	3.56
IV.6 Otros Egresos (anexo)	17	37	35	71	45	54	259	1657	15.63	2.21
V. Saldo: Ingresos - Egresos .....	55	-166	-163	-104	-309	133	-664	-629	105.56	-5.68
VI Ajustes .....	24	24	14	13	8	-7	76	76	100.00	
VI. Reservas al Cierre .....	9827	9685	9536	9445	9144	9270	9270	9305	-	
VII. Reservas Operativas al Cierre .....	4280	4085	3877	3731	3456	3588	3588	3623	-	
Días Hábil	20	20	19	20	20	18	117	117	245	128

1/: Según el programa económico cuantificado del 23.06.87

Fuente: Depto. de Información Cambiaria

2/: Del total de pagos de 87 MIL. de USA\$ por amortización 0.47 millones de USA\$ corresponden a cuatro pagos cuya fecha valor es 1986 (0.10 Mill. Registrados en Enero y 0.37 Mill. en Junio)

PRES P. 23-07-87

**PRESUPUESTO NACIONAL DE DIVISAS  
PARA 1987  
INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS  
DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA  
(MILLONES DE USA \$)**

CONCEPTOS	1987
<b>A. INGRESOS</b>	<b>12.167,7</b>
1. PDVSA (a)	9.251,0
1.1. Exportaciones de Petróleo	8.545,0
1.2. Servicios y Otros Ingresos	185,0
1.3. Ventas de Ultramar	521,0
2. Exportaciones Empresas Públicas (Excluye PDVSA)	1.234,9
2.1. Bienes	890,2
2.2. Servicios	344,7
3. Compras de Divisas al FIV	812,6
4. Intereses por Colocaciones Externas del B.C.V.	160,4
5. Exportaciones Privadas	704,2
6. Otros Ingresos	4,6
<b>B. EGRESOS</b>	<b>15.799,3</b>
<b>1. IMPORTACIONES DE BIENES</b>	<b>7.599,1</b>
1.1. Pagos correspondientes 1987	6.144,1
1.1.1. Sector Público	2.073,3
1.1.1.1. PDVSA (a)	832,3
1.1.1.2. Otros	1.241,0
1.1.2. Sector Privado	4.070,8
1.2. Pagos Pendientes de 1986	1.455,0
2. Servicios de Importaciones	728,4
2.1. Pagos Correspondientes 1987	583,4
2.1.1. Sector Público	180,6
2.1.1.1. PDVSA (A)	51,0
2.1.1.2. Otros	129,6
2.1.2. Sector Privado	402,8
2.2. Pagos Pendientes de 1986	145,0
3. Otros Servicios	994,0
3.1. Sector Público	994,0
3.1.1. PDVSA (a)	504,7
3.1.2. Otros	489,3
4. Servicio Deuda Pública Externa	3.044,6
4.1. Ministerio de Hacienda	1.607,4
4.1.1. Amortización	384,2
4.1.2. Intereses	1.223,2
4.2. Entes	1.437,2
4.2.1. Amortización	315,5
4.2.2. Intereses	1.121,7
5. Servicio Deuda Privada Externa	1.995,0
5.1. Amortización	1.512,0
5.2. Intereses	483,0
6. Ventas de Divisas al F.I.V.	41,6
7. Otros Egresos	1.396,6
7.1. PDVSA (a)	709,0
7.1.1. Compras en Ultramar	521,0

7.1.2. Inversiones en el Exterior	181,0
7.1.3. Otros Egresos	7,0
7.2. Otros Entes Públicos	687,6

C. Variación de Reservas Internac. del BCV  
Excluyendo nuevo endeudamiento del Sector  
Público -3.631,6

D. Nuevo endeud. del Sector Público 536,2

E. Variación total de Reservas Internac. del BCV  
incluyendo nuevo endeudamiento -3.095,4

(a) Incluye operadoras petroleras, Pequiven e industria carbonífera nacional.

**CONCLUSIONES**

- 1) Puesto que no se dispone de fuentes ciertas de financiamiento, la expansión prevista del gasto público es incierta.
- 2) El desarrollo de la política fiscal descrita limitaría al BCV para contrarrestar, por medio de la política monetaria, la desfavorable presión existente sobre el poder adquisitivo interno y externo del bolívar.
- 3) Se está generando una Deuda Intergubernamental y una Deuda Flotante, que presionan sobre el considerable déficit del sector público, ya existente.

**RECOMENDACIONES**

- 1) Redimensionar el Gasto Público Interno con base en el establecimiento de prioridades que posibiliten la obtención de nuevo financiamiento externo, habida cuenta de la limitación existente en cuanto a las fuentes de financiamiento interno.  
Como referencia para el ajuste propuesto se recomienda:
  - 1.1. Culminar las obras en ejecución utilizando para ello el financiamiento ya autorizado.
  - 1.2. Evaluar las obras no iniciadas que a juicio del Ejecutivo puedan acometerse cuando mejore el cuadro macroeconómico.
- 2) Es indispensable explorar nuevas fuentes de financiamiento, distintas a la emisión de deuda pública, como parte de una estrategia que redefina el dominio empresarial del Estado: Privatización.
- 3) Cuantificar el saldo de la deuda intra sector público, así como la deuda flotante, y adoptar nuevas medidas para saldar dichas obligaciones y evitar que estas continúen incrementándose.

---

# Contradictoria política agrícola

---

## ERRORES Y CONTRADICCIONES EN LA POLÍTICA AGRÍCOLA DEL GOBIERNO

El gobierno del Presidente Lusinchi ha cometido un grave error estratégico: su modelo de desarrollo agrícola es inconsistente y contradictorio, ya que por un lado, trata de estimular la producción agrícola por la vía de los precios, y por el otro, genera una regresión en la distribución del ingreso personal, provocando una reducción en el consumo de alimentos en más de un treinta por ciento.

Esta situación ha provocado un alto grado de desnutrición en la población, especialmente en la infantil y en los densos sectores de la población marginal.

En este contexto, es muy fácil para el gobierno afirmar que ha reducido las importaciones de alimentos y de materias primas de origen agropecuario, con una magnitud del consumo menor, y por tanto, la demanda real disminuida. De allí que la afirmación del Ministro de Agricultura y Cría, sobre una supuesta reducción de las importaciones, se deba fundamentalmente a una reducción en la demanda, por haber condenado a la población venezolana a la desnutrición.

La base del crecimiento agrícola-

la se ha fundamentado en la ampliación de la superficie sembrada de maíz, cultivo alrededor del cual se han concentrado los esfuerzos gubernamentales.

Tal estrategia es muy frágil, puesto que el maíz es un cereal de climas subtropicales, cuya adaptación a nuestras condiciones climáticas siempre será difícil, constituyéndose en un cultivo muy vulnerable a los cambios climáticos tan frecuentes en nuestras condiciones. De allí que las lluvias intensas o los frecuentes períodos de sequía, pongan en peligro los resultados esperados, lancen a la quiebra a muchos agricultores y coloquen al tan careado "milagro agrícola" en la perspectiva de un gran fraude propagandístico.

Esta situación ha provocado un descuido notorio de otros rubros agrícolas, que han visto mermar sus rendimientos o que han mantenido crecimientos muy modestos, al punto de que si se excluye el maíz, el crecimiento del sector agrícola en su conjunto, en los últimos 3 años, apenas llega al 2%, y el del subsector agrícola vegetal solamente alcanza el 1%, lo cual representa, en todo caso, un crecimiento por debajo de la población. Es decir que estaríamos, si se excluye el maíz, produciendo menos por persona que en

- \* Las medidas tomadas han generado desnutrición y disminución del consumo.
- \* Logros importantes del "milagro agrícola" corresponden al "gobierno anterior"
- \* La agricultura es un proceso de largo plazo
- \* El gobierno manipula las estadísticas
- \* Medidas de corto plazo, colocan la agricultura en un callejón sin salida

**Rafael Isidro Quevedo**

---

años anteriores.

Este enfoque ha llevado al gobierno a descuidar irracionalmente el desarrollo de otros rubros que, como el arroz, por vía de ejemplo, es un cultivo de importancia mundial que gozaba de un consumo masivo en el país, siendo el acompañamiento preferido de cualquier otro plato en la dieta popular del venezolano. El arroz tiene una gran capacidad de adaptación a las condiciones tropicales. Alrededor del mismo, el país ha acumulado experiencia y una tecnología de altos rendimientos, un desarrollo agroindustrial importante y la ocupación de áreas de suelos pesados e inundables, de difícil aprovechamiento por otros rubros. Su producción se ha reducido a la tercera parte de la alcanzada en otras oportunidades y su consumo en la población se ha reducido también a la tercera parte, bajando de más de 30 kilogramos por persona/año, a menos de 20; provocando igualmente la paralización de importantes agroindustrias de procesamiento de este grano y obligando a muchos agricultores a salirse del cultivo por falta de los estímulos y respaldo necesarios.

#### LOGROS DEL "MILAGRO AGRICOLA" CORRESPONDEN AL GOBIERNO ANTERIOR

El gobierno se viene jactando falsamente de logros que no corresponden a la actual gestión, pues constituyen el esfuerzo de políticas adelantadas por gobiernos anteriores, especialmente el del Presidente Herrera. Tanto los agricultores como los economistas agrícolas saben muy bien que la oferta agrícola actúa en forma rezagada, es decir, que las medidas que se toman hoy tienen sus resultados años después, debido a la condición biológica y estacional de la agricultura.

Tal es el caso de muchos rubros que sirven de telón de fondo para la propaganda oficial; los cuales son presentados en costosas campañas

publicitarias como fruto de las políticas del actual gobierno:

- Los frutales que se ilustran en fotos y tomas de video para mostrar los resultados del quimérico "milagro agrícola". Por todos es sabido que un árbol de naranja, de aguacate o de mango, requiere cuando menos de cuatro años a partir de la siembra para producir sus primeros frutos. Los resultados de los tres primeros años del gobierno de Lusinchi, son el fruto de las siembras hechas en el gobierno de Luis Herrera y de medidas de política que protegieron la fruticultura nacional, especialmente de la Resolución mediante la cual se prohibió la importación de frutas exóticas, las cuales durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez habían inundado el mercado nacional, y de un programa de asistencia técnica y de fomento a la producción que ahora está dando sus resultados, abasteciendo plenamente el mercado nacional.

- La producción de café, cuyas exportaciones han aumentado notoriamente en los últimos años. Todos sabemos que el cafeto es un arbusto que requiere, cuando menos, de tres a cuatro años para fructificar, a lo cual hay que agregar el período de preparación de los viveros con las plántulas o "chapolas" para ser transplantadas. De allí que el actual crecimiento en la producción de café es el resultado de un programa intensivo y gerencialmente bien llevado, con la entusiasta participación de los agricultores, para sembrar o recuperar más de treinta mil hectáreas de cafetales, mediante un programa de financiamiento, asistencia técnica, control fitosanitario y mejoramiento de los precios y de la comercialización, que han permitido los logros que el actual gobierno pretende presentar como suyos.

- La producción de carne y el autoabastecimiento en este renglón básico para la dieta nacional, el cual para 1983 ya había alcanzado el nivel del 98% del consumo de

carne vacuna, importándose solamente un pequeño remanente de carne de tipo industrial para charcuterías, así como la producción del 100% de carne de cerdo, de aves y de huevos; con un consumo por persona de esas vitales proteínas un 30% más elevado que el existente en la actualidad, cuando existe un relativo "excedente ficticio", que sale de contrabando hacia Colombia, fruto de la caída del consumo de proteínas debido al envilecimiento de los salarios reales de los trabajadores.

- El notable aumento en la producción animal durante el gobierno no anterior se debió no sólo a políticas de precios a nivel de los productores, sino también a la protección que se otorgó al productor nacional, al prohibir la importación tanto de carne vacuna, como de cerdos y de aves, garantizando a los productores nacionales el mercado venezolano y acabando con aquella política escandalosa de importaciones masivas de carnes congeladas de diversos países, que prevaleció en el período de Carlos Andrés Pérez; así como de una política de fomento a la producción orientada a la expansión de los pastizales, al control sanitario, al mejoramiento genético de los rebaños y al aumento en la eficiencia reproductiva, la cual dio excelentes resultados, de los cuales trata de apropiarse inmerecidamente el actual gobierno.

- En cuanto a la producción de leche, cuyo déficit crónico lo viene arrastrando el país desde hace muchos años, es bueno recordar que una vaca requiere cuando menos de tres años para entrar en producción, ello, sin tomar en cuenta que previamente es necesario invertir un año en el acondicionamiento de los pastizales requeridos para su alimentación. De allí que las vacas en producción durante el gobierno actual, nacieron en el vilipendiado "período anterior"; el cual, bueno es recordarlo, se caracterizó por una política lechera coherente e integral que permitió un crecimiento sostenido del rebaño lechero nacio-

nal y de la producción de leche líquida, cuyos efectos aún subsisten.

En esta materia, el gobierno actual, con su errada política lechera, ha provocado una radical reducción en el consumo de leche, la quiebra de innumerables plantas pasteurizadoras de leche, la salida de la actividad lechera de muchos ganaderos que se han visto en la necesidad de vender sus rebaños, la sustitución nerviosa por vacas y vaquillas de razas puras importadas con gran despliegue publicitario, para apuntalar rápidamente una posible caída en la producción nacional de leche, y el aumento del subsidio lechero a cifras tan elevadas como difíciles de mantener en el tiempo.

- En cuanto a las hortalizas, es necesario recordar igualmente, que el autoabastecimiento de las mismas se logró a partir de 1980, una vez que el gobierno del Presidente Herrera prohibió la importación de las mismas, estimulando al productor venezolano a abastecer el mercado y reforzando tal medida con una política de fomento de la producción, mediante el establecimiento de pequeños sistemas de riego por aspersión en Los Andes, Lara, Falcón, Zulia y otros Estados hortícolas, que permitieron regar más de 30.000 hectáreas y aumentar notablemente la productividad de la tierra, garantizando al horticultor un ingreso suficiente, aun en explotaciones de tamaño muy pequeño.

De allí que las fotografías que el Presidente se toma en compañía de su Ministro de Agricultura y Cría, detrás de una especie de cornucopia de la abundancia en frutas y hortalizas, como base para apuntalar su propaganda sobre el supuesto "milagro agrícola", debemos agradecerlo los venezolanos al gobierno anterior.

- Por lo demás, es bueno recordar que existen muchos otros rubros en los cuales antes de que tomara posesión este gobierno, también nos autoabastecíamos. Tal es el caso de las raíces y tubérculos y

de los plátanos y cambures, entre otros, cuya producción es propia de nuestras condiciones tropicales.

## EL GOBIERNO MANIPULA LAS ESTADÍSTICAS

-Constituye un engaño al país, el afirmar que "antes importábamos más del 60% de lo que consumíamos", para luego afirmar que "ahora estamos logrando el autoabastecimiento en casi todos los productos", tratando mediante una manipulación con fines publicitarios, de demostrar que tal logro se debe a la "política agrícola del gobierno del Presidente Lusinchi y a la gestión de su brillante Ministro de Agricultura y Cría".

Con esta campaña se ha tratado de crear una leyenda negra sobre la agricultura venezolana, para cimentar sobre el supuesto fracaso de la misma, la fulgurante gestión que en tan sólo tres años, como en una especie de esfuerzo al estilo "superman", de la noche a la mañana se haya alcanzado lo que había sido imposible en más de cincuenta años de desarrollo agrícola.

Tal afirmación acuñada por el actual titular de Agricultura y Cría, y puesta incluso en la boca del Presidente de la República, además de incierta y contraria a la realidad de los hechos históricos, constituye una verdadera ofensa a los miles de productores y de agrónomos que han dedicado toda una vida a la agricultura venezolana moderna y que, en definitiva, junto con las instituciones de investigación, docencia y extensión agrícola del país y muchos otros esfuerzos públicos y privados, son los responsables verdaderos de los resultados de hoy.

No es verdad que "antes importábamos más del 60% de los alimentos que consumíamos". Si nos atenemos a las cifras del propio Banco Central de Venezuela, desde el año 1950 para acá, la producción agrícola ha demostrado un vigoroso y sostenido crecimiento que, en pro-

medio, con uno que otro año negativo por las naturales razones climáticas y biológicas a las cuales la producción agrícola está sujeta, ha estado por encima del crecimiento demográfico del país, lo cual es un logro importante del campo venezolano, por encima de los gobiernos y de los quinquenios de nuestra reciente democracia.

Si a las estadísticas del Banco Central de Venezuela nos atenemos, las cuales han sido reputadas como buenas por el Presidente Lusinchi, la verdad estadística es que el año de mayores importaciones, que fue el de 1978, al final del período del Presidente Carlos Andrés Pérez, en el cual las importaciones agrícolas apenas llegaron al 46% y después de este período constitucional, las importaciones agrícolas han venido descendiendo, para situarse por debajo del 30% de lo que consumimos; especialmente a partir de 1980, como bien lo reconoció públicamente, en declaraciones para la prensa nacional, el Director de la Oficina de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura y Cría del presente gobierno, antes de retirarse del mencionado cargo.

Es verdad que en algunos rubros específicos, las importaciones han sido incluso del 100% como en el trigo, del 80% como en las oleaginosas, del 60% como en el azúcar, etc.; pero también debemos reconocer que Venezuela se autoabastecía en muchos otros rubros, por lo cual, el balance en su conjunto, no ha sido el desastre que este gobierno ha querido pintar de la agricultura, como si ella se estuviera edificando desde las cenizas.

Si sumamos el modestísimo crecimiento agrícola del año 1984, de 1%, al 6% de 1985 y al optimista 7% que se nos ha presentado para 1986, todo lo cual da un promedio interanual para los últimos tres años de 4.6% que, descontando un crecimiento demográfico interanual del 3% apenas quedará un excedente del 1.6%, cifra en todo caso muy pequeña para poder cerrar la

brecha de 60% de importaciones que el gobierno dice que teníamos. O no era tal el déficit o la reducción del consumo alimenticio en vez del 30% estaría por encima del 55%, pues las exportaciones agrícolas han sido muy modestas y aún continuamos importando grandes cantidades de diversos rubros agropecuarios.

Por lo demás, los hechos, vistos al "grosso modo" así lo reflejan; puesto que, a fines del período anterior nos autoabastecíamos en casi toda la carne de res, toda la de cerdos, aves, pescados y huevos, es decir, casi toda la producción de origen animal; en todo el consumo de arroz, de hortalizas, de frutas, de plátanos, cambures, café, cacao, en toda la papa y yuca; y un abastecimiento de más de la mitad de la leche, del azúcar, de las caraotas, del maíz para consumo y parte del sorgo y quedaban como rubros de importación casi total los aceites y el total de la soya y el trigo, que aún cuando representan cifras importantes, no representan más de la mitad de lo que consumimos.

#### LA REFORMA AGRARIA SE HA ESTANCADO

El gobierno de Lusinchi ha paralizado la entrega de títulos de propiedad sobre la tierra, rompiendo con el programa de seguridad jurídica basado en un régimen justo de tenencia y propiedad de la tierra, el cual se venía adelantando en el gobierno anterior, con la entrega entre 1979 y 1983, de más de ciento once mil títulos de propiedad a campesinos, pequeños y medianos productores; mientras que el actual gobierno ni siquiera llega a un modesto 10%, ya que en los tres años de gestión no ha logrado en regar ni diez mil títulos.

Junto con la paralización de la entrega de títulos de propiedad, se han estancado los programas de promoción social de la Reforma Agraria, como educación, salud, vivienda y recreación y los de infraes-

tructura y servicios como los de ampliación de la superficie bajo riego, vialidad, electrificación y acueductos rurales.

La estrategia del gobierno ha sido la de preferir a los grandes empresarios capitalistas, quienes como "inversionistas rurales de ocasión" han tratado de aprovechar el alza en el precio de los cereales.

#### EL SUPUESTO "MILAGRO AGRICOLA" SE DEBE A MEDIDAS ADOPTADAS CON ANTERIORIDAD

No cabe duda de que medidas como la devaluación del bolívar, adoptada en 1983, favoreció la competitividad de la agricultura. La política de riego, que incorporó más de 50.000 nuevas hectáreas bajo riego, la creación del Seguro Agrícola, la continuación del Programa Nacional de Silos, la entrega de más de 111.000 títulos de propiedad de la tierra, el estímulo a la investigación agropecuaria, la creación de Centro de Acopio, la prohibición de importaciones de frutas exóticas y de hortalizas, garantizando el mercado nacional a nuestros productores, la renovación y plantación de más de 34.000 hectáreas de cafetales y la garantía del mercado nacional a los productores de carne de res, de aves y cerdos mediante la consulta participativa a través de la Comisión Nacional de la Carne; los programas de fomento a la producción lechera, que garantizaron un crecimiento sostenido de la producción nacional de leche, la progresiva expansión de los precios a nivel de productor; crearon las condiciones necesarias para lograr los resultados que ahora se han dado en llamar "el milagro agrícola", negando u olvidando "ex profeso" el esfuerzo de productores, agrotécnicos, instituciones agropecuarias y gobiernos anteriores, en el esfuerzo sostenido de muchos años. ¿Desde cuándo en la agricultura se pueden hacer milagros?!

#### EL GOBIERNO SE ENREDO EN EL CORTO PLAZO DE SUS POLITICAS

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional han sido medidas de corto plazo, cuyos resultados efectistas en los primeros años pierden vigor y eficacia, colocando a la agricultura en un callejón sin salida. La política agrícola del gobierno se ha basado en aumentos de precios, cuyos efectos sobre la rentabilidad de los productores se ha perdido con los exorbitantes y permanentes aumentos de precios de los insumos y servicios necesarios para la producción, lo cual es reconocido con desencanto por lo propios gremios agrícolas, cuando afirman que "todos los logros de tres años se perderán en meses y la ruta hacia el desarrollo de una agricultura moderna, segura y rentable quedará rota... como consecuencia del impacto, no menor del 65% de incremento en los costos", solamente por concepto de cambio en la paridad cambiaria de 7.50 a 14.50; si a ello se agrega la especulación de las roscas que controlan la comercialización y el hecho más grave aún de que el pueblo consumidor no soporta nuevos aumentos de precios en los productos de primera necesidad, a riesgo de generar hambre, miseria y desnutrición en la población, podrán valorarse las consecuencias de estas medidas que además, han descansado en la búsqueda de aumentos en la producción de rubros de corto plazo, como el maíz y el sorgo.

Esta política tiene el inconveniente adicional que está generando una disminución en el consumo de alimentos por parte de la población, por lo cual cabe preguntar ¿Para quién entonces, estamos produciendo?

Si para mantener la rentabilidad de los productores hay que sacrificar al pueblo consumidor y reducir su nivel de alimentación ¿a quién entonces beneficia la agricultura nacional?.

Los países suelen fundamentar su desarrollo agrícola sobre bases más firmes, que garanticen la seguridad alimentaria y el mejoramiento progresivo en el consumo per cápita de proteínas y carbohidratos de calidad, por lo cual establecen políticas de largo plazo, tendentes a estimular la productividad como vía alternativa para bajar los costos de producción; a mejorar la infraestructura rural, crear condiciones para el fomento de la producción y establecer una buena calidad de vida en el campo, lo cual tampoco se ha logrado durante el presente gobierno; ya que para nadie es un secreto que la productividad agrícola es baja, hacen falta obras importantes de infraestructura y servicios y el hombre del campo vive mal. Entonces, ¿a quién estamos beneficiando con estas políticas?

Ya en la recta fina del período constitucional, el gobierno amenaza con nuevos aumentos de precios al consumidor y aumento de los subsidios, con lo cual está configurando una situación de crisis agrícola, pues en el mediano y largo plazo tal situación no podrá sostenerse, dejando al nuevo gobierno que los suceda una situación caótica, para satisfacer la demagógica vanidad de unos logros efímeros.

Lo deleznable del milagro agrícola lo patentiza el caso del arroz (un grano para el que poseemos experiencia y eficiente tecnología), cuyo cultivo ha decrecido y se ha originado así un debastecimiento pronunciado tanto para consumo humano como para la agroindustria que nos tiene al borde de importar arroz en este mismo año y casi seguramente en el año electoral 1988, en cantidades industriales.

¿Cómo y dónde queda, entonces, el tan pregonado "milagro agrícola"? Milagro sería tener cosechas de arroz ¡sin haberlas sembrado!

Rafael Isidro Quevedo

# Advertencias sobre CAP Y AD

(Conclusiones de la Reunión del ex-Presidente Luis Herrera Campíns con un grupo de sus colaboradores el 17 de octubre de 1987)

1. El proceso electoral interno de Acción Democrática estuvo lejos de ser ejemplar. La primera crítica que se le puede formular es la de la agresividad en los ataques personales directos e indirectos producidos durante la campaña. COPEI debe evitar a toda costa caer en estos mismos errores en las semanas que faltan para la toma de decisiones sobre nuestro candidato presidencial.

2. La segunda, el costo multimillonario de las campañas publicitarias del ex-Presidente CAP y del ex-Ministro Octavio Lepage representa la mejor prueba de la insinceridad del gobierno y de AD cuando hablan de austeridad. Fué una afrenta para las golpeadas clases medias y populares del país.

3. La tercera, muy grave en relación con la conducta del gobierno, fué la injerencia del Ejecutivo a todonivel en favor de la candidatura de Lepage no solamente por presión indirecta sino también por represalias de carácter burocrático. Inclusive, el propio Pérez denunció el día de las elecciones la parcialización de Venezolana de Televisión, es decir, la televisora del Estado, en favor de Lepage.

4. Con abusiva frecuencia se reunió el Jefe del Estado con los dirigentes nacionales adecos y no todas fueron registradas por los medios de comunicación. Afirmaciones del candidato presidencial de ese Partido señalan que dichas reuniones fueron más numerosas que las conocidas públicamente, con la consecuencia de un obvio descuido a la consideración de los problemas nacionales de actualidad.

5. No se puede pasar por alto la tentativa de cometer fraude electoral, por lo que hubo necesidad de anular en las listas más de 17.000 miembros de colegios electorales considerados "chimbo" (irregulares), por lo que la oposición de-

be estar prevenida y alerta para evitar que estas maniobras puedan presentarse en las elecciones generales de 1988.

6. El candidato presidencial escogido por AD es, para la oposición y para el país, "baraja marcada". Inclusive, además de las conocidas razones ético-políticas que siempre se esgrimen válidamente contra el ex-Presidente Pérez, sus adversarios internos reconocieron y lo señalaron así que él es el Padre de la Deuda, algo muy importante para la campaña electoral y que demuestra la falsedad de las imputaciones adecas al querer atribuirle esa responsabilidad al anterior gobierno socialcristiano.

7. Pese a las palabras conciliatorias de los ganadores, sus actitudes no se corresponden con ellas y en AD ha comenzado a todo nivel un expreso o tácito ajuste de cuentas como resultado de las elecciones internas.

8. Habrá que seguir muy de cerca las relaciones entre el gobierno y el Partido Oficial y las muy resentidas del candidato presidencial con el Presidente de la República. No obstante, CAP mantendrá la solidaridad con el gobierno.

9. El deterioro de la imagen del gobierno y la que comienza a producirse en la del propio Presidente Lusinchi por sus actuaciones personales a lo largo del período debilitan la ya golpeada imagen del candidato adeco en el ánimo público.

10. El gran derrotado el 11 de octubre fue el Presidente Lusinchi quien tendrá que soportar en adelante más fuertes y multiplicadas presiones, sobre todo de la CTV y de la base sindical de su partido, en virtud de las nefastas consecuencias sociales (altísimo costo de la vida, desempleo, desabastecimiento, desnutrición, etc.) de sus políticas económicas.

11. Vendrán también nuevas presiones para la modificación de los cuadros de gobierno en los meses próximos, con la circunstancia negativa de no disponer el Presidente de una competente oficialidad de relevo.

pasa a la página 20

12. El ex-Presidente Pérez debe ser presentado como lo que en verdad es, a pesar de las polémicas internas: el candidato de un gobierno malo con ganas, y así debe ser afirmado en todos los niveles copeyanos y de oposición, sin dejarse arrebatar las banderas de una cerrada defensa de las aspiraciones populares.

13. COPEI debe diseñar y proyectar una estrategia y unas tácticas adecuadas para la circunstancia histórico-social que vive Venezuela, evitando incurrir en viejos planteamientos equivocados frente a CAP. La campaña debe ser dinámica, unitaria, amplia, con especial proyección hacia los independientes y no-adechos, y, sobre todo, alegre, sin mengua del mensaje de transformación y de renovación que se transmite.

14. COPEI debe acentuar su oposición concreta, sobre todo en materia de inflación (este año llegaremos al 40%, cifra récord en nuestra historia), desocupación, inseguridad personal y de los

bienes, deterioro de los servicios públicos, especialmente de la vialidad y de la salud, la deficiente administración de los recursos y la corrupción que ha aumentado, según lo dijera recientemente el Contralor General de la República en el Congreso Nacional.

15. Vamos a ganar las elecciones, pues a estas alturas del período constitucional COPEI está mejor ubicado hacia el futuro que nunca antes, según las encuestas más serias de que disponemos. La de Pronósticos C.A. registra para setiembre de ese año una intención de voto de 46% para AD y 37% para COPEI, mientras para hace un año (setiembre 1986) era de 42.63% para AD y 29.89% para COPEI. Además, registra dicha encuesta un gran avance de COPEI en los sectores A-B y D-E, con lo que nos indica la necesidad de acentuar el trabajo sobre todo en las clases medias de la población.

16. Para 1988 se va a presentar una polarización más radical que antes entre AD y COPEI. Particular interés debe-

mos poner en combatir la abstención, ya que la mayor parte de los que amenazan con no votar están en la acera de enfrente del gobierno y hasta parcialmente molestos por algunos resultados del proceso democrático.

17. COPEI debe estar muy prevenido frente a la posibilidad de que el gobierno acentúe su desparpajo, ventajismo y falta de escrúpulos en el manejo de la publicidad y de los medios de comunicación estatales, y estar pendiente para combatir la posibilidad de que aumenten las presiones contra los medios de comunicación privados.

18. Finalmente, el Partido COPEI debe ir al debate con el mayor optimismo, convencido de su fuerza popular, de la certeza social de su mensaje, de su interpretación de la protesta social y de las necesidades colectivas y de que hay un gobierno vulnerable por todas partes y cada día más deteriorado y un candidato adeco que será derrotado el 4 de diciembre de 1988.

# El voto del castigo

## Salvador Busacca

El voto del castigo. Así tituló uno de los más importantes diarios de la Argentina, al ser derrotado el oficialismo por el peronismo. Como consecuencia de esto, el partido gobernante quedó triunfante sólo en 3 distritos electorales y privado del poder en nada menos que en 19 provincias.

Una derrota de esta magnitud, producto de la libre determinación ciudadana, no puede ser justificada a la luz de una presunta mala información de los medios de comunicación cuya mayoría maneja indiscrecionalmente el oficialismo, ni por presiones en el abastecimiento del papel, ni siquiera argüir ignorancia de los que votaron, ya que son básicamente los mismos que le dieron sus votos en 1983 y 1985. Quizás un tanto de lo que contribuyó a la derrota fué la asombrosa designación en el gobierno de personas ajenas a la tradición, proyectos e ideología del partido

gobernante. Basta analizar el actual gabinete nacional para comprobar esta afirmación.

Tampoco se modificó en lo substancial la errónea política económica implementada por el gobierno militar. Política neo-liberal que está impugnada por sectores importantes del país y que no se compecede con la existencia de un país en crisis.

La grave crisis socio-económica que está soportando la Argentina conducida por un equipo de tecnócratas que no aciertan a dar soluciones a las justas exigencias populares, hace que esta sea muy intensa y sacuda la mayoría de los bolsillos del pueblo y se proyecte a la sociedad toda.

Debe agregarse que la obstinada intención del Presidente Alfonsín de trasladar la capital a Viedma, distante a centenares de kilómetros al Sur de Buenos Aires para lo cual habría que implementar una infraestructura muy costosa, no ayuda.

Es posible que quede sepultado o-

tro de los "sueños" del Presidente Alfonsín: el "tercer movimiento histórico" ya que su desarrollo implicaría fuertes adhesiones de extrapartidarios que por el momento no se visualizan.

Otros de los propósitos de Alfonsín es el de la Reforma Constitucional para dar vida a un sistema parlamentario. Como se sabe, en ese sistema la legislación tiene un papel predominante, como el de designar al primer ministro sobre el que recae la conducción del país. La figura del Presidente pasa a ser una especie de protección constitucional y según los sistemas interviene o no en la designación del primer ministro.

El peronismo, principal partido de la oposición, no ha logrado hasta ahora una conducción unificada de los sectores que lo integran, ni expresar con claridad un programa atrayente alternativo. Acorralado en sus luchas internas olvida también el país real.

Salvador F. Busacca  
Buenos Aires, Octubre de 1987



# VOZ Y CAMINOS

N° 42 - OCTUBRE DE 1987 - CARACAS, VENEZUELA  
Depósito Legal 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## RECUERDO DE 40 AÑOS

Santo Domingo fué sede de la celebración demorada de los 40 años de la Organización Demócrata Cristiana de América, atendiendo así la oferta del Presidente de la República Dominicana y Jefe del Partido Reformista Socialcristiano, Dr. Joaquín Balaguer.

ODCA fué fruto de un esfuerzo colectivo que ha venido expandiéndose con el crecimiento de la Democracia Cristiana en el Continente. Su consolidación en la difícilísima primera etapa se debió al empeño y a la consagración de su primer Secretario General, (†) D. Tomás Reyes Vicuña. Ha tenido en la Presidencia dirigentes como Rafael Caldera, René de León, José Napoleón Duarte, Oswaldo Hurtado y Renán Fuentesalba; y en la Secretaría General, después de T.R.V., Luis Herrera Campíns, Aristides Calvani e Hilarión Cardozo, su actual titular.

Los 40 años de ODCA se conmemoran en una etapa muy interesante de la política latinoamericana, cuando se esperan buenos resultados de la Declaración de Esquipulas II, el Justicialismo (al que están aliados los democristianos) triunfa en Argentina, se esperan elecciones en Haití, mientras continúa la violencia y se esparcen gérmenes de inestabilidad política.

ODCA tiene ante sí que librar grandes jornadas para contribuir a darle firmeza al piso democrático continental.



En el Palacio Nacional de Santo Domingo cordializan el Presidente de la República Dominicana, Joaquín Balaguer, y el ex-Presidente Luis Herrera Campíns, el 31 de Octubre de 1987.

### SUMARIO

**¡NO SE ALZO PARACOTOS!**, por Luis Herrera Campíns - **UNA IDEOLOGIA EN APOYO A LA PRESIDENTA AQUINO**, Respuesta de los Demócratas Cristiano-Musulmanes a la Crisis Filipina - **NUESTRA PROPUESTA PARA UN PANAMA DEMOCRATICO**, Partido Demócrata Cristiano - **MENSAJE PASTORAL DEL CELAM** - "LA PAZ: MANIFIESTO DE TODOS", Manifiesto de la Conferencia Centroamericana - **LOS OBISPOS DE CENTRO AMERICA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE AMERICA CENTRAL**, Consejo de Presidencia del Sedac

# ¡No se alzó Paracotos!

---

**E**l gobierno adeco del Presidente Lusinchi ha perdido los estribos y la chaveta. Sus "publicistas" ya no encuentran credibilidad, pues se la pasan inventando argumentos para tratar de explicar lo injustificable. Cuando el país padece aguda escasez de arroz, un grano cuyo cultivo conocen bien los agricultores venezolanos, desabastecimiento anunciado con bastante anterioridad por los socialcristianos, se empieza a hablar del "contrabando de extracción" y de la "exportación" como responsables de su ausencia de los mercados y, por ende, de la mesa nacional y popular. ¿Quién puede creer semejante desatino? Mejor sería confesar la verdad: ha habido una baja inmensa en el área cultivada de arroz y, por tanto, las cosechas han disminuído. Los productores agrarios han dejado de sembrar arroz, pues les parecen más rentables los precios del maíz. La política oficial ha desestimulado la siembra de arroz. Por eso, después de 15 años de autoabastecimiento arrocerero, el país necesita importar arroz, en pleno auge propagandístico del "milagro agrícola". Como ha debido importar carne (y el gobierno aún no ha tomado una firme decisión sobre la radioactiva) y azúcar, mientras las familias han sufrido el desabastecimiento de huevos y pollos y un aumento en los artículos alimenticios imposible de ser brincado por un venado.

## Protesta pública de los científicos

El frente científico, tecnológico y de investigación se siente abandonado, desprotegido, y hasta ha habido desfiles públicos de personal dedicado a esas elevadas tareas para manifestar su descontento y hacer advertencias serias frente a la indiferencia oficial.

Un trabajo de Mercedes Martínez señala: "El problema económico que sufre este sector no es solamente consecuencia de las restricciones presupuestarias, sino además de la drástica reducción adquisitiva de la moneda venezolana. No hay que olvidar que la ciencia y la tecnología se desarrolla según patrones nacionales e internacionales, tanto en el mercado económico como en el laboral, por el cual se ven doblemente afectados por factores inflacionarios".

Luego va a lo concreto de las principales áreas afectadas: "Según informaciones de diversas asociaciones e instituciones de investigación, las áreas que han sufrido mayormente el impacto de esta situación son:

-Las bibliotecas, a los cuales se les ha reducido sus posibilidades de compra de libros y suscripciones a revistas internacionales.

-Los equipos, sus repuestos y otros materiales de investigación, son en su mayoría importados, con lo cual este aspecto ha sufrido limitaciones importantes

para el desarrollo de investigaciones.

-Los recursos humanos del sector se han visto afectados, en su posibilidad de formación y especialización, al disminuir la viabilidad de realizar estudios de 4º y 5º nivel postgrado en el exterior, la realización de intercambio y reciclaje de conocimientos, al tener dificultades para asistir a congresos y eventos internacionales, los sueldos, especialmente si se toma en cuenta lo que ganan sus pares, a nivel internacional y la dificultad para formar e incorporar jóvenes a la labor científica, que aseguren el relevo y la expansión del sector en el futuro. Toda esta situación propicia en conjunto la fuga de investigadores ya formados hacia otras actividades o hacia instituciones científicas de otros países que satisfagan sus necesidades tanto intelectuales como de subsistencia" ("El Diario de Caracas", 8.10.87).

Las inversiones en educación, ciencia y cultura son las más rentables en cualquier país, sobre todo si está en vías de desarrollo. Su rendimiento social es multiplicativo y constituye una palanca poderosa para superar el atraso y ganar tiempo hacia un porvenir amenazado por los efectos de la crisis mundial.

Estas naciones requieren recursos humanos de gran preparación, capaces de poner en funcionamiento constante su dedicación al estudio, su capacidad creativa, su potencia de invención, su aptitud para alcanzar tecnologías capaces de disminuir nuestra tradicional dependencia periférica de los grandes centros de la civilización y del desarrollo. Las inversiones en este campo son, en verdad, de naturaleza económica, si hemos de creer a Francois Perroux cuando dijo: "la economía es el servicio a la vida, más allá del dinero". Frente a las amenazadoras dominaciones financieras y tecnológicas, debe ac-

tuar con tremendo esfuerzo sostenido el mundo en desarrollo, tantas veces equivocado en sus políticas prioritarias y preferenciales.

Un informe del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) destaca la considerable ventaja de las naciones desarrolladas sobre las en vías de desarrollo en el campo de la investigación agrícola.

Insiste en la necesidad de la incorporación del sector privado a estas actividades realmente productivas y aptas para obtener altos beneficios comerciales. Nosotros hemos alentado aquí la coordinación, integración y complementación de la investigación pública con la investigación universitaria y con la investigación privada en la dirección más urgente y rentable posible, sin descuidar, desde luego, la atención a la ciencia pura para favorecer la ciencia aplicada.

#### La desconfianza campea por sus fueros

El gobierno ya no cacarea las supuestas ventajas de los contratos de refinanciamiento. El enredo vivido lo ha obligado a enmudecer y nadie cree en la reactivación de la economía, azotada por la desconfianza creada por las desconcertantes e incoherentes políticas económicas y financieras. Nadie las entiende, ni puede crearse confianza en el mundo de las finanzas cuando en menos de 4 años ha habido cuatro Presidentes del Banco Central de Venezuela (Leopoldo Díaz Bruzual, arbitrariamente destituido; los renunciados Benito Raúl Losada y Hernán Anzola, y ahora el emergente Mauricio García Araujo).

El bendito "dinero fresco", tan mentado en vísperas de la firma de los convenios, no aparece por ninguna parte y esa es la primera necesidad de nuestra economía, una inyección de recursos destinados a activar el aparato productivo. Miguel Rodríguez Mendoza dice al respecto: "El déficit de la balanza de pagos previsto para este año

será de 1.8 mil millones de dólares según los cálculos del Ministerio de Hacienda. En estos cálculos se incluyen nuevos financiamientos por un monto de 1.300 millones de dólares. El Banco Central, más conservadoramente, ha calculado que se pueden obtener unos 500 millones de dólares en nuevos préstamos.

Cualquiera que sea el que tenga la razón, la situación que se le presenta al país es sumamente difícil. Si se cumplen las predicciones del Ministerio de Hacienda, la pérdida de reservas internacionales este año será de 1.800 millones de dólares. Si es el Banco Central el que ha calculado bien, la pérdida de reservas será de 2.100 millones de dólares. Si ambos se equivocan, pueden llegar a más de 3 mil millones de dólares.

El elemento crítico, por tanto, es la obtención de nuevos recursos financieros. Es necesario cubrir el déficit previsto de la balanza de pagos sin que se produzca una caída significativa de las reservas internacionales. De lo contrario, el país perdería el margen de maniobra y la autonomía que tiene en la formulación y ejecución de su política económica. Esto puede parecer ahora una utopía. Es preferible, sin embargo, evitar la discusión de nuestras utopías con el FMI.

Es igualmente necesario contar con recursos financieros para asegurar la recuperación económica y el desarrollo del país en los tiempos difíciles que se avecinan. Resolver los problemas de este año puede significar agravarlos el próximo. El acceso a recursos financieros no es un problema de corto plazo, sino un requerimiento del desarrollo". ("El Diario de Caracas", 2.10.1987)

#### La muleta del Embajador norteamericano

A pesar de toda la propaganda



Los científicos también decidieron protestar públicamente

sobre el presunto gran concepto y la receptividad existentes en los Estados Unidos por la "seriedad" del gobierno de Venezuela, los hechos no acompañan a las palabras, ni las declaraciones se convierten en acción concreta. Ni siquiera la muy discutible actitud del Presidente Lusinchi al viajar a Estados Unidos para hablar con la banca acreedora o la circunstancia de recibir a cada rato, según la voluntad de ésta, a sus representantes ha logrado ablandar su duro y metálico corazón. Por eso, el gobierno trata de aprovechar cualquier oportunidad que se presente, por ejemplo, el viaje del Embajador norteamericano Otto Reich para que interceda en Estados Unidos en pro de la economía venezolana, y así titularon la noticia los diarios capitalinos. "Reich dijo a los periodistas de palacio que el encuentro fué de gran utilidad, porque pudieron intercambiar opiniones para ver de qué manera el Gobierno norteamericano puede apoyar a Venezuela en estas áreas económicas.

-Como voy a Washington y a Nueva York la semana entrante a hablar con mi Gobierno y con los representantes de los bancos y entidades financieras con los cuales el presidente Lusinchi se reunió en su último viaje a Estados Unidos, pensé que sería muy

útil, como efectivamente lo fué, conversar sobre estas materias, señaló el diplomático ("El Universal" 3.10.1987).

#### Las verdades de Hernán Anzola

Antes de su renuncia al BCV, Hernán Anzola pronunció ante la XXIX Reunión del Comité Interino de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional en Washington un interesante discurso. Reconoció el fracaso de la estrategia de la deuda y las dificultades para el crecimiento económico. Sobre este último punto dijo: "el crecimiento económico en los países industrializados, lejos de haber sido satisfactorio, como se contempla en la iniciativa de la deuda, cayó de 4.9% en 1984 a 2.7% en 1986, estimándose para 1987 un deterioro adicional de este indicador, el cual se ubicaría en 2.4%. Esta situación, unida a la ola de proteccionismo que ella ha provocado, ha deteriorado en forma muy marcada la participación de los países en vías de desarrollo en el comercio mundial. En efecto, mientras las exportaciones de los países industrializados crecieron en 16.3% en valor entre 1985 y 1986, las correspondientes a los países en vías de desarrollo cayeron en un 5.9%. La ba-

"El frente científico, tecnológico y de investigación se siente abandonado, desprotegido, y hasta ha habido desfiles públicos de personal dedicado a esas elevadas tareas para manifestar su descontento y hacer advertencias serias frente a la indiferencia oficial."

lanza comercial de estos países, que se había recuperado del déficit de 15.700 millones de dólares registrado en 1982, acusó nuevamente un déficit muy elevado de 35.500 millones de dólares en 1986, como consecuencia del fuerte deterioro experimentado en sus términos de intercambio.

Las cifras anteriores y el peso del servicio de la deuda externa de los países altamente endeudados, explican la enorme presión a que han estado sometidas las cuentas externas de dichos países, trayendo inestabilidad e incertidumbre a sus economías".

Al abordar el de la deuda externa y su manejo, asentó:

"Todo lo dicho anteriormente nos lleva a concluir que la estrategia de la deuda, al cabo de dos años de formulada, no ha dado los resultados esperados, debido a que no todas las partes envueltas en ella han cumplido a cabalidad con el papel que les correspondía desempeñar. Entretanto, deudores continúan inmersos en la incertidumbre sobre sus posibilidades de desarrollo y crecimiento económico.

Romper ese círculo vicioso, que de no atacarse seriamente puede traer consecuencias impredecibles a corto plazo, es el reto para todas las naciones e instituciones que acepten la cuota de responsabilidad que les corresponde absorber para solucionar uno de los problemas más graves que nos ha tocado enfrentar en estos tiempos". (Diario "El Universal", 28.9.1987).

#### Disminuyen las Exportaciones

Los sectores económicos nacionales se muestran angustiados por los bandazos y las indefiniciones del gobierno adeco del Presidente Lusinchi. Por sus idas y venidas, por regar y recoger, por los estira y encoge de su acción. Las medidas tomadas por mi gobierno el 18 de Febrero de 1983 abrieron posibili-

dades para un crecimiento económico hacia afuera y así comenzaron exportaciones diversas de las industrias textiles, de calzado, de cerámica, de cemento y otras, así como las frutas tropicales comenzaron a hacer acto de presencia en los mercados extranjeros. Empezó a tomar cuerpo una conciencia de exportación, lamentablemente yugulada por las medidas adecas de Diciembre de 1986. Desde entonces para acá las exportaciones no tradicionales han venido cayendo sin remedio. Basta detenerse en las cifras. Mientras las importaciones aumentan, las exportaciones disminuyen.

Comparadas con el primer semestre de 1986, las importaciones tuvieron, en mismo lapso de 1987, un incremento de 9,78 en volumen, y de 34.2% en valor en bolívares y, en cambio, las exportaciones sufrieron una disminución de 14% en volumen y en 10.1% en valor calculado en bolívares. ("Últimas Noticias" y "El Universal", 3.10.1987). Estas son realidades ciertas y duras. La garrulería oficialista no las puede disimular ni esconder.

Al afirmar: "la gente no come palabras", el atildado Presidente de FEDECAMARAS, Hugo Fonseca Viso, insiste en la necesidad de implementar las ideas elaboradas por el organismo empresarial con la Conferencia de Trabajadores de Venezuela para enfrentar la crisis económica y se duele del excesivo espacio dado por los medios de comunicación a la lucha inter e intrapartidista y asienta: "Estamos conscientes FEDECAMARAS y la CTV, que lo verdaderamente importante en este momento es producir, producir más para atender la demanda de nuestra población y colocar en los mercados foráneos otra parte de ese mismo esfuerzo del sector productivo-empresarios-trabajadores, que nos genere divisas para atender otras necesidades del desarrollo que están encubiertas por la evidente escasez de divisas prove-

nientes de las actividades tradicionales" ("El Nacional", 4.10.1987).

En el Congreso de la Pequeña-Mediana Industria y de la Artesanía en Porlamar, se tocó este tema y se afirmó, entre otras cosas: "La actual política cambiaria ha resultado ser un sistema que simultáneamente subsidia a las importaciones y desestimula a las exportaciones.

El fomento de las exportaciones no tradicionales y el estímulo a la iniciativa del sector privado deben establecer con claridad la definición de ventajas comparativas básicas alrededor de la fijación de las reglas del juego. El diseño de una política atractiva de exportaciones exige el que se permita a los industriales el cambiar el dólar ganado a un tipo de cambio más favorable, con el fin de que la libre convertibilidad permita la capitalización del impulsor exportador.

Se hace necesario un esfuerzo sostenido por rescatar niveles aceptables de seriedad y credibilidad en los mercados internacionales, a fin de que estas cualidades sean el soporte fundamental de los compromisos contraídos y por contraer" ("El Nacional", 26.9.87).

Para el estudioso Moisés Naim, la economía debe ser "una máquina absolutamente acoplada" y bien manejada por la complejidad de factores presentes en ella. Antes de alabar a la COPRE por su esfuerzo para suplir vacantes de capacidad oficial en el enfrentamiento de este fenómeno, "agrega que la combinación de no tener una política económica adecuada a las nuevas circunstancias, más el déficit creciente de talento que padece el Estado, ha generado su congestiónamiento.

-Las pocas personas capaces que aún quedan dentro del sector público, están desbordadas. Ellas tienen que manejar una situación complicada con informa-

ción insuficiente (o que no les llega oportunamente), y sufriendo presiones de todo tipo....

Además, de ellas se espera que diseñen una nueva estrategia económica. Eso, sencillamente, es imposible. Quienes manejan el Estado y el Gobierno en esta época están absolutamente incapacitados para pensar y reflexionar y considerar diferentes alternativas acerca de cuál debe ser el futuro económico del país". ("El Diario de Caracas", 5.10.1987).

#### Para adelante y para atrás

El tango financiero bailado por el gobierno desde 1984 lo reconoce el ex-Presidente Carlos Andrés Pérez al regresar de la "la segunda patria" de los dirigentes adecos (los Estados Unidos) y declarar: "dije con claridad que al gobierno venezolano no le quedaba otra cosa que suscribir el refinanciamiento. Y que ello ratifica la posición que sostuve en Venezuela, pero que lamentablemente la actitud de la banca norteamericana, pese al reiterado comportamiento de nuestro país, no contribuía a que nuestra conducta que se corresponde con una máxima responsabilidad para honrar nuestros compromisos internacionales, nos sirviera para obtener un mejor trato. Y que, dentro de poco, Venezuela entrará en el viacrucis de tener que negociar otro refinanciamiento" ("El Nacional" 3.10.1987).

Dos días más tarde, en un reconocimiento subconsciente de la paternidad de la deuda, CAP pontificó: "no hay por qué temer a endeudarse, ello no es malo si es necesario y los recursos se utilizan para el desarrollo del país" ("El Nacional", 5.10.1987). Justamente, para endeudarse tuvo CAP a Héctor Hurtado como Ministro de Hacienda.

La economía mundial, en su actual esquema operativo, actúa de espaldas a la justicia social inter-

nacional. Hay por diversas razones, entre ellas el pago del servicio de la deuda, una especie de subsidio tácito o subvención encubierta del mundo en desarrollo para los países industrializados. Los países nuestros, paradójicamente, se han convertido en exportadores netos de capitales hacia el mundo desarrollado. Para tratar de aliviar el inmenso déficit fiscal de los Estados Unidos y de su balanza de pagos se están succionando con medidas como las elevadas tasas de interés, los escasos dólares de los países deseosos de superar el atraso.

Las estadísticas sobre Finanzas y Comercio Internacionales, suministradas por el Banco Central de Venezuela, son de un dramatismo impactante, por reflejar la gran injusticia existente en las relaciones internacionales: entre el cierre de 1984 y el final de 1986, el mundo industrializado aumentó sus reservas internacionales en \$26.251 millones mientras las de las naciones en desarrollo sufrieron una mengua de \$34.265 millones. En el siguiente cuadro se puede apreciar mejor esta angustiosa y angustiante situación:

#### RESERVAS INTERNACIONALES (en millones de dólares)

	Fines 1984	Fines 1986	Saldo
Mundo Desarrollado	252.033	278.284	+26.251
Mundo en Desarrollo	170.825	136.460	-34.365

Acá en Venezuela, también desde 1984 para acá han venido reduciéndose las reservas internacionales, tanto las globales como las operativas o líquidas, hasta llegar estas actualmente a un nivel preocupante.

#### La voz de Pro-Venezuela

Los planteamientos públicos de la incertidumbre sobre nuevas tasas de cambio o sobre la unificación cambiaria se presentan como aliados de la desconfianza, pues nadie acierta a adivinar el rumbo fu-

turo del gobierno adeco en esta delicada materia. El Presidente de Pro-Venezuela, Ciro Añez Fonseca, ha advertido: "Considera Pro-Venezuela que con vistas a frenar cualquier tendencia hacia una nueva devaluación, es conveniente el establecimiento de un nuevo régimen cambiario que contenga drásticamente el grave deterioro de nuestras reservas internacionales, por la vía de evitar el continuado drenaje de divisas que está desangrando el sistema financiero del país.

El nuevo régimen cambiario no significa un control de cambio en el sentido de su interpretación natural, sino que la sugerencia está referida a la aplicación de nuevas normas que obstaculicen o dificulten la obtención de divisas para fines que no sean prioritarios en el área económica o justificados en los casos personales. Sólo el uso selectivo de nuestras divisas permitirá atender los compromisos externos del país en condiciones menos traumatizantes. Para una mayor efectividad de este régimen cambiario habría que poner en práctica simultáneamente, un conjunto de medidas destinadas a promover el trabajo, frenar el gasto dispendioso tanto del Estado como de los particulares en el país y en el exterior y aumentar la oferta nacional de bienes y servicios. Constituiría ésta la mejor vía para representar la salida de divisas por diferentes conceptos, avanzar hacia el mayor grado de autoabastecimiento del país y crear saldos exportables; el ahorro de divisas y la creación de nuevas fuentes de ingreso externo que suponen estas medidas, darían el BCV mayor capacidad de maniobra frente a las irregularidades que puedan surgir en contra de los fines perseguidos con el nuevo régimen cambiario que im- plante.

Ratifica de este modo, Pro-Venezuela, que ha sido para ella

permanente preocupación en esta materia, es decir, actuar a tiempo y con firmeza y no esperar que la fuerza de los acontecimientos presione para adoptar medidas precipitadas, heroicas o tardías" ("El Nacional", 3.10.87).

### ¿Dónde están los reales del Plan Trienal?

Por su parte, el Presidente de la Cámara Venezolana de la Construcción, Ignacio Contreras, ha denunciado públicamente que no hay dinero para pagar obras del tan llevado y traído Plan Trienal, uno de los instrumentos llamados, según el gobierno, a cooperar en la reactivación económica. "Dijo Contreras, visiblemente molesto, que la situación de pagos que se viene presentando desde el mes de junio es problemática y difícil. Las explicaciones recibidas ante el no pago por parte del Estado a los contratistas las calificó Contreras de "poco menos que infantiles".

"La situación real y verdadera es que el Ejecutivo no tiene dinero para pagar el Plan Trienal, a consecuencia de una decisión del Banco Central. Evidentemente no hay compradores para los bonos que deben emitirse para cancelar el plan porque el mismo Banco Central se ha encargado de señalar que es inconveniente comprar bonos a intereses fijos y bajos, porque la política del instituto emisor es aumentar los intereses".

Dijo el presidente de la CVC que la intención no es enfrentarse al gobierno, ni mucho menos a los integrantes del Gabinete de Infraestructura. "Pero queremos que sepan que estamos claros, que sabemos los propósitos de la política adelantada, y que no aceptaremos que juegen con nosotros" ("El Diario de Caracas", 3.10.1987).

**Al Presidente  
no le alcanza el tiempo**

Y mientras esto sucede en el país y se acercan los efectos ineludibles de la grave caída de las Bolsas de Valores de los grandes centros financieros del mundo, al Presidente Lusinchi no le alcanza el tiempo para su problema personal y para su problema partidista. Este último se llama: Carlos Andrés Pérez.

¿Cómo corresponder a la "solidaridad" del candidato adeco con el gobierno? ¿Hasta cuándo habrá mutismo presidencial en relación con las entrevistas con Pérez, pues no todas han debido ser tranquilas, transparentes y apacibles como un plato de agua? ¿Cuándo estallará, como el fuego en una paca de algodón (para usar el símil con un artículo blanco), esa procesión-ahora nada más, por dentro de Acción Democrática? ¿Qué veremos cuando amanezca la verdad escondida y demorada? Pérez, con inagotable capacidad de disimulo, nunca quiso reconocer hacia afuera su enfrentamiento con el Presidente Lusinchi en razón del visible y descarado apoyo de éste al ex-Ministro Octavio Lepage. Así lo planteó, aunque con cierto dejo irónico, antes de las votaciones adecas del 11 de octubre: "Jaime Lusinchi es el Presidente de la República y el primer líder del partido y manifestó oportunamente su decisión de mantener imparcialidad. El hecho de que esté simpatizando con el compañero Octavio Lepage para su candidatura no significa que hay enfrentamiento entre él y yo, afirmó el ex-Presidente Pérez.

Su expresión de que el resultado de CDN fue "tablas" no es un gesto de parcialidad, más bien es una exageración de su neutralidad, expresó Pérez ("Últimas Noticias", 3.9.87).

El ex-Presidente Pérez actúa casi a la sordina, cosa rara con un político siempre deleitado con su propia bullaranga.

Al regreso de uno de sus frecuentes viajes se llevó a su oficialidad a la zona montañosa de Paraco-

tos, en el Estado Miranda. Un periodista adeco, Efraín de La Cerda, comentó así el encuentro:

"Cuando Carlos Andrés Pérez regresa al país, sabe que todavía a los ánimos, entre la oficialidad inferior y la sargentería no están apaciguados; por eso, en vez de convocar a una unión de unificación, convoca en Paracotos a su oficialidad y a sus sargentos para someterlos a la necesaria catarsis.

En estas reuniones se acostumbra que el máximo líder no hable sino al final. Carlos Andrés rompe la norma haciendo el primer discurso ¿Y qué dice en ese discurso de apertura? Pues les da a beber a sus seguidores exaltados la sangre de los vencidos. Habla de los trasgresores, enciende la pasión de capitanes, tenientes y sargentos, para someterlos a la catarsis. Ya sus generales, con excepción de Delpino, se han calmado. Juan José Delpino, en esa reunión, fue el único de la alta jerarquía carlosandresista que solicitó la cabeza de los perdedores. Luego hablaría Tabata, dirigente regional con aspiraciones de dirigente nacional; vale decir, un capitán aspirando un ascenso a mayor. Y hasta Claudio Fermín, subteniente con aspiraciones de teniente, descargó su furia contra Hospedales, asegurándole a Pérez que no estaba dispuesto a disolver el comando a su cargo. E-lías D'Onghia aseguró que cortaría cabezas en su estado, aunque CAP se opusiera; resultó folklórico.

Al final, Carlos Andrés Pérez volvió a hablar. Esta vez, después de ver descargar las tensiones en su gente, llamó a la conciliación y a la unificación. La catarsis se había producido. El peligro de catterva había pasado" (Revista "Auténtico", 7 al 13.11.1987).

Hasta ahora, según se lee, no se alzó Paracotos. ¿Hasta cuándo podrán estar tranquilos JL y CAP?....

**Luis Herrera Campíns**

# Una ideología en apoyo a la Presidenta Aquino

-La Unión Nacional de Demócratas Cristianos y los Demócratas Musulmanes Unidos de Filipinas (UNDC-DMUF) reiteran su apoyo solidario con el Gobierno de la Presidenta Corazón Aquino y reafirma su ilimitada participación en la coalición política de Lakas ng Bayan.

-La UNDC-FMUF considera con firmeza que la solución a nuestra crisis nacional no está en totalitarismos ni de derecha ni de izquierda sino en la Democracia Cristiana-Musulmana Filipina, la cual defiende los siguientes principios:

**1. El Humanismo Cristiano-Musulmán.** Todos los hombres son creados por Dios, y participan de Su inteligencia creativa, libre albedrío y vida en amor. La fe en Dios y en la dignidad del hombre es en la base de la auténtica existencia humana, la cual incluye la responsabilidad moral y el derecho a actualizar las relaciones esenciales del hombre con Dios, sus semejantes y el mundo.

**2. La Participación Económica.** El mundo y todos sus bienes han sido creados por Dios para todos los hombres. La propiedad es la administración del bien común. El hombre, en el ejercicio de su creatividad, libertad y amor, tiene el derecho de participar en las ganancias, administración y propiedad de la empresa en la cual trabaja, esté in-

volucrado ya sea en el campo agrícola, manufacturero, de servicios o en la profesión. El trabajo es la participación del hombre en la creación de Dios y debe ser desarrollado para permitirle actualizar sus potencialidades al máximo.

**3. La Participación del Pueblo en el Gobierno.** La verdadera soberanía reside en el hombre. El gobierno es simplemente un instrumento de la soberanía del Pueblo y debe responder a las necesidades y a la voluntad del mismo. La participación del pueblo debe ser parte y partida de toda la estructura gubernamental ya sea en la planificación, la toma de decisiones, la implementación de programas y la defensa nacional.

**4. Amor a la Patria.** El amor a la Patria fluye del amor a Dios y es la base de la unidad nacional. La integración cultural y el desarrollo del idioma nacional debe respetar las peculiaridades culturales y el idioma de los grupos mayoritarios filipinos. La aceptación de todos los filipinos en la Comunidad Nacional, sin importar su credo, ideología o inclinación política y origen étnico, conducirá a la conformación de una sociedad abierta y pluralista unida por el Bien Común. El nacionalismo económico es un requerimiento del Bien Común.

La soberanía nacional exige libertad de interferencias extranjeras en los asuntos económicos, políticos, militares y culturales. El sen-

tido nacional deberá alimentarse de una filosofía filipina auténtica que surja de la visión y experiencia filipina de la existencia humana auténtica.

#### **La respuesta de los Demócratas Cristiano-Musulmanes a la crisis de defensa nacional**

El 28 de agosto de 1987, casi perdimos la libertad que logramos con la Revolución del Poder del Pueblo del 25 de febrero de 1986. ¿Podrá nuestra nueva democracia sobrevivir otro intento de golpe? ¿Podrán el Congreso, el Gabinete y otros empleados públicos resolver las causas de la insurgencia, del descontento industrial, de la pobreza masiva? ¿Se ha retirado el Poder del Pueblo a su concha del período pre-EDSA de indiferencia colectiva, insensibilidad ante los acontecimientos y temas que exigen la participación del pueblo?

**Las Fuerzas Armadas Ciudadanas.** El pueblo filipino defendió al Estado contra la dictadura de Marcos durante las elecciones "Batasan" de 1984, durante la elección presidencial de 1986 y durante la Revolución "EDSA". La serie de golpes frustrados, que culminó con el asalto del 28 de agosto, que casi nos regresa a la dictadura militar, claramente demuestra que es necesario un mandato constitucional para que el pueblo defienda al Estado y constituir unas Fuerzas Armadas Ciudadanas que ahora integrará las Fuerzas Armadas Filipinas (FAF). (Sección 4. Artículo II, Sección 4, Art. XVI).

Dichos intentos de golpe depuraron a las FAF de los partidarios y rebeldes del gobierno de Marcos y han probado el compromiso democrático y constitucional del cuerpo constante que ahora integra la fuerza regular necesaria para la defensa del Estado. Un cuadro de oficiales y hombres de la fuerza regular y reservistas calificados y ciudadanos fuertes y sanos, quienes recibirán entrenamiento militar, deberá ser organizado en Unidades Geográficas de Ciudadanos de las Fuerzas Armadas (UGCFA), sujetos a ser llamados y movilizados, según las necesidades, para complementar las operaciones de

las Fuerzas Armadas regulares.

De esta manera, podríamos mantener una Fuerza Armada regular, relativamente pequeña, pero disciplinada, bien entrenada, equipada y pagada y rápidamente movilizable, complementada por unas Fuerzas Armadas de ciudadanos en reserva, seleccionados en la localidad y, por lo tanto, familiarizados con la situación y con la gente, menos propensa a cometer abusos y no-alienados de sus familias y de sus comunidades. Con el correr del tiempo, los componentes locales de las UGCFA formarán parte de las Fuerzas Armadas Regulares.

Para humanizar a las Fuerzas Armadas, sus necesidades como seres humanos, especialmente en cuanto a la familia y a la vida en la comunidad, deben ser satisfechas. Deben ser reorientados y aprender a aceptar la realidad de que nuestro país puede lograr la estabilidad y caminar hacia la grandeza sólo bajo un gobierno democrático, donde exista total respeto del individuo y de los derechos colectivos del hombre. Esto se entiende mejor a través del mecanismo de reclutamiento de las Fuerzas Armadas Ciudadanas, entrenamiento y servicio, que tiene que ver con la participación de la gente en la defensa del Estado, como lo establece la Constitución.

**La Insurgencia y la Revolución "EDSA".** El problema de la insurgencia debe entenderse en su dinamismo interno, si es que va a ser resuelto. ¿Qué motiva a los campesinos, trabajadores y jóvenes intelectuales para que estén dispuestos a dar su vida por la causa de la revolución violenta? La mayoría están desesperanzados por la justicia y la supervivencia bajo la regla de la ley, que observan se ha convertido en el instrumento de los poderosos y de los ricos que los oprimen. La revolución violenta les promete una vida de liberación para los pobres y los oprimidos y se imaginan una sociedad transformada, donde los campesinos y los trabajadores serán los principales motores de la misma.

Sin embargo, la revolución "EDSA" se ha adelantado a cual-

quier oferta que pueda presentar la revolución violenta comunista de transformación de la sociedad. Los ideales y las aspiraciones del pueblo filipino, de los pobres y de los oprimidos hoy se pueden realizar sin necesidad de una revolución sangrienta, sin dictadura de partido y sin poner a un lado nuestra fe cristiana o musulmana.

Hemos consagrado el poder del pueblo en la Constitución. Hemos escogido al Congreso para aprobar la implementación de las leyes que actualizarán la voluntad del pueblo, expresada en la Constitución. Ahora, hemos construido un sistema de comunicaciones y de organización, que podría llamarse "Sanggunian Sa Kaloobang Pilipino". A través de esta red, el pueblo puede orientar de manera continua al legislador en la formulación de las leyes que realmente respondan a sus necesidades y expresen su voluntad. Esta red podría ser la conciencia del gobierno, reaccionando ante todas sus acciones y estimulándolo cuando no llena las expectativas del pueblo en la eliminación de la corrupción, la provisión de servicios eficientes y de liderazgo hacia la sociedad ideal que aspiramos. Esta red puede ser el inicio real de la participación del pueblo en la empresa de construir el país, mediante la coordinación con los consejos económicos del pueblo, de los consejos de reformas agrarias del pueblo, de los consejos de paz y orden del pueblo, de los consejos legislativos de los "barangays", de los municipios y de las regiones y con la legislatura nacional.

**Autonomía Regional y Local.** Se garantiza salvaguardar la defensa nacional a través del desarrollo económico, político y socio-cultural de todas las regiones del país, siguiendo el Principio de Auxiliabilidad. Los gobiernos locales y regionales deben tener la suficiente autorización como para formular sus propios planes de desarrollo, aprobar las leyes habilitantes necesarias para implementar sus planes de desarrollo, procurar y desembolsar los fondos

necesarios para la ejecución de dichos planes. Tanto Mindanao musulmán y las Cordilleras como las demás regiones deberán tener autonomía regional. De esta forma, el gobierno nacional podría dedicarse a la defensa de la seguridad nacional, a la administración eficiente de la economía y a la interacción efectiva con la comunidad internacional.

### **La respuesta de los Demócratas Cristiano-Musulmanes a la Crisis Agraria.**

Las causas de fondo de la insurgencia y de la delincuencia son la pobreza y el problema agrícola. Cerca del 70% de la población filipina -la mayoría de la cual trabaja tierras que no le pertenece- subsiste por debajo de la línea de pobreza, mientras que el 20% a la cabeza de la población controla el 52.6% del ingreso total familiar... Empero, hay un salario mínimo de (P54) inferior a la mitad de la línea de pobreza. Las oportunidades de trabajo no se compadecen con el acelerado crecimiento del desempleo y el subempleo. La disminución del poder de compra de la población no permite pagar por los productos de nuestras fábricas y granjas, mientras que los países acreedores capitalistas insistentemente rehúsan abrir sus mercados a nuestras exportaciones, a la vez que nos imponen la liberación de sus importaciones, por lo que están asesinando nuestra industria local.

Una solución clave a los problemas críticos de la insurgencia, de la pobreza masiva y del desempleo, de la industrialización anémica, de la paralización de la deuda externa y del dominio extranjero en la economía nacional, sería un programa de gran alcance de reforma agraria con el cual lograríamos los siguientes objetivos:

1. La liberación y desarrollo de la fuerza productiva de los trabajadores agrícolas, campesinos, pescadores y otros productores directos de las limitaciones estructurales que los privan de los recursos, iniciativa, productividad y beneficios. Deberían tener derecho a una granja familiar, cuya

extensión variaría según el producto, la tierra, la infraestructura, la fertilidad del suelo y otros factores, pero que, en ningún caso, podría exceder de 7 hectáreas.

2. La propiedad de todas las tierras agrícolas, no importa la cosecha cultivada, el tipo vigente de tenencia, o el tamaño de la granja, deberá limitarse a 7 hectáreas, a objeto de liberar el capital, la administración, los adelantos tecnológicos y el mercado de las manos de los antiguos terratenientes de servidumbre parásita a la tierra. A los antiguos terratenientes les corresponde asumir el liderazgo industrial y tecnológico, mediante la distribución de los productos agrícolas de los trabajadores del campo. Una vez mejorado el poder adquisitivo, la población rural podría constituirse en un mercado significativo y beneficioso para otros productos manufacturados, con lo que se liberaría nuestra economía de la excesiva dependencia de las exportaciones agrícolas baratas, que están a merced del mercado extranjero.

3. La tierra, el agua y otros recursos naturales deben ser rescatados de la hibernación monopolizada que controlan con título y privilegio la élite terrateniente, los grandes capitalistas y las multinacionales. Los reales cultivadores y operadores les pueden aplicar mayor inteligencia y cuidado por hectárea, por lo que estos recursos deberían distribuirse para su operación, administración y propiedad directa a ellos. La productividad, capitalización y acceso al mercado, podría todavía mantenerse a través de arreglos contractuales con núcleos de granjas, plantas procesadoras y distribuidores que podrían ser propiedad de los antiguos terratenientes y empresarios agrarios capitalistas, de cooperativas formadas por los cultivadores o mediante un arreglo corporativo similar, donde los cultivadores y los operadores participarían como accionistas.

**La respuesta de los Demócratas Cristiano-Musulmanes a la Crisis de la deuda Externa Có-**

**mo comenzó.** Al inicio de la Ley Marcial, la deuda externa filipina se disparó de \$2.2. billones en 1972 a \$12 billones en 1980 y a cerca de \$25 billones antes de la crisis, a raíz del asesinato de Ninoy Aquino en 1983. Los créditos extranjeros financiaban gastos extravagantes gubernamentales y negocios dudosos. Debido a su absoluta dependencia de créditos extranjeros, el gobierno de Marcos capituló ante todas las exigencias del FMI que sólo condujo a una mayor contracción de la economía: Contracción del PNB de 5.5.% en 1984 y a 4% en 1985.

El FMI y los bancos multinacionales acreedores han impuesto préstamos y condiciones de reestructuración que imposibilitan la recuperación económica, es decir, devaluación, impuestos fuertes, liberación de las importaciones, incentivos tributarios y crediticios a inversionistas extranjeros, política laboral represiva, asunción por el gobierno de la deuda externa privada, servicio de la deuda que chupa los fondos destinados a la reforma agraria, recuperación económica, servicios sociales y defensa nacional. El servicio de la deuda externa se lleva cerca del 41% del presupuesto nacional, principalmente el pago de interés. El endeudamiento externo del país se ha burlado de nuestra soberanía y ha puesto en peligro nuestra supervivencia como país.

**Los problemas:** A partir de marzo de 1987, el endeudamiento externo de las Filipinas con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los bancos acreedores multinacionales se sitúa en \$28.58 billones. El país desembolsará \$20.40 billones a esos acreedores entre 1987 y 1992 (6 años), de los cuales, \$12.7 billones corresponden al interés, y \$7.7 billones a amortización del principal. Ante la perspectiva de un nuevo crédito de \$4.2 billones, la corriente de pagos de Filipinas a los acreedores externos será del orden de \$16.2 billones, 6 veces más que el costo estimado del Programa de Reforma Agraria.

Los ingresos por concepto de di-

visas estimados durante el mismo período de 6 años serían de \$77.9 billones, mientras que los egresos totales estimados serían de \$84.7 billones, con lo que tendríamos un déficit financiero externo de \$6.8 billones de 1987 a 1992. Si no logramos tapar dicha brecha financiera, no podremos cumplir las metas del Programa de Desarrollo 1987-1992, que son: 6.5% tasa de crecimiento, disminución del desempleo y el alivio de la pobreza, entre otras.

**Separación de Préstamos Fraudulentos.** La UNDC-FMUF mantiene la posición de que Filipinas deberá romper los compromisos de los préstamos que se compruebe fueron injustificada y fraudulentamente contraídos a través de la negociación, arbitraje y litigio. Bajo ningún concepto debemos cancelar al costo de sacrificar la supervivencia del pueblo, préstamos otorgados deshonestamente y conspiratoriamente al notorio depredador internacional de la riqueza, la libertad y la dignidad de la Nación. Algunos acreedores deberán asumir su parte de responsabilidad en los préstamos otorgados al usurpador de la soberanía del pueblo a sabiendas de que esos préstamos estaban siendo malversados y posiblemente de inmediato iban a ser depositados en los mismos bancos que los otorgaban. El gobierno no debe pagar los empréstitos de carácter privado, especialmente los de los amigos de Marcos, sin tomar en cuenta las presiones y las deudas del régimen de Marcos serían culpables de concluir la labor del dictador, de robo de los dineros del pueblo, con la complicidad de algún banco acreedor inescrupuloso.

**Páguese con Supervivencia y Crecimiento.** El servicio de los préstamos que llenan los requisitos debidamente explicados debe limitarse a tal porcentaje de nuestros ingresos externos, que no impida satisfacer las necesidades básicas del pueblo, ni tampoco impida el crecimiento de la economía y, en consecuencia, nuestra capacidad de pago. El interés y el principal no vencido debe ser reestructurado, transformado en nuevos créditos o debería ser financiado por otras fuentes. Esto implicaría, aproximadamente, nuevos endeudamientos de \$6.8 billones, que debe negociarse en los términos más favorables para el país.

**Negociar con Firmeza y Fuerza.** Para pagar el servicio de la deuda y mantener una tasa de crecimiento económico saludable, para que finalmente paguemos todas las deudas justas, debemos ser firmes en las negociaciones del servicio de las deudas que sólo pagaremos con los ingresos con que contamos.

No debemos temerle a violentar las relaciones con nuestros acreedores internacionales por insistir en nuestro derecho a sobrevivir, a crecer y a pagar nuestras deudas con dignidad. Una relación con nuestros supemillonarios acreedores multinacionales, que exige que les paguemos \$20.4 billones mientras sólo nos prestan \$4.2 billones en los próximos 6 años, que no nos permite sobrevivir, no vale la pena, para nada, mantenerla. Son ellos, los acreedores internacionales, los que se están beneficiando de esta relación.

Por el contrario, son ellos los que deberían estar rogándonos el favor de continuar esa relación.

En el caso de que ellos rompan esta relación ante nuestra insistencia de justicia, equidad, comprensión, lo peor que podría ocurrir sería el corte de los créditos comerciales y los desembolsos de los créditos e inversiones extranjeras (\$1.4 billones), que totalizan una pérdida de \$6.8 billones que vencen en los próximos 6 años. Esto nos daría un excedente en divisas de \$6.8 billones, comparado con el déficit finan-

ciero de \$6.8 billones de mantenerse esa relación.

Nuestra mejor opción para sobrevivir es olvidarnos de todas nuestras deudas externas, de las cuales, el pueblo en nada se benefició. La anterior opción debe utilizarse sólo como último recurso, si los acreedores extranjeros rehúsan permitir nuestra expansión, a objeto de que podamos pagar todas nuestras deudas justas con dignidad, supervivencia y crecimiento.

**El camino hacia la recuperación y el desarrollo: La Democracia Cristiano-Musulmana Filipina.**

El camino hacia la recuperación y grandeza nacional se ha abierto por la conversión de la conciencia del pueblo filipino ocurrida a raíz del sacrificio supremo de Ninoy Aquino, Evelio Javier, y muchos otros mártires de la liberación. El poder del pueblo -resultado del ofrecimiento de la vida de Ninoy y de la respuesta espiritual del pueblo filipino-, derrocó la dictadura y restableció las instituciones democráticas que aspiramos institucionalice el poder del pueblo, en el sistema político, económico y sociocultural del país.

La institucionalización del poder del pueblo sólo puede efectuarse si se mantienen vivos los ideales de la Revolución "EDSA" a través de una formación ideológica continua que pueda establecer nuestros sistemas sociales en base a un auténtico filipino, cristiano-musulmán, humanista, y de una conciencia y aspiración democrática del pueblo filipino.

Democracia Cristiano-Musulmana Filipina.

Manila, 1987.

---

# Nuestra propuesta para un Panamá democrático

---

## 1. Gran movimiento nacional y popular:

Somos un pueblo en marcha hasta lograr nuestros objetivos: **democracia, justicia y honradez**. Con la participación de la abrumadora mayoría de los panameños, de todas las edades, condiciones sociales, ocupaciones y sectores del país, y con la unidad más estrecha que nunca de los cinco partidos democráticos de oposición -Panameñista Auténtico, Demócrata Cristiano, MOLIRENA, Liberal Auténtico y Acción Popular-, **hemos formado un gran movimiento nacional y popular**. Este movimiento se desarrolla en torno a la Cruzada Civilista, creada el 10 de junio y que ha logrado integrar casi doscientos clubes cívicos, asociaciones profesionales y organizaciones gremiales, en una experiencia de significación histórica. Después de noventa días de protesta pacífica continua, de una constancia, claridad y valor sin precedentes, **estamos ganando la lucha** contra la represión y la violencia del régimen del General Noriega y de sus grupos paramilitares, integrados por maleantes políticos y elementos extremistas.

**Nuestra principal tarea como panameños, demócratas cristianos, es: contribuir con todos los medios a nuestro alcance a que la lucha pacífica de nuestro pueblo logre cuanto antes sus objetivos de democracia, justicia y honradez. La primera condición para lograr estos objetivos es la separación de su car-**

**go del General Noriega y la adopción, por parte de la Fuerza Pública, de un papel profesionalista y constitucionalista, dentro de un ordenamiento institucional democrático.**

## 2. Inspiración No-violenta de nuestra lucha:

La lucha ha sido y es **no-violenta**, a pesar de que cientos de panameños han sido heridos de perdigones y de balas y a pesar de que miles de panameños han sido golpeados, detenidos e, incluso en decenas de casos, torturados bajo custodia de las autoridades. Ha sido y es **no-violenta**, a pesar de que los nombres de Eduardo Enrique Carrera y Armando Morán Núñez se han añadido a la lista de panameños asesinados por el régimen, entre los cuales recordamos con mucho respeto al Dr. Hugo Spadafora, a raíz del segundo aniversario de su decapitación, el 13 de septiembre

La Iglesia Católica, a través del Arzobispo de Panamá, ha reconocido "en muchos sectores cívicos del país, a la raíz de sus reclamos, **un idealismo, un consagrarse a favor de valores y derechos humanos**, que es muy loable, y que es signo de una gran reserva moral en la nación". Al mismo tiempo, ha afirmado que el hecho de que la oposición "haya podido mantener, con contadas excepciones, una conducta pacífica, no-violenta, lo hemos de reconocer como de clara inspiración del Evangelio". (Homilía en la Cita Eucarística, del 23 de julio).

Semejante inspiración ha respondido a la sed de ideales de la juventud y a la exigencia ética de las mujeres. Por ello, su participación ha marcado profundamente el movimiento. Igualmente, ha estimulado, como nunca antes, la participación de **comunidades familiares y barriales** en el movimiento. Con esta inspiración, estamos construyendo las bases participativas de un Panamá democrático, justo y honrado.

**Nuestro compromiso como panameños, demócratas cristianos, es: dar testimonio, en la lucha, de una fortaleza no-violenta, y unirla a una capacidad de "jugar vivo" para evitar, en la medida de lo posible, la represión.**

## 3. Importante participación de los sectores económicos:

Más que en cualquiera otra circunstancia, los principales sectores de nuestra economía, trabajadores, ejecutivos y empresarios, en la banca, la industria, el comercio, el transporte y la producción agropecuaria, tienen una participación importante en el movimiento. Han comprendido, a pesar de la entrega de algunos manipuladores de sindicato y de algunos potentados económicos, que **sin democracia, justicia y honradez el desarrollo de nuestro país es imposible** y no habrá entonces oportunidades de trabajo y de bienestar para todos, especialmente para las familias que menos tienen y más aguantan. Por ello, tales sectores se encuentran unidos a los

profesionales de la educación, la salud y el derecho, en la primera línea del movimiento, con un aporte decisivo en la realización de paros de protesta cívica.

La represión del régimen del General Noriega contra la población y su intransigencia en aferrarse al poder, contra la voluntad de la abrumadora mayoría del pueblo (75% de los panameños del área metropolitana quieren que se vaya y sólo 13% que se quede, según encuesta de la Gallup International), están produciendo gran inestabilidad. Existe una radical crisis de confianza de los sectores económicos con respecto al régimen actual. El resultado de esta situación se siente en cuatro planos:

-PRIMERO: Un drenaje sustancial de fondos nacionales e internacionales, del sistema bancario, más del 15% del total de depósitos; ello ha creado problemas de liquidez (no de solvencia) para los bancos panameños, especialmente los del Estado;

-SEGUNDO: Un recorte drástico en los recursos de crédito que el sistema bancario proporciona a la economía nacional; se notan graves efectos de paralización, sobre todo, en la industria de la construcción, en el comercio de Zona Libre, en renglones importantes de la producción agropecuaria, en las industrias orientadas al mercado nacional y, por vía de consecuencia, en la industria del turismo; como resultado, las proyecciones más serias con respecto al Producto Interno Bruto del presente año sugieren, en el mejor de los casos, 0% de crecimiento y, en el peor, una disminución del 10%;

-TERCERO: La pérdida angustiosa de oportunidades de trabajo y el aumento correspondiente del desempleo y de la inseguridad; se ven afectados, sobre todo, los sectores de menores recursos y los sectores de clase media, especialmente los jóvenes;

-CUARTO: El creciente desbalance del presupuesto nacional vigente y la agudización de la crisis fiscal; de hecho, ello ha colocado al país en situación de mora parcial

en el servicio de la deuda externa, de aumento del déficit que se financia con fondos del Banco Nacional, sin acceso a capitales para cubrir el presupuesto de inversiones, sin crédito de contingencia con el Fondo Monetario Internacional y con perspectivas muy difíciles en cuanto al refinanciamiento de la deuda que vence de 1987 a 1989; de tal modo, cabe prever durante el segundo semestre del año, posibles despidos masivos de empleados públicos y mayor deterioro en los servicios públicos.

El Gobierno se dedica a encubrir esta desastrosa realidad, en un vano intento por retrasar lo único que puede restablecer la confianza y con ello darle un vuelco positivo a nuestra economía: el cambio en la Jefatura de la Fuerza Pública y el comienzo efectivo de la reconstrucción de nuestro país en democracia, justicia y honradez.

Nuestra responsabilidad como panameños, demócratas cristianos, es: colaborar en la realización de esta gran transformación y salvaguardar, mientras tanto, lo esencial de nuestra economía para estar en condiciones de reconstruirla.

#### 4. Cambio en el contexto internacional.

Ante la realidad innegable del movimiento nacional y popular, la opinión pública internacional, especialmente entre los pueblos democráticos, expresa su repudio al régimen del General Noriega y su solidaridad con nuestra lucha por democracia, justicia y honradez. Por fin, quienes antes lo apoyaban contra la voluntad de nuestro pueblo, le retiran ahora su apoyo, bajo el impacto de las gravísimas acusaciones que pesan en su contra.

Todos los gobiernos democráticos deben saber que cualquier apoyo al régimen del General Noriega es un acto de complicidad con las peores violaciones de los derechos humanos que registra nuestra historia. El pueblo panameño no olvidará a quienes demuestren su amistad ni a quienes

demuestren su indiferencia en esta hora decisiva de nuestra lucha.

Al cumplirse el décimo aniversario de la firma de los Tratados Torrijos-Carter, reiteramos que para el Partido Demócrata Cristiano, como para los demás partidos democráticos de oposición, "la plena nacionalización del Canal es irreversible y exige la preparación real del Estado panameño para asumir responsabilidad integral por la administración del mismo y la neutralización efectiva de la vía interoceánica" (Manifiesto Urgente a la Nación, del 8 de julio). Recordamos que, desde su fundación en 1960, nuestro partido reclamó esta plena nacionalización y, en consecuencia, se identifica a cabalidad con ella.

Estamos convencidos, por lo demás, que bajo un Gobierno realmente democrático, los panameños podremos lograr una revisión de la Ley 96-70; así conseguiremos acelerar el proceso de panameñización progresiva de la administración del Canal.

Estaremos también en mejores condiciones para lograr que se inicien, cuanto antes, las obras de ensanchamiento del Corte Culebra, en condiciones financieras favorables, lo cual será un aporte a la reactivación económica.

Es un contrasentido que, mientras sentimos alguna esperanza de democratización y pacificación en Centro América, gracias al acuerdo de Esquipulas II, los panameños nos veamos sometidos a una insensata violencia estatal y sigamos privados de democracia. Los países que comparten las gestiones del Grupo de Contadora debieran mostrar su preocupación por lo que representa el Gobierno panameño actual, como negación de la democracia y de la paz en Panamá. De no hacerlo, contradicen el sentido de sus propios esfuerzos y los desprestigian.

De nada le ha servido al General Noriega, ante el pueblo panameño, pretender que quienes lo repudian se oponen al nacionalismo panameño y a la paz en Centroamérica. Los sectores universitarios y estudiantiles de nuestro

país, auténticamente nacionalistas, no han manifestado ni una sola vez en su favor y sí muchas en su contra. Por lo contrario, los partidarios locales del totalitarismo han repetido tales falsedades. Quienes en el exterior las han acogido han revelado, por su parte, su poco conocimiento o su escaso interés por la vivencia verdadera del pueblo panameño. Nos complace destacar que los partidos demócratas cristianos del mundo sí han demostrado su solidaridad con nuestra causa.

**Nuestra vocación como panameños, demócratas, cristianos, es: promover la solidaridad de los pueblos y Gobiernos de nuestro continente y de otros continentes, en favor de la lucha pacífica de nuestro pueblo por democracia, justicia y honradez.**

#### **5. Papel indispensable de la Fuerza Pública:**

Los demócratas cristianos hemos denunciado con franqueza que el mayor obstáculo que existe actualmente a la democracia, la justicia y la honradez, por las que lucha el pueblo panameño, se encuentra en la actual Jefatura de las Fuerzas de Defensa y en la extralimitación de funciones de éstas. El General Noriega no sólo se halla bajo gravísimas acusaciones, incluso de asesinato, narcotráfico y juego doble con servicios de inteligencia extranjeros. Ha impulsado, además, desde 1983, un modelo propio de control militarista del Estado, diferente en algunos aspectos al del General Torrijos, con un manejo interno de las Fuerzas de Defensa que rompe la organización jerárquica institucional, y con una concepción de la defensa del Canal, que absorbe recursos de manera excesiva, en desmedro de la satisfacción de necesidades sociales y económicas de nuestro pueblo.

Sin embargo, los demócratas cristianos estamos convencidos de que la Fuerza Pública tiene un papel indispensable en Panamá: primero, en ayudar a obtener el cambio institucional de la actual Jefatura por una nueva Jefatu-

ra, profesionalista y constitucionalista, de manera que la democratización de nuestro país pueda cumplirse pacíficamente; segundo, en ayudar a diseñar la nueva concepción, profesionalista y constitucionalista, de la misma Fuerza Pública, de manera que la democracia exista y se consolide en nuestro país, sobre la base de la soberanía popular y de la preeminencia de la autoridad civil.

En consecuencia, hemos formulado propuestas serias en relación con las Fuerzas de Defensa, para la consideración de civiles y militares:

-PRIMERO: "la renovación de la Jefatura de la Fuerza Pública mediante la designación institucional de una jerarquía comprometida, como la misma Fuerza Pública, con las tareas de democratización y adcentamiento de nuestro país y con la concepción profesionalista y constitucionalista del organismo militar" (Manifiesto Urgente a la Nación, del 8 de julio);

-SEGUNDO: la jubilación regular de los oficiales que han cumplido más de 25 años de servicio y la promoción regular de nuevos cuadros, con respecto al escalafón;

-TERCERO: la revisión de la Ley 20 y la desmilitarización de los organismos civiles del Estado, sobre la base de proyectos formulados por una Comisión Cívico-Militar designada para adecuar la Fuerza Pública a la concepción profesionalista y constitucionalista de la misma;

-CUARTO: la creación del Ministerio de Defensa Nacional y la Seguridad Pública, para asegurar el vínculo institucional de dependencia de la Fuerza Pública con respecto al Organismo Ejecutivo y la comunicación apropiada entre ambos;

-QUINTO: el funcionamiento de un Consejo Nacional de Seguridad, presidido por el Presidente de la República y con la participación, entre otros, del Ministerio antes mencionado, para considerar los temas de seguridad nacional y asesorar al Presidente en momentos de crisis en este campo.

Lo que anima nuestras pro-

puestas es todo lo contrario de la revancha. Nos anima la voluntad de superar la confrontación acumulada entre civiles y militares de la única manera posible: identificando los problemas de fondo y proponiendo soluciones institucionales democráticas.

**Nuestra contribución como panameños, demócratas cristianos, es: trabajar firmemente por integrar una Fuerza Pública profesionalista y constitucionalista, a la obra de construir un Panamá democrático, justo y honrado.**

#### **6. Sugerencias para una alternativa política:**

Ante la magnitud y la profundidad de la conmoción que vive nuestro país, todos tenemos la responsabilidad ineludible de aportar elementos de solución. Lo hacemos con la voluntad expresa de salvar a nuestra Patria, a través de la unidad de los partidos democráticos de oposición, en apoyo a la Cruzada Civilista. Por ello, los elementos que sugerimos están sujetos a discusión y a modificación en aras del consenso entre las organizaciones cívicas y políticas que integran el movimiento.

En razón de la desintegración institucional que comprobamos, bajo el peso de la crisis, se requiere, cuanto antes, para conducir nuestro país hacia la democracia "el nuevo Gobierno que nuestro pueblo reclama, liberado por completo de las estructuras del régimen militarista y cuya legitimidad se asiente sobre la voluntad mayoritaria conocida del mismo pueblo" (Manifiesto Urgente a la Nación, del 8 de julio).

Al interpretar la voluntad popular, única fuente del poder público, según la Constitución (art. 2), se concluye que este nuevo Gobierno habría de adoptar la forma de una Junta de Gobierno de reconstrucción nacional. La misma debería estar presidida por el Dr. Arnulfo Arias Madrid, quien triunfó en las elecciones de 1984, e integrada por dos civiles más: uno que tenga la confianza de las organizaciones cívico-gremiales que

forman la Cruzada Civilista y otro que tenga la confianza de los sectores que terminen por unirse al movimiento y hagan posible la culminación del cambio, como garantía de que el nuevo Gobierno actuará con espíritu de reconciliación y no de venganza.

La Junta debería nombrar el Gabinete y los Directores de las Entidades Autónomas, de manera a constituir una **administración de unidad nacional**, de capacidad profesional y de indiscutible probidad. Sus principales tareas deberían ser:

**-PRIMERO: efectuar una nueva integración de los organismos del Estado**, como la Corte Suprema, el Tribunal Electoral, la Procuraduría y la Contraloría, que ahora no tienen ninguna credibilidad; en esta tarea hay que prestar especial atención a restablecer una administración de justicia independiente y confiable, que sirva de garantía efectiva de la vigencia de los derechos humanos de todos los panameños, sin distingos ideológicos o de otra índole;

**-SEGUNDO: asumir las funciones legislativas mediante Decretos de Gabinete;**

**-TERCERO: adoptar las medidas indispensables para hacerle frente al desastre de las finanzas públicas y de la economía;** en esta tarea hay que subordinar las consideraciones fiscales a los imperativos del desarrollo nacional, salvaguardar las actividades productivas, agropecuarias e industriales, reconstruir la solidez del sistema bancario y responder prioritariamente a la necesidad básica de oportunidades de trabajo que tiene nuestra población.

**-CUARTO: promover un pacto social que cubra el período de re-**

construcción de nuestra economía, de manera que se respeten los derechos sociales adquiridos por el pueblo, en especial los derechos de seguridad social, al mismo tiempo que se estimulan la inversión y la creación de empleos.

**-QUINTO: preparar la celebración de elecciones generales, ordenadas y auténticas**, en un período no mayor de dieciocho meses; estas elecciones deben incluir elecciones para una Asamblea Legislativa con poder constituyente, que pueda revisar por completo la Constitución mientras legisla.

**Nuestra voluntad inquebrantable como panameños, demócratas cristianos, es: configurar junto con los demás integrantes del gran movimiento civilista la solución política que nuestro país exige, y proseguir la lucha pacífica hasta hacer esta solución realidad, gracias a una movilización nacional y popular sostenida.**

### 7. ¿Diálogo?

Porque no creemos en la violencia, los demócratas cristianos estamos abiertos al diálogo, para lograr los objetivos que el pueblo por mayoría haya determinado.

Sin embargo, es evidente que el régimen del General Noriega no tiene voluntad de diálogo. Quien cierra periódicos y radioemisoras y mantiene todos los medios audiovisuales bajo amenaza, quien impone órdenes de arresto arbitrarias contra dirigentes civilistas, quien continúa reprimiendo a todos los sectores de la población con violencia descarada, no tiene voluntad de diálogo. Si usa la palabra "diálogo" es como táctica propagandística.

Esta táctica propagandística busca ganar tiempo. Incluso sirve para encubrir el intento que promueven los sectores oficialistas más sectarios, con el apoyo de asesores y funcionarios pro-comunistas, para impulsar un **auto-golpe militar**, al amparo del cual orientar nuestro país hacia un modelo social y político de corte totalitario. Denunciamos este encubri-

miento.

Además, por decisiva mayoría, que se expresó en 1984 y se ha ampliado desde entonces, el pueblo ha escogido en favor de la democracia y en contra de la continuación del régimen del General Noriega. Por ello, el diálogo sólo tiene sentido para nuestro pueblo, una vez reconocida la necesidad de separar al General Noriega de su cargo. Entonces, el diálogo sería el medio para precisar y poner en práctica la alternativa democratizadora y adecentadora que ha de sustituir al régimen actual. El diálogo aseguraría así que a dicha alternativa puedan integrarse todos los panameños deseosos de construir, fraternalmente, un Panamá democrático, justo y honrado.

**Nuestra posición como panameños, demócratas cristianos, es: defender el valor del diálogo no como medio de retrasar el cambio, ni menos aun de desvirtuarlo, sino como vía para realizar el cambio pacíficamente con quienes reconozcan que este es inevitable y se decidan a compartirlo.**

### 8. Llamado Patriótico:

El movimiento nacional y popular, en torno a la Cruzada Civilista, constituye un llamado que los panameños nos hacemos a nosotros mismos:

**ESTE ES UN LLAMADO PARA SALVAR A NUESTRA PATRIA Y PARA ASEGURAR EL FUTURO DE NUESTRAS FAMILIAS, EN DEMOCRACIA, JUSTICIA Y HONRADEZ.**

Partido Demócrata Cristiano

Panamá, 6 de setiembre de 1987

# Mensaje pastoral del CELAM

Los Obispos representantes de las Iglesias de América Latina, congregados en Bogotá para la Reunión General de Coordinación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), al concluir nuestros trabajos, saludamos con cariño a todos los pueblos del Continente.

Al mismo tiempo queremos compartir con nuestros hermanos de América Latina algunos motivos de alegría y esperanza, como también de tristeza y preocupación sobre los que hemos reflexionado y dialogado en estos días.

Hemos centrado nuestro trabajo en las orientaciones que el Santo Padre Juan Pablo II nos ha dejado en sus reiterados viajes a América Latina, y conscientes de la necesidad de prepararnos para la celebración de los quinientos años de la llegada de la fe a nuestro Continente, hemos orientado nuestras labores a la búsqueda de nuevos caminos para la evangelización de la Cultura.

1. Constatamos con gozo el gran esfuerzo que realizan tantos sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de nuestras Iglesias por difundir el mensaje salvífico del Evangelio a todos los ambientes, grupos y personas, y por respaldar a los pueblos de América Latina en sus legítimas aspiraciones y en la defensa de sus derechos.

Son tareas de las que no podemos considerarnos dispensados en

ninguna circunstancia.

2. Al analizar nuestra realidad, hemos destacado como hecho positivo y como signo de esperanza el retorno a la democracia de varias naciones hermanas, aunque somos conscientes de que en algunas todavía existen regímenes totalitarios o dictatoriales.

Conviene, sin embargo, recordar que no podemos contentarnos con una democracia puramente formal en el plano político, en cuanto que al pueblo se le reconoce el derecho de acudir a las urnas y elegir a sus gobernantes y a las otras autoridades.

La verdadera democracia debe traducirse en el plano social y económico en una participación efectiva del pueblo en la toma de decisiones que le atañen y en los bienes producidos por la nación. La misma democracia debe garantizar a cada uno las condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos de ciudadano libre y responsable.

3. Vemos con honda preocupación que continúan los problemas que afectan a América Central.

Conflictos armados en varios países de la región han causado ya más de 100.000 muertos a los que se suman miles de desplazados y refugiados.

Graves daños a la agricultura, destrucción sistemática de obras de infraestructura y, sobre todo, la

inseguridad de los habitantes frenan drásticamente el progreso y el desarrollo integral de esas queridas naciones.

Abogamos por soluciones políticas, no militares, y porque la ayuda que los países desarrollados prestan a esas naciones, sea especialmente económica y orientada a su mismo desarrollo integral y a la consolidación de auténticas democracias.

Pedimos a las grandes potencias del Este y Oeste poner fin a su intervencionismo, sobre todo militar, dejando a los pueblos centroamericanos y a otros del Continente encontrar ellos mismos soluciones pacíficas a sus problemas internos y regionales.

Saludamos como paso muy positivo hacia la paz, la inminente Reunión de los Presidentes Centroamericanos en Guatemala y las Jornadas de Oración que, por el logro de la paz, realizan las Iglesias de América Central en vísperas de ese histórico Encuentro.

Pedimos también a Cristo, el Príncipe de la Paz, que las naciones hermanas de Panamá, de Haití y de otras que atraviesan especiales dificultades encuentren, a través del diálogo y del respeto a los derechos de las personas de las sociedades, una solución pacífica a estas graves tensiones.

No podemos silenciar, la situación de la hermana Iglesia de México a las que disposiciones anacrónicas la obligan a mantener-

se fuera de la Ley. El hecho es más lamentable por tratarse de una nación mayoritariamente católica, cuya población no comparte tal desconocimiento de los derechos de la Iglesia.

4. Ante estos hechos y otros que se registran en todo el Continente, sentimos la necesidad de llamar a todos y de esforzarnos por llegar a una verdadera reconciliación fraterna, tarea que tiene como base, no sólo el rechazo del odio y de la venganza, sino el compromiso sincero y operante por la verdad, la justicia y el amor.

Alentamos todas las iniciativas que se van tomando en este sentido en varias naciones.

Rogamos a quienes se sienten llamados al ejercicio de la reconciliación que no se desalienten ante las dificultades que este arduo ministerio conlleva. es preciso actuar con coraje y valentía.

5. En las reflexiones de estos días hemos sentido las profundas angustias de nuestros pueblos por la deuda externa que nos agobia, que ha aumentado aún más su pobreza, deuda que, cierto, no puede ser pagada en las condiciones estipuladas originalmente.

Se impone, pues, una revisión de los contratos firmados porque está en juego la paz de nuestros países, su futuro desarrollo y hasta su misma subsistencia.

6. Ha sido para nosotros motivo de pena muy honda el asesinato de Monseñor Alejandro Labaca Ugarte, O.F.M. Cap., Obispo-Vicario Apostólico de Aguarico (Ecuador) y de la Hermana Inés Arango, Terciaria Capuchina. Ambos murieron el 21 de julio recién pasado a manos de un grupo indígena de la selva amazónica del Oriente ecuatoriano. Nos unimos al dolor de sus familiares, de su Iglesia y de sus Congregaciones religiosas.

Quiera Dios que su celo misionero y la sangre derramada por la difusión de la fe cristiana sea garantía de conversión de sus victimarios y de

cuantos se hallan alejados de la Iglesia de Jesucristo.

7. No podemos olvidar que estamos celebrando el Año Mariano proclamado por el Santo Padre Juan Pablo II.

Es ocasión privilegiada para que nuestros pueblos, en los que se venera con tanto amor a la Madre de Jesús, renueven su devoción a Ella y acudan a sus innumerables santuarios en todo el Continente para cantar sus alabanzas y suplicar gracias y favores para nuestras naciones.

Otro acontecimiento de singular importancia para la vida de la Iglesia, es la próxima celebración del Sínodo de los Obispos que tratará sobre la vida y misión del Laico en la Iglesia y en el mundo.

Al tiempo que oramos por el éxito del Sínodo auguramos que sus trabajos y deliberaciones se traduzcan en una auténtica promoción de nuestros laicos, que asuman las responsabilidades propias y se entreguen de lleno a la construcción de una América Latina nueva con la que todos soñamos.

Os confiamos estas reflexiones como signo de nuestras inquietudes pastorales y os bendecimos de corazón.

Bogotá, 30 de julio de 1987

# Manifiesto de la conferencia centroamericana “La paz: compromiso de todos”

NOSOTROS, hombres y mujeres de buena voluntad, representativos de grandes sectores sociales, políticos, económicos, culturales, religiosos y comunicacionales de la sociedad civil centroamericana, acompañados de prominentes dirigentes de América Latina, Europa y Estados Unidos de América, asumiendo con plena conciencia y firme voluntad política el compromiso y responsabilidad común de construir una Paz firme y duradera en nuestra región, reunidos en San José de Costa Rica, los días 2-3 de octubre de 1987 en la CONFERENCIA CENTROAMERICANA “LA PAZ: COMPROMISO DE TODOS”, convocada y auspiciada por la “Central Latinoamericana de Trabajadores” (CLAT) y la “Confederación Centroamericana de Trabajadores” (CCT),

**ANTE TODOS LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DE AMÉRICA CENTRAL, AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO:**

1. REITERAMOS Y CONFIRMAMOS el apoyo solidario y activo al “*Procedimiento para establecer la Paz firme y duradera en Centroamérica*”, firmado en Guatemala el 7 de agosto del presente año, por que interpreta claramente intereses y aspiraciones profundamente sentidos por la inmensa mayoría de nuestros pueblos y del resto de América Latina.

CONVENCIDOS que los Acuerdos de Guatemala configuran una nueva voluntad política como un hecho altamente demostrativo de la soberanía y autodeterminación de los Gobiernos y de los pueblos del área, y confirman que los

problemas de Centroamérica debemos resolverlos los centroamericanos, en plena libertad y participación popular y sin ingerencias de ninguna índole por parte de las superpotencias o de otros intereses extraños a la sub-región, que debe considerarse una victoria histórica de la dignidad y de la soberanía latinoamericana.

EL DOCUMENTO recoge planteamientos y propuestas presentadas reiteradamente por la mayoría de las organizaciones sociales, políticas, económicas, culturales, comunicacionales y religiosas del istmo, en el sentido que el camino de la Paz pasa necesariamente por la democratización de la sociedad centroamericana y la justicia social, a través de nuevas alternativas de desarrollo, para lograr sociedades más igualitarias y eliminar la miseria y la marginalidad social, así como facilitar los procesos de integración sub-regional como vía intermedia para insertarse en la gran Unión de América Latina.

2. PROCLAMAMOS que la construcción de la Paz, a partir del marco referencial de los Acuerdos, es una tarea y una responsabilidad que trasciende los círculos gubernamentales y las instituciones nacionales e internacionales tradicionalmente encargadas de estos temas. No bastan, por tanto, las voluntades de los estados y los apoyos internacionales: *La Paz debe ser energicamente promovida como conquista y construcción diaria y colectiva de los pueblos, de las gentes, de los trabajadores; por ello debe afincarse en las aspiraciones, las búsquedas, las acciones y el prota-*

*gonismo decisivo de los actores del área, en auténtica democracia. La Paz sólo podrá nacer, consolidarse y fructificar plenamente, si es asumida con honestidad, coherencia, buena voluntad, sabiduría y tenacidad entendida como UN COMPROMISO DE TODOS.*

3. SEÑALAMOS que los primeros pasos, claves para la construcción de la Paz, dependen del desarrollo positivo y participativo de los procesos de reconciliación nacional y subregional, incluyendo la AMNISTIA POLITICA y la correcta aplicación de los mecanismos y procedimientos de verificación, para lo cual es indispensable la más amplia colaboración y participación popular, así como una información permanente, transparente y objetiva a toda la opinión pública nacional e internacional.

4. DECLARAMOS que el pleno respeto y ejercicio de los Derechos Humanos en sus aspectos personales y sobre todo en sus exigencias sociales, económicas, políticas y culturales, es la primera condición y garantía para la Paz, y el fundamento para la promoción y profundización de las libertades democráticas. Es particularmente necesario garantizar la Libertad Sindical, ejercida responsablemente por los trabajadores y sus organizaciones, tanto en el plano estatal como en el privado.

5. ENFATIZAMOS la particular importancia de garantizar una plena Libertad de Información y Expresión, como derecho de los

pueblos, fundamento clave para la construcción de la Paz, instando a los medios de comunicación del área para que se unan a la causa de la Paz.

6. APOYAMOS PLENAMENTE la constitución y puesta en marcha del PARLAMENTO CENTROAMERICANO, en base a elecciones libres y directas con efectivo respeto a sus resultados, porque entendemos que es una institución que permitirá el diálogo y la discusión comunitaria de los graves problemas que nos aquejan, contribuyendo así a facilitar y consolidar la Paz; en la misma forma deberán celebrarse todas y cada una de las consultas populares a cualquier nivel. En este sentido, saludamos con

beneplácito el consenso a que ha llegado la Comisión Preparatoria del Parlamento Centroamericano, aprobando el Proyecto del Tratado Constitutivo.

7. REAFIRMAMOS que el nuevo nombre de la Paz Centroamericana es el Desarrollo; un desarrollo nuevo con capacidad de satisfacer, antes que nada, las necesidades básicas de las poblaciones, respondiendo a las prioridades nacionales y subregionales; conjugando armónica y simultáneamente la Libertad con la Justicia, la Democracia con la Participación Popular y la Solidaridad Social.

Destacamos la necesidad de reactivar, rápidamente, nuestras economías para la generación creciente y sostenida de nuevos empleos, y para mejorar las condiciones de trabajo de toda la población y en igual forma, garantizar una calidad de vida humana digna. Para esto, es necesario relacionar la construcción de la Paz con una radical modificación del manejo que se viene haciendo de la crisis, distribuyendo con equidad los costos para superarla y al mismo tiempo, modificar sustancialmente el tratamiento actual de la problemática de la Deuda Externa, que además de ser impagable en las actuales condiciones, constituye uno de los más graves obstáculos para la

estabilización democrática.

8. URGIMOS a la reactivación del proceso de integración económica, social, política y cultural de nuestra sub-región, en la perspectiva de inserción sólida en el proceso de Integración y Unión Latinoamericana, como elemento necesariamente complementario de los procesos de democratización.

9. RECONOCEMOS que en nuestra América Central se juegan los intereses estratégicos de la seguridad, el progreso y la unión de América Latina, entendiéndose que el incumplimiento de las acciones acordadas, significará el colapso de los procesos de democratización, de desarrollo e integración no sólo para nosotros, sino para la región, provocando situaciones de mayor sufrimiento y tragedia para todos los pueblos y en especial para los más pobres.

10. EXPRESAMOS UN VOTO DE CONFIANZA en favor de las Comisiones Nacionales de Reconciliación y la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, ya que en sus manos está la garantía de eficacia del Proceso de Paz.

11. HACEMOS UN LLAMAMIENTO a todas las fuerzas irregulares y fuerzas militares extranjeras para que las primeras depongan sus armas, y las otras, se retiren a su lugar de origen, porque nosotros los centroamericanos, nos hemos proclamado en favor de soluciones políticas, democráticas, pacíficas y populares. Es esta la hora de hacer respetar en forma plena e irrestricta la voluntad y soberanía de nuestros pueblos.

12. EXHORTAMOS a todos los pueblos de América Latina, de Europa, de América del Norte y del resto del mundo para que continúen apoyando en forma solidaria y activa nuestra lucha por la Paz, aumentando su respaldo político y material.

13. CONSIDERAMOS fundamental el surgimiento de una conciencia personal, nacida de la

transformación del corazón de los hombres hacia una conducta fraternal entre sí. Igualmente, debe estimularse la conformación de una Cultura Democrática, mediante la implementación de programas cívicos que forjen

14. DECIDIMOS PONER EN MARCHA, AQUI Y AHORA, un amplio Movimiento Popular creando la "COMISION PROMOTORA DEL CONSEJO CENTROAMERICANO PARA LA PAZ", destinado a impulsar y coordinar las necesarias acciones de toda la sociedad civil centroamericana y la búsqueda de la Solidaridad Internacional, con el fin de hacer posibles nuestros anhelos de Paz. La Comisión deberá integrarse por un Representante de cada uno de nuestros países.

15. BRINDAMOS nuestro pleno apoyo a todos los gobiernos signatarios de los Acuerdos de Guatemala, reiterándoles nuestro respaldo a los mismos, advirtiéndoles que los pueblos estamos alertas y vigilantes para participar, para aplaudir con toda nuestra energía a los que con honestidad y buena voluntad trabajan por el ideal de la Paz, pero también para reclamar y condenar a quienes traten de burlar nuestras esperanzas y expectativas.

Finalmente la Conferencia, informada de la situación prevalente en la hermana República de Panamá, para nosotros parte viva de la Comunidad Centroamericana, considera que las exigencias de los Acuerdos de Guatemala, aun cuando fueron suscritos únicamente por cinco mandatarios, en su aplicación, debe concernir también a Panamá, en sus contenidos sociopolíticos y económicos, para facilitar su proceso de democratización y justicia social por el cual lucha ahora.

San José, 3 de octubre de 1987

Aniversario del Nacimiento de  
Francisco Morazan  
"SOLO EL PUEBLO SALVA  
AL PUEBLO"

---

---

# Los obispos de Centroamérica y de los Estados Unidos sobre América Central

---

---

Durante los días 21, 22 y 23 de julio, nos hemos reunido en San José, Costa Rica, diez obispos miembros del Consejo de Presidencia del Secretariado Episcopal de América Central y Panamá (SEDAC) con una delegación de cinco obispos que representan a la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos. Nuestro encuentro examinó la situación religiosa y socio-política de la región centroamericana, con especial énfasis en la política del gobierno norteamericano hacia los países del Istmo, y el dramático problema de los refugiados e indocumentados de estos países, que se han visto obligados a emigrar a los Estados Unidos.

Al final de nuestra reflexión, la cual se ha realizado en un clima de gran fraternidad, oración y comunión, damos a conocer el siguiente comunicado conjunto:

1. Ante todo queremos destacar nuestra profunda preocupación por el impresionante sufrimiento humano que caracteriza, en mayor o menor grado, la vida de los hombres y mujeres que habitan en los países de la América Central, sufrimiento que tiene su origen en la realidad de pobreza y

en los complejos problemas que impiden a esos hermanos nuestros vivir de acuerdo con su dignidad de hijos de Dios.

Al mismo tiempo, deseamos expresar nuestra esperanza de tiempos mejores dada la extraordinaria vitalidad de las Iglesias que peregrinan en cada una de las naciones centroamericanas.

2. Hemos estudiado el problema de los refugiados de países centroamericanos que habitan en difíciles condiciones en naciones vecinas, y expresamos nuestro reconocimiento por la hospitalidad de quienes los acogen fraternalmente. Sin embargo, nuestra mirada de pastores se ha fijado sobre todo en los cientos de miles de indocumentados provenientes de la región centroamericana, que se han visto obligados a viajar a los Estados Unidos debido a las duras condiciones de vida de sus respectivos países. Al respecto, no sólo hemos intercambiado información, sino que hemos examinado los alcances de la reciente ley de inmigración norteamericana y los esfuerzos que la Iglesia realiza en esa nación para modificar puntos esenciales de la misma.

La delegación Norteamericana, aprovechando su presencia en la capital de Costa Rica, dialogó con el Presidente Arias, quien les explicó detalladamente su plan para lograr la pacificación de la región...

Lo más importante ha sido el diálogo sobre la mejor forma de atenderles espiritualmente y en todos los demás aspectos, incluyendo la asistencia legal.

3. Los obispos de los Estados Unidos y de América Central reunidos en San José hemos analizado, desde nuestra condición de pastores, la compleja realidad socio-política de la región. Al final de una discusión franca y fraterna, hemos coincidido en que la solución de los conflictos que afligen a la América Central debe buscarse por medios políticos. Esto supone un intenso y perseverante trabajo en busca del diálogo por la paz tanto a nivel nacional como regional e internacional.

Asimismo, hemos visto como signo de esperanza el surgimiento de procesos democráticos, tanto a nivel latinoamericano como en el área centroamericana. Animamos y alentamos decididamente dichos procesos, pero deseamos destacar que la democracia no se limita a lo político, sino que debe ser también social y económica.

Además, hemos sido unánimes en afirmar que los Estados Unidos en sus relaciones con la América Central debe dar clara prioridad a la ayuda económica para el desarrollo más que a la militar.

4. La Delegación Norteamericana, aprovechando su presencia

en la capital de Costa Rica, dialogó con el Presidente Arias, quien les explicó detalladamente su plan para lograr la pacificación de la región.

Al respaldar esta iniciativa de paz y las que han surgido anteriormente, como la de Contadora y su Grupo de Apoyo, hacemos votos por el buen éxito de la próxima reunión de Presidentes que tendrá lugar en Guatemala.

5. Pero como la verdadera paz no es fruto sólo del esfuerzo humano, sino un "don de Dios confiado a los hombres" -según la bella frase del Papa Juan Pablo II- exhortamos a nuestros pueblos a pedirla al Señor con oración humilde y perseverante. Por eso, nos unimos de corazón a la Jornada de Oración que la Iglesia de Costa Rica ha organizado en la víspera de la fiesta de la Patrona de esta nación, la Virgen de los Angeles, para orar por la Cumbre Presidencial de Guatemala y deseamos que en las demás naciones que representamos, puedan realizarse iniciativas semejantes.

Que María, peregrina de la fe, camine con nosotros en esta difícil etapa de nuestra historia y nos conceda de su Hijo el don precioso de la reconciliación y de la paz.

San José, Costa Rica,  
23 de Julio de 1987.



# VOZ Y CAMINOS

Nº 43 NOVIEMBRE DE 1987 CARACAS, VENEZUELA  
Depósito Legal 84-0072

DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## Derrotar al dictador

La reunión del Buró Político de la Internacional Demócrata Cristiana celebrada en Santiago de Chile a fines de mes, conmovió el ambiente general del país sureño que padece desde 1973 la dictadura del General Augusto Pinochet.

El tema central de las deliberaciones fué el de los Derechos Humanos, tan golpeados por un régimen que trata siempre de convertir en norma legal su arbitrariedad. La ponencia al respecto de Jaime Castillo representa un valioso aporte tanto ideológico como político en estos tiempos de tantas inquietudes para la persona.

Se pudo apreciar la fortaleza y combatividad del Partido Demócrata Cristiano y su gran arraigo popular.

Chile está enfrentado a un plebiscito en el que hay necesidad democrática de derrotar a la dictadura para ahorrar la vía hacia las elecciones libres.

Las fuerzas democráticas chilenas deben hacer, para triunfar, el doble esfuerzo de lograr la unidad interna de cada una y llegar a un amplio entendimiento para enfrentar la ofensiva dictatorial.

La dictadura sabe lo que se está jugando. La democracia está muy consciente también. La libertad debe emplearse a fondo para ganar la batalla. No tiene otra alternativa.



El candidato presidencial de la Democracia Cristiana, Eduardo Fernández ("El Tigre") y nuestro Director, el ex-Presidente Luis Herrera Campíns.

### SUMARIO:

Comienza a Sentirse el Aire del Triunfo, Luis Herrera Campíns / La Constitución de 1980 y la Transición a la Democracia en Chile, Alejandro Hales J. / Carta Abierta para el Partido Copei, Alejandro J. Sucre.

# Comienza a sentirse el aire del triunfo

**L**a selección de los candidatos presidenciales de Acción Democrática y COPEI constituyó acontecimiento político de primer orden, más allá de la fortaleza de cada uno de esos partidos y de su opción de gobernar en el próximo período constitucional.

El 11 de octubre de 1987 el colectivo adeco derrotó al Presidente Jaime Lusinchi en la persona de su pre-candidato el ex-Ministro Octavio Lepage. Ese revés aleja por algún tiempo, si no definitivamente, la materialización de la aspiración lusinchista de controlar a AD. Todo dependerá, en fin de cuentas, de los resultados comiciales del 4 de diciembre de este año. El triunfo de Pérez fue consecuencia de un aluvión de adhesiones diversas provocado por el mal manejo político presidencial y de su albo entorno, en un partido burocratizado y feudalizado -olvidado ya de la juveniles impaciencias sociales y preocupado en casi todos sus estamentos directi-

vos por ayudar a constituir grupos de empresarios prósperos al calor de la asignación a dedo de multimillonarios contratos de obras (¡licitación es una mala palabra para la administración adeca!) para ser a su vez influenciados esos políticos de influencia por los nuevos ricos nutridos con el favor oficial. Así se aseguran hacia el futuro el financiamiento de campañas políticas, personales, grupales o partidistas, y de los gozos del vivir burgués aquí o en el extranjero. Toda una constelación de financiadores financiados resplandece en el firmamento de Acción Democrática y sus dirigentes no lo ocultan. Exhiben, por el contrario, esas amistades para darles "caché" político y recibir, a la vez, "caché" económico-social.

El 20 de noviembre de 1987, en el Poliedro de La Rinconada, la comunidad socialcristiana-independientes escogió como candidato presidencial a Eduardo Fernández, lanzado a la disputa en competencia

**Luis Herrera Campíns**

con Rafael Caldera y Pedro Pablo Aguilar. COPEI en esta oportunidad pudo ofrecer, para la selección del abanderado, una terna de lujo, dicho sea con objetividad y a distancia del halago.

Cuando se dieron a conocer los escrutinios y se produjo el anuncio de la victoria de Eduardo, algo llamó poderosamente la atención. Para evitar presiones o ubicaciones del voto capaces de poder provocar pases de factura en el futuro, los electores fueron distribuidos en las distintas mesas de votación en estricto orden alfabético, sin tomar en cuenta su procedencia geográfica, o su pertenencia a instituciones partidistas o sociales con legítimo derecho al voto. Pese a tal medida, prácticamente los resultados de los escrutinios parciales tuvieron un porcentaje similar al del escrutinio final.

Muchas hipótesis pueden tejerse en torno a este triunfo de Eduardo Fernández sobre el fundador del Partido, ex-Presidente Rafael Caldera, y sobre los factores materiales, políticos o psicológicos determinantes del mismo, un hecho sin duda de relevancia histórica en lo partidista y en lo nacional. Aún es temprano para medir sus consecuencias y proyecciones.

### **Más allá de las matemáticas euclidianas**

Para un buen sector de copeyanos, el partido tenía un candidato vitalicio (Rafael Caldera) mientras no se interpusieran prohibiciones constitucionales.

Esos compañeros, en las circunstancias aludidas, no aceptaban sino una sola candidatura, ayer, hoy o mañana. Como en las viejas matemáticas euclidianas, por el punto de la candidatura presidencial copeyana sólo podía pasar un nombre y sólo uno: Caldera.

Pero en otros estamentos partidistas se produjeron -sin éxito, debe confesarse- iniciativas tendientes a ampliar ese cuadro de posibilidades

y así hubo en el pasado el tímido asomo de las postulaciones independientes de políticos de tanta distinción como Ramón J. Velásquez y Aristides Calvani.

Al final del período 1969-1974 se produce el lanzamiento de la candidatura presidencial de Lorenzo Fernández, quizá para entonces el más íntimo amigo personal de Caldera y su más cercano colaborador desde el Ministerio de Relaciones Interiores. Confiado en esa realidad, Lorenzo se lanza sin hacer ninguna previa solicitud a Caldera y se convierte en el abanderado de COPEI, seguro de contar con la simpatía del líder fundador, como efectivamente contó.

Después de la derrota electoral de 1973, le anuncié al país mi decisión de convertirme en "Campeón del Retorno" y logré cristalizar ese propósito y darle al Partido Socialcristiano y a la candidatura una dinámica y un aliento popular hasta entonces desconocidos. Mi postulación no fue consultada con RC y no estaba en la línea de sus preferencias; pero él me acompañó y habló en el acto de proclamación y después de muchas salidas al exterior y regresos a la Patria se integró a fondo en la parte final de mi victoriosa campaña.

En 1982, Rafael Montes de Oca -después de haber desempeñado con competencia y eficiencia el Ministerio del Interior y de haberse encargado en repetidas oportunidades de la Presidencia, con motivo de mis viajes fuera de Venezuela renunció al cargo para buscar ser el abanderado del Partido para las elecciones del siguiente año. Recorrió el país en intensa campaña proselitista y nadie se atrevió a pedir una sanción disciplinaria por haber osado competir con RC por la candidatura. (En AD ya sabemos lo ocurrido con la precandidatura de Luis Beltrán Prieto y en URD lo sucedido con la del infortunado Alirio Ugarte Pelayo. En COPEI todo fué distinto). Pero el Comité Nacional decidió solici-

tar mis buenos oficios para la unificación de la candidatura antes del Congreso Presidencial y, en atención a ese llamado de mis compañeros de dirección, me reuní con los dos Rafaeles en La Guzmania y de allí salió la noble renuncia de Montes de Oca a seguir en la disputa para reforzar la opción de Caldera. Incomprendida y criticada por algunos mi actitud, consideré era mi deber asumirla, y así lo hice. No fue de poca monta, pues, mi colaboración a la candidatura Caldera en 1983, y así debe considerarse de modo objetivo y desapasionado.

En este último período, Eduardo Fernández decidió optar por la candidatura, a pesar de haber manifestado en oportunidades anteriores la posposición de sus aspiraciones, si RC se lanzaba, pero después de los incidentes del célebre Directorio Nacional de COPEI, se sintió moralmente liberado de todo compromiso y se lanzó por la calle del medio. Siempre he creído en una doble equivocación recíproca inicial entre dos personas vinculadas a través de un trabajo conjunto por varios decenios: RC y EF. Caldera se equivocó al creer en la postergación de la aspiración fernandista si él decidía optar para volver a ser el abanderado; y Eduardo incurrió en el error de creerse el candidato *in pectore* de Rafael Caldera para 1988. Por eso, uno y otro salieron en diferentes direcciones (no paralelas), alejándose más y más el uno del otro con el transcurso del tiempo.

Otros factores influyeron mucho en el resultado del Poliedro: Fernández, joven, vigoroso, de talento, dominaba las dos palancas modernas del poder: la organización y la información. Caldera no sé si subestimó a su antiguo pupilo o si más bien sobreestimó su propia potencialidad de influencia sobre los delegados. De ahí su campaña de los 100 días (un nombre pésimamente escogido, pues los 100 Días célebres fueron los comprendidos desde la fuga de Napoleón Bonaparte de la

Isla de Elba hasta la debacle de Waterloo). RC, con su característica energía, hizo un recorrido intenso por todo el país y llamó a cuantos amigos pudo, pero sin éxito. La composición humana de COPEI, reflejo de la del país, es ahora muy distinta a la de los primeros tiempos del Partido.

La suya fue una derrota anunciada, a pesar de la obstinada negación de los más fanáticos calderistas, elucubradores de ilusiones sin fundamento y contabilizadores de cifras inexistentes de adhesión. El discurso de Caldera el 19 de noviembre en el Poliedro, de claro matiz derrotista, fue en verdad de un intenso dramatismo, el gran esfuerzo de un gran gladiador. El partido ha asimilado la derrota de RC, y como era de esperarse, demuestra respeto por el espontáneo y voluntario pese a la reserva del ex-Presidente y fundador.

#### **Mi presencia al anunciarse los resultados**

Yo hice acto de presencia en el acto de anuncio de los escrutinios oficiales y dirigí algunas palabras que, por fortuna, cayeron bien. Procedí exactamente como lo había dicho en los medios de comunicación social durante los largos meses de la prolongada campaña de las precandidaturas. Afirmé no estar en disposición de ir a la beligerancia activa y pública por ninguna opción de las tres sometidas a la voluntad de los integrantes del Congreso Presidencial. A todos los compañeros les reconocí y respeté su derecho a aspirar. En más de una ocasión elogí la densidad y altura de los planteamientos de Pedro Pablo Aguilár, pese a la limitación de sus recursos materiales, y su magnífico mensaje de unidad y de armonía interna, una prédica respetuosamente escuchada por los compañeros y amigos de diversas tendencias. Así consolidó Pedro Pablo un amplio y respetable espacio político. Me coloqué en situación de convergencia



**Eduardo Fernández: Otro que va pal baile**

para poder hablar con unos y con otros sin inhibición de ninguna clase, pues quería evitar a toda costa consecuencias traumáticas en el seno del Partido y de nuestros abundantes amigos independientes.

Mis adversarios se extrañaron de verme en la tribuna del Poliedro con el candidato. Ellos hubieran querido decir después: "ese Partido COPEI está fracturado irremisiblemente. El Tigre Fernández estaba solo. No lo acompañaba ninguno de los ex-Presidentes ni el candidato Aguilar. La candidatura verde está derrotada de antemano".

Pero se quedaron con las ganas. El Presidente del Partido, Godofredo González, se hizo presente, pese a sus serios quebrantos de salud. Pedro Pablo Aguilar, hidalgo y gallardo, también estaba allí con Teresa, su gentil esposa. José Antonio Pérez Díaz, venciendo el cansancio de sus días sin término como Presidente de la Comisión Electoral Presidencial, fustigaba a la fatiga y cumplía a cabalidad su alto deber. Un veterano luchador y experimentado dirigente fundador, como Edecio La Riva, prestaba al acto el concurso de su nombre y figura. Yo estaba con Betty y con mis hijos, dando al triunfador el respaldo ofrecido a quien el Partido escogiera como su abanderado. En un momento dado estábamos en una sola línea José Antonio, Edecio y yo, los mismos tres peregrinos de hace 42 años cuando salimos de Caracas, en febrero de 1946, a fundar el Partido en el Centro y en el Occidente de la República. Era la continuidad del viejo Partido, del recio tronco democrata-cristiano de siempre.

Con este editorial, una relación incompleta, desde luego, pretendo probar un hecho: lo sucedido en 1987 es la culminación de muchos antecedentes en la trayectoria de COPEI. No es el menor el del lanzamiento de Montes de Oca sin haber sido objeto de sanción alguna por haber competido con el fundador. Tengo para mí: sin la previa expe-

riencia de Pepi no hubiera habido, al menos el año pasado, la candidatura de Fernández, cuya opción de triunfo para las elecciones del 4 de diciembre de 1988 está en el ambiente, en el aire, donde comienzan a percibirse los efluvios de la victoria.

Mientras esa hora llega, a impulso de nuestro trabajo y de nuestra voluntad, nos toca hacer oposición al gobierno del Presidente Luisinchi, malo con ganas.

#### **Una constante: incrementar el gasto público**

El gobierno es impenitente en su política de incrementar el gasto público y de generar dinero inorgánico. El Presupuesto para el Gobierno Central en 1988 (más de Bs.186.000 millones) representa gráficamente esa tendencia, además del efecto inflacionario. Las reformas a la Ley del Banco Central y a la Ley de Bancos buscan muletas para ayudar a sobrellevar el déficit fiscal, mientras no hay ningún propósito serio de emprender una reforma fiscal para enfrentar la situación a corto y a mediano plazo, más allá de las dificultades crecientes confrontadas por el país y por el gobierno.

Vale la pena escuchar las advertencias y analizarlas desapasionadamente. El Director del Instituto de Integración Iberoamericana y profesor de Economía en la Universidad Autónoma de México, Luis Pazos, ha afirmado: "la inflación latinoamericana está ligada fundamentalmente a un mayor gasto gubernamental y a la pérdida de empresas estatales que se financian con emisión de dinero, y cuando ésta no va acompañada de producción, genera inflación... La única solución hasta ahora factible para combatir la inflación es la reducción del gasto público y no emitir más dinero" ("El Diario de Caracas", 18.11.87). Recogemos estas expresiones sin olvidar el elemento dinamizador e-

conómico representado por el gasto público, además de la suplementaria función social de las empresas del Estado, sobre todo en su contribución al desarrollo regional y nacional si son bien manejadas y si los bienes producidos por ellas no se sitúan en precios-sacrificios para el consumidor.

#### **El oído sordo de los inversionistas extranjeros**

Nuestra dependencia económica está afectada por todo cuanto acontece en la economía mundial y, particularmente, en la norteamericana, sostenida por Alemania y Japón para evitar su derrumbe. Pero como la economía de la superpotencia continental está entrando en una fase de declinación. "esto dejará en situación difícil a América Latina puesto que todos los países que la integran necesitan crecer, pero les será muy difícil sin la presencia y el apoyo de los Estados Unidos", en la opinión del financista Geoffrey Bell ("El Diario de Caracas", 18.11.1987).

Pese a los repetidos llamados oficiales a los inversionistas extranjeros y al lenguaje zalamero usado por el gobierno, no se les hace caso por la inexistencia de la debida confianza. Esta no se afianzará mientras los responsables de la fuga de capitales no hagan retornar esos dineros al país para inyectarlos en nuestra economía. Este problema parece no preocupar ni al gobierno adeco ni a los dirigentes empresariales, dado el mutismo observado al respecto en el actual período. Por otra parte, como lo manifestara Farid Antakly, Presidente del Comité de Cámaras Binacionales de FEDECAMARAS, al afirmar la bondad en principio del Convenio 6 entre el BCV y Minhacienda, "pero fué instrumentado de una forma tal que neutralizó o mató la única cuestión positiva que tenía el convenio" ("El Universal", 24.11.87).

Sin dejar de reconocer la importancia de las inversiones foráneas,

especialmente por la insuficiencia del ahorro nacional para acometer vastos planes de desarrollo, en este terreno debe andarse con cuidado y así lo consideraron los países andinos al aprobar las primitivas cláusulas sobre esta materia, para preservar el parque industrial nacional construido con tanto trabajo a lo largo de muchos años; pero resulta lógico esperar la seriedad, claridad y permanencia de las normas rectoras de esas inversiones para poder sentir confianza quienes tengan disposición de insertarse en nuestra economía en asociación con empresas públicas o con el capital privado, en los rubros y condiciones posibles y convenientes desde el punto de vista del interés nacional. Lo esencial es disponer de una normatividad no sujeta a frecuentes cambios en las reglas del juego. Se impone, por tanto, dejar la declamación e ir a lo concreto.

Como van las cosas, será imposible lograr los \$8.000 millones de financiamiento en 3 años para diversos proyectos de desarrollo, conforme lo anunciara el Ministro de Hacienda, Héctor Hurtado, en un acto donde también habló de nuevas medidas para facilitar la importación y la exportación ("El Universal", 24.11.87). La conciencia creciente de exportación y su proyección al mundo de las realidades sufrió un duro golpe con las medidas de Diciembre de 1986, cuando nuestro signo monetario sufrió una devaluación del 93%. No será fácil remendar los efectos de los platos rotos de su antecesor en el cargo, Manuel Azpurua, quizá el golpe más duro al porvenir de nuestra economía.

### **Contra la ciencia y la tecnología**

No basta ofrecer al IVIC la posibilidad de otorgar licencia a sus laboratorios para que en unión de los de Hacienda y otros de índole privada, trabajen en clasificaciones arancelarias para importar y expor-

tar. El impulso a la investigación científica y tecnológica debe ser directo, global y oportuno, sobre todo en estos tiempos necesitados de una productividad capaz de soportar una producción respetable, concebida para dar empleo, para el abastecimiento nacional de productos básicos, para la sustitución de importaciones en la medida de lo conveniente y posible y para las exportaciones no tradicionales, nueva fuente de divisas.

El sector científico y tecnológico ha sufrido mucho la incompresión del gobierno. Hasta manifestaciones de calle han debido hacer los dedicados al campo tecnocientífico para expresar su protesta. Ese tipo de manifestaciones por parte de gente tan seria y respetable es único en el mundo. La ciencia y la tecnología son instrumentos claves para la superación del atraso del subdesarrollo y para el alcance de un nivel de vida cónsono con la eminente dignidad de las personas.

Un político tan lejos de militar en la oposición, como Alfredo Baldó Casanova, ha escrito: **"por eso nos preocupa tanto, que ante la magnitud de esos retos que enfrentamos, el gobierno nacional no sólo no aplique al presupuesto del I-VIC las tasas de incremento anuales que serían necesarias para insuflarle vigor investigativo, sino que le haya podado veinte millones de bolívares al ya escaso presupuesto, con lo cual ha reducido a ese instituto-vital en la investigación científica a nivel de práctica paralización. ¿Será ese el camino venezolano hacia el mundo del futuro? Ojalá que el Presidente-médico termine por marcar otro rumbo"** ("El Diario de Caracas", 5.11.1987).

### **La inflación sigue golpeando a los pobres**

Más de una vez se ha repetido: la inflación se combate y supera con una producción en las mejores condiciones económicas y sociales. La in-

flación es la más severa y perversa enfermedad de la economía contemporánea. Afecta a todos los factores y elementos del proceso. En mi gobierno supimos librar ese combate y reducirla a un 6,4% en el último año (1983). Hubo siempre una firme disposición al respecto. En cambio, al gobierno adeco del Presidente Lusinchi le han faltado decisión y capacidad. Es absolutamente presionable por los sectores económicos del gran capital nacional e internacional y se muestra incapaz e indolente para encarar la especulación. Cuando finalice el año estará la inflación en la cercanía del 40%, elevación en el costo de la vida en general y en los artículos alimenticios y de primera necesidad, en particular, sumamente perjudicial para las clases medias y para los núcleos populares y marginales.

En el pasado mes de octubre la inflación subió al nivel récord de 30,9%, según el boletín de indicadores divulgado el 13 de noviembre por el Banco Central de Venezuela. En estos cuadros se comprende mejor el problema, desmenuzado en bienes y sectores afectados por el alto costo de la vida:

<b>Bienes.....</b>	<b>Aumento</b>
-Alimentos, bebidas y tabacos.....	42,8%
-Vestidos y calzado .....	24,6%
- Gastos del hogar (equipos, combustible, vehículos) .....	20,0%
-Gastos diversos (asistencia médica, educación, transporte, servicios).....	27,1%

Pero más grave es la situación si se va a lo sucedido en los diversos estratos sociales, donde los efectos más severos y perniciosos son mayores mientras son menores los recursos económicos. Veamos:

<b>Sectores .....</b>	<b>Aumento</b>
I (ingresos mensuales menores de Bs. 3.000) .....	33,9%
II (ingresos mensuales entre Bs. 3.000 y Bs. 5.000).....	32,5%
III (ingresos mensuales entre Bs. 5.000 y Bs. 7.000).....	33,3%

IV (ingresos mensuales mayores de Bs. 7.000) .....

28,0%  
("El Nacional", 14.11.1987).

El gobierno lusinguero puede jactarse de haber batido ampliamente todos los records históricos inflacionarios.

### La CTV gruñe y zapatea

En el documento discutido por el Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) el 16 de septiembre se analizó descarnadamente la realidad económica. El texto considerado señalaba: "entrapada en una situación cada vez más problemática, la economía venezolana se ha ido sumiendo progresivamente en un lamentable estado de postulación que pone al descubierto sus falencias más profundas y sus contradicciones más chocantes. Deterioro indiscutible de la balanza de pagos, devaluación incesante del bolívar, déficit fiscal en expansión, aceleración del ritmo inflacionario, caída vertical de los salarios reales y aumento de la desocupación y el subempleo, he allí resumidas las manifestaciones más dramáticas de un proceso crítico cuya contrapartida la conforman el aumento del número de personas en situación de pobreza extrema, la rápida e injusta concentración de ingreso y la riqueza, la fuga de capitales, la paralización de la inversión privada y la hipertrofia del poder político-económico ejercido sin rubor por los sectores rentistas de la sociedad".

(Desde luego, dejaría de ser adecuada la mayoría de la conducción sindical de la CTV si, para curarse en salud, no hubiera atacado al "gobierno anterior", con olvido de los afortunados esfuerzos que hicimos para llevar la inflación, como antes se ha dicho, a un 6,4% en 1983, rebajándola desde el 21% a que la llevaron la CTV, AD y la oposición de enton-

ces con la aprobación a fines de 1979, de la Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios, pese a las advertencias de COPEI y del gobierno por mí presidido. Y en relación con el **"poder político-económico ejercido sin rubor por los sectores rentistas de la sociedad"**, debo decir: en Venezuela han sido únicamente Acción Democrática y los gobiernos adecos los creadores de nuevos y agresivos grupos económicos y su crecimiento al amparo del ventajismo y de las relaciones y colaboraciones con el gobierno y su partido, cuyos dirigentes -también sin rubor- e inclusive los más empingorotados e "intocables" miembros del CEN adeco se retratan constantemente y así salen en la prensa con los grandes contratistas nacionales o con los representantes en Venezuela del gran capital internacional. La CTV lo sabe, pese a callarlo).

Las críticas a la política económica del gobierno adeco y sus efectos antipopulares van a fondo al tocar el tema de la inflación, en cuyo incremento ha sido campeón indiscutible la gestión del Presidente Lusinchi: **"es indiscutible que la inflación ha sentado sus reales en nuestra economía, y lo ha hecho con una rapidez y con una intensidad asombrosas. De hecho, y lamentablemente, es casi seguro que a finales de este año cerremos con un nivel de incremento de precios que define una situación de hiperinflación. En lo fundamental, este cuadro entristeceador es la expresión misma del fracaso de las políticas que se diseñaron para lograr un comportamiento racional de los precios. Como suele ocurrir, este fracaso conjuga errores de interpretación causal del fenómeno con visiones esperanzadas pero básicamente equivocadas sobre la orientación más conveniente, así como fallas de instrumentación de la política"** ("El Nacional", 17.9.1987).

No obstante, a pesar de esos

planteamientos y de sus golpes de pecho de agrupación arrepentida de su pasividad real, la CTV sigue siendo el gran freno de potencia al descontento y a la protesta social. Es quizá, por su burocratismo, la excepción continental en el mundo del trabajo, interesado en todas partes en canalizar la insatisfacción popular.

#### **Hurtado: un veterano al relevo**

Después de casi cuatro años de ejercicio del Poder, el Presidente Lusinchi decidió hacer un cambio en el "line-up" de su equipo económico. Hernán Anzola, un experto petroquímico prestado al mundo financiero-monetario, decidió renunciar a la Presidencia del Banco Central, sin la previa anuencia presidencial. Se lo castigó excluyéndolo de los cuadros directivos de su especialidad. Ha tenido, pues, que irse al sector privado mientras la economía pública se priva de sus competentes servicios, pura y simplemente por la causa enunciada. Lo sucedió al frente del BCV Mauricio García Araujo, un distinguido financista de muy buenas relaciones con COPEI y con mi gobierno, al cual prestó importante concurso como asesor al comenzar a tratarse el espinoso problema de la reestructuración de la deuda externa, asesoría continuada con el actual gobierno. Ahora, **"en momentos de turbulencia"**, como él dice, se le ha asignado una responsabilidad llamada a ser asumida con plena dedicación. ("El Nacional", 24.10.1987).

Manuel Azpurua dejó el Ministerio de Hacienda, reemplazado por el veterano Héctor Hurtado, también con muchas vinculaciones empresariales. Azpurua fue considerado durante casi 4 años como el Ministro de la economía con el mejor sostén en el gobierno y así pudo resistir las infructuosas acometidas de Luis Matos Azócar, ganar muchos combates frente al inefable Carmelo Lauría y aguantar las a-

rremetidas de la CTV. Pero una política económica tan incoherente y contradictoria como la seguida por el gobierno tenía que sufrir castigo y así el Presidente se vió obligado a utilizar el único relevo posible: el Ministro Hurtado. **"Me han puesto a pitchar de emergencia en el séptimo inning, con un juego favorable y sin hombres en base. Ahora lo que me toca es salvar el juego"**, dijo con sobredosis de optimismo el nuevo titular de Hacienda ("El Nacional", 24.10.1987). No podía expresarse de otra manera. Quizá si a un sentimiento íntimo y sincero hubiera dado paso, habría exclamado: **"No se asusten, que yo estoy temblando"**.

#### **El "milagro agrícola" tiembla y se desmorona**

Los milagros tienen la virtud de ser raros. De producirse sólo muy de vez en cuando. A los colombianos se les ocurrió llamar "milagro agrícola" el repunte de nuestra producción agraria, especialmente en el cultivo de maíz al comienzo del gobierno adeco, y éste se apoderó de la expresión, nos la martilló a cada momento y hasta la internacionalizó. Pero el "milagro" fue de apenas un año. ¡Cuánto hubieran dado los adecos por tener la repetición del "milagro" cada año, como sucede en Nápoles con la sangre de San Genaro: se licúa todos los años!.

Nuestra agricultura produjo un milagro al revés: los artículos agropecuarios, supuestamente multiplicados, subieron de precio y comenzaron a escasear. El caso más patente es el del arroz, inseparable caballero de compañía de toda nuestra comida.

El blanco grano desapareció de los mercados, bodegas y pulperías y sólo se hizo presente en las "romerías blancas" de AD. Las explicaciones oficiales sobre el desabastecimiento de arroz han sido infantiles. En un comunicado de prensa fechado el 5 de noviembre desde Acariagua, mi ciudad natal, los gremios a-

grícolas de Portuguesa enfocaron el problema, reclamaron su presencia en la toma de decisiones, "pues hemos sostenido satisfactoriamente la producción y el autoabastecimiento arrocerero por espacio de veinticinco años y debe ser con nuestro concurso como podremos restituirle al país la garantía de este producto básico".

En dicho documento se sintetiza la realidad del desabastecimiento de arroz y su causalidad en los siguientes términos: "es inocultable la escasez de arroz en el país. Desde años atrás viene declinando la producción nacional, desaccelerándose desde 1984 hasta hacer crisis ahora. La causa de ello debemos buscarla en:

- la indefinición de una estrategia integral para el abastecimiento nacional de cereales;

- desestímulo de precios;

- bajos niveles de financiamiento;

- alteración del patrón de consumo, suplantando el arroz nacional por el trigo importado doblemente subsidiado;

- prioridad secundaria a las funciones de investigación y fomento del rubro.

- poco interés oficial en la producción de arroz nacional".

Al referirse a la posición del gobierno adeco, le lanzan golpes al plexo solar: "lo que resulta evidente es la desesperación oficial para explicar, como ajena, la propia culpa de no existencia de arroz en 1987, cuando desde 1963 habíamos logrado el abastecimiento, pues 'sólo se cosecha lo que se siembra en el campo con experiencia, esfuerzo, mística y dedicación y no lo que se decreta en las Oficinas centrales con aire acondicionado, manipulando cifras y maniobrando con poca seriedad'..." ("El Universal", 9.11.1987).

Otro producto agrícola, no blanco sino oscuro, también ha sufrido crisis y el pueblo ha padecido desabastecimiento en los dos últimos años. Me refiero al café.

"La industria del café está paralizada", comienza una Carta Abierta al Presidente Lusinchi con "una explicación sobre la crisis del café", suscrita por empresarios-industriales del ramo. Apuntaban "que si no se definían las políticas cafetaleras antes del primero de octubre se presentarían graves problemas con los caficultores y con sus empresas comercializadoras. El tiempo nos ha dado la razón, Señor Presidente, hoy la industria se encuentra paralizada, más del 90% del mercado nacional está desabastecido, no hemos participado en la adopción de la política que creó el Fondo de Compensación... y no es posible que el país que desde la Colonia es productor de café, haya quedado sin el suministro para los consumidores venezolanos" ("El Universal", 11.11.1987).

Y no es sólo eso: el año entrante debemos importar más algodón y más sorgo que antes. Este año importamos miles de toneladas de carne, alguna hasta radioactiva; pese al aumento anunciado de la producción de caña y a la promesa de autoabastecimiento de azúcar, "la compra de 150.000 toneladas ahora, se podría repetir en igual volumen el año entrante", declaró Argenis Vivas, presidente de la Unión de Productores de Azúcar de Venezuela, UPAVE ("El Nacional" 11.11.87). Y en el segundo semestre de 1988, según se comenta en círculos enterrados tendrá Venezuela necesidad de hacer elevadas importaciones de ¡MAIZ! No cabe duda: los puertos están siendo sembrados y nos darán estupendas cosechas... extranjeras. ¡Culmina así el milagro agrícola!

---

# La Constitución de 1980 y la transición de la democracia en Chile

---

**D**esde fuera y dentro del país, aparece la misma pregunta: ¿Por qué hay tanta discusión en torno a la transición hacia la democracia en Chile? ¿Por qué, si acaso todo parece ser una simple cuestión de plazos por cumplir? La creencia común generada por las versiones de quienes detentan el poder en Chile, es que se transita hacia una democracia que empezará a funcionar plenamente en 1989.

Si acaso eso fuera cierto, parecería justa la duda. Pero, no es así.

Puedo decirlo categóricamente: Chile no está viviendo un proceso de transición hacia la democracia, sino hacia la consolidación del autoritarismo que contempla el texto constitucional otorgado por la Junta de Gobierno en 1980. Este sistema contradice toda la historia institucional chilena, su desarrollo político, las aspiraciones nacionales y los principios ordenadores de las democracias occidentales, entre las cuales la de Estados Unidos de Norteamérica juega un papel señero.

En esta exposición formularé algunas consideraciones generales y luego algunas afirmaciones o tesis que intentaré probar, todas en el sentido ya indicado y bajo el manto general de convencimiento que me asiste respecto de la necesidad de

## Consideraciones preliminares

Chile es un país en el cual el respeto a la ley ha sido un signo característico. La Constitución Política del Estado y su majestuosidad eran imperativos para los ciudadanos que, más allá de la cultura o de sus posiciones políticas, entendían que los marcos jurídicos debían ser respetados como piedra angular de toda sociedad que aspira a la libertad y a la justicia.

La Constitución de 1828, reformada por la de 1833, estructura los parámetros jurídicos más determinantes. El desarrollo político va permitiendo la aplicación de reformas que avanzan en una línea histórica definida, cual es la de la cre-

**Alejandro Hales J.**  
(Presidente del Colegio de Abogados de Chile)

ciente participación de sectores que se incorporan a la vida nacional. La más importante modificación constitucional se plasmó en 1925 por eso se habla de "Constitución de 1925" y de ella se dice que entregó los elementos para la incorporación plena de los sectores medios a la vida institucional. Los procesos de reforma no quedaron allí, sino que en varias oportunidades la Constitución se vio enriquecida con los esfuerzos de los partidos políticos y las autoridades nacionales, que fueron estableciendo normativas jurídicas para ir asegurando el acceso de nuevos grupos sociales o de los sectores que hasta entonces estaban marginados. El desarrollo político de Chile está marcado por la creciente participación.

Como siempre sucede, los procesos sociales marchan más rápido que el desarrollo jurídico y en el caso chileno las presiones sobre el sistema fueron mayores que la voluntad de los dirigentes para incorporar las nuevas demandas, situación que culminó en un verdadero colapso institucional. No fue posible superar los conflictos pese a esfuerzos aislados que se realizaron, por la concurrencia de distintos factores, materia que no corresponde tratar en este evento que nos reúne, culminando todo esto con el levantamiento militar del 11 de septiembre de 1973. Un acto de fuerza, con cierto respaldo político y apoyo de sectores de empresa, que interrumpe la vida democrática, depone a las autoridades elegidas por el pueblo y cierra el Congreso Nacional -de diputados y senadores- hasta nueva orden.

La orden de mantener cerrado el Congreso sigue vigente, los partidos políticos fueron suprimidos de la legalidad y se desató una enorme persecución para quienes no compartían las ideas de las nuevas autoridades o no aprobaban su comportamiento.

La fuerza ha sido el verdadero fundamento de la transformación

de la voluntad de las autoridades militares en poder constituyente, llegando al extremo de legislar prácticamente caso a caso y, en lo que constituyó realmente una peligrosa novedad, disponer que aquellos decretos-leyes que fuesen contrarios a la Constitución de 1925, debían entenderse dictados en virtud de las facultades constituyentes que autoasumían los militares y, en consecuencia, reformaban la norma constitucional. Así se fue avanzando, paso a paso, hasta el momento en el cual se dictaron las Actas Constitucionales y luego la Constitución de 1980 que conforma el carácter totalizante del proyecto que encabeza Pinochet y consigna su poder en forma personalísima, poniéndose en la misma posición que el ex emperador etíope Haile Selassie, quien también otorgó una Constitución en la que se autoproclamó Emperador.

Hace muy pocos días, el General Pinochet decía a sus partidarios durante una gira al Sur, que él no es un dictador, pues si lo fuera no se atendería a una Constitución, sino que la derogaría y dictaría una a su gusto. Eso es precisamente lo que ha hecho. Interrumpió la vida institucional y basó en la fuerza, el ejercicio de un poder incontrarrestable, modificó las normas jurídicas terminó derogándolas, para dictar una Constitución a su entero gusto y conveniencia, que establece su poder personal y le da los elementos para continuar sin contrapeso en el ejercicio del mando militar y del poder político nacional. Ha reiterado a quien quiere oírlo que su voluntad es continuar en el poder hasta 1997. Ese es su límite, por ahora.

### **La Constitución de 1980 y la democracia**

He dicho que la Constitución de 1980 no es democrática ni conduce a la democracia, sino que consolida un régimen autoritario y excluyente. El marco de fuerza y violación a los derechos humanos en que vive el

país y el contenido textual y doctrinario de la Constitución de 1980 permite probar esta afirmación. Pese a que a mi juicio es más determinante el primero de los aspectos nombrados, en mi carácter de Presidente del Colegio de Abogados optaré por referirme al segundo, pues sé que otros expositores se referirán extensamente a las reiteradas y graves violaciones a los derechos de las personas que imperan en nuestro país.

En ese marco de referencia expondré mi discurso en orden a probar siete tesis fundamentales que dicen relación con la génesis, aprobación y contenido de la Constitución de 1980 y sus normas complementarias.

**Primer tesis:** En la elaboración del proyecto final de nueva Constitución, intervinieron sólo personas de la exclusiva confianza del General Pinochet y las más altas autoridades de las Fuerzas Armadas, con la expresa exclusión de los dirigentes de las fuerzas políticas y sociales no partidarias del régimen instalado el 11 de septiembre de 1973.

Por Decreto Supremo N° 1.064, de 25 de Octubre de 1973, publicado en el Diario Oficial de 12 de Noviembre de 1973, la Junta de gobierno nombró una Comisión de Estudios de la Nueva Constitución, integrada por Profesores de Derecho y Juristas, independientes y militantes de los Partidos Nacional, Demócrata Cristiano y Democracia Radical, excluyéndose toda participación de personeros de otras tendencias políticas existentes el 11 de septiembre de 1973. Esta Comisión redactó un Memorandum de ideas de reforma constitucional que fueron consultadas a los profesores de Derecho Político y Constitucional de las Universidades y juristas.

Cuando fueron proscritos los partidos políticos, las personas de ideas democráticas en el seno de la comisión renunciaron a ella. En sus estudios sólo alcanzaron a participar en los tres primeros capítulos, sobre "BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD", en cuyo texto se opusieron al artículo 8° sobre proscripción de ciertas doctrinas; sobre "NACIONALIDAD Y CIUDADA-

NIA" y "DE LOS DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES".

A partir de entonces, el General Pinochet -que había asumido la Presidencia de la República por designación de la Junta Militar de Gobierno- reemplazó a los renunciados por personas de su exclusiva confianza.

El 7 de septiembre de 1978, cerca de cinco años después de iniciarse su funcionamiento la Comisión emitió un informe que contenía el texto de un Proyecto de Nueva Constitución Política, del cual se impuso la ciudadanía por una publicación del diario "El Mercurio" de Santiago.

El Presidente de la República pidió, entonces, opinión sobre el Proyecto al Consejo de Estado, órgano asesor del Presidente, integrado por personas de la exclusiva confianza del Jefe del Estado y presidida por el ex Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez. El Consejo de Estado hizo un llamado a la opinión pública para que formulen sugerencias, comentarios o críticas que juzgara pertinentes. Se recibieron 150 observaciones, más o menos, ninguna de ellas representaba una opinión política organizada, ya que no funcionaban legalmente partidos políticos, materia en la cual se hizo especial énfasis.

El Consejo de Estado trató el proyecto en sesiones reservadas, al igual que la Comisión, y emitió su informe el 1° de julio de 1980.

En un mes, la Junta de Gobierno aprobó el texto definitivo de la nueva Constitución por Decreto Ley N° 3464. Este texto difería de los proyectos iniciales, particularmente en relación con la normativa que debía regir entre la entrada en vigencia de la nueva Constitución y la elección democrática de autoridades políticas. Estas normas, contenidas en las disposiciones transitorias, señalaron un plazo mayor que el proyecto, facultades amplísimas para reprimir las expresiones de disidencia y un mecanismo de designación del Presidente al cabo de 8 años que ciertamente distan mucho de ser democrático.

El Decreto Ley que aprobó la Constitución, publicado el 11 de Agosto de 1980, convocó a la ciudadanía a ratificar lo obrado mediante un plebiscito.

**Segunda tesis:** El plebiscito mediante el cual se pretendió recabar la ratificación ciudadana para la Constitución otorgada no reunió las condiciones que exige el constitucionalismo democrático para tener por legítima y permanente una Constitución Política.

En el año 1978, el General Pinochet frente a la censura de la comunidad internacional a su régimen, convocó a una "Consulta Nacional". Fue duramente criticado por muchas personalidades e incluso por miembros de la Junta de Gobierno, quienes expusieron los inconvenientes del sistema utilizado.

El Contralor General de la República, que rechazó esa convocatoria, fue sustituido por un Ministro de Estado que luego asumiría la cartera de Interior.

En esa ocasión, el General Pinochet defendió su consulta diciendo que no era un plebiscito, dijo: "EN EL PLEBISCITO SE REQUIERE LA EXISTENCIA DE UN REGISTRO ELECTORAL... EN EL PLEBISCITO DEBE EXISTIR UNA LEY ELECTORAL QUE DE NORMAS COMO SE DEBE DESARROLLAR.. EN EL PLEBISCITO SE REQUIERE ESTAR INSCRITO Y CONCURRIR A DETERMINADAS MESAS. EL PLEBISCITO REQUIERE DEL TIEMPO PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA".

Nada de esto se cumplió en 1980.

Siete años después del Golpe Militar, Pinochet quiso obtener una legitimación a través de un plebiscito, que no sólo aprobaría una Constitución, sino que también procedería a consagrarla y que prolongaría su mandato, por 8 años más, estableciendo un procedimiento que lo pondría en los umbrales del siglo XXI, si es que antes no se realiza otra modificación que justifique otro período más en el poder.

En condiciones de gran precariedad jurídica y ética, se efectuó un acto electoral para dar una sensación de legitimidad.

De singular importancia resulta el hecho que la convocatoria a plebiscito no señalase los efectos jurídicos para el caso de que triunfara el "NO". Grave es también que con una sola respuesta se señalara la aprobación o rechazo al texto permanente de la nueva Constitución, a la normativa para el período transitorio y a la nominación de Pinochet como Presidente.

El plebiscito se realizó en las siguientes condiciones que contradicen los principios que deben aplicarse a un referendo democrático:

a) No había Registros Electorales, ni Censo de Población actualizada;

b) No existían libertades públicas. El plebiscito se hizo bajo un Estado de Emergencia, especial, en que las personas podían ser arrestadas hasta por veinte días por orden administrativa del Presidente de la República, o ser relegados a cualquier punto del país hasta por tres meses o expulsados del territorio nacional.

c) No hubo acceso igualitario a los medios de comunicación social, en particular, a la televisión, controlada por el Gobierno Militar,

d) Hubo abierta intervención del "oficialismo", una sostenida campaña a favor del "SI" y prohibiciones para los que hacían propaganda para el "NO", llegando al extremo de encarcelar a quienes imprimían, portaban o distribuían propaganda.

e) No existió control imparcial suficiente del acto plebiscitario. El lugar de funcionamiento, así como el número de mesas receptoras de sufragio las determinó el Alcalde de la Comuna, de la exclusiva confianza del Presidente Augusto Pinochet Ugarte.

f) Si bien hubo un escrutinio público en las Mesas Receptoras de Sufragio, no existió tal publicidad

al constituirse las Mesas, el escrutinio comunal, fue realizado por el Alcalde y el escrutinio provincial lo efectuó el Gobernador, todos funcionarios de la confianza del General Pinochet.

g) No hubo un Tribunal Calificador de Elecciones, sino un simple Colegio Escrutador Nacional, que se limitó a efectuar el escrutinio nacional sobre la base de las Actas del Colegio Escrutador Regional respectivo, los que, a su vez, lo hicieron sobre la base de las Actas de los Gobernadores y Alcaldes.

La Conferencia Episcopal de Chile, por intermedio del Comité Permanente, hizo un llamado al gobierno para que modificara algunos aspectos del procedimiento descrito, por estimar que afectaba gravemente a la conciencia de los ciudadanos, al no reunir las condiciones morales necesarias para un acto mediante el cual se pretende legitimar una Nueva Constitución para la República y una designación de Presidente de la República por un período de ocho años.

El grupo de Estudio Constitucionales, integrado por juristas y políticos disidentes, impugnó la legitimidad del plebiscito.

Un grupo de personalidades denunció al Colegio Escrutador Nacional infracciones al Decreto Ley 3465, que regulaba el plebiscito, e irregularidades graves o anomalías, alegando que ellas privaban al plebiscito de toda validez jurídica y credibilidad moral.

El Colegio Escrutador Nacional, en su 17a. reunión del 14 de octubre de 1980, declaró que carecía de atribuciones para emitir un pronunciamiento sobre reclamaciones de tipo político electoral, como las propuestas por personas que recurrieron ante las irregularidades detectadas. No obstante, para aventar suspicacias, se pronunció sobre algunos aspectos, entre otros, el no uso de tinta indeleble, resolviendo que no constaba la calidad de la tinta, pero que no profundizó al respecto

“por estimar mas que si ellas han posibilitado la comisión de algún delito, se trataría de una materia propia de la Justicia Ordinaria, y además, porque la posibilidad de doble votación merced a lo deletable de la tinta había quedado a todos los ciudadanos de poca moralidad, cualesquiera que fueren sus preferencias políticas, de suerte que lo elucubrado sobre este tópico no es indicio cierto de distorsión de la voluntad popular en pro de una de las dos tendencias en pugna”.

Jamás tal plebiscito puede legitimar una Constitución permanente y prácticamente irreformable, aunque pretenda invocarse la emergencia que vivía el país, especialmente porque esa emergencia deriva de la existencia de un gobierno que sólo se sustenta en la fuerza.

**Tercera tesis:** El Período presidencial, entre el 11 de marzo de 1981 y el 11 de marzo de 1989, tiene una regulación constitucional que institucionaliza la autocracia al margen de un estado de Derecho democrático.

En el período presidencial iniciado el 11 de marzo de 1981 se establece un régimen autoritario en que el Presidente de la República, designado en la Constitución de 1980, tiene a su cargo la función de ejercitar las leyes y administrar el Estado, y la Junta de Gobierno ejerce la función constituyente y la función legislativa. Se mantiene el poder judicial a cargo de las atribuciones jurisdiccionales primordiales aún cuando este tópico debe ser materia de un estudio separado en otra reunión.

El régimen político en el período indicado no cumple con las exigencias que la doctrina atribuye a un Estado de Derecho Democrático por las siguientes razones:

a) No hay distribución de funciones entre poderes políticos separados. En efecto, el poder constituyente y legislativo, está integrado por los Comandantes en Jefe de la Marina, la Fuerza Aérea, el Director

General de Carabineros y un representante del Ejército que debe contar con la confianza del Presidente de la República que lo designa. Como la Junta debe actuar por unanimidad, el voto del Representante del Presidente de la República es prácticamente un veto absoluto.

b) Los derechos humanos están gravemente afectados por lo dispuesto en la Vigésimacuarta transitoria, que faculta al Presidente de la República para declarar, por sí mismo, los estados de peligro, de perturbación de la paz interna, aplicar las medidas de arrestar a las personas por el plazo de cinco días, y si se produjeran actos terroristas de graves consecuencia dicho plazo puede extenderlo hasta por quince días más, todo calificado por el Presidente de la República; restringir el derecho de reunión y de información, prohibir el ingreso al territorio nacional o expulsar de él a personas que propaguen ciertas doctrinas y relegar a las personas hasta por el plazo de tres meses. Estas medidas las puede disponer el Presidente de la República respecto de cualquier persona, incluidos los miembros de la Junta de Gobierno, del Tribunal Constitucional, de los Tribunales de cualquier naturaleza, del Contralor General de la República, de los miembros de la Fuerzas Armadas y de cualquier otra autoridad. El país ha vivido permanentemente sujeto a Estados de Excepción Constitucional y desde la vigencia de la Constitución de 1980 a los estados de emergencia, de peligro de perturbación de la paz interior y, en algunos períodos de estado de sitio y de estado de catástrofe. Los recursos de amparo y protección están severamente limitados, sin perjuicio de las interpretaciones restrictivas para la libertad de que hacen los Tribunales en sus fallos, acogiendo en casi el cien por ciento de los casos con argumentaciones del Gobierno de Pinochet; y

c) No hay responsabilidad gubernamental del Presidente de la Re-

pública y de los Miembros de la Junta de Gobierno, como lo han declarado reiteradamente los Tribunales.

También, por último, el imperio de la ley respecto de los gobernantes está gravemente afectado, porque la concentración del poder, permite una celeridad legislativa en que las leyes se ajustan a los designios de los gobernantes y no éstos a la ley. Hay leyes que la ciudadanía las conoce por el nombre de los privilegiados o excepcionados con ellas, como la que favoreció al General Director de Carabineros (Ley "Mendoza") pues lo excluía de la obligación de concurrir a los Tribunales; o la que favoreció a oficiales de Carabineros y otras ramas (Ley "Fontaine") estableciendo la prisión en los propios cuarteles.

**Cuarta tesis:** Este período presidencial termina con la designación de un Presidente de la República a través de un procedimiento especial que impide la presentación de candidaturas diversas y entrega a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas la nominación de la persona que le propondrá a los ciudadanos.

El período presidencial termina el 11 de marzo de 1989, en su etapa transitoria. Noventa días antes A LO MENOS, de esa fecha los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros **titulares** deberán proponer al país por la unanimidad de ellos, sujeto a la ratificación de la ciudadanía, la persona que ocupará el cargo de Presidente de la República en el período presidencial siguiente. Al actual Presidente no se le aplica la prohibición de ser reelegido, por lo que puede participar en su propia nominación y después presidir el plebiscito ratificatorio. Se observa que la fecha para tal nominación queda al arbitrio de los Comandantes y General Director de Carabineros. Si transcurrido 48 horas de reunidos, no hubiere unanimidad la proposición la hará el

actual Consejo de Seguridad Nacional, que está integrado por el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, por el Comandante en Jefe de la Marina, por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, por el General Director de Carabineros, por el representante del Ejército de confianza del General Pinochet, por el Presidente del Consejo de Estado, de la confianza del General Pinochet, por el Contralor General de la República designado por el General Pinochet, y por el que sea a esa fecha Presidente de la Corte Suprema. La Constitución de 1980 NO regula el caso de producirse empate de votos entre miembros del Consejo de Seguridad Nacional, ni qué ocurre si no se produce la nominación oportunamente.

Efectuada la nominación, el plebiscito deberá efectuarse no antes de treinta ni después de sesenta días de la proposición correspondiente.

La ciudadanía sólo podrá pronunciarse sobre si acepta o rechaza la proposición de Presidente de la República. Si la ciudadanía aprueba el nombre propuesto el Presidente asume el cargo el 11 de marzo de 1989, cualquiera que sea la fecha anterior en que se haya efectuado el plebiscito y, a los nueve meses, el 11 de diciembre de 1989, convocará a elecciones generales de Senadores y Diputados.

Si la ciudadanía no aprobare la proposición sometida a plebiscito, se entiende prorrogado de pleno derecho el período presidencial de Pinochet por un año más, hasta el 11 de marzo de 1990, y noventa días antes de su expiración, él convocara a elección de Presidente de la República y de parlamentarios, en conformidad a los preceptos permanentes de la Constitución de 1980.

Digamos con claridad que nada obliga a Pinochet a realizar un plebiscito en condiciones distintas del anterior, especialmente en cuanto a la libertad, las restricciones a la

información y a la protección de los Derechos Humanos.

**Quinta tesis:** Las normas permanentes de la Constitución de 1980, que deberían regir en plenitud a partir del 11 de marzo de 1989, establecen un presidencialismo autoritario, con exclusiones ideológicas, con un Congreso debilitado en su composición y en sus atribuciones y con un "Super poder" del Estado, "El Poder de Seguridad".

La Constitución de 1980, en su vigencia plena, prevé la primera elección de Presidente de la República, con pluralidad de candidatos, en el año 1997 o en 1990, si la ciudadanía rechaza el nombre propuesto por las Fuerzas Armadas.

Este Presidente de la República elegido por mayoría absoluta, además de las funciones de aplicar las leyes y administrar el Estado, tiene iniciativa de proyectos de ley, iniciativa exclusiva para un conjunto de materias preferentemente financieras y económico sociales y goza del derecho a veto tan amplio como una Cámara revisora. Es por esto el Jefe Supremo de un sistema presidencialista.

Pero, a diferencia de los presidencialismos democráticos, en este caso, el contrapeso al poder presidencial no está en el Congreso, sino en órganos no elegidos, como el Consejo de Seguridad Nacional, el Tribunal Constitucional y los Tribunales Ordinarios, además de las Fuerzas Armadas, cuyos Comandantes en Jefe gozan de inamovilidad. (Los actuales Comandantes en Jefe y el General Director de Carabineros tienen inamovilidad hasta 1997).

En la Constitución de 1980 el Congreso Nacional y los parlamentarios están muy disminuidos en su organización, atribuciones y privilegios:

a) Aproximadamente la cuarta parte de los Senadores son designados y no elegidos. Tales nombramientos los efectúan la Corte Suprema (3), el Consejo de Seguridad

Nacional (4), y el Presidente de la República (2). Los elegidos son 26. Integran también el Senado los ex Presidentes de la República.

b) Se ha debilitado la facultad de la Cámara de Diputados de fiscalizar los actos del Gobierno, pues a las observaciones que efectúe la Cámara al gobierno le basta con dar respuesta por medio del Ministro de Estado que corresponda.

c) No sólo se prohíbe ser candidato a Diputado o Senador a las Autoridades Ejecutivas, Judiciales y Contraloras, sino que también a las personas que desempeñan cargos de naturaleza gremial o vecinal.

d) Se prohíbe a los Diputados o Senadores bajo sanción de perder el cargo, ejercer influencia ante autoridades administrativas o judiciales en favor o representación del empleador o de los trabajadores en negociaciones o conflictos laborales, actuar o intervenir en actividades estudiantiles con el objeto de atentar contra su normal desenvolvimiento, incitar a la alteración del orden público o propiciar el cambio del orden jurídico institucional por medios distintos de los que establece la Constitución, ser autor de una moción o indicación que se declarara manifiestamente contraria a la Constitución por el Tribunal Constitucional, etc.

e) Los Diputados o Senadores sólo son inviolables por las opiniones que emiten en sesiones de Sala o Comisión de la respectiva Cámara.

f) Se enuncian taxativamente las materias propias de ley confiriéndole respecto de todas las otras materias facultad al Presidente de la República para regularlas por potestad reglamentaria especial, y

g) El Presidente de la República es el que califica las urgencias en la tramitación de los proyectos de ley.

Por el contrario, la Constitución de 1980 -por instrucciones del General Augusto Pinochet a la Comisión para la Nueva Constitución-, consagra un "Poder de Seguridad", integrado por las Fuerzas Armadas

y el Consejo de Seguridad Nacional. Este último, constituido mayoritariamente por miembros de las Fuerzas Armadas (Comandante en Jefe y General Director de Carabineros), tiene la facultad de representar a cualquiera autoridad establecida por la Constitución, su opinión frente a algún hecho, acto o materia, que a su juicio atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional. Este Consejo, también integrado por el Presidente de la República, el Presidente del Senado y el Presidente de la Corte Suprema, nombra cuatro Senadores como ya se ha dicho, y dos de los siete miembros del Tribunal Constitucional.

También los Tribunales se encuentran severamente restringidos en sus atribuciones, pues los Tribunales Militares en tiempo de guerra son autónomos respecto de la Corte Suprema y las facultades para conocer de los Recursos de Amparo y Protección durante los estados de excepción constitucional están suprimidos o muy limitados.

Cierra la situación descrita un pluralismo restringido, tanto en la propagación de doctrinas, como en la existencia de funcionamiento de determinados grupos, movimientos o partidos políticos.

El artículo 8º de la Constitución, sanciona con efecto retroactivo, la propagación de doctrinas que atenten contra la familia o propugnen la violencia o una concepción de la Sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases.

Si bien, a primera vista pudiere parecer posible rechazar doctrinas como las enunciadas, es necesario tener presente que es contrario a la democracia impedir la difusión de doctrinas, las que deben ser combatidas con otras ideas sobre la base de una amplia libertad de opinión e información. Distinto es sancionar conductas antidemocráticas debidamente tipificadas por la Consti-

tución o la ley.

Asimismo, la interpretación sobre qué doctrinas son las excluidas por el artículo 8º corresponde a un Tribunal Constitucional, integrado por siete juristas, sólo dos de los cuales son designados por los poderes públicos que representan directamente a los ciudadanos (uno designado por el Presidente de la República y otro por la mayoría absoluta del Senado), los otros integrantes son 3 Ministros de la Corte Suprema y los 2 abogados elegidos por el Consejo de Seguridad Nacional. A todo ello hay que agregar la confusión de conceptos que tiene el artículo 8º, al diferenciar totalitarismo, violencia, lucha de clases, etc. sin precisar tales contenidos. Todo lo descrito constituye un presidencialismo no democrático, un presidencialismo autoritario.

**Sexta tesis:** La Constitución de 1980 tiene un procedimiento rígido de reforma constitucional que, en relación con la integración del Senado y el veto total que se confiere al Presidente de la República, hacen en la práctica muy difícil su reforma y, en particular, los capítulos que establecen la tutela de las Fuerzas Armadas sobre los representantes de los ciudadanos, los que no podrían ser modificados antes de 1994.

En el período presidencial que termina el 11 de marzo de 1989, la Constitución sólo puede ser modificada por la Junta de Gobierno, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo que debe ser sometido a plebiscito. Por la estructura de la Junta de Gobierno tal acuerdo requiere contar con el asentimiento del Presidente de la República que, difícilmente, va a aceptar limitaciones a sus amplísimos poderes o cambio del sistema de sucesión presidencial que le favorece para ser reelegido.

En 1990, cuando entre en funciones el Congreso, en parte elegido y en parte designado, para reformar la Constitución de 1980 se requerirán las siguientes voluntades con-

currentes:

a) Para modificar los Capítulos I "Bases de la Institucionalidad", VII "Tribunal Constitucional", X "Fuerzas Armadas de Orden y de Seguridad Pública", y XI "Consejo de Seguridad Nacional" la voluntad del Presidente de la República (elegido o designado en 1989 o 1990), la voluntad de los dos tercios en ejercicio de cada Cámara (elegida en 1990 o 1991), la voluntad de los dos tercios de los miembros en ejercicio de cada rama del Congreso Nuevo o próximo (Cámara elegida en 1993 o 1994) y la voluntad del Presidente de la República nuevamente;

b) Para aprobar reformas constitucionales que tengan por objeto modificar las normas sobre plebiscito, disminuir las facultades del Presidente de la República, otorgar mayores atribuciones al Congreso Nacional o nuevas prerrogativas a los parlamentarios, se requerirá la voluntad del Presidente de la República y de los dos tercios de los miembros en ejercicio de cada Cámara, y

c) Otras materias, requerirán la voluntad de los tres quintos de los Diputados y Senadores en ejercicio. El Presidente de la República tiene veto total y el Congreso Nacional para insistir, necesita la voluntad de las tres cuartas partes de los miembros en ejercicio de cada Cámara. En la práctica al Presidente de la República le es suficiente contar con los Senadores designados (nueve de treinta y cinco), para enervar toda reforma constitucional aprobada por el Congreso Nacional. Además, si así no ocurre, en estas materias puede el Presidente consultar a la ciudadanía a través de un plebiscito.

De todo lo expuesto se infiere que el procedimiento de reforma constitucional es rígido, muy favorable al Presidente de la República que resulte designado o elegido en 1989 o 1990, y que la disidencia, aunque gane mayoritariamente en las elecciones de 1990 o 1991 de Diputados

o Senadores, si el Presidente de la República no pertenece a ella, en la práctica no podrá modificar la Constitución de 1980, aunque tal modificación esté respaldada por una mayoría ciudadana amplia y, en todo caso, para modificar los capítulos claves indicados en el apartado a), deberá esperar hasta 1993 o 1994.

**Séptima tesis:** Las leyes orgánicas constitucionales, denominadas "Leyes Políticas", tienen por objeto desarrollar las normas de la Constitución de 1980, están siendo aprobadas por la Junta de Gobierno sin participación de representantes de los ciudadanos, se han ido adecuando a la estrategia política del gobierno militar: "la proyección del régimen más allá de 1989", y tienen severas limitaciones para los disidentes, en particular, exigencias desmedidas y difíciles de cumplir bajo un régimen político autoritario.

Las leyes orgánicas constitucionales, llamadas "leyes políticas", destinadas a desarrollar las normas de la Constitución de 1980 sobre elecciones y plebiscitos, han sido aprobadas por la Junta de Gobierno, una por una, lo que ha permitido que se ajusten al comportamiento de la disidencia, es decir, son leyes "hechas a la medida" de la proyección del régimen más allá de 1989. Se ha oído a las Facultades de Derecho de las Universidades al respecto, acogiéndose algunas de sus observaciones.

Las leyes aprobadas y los proyectos en trámite tienen las siguientes limitaciones:

a) La Ley Orgánica Constitucional y la Constitución de 1980, en lo que respecta al Tribunal Calificador de Elecciones, establecen requisitos para integrar el Tribunal que dejan al margen la representatividad política. En efecto, nadie en Chile reúne el requisito de ser ex-presidente del Senado o de la Cámara de Diputados que haya ejercido el cargo por el lapso no inferior a tres años, que establece la Consti-

tución.

b) La Ley Orgánica Constitucional de Inscripciones Electorales consagra un sistema manual de inscripciones, para acreditar la calidad de ciudadano que reconoce la Constitución a todos los chilenos mayores de 18 años que no hayan sido condenados a pena aflictiva, en circunstancias que con los antecedentes que obtiene el Registro Civil e Identificación para otorgar la cédula nacional de identidad es posible, con los debidos resguardos, confeccionar Padrones Electorales computacionales. Asimismo, la ley no otorga facilidades a los ciudadanos que laboran para inscribirse y no establece la gratuidad de la cédula de identidad, con lo que perjudica a los más pobres. Se corre el riesgo de que los próximos actos plebiscitarios o electorales puedan realizarse con un número restringido de inscritos y, por tanto, carezcan de legitimidad.

c) La Ley Orgánica constitucional sobre Partidos Políticos coloca requisitos muy difíciles de cumplir para inscribir un partido político, cuando existe un régimen autoritario: registro públicos de adherentes, un número de adherentes que los partidos deben reunir en cada región del país para poder efectuar los principales actos plebiscitarios o electorales, tales como designar apoderados en los diferentes procedimientos, proclamar candidatos a Diputados o Senadores. Asimismo, no hay financiamiento estatal para los partidos que intervengan en el proceso, con lo que se favorece a los partidos cuyos miembros gozan de fortuna, ni se les garantiza el acceso igualitario a los medios de comunicación del Estado y de los particulares que acepten propaganda.

d) El proyecto de ley sobre "Votaciones y Escrutinios", pendiente de la consideración de la Junta de Gobierno establece plazos muy breves para los actos previos a la celebración del plebiscito presidencial de 1988 o 1989, tales como propaganda (la disidencia podría disponer de 18 días para hacer conocer sus puntos de vista), designación de vocales de mesa receptora de sufragio, designación de miembros de los Cole-

gios Escrutadores, etc. No hay al respecto igualdad de oportunidades ante el gobierno, que ya inició su propaganda de proyección del régimen, y la disidencia que debe esperar los plazos breves y la modificación de la Ley de Televisión que le dé acceso a ese crucial medio de comunicación social.

e) El proyecto de la ley orgánica constitucional sobre la elección del Congreso Nacional, aún no se conoce. Es obvio que se espera adecuar el sistema electoral para la elección de los Diputados o Senadores, a la conducta de la disidencia, en particular al número de partidos políticos que logren inscribirse. Con tal fin, hay anteproyectos al interior del Gobierno que contemplan sistemas mayoritarios binominales, trinominales, proporcionales, etc.

Hay por tanto, incertidumbre en la oportunidad en que se verificará el plebiscito presidencial, en los procedimientos electorales, en el sistema electoral que se aplicará en las elecciones de Diputados y Senadores, en la forma cómo se resolverán los vacíos que tiene la Constitución respecto del plebiscito, todo lo que contribuye a reticencias de los ciudadanos para inscribirse en los registros electorales y arriesgarse a inscribir partidos políticos.

### **Consideraciones finales**

Algunos de los que han sido partidarios del Gobierno Militar, están dispuestos a reemplazar a Pinochet en 1989, siempre que el régimen establecido en la Constitución de 1980 se aplique integralmente.

Cualquiera de estas fórmulas significa consolidar un tipo de organización política autoritaria y excluyente como lo hemos descrito antes y constituye una notificación para el pueblo chileno, en el sentido que no habrá libertad y justicia por muchos años.

Para que esta Constitución fuese admisible, en un periodo de tránsito hacia la Democracia, sería preciso modificar, por lo menos:

1.- Las normas relativas a la elección presidencial, con el objeto de asegurar elecciones libres, plurales, secretas e informadas, con par-

ticipación del pueblo;

2.- Eliminar las exclusiones políticas, basadas en la sustentación de determinadas ideas o en la actividad gremial;

3.- Cambiar las normas relativas al procedimiento de reforma constitucional.;

4.- Reconocer al Congreso plenas facultades legislativas, constituyentes y fiscalizadoras;

5.- Limitar las facultades del Ejecutivo en materia de libertades públicas.

Asimismo, las normas complementarias sobre libertad de información, partidos políticos, sistema electoral y derecho de las personas, deben ser de amplia difusión y orientadas con criterios democráticos.

Si el pueblo chileno se ve encajonado a seguir la voluntad de Pinochet, el país se polarizará crecientemente y la Democracia será una utopía.

La Constitución de 1980 no conduce a la Democracia, pese a lo cual, los demócratas podemos abrir espacios significativos si actuamos con premura y organización.

Aún estamos a tiempo.

Más del 70% de los chilenos tenía 10 años o menos en 1973. Ellos no vivieron la historia democrática y si acaso este régimen se prolonga perderán incluso la memoria histórica de ese Chile estable, sólido, cuna de poetas, juristas, demócratas a carta cabal, respetuosos de la ley y de la autoridad, pues la autoridad era respetuosa de los derechos del pueblo. Ese Chile hizo que Rodó, el eminente uruguayo, la llamara "Maestra de Naciones".

Esos jóvenes miran el presente con preocupación y nada claro ven el porvenir, lo que hoy nosotros hagamos o dejemos de hacer será determinante de lo que se viva en el futuro: La Paz, la Justicia, la libertad y la Democracia o la violencia, el crimen, la arbitrariedad y la tiranía.

**ALEJANDRO HALES J.**  
Presidente del Colegio  
de Abogados de Chile

# Carta abierta para el partido Copei

Alejandro J. Sucre

Como venezolano que anhela y, en la medida de sus posibilidades, procura un verdadero avance en el campo político y económico de nuestra nación, quiero emocionadamente felicitar al partido socialcristiano COPEI por el ejemplar desenvolvimiento demostrado en el proceso de elección del candidato a la Presidencia de la República, que tuvo lugar el viernes 20 de noviembre pasado. El Congreso Presidencial representará políticamente, un hito histórico para nuestro país, en el sentido de que el partido demostró en todo momento un insigne sentido democrático, de civismo y sobre todo de contundente compromiso para renovar el sistema democrático venezolano. A través de los planteamientos expuestos en el Congreso Presidencial, y que se resumieron bajo la consigna del cambio, el pueblo ha percibido que el partido

asumió de forma categórica e irreversible el compromiso de llevar a cabo definitivamente las reformas básicas del sistema electoral venezolano, propuestas por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, como alternativa para posibilitar la paulatina solución - de raíz - de los problemas fundamentales que aquejan a nuestra nación. Compromiso que por su importancia, dentro de nuestros años de vida democrática, sólo es comparable con aquel visto durante los días de restauración de la democracia en Venezuela a finales de los años cincuenta.

La decisión de adoptar esta clara estrategia de acción renovadora de nuestro sistema, y presentarla al país como plataforma para llegar al poder, ha colocado, una vez más, al partido COPEI en una posición vanguardista dentro del desarrollo político de la nación. Y es así, como

el pueblo entendió los resultados emanados del Congreso Presidencial de COPEI.

El cambio representa, entonces, una fuente de fé y esperanzas para el país, las cuales serán depositadas en COPEI en la medida que el partido asuma el compromiso por él invocado en forma determinante e inequívoca. Visto así, este compromiso, crea un nuevo reto, además de una responsabilidad para el partido con el país. Esta es la de comportarse al nivel de las expectativas y esperanzas que el partido ha creado.

No debe quedar duda alguna de que los venezolanos queremos progresar cultural, científica, política y económicamente, deseamos poder ser considerados como competentes en el mercado internacional de bienes y servicios, necesitamos sentirnos orgullosos y poder determinar con libertad nuestro destino, pero también sabemos que para esto tenemos que hacer un gran esfuerzo productivo, cuyo inicio se ubica necesariamente en el campo político.

Es así como la política está llamada a jugar un papel protagonista en el proceso de desarrollo del país. Por lo tanto, ningún partido político debe creer que, hoy por hoy, queda lugar para el engaño del pueblo, si su misión ha de ser protagonizar las conquistas sociales a que éste aspira.

Dentro del contexto expuesto, debemos señalar que, hasta ahora, COPEI sólo comenzó a comprometerse en la noble tarea de realizar los importantes cambios políticos que requiere el desarrollo del país, pero esto no será suficiente para que el pueblo llegue a un "pacto" con el partido y lo elija como su mejor opción. El venezolano común, antes de llegar a tal "pacto", tiene que percibir que este compromiso de cambio del copeyano es real y para esto los dirigentes del partido tienen que auspiciar la mayor mística, competencia profesional y autori-

dad moral entre los militantes a todo nivel, y principalmente entre los que participarán en un posible gobierno copeyano. Los dirigentes del partido deben demostrar que su partido funciona bajo una meritocracia como criterio fundamental para atribuir responsabilidades a los militantes que ocuparán cargos en el gobierno. Es así, como COPEI debe comenzar a hacer reformas en su propia casa. Reformas que avizoren claras señales al electorado de que cada miembro del partido y COPEI como un todo están dispuestos a realizar los sacrificios necesarios para mejorar su calidad. De otro modo, sería como pedirle al venezolano que se eduque para el progreso, mientras los profesores no asisten a clase, no valoran el rendimiento de los estudiantes según sus méritos, o no conocen a profundidad las materias a impartirles. Es sólo en un clima de autenticidad que COPEI podrá, en forma cierta, despertar la esperanza de progreso en el venezolano.

No hay lugar a dudas de que el partido cuenta con estupendos dirigentes que podrán arremeter la tarea señalada con coraje y éxito. Si, también, algo hizo notorio durante el Congreso Presidencial pasado, fue el liderato espigado que floreció en el partido. Fué evidente que no sólo hombres como los Dres. Rafael Caldera, Pedro Pablo Aguilar y Eduardo Fernández constituyen los conductores básicos del partido, también figuran en este papel hombres de la más alta talla, como el ex-presidente Luis Herrera Campins que una vez más en su discurso demostró su dedicación a la unidad y a aportar al partido la capacidad de ser la mejor alternativa política, el Dr. José Antonio Pérez Díaz y Enrique Pérez Olivares que sin la autoridad moral e intelectual que poseen no hubiesen podido guiar al partido a tan flagrante demostración de civismo, el Dr. Arístides Beaujón en su silencioso y constructivo trabajo de despolarización y a-

cercamiento entre los máximos líderes, el Dr. Abdón Vivas Terán con su refrescante y emocionante escrito titulado "Bienvenido Candidato", el Dr. José Rodríguez Iturbe que con su presencia elevará el nivel del debate de las reformas electorales entre nuestros parlamentarios, el Dr. Luis Enrique Oberto con sus sobrias y constructivas apreciaciones acerca de los resultados políticos de dicho Congreso, y muchos otros quienes en su quehacer demostraron una mística poco común en nuestra política y digna de ser comparada con hombres de la más alta política internacional.

Queda entonces por hacer, por parte de los dirigentes del partido, aquella gran tarea de continuar preparando a sus militantes para hacer un gran gobierno, ennobleciendo y exigiendo el mayor grado de honestidad y eficiencia posible a aquellos que han de ocupar posiciones de alta responsabilidad social.

Finalmente, debemos felicitar a aquellos dirigentes que ya tomaron el primer paso en esta gran labor de establecer ejemplos, particularmente a los precandidatos, al ex-presidente Rafael Caldera, y a los Dres. Pedro Pablo Aguilar y Eduardo Fernández, quienes hicieron un esfuerzo, visible para cualquier observador, por disciplinar sus conductas con miras a la realización de un fin superior al de sus intereses personales, que es, el hacer de la democracia una verdad. En este sentido, el Congreso Presidencial contribuyó significativamente a reestablecer la fé del pueblo en nuestra democracia, y seguramente la actitud final del Dr. Rafael Caldera hará que él ocupe, cada día más, uno de los más nobles lugares en esta lucha por el rescate de los valores políticos fundamentales de la democracia.

Alejandro J. Sucre



DIRECTOR: LUIS HERRERA CAMPINS

## Colombia: problema N° 1

En toda la América Latina y, especialmente, en Venezuela, dada nuestra situación de país fronterizo, preocupa la dramática situación política y social que está viviendo la hermana República de Colombia. Para nosotros, el problema N° 1.

Sometida a las vicisitudes de prácticamente medio siglo de guerrillas, primero formadas por miembros de los partidos históricos y después orientadas por los marxistas, Colombia cada día ve más lejana la posibilidad de paz.

A esa difícil realidad se junta la del tráfico de drogas, combinado a veces con la guerrilla, aunque no su causa ni su dirección, todo lo cual está ocasionando una desintegración social peligrosísima y una disgregación institucional alarmante.

La vida, la integridad física, los bienes materiales y el acatamiento a las leyes, son irrespetados con tal frecuencia que, en determinadas regiones, parecieran conformar el ambiente social. Los demócratas de América Latina debemos reflexionar sobre estos hechos dolorosos, capaces de producir contagio si no colaboramos para que Colombia frene su proceso disgregador y para que todos le ofrezcamos una resistencia eficaz a la subversión que crea o aprovecha la guerrilla y al desquiciamiento moral que produce la droga.



El cardenal Raúl Silva Henríquez (cuyas severas críticas a la dictadura chilena del general Augusto Pinochet nutren el optimismo del pueblo chileno), aparece en la gráfica (de izquierda a derecha) con la diputada María de Guzmán, el diputado francés Jean-Marie Daillet, el ex presidente Luis Herrera Campins, el dirigente del PDC- Chile, Carlos Dupré, y el diputado Flaminio Piccoli, presidente de la Internacional Demócrata Cristiana. Fue en su residencia en Santiago, a fines de noviembre de 1987.

### SUMARIO:

Lusínchi - 1987: Inflación record, (40,2%), por Luis Herrera Campins.- El Delito del Futuro, por Juan Manuel Mayorca.- La Constitución "Sandinista". Dispositivo Táctico de una Estrategia Totalitaria, por Roger Miranda G.- La Obediencia Debidada, por Benjamín Miguel II.

# Lusinchi 87: Inflación record (40,2%)

Luis Herrera Campíns

Al cerrar el año 1987, la nota económica más pronunciada es la de haber batido el record de la inflación de toda nuestra historia. Denominada "el paraíso de los ricos y el infierno de los pobres", la inflación bajo este gobierno adeco del presidente Lusinchi, malo con ganas, golpea brutalmente a los sectores populares, laborales y marginales, sin olvidar a las clases medias, desamparadas en medio de la crisis.

Los mayores aumentos de precios se han producido en el renglón de los alimentos. Con ello, cada día es más magra la mesa del pobre. Las sufridas amas de casa observan a diario el indetenible deterioro del poder adquisitivo del bolívar y casi se desesperan ante la imposibilidad de estirar el ingreso diario o semanal para adquirir la más indispensable alimentación y poder afrontar los gastos de agua, luz y demás servicios; vestido y vivienda; transporte, recreación y necesidades educativas de los menores hijos.

Esta verdad impresionante la observamos mejor en los cuadros N° 1 y 2. En ellos se recogen los precios de los alimentos en los mercados libres de Caracas en diciembre de 1983 (Gobierno Social Cristiano de Luis Herrera Campíns) y en diciembre de 1987 (Gobierno adeco de Jaime Lusinchi).

CUADRO N° 1  
Precios de Mercados Libres de Caracas

Artículos	Dic. 83 (Gov. Herrera)	Dic 86 (Gov. Lusinchi)	Aumento
Caraotas negras (1 K.)	4,50	20,0	15,50
Azúcar (1 kilo)	4,00	7,25	3,25
Arroz 10% granos partidos (1 kilo)	4,95	7,00	2,05
Cebolla (1 kilo)	13,90	28,00	14,10
Garbanzos (1 kilo)	6,50	32,00	25,50
Caraotas blancas (1 kilo)	6,50	24,00	17,50
Harina Pan (1 kilo)	3,50	6,00	2,50
Leche en polvo (2 kilos)	29,55	61,00	30,45
Huevos rojos (1 docena)	6,90	12,50	5,60
Papas blancas (1 kilo)	6,50	12,50	6,00
Sal molida (1 kilo)	1,75	3,25	1,50
Accite (1 litro)	8,75	17,50	8,75
Café extra (500 grs.)	13,95	20,00	6,05
Funche amarillo (kilo)	3,50	6,00	2,50
Caraotas rojas (1 kilo)	6,50	22,00	15,50
Cubitos de pollo (144 grs)	7,80	13,95	6,15
Leche fresca (1 litro)	2,50	8,00	5,50
Naranjas criollas (1 doc.)	7,00	13,00	6,00
Diablitos (128 grs.)	4,70	10,00	5,30
Ocumo (1 kilo)	6,00	12,50	6,50
Piña (1 kilo)	4,50	15,00	10,50
Queso blanco duro (1 kilo)	32,00	58,00	26,00
Sardina en salsa (125 grs.)	1,45	5,95	4,50
Tomates (1 kilo)	8,50	27,00	18,50
Pasas (1 kilo)	21,40	80,00	58,60

CUADRO N° 2  
Precios de Mercados Libres - Carnes

Artículos	Dic.83 (Gov. Herrera)	Dic. 86 (Gov. Lusinchi)	Aumento
Lomito A y B (1 kilo)	32,00	62,00	30,00
Gancho (1 kilo)	26,00	58,00	32,00
Pulpa negra (1 kilo)	26,00	58,00	32,00
Solomo (1 kilo)	26,00	58,00	32,00
Lagarto (1 kilo)	14,00	30,00	16,00
Carne de res (1 kilo)	18,00	42,00	24,00
<b>Sin clasificar</b>			
Carne de cerdo (1 kilo)	23,00	60,00	37,00
Chuleta de cerdo (1 kilo)	21,75	43,50	21,75
<b>Pescados</b>			
Carite (1 kilo)	26,00	60,00	34,00
Corocoro (1 kilo)	12,00	23,00	11,00
Merluza (1 kilo)	38,00	90,00	52,00
<b>Aves</b>			
Muslos de pollo (1 kilo)	15,50	35,00	19,50
Pollo (1 kilo)	11,45	28,00	16,25

Más adelante comentaré algunos planteamientos de ciertos dirigentes sindicales colocados, no obstante su filiación adeca, en una actitud crítica frente a la incoherente política económica del gobierno, exaltada solamente por cronistas extranjeros a tantos dólares por línea, escritos mercenarios difundidos aquí por los financiadores de los mismos con el dinero de todos.

### El fin de la clase media

Ahora me ocuparé de una densa entrevista de Carlos Rafael Silva, ex presidente del Banco Central de Venezuela y ex ministro de los gobiernos Pérez y Lusinchi. Se refirió a sucesos escenificados hace meses en Brasil y en la República Dominicana: "Deberían adoptarse todas las providencias a fin de evitar que tales hechos puedan suceder en Venezuela. Uno tiene la sensación de que algo de lo que aconteció en algunas ciudades refleja, en alguna medida, el estado de descontento imperante. Puede ser que ese descontento lo capitalicen los instigadores políticos que siempre están presentes en estas circunstancias, pero el caldo favorable de esa protesta proviene de una situación rayana en la desesperación de quienes padecen unas condiciones de vida cada vez más deterioradas"

Luego apunta algunas inevitables consecuencias de la situación reinante: "Tendremos que admitir que ha adquirido vigencia una frase que le escuché a un amigo el otro día y que tiene gran significación: 'la inflación que estamos sufriendo virtualmente ha acabado con la clase media venezolana'... La gente, para evitar descapitalizarse, prefiere mantener activos reales antes que pecuniarios. La gente quiere tener cosas, no dinero. Se acentúa una demanda anticipada, promovida por el temor a pagar mayores precios mañana". Toca, además, en esa entrevista CRS el problema de las reservas internacionales y advierte: "a la administración del Instituto (BCV) le angustia la pérdida de reservas internacionales. Señala que desde comienzos de 1986 hasta fines de abril de 1987 el Banco Central ha perdido \$4.352 millones de sus reservas operativas" ("El Nacional", 18.5.1987).

En lo social, por la inflación desatada, reflejada sobre todo en la carestía de los alimentos, se presentan ya problemas de nutrición, como lo expresa Juan Luis Hernández en el trabajo presentado en un taller económico de la COPRE. Con base en las hojas de balance del Instituto Nacional de Nutrición, JLH observa: "reflejan una disminución en el consumo calórico y una reducción de grado de adecuación a los requerimientos en diversos minerales y vitaminas. Los hospitales especializados comienzan a notar un repunte en las enfermedades directa o indirectamente asociadas al subconsumo alimentario".

Ha sido muy elevado el costo de la política agrícola — según JLH— tanto en lo fiscal como para el consumidor "que hoy está pagando los precios más altos jamás registrados por los rubros alimenticios, tal como lo consigna en sus estadísticas el BCV". Se trata, por consiguiente, de una producción deshumanizada, adelantada sin buscar el beneficio popular.

Como en el lapso 1984 -1987 ha habido un aumento del precio de los alimentos superior al índice del costo de la vida, "para 1988, el componente alimentario, bebidas y tabacos habrá sextuplicado su precio de 1984, y el costo de la canasta mínima de alimentos se ubicaría cerca de los Bs. 7.000 (siete mil) mensuales por familia" ("El Nacional", 5.11.1987).

Pero los efectos de la carestía, desatada en este gobierno adeco y dejada a su libre crecimiento en virtud de la especulación, pueden ser orgánicos. Así lo recoge Eduardo Delpretti en una entrevista con el gastroenterólogo Juan

Carlos González, al referirse a las úlceras duodenales: "su origen es multifactorial, pero tiene mucho que ver su aparición con el stress a causa del alto costo de la vida, competitividad, inflación" ("El Nacional", 31.10.1987).

Visto desde cualquier perspectiva, 1987 ha sido el año de la inflación. "Índice Dun", de la firma Du y Brazdstre-et C.A., en zonas de clase social B y C, con base en 62 artículos alimenticios y 21 no alimenticios (de higiene personal, detergentes y otros), apunta una subida de 14,21% en enero de 1987 en el costo de la vida en relación con mismo el mes de 1986. En el mes de septiembre "la inflación escaló su punto más alto con 33,35%" ("El Diario de Caracas", 16.12.1987).

La alarma por esta situación inflacionaria no es exclusiva de las golpeadas clases medias y populares. También muchos empresarios se dan cuenta de esta grave realidad inocultable, productora de un descontento social inequívoco, público y patente. Ciro Añez Fonseca, presidente de Pro Venezuela, lo ha expresado con claridad de mediodía: "la población no soporta nuevos incrementos de los precios, capaces de constreñir más aún el costo de vida. Esto lo saben nuestros empresarios y nosotros creemos que ellos responderán a este llamado, que traduce un sentimiento colectivo nacional. Hay que defender y mejorar la producción para lograr objetivos de excelencia en la estrategia de desarrollo económico" ("El Universal", 19.12.1987).

### Quando lo dice "El Universal"

Los observadores de la política a través de datos o de síntomas se han dado cuenta de las dificultades de nuestra economía cuando vieron desplegado a ocho columnas un interesante trabajo de Bernardo Fischer: "1987= Inflación", en la primera página de "El Universal" del 28 de diciembre, no precisamente por "tomadera de pelo" según es de rigor el Día de los Santos Inocentes. ¡Cómo estará la realidad cuando el gran diario de la avenida Urdaneta, tan influido en los últimos tiempos por la OCI, titula así!

Comienza BF: "1987 fue el año que enseñó a los venezolanos los rigores de un fenómeno muy común en América Latina, pero casi desconocido en este país: la inflación. La historia económica de este año está marcada por ese flagelo que, por primera vez en la historia moderna de Venezuela, supera la barrera de 35 por ciento, una cifra sin precedentes en una nación acostumbrada a un promedio de 7 por ciento anual". (Jus-

tamente, en 1983, el último año de mi gobierno, después de casi 11 meses de vigencia de las célebres medidas del 18 de febrero, la inflación alcanzó sólo el 6,4 por ciento. Tengo, pues, autoridad moral y política para hablar y enfocar con propiedad el tema de la inflación).

A la carestía se sumó la escasez. El agudo periodista económico comenta: "en agosto comienzan a presentarse síntomas de desabastecimiento en algunos rubros principales de la dieta básica. En los mercados no hay atún, arroz, azúcar ni leche en polvo y se aumentan los precios del pollo y de los huevos. Comienza a parpadear el milagro agrícola y el gobierno nacional hace diligencias para importar estos rubros esenciales para la población".

Y concluye entre dulce y fuerte: "en general, un año de cambios y ajustes que permitieron mejorar el sector interno del país, asegurando los flujos financieros, pero registrando síntomas preocupantes en materia de inflación, uno de los principales problemas que confrontan las economías latinoamericanas y que, en otras naciones ha destruido cualquier esfuerzo de crecimiento sostenido". Con esto basta y sobra.

No sólo en la elevación del costo de la vida ha batido récords el gobierno del presidente Lusinchi, sino también en el precio del dólar en el mercado libre. "La cotización del dólar en el mercado libre que se inició en enero de este año a Bs. 21, terminará a fin de año a Bs. 30, según los pronósticos de Marino Recio Asociados". En algunos días de setiembre pasó la barrera de los Bs. 34, pero el promedio del mes fue entre Bs. 30 a 31. En diciembre de 1986 la divisa venezolana se estuvo cotizando entre Bs. 20 y 21 por dólar, pero al devaluar el Estado de Bs. 7,50 a 14,50 las divisas preferenciales, comenzó a remontarse el dólar estadounidense en el mercado libre y en junio estaba en Bs. 30" ("El Diario de Caracas", 24.12.1987).

### Récord histórico de la inflación

Aunque más adelante haré nuevos comentarios al Informe del BCV, debo recoger aquí lo referente al mayor nivel de inflación de toda nuestra historia, tres veces más elevado en comparación al de 1986 y seis veces más en relación al de 1983, año final de mi gobierno.

Copió al Presidente del BCV: "al cierre del mes de noviembre el índice de precios a nivel de consumidor (IPC) alcanzaba un incremento puntual acumulado de 34,7% en comparación con 12,7% para todo el año

1986. En este resultado incidió de manera significativa el aumento experimentado por el rubro alimentos, bebidas y tabaco, el cual se situó en 50% para noviembre de 1987. Los precios al por mayor, por su parte, se incrementaron en 44,6% hasta el mes de octubre, fundamentalmente debido al aumento de 56% que registraron los precios de los bienes importados, lo cual confirma la importante incidencia que tuvo la devaluación sobre la evolución de los precios internos" ("El Nacional", 31.12.1987).

En el país, los áulicos del gobierno se la pasan pintando un peculiar cielo rosado, con pajaritas embarazadas y volando en retroceso. No les importa exagerar ni mentir. Eso es lo suyo para pretender mantener una "popularidad" prendida con alfileres de cabeza y alumbrada con artículos de criollas o extranjeras plumas mercenarias. Registró, por otro lado, la Comisión Económica para América Latina: "el producto territorial bruto venezolano aumentó este año a 1,5%, mientras la inflación alcanzó niveles de 36,1% según los datos consignados por el informe anual de la CEPAL dado a conocer ayer en Santiago de Chile y transmitido por la agencia AFP" ("El Diario de Caracas", 29.12.1987).

Otra información sobre estos tópicos procedentes de la Junta del Acuerdo de Cartagena, señala: "luego del significativo crecimiento del 5% alcanzado en 1986, en el presente año la actividad productiva ha registrado cierta desaceleración, estimándose un crecimiento algo inferior al 3 por ciento" ("El Nacional", 29.12.1987).

### El informe del BCV

A pesar de toda la cautela, discreción y algodónado paso del Banco Central en su Informe de Fin de Año, no pudo maquillar las arrugas y verrugas de la castigada economía de 1987. En este lapso se produjo una disminución del ritmo de crecimiento en comparación con el de 1986 (5%). En 3,2% se incrementó el PTB de las actividades no petroleras y sorprendió el silencio o la omisión de lo correspondiente a las actividades petroleras, columna vertebral de nuestra economía de ayer y de hoy. En números redondos, el mayor descenso se produjo en la industria de la construcción, seguido por los de la minería, electricidad y agua, agricultura, manufacturas y las otras, el más severo desmentido a la burda propaganda oficial.

"Cuando hablamos de una tasa de crecimiento del PTB ésta se refiere solamente a ese período en comparación con el año anterior. En consecuencia, el creci-

miento ocurrido en los últimos tres años sólo es el comienzo de la recuperación, pero en términos reales la producción sigue siendo inferior a la que teníamos en 1979. Por consiguiente, si bien la economía se ha recuperado, en términos comparativos seguimos siendo más pobres que hace diez años" ("El Universal", 31.12.1987).

Las exportaciones petroleras en 1987 alcanzaron a \$9.104 millones, o sea, un aumento de \$1.886 millones en relación con el año anterior.

Al final de 1987 las reservas internacionales globales en el BCV se situarán en \$ 9257 millones y las reservas operativas en \$3479 millones, lo que supone una disminución de \$601 millones en comparación con 1986.

Además, la balanza de pagos registró un déficit global estimado en 1.166 millones de dólares (inferior al de \$3.875 millones en 1986). Ese déficit se descompone así:

Déficit en cuenta corriente: \$71 millones + déficit en la cuenta de capital: \$1.095 millones para hacer así el total de \$1.166 millones.

Con sumo cuidado debe mirarse el problema del decrecimiento de las divisas por sus implicaciones de todo orden. Una fuente nueva son las exportaciones no tradicionales, estimuladas con las medidas del 18 de febrero de 1983, adoptadas por mi gobierno y ahora saludadas como un incentivo real al crecimiento económico hacia afuera y como punto de partida en la creación de una conciencia de exportación, expresión a la vez de un sentimiento de autoconfianza nacionalista, capaz de reemplazar el viejo sauditismo importado por una tendencia para tener presencia y acceso a los mercados internacionales del Sur y del Norte desarrollado.

Pero las medidas fiscalistas tomadas por el gobierno adeco en diciembre de 1986 han desanimado la tendencia exportadora y lesionado con severidad la creación de una conciencia de exportación.

Al comentar el reciente e interesante libro de la vicepresidenta de Cementos del Caribe, Graciela Febres Cordeiro, intitulado "El Via Crucis del Exportador. ¿Cómo resolverlo?", la reportera económica Fanny Pérez registra declaraciones de la autora sobre el mencionado tema: "durante este período constitucional ha cambiado en 7 (siete) oportunidades la legislación existente en este sector. Se produjo un cambio en 1984, cuatro en 1986 y dos en 1987. Además, se introdujeron variaciones en el cálculo de la cuota-parte que deben devolver los exportadores al Banco Central de Venezuela".

# El delito del futuro

Por esas y otras causas, sembradoras de todo, menos del clima de certidumbre, confianza y seguridad requerido por el proceso económico para su consolidación, reactivación y crecimiento cuantitativo y en calidad, **no es de extrañar que las exportaciones venezolanas hayan descendido significativamente durante el año 1987. El ingreso neto de los exportadores, lejos de haberse incrementado, muestra claramente una tasa de crecimiento negativo**".

La periodista finaliza sus comentarios así: **"en conclusión, exhortar a los productores a incorporarse a la actividad exportadora, no pasará, según Febres Cordero, de ser "palabras en el aire" y "otro slogan más" de nuestra pseudo política de crecimiento económico externo, si no se instrumenta una legislación coherente que regule en forma sensata la actividad exportadora"** ("El Universal", 3.12.1987).

## Delpino: el gran crítico

En el área adeco, el portavoz sindical que plantea los problemas populares con menos inhibiciones sectarias es el presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, Juan José Delpino. En verdad, Delpino saca la cara por la CTV, tan burocratizada y pasiva en la realidad. Los planteamientos de Delpino han provocado en algunas ocasiones respuestas polémicas del presidente Lusinchi, cada vez más hipersensible a la crítica.

Para despedir el año, Delpino decidió darle un buen tequichazo al gobierno adeco y lo hizo con altura y con elegancia, asumiendo el vocerío de los sectores populares más sufridos de la población. Casi me atrevería a decir que Delpino es, con "Voz y Caminos", y hasta por encima de los partidos de oposición, un persistente crítico de la incoherente política económica oficial.

En su mensaje de Fin de Año, Delpino denunció en términos inequívocos lo que significó 1987 para los núcleos de menores recursos: **"dentro de los últimos años de crisis que viene padeciendo nuestro país, al que le faltan algunas horas para finalizar, ha sido, sin duda alguna, el más duro para los trabajadores, la clase media y el pueblo en general"**.

Denunció la inflación y el desempleo como los dos mayores azotes del pueblo en estos cuatro años de gobierno adeco. Se refirió a la violenta disminución del salario real, o sea, del poder adquisitivo de los trabajadores; señaló la responsabilidad de la devaluación monetaria de

1986 en este campo y se refirió **"a la brutal especulación con los precios por parte de un voraz e insensible grupo de comerciantes"**. Recordó el rechazo de hecho del Congreso Nacional a la extensión del Bono de Transporte a otros núcleos, y sin pepitas en la lengua asentó: **"El panorama para los trabajadores y el pueblo, por decir lo menos, no es alentador aún a riesgo de irritar a algunos pocos que insisten en presentarnos un año 88 de reactivación económica, con empleo ascendente, reducida inflación, mejoramiento de los servicios y aumento de la demanda"**.

Fue muy categórico al referirse a las cifras reales del desempleo y del subempleo existentes en el país: **"un poco más de la mitad de la fuerza de trabajo del país carece de un empleo permanente y bien remunerado, si sumamos el 10% de desempleo abierto (según cifras oficiales) y el 41% de subempleo o sector informal, que no es otra otra cosa que el recurso extremo de supervivencia de tantos compatriotas.**

**A los dos problemas fundamentales: elevada inflación y aumento del desempleo, se suma el agravamiento de otros como el de la salud, la vivienda, los deficientes servicios y la inseguridad personal. Todo esto constituye un balance negativo para la mayoría de los venezolanos en el año que concluye"**.

Criticó al Senado por haber engavetado el Proyecto de Ley de Protección al Consumidor. Concluye afirmando, con toda razón: **"1988 será un año decisivo para nuestro país y su institucionalidad"** ("El Nacional, 31.12.87).

Tanta contundencia en la alocución de Juan José Delpino mereció de "El Diario de Caracas" (31.12.87) el titular: **"Por primera vez, la CTV habla contra un gobierno adeco"**.

## Un escaparate en los hombros de CAP

Para tratar de ocultar el descalabro de la economía y la disipación de las promesas electorales del presidente Lusinchi, el gobierno cuenta con la lisura de la OCI para favorecer los ataques —disco super-rayado— al "gobierno anterior" y con la disposición francotiradora del trío ministerial integrado por José Ángel Ciliberto, Carmelo Lauría y José Manzo González, expertos en la provocación chocarrera.

Algún ofensivo ataque de Lauría a fines de año pretendió hacernos "blancos" a Eduardo Fernández y a mí. Fue

destemplado con el candidato presidencial de COPEI y un cronista deportivo muy agresivo de ordinario contra mi gobierno, lo comentó como "un desesperado intento por obtener, nuevamente, la gracia del ex presidente Pérez. Más que indignantes indujeron a la unánime risotada. El prestigio de Carmelo ha mermado en grado superlativo. A quien debe enfrentársele es al Búfalo Díaz Bruzual, quien lo ha cuestionado tantas veces sin que el Ministro de la Secretaría se de por aludido. El desmedido afán de poder cercena las posibilidades de Lauría, donde sueña y pretende llegar. En Acción Democrática la carrera se hace desde abajo, sin ser, igualmente, adeco reencauchado, circunstancial. ¡El Búfalo lo puso en su sitio! ("El Universal", 3.12.1987).

El gobierno luce desesperado y apela sin concierto ni sindéresis a su vieja política de desacreditar a sus adversarios. Es maña congénita en una sector de dirección adeca, experto en esas lides de la infamia, cuya técnica es, según el calumniado gran poeta norteamericano Ezra Pound: "inventar dos mentiras y después poner al pueblo a discutir sobre cuál de ellas es la verdad". La campaña sostenida con la pretensión de descalificar política y administrativamente a mi gobierno, a mi equipó de colaboradores, al Partido Socialcristiano COPEI y a los independientes que lo apoyaron, pertenece a esa indeseada e indeseable parentela.

El candidato oficial, Carlos Andrés Pérez, tendrá que asumir la responsabilidad por los desaciertos constantes del gobierno, así como querrá sacarle provecho electoral a los escasos aciertos. Su comando de campaña ha pretendido establecer una sutil diferencia entre ser "candidato del partido de gobierno" y "candidato del gobierno", en el presumible deseo de lograr exoneración total o parcial por las trastadas gubernativas. Conforme a su costumbre, contagiada del conocido mexicano, CAP no dice "sí" ni "no", sino todo lo contrario...

Pueden tomarse varias muestras para seguir la actitud del candidato adeco. Se le preguntó: "¿Usted ratifica su apoyo a Jaime Lusinchi en todas las medidas económicas?" —Pero, bueno, como no las voy a ratificar; eso lo he hecho siempre, esa es mi obligación partidista esa es mi obligación de amigo y esa es mi obligación

de amigo y esa es mi obligación política... Ni el compañero Lusinchi condiciona mi respaldo a nada, ni yo condiciono mi respaldo al compañero Lusinchi a nada" ("El Nacional", 5.11.1987).

No obstante, eso, al reunirse con los empresarios tachirenses afirmó: "estoy en desacuerdo con las políticas que está ejecutando nuestro gobierno en el caso de las fronteras venezolanas. He aconsejado a las Cámaras ubicadas en la frontera y en especial las del Táchira que proceden a la demanda de la nulidad de estos decretos porque son evidentemente inconstitucionales. No hay que tener temor a querellas con el Estado porque ésta es precisamente la base de la democracia. Debo aclarar que estas medidas de Jaime Lusinchi no son una retaliación contra el Táchira, ni son en ningún modo una represalia contra Colombia por el incidente del Golfo de Venezuela" ("El Nacional", 16.11.1987).

Recogió "El Universal" en su sección política: "Carlos Andrés Pérez, pese a su convencimiento de que el gobierno continuará adoptando medidas para enfrentar la crisis, piensa que el 88 no será bueno en materia económica "porque vamos a ser víctimas de la recesión que ya están vaticinando expertos en la materia"... ("El Universal", 19.12.1987).

Para despedir el año reencontró CAP su estilo argumental cuando un reportero le recordó la expresión de Gonzalo Barrios sobre la no-inteligencia de tratar de diferenciarse del gobierno. Pérez replicó: "el doctor Barrios fue, más bien, muy discreto; yo diría que sería una estupidez de mi parte" Y al señalarle el periodista al existencia de contradicciones, completó su pensamiento: "no hay matices, hay puntos de vista que siempre los hay en un partido, pero yo he sido en todo momento solidario con el gobierno y lo seguiré siendo. Desde luego, esto no quiere decir que yo tenga que estar de acuerdo absolutamente con todo lo que haga el gobierno, pero la solidaridad sí es obligante para mí" ("El Universal", 31.12.1987).

El ex presidente Pérez insiste en su muy peculiar manera de expresarse, al estilo del expresidente mexicano Luis Echeverría...

# El delito del futuro

## INTRODUCCION

**S**i el presente y el pasado son los únicos tiempos que interesan a la ciencia, no sólo es falso que la historia sea maestra de la vida sino que, además, nada se está haciendo por los otros seres humanos que nos siguen.

Si existe una tecnología que nos permite desentrañar los misterios y captar con más detalle al mundo circundante, al unirla con la imaginación, visualizamos -y por qué no decirlo con lenguaje juvenil de hoy- capturamos al futuro.

Pero la imaginación puede ser una aliada dudosa de la ciencia y especialmente de aquellas que se ocupan del comportamiento. Y ese carácter suele ser más evidente, cuando la conducta que se pretende revisar requiere de la clandestinidad para crecer. Tal es el caso de la criminalidad. Ahora bien, si ese fenómeno se va a producir en una sociedad sometida a cambios acelerados, como los que siguen ocurriendo en la venezolana, las posibilidades de éxito son limitadas.

Como el logro científico no siempre está representado por el acierto y más frecuentemente es un encuentro con el error, con algunas precauciones intentaremos acercarnos al DELITO DEL FUTURO. Para ello recurriremos a dos fuentes de incalculable valor: la opinión de expertos o doctrina criminológica y la estadística.

Las etapas de este breve trabajo son:

1° Recolección de información entre expertos, con base al cuestionario que aparece a continuación y con las explicaciones que en el mismo se dan a cada interrogado.

2° Tabulación de los resultados obtenidos en el punto anteriormente descrito.

3° Cotejo de la misma con la fuente estadística más reciente y en aquellos ítems que así lo permitan.

4° Conclusiones.

Obviamente, el punto cuarto presenta las mayores posibilidades de error, por el grado de subjetividad que posee. Intentaremos limitar tal condición.

## LA ENCUESTA O PRUEBA OPINATICA

### Explicación

Estamos iniciando una aproximación, tanto estadística como de opinión, sobre EL DELITO DEL FUTURO. A los efectos de una mayor exactitud en sus respuestas, el ámbito espacial es VENEZUELA y el temporal LOS AÑOS NOVENTA. Muchas de sus respuestas se basarán, por deducción, en el pasado y presente de la criminalidad venezolana, así como en el marco social, histórico, económico y político en el que ella se ha gestado. Otras pueden derivar de su intuición. Le rogamos dé ambas con toda libertad.

Esta prueba opinática está dirigida únicamente a especialistas y el universo con el que pretendemos trabajar estará formado por un número igual de criminólogos, sociólogos, policías y funcionarios de la administración de la justicia penal, todos los cuales pueden estar en el ejercicio, en la docencia o dedicados a investigaciones teóricas.

Si lo desea, puede omitir su nombre. De ser así, indíquelo ahora.

Juan Manuel Mayorca

CUESTIONARIO

APELLIDOS \_\_\_\_\_ NOMBRES \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD \_\_\_\_\_ AREA \_\_\_\_\_

1° Considera Ud. que el delito en el lapso indicado, proporcionalmente a la población...

DISMINUIRA

SE MANTENDRA BASICAMENTE

AUMENTARA

2° Piensa que ésta será una actividad en la que priven actos cometidos por...

INDIVIDUOS

GRUPOS (SIN ORG.)

DIADAS

BANDAS

3° Cree que se incrementarán las acciones delictuosas cuyos autores estén entre 14 y 17 años.

SI

NO

4° En caso afirmativo, aproximadamente, en qué grado...

%

5° La participación de la mujer en el delito...

CRECERA  DISMINUIRA  SE MANTENDRA

6° Estime esa variación...

%

7° Piensa que la violencia, tanto física como psicológica...

CRECERA  DISMINUIRA  SE MANTENDRA

8° Idem para la astucia...

CRECERA  DISMINUIRA  SE MANTENDRA

9° Asumiendo la concentración humana de nuestra población, ordene de mayor a menor, el índice delictivo de las 5 ciudades más importantes en los años 90.

1° \_\_\_\_\_ 2° \_\_\_\_\_  
 3° \_\_\_\_\_ 4° \_\_\_\_\_  
 5° \_\_\_\_\_

10° Tómese dos minutos para ordenar las 5 conductas delictivas que representarán, en el lapso, los picos estadísticos de nuestra criminalidad (pueden estar tipificadas o no en la actualidad)...

1° \_\_\_\_\_  
 2° \_\_\_\_\_  
 3° \_\_\_\_\_  
 4° \_\_\_\_\_  
 5° \_\_\_\_\_

11° De acuerdo a los puntos cardinales de la ciudad de Caracas, y suponiendo al río Guaire como línea media, cuál será la "zona roja"...

\_\_\_\_\_

12° La lucha contra esa criminalidad tendrá un énfasis...

PREVENTIVO  REPRESIVO  AMBOS

13° De acuerdo a la respuesta anterior, está preparado o bien encaminado el país para tal tarea...

SI  parcialmente   
NO  lo ignora

14° El llamado problema de inseguridad personal, para Ud., es un derivado exclusivo del delito..

SI  NO  lo ignora

15° Si su respuesta fué NO, indique un máximo de tres factores de la inseguridad, sin incluir la criminalidad...

1° \_\_\_\_\_  
2° \_\_\_\_\_  
3° \_\_\_\_\_

16° Piense por dos minutos. Ubique la inseguridad personal entre los 5 primeros problemas de la Venezuela de los años 90, suponiendo que para Ud. esté en alguno de esos niveles...

1° \_\_\_\_\_  
2° \_\_\_\_\_  
3° \_\_\_\_\_  
4° \_\_\_\_\_  
5° \_\_\_\_\_

17° Desde un punto de vista mecánico o según el modus operandi, ¿cuáles serán los medios a emplearse en la criminalidad del futuro?...

1° \_\_\_\_\_  
2° \_\_\_\_\_  
3° \_\_\_\_\_

18° Cree que algunas conductas tipificadas hoy como delitos dejarán de serlo o serán des-criminalizadas...

SI  NO  lo ignora

19° En caso afirmativo a la pregunta anterior, sirvase indicar cuáles, en un máximo de tres...

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

20° Considerando los delitos actualmente tipificados, o aquellos que sin estarlo revistan gravedad para Ud. , ¿cuáles serán criminalizados y cuáles aumentarán su penalidad?...

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

OBSERVACIONES.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## RESULTADOS

El proceso de encuesta o de prueba opinática sobre veinticuatro especialistas de las disciplinas ya mencionadas, se cubrió en los meses de noviembre y diciembre de 1986 y de manera exclusiva por quien escribe estas páginas. De allí que cualquier explicación o duda se resolvió en esa misma operación. La tabulación y obtención de conclusiones que ahora se presentan se cubrió durante la segunda quincena del mes de diciembre.

Los resultados alcanzados pueden considerarse de tres tipos:

- a) Los que plantean un acuerdo casi total (más del 85% de la muestra como mínimo) entre las respuestas de los entrevistados, la base estadística de que se dispuso (datos obtenidos hasta diciembre de 1985) y la visión que en lo personal mantenemos;
- b) Respuestas en las que hay un consenso mayoritario (más del 51% de los entrevistados) las cuales pueden estar o no en discrepancia con la información estadística previa y con la opinión de quien escribe; y
- c) Discrepancia de los expertos en grado variable.

### Respuestas del tipo (a)

Hay casi unanimidad de criterio en los siguientes aspectos:

- 1º El delito, en el lapso comprendido entre 1990 y el año 2000, proporcionalmente a la población, **aumentará**. Es esa la opinión del 95% de los encuestados. Como dato interesante, ninguno opinó que disminuiría y una sola de las contestaciones admite que "se mantendrá".
- 2º El 80% de la muestra acepta que la **participación de la mujer en la delincuencia venezolana aumentará** y el 20% indica que se mantendrá en el nivel actual.
- 3º Tanto **la violencia como la astucia**, para el 95% de los encuestados, **aumentará**. En ambas preguntas, el 5% restante estuvo representado por quienes opinan que se mantendrá.
- 4º La lucha contra la criminalidad en los años 90 tendrá un análisis **represivo** para el 85% de los expertos consultados. El 5% opinó que el mismo sería de tipo preventivo y el 10% indicó que las acciones serían de ambos tipos.
- 5º El problema que en las encuestas y pulsos de opinión se denomina "inseguridad personal" para la **totalidad** de los encuestados **no es un derivado exclusivo del delito**. Como se verá posteriormente hay un cierto grado de discrepancia en el resto de factores concurrentes a su formación. (ver Nº 14)
- 6º Para el 95% de los entrevistados, dicho problema de inseguridad se mantendrá entre **los tres primeros lugares** de los males que aquejarán a nuestra sociedad, en la década previa del año 2.000. La ubicación o nivel de la inseguridad varía de esta manera:  
Para el 25% el puesto ocupado será el primero;  
Para el 40% el nivel será el segundo;  
Para el 30% el tercero; y

Para el 5% no estará entre los cinco primeros problemas del país.

- 7º Finalmente, el 85% de los encuestados se inclina a creer que el medio a emplearse en la criminalidad del futuro o el modus operandi preferido será el **electrónico**. En la misma pregunta, como podían darse múltiples respuestas, se obtuvieron estas otras respuestas:

Empleo de armas sofisticadas: ..... 60%.  
Adulteración de documentos  
y Valores cambiarios: ..... 40%.  
Armas convencionales: ..... 30%

### Respuestas del tipo (b)

- 8º Para el 59%, la criminalidad del futuro estará organizada en **bandas**; el 31% de los expertos piensa que la actuación estará representada por actos cometidos por **individuos** y el 10% se inclina a pensar que será por grupos sin mayor organización. Sobre este tema nos inclinamos por la opinión mayoritaria de técnicos consultados.

- 9º El 65% de la muestra piensa que las acciones delictivas, cometidas por menores (sujetos entre 14 y 17 años) se incrementarán. En este particular opinamos como la mayoría de los entrevistados. Sin embargo, en la pregunta subsiguiente, cuando se solicitó una estimación de dicho incremento, el promedio obtenido fue de 10,6%. El mismo es considerado por nosotros muy por debajo de lo que alcanzará. Basta decir que el crecimiento interanual de dicha criminalidad está actualmente en el orden del 1,9% para suponer que, en diez años, el mismo **no será menor del 20%**.

Algo similar ocurre en la estimación que la muestra hace del crecimiento de la participación de la mujer en el delito. Si bien el 80% de ella acepta que este hecho se dará, la medida de dicho fenómeno arroja un promedio de 12% de crecimiento.

En las condiciones actuales ese promedio sería bastante adecuado, pero como es de suponer que la penetración del sexo femenino a las condiciones del comando social, político y económico, no sólo será constante, sino además creciente parece lógico suponer, con base estadística sería, que dicho incremento estará en el **orden del 35%**. En términos más exactos diremos, que si en la actualidad de cada 100 delincuentes condenados, 96 son varones y 4 hembras, en las cercanías del año 2.000, esa relación será de **94 a 6, como mínimo**. Esta estimación no tiene que lucir exagerada si se observa que, únicamente el crecimiento vegetativo de nuestra población, está cercano hoy al 3% interanual.

- 10º En la muestra hay un acuerdo mayoritario (57% de las respuestas) en las cuatro primeras ciudades que, considerando el fenómeno de concentración y en relación a su población, tendrán el más alto índice de criminalidad. De mayor a menor ellas serían:

Caracas,  
Maracalbo,

Valencia y  
Puerto Ordaz.

Los lugares sucesivos, en discrepancia total y por tanto sin ningún orden de prelación lo ocuparían:

Maracay ..... (11%)  
Barquisimeto ..... (11%)  
Puerto La Cruz - Barcelona ..... (10,5%)  
Porlamar ..... (8%)  
otras ..... (2,5%)

Por múltiples razones que no vienen al caso señalar ahora pero, básicamente, asumiendo que la industrialización del país y el foco turístico del mismo se desplazará hacia el oriente, el orden planteado por nosotros será:

Caracas  
Valencia  
Puerto Ordaz  
Puerto La Cruz - Barcelona  
Porlamar

11° Las conductas delictivas de mayor incidencia para los expertos consultados son las siguientes:

Hurto y robo ..... 95% respuestas  
Delitos previstos  
en la ley de Salvaguarda... 85% respuestas  
Estafa ..... 65% respuestas  
Tráfico y  
tenencia de drogas ..... 60% respuestas  
Fraudes ..... 50% respuestas

No alcanzaron en la totalidad al 30% de las respuestas de las siguientes conductas:

Lesiones  
Homicidios  
Violaciones  
Delitos culposos de tránsito

Si tomamos en consideración el número de personas que pueden ser enjuiciados de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público, el número de conductores de vehículos y la situación económica que se deberá vivir en los años 90, así como un eventual desplazamiento de los mercados para el consumo de drogas, el orden que vislumbramos es:

Hurto y Robo  
Hechos culposos de tránsito  
Tráfico y tenencia de drogas  
Fraudes  
Delitos previstos en la Ley de Salvaguarda.

12° Estamos perfectamente de acuerdo con la opinión mayoritaria, representada por un 55% de las respuestas de que la Zona Roja de la ciudad de Caracas estará ubicada en el Nor-Este de la misma. Un 25% la colocó en el Sur-Este y un 20% en el Oeste.

13° Como ya se dijo (ver supra N° 4) el 85% de la muestra opinó que la lucha contra la criminalidad tendrá un énfasis represivo. Sin embargo, el 70% considera que el país no está preparado para emprender acciones de tal tipo y el 30% anota que si lo está. Venezuela siempre ha estado preparada para la

represión que en fin de cuentas es una tarea más fácil y efectista. La inversión de recursos materiales y humanos en este campo así lo demuestra. Pensamos pues que la lucha, lamentablemente, será de orden represivo, quizás más efectiva y mejor concebida que la actual. Igualmente creemos con la minoría de los consultados, que el país si está preparado para tales acciones.

14° La muestra indicó los siguientes factores de inseguridad:

Costo de vida e inflación ..... 65%.  
Inseguridad Jurídica ..... 40%.  
Violencia policial ..... 35%.  
Impunidad ..... 35%.  
Incoherencia de la dirigencia política... 20%.  
Otros factores ..... menos de 10%.

### Respuestas del tipo (c)

15° Con respecto a la pregunta N° 18, referente al proceso de criminalización que eventualmente podría darse en los años 90, sólo el 45% de los entrevistados opinó que el mismo se produciría. El 30% indicó que no se produciría y un 25% expuso que ignoraba o carecía de datos para responder.

16° Los que contestaron afirmativamente señalaron a las siguientes conductas como posibles de ser sacadas de la legislación penal:

Aborto: ..... 75%.  
Seducción: ..... 65%.  
Tenencia de algunas drogas: ..... 10%.  
Difamación: ..... 10%.

Si tomamos en consideración, la capacidad de presión que la Iglesia Católica posee sobre los dos partidos que conforman la mayoría de la opinión política del país, los grupos sociales y económicos alineados contra la legalización del aborto, por una parte; si recordamos el orden dado, tanto por los expertos como por nosotros y la ubicación que en el mismo se otorga al Delito de Tráfico y Tenencia de drogas y por fin, si aceptamos lo ya dicho sobre la participación creciente de la mujer, lo cual se acentuará, las tres primeras conductas que pudieran descriminalizarse no entrarán en tal proceso, durante el lapso a que se contrae este estudio. Por otra parte, no hay ningún argumento serio para pensar que el delito de difamación, dejará de estar tipificado en un futuro próximo y hasta remoto.

17° Finalmente, la muestra opinó que habría cambios, tanto para crear nuevas formas delictivas, como para aumentar las penas de aquellas que existiendo, pudieran merecer una sanción mayor. Estas conductas serían y así lo aceptamos:

Fraudes Financieros y Bancarios.  
Corrupción de Funcionarios.  
Tráfico de drogas.  
Violación.  
Daños Ecológicos.  
Contaminación Ambiental.

---

# La Constitución “Sandinista”: dispositivo táctico de una estrategia totalitaria (\*)

---

\*El presente artículo es una versión condensada del ensayo, bajo el mismo título en que su autor analiza con mayor detenimiento y extensión el problema planteado. Roger Miranda es abogado nicaraguense, cofundador de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. Actualmente es Director Internacional del Servicio Euro-Centroamericano de Cooperación Democrática (SEUCODE), con sede en Bruselas, Bélgica.

**Roger Miranda G.**

---

**C**oncebida la democracia como el habitat natural de la libertad jurídicamente protegida, la legitimación de un nuevo orden revolucionario nacido de la lucha de un pueblo contra una dictadura, — que es negación de la libertad— sólo puede fundarse en el asumir la democracia como la forma política de la revolución. A partir de esta premisa, la revolución nicaraguense, desde su etapa de amalgamación de voluntades hasta el logro de la unidad de todos los sectores del pueblo en torno a un programa común, presenta como característica concreta, precisamente, la promesa de establecer un nuevo orden de carácter democrático en sustitución del antiguo régimen dictatorial somocista. Derribados los fundamentos filosóficos-políticos de ese orden injusto, de privilegios para unos pocos, y de negación de la libertad de participación del pueblo sustentada en la manipulación de un ordenamiento constitucional ad-hoc, quedaba abierta la tarea de institucionalizar la libertad mediante la adopción de un nuevo ordenamiento jurídico-político revolucionario. Ello debería quedar expresado — de acuerdo con la letra y el espíritu del programa— en un tex-

to constitucional que no sólo consagrara como norma jurídica del más alto rango el principio de la participación popular, sino también que dicho principio quedase plasmado, como prenda de buena fe, desde la etapa misma de elaboración, debate y aprobación de la nueva Carta Magna. Y es que esta idea de la participación de todos los sectores, en el contexto nicaraguense, junto con ser una aspiración legítima, es un mandato de la historia requerido por la necesidad urgente de darle una oportunidad a la paz. Porque, efectivamente, desde su nacimiento como nación soberana, Nicaragua ha caído víctima de un círculo histórico-vicioso de violencia, que no sólo ha atrofiado el desarrollo normal de los órganos gestores del quehacer político nacional en forma pacífica. Ocurre que también ha impedido el establecimiento — mediante consenso auténtico— de las normas institucionales que aseguren el acceso, ejercicio legítimo y traspaso del poder del Estado entre las distintas fuerzas políticas. Esto constituye, a todas luces, el aspecto que es preciso resolver para lograr la paz, sin la cual las metas de progreso material y espiritual consignadas en el programa de la revolución continuarán siendo co-

mo palabras escritas en el agua.

### **Paz, libertad y justicia**

El programa original de la revolución se propuso organizar un nuevo orden sustitutivo del **ancien régime** dictatorial que podría enmarcarse en la categoría que la ciencia política denomina el Estado constitucional democrático y social, cuya legitimidad se funda en los principios de **paz, libertad y justicia**. Estos principios resumen el sentir abrumadoramente mayoritario de la población, consignado en los diversos documentos de las organizaciones políticas, sociales, culturales, y en las cartas pastorales, que le sirven de marco y antecedente concreto a dicho programa. De aquí que un análisis de la nueva Constitución nicaraguense carecería de sentido si se contrajese al examen de su normativa textual, o positiva, únicamente. Para evaluar cualquier constitución, es necesario tener presente que el funcionamiento específico del poder del Estado depende, en gran medida, del entorno socio-político en que el modelo es aplicado.

De aquí que, en el caso que nos ocupa, interesa tener presente que Nicaragua no sólo emerge como Estado constitucional tras una sangrienta guerra civil en 1826, y que en forma abierta o larvada esa situación de guerra determina que en los primeros treinta años de existencia republicana, 20 gobernantes hayan ocupado el poder del Estado. Conviene también percatarse que tras los altibajos de sucesivos ciclos en que las "revoluciones" sirvieron para incubar dictadores y propiciar la intervención extranjera por solicitud funcional, ese cuadro conserva los mismos trazos fundamentales el día de hoy, con los agravantes que tornan más complejo el asunto. De un lado, la fuente de inestabilidad del Estado no emerge ya sólo del factor coyuntural, signado por la incapacidad de consenso de los partidos para establecer un mecanismo confiable de cambio democrático del gobierno. En la actualidad un partido que se describe a sí mismo como organización "político-militar", el FSLN, ha proclamado su derecho de hacerse con el poder y de no entregarlo jamás, porque según sus líderes, lo

han conquistado con las armas. Esta concepción del ejercicio del poder se basa en la ideología marxista-leninista que dicha organización profesa, considerándose, además, como aliado estratégico del campo socialista "vanguardizado por la Unión Soviética" (1). En otras palabras, la búsqueda del consenso como medio de acabar con las continuas guerras civiles que han sido el trágico común denominador de la historia nicaragüense, no solamente es abandonado como aspiración y como meta por los gobernantes de turno en el presente. Para esta organización político-militar, la violencia armada se convierte en el centro mismo de la racionalización político-ideológica sobre la cual basa su presunta legitimidad de acceso, uso y conservación del poder "...por lo tanto, dice categóricamente Humberto Ortega, nosotros, el pueblo de Nicaragua y su vanguardia que no está dispuesta a abandonar jamás el poder, que no está dispuesta a perder jamás el poder, debe prepararse fuertemente, constantemente, permanentemente, en la defensa militar de su poder, porque en última instancia, como extremo momento, el enemigo podría, en todo caso destruir nuestro país, pero no arrebatarlos el poder..." (2) En este mismo orden de ideas otro vocero de esta autoproclamada "vanguardia" se encargará también de equiparar la soberanía — que reside en el pueblo según la noción de Estado constitucional democrático— con ese presunto derecho de conservar el poder, mediante la fuerza de las armas. "Conocemos muy bien el valor de esta revolución, afirma Jaime Wheelock, y si no es posible conservar la economía o la unidad nacional, vamos a conservar la soberanía". Para ello "es más vital mantener movilizado a nuestro pueblo, es vital tener un ejército que pueda asestarle daños a cualquier ejército, es más importante tener armados hasta los dientes a nuestras organizaciones de masas". (3).

No es ninguna hazaña advertir, pues, que existen evidentes contradicciones entre lo que ya desde 1981 adelantan como **fundamentos reales** de su proyecto los citados dirigentes del partido "político-militar" con los principios de **paz, justicia y liber-**

**tad** que constituyen los fundamentos de legitimación del Estado constitucional democrático y social, que postula como meta el programa de la revolución.

### **El concepto de Soberanía**

Tanto la teoría del Estado como la historia del constitucionalismo constatan que la concretización empírica de la libertad, esto es, en términos contemporáneos, la vigencia efectiva de los derechos humanos, pasa por la limitación del poder de quien o quienes, en distintas épocas y mediante diferentes títulos han ejercido la conducción del Estado. Estas mismas fuentes nos permiten constatar, igualmente, que hoy, como ayer, continúa viva la controversia en torno al concepto de **soberanía**, sobre quién la ejerce y sobre cómo se legitima democráticamente. De aquí que aún persista la confrontación entre la idea de la democracia, poder del pueblo que ejerce la soberanía a través de sus representantes electos — con arreglo al derecho y la ley — y la idea del absolutismo, "legibus absolutus", que atribuye a un individuo o grupo de individuos la soberanía y su ejercicio (porque presuntamente así lo dispone "Dios", la "razón", la "ciencia", la "historia"... según los casos) sin estar obligados por la ley ni el derecho. La primera vertiente de pensamiento es la que provee todos esos diversos componentes filosóficos-jurídicos, éticos y materiales, que a través de su sedimentación histórica de siglos han permitido conformar la esencia y la estructura fundamental del Estado constitucional contemporáneo. La otra vertiente, la absolutista, preconiza la existencia de un individuo, el monarca, el caudillo, o grupos de individuos, una junta político-militar, que ostentan el privilegio de estar por encima del ordenamiento jurídico-constitucional. Con los matices ideo-políticos y de semántica propios de cada circunstancia, esta teoría postula el alegato básico de Hobbes y sus seguidores en el sentido de que el soberano tiene la potestad absoluta de decidir qué es lo que mejor conviene a los súbditos.

Precisando la línea de pensamiento que deriva de la vertiente democrática, para el Estado constitucional la

soberanía del pueblo implica que el **poder constituyente y la titularidad del poder estatal los tiene el pueblo**. Y dado que la noción de soberanía del pueblo se agota en estos dos elementos, de la misma se infiere la afirmación de que **no hay ningún soberano dentro del Estado constitucional**. La soberanía del pueblo, como lo subraya Kriele, sólo aparece al comienzo o al final del Estado constitucional, cuando éste es creado y cuando éste es abolido. La soberanía del pueblo puede, por consiguiente, constituir la libertad y con ello la democracia. Allí donde, como en el continente europeo en los siglos XVII y XVIII, se había impuesto la soberanía monárquica, "el Estado constitucional sólo pudo ser creado apelando a la soberanía del pueblo y a su poder constituyente". (4).

El **soberano democrático**, por otro lado, renuncia a su soberanía una vez que ha hecho uso de su poder constituyente. Ya no está facultado para actuar en forma inmediata. Como factor político sólo existe en forma latente: entra a funcionar cuando el Estado constitucional se derrumba. Cabe decir también: la soberanía democrática permanece en reposo mientras la normalidad del Estado constitucional no padece una alteración dramática.

En el caso del soberano monárquico la situación es distinta. Cuando dicta la constitución sigue siendo el órgano constitucional, normalmente el órgano más poderoso del Estado, esto es, el jefe del poder ejecutivo. No se retira, como el soberano democrático, luego de haber elaborado la constitución, sino que permanece siempre involucrado, con capacidad real de intervenir y de actuar. Es cierto que se puede alegar que como órgano dentro del Estado sólo puede proceder conforme a las competencias que le son inherentes. Pero no hay que olvidar que este modelo atribuye al monarca la potestad de "légibus Absolutus", que implica también el poder constituyente, por lo que en cualquier momento puede modificar las competencias, derogarlas e incluso violarlas.

#### El soberano "popular"

Por otro lado, a partir de una sim-

ple inversión del papel que se le atribuye a los actores principales de los dos modelos distintos y contrapuestos, han surgido otras teorías sobre la democracia que, irónicamente, son portadoras del germen absolutista, y por lo tanto, negación de la esencia del ideal democrático. Estas teorías, en efecto, pretenden constituir un soberano popular según el modelo monárquico, es decir, que en cierto sentido se limitan a reemplazar al monarca por el pueblo. De esta manera la soberanía del pueblo no descansa, sino que el soberano popular está siempre presente y siempre capaz de actuar. Con ello se niega la esencia del Estado constitucional. Este es el modelo del Estado de Rousseau. Es el mismo modelo que el de Hobbes, sólo que el gobernante, como lo señala Jellinek, "ha cambiado de nombre; pero su poder absoluto, irresistible, se ha incrementado todavía más". (5)

No deja de ser un acto de especial relevancia constatar, igualmente, cómo los sucesivos desarrollos teóricos que arrancan de este modelo básico portador del absolutismo bajo distinto nombre, tienden paulatinamente a constreñir la presencia real y la capacidad de acción que el cambio de rol atribuye al pueblo todo, en la postulación teórica original de Rousseau. Ello sin embargo, no impide a estas teorías conservar la noción de lo constitucional como una forma externa útil, en el marco de su peculiar utilización instrumental del concepto, que es común a los regímenes que convencionalmente se designa hoy como fascismos de izquierda o derecha.

Efectivamente, como lo anota Kriele, a pesar de la presencia y de la capacidad de actuar del soberano popular, es posible la existencia de la constitución, como lo es en la monarquía absoluta. Incluso es necesaria, porque el soberano "popular" puede actuar en la práctica únicamente por medio de los representantes parlamentarios, y por eso su capacidad de actuación política depende de alguna organización constituida. Pero, al igual que el soberano monárquico, en este caso el soberano popular -vía sus representantes- no se considera regido por una constitución, sino que está por encima de ella. "Esto significa

en la práctica que el soberano popular, del mismo modo como el soberano monárquico, podría violar o derogar las condiciones jurídicas de la libertad individual, con lo cual podría derogar las condiciones para la democracia. En cambio, en el Estado constitucional democrático la soberanía del pueblo se deroga a sí misma y garantiza de este modo la libertad y la dignidad humana y crea con ello las condiciones para la democracia". (6) Los dos conceptos de democracia, pues, tal como lo señala el citado profesor de la Universidad de Colonia, no sólo se diferencian, sino que se excluyen. El concepto clásico de democracia presupone la libertad, no así el modelo de trasplante monárquico-absolutista que con rótulo de democracia introduce Rousseau y que recrean en nuestros días los postulantes del "centralismo democrático", de los "führer", "caudillos", "vanguardias", etc.

#### **Igualdad y representación**

"El principio de igualdad debe garantizar que sea el pueblo, y no una parte del pueblo, el que tiene el poder estatal, y que los órganos del Estado, en especial el parlamento, ejerzan el poder en representación, al servicio y en interés del pueblo, y no una parte del pueblo. El núcleo de legitimación democrática es la elección periódica, las prerrogativas del legislador electo y la obligación de respetar la ley para todos los órganos del Estado". (7)

Por su parte, el núcleo teórico de la "soberanía democrática" está constituido por la tesis de que la identidad entre los gobernantes y los gobernados, y la libertad, son la misma cosa. De ahí surge la hipótesis: cuanto más identidad, más libertad. Pero como el máximo y lo óptimo no coinciden: "más identidad" significa hasta cierto límite "más democracia".

Luego se produce lo que Hegel ha descrito como el salto dialéctico de lo cuantitativo a lo cualitativo: **"más identidad significa, entonces, la supresión de las condiciones para la democracia"**. (8)

En cambio, la teoría del Estado constitucional democrático se basa en la hipótesis de que siempre e inevitablemente tiene que haber gober-

nantes y gobernados, legisladores y sujetos a la ley. La libertad no se basa, entonces, en la superación de las instituciones de poder, sino en su reestructuración cualitativa de modo que permitan obtener el óptimo de libertad.

Esto se obtiene mediante el rechazo de toda pretensión individual o grupal a la soberanía, interponiendo los derechos humanos y su protección institucional por las normas jurídicas, por medio de las instituciones judiciales, la independencia del poder jurisdiccional y el procedimiento judicial, etc.

Sobre este respecto Rafael Caldera\*, al abordar el tema actual de la reforma del Estado venezolano reitera su adhesión a esta misma tesis, que en su caso emerge enriquecida por la experiencia histórica concreta. "...quienes adherimos a la corriente institucionalista dentro de la filosofía jurídica, nos dice, (...) la reforma y cambio de las estructuras debe servir para el fortalecimiento y vigorización de las instituciones. La reforma del Estado, por lo tanto, debe orientarse al saneamiento institucional del poder político, al fortalecimiento de los instrumentos de que ha de disponer para realizar más cabalmente sus fines, al robustecimiento del Estado **como institución**, para corresponder a las aspiraciones de la comunidad. No hacer al Estado más poderoso frente al ciudadano, sino hacerlo más apto para servir con eficacia al pueblo". (9) Subraya igualmente el estadista venezolano que "el sistema democrático es el único que tiene en sí mismo los elementos para su perfectibilidad: es el único régimen capaz de auto-corrigerse, de auto-renovarse, de auto-enjuiciarse y de acometer por sí mismo lo que el pueblo necesita y demanda para rectificar rumbos y conquistar nuevos horizontes". (10)

Mounier recomendaba a sus colegas legisladores del poder constituyente, afanados en la tarea de cambiar las bases de la vieja sociedad por una distinta a la que expresaba el poder familiar de los Luises de Francia, lo siguiente: "Para que una Constitución sea buena, decía, conviene que se funde sobre los derechos de los hombres y que los proteja evidente-

mente; conviene pues, para preparar una Constitución, conocer los derechos que la justicia natural concede a todos los individuos; conviene recoger todos los principios que deben formar la base de cualquier clase de sociedad y que cada artículo puede ser la consecuencia de un principio". (11)

#### **El Contexto nicaragüense**

En el contexto nicaragüense, ¿cuáles son las fuentes que proveen los principios, las guías, para edificar un nuevo Estado que "corresponda a las aspiraciones de la comunidad"? Sin margen de duda se puede afirmar que la principal fuente es la oferta político-programática derivada de la conjunción de la "Primera Proclama del Gobierno de Reconstrucción Nacional" (18-6-79) y el "Programa de Gobierno" (20-7-79) de la Junta de Reconstrucción Nacional\*. Desde los primeros párrafos y a lo largo de ambos documentos se consigna que lo que guía a la revolución es "devolver a nuestra Patria la libertad, la justicia y la democracia" (12) a través de la "participación popular" (13), según la promesa de la Primera Proclama. Por su parte el programa se encarga de hacer más transparente y concreta dicha promesa. Se trata de sentar las bases (...) "de un Estado democrático, y de justicia social" que "inicia un proceso revolucionario nacionalista de profundas transformaciones que dará **plena participación a todos los sectores** del país en las estructuras políticas, en la reconstrucción nacional, en el desarrollo integral de la nación y en la transformación humanista de la sociedad nicaragüense" (14). Queda definido así, pues, desde el primer momento, el núcleo que integra los principios orientadores del proceso - Libertad, Justicia, Democracia, Nacionalismo - con el principio práctico-instrumental de la participación para hacer realidad lo prometido. Este núcleo expresa también, al tenor de la misma promesa, la voluntad de romper con los vicios y las prácticas corruptas del pasado que caracterizaban al Estado somocista. "Atrás quedarán para siempre la corrupción y el crimen; la utilización del Estado co-

mo patrimonio de una familia; la instrumentalización del ejército como guardia personal de un tirano y la prostitución de las instituciones públicas".(15)

Es oportuno subrayar aquí que desde el primer momento, también, queda consignado como dato objetivo e irrefutable, que la revolución nicaragüense fué obra conjunta de todos los sectores anti-dictatoriales, y no de una particular facción "político-militar", como pregona una estéril propaganda interna, reproducida por bien financiadas cajas de resonancia en el exterior, con fines de desinformación. La verdad constante y sonante emerge del propio programa cuando se le interpela con la pregunta: ¿Porqué es que asume el principio de la participación como eje del nuevo proceso transformador?. Porque **"el esfuerzo de todos los sectores del país en la lucha contra la dictadura, los miles de mártires y héroes caídos en la lucha por la justicia y la libertad,** comprometen a la totalidad de la nación nicaragüense a la reconstrucción, desarrollo y transformación política, económica, moral y cultural de la Patria".(16)

Por de pronto, para los efectos de este trabajo, nos limitaremos a hacer las referencias puntuales de hechos y circunstancias documentadas que configuran el presente entorno sociopolítico del país. Ello nos servirá para poner en evidencia no sólo la reducción del debate constitucional a lo que en efecto fue, un vacío rito sancionador de una Constitución pre-determinada y viciada en su naturaleza inmanente, sino también la concepción de la misma como mero dispositivo táctico, enmarcado en la estrategia involucionista-totalitaria de la junta político-militar "sandinista".

#### **Constitución sin Constituyente**

Un primer dato que procede poner de relieve, es que la Constitución no es obra de una Asamblea Constituyente, como pretende hacerlo creer la junta gobernante en Managua. Tal pretensión inadmisibile desde el punto de vista de la teoría del Estado que establece la distinción entre "poder cons-

tituyente" y "poder constituido", originaria de la Revolución Francesa. Implica, además, y esto es sumamente deplorable, la proclamación como verdad de un dato falso. Conviene, pues, comenzar por dilucidar este punto.

¿Porqué decimos que se trata de una Constitución sin Constituyente?. En primer lugar, porque así lo decidió el partido armado Frente Sandinista de Liberación Nacional con el voto de sus representantes el 6 de Marzo de 1985, al discutirse la naturaleza y poderes de que estaría investido el órgano promulgador de la misma. En efecto, "El Frente Sandinista se opuso rotundamente a que a la Asamblea Nacional se le llamara Constituyente, porque consideraba que el poder en manos de los legisladores soberanos e independientes estaba en peligro, y por lo tanto había que quitarle poderes a la Asamblea Nacional y remitir la única y exclusivamente a funciones legislativas, que no es otra cosa, según opinaron muchos legisladores, que un Consejo de Estado\* a la medida". (17). Dos delegados con rangos militares\*\* encabezaron la bancada del partido armado en defensa de la determinación de emascular la soberanía del poder constituyente a la Asamblea Nacional, según la crónica parlamentaria que da cuenta de los debates. El fundamento central de su postura partía de la tesis de que "en Nicaragua hay un sólo poder, el del pueblo", y que "este es el poder revolucionario, cuya vanguardia es el FSLN". (18). Estos mismos personeros calificaron de "absurda y ridícula pretender poner a la Asamblea Nacional el carácter de Constituyente" (19), según el reclamo de los partidos que aceptaron hacer de "oposición"\*\*\*. La postura de estos sectores la resume lo dicho por el representante y Secretario General del Partido Socialista: "No venimos aquí a pelear con nadie, sino a contribuir en nuestra medida para que en Nicaragua haya un marco de leyes, que nos permita una mejor condición. (...) La Asamblea Nacional debe tener soberanía absoluta, ya no estamos bajo un poder faraónico, eso ya pasó a la historia; debemos darle a la Asamblea Nacional las facultades de Constituyente..." (20).

Ni esta ni otras razones surtieron efecto para hacer variar la determinación de los delegados del FSLN, quienes se limitaban a justificar su posición diciendo "obedecemos las orientaciones que se nos dan" (21).

Estas "orientaciones" determinaron finalmente la aprobación del Artículo 1º del Estatuto que consagró la naturaleza no constituyente del órgano emisor de la Ley de leyes de Nicaragua, aprobado por 43 votos "sandinistas" contra 28. En vez de ello estableció su carácter del Poder Legislativo simple, que, aun cuando se le asigna como fin "primordial" elaborar y aprobar la Constitución de la República, su potestad quedó limitada por las **competencias** propias de un **poder constituido** como tal. Y con esto retomamos la primera parte de nuestra aseveración: el contrasentido de carácter teórico en que incurre el régimen de Managua, al adjudicarle el nombre de "Constituyente" a un poder que no sólo ha carecido de los elementos indispensables para ser tenido como tal, sino que los mismos fueron objeto de un despojo deliberado y arbitrario por parte de quienes se arrogan como "vanguardia" la calidad de "légibus absolutus", propio de un Ejecutivo monárquico de antaño. ("L'Etat c'est moi").

En efecto, como quedó dicho precedentemente, el poder constituyente es el único poder soberano que existe para el Estado constitucional. Dentro del Estado constitucional no hay soberanos! sólo hay soberano en el absolutismo, que es justamente lo opuesto al Estado constitucional.

El poder constituyente como tal, pues, a la hora de establecer el nuevo ordenamiento jurídico-político del Estado, esto es, en el acto de elaborar su Magna Carta, tiene la **competencia soberana**. En otras palabras, tiene la facultad soberana de decidir a quién, cuándo y en qué medida debe otorgarse una competencia jurídica. Esto es lo que los tratadistas denominan "competencia para la competencia", + lo cual faculta a los legisladores de una Asamblea Constituyente para convertir cualquier cuestión jurídica en estatal, y regularla directamente si así lo considera conveniente. En virtud de esta competencia soberana, puede otorgarle cualquier

competencia al Estado y también negarle cualquier competencia que crea conveniente. Aquí radica precisamente el elemento diferenciador fundamental con el **poder constituido**, pues éste último es un poder del Estado, un poder derivado del poder constituyente y por tanto de rango inferior. El poder constituido emerge como fruto del acto soberano del poder constituyente al dictar éste la Constitución, mediante la cual le atribuye también sus competencias. Estas sirven, como lo señalan algunos autores para regular una situación **normal**. En tanto que la manifestación de lo que los revolucionarios franceses denominaban el "pouvoir constituant" expresa un **estado de excepción**: El ordenamiento jurídico-político precedente pierde su validez y todas las posibilidades quedan abiertas.

Resumiendo, pues, sólo el poder constituyente es soberano, el poder estatal es poder constituido; por lo tanto no es soberano, a menos que el poder constituyente haya constituido un Estado absolutista. De no ser así, el Estado sólo tiene el poder del cual no ha sido privado por la Constitución emanada del poder constituyente.

Contrastando lo dicho con el modelo de "Asamblea constituyente sandinista" descrita, no representa ninguna hazaña constatar que se trata más bien de una "asamblea nacional **constituida**", de un poder estatal, carente de soberanía y, por tanto, de la competencia para la competencia, que es el elemento indispensable en el acto de elaboración de una genuina Ley de Leyes, esto es, de una Constitución.

¿Por qué, pues, el empeño de rotularla como "constituyente"? Porque el uso de esta expresión induce a suponer internacionalmente, a los no avisados, que el pueblo nicaragüense ha ejercido su poder soberano en forma impecable, promulgando una Constitución que legitima y estabiliza el "nuevo orden" prevaleciente. Lograr que ésto sea creído por la comunidad internacional es un asunto importante para los fines estratégicos del régimen de los nueve comandantes. Se trata de tener, según Bayardo Arce, "un marco jurídico permanente,

estable; cuando estamos gobernando vía decreto somos más susceptibles a las presiones, pero cuando ya tengamos un marco jurídico nadie va a decirle a un país que cambie su constitución. Y esto nos va a dar más estabilidad lo cual es vital para nuestra revolución, lo vital es sobrevivir y avanzar." (22) Se trata, además, de que "nosotros dijimos que íbamos a elegir constituyente" (...) utilizamos un instrumento que reivindica a la burguesía, que desarma a la burguesía internacional, para avanzar en cosas estratégicas para nosotros." (23).

Cabe preguntar, pues, ¿cuáles son esas "cosas estratégicas"?

De acuerdo con lo dicho por el propio partido armado la meta es "... plasmar los principios jurídicos y políticos para la construcción del socialismo en Nicaragua" (24) lo cual se logrará a través de... "plasmar el programa en la Constitución". (25). Además, estas cosas son así porque "... lo que una revolución necesita es ejecutividad. Y esa ejecutividad es precisamente lo que constituye la esencia de la dictadura del proletariado". (26)

Tres conclusiones fundamentales emergen ineludibles de esta reveladora postura de la junta militar "sandinista". La primera es que su infortunada decisión de andar, con plena conciencia de ello, sobre los pasos que reviven el mismo círculo histórico-vicioso de violencia heredado del somocismo, impide echar las bases de la democracia y la paz en Nicaragua. La segunda es que con ello no sólo se ha incumplido una promesa solemne contraída con el pueblo nicaragüense que hizo suyo el Programa de la Revolución, sino que se agrega, además, el declarado propósito de continuar estafando la buena fe de la comunidad internacional con estratagemas como el de la **constitución para la exportación**, cuya gestación ilegítima hemos examinado.

Y la tercera, *last but not least*, es que a despecho de intransigencias mentales dictadas por el sectarismo, a despecho de la represión y la presencia de tropas filibusteras en el suelo patrio, el espíritu indomable del pueblo nicaragüense no se rinde ni se vende, lo cual garantiza que, al igual que en el resto de América Lati-

na. la marcha hacia la democracia - habitat natural de la libertad- no se detiene!

(1) Véase, Ortega Saavedra, Humberto. Discurso de clausura de la reunión de especialistas del EPS. Publicación del FSLN, 1981, Pág. 6.

(2) *Ibidem.*

(3) Véase discurso pronunciado durante el Primer Encuentro de solidaridad con Nicaragua "El Salvador vencerá". Publicado en la Dirección Nacional, Secretaría de Propaganda y Educación Política del FSLN. Managua, 1981.

(4) Véase, Kriele, Martin. "Introducción a la Teoría del Estado. Fundamentos históricos de la legitimidad del Estado Constitucional Democrático". Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1.980. pág. 3.

(5) Georg Jellinek, en "Die Politik des Absolutismus und die des Radicalismus (Hobbes und Rousseau)", citado por Kriele, Ob. cit.

(6) Véase, Kriele, Martin, Ob. cit.

(7) *Ibidem.*

(8) *Ibidem.*

\* Ex- presidente de Venezuela, Senador Vitalicio, Jurista de renombre internacional y uno de los padres de la Constitución que ha permitido la implantación de la democracia por el más prolongado período en la historia de ese hermano país.

(9) Véase Caldera, Rafael. "Memorandum a la Comisión de la Reforma del Estado". En "Informe ODCA", N° 143, Julio 1986. El subrayado es nuestro.

(10) *Ibidem.*

(11) Véase M. Mounier, citado por Mario Justo López en "Introducción a los Estudios Políticos". Editorial Kapelusz, Buenos Aires. Véase también dicha cita en "La Oposición Cívica en Nicaragua". Pág. 11, por R. Mi-

randa. Multigrafiado por SEUCODE, P.O. BOX 81 B-22 Bruxelles 1000, Belgique.

\* Ambos documentos han sido extensamente reproducidos en Nicaragua y, en grado menor, en Centroamérica y otros países. El que se consulta en este trabajo ha sido tomado de la serie "Documentos de Estudio" N° 3, publicado por la Secretaría de Formación Política del Partido Social Cristiano Nicaragüense (PSC). N. del A.

(12) y (13) Véase "Primera Proclama". Ob. cit. Pág. 7.

(14) Ob. Cit. Pág. 9. El Subrayado es nuestro.

(15) Véase "Primera Proclama". Ob. cit.

+ Alusión al órgano instituido por el Estatuto Fundamental conforme el Programa de Gobierno, diseñado para compartir las funciones legislativas con el Poder Ejecutivo (Junta de Gobierno) durante la vigencia del ordenamiento jurídico-político provisional precedente. Dicho Consejo, originalmente integrado en forma equilibradas según el programa original por todos los sectores que contribuyeron al triunfo de la revolución, fue luego reformado unilateralmente por el Ejecutivo controlado por el FSLN, para incorporar un número suficiente de sus miembros que le permitieron ejercer el control absoluto de dicho organismo. Este hecho violatorio del programa original 21/Abril/1980 fue el punto de partida formal de la quiebra de la unidad revolucionaria y el consiguiente desvío del proceso. (Para detalles sobre composición original de dicho Consejo de Estado véase el Art. 16 del Estatuto Fundamental. Ob. cit. Pág. 35) Conforme el Estatuto Fundamental, también el Consejo de Estado sería el encargado de elaborar el anteproyecto

de Constitución Política (Arto. 18).

(17) Véase, Diario LA PRENSA, del 6 de marzo de 1985. "Asamblea Nacional no es Constituyente", reproducido por la Revista de Prensa "Centroamérica al Día" # 51 correspondiente al mismo mes. P.O. Box 81, B-22 Bruxelles 1000, Bélgica.

\*Subcomandante Federico López y Dora María Téllez.

(18) Ob. Cit.

(19) *Ibidem.*

+ Como se recordará, el grueso de la oposición aglutinada en la Coordinadora Democrática no participó en las elecciones, debido a la falta de garantías indispensables, como libertad de expresión, mecanismo de control en el recuento de los votos, violencia estatal destinada a impedir la movilización y campañas de proselitismo, etc. Esto hizo del evento electoral un ritual sancionador de lo pre establecido por el FSLN, incluido la adjudicación de porcentajes arbitrarios de representación entre los partidos minoritarios que aceptaron participar como oponentes, y que poco tiempo atrás eran sus aliados de gobierno.

(20) y (21) Véase intervención del Asambleista Luis Sánchez Sanchó, secretario general del PS. Ob. cit.

+Para mayor abundamiento sobre este tema, consúltese a Kriele, subtítulos 19 y 28 del capítulo 3. Pág. 111 y 151. Ob. cit.

(22) Véase, Arce, Bayardo. Exposición ante el Comité Central del Partido Socialista Nicaragüense (PSN) de orientación pro soviética. Managua, junio de 1984. Texto completo multigrafiado por Seucode.

(23) *Ibidem.*

(24) *Ibidem.*

(25) *Ibidem.*

(26) *Ibidem.*

---

# La obediencia debida

---

**A** raíz de la ley argentina N° 23521 sobre la interpretación de la obediencia debida, que limita el enjuiciamiento y la sanción por ciertos delitos, principalmente contra los derechos humanos, se ha provocado una controversia tanto en el campo jurídico como en el político.

La mencionada ley exime de responsabilidad penal a quienes en la comisión del hecho ejercían funciones de oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias y los declara impunes por haber obrado en virtud de la obediencia debida, aplicándose la misma norma a los oficiales superiores que no hubieran revisado como comandante en jefe, jefe de zona, jefe de subzona o jefe de fuerza de seguridad, policial o penitenciaria, si no hubieren tenido la capacidad decisoria o participación en la elaboración de las órdenes.

En estos casos se considera de pleno derecho que los mencionados obraron en estado de coerción, bajo subordinación a la autoridad superior y en cumplimiento de órdenes, sin facultad o posibilidad de inspección, oposición o resistencia a ellas en cuanto a su oportunidad o legitimidad.

Esta impunidad es aplicable a los autores de los delitos de violación, sustracción y ocultación de menores o sustitución de estado civil y apropiación extorsiva de inmuebles y o-

tros.

Penalmente se puede pretender e intentar justificar la impunidad a la que se refiere la mencionada ley ubicándola entre las causas de justificación o en la de inculpabilidad.

En un análisis de ambas causas, tenemos que las causas de justificación son las que reconocen que hubo delito, pero no es sancionable porque lo injusto penal, la antijuricidad estaría ausente. Edmundo Mezger, gran maestro de la materia y fallecido catedrático de la universidad de Berlín, dice que la lesión de los intereses jurídicamente protegidos representa lo injusto que estaría excluido por la ausencia de interés o porque frente a él hay otro superior de mayor valor o sea, el interés preponderante. Con mayor precisión el profesor español Juan del Rosal nos dice que las causas de justificación son las situaciones en las cuales las acciones típicas realizadas son jurídicas, es decir, caen en la tipicidad pero no en la antijuricidad donde el comportamiento es justo, de ese modo la persona amparada por una causa de justificación ejecuta una acción justa.

En resumidas cuentas las causas de justificación emergen, por una parte, cuando el interés jurídicamente protegido tiene que ser sacrificado por otro mayor, y por otra, cuando el derecho ha desaparecido.

La obediencia debida es el ejercicio de una función, ya que sea con poder de decisión o de ejecución, que está amparada por una ley válida y que en

**Benjamín Miguel H.**

---

virtud de la misma al ponerla en práctica se está cumpliendo una obligación emergente del empleo, cargo o profesión, como es el caso por ejemplo del soldado miembro de un pelotón de fusilamiento que tiene que ejecutar a un condenado matándolo por mandato de una sentencia legal dictada por autoridad competente y en virtud de una ley preestablecida. En este caso la obediencia debida obra como una causa de justificación, porque la conducta del soldado está exenta de antijuricidad por lo que es impune por la muerte del reo ajusticiado. Se presentan en ésta situación las siguientes circunstancias: ejercicio legal de un oficio, existencia de una ley previa que faculta ese obrar, sentencia dictada por autoridad competente que es funcionario con jurisdicción perteneciente al Poder Judicial.

En el caso argentino tal como se plantea la ley de obediencia debida no puede operar como causa de justificación porque se han violado todos estos principios del derecho y sólo se ha actuado en aplicación de la doctrina de la seguridad nacional, que divide la sociedad en comunistas y no comunistas, imponiendo a éstos últimos el deber de exterminar a los primeros, aún contraviniendo las normas constitucionales y cayendo en las tipificaciones del Código Penal.

El hecho de ser miembro de las fuerzas armadas o de los organismos de seguridad, no obliga a cumplir ciegamente órdenes que contravienen los derechos elementales y las leyes de la República, pues como seres racionales tienen que distinguir lo bueno de lo malo en las órdenes, y en caso de que éstas contravengan los principios legales o morales se tiene el "recurso de representación", es decir, de hacer conocer al superior en grado que la orden impartida no puede ejecutarse por ser antijurídica e ilegal.

Por lo dicho se descarta toda posibilidad de que la obediencia debida en el caso de la ley argentina pueda implicarse como causa de justificación y por lo tanto punibles las conductas que han violado la ley y los derechos de las personas.

Las causas de la inculpabilidad, que también eximen de sanción pe-

nal excluyen el juicio de reproche de la conducta porque ella está exenta de dolo o culpa, es decir, no existe el vínculo ético y psicológico entre la conducta y el resultado para que se dé el delito. Estas causas destruyen la culpabilidad o la excluyen. El inculpable es plenamente capaz, pero jurídicamente no se le reprocha su conducta porque a causa de error o por no poder exigírsele otro modo de obrar, en el juicio de culpabilidad se le absuelve, porque no puede obrar de otra manera, como en los casos de violencia física o moral, no hay dolo ni culpa.

En la obediencia debida, que contempla la ley que comentamos, no existe coacción, porque para que ésta sea admitida debe tener tal incidencia que perturbe el normal funcionamiento de la mente, determinando una acción libre, al extremo que se puede presumir que el sujeto no obró con libertad. El grado de perturbación debe eliminar la conciencia del hombre prudente que es el término medio normal y responsable. Tampoco puede alegarse error o ignorancia, porque los ejecutores sabían lo que estaban haciendo.

En la conducta de los oficiales o soldados que violaron los derechos humanos existe infracción de las leyes penales en las que están presente el dolo y la culpa por la circunstancia de que ellos sabían lo que estaban ordenando o ejecutando en su caso.

Tampoco pudo intervenir la culpa debido a que los delitos cometidos no fueron por descuido, impericia, negligencia o imprudencia.

La dependencia jerárquica que une al superior con el subalterno da lugar a la obediencia jerárquica. Es evidente que si el superior da una orden a un subordinado, el mandante es responsable del hecho y también lo es el ejecutor, porque al cometerse un delito, el sujeto activo no puede alegar o servirse de la excusa de haberlo cometido por orden superior, porque la responsabilidad penal surge por la conducta realizada que liga a su autor con el resultado.

El profesor italiano Rossi en lo que se refiere a la responsabilidad por la obediencia debida dice: "que en materia de hechos criminosos cometidos en virtud de una orden ajena, la res-

ponsabilidad del que manda está en razón directa de su facultad de mandar, y la responsabilidad del que obedece en razón inversa de su dependencia del superior". En el caso de una orden dada legalmente, es decir, encuadrada al ordenamiento jurídico, se debe obedecer. Si esa orden envuelve un delito, siempre hay responsables penalmente, para quien la dio y quien la ejecutó.

Para que la obediencia debida sea causa de inculpabilidad la orden debe emanar de una autoridad competente para darla y que al mismo tiempo no sea contraria a las leyes. En los casos de la Ley de la Obediencia Debida en Argentina, cabe preguntarse, ¿qué competencia tenían para ordenar y ejecutar detenciones, secuestros, expropiaciones, etc.? Ninguna, porque éstas son atribuciones exclusivas del Poder Judicial.

Por lo visto, tampoco la obediencia debida puede englobarse o ampararse en las causas de inculpabilidad en el caso de la ley argentina N° 23521. Por ello esta ley sienta un funesto precedente al reconocer la impunidad de los que ejercen o ejercieron el gobierno de un país y a sus subalternos por los delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, sean estos contra la vida, la libertad, la propiedad, etc., en resumidas cuentas contra los derechos humanos. Al mismo tiempo, reconoce como válida la doctrina de la Seguridad Nacional, que justifica cualquier crimen en resguardo del régimen vigente y de un estatismo antipluralista y no participativo, situaciones que excluyen toda forma de gobierno democrático.

Si se aplica la tesis del Gobierno argentino de la obediencia debida, los criminales de la Segunda Guerra Mundial no deberían ser juzgados ni sancionados, los procesos carecerían de validez para convertirse en arbitrariedad. Pero el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos y la concepción democrática de la vida, determinan que dichos juicios sean plenamente válidos, justificados y de la aplicación de justicia para quien en el ejercicio del poder como factor de decisión o como simple ejecutor, no sirva de pretexto para cometer crímenes en algunos casos horribles.

